Un fantasma recorre el siglo

Luchas feministas en México 1910-2010

Coordinadoras

Gisela Espinosa Damián

Ana Lau Jaiven

UN FANTASMA RECORRE EL SIGLO
LUCHAS FEMINISTAS EN MÉXICO 1910-2010

UN FANTASMA RECORRE EL SIGLO
LUCHAS FEMINISTAS EN MÉXICO 1910-2010

Gisela Espinosa Damián
Ana Lau Jaiven
Coordinadoras

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco
El Colegio de la Frontera Sur
Editorial Itaca

Un fantasma recorre el siglo: luchas feministas en México 1910-2010
Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven (coordinadoras)

Esta edición ha sido posible gracias al Proyecto Integral en Formación
de Recursos Humanos de Alto Nivel en Equidad de Género y Violencia
Contra la Mujer "Violencia, género y ciudadanía", patrocinado por Conacyt.

Primera edición, 2011

Primera reimpresión, 2013

D. R. © 2013 Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven

Diseño e ilustración de la portada: Mitzi Jimena Azpeitia Espinosa

D. R. © 2013 Universidad Autónoma Metropolitana
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco
Calzada del Hueso 1100
Col. Villa Quietud, Coyoacán
C.P. 04960 México, D.F.

D. R. © 2013 David Moreno Soto
Editorial Itaca
Piraña 16, Col. del Mar
C.P. 13270 México, D.F.
Tels. 5840 5452
itaca00@hotmail.com
itacaitaca@prodigy.net.mx
www.editorialitaca.com.mx

D. R. © 2013 El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur)
Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n.
Barrio de María Auxiliadora, Apartado Postal 63
C.P. 29290 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
Tel. (52) 967 6749000 Ext. 1100

ISBN: 978-607-7957-14-0

Impreso y hecho en México / Printed in Mexico

ÍNDICE

Introducción
Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven 9

Primera parte
Revolución, sufragismo y derechos
Feminismo y Revolución
Martha Eva Rocha Islas 25

Mujeres, feminismo y sufragio en los años veinte
Ana Lau Jaiven 59

El Frente Único Pro Derechos de la Mujer durante el Cardenismo
Esperanza Tuñón Pablos 95

El derecho de las mujeres al sufragio
Enriqueta Tuñón Pablos 125

Segunda parte
Contracultura, cuerpo, violencia y diversidad sexual
Emergencia y trascendencia del neofeminismo
Ana Lau Jaiven 149

Cuerpo y política: la batalla por despenalizar el aborto
Marta Lamas 181

Movimientos contra la violencia hacia las mujeres
Irma Saucedo González y María Guadalupe Huacuz Elías 211

Las lesbianas organizadas
Gloria Careaga Pérez 241

Tercera parte
Clase, etnia y ambientalismo
Feminismo popular. Tensiones e intersecciones entre el género y la clase
Gisela Espinosa Damián 275

Movimientos de mujeres indígenas: re-pensando los derechos desde la diversidad
Rosalva Aída Hernández Castillo 307

El ambientalismo feminista
Hilda Salazar Ramírez, Rebeca Salazar Ramírez y Lorena Paz Paredes 331

Cuarta parte
Autonomía e institucionalización
Feminismo civil. Los claroscuros de la institucionalización
Gisela Espinosa Damián y Martha Castañeda Pérez 361

Reflexiones sobre el feminismo y los institutos de las mujeres
María Luisa Tarrés 401

El feminismo autónomo radical: una propuesta civilizatoria
Ximena Bedregal 435

Quinta parte
Academia y difusión
Feminismo y academia
Mercedes Barquet 479

Feminismo y medios de comunicación
Sara Lovera 519

INTRODUCCIÓN

Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven

Un fantasma recorre el siglo: el fantasma del feminismo. Y sí, las y los lectores de este libro comprenderán que así como en el siglo XIX todas las fuerzas de la vieja Europa se unieron en "santa cruzada" para acosar al fantasma del comunismo (Marx y Engels, 1971: 19), en México, durante el siglo que comienza con la Revolución de 1910 y que concluye en 2010, todas las fuerzas e ideologías conservadoras se han unido para acosar al feminismo, para impedir que crezca, se manifieste y logre sus fines. En los últimos cien años, las feministas han librado una larga lucha por alcanzar sus reivindicaciones y, simultáneamente, por destruir la leyenda de su fantasma.

A lo largo del siglo, las demandas y propuestas feministas abarcan un amplio espectro, según el momento histórico y el contexto. En la agenda secular del movimiento surgen batallas por el derecho al voto femenino y el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas; por la equidad en el acceso a la educación y al mercado de trabajo; por recibir salario igual por trabajo igual; porque no haya un "techo de cristal" que impida a las mujeres ocupar cargos directivos; porque no se les imponga pareja o matrimonio, sino que estas uniones resulten de un acto voluntario y libre; por el derecho a divorciarse; porque se distribuya con equidad el trabajo doméstico y las tareas de la crianza; por eliminar la inequidad que implica la doble jornada femenina; porque se imparta educación sexual y las mujeres puedan decidir libremente sobre su maternidad, incluyendo la posibilidad de interrumpir el embarazo; por el derecho a decidir sobre sus propios cuerpos y disfrutar su sexualidad reconociendo la diversidad sexual del ser humano; por no ser maltratadas, golpeadas, violentadas o violadas; porque se respete su

derecho a participar en el espacio público y en las decisiones y cargos que ello implica; porque los derechos agrarios, sociales, culturales, económicos y ambientales reconozcan el papel de las mujeres y se expresen en políticas públicas con equidad de género; por el respeto a sus derechos humanos; porque se modifiquen los usos y costumbres que las discriminan; porque se abran espacios para el estudio y la difusión de los problemas, las experiencias y las propuestas feministas; porque la autonomía territorial a la que aspiran los pueblos indígenas incluya también el plano personal; en fin, porque la diferencia sexual no se traduzca sistemáticamente en desigualdad social y sea posible desplegar las capacidades y la creatividad de las mujeres sin cortapisa ni opresión alguna.

Los movimientos feministas mexicanos no sólo han tenido que construir y reconstruir un discurso y una fuerza política para lograr estas reivindicaciones, sino que permanentemente han tenido que lidiar con el conservadurismo de derecha y de izquierda para deconstruir un discurso sexista profundamente arraigado en la cultura de todos los grupos sociales y tratar, así, de crear un consenso sobre la necesidad de desenraizar y desnaturalizar este orden opresivo para las mujeres.

La tarea implica ganar una batalla cultural y política en el todo social, no sólo entre las mujeres —so pena de que el movimiento se convierta en un gueto de y para mujeres—, pues el carácter emancipador de los proyectos políticos feministas no sólo resultan amenazantes para el patrón colonial de poder, en el que se amalgaman mecanismos de dominación y exclusión apoyados en criterios étnicos y de clase (Quijano, 2006: 51-77), que afectan y unen a mujeres y varones de los grupos subalternos contra este lastre, sino que atentan contra el sistema sexo-género (Rubin, 1996), cuyos mecanismos de exclusión y subordinación se funden con aquéllos y operan en todo el tejido social, incluyendo las relaciones de género dentro de los grupos subalternos. En la vida cotidiana de las mujeres de estos grupos, se conjugan y refuerzan las desigualdades de género con las de clase y las étnicas, naturalizando la subordinación y la inferioridad de lo femenino.

Durante los últimos cien años las feministas han venido luchando por sus derechos y reivindicaciones al tiempo que aclaran una y mil veces que sus aspiraciones no van contra los varones —aunque la autonomía y los derechos a los que aspiran desmantelen el poder patriarcal—, que no se trata

de que ellas manden a los hombres, que no promueven el aborto, que no intentan dividir a los movimientos contrahegemónicos, que la libertad que acarician y el goce personal al que aspiran no tiene por qué castigarse o culpabilizarse si hay responsabilidad sobre los propios actos y si se respeta la integridad física y psicológica de las personas que por su edad o posición social se hallan en desventaja. En cada espacio y momento histórico se ha tenido que desmontar la idea de que el feminismo es un peligro social y demostrar que su espíritu transgresor y subversivo, que sus demandas y propuestas, contienen un potencial justiciero y libertario. ¿Por qué tan prolongado y terco el temor al feminismo?

Desestabilizar el orden social y simbólico de género, revolucionar las relaciones y cuestionar el poder sexista no es cualquier cosa, pues los problemas que enfrentan y focalizan las mujeres en la centuria que analizamos están profundamente anclados en una cultura milenaria y en estructuras y relaciones de poder también construidas en la larga duración del tiempo social, aunque en cada momento histórico y en cada espacio adquieran nuevas formas o se refuercen mediante mecanismos novedosos. Todos aquellos que fincan su poder en la subordinación de las mujeres temen al feminismo y cultivan el miedo en torno a él. Las fuerzas patriarcales, conservadoras y dominantes se atrincheran y atemorizan a la gente contra el pensamiento y el movimiento feministas, apoyándose en la ignorancia, los dogmas, los prejuicios sociales, las creencias religiosas, la culpa y las manipulaciones con el fin de conservar la supremacía y el *capital simbólico* y *material* de lo masculino; tratan de impedir que las mujeres desplieguen sus potencialidades, se apropien de su vida, de sus decisiones, de sus cuerpos y de sus mentes; se asustan e infunden miedo a otros cuando ellas tratan de zafarse del modelo de la mujer doméstica, abnegada y obediente; reaccionan si ellas se atreven a gozar su sexualidad, si intentan participar en espacios públicos o si politizan y sacan a la luz los malestares personales o los problemas del ámbito privado.

El miedo es aliado del poder —afirma Gonzalbo—, estructura relaciones sociales, justifica la violencia, busca chivos expiatorios, convierte amenazas imaginarias en fuente de males imaginados o reales, impulsa reacciones colectivas de desprecio, burla o denuncia tácita contra quien se encuentra "fuera de lugar" (Gonzalbo, 2009: 9-34). Y sí, las feministas se hallan "fuera

de lugar", fuera de la feminidad que garantiza un orden familiar, comunitario, gremial, social, económico, cultural y político apoyado en el sometimiento, la discriminación o la exclusión de las mujeres. Desde una postura disidente, actuando con irreverencia y transgrediendo el sentido común o escapando del comportamiento esperado, las feministas desafían a la sociedad, modifican la cultura y, a pulso, abren camino a una forma de vida más libre y deseable para ellas, para todos.

Así como Marx y Engels descubren que el ataque al fantasma del comunismo evidenciaba el reconocimiento de su existencia y de su potencial revolucionario, en el México del siglo XXI, pese a las estrategias del miedo, el pensamiento y el movimiento feministas son ya reconocidos como una fuerza cultural, política y social. Persiste el rechazo y hay fuerzas y grupos que militan en su contra, pero hoy, a diferencia de hace cien años y gracias a cien años de luchas, podemos ver que se han movido conciencias; que se revolucionan silenciosamente la cultura, las formas de pensar y de actuar; que se va modificando lentamente el orden simbólico y social que naturaliza y reproduce a las mujeres como siervas, como menores de edad o como seres no pensantes e inferiores.

Hace casi tres décadas, ya se reconocía que los movimientos feministas habían propiciado una de las revoluciones más profundas del siglo XX mexicano (Monsiváis, 1983: II-V); hoy, tal afirmación se nutre de nuevos argumentos y evidencias: las organizaciones, las voces, las experiencias y expresiones feministas se han multiplicado y diversificado, sus activistas se cuentan por miles y sus acciones surgen en todos los espacios; así, aunque sea a regañadientes, los movimientos sociales y gremiales, las instituciones educativas, las agrupaciones políticas, las dependencias públicas y los medios de comunicación se han visto obligados a escuchar y reconocer estos procesos; a incorporar ideas, conceptos, diagnósticos y propuestas feministas en sus quehaceres propios.

Los movimientos feministas enfrentan viejos y nuevos retos: a cien años de una revolución que costó un millón de vidas para lograr derechos sociales que en su momento fueron los más avanzados del planeta, en México hay más pobreza y sus efectos recaen sobre mujeres y varones, pero diversos estudios afirman que hay una feminización de la pobreza, que las mujeres urbanas y rurales trabajan más por menos, que la migración deposita en ellas

nuevas responsabilidades y tareas, pero no mayores recursos para satisfacer las necesidades personales y familiares, que crece el número de madres de familia y de jovencitas que se aventuran a buscar empleo fuera de su lugar de origen sin que se respeten sus derechos sociales y laborales.

En el largo periodo que aquí se analiza, la situación y posición social de las mujeres se ha modificado en distintos aspectos. Entre 1910 y 2010, ha aumentado significativamente su esperanza de vida, aunque esto no garantice una mejor calidad de la misma. El uso cada vez más extendido de anticonceptivos —no siempre con consentimiento informado— crea la posibilidad de una maternidad decidida, reduce las tasas de fecundidad y el periodo de vida dedicado a los cuidados de la reproducción y las labores de crianza, pero la despenalización del aborto sigue pendiente e incluso hay legislaciones regresivas en algunos estados. La creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo les permite contar con ingresos propios y mayor independencia económica, pero persiste una brecha salarial desventajosa para ellas; el trabajo doméstico —cuyo valor económico aún no se reconoce en cuentas nacionales— sigue siendo tarea prioritariamente femenina, lo cual implica una doble jornada desvalorizada que asumen millones de mujeres. Las oportunidades de estudio para mujeres y varones casi se igualan en las generaciones recientes, pero miles de adolescentes y jóvenes, mujeres y varones, son rechazados en las instituciones educativas y quedan sin posibilidad de continuar sus estudios. Problemas de salud de las mujeres como el cáncer cérvico-uterino y de mama o la mortalidad materna son una realidad lacerante porque el derecho a la salud y los programas y metas internacionales signados por el gobierno mexicano no se cumplen. Si bien hoy se reconoce públicamente que se ejerce violencia hacia las mujeres y se legisla para erradicarla, resolver con pinzas el problema es remoto e insuficiente en un contexto de creciente violencia social y de Estado. El derecho de las mujeres a votar y ser votadas abrió el espacio para su participación en política formal, pero es una conquista ensombrecida porque en nuestro país sigue siendo un pendiente el voto libre y el respeto al sufragio de la ciudadanía; además, la inequidad y los obstáculos para que las mujeres participen en política es cosa de todos los días. No sólo eso: el reconocimiento de la pluralidad étnica y cultural de México implica reformas constitucionales que, pese a su justeza, no han sido aceptadas.

Como se observa, los cambios para las mujeres no son unidireccionales: ni en el hogar y la escuela, ni en el trabajo y los espacios donde se toman las decisiones públicas, ni en torno al cuerpo, la sexualidad y la maternidad se ha ganado la batalla contra la subordinación y la desigualdad de género, social, étnica y política; en algunos aspectos, las injusticias y los retos son tan grandes o más que en tiempos de la Revolución y no es fácil responder si la situación de las mujeres es mejor que hace cien años. En este marco de desigualdades y contrastes, el discurso oficial sobre la equidad de género se concreta a paso de tortuga y con frecuencia parece encubrir un vacío e incluso contener fines contrarios al sentido subversivo y justiciero que implican los conceptos. Es evidente que existe una larga lista de asignaturas pendientes para los movimientos feministas, por lo cual es importante poner sobre la mesa de la discusión nacional los avatares, los objetivos, los avances y los retos de su ya larga historia.

Un fantasma recorre el siglo pretende mostrar una visión panorámica de los procesos y de los discursos más significativos del feminismo mexicano; visibilizar a miles de mujeres anónimas que, en distintas coyunturas políticas, momentos y contextos socioculturales del último siglo, meten la cuchara, colocan su mirada crítica sobre las injusticias de género e imaginan otro mundo en el que sea posible ejercer sus libertades, su autonomía y sus derechos. Creemos que recuperar estas vivencias contribuye a crear la memoria histórica de los movimientos feministas, a sopesar la experiencia acumulada y a mostrar la necesidad de reescribir la Historia, pues hasta hoy las luchas de las mujeres siguen ocupando un lugar marginal. Presentar la historia como un todo unificado es una trampa que impide comprender su complejidad y, en esas generalidades, algo es notorio:

> […] las mujeres […] significan poquísimo en lo político y lo social y prácticamente nada si se les sitúa frente a la deidad de esos años: la Historia (con mayúscula), territorio exclusivamente masculino. Según la doctrina patriarcal ni el poder ni la violencia ni la valentía indudable ni la lucidez histórica son asunto de féminas […] Su participación es fundamental en numerosos aspectos, pero si algo es el patriarcado es una estrategia interminable de ocultamientos. En la etapa revolucionaria de 1910 a 1940 o 1950, al extenderse el término "Revolución Mexicana", a las mujeres se les ve en forma ahistórica, ocurren al mar-

> gen de la óptica del prestigio político y social, y apenas alcanzan a integrarse al "rumor de los días", el ritmo de lo cotidiano que, al ser secundario, no entra en la Historia (Monsiváis, 2009: 15-16).

Armar la historia de las luchas feministas implica necesariamente posicionarse desde la subalternidad social, desde los márgenes; comenzar desde abajo, revisar lo hecho desde un ángulo distinto, escudriñar fuentes inexploradas, recuperar voces y experiencias excluidas, descubrir de qué manera las formas de pensar y sentir los malestares, de imaginar alternativas y horizontes de futuro, se expresan en formas específicas de emprender y construir los movimientos feministas, de qué modo éstos se concretan desplegando diversas estrategias frente a todo tipo de problemas, adversarios e interlocutores tanto en el espacio privado, donde tejen sus relaciones personales cotidianas, como en el público (laboral, comunitario y organizacional) y en su relación con el Estado, así como en los ámbitos de la política formal e informal, donde las mujeres conviven con muy diversos actores. En ambos planos, el público y el privado, sus interlocutores y adversarios están anclados en una simbólica de género que traduce la diferencia sexual en jerarquía de lo masculino sobre lo femenino, espacios en los que especialmente los varones —aunque no sólo— se oponen a la emancipación de las mujeres.

La variedad de contextos sociales, procesos, coyunturas y actores políticos que inciden en el discurso feminista va de la mano con la diversidad de pertenencias políticas, sociales, étnicas, culturales y de clase de los movimientos feministas que surgen entre 1910 y 2010. El movimiento revolucionario de 1910 crea condiciones para que algunos núcleos de mujeres se reúnan y formulen malestares y demandas propias; en tiempos de revolución los horizontes se amplían, radicales y moderadas emergen desde entonces; en los posrevolucionarios años veinte y durante el cardenismo, la lucha por el sufragio femenino se convirtió en punto de convergencia de corrientes feministas con orígenes sociales diferentes, largas agendas y disensos ante la Revolución institucionalizada y ante una izquierda atraída fuertemente por el cardenismo.

Otras coyunturas también incidieron en el feminismo mexicano: el movimiento estudiantil popular de 1968 no sólo desafió al autoritarismo del sistema político mexicano, sino abrió paso a la contracultura y a la crítica

neofeminista, al autoritarismo y la moralina familiar y social opresivas para las mujeres; en los años setenta y ochenta, cuando la utopía socialista se disemina en los movimientos populares, surgen también movimientos feministas que redimensionan sus reivindicaciones de clase con la crítica y la propuesta de género.

La insurrección electoral de 1988, cuando por primera vez en la posrevolución la ciudadanía mexicana vota masivamente y derrota al PRI —aunque el triunfo haya sido escamoteado—, incide en la ciudadanización del feminismo, que hasta entonces había discurrido en los espacios de la política informal. Y más adelante, en 1994, cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional renueva las esperanzas de un cambio radical y profundo, no tanto por las armas con que aparece sino, sobre todo, por el discurso social y de género renovado, alternativo y altermundista con que se da a conocer, ahí también surgen mujeres insumisas que amalgaman sus reivindicaciones de género con las étnicas y de clase, enriqueciendo también el movimiento y el debate feministas.

Al ir hacia atrás siguiendo los rastros del feminismo, encontramos que el pensamiento y los movimientos feministas se influyen y condicionan mutuamente, pero no son idénticos ni avanzan al mismo ritmo. Hay momentos en los que el pensamiento feminista florece o se radicaliza sin base social que lo sostenga —al final de la fase armada de la Revolución, Hermila Galindo ilustra esta tesis— y pese a ello, con el paso del tiempo, sus "atrevidas" ideas incuban imaginarios de futuro que asumen amplios movimientos; en otros momentos se desarrolla la organización de núcleos feministas que logran tener voz pública y que incluso emprenden acciones colectivas pero tampoco consiguen construir un movimiento, como el Consejo Feminista Mexicano de los años veinte, ni siquiera el neofeminismo de los años setenta, que pese a su amplitud no logra organizar o movilizar a las mujeres. En algunos tramos del siglo el feminismo casi desaparece, como en los años cuarenta y cincuenta; mientras en otros el pensamiento crítico contra las desigualdades y la subordinación de género prende masivamente en organizaciones y redes de mujeres, lo que permite decir que el feminismo está creciendo pese a muchas resistencias y al ritmo lento y zigzagueante que implica procesar y crear nuevas ideas e ideales en esta escala social.

Hoy, cuando se viven dramáticamente los efectos de casi tres décadas de neoliberalismo y de apuestas electorales que sólo con honrosas excepciones han respondido a las demandas sociales, en el marco de una fragmentación de la izquierda social y llevando a cuestas diez años de gobierno federal encabezado por un partido político de derecha (Acción Nacional), alza la voz un feminismo diverso que lucha desde varias trincheras contra todo lo que en este momento oprime a las mujeres.

La pluralidad de ámbitos sociales, culturales y políticos, de momentos en los que surgen y se articulan las luchas feministas, no sólo permite ver la naturaleza multidimensional del sexismo y las distintas caras del conservadurismo, sino también las diferentes respuestas y caminos que las mujeres diseñan y experimentan en cada contexto a lo largo del último siglo. Hay continuidad en el sentido profundo de las luchas contra la subordinación de género y la intención de transformar las relaciones de poder que someten a las mujeres, pero hay variedad de formas, espacios, reivindicaciones y caminos.

La heterogeneidad del feminismo se evidencia en un corte sincrónico actual, cuando el movimiento se construye en los espacios urbanos, rurales e indígenas de la subalternidad; en las universidades, los medios de comunicación, la administración pública, el poder legislativo, los partidos y las organizaciones políticas; en torno a problemas de violencia, territoriales, ambientales, agrarios, productivos, étnicos, sindicales, culturales, políticos, sexuales, de salud, etcétera; disperso en cientos de miles de hogares, pero también como fuerza construida por colectividades, en los movimientos sociales, contrahegémonicos y contraculturales. La diversidad de vertientes y posiciones que se expresan en el movimiento no es cualidad exclusiva del presente feminista —aunque ahora se acentúe—, también es rasgo evidente en la lectura diacrónica de su quehacer en los últimos cien años.

Reconocer la heterogeneidad del movimiento y la multiplicidad de identidades y perspectivas políticas de las mujeres que luchan por sus libertades y derechos, obliga a reconocer a ese feminismo diverso, ajeno a toda visión homogeneizante, unilineal o unidimensional y a la pretensión de que pueda sujetarse a una sola estrategia. Desde los tiempos de la Revolución y hasta la fecha, las diferencias políticas en el interior del movimiento han originado debates y discusiones en las que no todas las vertientes feministas cuentan

con el mismo capital simbólico ni con los recursos materiales e intelectuales para lograr reconocimiento, hegemonía o consenso.

Entre las cosas que unen y separan se halla el contenido de la agenda feminista y la forma en que se jerarquizan sus demandas y propuestas; la articulación de éstas con reivindicaciones étnicas y de clase; la alianza con otros actores sociales; la autonomía política del movimiento y el vínculo con los partidos políticos; la relación con el poder, con los gobernantes, con las agencias o instituciones que dan recursos financieros para proyectos del movimiento; las alianzas con la Iglesia. Todos estos puntos son o han sido materia de posturas distintas, debates y fricciones en el movimiento.

Así, en varios momentos del siglo que analizamos se han contrapuesto quienes priorizan las reivindicaciones relativas al cuerpo, la sexualidad, las libertades y derechos individuales, a quienes articulan sus aspiraciones de género a demandas socioeconómicas, de clase, laborales, agrarias, étnicas, ambientales y autonómicas de sujetos colectivos, no sólo individuales, como si conjugar las aspiraciones de género con otras agendas y actores —así busquen la justicia social y la libertad— restara radicalidad al proyecto feminista. El contenido de la agenda feminista, pero sobre todo las prioridades y su articulación con otras reivindicaciones y sujetos sociales y políticos, es materia de un debate inconcluso presente en todo el siglo, que ha llegado al extremo de plantearse como disyuntiva para las mujeres: lucha feminista o lucha de clases, lucha de género o lucha indígena, derechos individuales o derechos colectivos, etcétera.

Las tensiones o fracturas entre estas posiciones podrían repensarse a la luz de nuestras realidades, pues mientras el feminismo europeo y el norteamericano surgen en sociedades postindustriales donde los derechos políticos, económicos y sociales son una realidad asequible para las mayorías, permitiendo al feminismo concentrarse en reivindicaciones de género, en nuestro país, desde 1910 y hasta la fecha, no se cumplen ni ejercen plenamente estos derechos. La ciudadanía restringida o incompleta es realidad nacional y los movimientos feministas no pueden desentenderse del conjunto de problemas sociales.

Hoy, en lugar de mejorar la calidad de vida de la mayoría de la población, se arrastran los rezagos y pendientes sociales de la Revolución y del desarrollismo, los efectos de la "década perdida" de los ochenta, los "errores del 94"

y del neoliberalismo. Hoy, en la peor crisis socioeconómica y política de la posrevolución, con tan pocas luces para salir del barranco, se elevan las ya millonarias cifras de desempleo y pobreza, las de los que migran al "Norte" y las de los que fallecen en el intento; desalienta el alejamiento y pragmatismo de una izquierda desvinculada de los movimientos y aspiraciones sociales; aterra el imperio de la delicuencia organizada, indigna la violencia institucional y los 40 mil muertos del "Estado fallido" calderonista. La mayoría de las mujeres mexicanas viven o sobreviven en este mundo, y desde el aquí y ahora que les tocó vivir muestran la imposibilidad de restringir la agenda feminista a reivindicaciones "puras" de género así como la necesidad de articularse a la lucha por el respeto y cumplimiento de los derechos sociales y políticos sin olvidar su perspectiva feminista (Escobar, Álvarez y Dagnino, 2002).

Con mayor o menor intensidad y con mayor o menor conflicto, a lo largo del último siglo, la participación, relación o alianza del feminismo con organizaciones sociales, gremiales o políticas mixtas y de izquierda, de cuyo seno surgen incluso algunas vertientes feministas, constata anhelos compartidos por mujeres y varones; no obstante, a lo largo del siglo también ha sido común que las redes mixtas de la izquierda, a la vez que propician la articulación de las mujeres, obstaculicen sus procesos organizativos específicos y se desentiendan o se resistan a las reivindicaciones de género. La ambivalencia de esta relación ha sido y es materia de debates y fracturas en el interior del movimiento feminista.

Los vínculos con el poder y con gobernantes con vocación o actitud progresista, populista o reformista generan grandes expectativas de cambio, pero también desacuerdos dentro del feminismo. La relación con quienes cuentan con el apoyo popular o han llegado a cargos de representación o de gobierno gracias a luchas sociales ha atraído a ciertos grupos feministas y a mujeres emblemáticas del movimiento que se proponen aprovechar la apertura política para incidir en los gobiernos y los programas públicos desde una perspectiva feminista; mientras otras agrupaciones o compañeras feministas consideran que hay que mantenerse fuera del poder y los gobiernos para conservar la autonomia del movimiento. La diferencia en las posturas y en las prácticas concretas ha sido fuente de tensiones y rupturas.

La relación con las agencias e instituciones que financian actividades y proyectos feministas también ha sido, desde los años ochenta del siglo XX,

un asunto que genera fuertes críticas y conflictos en el movimiento, pues los recursos llegan "etiquetados" y por esa vía condicionan, dibujan o desdibujan las prioridades de la agenda feminista.

En distintos momentos del siglo analizado surge la voz de grupos conservadores que replican las posturas de la Iglesia, se escucha incluso la voz de sus prelados en contra del Estado laico y de las aspiraciones o conquistas feministas que se han abierto paso en el marco de la separación Estado-Iglesia, como el disfrute libre de la sexualidad, el derecho a una maternidad voluntaria, la despenalización del aborto, el uso de métodos anticonceptivos no naturales, el derecho al divorcio y a la diversidad sexual; todas ellas rechazadas en nombre de Dios, en defensa de la familia tradicional, de la heterosexualidad como única sexualidad posible y del derecho a la vida desde la concepción; abogando porque "lo que Dios une no lo separe el hombre"; promoviendo el abstencionismo sexual como método anticonceptivo, protección ante el VIH-sida y garantía de una vida moral ajena al erotismo y a los "pecados de la carne", pues desde su perspectiva el único sentido y fin de la sexualidad es la reproducción. Aún más, se ha identificado al cuerpo de las mujeres y a ellas mismas como una tentación demoníaca para el celibato y la pureza espiritual (González e Infante, 2001). Puntos irreconciliables entre el feminismo y la alta jerarquía de la Iglesia, entre el feminismo y los grupos y partidos políticos conservadores o los que por temor al poder eclesial o por ganar sus favores se alían con él. En el marco de esta confrontación histórica, la relación de grupos feministas con las pastorales que simpatizan con la teología de la liberación abre la posibilidad de complejas y fructíferas alianzas. El desarrollo de un feminismo popular, la configuración de un feminismo indígena e incluso del ambientalismo feminista encuentran apoyo no sólo en su propio trabajo o en las organizaciones mixtas de la izquierda social, sino también en las comunidades eclesiales de base de las pastorales influidas por la teología de la liberación que pugnan por la dignidad del ser humano, mujer o varón, y que han contribuido a crear una cultura de respeto, justicia y equidad entre mujeres y hombres. El límite de estas alianzas se halla justo ahí donde las mujeres tocan las reivindicaciones relativas a la sexualidad, el cuerpo, la maternidad. Las discordancias feministas en torno a la relación con la Iglesia también han sido motivo de fuertes polémicas en el movimiento.

Los puntos de tensión o de conflicto no han impedido que el movimiento feminista crezca y se multiplique, ni que se enriquezcan mutuamente sus distintas vertientes, ya sea porque la experiencia acumulada transita y se recupera en el tiempo o porque en un mismo espacio y momento se articulan vertientes con distintas identidades y estrategias. El siglo feminista que abordamos muestra al movimiento como un proceso social cuyo discurso y proyecto resultan de un constante, dialéctico y tenso juego creativo del pensamiento y la acción de las mujeres, y no de un proyecto acabado que se transmite y ejecuta a través del tiempo y del espacio.

Lo que unifica al movimiento feminista en los últimos cien años no es ni una doctrina o agenda únicas ni la identidad de mujeres homogéneas, sino la intención común de desconstruir las desigualdades de género y las relaciones de poder que las someten, la posibilidad de crear, de deslizar nuevos significados, de imaginar relaciones de género libres, placenteras, respetuosas, democráticas. Reconocerse como parte de lo mismo en medio de la diversidad implica reconocer al "otro" —a las diferentes posturas y vertientes feministas— bajo criterios de igualdad y en el marco de una lucha multidimensional que implica alianzas con actores sociales que también desarrollan el pensamiento crítico ante todo tipo de desigualdades, con el fin de apuntalar una democracia radical, la igualdad en la diferencia, como un horizonte que puede dar cabida al feminismo de la diversidad y a la búsqueda y experimentación de otros mundos posibles para mujeres y varones.

Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010 incluye dieciséis capítulos escritos por distintas manos y visiones disciplinarias que muestran diferentes voces y perspectivas del movimiento. A excepción de los primeros cuatro artículos, que se basan en investigación histórica —pues tocan experiencias feministas de la primera mitad del siglo pasado en las que ninguna de las autoras participó—, los doce artículos restantes, cuyo punto de partida es el 68 mexicano, si bien han implicado tareas de investigación y análisis también recuperan la experiencia que como partícipes, activistas políticas o acompañantes de los procesos han tenido las autoras de cada texto; esto convierte a la obra en una historia general y a la vez en una memoria viva de los feminismos mexicanos y permite leer las distintas formas de emprender, comprender y escribir las luchas feministas. Es la historia y es el debate.

Esperamos que la lectura de este libro contribuya a desmistificar el fantasma del feminismo y a desactivar las estrategias del miedo contra un movimiento libertario y justo; quisiéramos que apuntale las coincidencias para potenciar los logros del movimiento, que atraiga voluntades para ampliar esta larga lucha por otras vidas posibles para mujeres y varones.

Bibliografía

Escobar, Arturo, Sonia Álvarez y Evelina Dagnino (coords.) (2002), *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos,* Taurus , Bogotá.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar (2009), "Introducción" y "Reflexiones sobre el miedo en la historia", en Gonzalbo Aizpuru, Pilar, Anne Staples y Valentina Torres Septién (eds.), *Una historia de los usos del miedo*, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, México.

González Ruiz, Edgar, y Gabriela Infante Hoyos (2001), "Perfiles del conservadurismo sexual", en Figueroa, Juan Guillermo, y Claudio Stern (coords.), *Encuentros y desencuentros en la salud reproductiva. Políticas públicas, marcos normativos y actores sociales*, El Colegio de México, México.

Marx, Carlos, y Federico Engels (1971), "Manifiesto del Partido Comunista", en Marx, Carlos, y Federico Engels, *Obras escogidas*, t. I, Progreso, Moscú.

Monsiváis, Carlos (1983), "'¡No queremos 10 de mayo, queremos revolución!' Sobre el nuevo feminismo", en *La Cultura en México*, núm. 1088, 13 de abril.

_____ (2009), "De cuando los símbolos no dejaban ver el género (Las mujeres y la Revolución Mexicana)", Kay, Mary Vaughan y Jocelyn Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, prólogo de Gabriela Cano, Fondo de Cultura Económica, México.

Quijano, Aníbal (2006), "El 'movimiento indígena' y las cuestiones pendientes en América Latina", en *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, Nueva Época, año 19, núm. 50.

Rubin, Gayle (1996), "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política del sexo'", en Lamas, Marta (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México.

PRIMERA PARTE

REVOLUCIÓN, SUFRAGISMO Y DERECHOS

FEMINISMO Y REVOLUCIÓN

Martha Eva Rocha Islas[1]

Introducción

El siglo XX mexicano fue escenario de la primera revolución social del mundo occidental: la Revolución Mexicana de 1910. En este proceso, las mujeres irrumpen en el ámbito de la guerra y su participación en la esfera pública modifica los ideales de género vigentes en el porfiriato.[2] El movimiento armado involucró a las familias; sus acciones no se entienden si no se mira el entramado de relaciones de parentesco y sociales que lo sustenta. A partir de la especificidad en la participación y el compromiso de las mujeres establezco una tipología para explicarlos: ellas fueron propagandistas, enfermeras, soldaderas, soldados y feministas; sus acciones las redimensionan como sujetos sociales en el proceso revolucionario. Partiendo de esta tipología, me centraré en destacar el activismo de las propagandistas y las soldados en la medida en que con sus conductas transgredieron los espacios sociales que les correspondían en tanto género. Las mujeres incursionaron en ámbitos exclusivos de los hombres: la política y la guerra. Luego del triunfo constitucionalista y

[1] Investigadora de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.

[2] El discurso del "deber ser mujer" en el porfiriato señalaba los espacios y tareas correspondientes a cada sexo. A las mujeres, el privado del hogar doméstico y la maternidad. Entiendo el género como lo plantea Joan W. Scott: "El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder." Esta segunda parte de la definición pertenece a la sección normativa del argumento que define específicamente la oposición entre masculino y femenino más allá de la diferencia sexual (Scott, 1997: 289).

en la coyuntura del carrancismo, la lucha feminista renació cobrando mayores bríos. Entre 1915 y 1919, las feministas formaron organizaciones que pugnaban por sus derechos, editaron la revista *La Mujer Moderna* e hicieron posible la celebración de dos congresos feministas en Mérida, Yucatán, en 1916.

Las propagandistas en el maderismo

Luego del fraude electoral del 26 de junio de 1910, la oposición a Díaz fue más abierta; la lucha antirreeleccionista encabezada por Francisco I. Madero se impulsó en la prensa de oposición y en la formación de clubes políticos y Juntas Revolucionarias (Portilla, 1995: 74). Las mujeres participaron tanto en organizaciones presididas por hombres como en clubes femeniles. El primero que se fundó a mediados de 1909, en la ciudad de Puebla, fue el club "Josefa Ortiz de Domínguez", presidido por la obrera Petra Leyva. Éste se hallaba ligado al club Luz y Progreso dirigido por Aquiles Serdán y del cual era delegada e importante dirigente su hermana Carmen. Además, la Primera Junta Revolucionaria de Puebla fue dirigida por Guadalupe Narváez, y el Comité Revolucionario Maderista, fundado en la villa de Calquiní, Campeche, el 10 de septiembre de 1910, en cuya acta de asamblea se informa sobre las actividades llevadas a cabo por sus integrantes, "se propone en forma confidencial hacer labor de acopio de armas para estar preparados al llamado revolucionario, así como el nombramiento de seis personas para hacer propaganda en las fincas cercanas; se menciona a Sara García Sabido (tesorera del Comité) y Anita Cáceres" (AHSDNV, Exp. Sara García Sabido).

Previamente, en junio de 1910, se había integrado en la capital del país el Club Hijas de Cuauhtémoc bajo la dirección de Dolores Jiménez y Muro, Adela Elodia Arce Arciniega (secretaria) y Julia Nava de Ruisánchez (vocal) (AHSDNV, Exp. Julia Nava). Como la mayoría de los clubes, el objetivo primordial de éste responde al llamado del antirreeleccionismo para hacer campaña de oposición al gobierno de Díaz (Portilla, 1995: 454, 455). Sus integrantes hicieron trabajo proselitista entre los votantes de los sectores populares; escribieron y distribuyeron volantes y todo tipo de propaganda subversiva. La organización procuró que todas sus agremiadas recibieran clases de primeros auxilios para estar preparadas ante el movimiento armado que

se venía gestando. Las principales integrantes del club eran periodistas, escritoras y profesoras de clase media que desde los inicios del siglo XX buscaban participar políticamente y encontraron en la oposición una forma de manifestarse. Dolores Jiménez y Muro, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Sara Estela Ramírez, Elisa Acuña Rosseti (vocal de la Confederación de Clubes Liberales Ponciano Arriaga en la Ciudad de México, en 1903) y María Andrea Villarreal González, son algunas de las más destacadas precursoras (Lau y Ramos, 1993: 23-25). Menos conocidas, Guadalupe Rojo vda. de Alvarado, Josefa Arjona de Pinelo, Crescencia Garza, Carlota Bravo, Mercedes Arvide, María de los Angeles Méndez vda. de Jiménez, Elodia Campuzano (AHSDNV, Exps. personales). Algunas de ellas denunciaron los crímenes y arbitrariedades que cometía el gobierno porfirista y se convirtieron en defensoras de los trabajadores; editaron y/o colaboraron en publicaciones opositoras como *Vésper, Juan Panadero, Fiat Lux, La Corregidora, La Guillotina, La voz de Juárez, El Diario del Hogar.* Algunas también fueron militantes del Partido Liberal Mexicano y propagandistas de las ideas anarquistas contenidas en el programa de acción magonista de 1906 a través del periódico *Regeneración*. Este grupo de mujeres contaba con una larga tradición de lucha, experiencia y años de obra política que se refleja en sus escritos y en las consecuentes detenciones y encarcelamientos que padecieron.

El club Hijas de Cuauhtémoc lanzó una protesta pública contra la reclusión de Madero en San Luis Potosí, el destierro de correligionarios y el fraude electoral; hacía un llamado a los trabajadores para que se afiliaran al Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA) y convocaba al pueblo a levantarse en armas. La autora de la protesta, Elodia Arce, señala que después de vencer las dificultades económicas y recorrer varias tipografías logró imprimirla y repartirla por todos los rumbos de la capital y sus alrededores, tarea, esta última, que realizaron las integrantes del club. Mercedes Arvide se refiere a la protesta señalando que como "madres, esposas, hermanas e hijas buscaban que la opinión pública supiera que en la oposición estaban también las mujeres haciendo proselitismo como los hombres" (Martínez Garza, 1964: 20). Los clubes fueron la forma organizativa que desarrollaron las mujeres para llevar a cabo acciones políticas y tareas de guerra. En este sentido, el club fue el espacio político de reunión para discutir, manifestar descontento, expresar ideas, conspirar y hacer proselitismo.

Puebla fue el escenario de la epopeya del 18 de noviembre, y las mujeres poblanas, mediante los clubes, intervinieron en la planeación de la insurrección popular. Las convicciones políticas de la familia Serdán, el parentesco y el compromiso de Carmen con el movimiento de oposición, influyeron para que fuera ella el enlace entre los maderistas en el exilio y los correligionarios poblanos. En octubre viajó a San Antonio, Texas, para intercambiar información sobre los avances de la rebelión; en Monterrey se reunió con Gustavo Madero quien le entregó dinero para la compra de armas y pertrechos de guerra (Mendieta, 1971: 133). Al finalizar ese mes los preparativos habían terminado. El levantamiento armado estaba programado para el 20 de noviembre de acuerdo con el Plan de San Luis Potosí, bandera de lucha del maderismo, pero la denuncia del acopio de armas y una orden de cateo en casa de la familia Serdán dos días antes desencadenó el tiroteo.

Las primeras descargas se escucharon por la mañana, venían de la casa de Santa Clara núm. 4. Los relatos de Teresa Villarreal y María de los Angeles Mendieta atribuyen a Carmen Serdán los disparos que dieron muerte al jefe de policía Miguel Cabrera. Con relación al suceso "hubo un misterio que la familia Serdán se encargó de guardar con esa fidelidad leal con la que se guardaban los secretos de familia" (Mendieta, 1971: 199). El que Carmen hubiera realizado el disparo ha sido cuestionado; sin embargo, su compromiso con la Revolución es un hecho insoslayable. "Carmen no sólo se anticipa sino que se entrega a la causa […] Paradójicamente, a pesar de haber sido la más expuesta en los balcones, la azotea, los patios, los corredores y la puerta abierta a Cabrera no murió y apenas si fue herida" (Mendieta, 1971: 203). Las muertes de Aquiles y Máximo Serdán, la exhibición pública del cadáver del primero en un intento por intimidar al pueblo y la represión y encarcelamiento de la familia forman parte de la proeza épica que desencadenó el movimiento armado, aunque la sorpresa y el ataque de las fuerzas federales ocasionaron desconcierto, dispersión y aislamiento de los rebeldes comprometidos con el maderismo.

La organización en Juntas Revolucionarias fue el siguiente paso.[3] La profesora Guadalupe Narváez, sus hermanas Rosa y María y varias corre-

[3] Amparo Gómez y Alfredo Hernández (1993) se refieren a la Junta organizada el 5 de febrero de 1911 y dirigida por el Dr. Antonio F. Sevada; la preside en forma honoraria

ligionarias/os organizaron la Primera Junta Revolucionaria de Puebla el 25 de diciembre de 1910 (ACCG). En el Instituto de Clases Especiales, domicilio de las profesoras Narváez, sesionaron y distribuyeron tareas: continuar la campaña de propaganda, que incluyó la distribución amplia del Plan de San Luis en pueblos, rancherías y ciudades del estado de Puebla y en la Ciudad de México; conseguir recursos para la compra de armas y parque que entregaban en los campamentos de guerra; trasmitir mensajes y realizar tareas de espionaje y, principalmente, de reclutamiento.

Las mujeres integrantes de los clubes realizaron el conjunto de tareas de guerra mencionadas. Mercedes A. de Arvide, socia del club Hijas de Cuauhtémoc, relata:

> En diciembre de 1910 marchamos la señorita Jiménez y Muro, mi esposo Francisco Arvide y yo para varios pueblos del Distrito Federal pertenecientes a la municipalidad de Milpa-Alta con el objeto de levantar gente, lo cual conseguimos haciéndoles presente el objeto de la Revolución y mediante la promesa que la señorita Jiménez y Muro hizo a los que solicitaban de devolver a sus legítimos dueños las tierras usurpadas y de reorganizar las Municipalidades suprimidas, para lo cual fue autorizada la mencionada señorita por los señores ingeniero Luis T. Navarro y profesor Lucio Cabrera, miembros del Partido Antirreeleccionista (Martínez Garza, 1964: 22).

Al año siguiente, en 1911, pocos fueron los clubes femeniles que se formaron; sin embargo, las mujeres que tomaron parte en aquel movimiento incipiente, profesoras, periodistas, escritoras —como ya se mencionó— demostraron capacidad no sólo para coordinar las tareas de propaganda; ellas fueron activistas en reuniones clandestinas y críticas opositoras a la continuidad de la dictadura de Díaz desde la etapa precursora; con la pluma expresaron sus ideas en torno a la patria, la libertad y la justicia social.

Carmen Serdán. En esta Junta participan también las profesoras Paulina Maraver, vicepresidenta; Ignacia Vázquez, tesorera; y Emilio Santamaría, secretario general. El manuscrito fue preparado para informar sobre los trabajos revolucionarios en el estado y fue entregado a Madero en la gira que realizó en Puebla los días 12 y 13 de julio. Los autores mencionan la existencia de tres juntas revolucionarias, una de éstas fue la de las hermanas Narváez Bautista.

Dolores Jiménez y Muro así como otras integrantes del club participaron en la conspiración encabezada por Camilo Arriaga y su esposa Avelina Villarreal en reuniones secretas celebradas en su domicilio; el movimiento rebelde se conoció como el "Complot de Tacubaya". Algunas mujeres se encargaron de la compra de material de guerra, de curación y banderas destinadas a los diversos grupos revolucionarios. Sin embargo, el pretendido movimiento rebelde fue descubierto la noche del 27 de marzo de 1911 y sus principales dirigentes arrestados (Soto, 1990: 39). Jiménez y Muro fue redactora y firmante del Plan Político Social proclamado por los estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal, emitido en la Sierra de Guerrero el 18 de marzo de 1911. El Plan era el instrumento que avalaba el levantamiento armado de la conspiración de Tacubaya. En dicho documento se desconocía al gobierno porfirista en virtud del fraude electoral, reconociendo como presidente provisional y jefe supremo de la Revolución a Francisco I. Madero; resulta interesante porque contiene no sólo el aspecto político del "sufragio efectivo y no reelección" del Plan de San Luis, sino también porque plantea demandas sociales que se pondrían en marcha al triunfo del movimiento. Anna Macías señala que el plan contiene los principios asentados en el programa del Partido Liberal Mexicano (PLM) de 1906; en lo relativo a la necesidad de una reforma agraria, se señala: "Todas las propiedades que han sido usurpadas para darlas a los favorecidos de la actual Administración serán devueltas a sus antiguos y legítimos dueños" (Mendieta, 1961: 99). El problema agrario fue retomado en el plan zapatista como demanda central. Además de la tenencia de la tierra, se menciona la reorganización de las municipalidades suprimidas, abolir la centralización de la enseñanza, proteger a la población indígena procurando su dignidad y prosperidad, jornadas de trabajo de ocho horas, aumento de salarios diarios a ambos sexos del campo y la ciudad. Dolores era una escritora connotada, pero como asalariada sabía del alto porcentaje de mujeres que trabajaban en condiciones de desigualdad aun cuando el discurso decimonónico del "deber ser" las situaba en el hogar (Macías, 2002: 47-49).

La firma de los Tratados de Paz de Ciudad Juárez, el 21 de mayo de 1911, significó el triunfo del maderismo. La correspondencia que las mujeres enviaron a Madero tanto a nivel personal como en nombre de los clubes

se multiplicó, e incluía tanto felicitaciones como llamados de alerta por la difícil situación del país (AGN, Fondo: Francisco I. Madero).

Guadalupe Narváez, Paulina Maraver e Ignacia Vázquez organizaron el Club Carmen Serdán, encargado de los preparativos para recibir al candidato Madero en Puebla el 13 de julio de 1911. Cada semana editaban y distribuían en forma gratuita una hoja de propaganda: *Soberanía del pueblo*, destinada a informar sobre las condiciones políticas del país, y especialmente invitaban a la población a votar en las próximas elecciones. La campaña propagandística fue relevante en la contienda electoral. Guadalupe Narváez, como un numeroso grupo de mujeres en el maderismo, creía que en las urnas iba a darse el cambio, por lo que el voto ciudadano era decisivo en la elección de los gobernantes (AGNBV, Guadalupe Narváez Bautista de Vilchis).

El 6 de noviembre de 1911, Francisco I. Madero fue electo presidente constitucional de México. Los clubes femeniles que lo apoyaron continuaron su tarea proselitista con muchas dificultades debido a los levantamientos que se gestaron en contra de Madero: los zapatistas en el sur en el mismo noviembre de 1911; el orozquismo en el norte, en 1912. El surgimiento de diferencias entre los caudillos se manifestó también entre las mujeres. Paulina Maraver e Ignacia Vázquez se unieron al zapatismo; también lo hicieron Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Julia Nava de Ruisánchez y Dolores Jiménez y Muro. Esta última ideóloga fue agente confidencial del líder suriano, participó en la redacción del prólogo del Plan de Ayala proclamado por Emiliano Zapata el 28 de noviembre de 1911 —según refiere Gildardo Magaña—. El no poner en marcha un programa social desató los levantamientos; sin embargo, Francisco I. Madero luchó "por preservar el orden legal y contener la marea revolucionaria" hasta el momento de su asesinato y el del vicepresidente José María Pino Suárez el 22 de febrero de 1913 (Salmerón, 2009: 104).

La actividad en el constitucionalismo

El golpe militar de Victoriano Huerta inicia la segunda etapa de la Revolución Mexicana, encabezada por Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Bajo la bandera de la legalidad constitucional

suscrita en el Plan de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913 se llama una vez más a los mexicanos a sublevarse con las armas (*Cincuentenario…*, 1964: 19-22). El despliegue de las campañas de propaganda realizadas por mujeres y hombres de los distintos grupos revolucionarios —zapatistas, villistas, constitucionalistas— es fundamental para el triunfo de sus programas.

Los clubes femeniles surgidos en el maderismo se reorganizaron: Hijas de Cuauhtémoc cambió a Hijas de la Revolución, dirigido por Elodia Arce Arciniega; la Primera Junta Revolucionaria de Puebla fue la Segunda Junta Revolucionaria de Puebla-Tlaxcala, con Guadalupe Narváez al frente; y en todo el país se fundaron más. Atala Apodaca dirigía el círculo Josefa Ortiz de Domínguez en Guadalajara, Jalisco; Juana Belén Gutiérrez de Mendoza crea el Amigas del Pueblo; Mercedes Olivera estaba al frente del club Josefa Ortiz de Domínguez en Juchitán, Oaxaca; el club Plan de Guadalupe, organizado por Mercedes Rodríguez Malpica en Veracruz; el Melchor Ocampo en Atlixco, Puebla, por mencionar sólo algunos. El compromiso de las mujeres con el constitucionalismo adquirió una relevancia inusitada y el despliegue de actividades se incrementó.

La cercanía de María Arias Bernal y de Eulalia Guzmán con los Madero las llevó a solicitar audiencia con Victoriano Huerta el 21 de febrero de 1913 para interceder —sin lograrlo— por las vidas del presidente y del vicepresidente. Ellas estuvieron presentes en el sepelio, que congregó a muy pocos debido a la persecución que desplegó el gobierno huertista contra los maderistas (Guzmán, 1936: 3, 8). Un mes después de ocurridos los asesinatos, el 22 de marzo de 1913, en una nutrida manifestación en el panteón francés de la Ciudad de México se fundó el Club Lealtad. La profesora María Arias Bernal lo presidió, y en él participaron Dolores Sotomayor, Eulalia Guzmán, Adelaida Mann e Inés Malváez. El club aglutinó un buen número de profesoras, estudiantes normalistas y empleadas de gobierno que, bajo la apariencia de rendir culto a los mártires asesinados llevándoles flores semanalmente, se reunían para coordinar las acciones con el constitucionalismo. El club constituyó un lazo más de unión entre los rebeldes en armas y la población civil, a la que había que arengar y convencer, durante los mítines realizados para ello en diversos puntos de la capital y sus alrededores, de que se adhirieran como voluntarios para engrosar las filas constitucionalistas. No sólo había encuentros dominicales en el panteón francés; en los

domicilios de María Arias, Dolores Sotomayor y Adelaida Mann también se verificaban sesiones secretas para distribuir tareas (AHSDNV, Exps. Eulalia Guzmán, Adelaida Mann, Inés Malváez).

Como integrantes de los clubes, las mujeres realizaron servicios de espionaje, concentraban información sobre acciones de guerra de los enemigos, intercambiaban correspondencia y transportaban pertrechos de guerra. Celsa Magno escribe al respecto: "Salí en comisión al puerto de Veracruz el 9 de mayo de 1914 donde debía entregar documentación escrita en género que llevaba cosida entre mis ropas al general Luis Caballero, regresando a Puebla el día 12 para informar de mi comisión" (ACCG). María de la Luz Pichardo relata:

> En 1913 María Arias Bernal me dio el encargo de conseguir armas y parque entre las mujeres de soldados del cuartel de Teresitas, pues frente a mi casa, en los patios, vivían muchas mujeres de los soldados y ello facilitó conseguir el armamento, mismo que llevé con María Arias en dos petaquillas que entregamos al general Domingo Arenas en San Juan Tetla, municipio de Huejotzingo, Puebla (AHSDNV, Exp. María de la Luz Pichardo).

Las actividades de espías, correos, agentes confidenciales y reclutamiento las realizaron las propagandistas tanto en los lugares en los que ellas vivían y que mejor conocían así como en otras regiones a las que se trasladaron porque se requerían sus servicios. La guerra las hizo desplazarse por el territorio nacional. La represión contra los maderistas alcanzó a algunas mujeres dirigentes, como a María Arias, que fue cesada en su trabajo docente y después encarcelada.

La propaganda subversiva de manufactura femenina que salía de las imprentas —manifiestos, excitativas, proclamas, libelos— fue incautada en más de una ocasión, razón por la cual María Arias mandó imprimir, con la ayuda de correligionarios de la Casa del Obrero Mundial, una protesta surgida de su pluma en la que condena la muerte de Madero e invita a obreros y campesinos a tomar las armas (AHSDNV, Exp. Ana María Rosell Cordero). Elodia Arce, del club Hijas de la Revolución, escribe otra protesta contra Huerta por el crimen de Belisario Domínguez, la disolución de las Cámaras y la detención y encarcelamiento de los diputados renovadores (AHSDNV, Exp. Elodia Arce).

Las mujeres tomaron la pluma como arma de lucha y opinaron. Con sus escritos estaban ejerciendo el derecho ciudadano de expresar sus puntos de vista sobre la situación política del país. A su vez, María Hernández Zarco, tipógrafa, imprimió clandestinamente el discurso que el senador Belisario Domínguez no pudo pronunciar en la Cámara. A los pocos días del asesinato, ocurrido el 7 de octubre de 1913, María lo reimprimió en un folleto llamado *Palabras de un muerto*; por ello fue perseguida y permaneció oculta en Veracruz hasta 1918 (Fernández, 1958: 70-71). María Arias Bernal, luego del traslado a la penitenciaría de los diputados renovadores, organizó varias tareas: recolectar fondos, tramitar amparos, llevar alimentos, correspondencia e información a los presos políticos y esconder a los que pudieron escapar; actividades por las cuales estuvo en prisión en varias ocasiones. Durante la última fue su cautiverio más largo: "Encarcelada en la fatídica sexta comisaría, incomunicada, encerrada en un cuarto de baño y sin alimentos, sólo café y una ración de pan" (Archivo SEP, Exp. María Arias Bernal).

En los clubes se desarrolla un trabajo articulado entre las propagandistas, pues no sólo distribuyen materiales impresos en sus recorridos —planes, programas, periódicos, circulares, hojas volantes, decretos—, también imparten, como voceras, conferencias a la población civil: el convencimiento mediante la palabra fue fundamental en una población mayoritariamente analfabeta (83 por ciento). Críticas del liderazgo en las organizaciones que presiden, la pluma se convierte para ellas en arma de lucha política; como pensadoras plasman sus ideas en diversos escritos, incluyendo la correspondencia epistolar con Madero, primero, y con los caudillos del constitucionalismo, después. Sus textos aluden a la nación y a la patria, las injusticias, el anticlericalismo y el restablecimiento de la paz. Su contribución en pensamiento, acciones y convicción política las coloca en el rango de revolucionarias.

La derrota del ejército federal y la firma de los Tratados de Teoloyucan, el 15 de agosto de 1914, confrontó a las facciones beligerantes (zapatistas, villistas, carrancistas) debido a las diferencias surgidas entre los principales caudillos del constitucionalismo. La lucha militar y política prosiguió.[4] Los

[4] En la etapa de enfrentamiento de los caudillos, las mujeres propagandistas debieron optar por una de las facciones beligerantes. Las que se unieron al zapatismo continuaron en la lucha apoyando al líder suriano en la defensa del problema agrario, enfrentando las

enfrentamientos con el ejército convencionista hicieron necesario incrementar las fuerzas carrancistas. Los recursos económicos del carrancismo facilitaron las actividades proselitistas, el reclutamiento voluntario y la ayuda a la población civil, con la intención de lograr su adhesión y simpatía con Venustiano Carranza. El carrancismo emprendió la campaña política mediante las Oficinas de Información y Propaganda Revolucionaria que, ubicadas en diversos estados del país y dependientes de la Oficina Central en Veracruz —sede del gobierno provisional del Primer Jefe—, resultaron eficaces para el triunfo del carrancismo. Guadalupe Narváez dirigió la Oficina de Propaganda en Puebla (Rocha, 2000: 335). Un buen número de profesoras se subió al tren carrancista trasladándose a Veracruz. La lealtad al Primer Jefe pronto fue recompensada enviándola/os a una "gira cultural por algunos de los centros escolares más importantes de los Estados Unidos". El traslado de las profesoras se sumó a las misiones especiales de propagandistas en el extranjero orquestadas por el carrancismo para crear un clima de simpatía y adhesión a Carranza (*Boletín de Educación*, 1915: 63-70). Hermila Galindo viajó a La Habana, Cuba, e impartió varias conferencias sobre lo que se conoció como la "doctrina Carranza", que pone el acento en el nacionalismo y la libertad del país para decidir sobre la legislación que mejor le convenga (Galindo, 1919a).

Las soldados, mujeres de armas tomar

Frente al modelo de la soldadera grabado en el imaginario colectivo, surgió la singularidad de las mujeres que tomaron las armas y se entregaron a la tarea masculina de la guerra: las soldados. Ellas disputaron a los hombres la exclusividad del espacio más masculino, el militar, al que ingresaron, paradójicamente, como hombres (Lau y Ramos, 1993: 35, 38). Algunos ejemplos son los de las soldados Juana Castro Vázquez, Rosa Padilla Camacho, Valentina Ramírez Avitia, María de la Luz Espinosa Barrera, Amelia/o Robles Ávi-

---

dificultades que significó participar en una de las facciones vencidas, la zapatista, hasta la muerte de su líder en 1919. Aún carecemos de estudios específicos que se ocupen de la participación de las mujeres zapatistas en la Revolución Mexicana.

la, María Encarnación Mares, por mencionar algunas (Rocha, 2005: 172). La mayoría de las soldados tomó las armas a partir de 1913 para combatir a Victoriano Huerta. Se trata de mujeres mestizas e indígenas pertenecientes al medio rural que difícilmente sabían leer y escribir. Las razones por las que se unieron a uno u otro grupo rebelde estuvieron determinadas en gran parte por la región de donde eran originarias, el parentesco y el sistema de lealtades, el compromiso y solidaridad con sus comunidades; algunas de ellas señalan que peleaban porque hubiera justicia. En el zapatismo, dice Rosa E. King (1998), no se trataba de un ejército sino de "un pueblo en armas". El programa agrario contenido en el Plan de Ayala expresa los motivos de su lucha, como señala Catalina Zapata[5] (AHSDNV, Exp. Catalina Zapata Muñoz). Mientras que las constitucionalistas —luego carrancistas— tomaron las armas para defender la legalidad del gobierno personificado en Venustiano Carranza. La improvisación de los ejércitos rebeldes y los avances técnicos —armas más ligeras y fáciles de cargar— hizo posible la participación de estas mujeres en la guerra. El adiestramiento militar lo recibieron en la línea de fuego y a golpe de bala; prueba de ello fueron las heridas y, en no pocos casos, la muerte en combate (Pérez, Kallas y Kallas, 1974: 32). Además de empuñar las armas, cumplieron servicios de exploración y espionaje, vigilancia, transportación y requisa de armamento al enemigo en el campo de batalla.

Las mujeres que tomaron las armas y se enrolaron en los ejércitos revolucionarios como soldados transgredieron conductas en tanto género, no sólo provocaron una ruptura del orden familiar, sino que modificaron el sistema desigual y restrictivo (privado-público) que rige las relaciones entre los géneros, al menos durante el periodo de lucha armada.[6]

[5] Catalina Zapata Muñoz era hija de Eufemio Zapata, quien de soldado raso llegó a capitán 1° de caballería en el Ejército Liberador del Sur. Catalina fue hecha prisionera en 1916, y una vez liberada formó parte de la escolta del general Emiliano Zapata.

[6] Francoise Thébaud señala, en relación con el análisis de la Primera Guerra Mundial, que "el concepto de *gender system*, conjunto de roles sociales sexuados, es también sistema de pensamiento que estructura esos papeles de manera binaria y modela tanto la identidad masculina como la femenina. La cuestión ya no consiste en saber si la guerra afecta directamente a los sexos, sino de qué manera redefine, real y simbólicamente, la relación masculino-femenino" (Duby y Perrot, 1993: 33-34).

La disciplina y el respeto a las jerarquías militares dio a las soldados un margen de movilidad y libertad en el escenario de la guerra, particularmente a aquellas que tuvieron mando de tropa, como Rosa Bobadilla, Petra Herrera, María Gutiérrez, Carmen Vélez, Adoración Ocampo, cuyas hazañas lindan entre la historia y el mito. Los grados y ascensos militares los obtuvieron por méritos en campaña. El despacho de jefatura militar más alto que ostentaron las mujeres en los ejércitos revolucionarios fue el de coronela; no obstante, en plena efervescencia revolucionaria los grados que les otorgaron distintos jefes de los grupos revolucionarios fueron desconocidos por la Secretaría de Guerra y Marina mediante la Circular núm. 78, emitida el 18 de marzo de 1916, que señala: "Se declaran nulos todos los nombramientos militares expedidos a favor de señoras y señoritas, cualesquiera que hayan sido los servicios que éstas hayan prestado" (AHSDNV, Exp. María Teresa Rodríguez). Al año siguiente, la Secretaría de Guerra y Marina dispuso la separación de las mujeres del ejército.[7] A pesar de que las mujeres soldados pelearon igual que los hombres en el campo de batalla permanecieron durante muchos años en el anonimato pues al desconocer su jerarquía y actuación militar se invisibilizó su presencia en el movimiento revolucionario.

Las feministas en el constitucionalismo

La lucha militar y política entablada entre el gobierno emanado de la Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes en 1914, sostenido por villistas y zapatistas, y el de Carranza y sus seguidores, establecidos en Veracruz hasta la ocupación de la Ciudad de México nuevamente por los constitucionalistas el 1º de junio de 1916, obligó al Primer Jefe a radicalizar su programa social, contenido en el decreto del 12 de diciembre de 1914 (Adiciones al Plan de Guadalupe). Como Primer Jefe y Encargado del Poder Ejecutivo, se compromete a

[7] El 31 de mayo de 1917, la Secretaría de Guerra y Marina ordenó el cese colectivo del personal femenino de dicha secretaría. Véase AHSDNV, Exp. Ana María Magaña Alva.

> expedir y poner en vigor, durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión pública exige como indispensables para establecer un régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí […] y, en general, todas las demás leyes que se estimen necesarias para asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos, y la igualdad ante la ley (*Cincuentenario…*, 1964: 35).

Las mujeres aprovecharon los espacios que los caudillos abrieron —con un afán de legitimación— para plantear las propuestas de "igualdad" sostenidas desde finales del siglo XIX por mujeres de clase media ilustradas como Laureana Wright de Kleinhans, Concepción Gimeno de Flaquer, Mateana Murguía de Aveleyra y Emilia Pardo Bazán, entre otras. Sus planteamientos fueron vertidos en distintos escritos a manera de ejercicio intelectual y publicados en revistas femeninas de la época como *La Mujer, Las Hijas del Anáhuac, El álbum de la mujer, El correo de las Señoras, Violetas de Anáhuac, La Mujer Mexicana.*

Entre 1910 y 1914, las inquietudes feministas tuvieron que esperar mejores tiempos, ya que el compromiso político de las revolucionarias se centró en las demandas de justicia social que beneficiaran a mujeres y hombres. Entre 1915 y 1919 se empieza a delinear un proyecto feminista inserto en el constitucionalismo a través de la conformación de organizaciones, la edición de la revista *La Mujer Moderna* —dirigida por Hermila Galindo— y la celebración de dos congresos feministas en Mérida, Yucatán.

La llegada en 1915 de Salvador Alvarado como gobernador militar a Yucatán favoreció la puesta en marcha de proyectos sociales y la actividad feminista desarrollada en el estado.[8] Comprometido con los ideales revolucionarios, en especial con la problemática de las mujeres, desde los inicios de su gobierno expresó su preocupación por mejorar su educación; él pensaba que al impartir una sólida preparación escolar las mujeres evitarían la total dependencia del hombre. Promulgó leyes feministas tendientes a legitimar

[8] Al respecto, Macías realiza un recuento histórico del movimiento de las mujeres en Yucatán que ayuda a entender el incremento de la actividad feminista con la llegada de Alvarado a la península. (Macías, 2002: 77-94)

la igualdad entre ambos sexos. "Alvarado fue el único de los revolucionarios que consideró que luchar por la emancipación de las mujeres era primordial para ayudar a los débiles y oprimidos" (Macías, 2002: 88).

A partir de la segunda mitad del siglo XIX se había desarrollado en la península un incipiente movimiento feminista cuyas participantes —la mayoría profesoras de primaria—, encabezadas por la maestra y poetisa Rita Cetina Gutiérrez, crearon la asociación, revista y escuela feminista *Siempreviva*. Rita Cetina fue directora del Instituto Literario de Niñas desde 1886 hasta 1902. Del grupo de discípulas formado por Rita Cetina surgió un conjunto de activistas de ideas liberales que participaron en ligas feministas como Rosa Torre, Eusebia Pérez, Susana Betancourt y Mireya Rosado; ellas fueron también colaboradoras de Elvia Carrillo Puerto, quien encabezó la Liga Rita Cetina Gutiérrez (LRCG), formada en la Ciudad de México en 1919 (Peniche y Martín, 2007: 32, 37).

El asunto de la educación fue prioritario para Alvarado, quien estableció alrededor de 500 escuelas rurales y una escuela especial para niños indígenas que sólo hablaban maya; además impulsó la celebración de dos congresos pedagógicos, ambos en el mes de septiembre, en 1915 y 1916. En el primero fue determinante la presencia del pedagogo José de la Luz Mena, impulsor de la escuela racionalista inspirada en las ideas del anarquista y educador español José de Ferrer y Guardia; dicha corriente había llegado a la Ciudad de México mediante los fundadores de la Casa del Obrero Mundial y fue llevada a Yucatán por uno de sus militantes, José Domingo Ramírez Garrido, posteriormente Jefe del Departamento de Educación en Mérida. Mena demostró ser uno de los educadores más interesados en difundir los preceptos de dicha corriente educativa basada en el trabajo y la experimentación, estableciendo la primera Escuela Racionalista en Chuminópolis.[9] Como parte del espíritu innovador, racional y científico de las nuevas corrientes educativas, se estableció también una escuela Montessori

[9] La nueva escuela pugnaba por la libertad del niño, el desarrollo de la ciencia y la experimentación; debía excluir toda enseñanza religiosa y en su lugar dar a los educandos respuestas verdaderas, científicas y racionales que les permitieran tener un concepto exacto del mundo que les rodea (Martínez Assad, 1986: 14, 15).

a cargo de la feminista Elena Torres (Macías, 2002: 91). El tema educativo fue central en los congresos feministas, como se verá más adelante.

Salvador Alvarado promulgó algunos decretos, circulares y leyes tendientes a modificar la desigual condición de las mujeres vigente en el Código Civil. Piedad Peniche las menciona como "leyes feministas": Ley de la igualdad jurídica con los hombres, Ley que bajó la edad legal de las mujeres de 30 a 21 años, Ley del divorcio y la Circular que conminó a los hombres a ceder a las mujeres sus empleos en la administración pública (Peniche y Martín, 2007: 32). También promulgó la Ley que concede libertad a las trabajadoras domésticas, estableciendo para ellas salarios mínimos y horas máximas de jornada y la prohibición a los patrones de que las sirvientas vivieran en las mismas casas. Como parte de una campaña moralizadora, Alvarado puso atención al problema de la prostitución. Prohibió los burdeles con la intención de liberar de la explotación a las trabajadoras sexuales. Él creía que para eliminar este problema era necesario poner en práctica programas educativos y de trabajo; mientras esto se conseguía, dispuso un sistema de salud y contrató doctores que revisaran regularmente a las meretrices (Macías, 2002: 88, 89). La legislación emitida en Yucatán se adelantó a los cambios que se llevaron a cabo en las reformas al Código Civil de 1884; sin embargo, su promulgación no necesariamente se tradujo en cambios para las mujeres pues en la sociedad conservadora y católica las inercias pesaban más que el interés por modificar la propia condición de las mujeres.

El traslado de Venustiano Carranza a Veracruz llevó a las propagandistas del constitucionalismo a continuar las tareas de proselitismo tanto en el puerto veracruzano como en distintos lugares del país y del extranjero. A partir de 1915 algunas de ellas, como Hermila Galindo, Elena Torres, Elvia Carrillo Puerto, Rosa Torre y Atala Apodaca, entre otras, organizaron clubes feministas en distintos estados de la República Mexicana.[10] Hermila Galindo fue una de las más destacadas exponentes del "feminismo liberal" en el periodo revolucionario; sus aportaciones tanto en la tribuna como

[10] Salomé Carranza se refiere a las giras de propaganda realizadas por Hermila (Carranza, 1916: 7) citado en Rocha (1991). Véase también Laura Orellana (2000) sobre la campaña de propaganda en el interior del país de Hermila con el apoyo económico de Carranza.

en la prensa escrita testimonian dicha contribución.[11] La conferencia que dictó en Veracruz con motivo del Congreso Magisterial en marzo de 1915, titulada "La reivindicación de la mujer mexicana", fue el inicio de una serie de pláticas en las que defendía la emancipación de las mujeres y con las que inicia una activa campaña propagandística en distintos estados del país en dos vertientes: difundir sus ideas emancipadoras e incitar al mayor número de mujeres a organizarse y luchar por sus derechos y apoyar al carrancismo. La gira inicia en Yucatán y continúa en Campeche y Tabasco. Los recursos económicos fueron aportados por el gobierno de Carranza.[12] Del conjunto de decretos promulgados por el Primer Jefe durante su estancia en Veracruz, la Ley del Divorcio de diciembre de 1914 fue no sólo aplaudida sino defendida por Hermila en varios foros ya que consideraba que su promulgación era el principio del reclamo de los derechos civiles de las mujeres. Laura Orellana señala la posibilidad de que la feminista haya incidido en su formulación (Orellana, 2001: 116).

La Mujer Moderna

En septiembre de 1915 apareció el primer número del semanario ilustrado *La Mujer Moderna* bajo la dirección de Hermila Galindo, publicación mensual que circuló durante cuatro años hasta septiembre de 1919 (Sáenz Royo, 1955: 49). Con el mismo nombre de *La Mujer Moderna,* la precursora magonista y después maderista María Andrea Villarreal publicó en San Antonio, Texas, en 1909, un periódico radical dedicado a "la propaganda de ideas que faciliten la evolución de la mujer" (Lau y Ramos, 1993: 192).

Hermila Galindo trabajó intensamente para encontrar los espacios que permitieran canalizar el potencial de inteligencia y combatividad que

[11] Sobre datos biográficos y participación en la Revolución de Hermila Galindo, véanse Laura Orellana (2001) y Martha Rocha (2007).

[12] Sobre el recorrido y contenido de las conferencias, así como el asunto de los recursos económicos, véanse *La Mujer Moderna* (1915c), y Laura Orellana (2000: 71-75). Piedad Peniche señala que entre el 22 de mayo y el 29 de julio de 1915, Hermila Galindo dio una serie de conferencias en Mérida, Motul, Progreso y Espita. Los temas desarrollados: "la emancipación de las mujeres", "sindicalismo" y "la mujer fuerte" (Peniche y Martín, 2007: 35).

caracterizó su liderazgo dentro del constitucionalismo. Sólo cinco números[13] han sido localizados; sus páginas muestran, por un lado, su compromiso con el constitucionalismo y el convencimiento de su directora en el liderazgo de Carranza, al triunfar la lucha armada, para llevar a cabo las reformas de carácter reivindicativo en beneficio de mujeres y hombres, por otro lado, el interés de la propia publicación, "dedicada a defender los derechos de la mujer mexicana, su emancipación y engrandecer sus santas misiones, no sólo en el hogar sino en sus deberes con la Patria" (*La Mujer Moderna*, 1915a: 3). Hermila Galindo sostenía que la participación activa de las mujeres debía darse en ambos espacios, el privado y el público, despertando su interés en los asuntos políticos que atañen a la Patria. Una de las asiduas colaboradoras de la revista, Salomé Carranza (1916), en su escrito "Semilla que fecunda" se refiere a la conferencia que dictó Hermila Galindo en Tlacotalpan, Veracruz, el 12 de abril de 1915, en la cual invitaba a las mujeres veracruzanas a formar una sociedad feminista para "emancipar al llamado sexo débil de la criminal tutela que hacen pesar sobre él la tradición y el fanatismo religioso". Ella comparte tanto el entusiasmo de Hermila como dichas ideas, y fue por ello que, en unión de su hermana María de Jesús y de un grupo de mujeres, fundaron la sociedad Josefa Murillo (*La Mujer Moderna*, 1915a: 2). En otro artículo surgido de su pluma y titulado "La emancipación de la mujer", plantea la necesidad de librar a las mujeres de la tutela clerical e instruirlas en la escuela laica, además de exigir el derecho ciudadano a "tomar parte activa en el movimiento político por ser miembro integrante de la Patria" (Rocha, 1991: 241). Para Salomé Carranza, la "emancipación social" significa el derecho ciudadano a participar en el devenir histórico del país.[14] Luego de una disertación en torno a los distintos argumentos que los enemigos del feminismo han esgrimido para mantener a la mujer subordinada al hombre, declara que existen numerosos ejemplos de valentía, liderazgo y

[13] Fueron localizados los números 1, 3 y 8, correspondientes a 1915, y el 19 y 25, del año 1916.

[14] Michelle Perrot (1984) señala que la política no es sólo el voto y las elecciones, que desde el siglo XIX las mujeres han estado más presentes en la esfera pública y han participado políticamente en la vida de la ciudad.

actuación de las mujeres mexicanas en las distintas ramas del saber; ejemplifica con heroínas y mujeres singulares su presencia histórica a través del tiempo (Rocha, 1991: 247, 248). Imbuida del espíritu secular, también veía en la escuela laica una forma de combatir el fanatismo y conseguir la emancipación. Al respecto escribe:

> Emancipación de la tutoría del hombre. Poseedora la mujer de sólida instrucción, ella sola podrá cuidar de su honor y subsistir con su trabajo sin considerar la institución del matrimonio como su tabla salvadora. Mas no se crea por nuestras apreciaciones que somos enemigas de la unión legal de la mujer y del hombre […] Queremos decir que, emancipada la mujer, no necesitaría de la ayuda expresa del hombre para poder subsistir […] En la escuela, no hay que dudarlo, está la base de nuestra emancipación. Allí bulle, allí se agita ese atributo nuestro, bello y grandioso, contra el despecho de los retrógrados, de la Iglesia y de sus santos (Rocha, 1991: 248-249).

Ella cuestiona la institución del matrimonio como la única opción de la mujer para dejar la casa paterna pues no necesariamente la libera de la dependencia económica. Su propuesta de emancipación se centra tanto en promover la escuela laica y obligatoria para las mujeres como en que dicha preparación les abriera la posibilidad de trabajar en el espacio público y percibir un salario propio.

En las páginas de la revista encontramos información sobre las sociedades feministas que se fueron formando en distintos lugares del país —Lucía Bustamante preside la asociación Dolores Correa Zapata en San Juan Bautista, Tabasco, y en Motul, Yucatán, se formó la asociación Josefa Ortiz de Domínguez—, reseñas de las giras propagandísticas de Hermila y los distintos puntos de destino de la revista.[15] Los artículos también dan cuenta de las diversas formas en que las mujeres participaron en el movimiento armado.

[15] Solicitan el envío de ejemplares de *La Mujer Moderna* en Espita, Yucatán; en Sonora; en Cosamaloapan, Veracruz; en Celaya, Guanajuato; en Tampico, Tamaulipas; en Tehuantepec, Oaxaca; en San Luis de la Paz, San Luis Potosí. También solicitan ejemplares para la biblioteca de *El Pueblo* en Veracruz. *La Mujer Moderna* (1916b: 13).

Los congresos feministas de 1916

En Mérida, Yucatán, se llevaron a cabo dos congresos feministas en 1916. Algunas investigadoras, como Macías, Peniche y Orellana, coinciden en señalar que ambos se celebraron por iniciativa del gobernador Salvador Alvarado, como también se registra en los "Anales de esa memorable Asamblea"; sin embargo, estas explicaciones no coinciden en lo que se refiere a las razones de dicha iniciativa ni a la forma en que transcurrieron los debates en los congresos. Mientras que Macías atribuye un peso fundamental a Alvarado en la organización y desarrollo de los congresos, Orellana señala a Hermila Galindo como el personaje central que influyó tanto en Carranza como en Alvarado para que dichos congresos se llevaran a cabo. Piedad Peniche dice que la finalidad de los congresos promovidos por Alvarado era, además de conocer la condición social de las mujeres yucatecas, sopesar las oportunidades políticas que tendría respecto a su propia elección constitucional (Peniche, doc web: 2).

Salvador Alvarado delegó en la profesora Consuelo Zavala la organización del Primer Congreso Feminista de la República Mexicana, celebrado en el teatro Peón Contreras en Mérida del 13 al 16 de enero de 1916. El gobernador entregó a la comisión cuatro preguntas a partir de las cuales se organizarían las discusiones (*1916. Primer Congreso Feminista*, 1975: 32). Eran dos los temas que más preocupaban a Alvarado: el primero se refiere al proceso de secularización de la educación de las mujeres para librarlas del "fanatismo religioso" y al papel que corresponde a la escuela tanto a nivel primario como vocacional en la preparación "para la vida intensa del progreso"; el segundo trata de la ciudadanía política de las mujeres.

La convocatoria iba dirigida a "todas las mujeres honradas de Yucatán que posean cuando menos los conocimientos primarios" (*1916. Primer Congreso Feminista*, 1975: 32). La asistencia fue en su mayoría de profesoras yucatecas; 700 congresistas participaron en el primer congreso, realizado en enero, y 250 en el segundo, celebrado en diciembre de 1916. La comisión organizadora gestionó para ellas el transporte gratuito, licencia para ausentar-

se de sus trabajos docentes y ocho pesos diarios de viáticos.[16] Elvia Carrillo Puerto y Rosa Torre abordaron el asunto del sufragio femenino, reclamo que en la siguiente década llevaron hasta el final (Peniche y Martín, 2007: 34).

Durante el evento se expresaron posturas encontradas entre las participantes: de avanzada, moderadas y conservadoras. Estas posturas se manifestaron desde la presentación fuera de programa de la ponencia de Hermila Galindo "La mujer en el porvenir",[17] leída por el Sr. César González, designado por el director del Departamento de Educación Pública estatal José Domingo Ramírez Garrido, quien en representación de Alvarado inauguró el Congreso y participó durante los cuatro días del evento en calidad de observador oficial.

Hermila Galindo se refirió a la sexualidad femenina y afirmó que el amor maternal es "indispensable para la conservación de la especie, tenía que ser muy superior a todos los afectos, a todas las pasiones, a todos los hábitos y a todos los instintos: sobreponerse a todos los obstáculos y regir como absoluto soberano todos los actos de la vida femenina", y que el instinto sexual es parte del amor maternal, el cual "impera de tal suerte en la mujer y con tan irresistibles resortes, que ningún artificio hipócrita es capaz de destruir, modificar o refrenar". Estas afirmaciones escandalizaron a la mayoría de las maestras católicas, que sintieron ofendido su pudor, al cual se refiere Hermila como un pudor mal entendido que priva a la mujer del conocimiento de su cuerpo, de útiles enseñanzas que una vez generalizadas "serían una coraza para las naturales exigencias del sexo". Además, declaró que en las escuelas de enseñanza secundaria debería impartirse cursos de

[16] La dinámica del congreso se basó en comisiones que prepararon los cuatro temas para su discusión y/o aprobación; los debates fueron recuperados en los "Anales de esa memorable Asamblea" y reseñados en el periódico yucateco *La Voz de la Revolución*

[17] *1916. Primer Congreso Feminista* (1975: 195-202). Para el análisis de la ponencia de Hermila Galindo, véase Orellana (2001). La autora realiza un interesante estudio del pensamiento feminista de Hermila Galindo en el constitucionalismo, la ubica históricamente a partir de fuentes de primera mano y analiza el contenido del trabajo "La mujer en el porvenir". La representación de la nueva mujer que vislumbra Hermila surge de la lectura de las obras de algunos pensadores europeos en quienes ella se apoya: Kant, Schopenhauer, Mailander, especialmente John Stuart Mill y August Bebel. La parte medular del artículo se centra en la explicación de las propuestas de Hermila sobre la sexualidad femenina, que trastocaron el imaginario de la época, como bien señala la autora.

anatomía y fisiología (*1916. Primer Congreso Feminista*, 1975: 198, 199). Al proponer que las ciencias naturales han demostrado la existencia del deseo y placer femenino, que las mujeres deberían ser educadas en el conocimiento de su cuerpo, y que debía regir una sola moral para ambos sexos, Hermila contravenía el discurso dominante que naturalizaba la desigualdad. En los códigos morales (Carreño, 1979) la ignorancia en las cuestiones sexuales se consideraba inocencia; el recato y el pudor eran virtudes apreciables en las mujeres buenas, llamadas a la maternidad, mientras que las mujeres malas eran las vendedoras de caricias y placer, destinadas a la prostitución. Frente a la postura conservadora que recibió la ponencia como un atentado a las "buenas costumbres", alzó la voz Candita Gil de Carrillo señalando que el trabajo era moral. Hermila sabía que su ponencia, dedicada al general Alvarado, provocaría disgusto; al final de la dedicatoria lo advierte con estas palabras: "[según dijo San Gregorio] la verdad debe decirse aunque sea origen de escándalo" (*1916. Primer Congreso Feminista*, 1975: 195).

El trabajo que presentó Francisca Ascanio sobre el tema de la educación y que lleva por título "El feminismo en acción. Voto particular de la Srita. Ascanio", versa sobre cómo entiende ella el término feminista y cuál es su relación con la "emancipación de la mujer". Señala en su argumentación:

> Las escuelas mixtas son las que desempeñarán el importante papel de esta evolución social en la educación de la mujer. Es ella la llamada a deshacer esos empíricos dinamismos que aún imperan en nuestra actual sociedad para ponernos en contacto con el sexo llamado fuerte porque ha tenido acaparadas para sí todas las fuentes del saber. Es allí, en la escuela mixta, donde comenzará la verdadera reivindicación femenina. Cuando el niño y la niña reciban a un mismo tiempo la educación y la instrucción, entonces será cuando habrá la comunidad de ideas […] El día que, en nuestro país, todos los colegios sin excepción alguna abran sus puertas para dar paso a este moderno procedimiento de enseñanza, entonces la luz del sol brillará para nosotras con más intensidad (*1916. Primer Congreso Feminista*, 1975: 161).

La propuesta reivindicativa de igualdad no cuestiona el lugar que corresponde a la mujer en la familia y en el hogar, más bien busca dignificarlo y ampliar los horizontes de participación en el espacio público mediante

una mayor preparación intelectual. En este sentido, su feminismo nos remite a la noción decimonónica que pugna por la "emancipación de la mujer" a través del estudio y del trabajo; cuestiona el punto de vista organicista que los ideólogos de la época sostenían respecto a la separación de los sexos y la asignación de tareas y espacios diferenciados. "Había que evitar virilizar a la mujer como pretende el feminismo" (Alvarado, 1991: 76, 77). Las tareas domésticas son competencia exclusiva de las mujeres y tienen un valor que espera reconocimiento; al mismo tiempo insiste en proporcionar a las mujeres estudios técnicos como los secretariales, los cuales ampliarían las posibilidades de trabajo en el espacio público.

> Enseñarla a lavar, planchar, bordar, hacer calceta, flores artificiales y toda clase de labores femeninas […] Estas enseñanzas, unidas a las asignaturas del Programa Elemental y Superior, con la adición del dibujo y la música, la mecanografía y la taquigrafía, harían de la mujer un ser apto para la lucha por la existencia, tal y como lo exige la vida intensa del progreso (*1916. Primer Congreso Feminista*, 1975: 162).

Los derechos de las mujeres —planteaba Ascanio— se conseguirían con ayuda de escuelas vocacionales, cuyas enseñanzas prácticas les permitirán desenvolverse en la sociedad del progreso.[18] Su pensamiento contiene elementos que son herencia de las feministas del siglo XIX que debatieron sobre la "dignificación de la mujer" y la necesidad de instruirla, aunque también estarán presentes ideas innovadoras como la coeducación, que propiciaría desde la infancia una relación más abierta e igualitaria entre los sexos.

Al finalizar el Primer Congreso Feminista, el periódico yucateco *La Voz de la Revolución* señala con desilusión que no se hubieran abordado con resolución dos problemas fundamentales: la educación racionalista y el voto femenino. Si bien ambos fueron defendidos de manera inteligente, al final se impusieron las posturas moderada y conservadora. Respecto al primer tema, María Dilia Macías de Trujillo señaló que "la enseñanza racionalista

[18] La tesis emancipadora como parte del progreso que se logra con trabajo y preparación fue sostenida también por el gobernador de Yucatán Salvador Alvarado y los liberales constitucionalistas.

se basa en la observación inmediata del niño y se rige por la curiosidad del educando". Esta novedosa propuesta tuvo el apoyo de Rosa Torre, Fidelia González y Carmela Cosgaya. Respecto al voto femenino, aunque la posición avanzada, representada por 31 mujeres sufragistas, lo demandó a nivel municipal como un primer paso, se trataba de un grupo minoritario y el Congreso en su conjunto no avaló dicha petición (Peniche y Martín, 2007: 34). Frente al argumento de que no se debía otorgar el voto a las mujeres porque les falta preparación y un movimiento colectivo que lo demandara, la congresista Francisca Ascanio, que representaba a la corriente vanguardista, responde con estas lúcidas palabras: "No es necesaria la experiencia previa para entrar a las luchas sufragistas, porque nunca la experiencia puede ser previa y porque la práctica, precisamente, se adquiere en la lucha" (*1916. Primer Congreso Feminista*, 1975: 97).

En el Segundo Congreso Feminista, Hermila Galindo preparó un nuevo trabajo[19] para defender sus planteamientos del Primer Congreso, lo que le valió fuertes ataques de sus adversarias/os; la prensa lo calificó de inmoral y a ella de propagadora del amor libre. El que la propia Hermila se calificara como "mujer de mi tiempo, soy, por ende iconoclasta", habla de una postura avanzada para la época. Si bien sus propuestas estaban apoyadas en las ideas de los ilustres pensadores que la influyeron (Bebel, Kant, Mailander, Schopenhauer), también menciona a la feminista Emilia Pardo Bazán. Hermila lamenta que la crítica a su primer trabajo, al que se refiere como "la monografía sobre la mujer", no surgiera del examen de sus ideas sino de la lectura de algunos párrafos del mismo y que, como ella señaló, habían sido transcritos literalmente de las obras en las que apoyó su reflexión, mismas que deseaba compartir con sus compañeras congresistas en lo que consideraba la fiesta de apertura del primer congreso; lamenta no haber podido asistir, ya que de propia voz hubiera aclarado lo que provocó la confusión en torno a su texto (Lau y Ramos, 1993: 250, 251).

En el segundo trabajo —leído por Elena Torres— se sintetiza el pensamiento feminista de Hermila. Ella propone además de la "igualdad de ilus-

[19] *Estudio de la Srita… con motivo de los temas que han de absolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán. Noviembre 20 de 1916*, Imprenta del Gobiernos Constitucionalista, Mérida (Lau y Ramos, 1993: 248-269).

tración" entre hombres y mujeres los mismos derechos y prerrogativas en todos los planos. La tesis igualitarista de Hermila se basa en el propósito de lograr "un alto ideal de libertad y progreso que, poniendo a la mujer al nivel del hombre, la comprenda no sólo nominalmente en la misma ilustración y justicia, sino que le otorgue los mismos derechos y las mismas prerrogativas que se conceden al sexo fuerte" (Lau y Ramos, 1993: 256).[20]

Hermila Galindo veía en la revolución constitucionalista la posibilidad de lograr medidas reivindicativas en beneficio de las mujeres. Ella se asume como mujer, feminista y revolucionaria, y el hecho de contar con el apoyo de algunos correligionarios como Salvador Alvarado, José Domingo Ramírez Garrido, Félix F. Palavicini y Venustiano Carranza la alentó en su proyecto feminista, como se aprecia en sus escritos en los que pondera la actuación del Primer Jefe y del conjunto de la facción carrancista. Las ideas feministas de Hermila giran, como las de muchas de sus predecesoras, en torno a la emancipación de la mujer y las formas de lucha que ellas deberán emprender para lograr "su dignificación dándole los medios indispensables para confortarla con su alta misión en la sociedad" (Lau y Ramos, 1993: 256). Su anticlericalismo, paradójicamente, se nutre de las enseñanzas bíblicas, como bien señala Laura Orellana. Baste retomar las líneas con que inicia su trabajo "La mujer en el porvenir": "La profecía del Evangelio se ha cumplido. Los tiempos han llegado. Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia porque ellos serán hartos".[21] Las batallas a las que convoca Hermila con su pluma son en contra de los prejuicios, los fanatismos y la gazmoñería que ha mantenido a la sociedad, especialmente a las mujeres, en una condición de ignorancia, encierro y subordinación injusta. Las propuestas de Hermila siempre apelan a la estricta justicia.

[20] No existen Actas del Segundo Congreso que nos permitan conocer cómo transcurrió el debate. Conocemos las ideas feministas de Hermila por la publicación de su trabajo recuperado en la antología preparada por Ana Lau y Carmen Ramos.

[21] Al respecto véase el análisis de Laura Orellana (2001: 124). La cita bíblica ejemplifica el concepto de justicia sustentado por la Iglelsia; al retomarlo y desarrollarlo en su propuesta en un sentido secular Hermila Galindo muestra que, más que estar en contra de la o las religiones, está, como otras feministas de la época, en contra de la institución eclesiástica, y de ahí que se manifiesten francamente anticlericales.

En torno al sufragio femenino, la profesora María Martínez hizo las siguientes declaraciones a *The Boston Transcript* durante su estancia de estudio y propaganda constitucionalista en Boston en 1915:

> Las mujeres mexicanas no buscamos, por ahora, el sufragio porque estamos más interesadas en rehabilitar el país. Queremos la oportunidad de estudiar y poder elegir cualquier profesión que ejerzan los hombres. Queremos tener acceso a todos los caminos de la sociedad humana; creemos que con esto podremos conseguir lo mismo que con el voto. Sin embargo, cuando llegue el momento y sintamos que las mexicanas deben de tener el sufragio lo demandaremos y estoy segura que lo obtendremos con facilidad. Por el momento estamos interesadas en la educación (Macías, 2002: 106).

Dichas declaraciones son eco del grupo de profesoras que cifraban sus esperanzas de cambio en la educación de las mujeres ya que esto las llevaría a obtener el sufragio. Por su parte, Hermila Galindo desarrolla en su segundo trabajo una puntual argumentación en torno al mismo asunto de la ciudadanía política, demanda que considera impostergable. Al respecto, ella señala lo siguiente:

> Es de estricta justicia que la mujer tenga voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones para con el grupo social, razonable es que no carezca de derecho. Las leyes se aplican por igual a hombres y mujeres; la mujer paga contribuciones; la mujer, especialmente la independiente, ayuda a los gastos de la comunidad, obedece las disposiciones gubernativas y, si por acaso delinque, sufre las mismas penas que el hombre culpado. Así pues, para las obligaciones, la ley la considera igual que al hombre, solamente al tratarse de las prerrogativas la desconoce y no le concede ninguna de las que goza el varón […] Las mujeres necesitan el derecho al voto por las mismas razones que los hombres; es decir, para defender sus intereses particulares, los intereses de sus hijos, los intereses de la Patria y de la humanidad (Lau y Ramos, 1993: 265-267).

Al parecer, los argumentos esgrimidos por Hermila no eran válidos en un mundo que estaba regido por los hombres, quienes, como señala Michelle Perrot, históricamente poseían la autoridad de la palabra escrita. De los

tres santuarios masculinos cerrados a las mujeres: el religioso, el militar y el político —continúa Michelle Perrot—, "el más resistente desde la ciudad griega a la Revolución Francesa y hasta nuestros días ha sido y es el político" (Duby y Perrot, 1991: 8, 9, 15). De modo que proponer la inclusión de las mujeres en la vida política del país como ciudadanas activas significaba no sólo un desafío, sino atentar contra el orden social establecido. En nombre de la ciencia, diversas teorías señalaban el lugar que correspondía a la mujer en la sociedad, y al destacar los atributos de feminidad le asignaban un lugar especial como madre; violentar el papel que correspondía a la mujer desempeñar sólo en la esfera privada significaba romper el equilibrio en la relación que debe prevalecer entre los sexos.

El señalamiento de Hermila acerca de que las mujeres constituyen la mitad de la población nos remite al planteamiento de género en términos de una construcción cultural diferenciada en la cual el binomio privado-público está interrelacionado; además, el hecho de que ella enmarcara su propuesta dentro del contexto mundial atendiendo a los acuerdos del Décimo Congreso Internacional de Mujeres, que pide "que en todos los países se otorgue a las mujeres el derecho de sufragio y de elegibilidad" (Lau y Ramos, 1993: 268), mostraba que era una mujer informada y que sus propuestas estaban debidamente sustentadas.

En los congresos feministas de 1916 las profesoras pudieron exponer y debatir sus ideas y propuestas feministas incluso desde posturas encontradas. Dichos congresos sirvieron para que las mujeres pudieran establecer un diálogo con el Estado en el que sus demandas fueran tomadas en cuenta y se tradujeran en acciones concretas. Aunque al final no prosperaron sus peticiones innovadoras como la escuela racionalista, la coeducación, la educación sexual y el sufragio femenino, éstas se revelaron como propuestas sostenidas por mujeres de vanguardia que expresaron lo que pensaban acerca del papel que aspiraban desempeñar en la sociedad.

La Constitución Política de 1917

En el Congreso Constituyente reunido en Querétaro en 1916 para redactar la nueva Constitución del país se discutieron temas como la educación y

los derechos laborales. Las reformas fueron incorporadas en los artículos 3º y 123º, respectivamente. En el primero se estableció la educación laica, y en el segundo se dispuso el salario mínimo igual para hombres y mujeres, una jornada diaria de ocho horas de trabajo, protección a la maternidad y la prohibición de trabajos insalubres y peligrosos para las mujeres y los menores de 16 años (Rocha, 1991: 198, 199). Sin embargo, las dos iniciativas presentadas a favor del voto femenino fueron rechazadas.[22] La de Hermila Galindo reclamaba, por estricta justicia, el voto para las mujeres, pero su reclamo no prosperó. Se argumentó en contra la falta de preparación y participación política de la mayoría de las mujeres; el carácter de excepcionalidad de algunas no lo hacía necesario y se impuso entonces el principio de restricción (Rocha, 1991: 265, 266). La apoyaban algunos correligionarios como José D. Ramírez Garrido, partidario del sufragio, quien explicaba que son siempre las minorías las encargadas de agitar, dirigir y marcar derroteros, "las mayorías son por naturaleza, por idiosincrasia, gregarias" —continúa— "sobrecoge de espanto pensar que al llegar las mujeres a las Cámaras tendrían que hacer una verdadera revolución legislativa ya que las leyes civiles y penales no consideran los intereses de ambos sexos y ponen de manifiesto la oprobiosa desigualdad" (Ramírez Garrido, 1918: 44-48). Ninguna de las propuestas de Hermila prosperó en ese momento; sin embargo, como señala Michelle Perrot, la palabra escrita legitimó la voz de las mujeres y sentó un precedente en las luchas posteriores hasta transformarla en autoridad pública. La negación del sufragio basada en el argumento de incapacidad de las mujeres para el ejercicio ciudadano no era válida. El artículo 34º se redactó con el genérico de ciudadanos, y Hermila Galindo, en un acto de desafío a la ley, lanzó su candidatura para diputada por el 5º distrito de la Ciudad de México en 1918; aun sabiendo que el Colegio Electoral no la reconocería, buscaba hacer pública la exigencia del sufragio.

[22] En torno a los artículos 34º y 35º, sobre el sufragio y el voto femenino se presentaron tres iniciativas: dos a favor, la de Hermila y del general S. González Torres, y una en contra, suscrita por Inés Malváez. El *Diario de Debates* recoge las discusiones pero no el contenido de las iniciativas. Al parecer, los argumentos de Inés se sustentan en la mentalidad clerical de la mayoría de las mexicanas por lo que no creía conveniente —en esos momentos— que tuvieran el voto. Véase *Congreso Constituyente 1916-1917. Diario de Debates* (1985: t. II, pp. 829, 982-985).

El activismo político y feminista de Hermila Galindo durante estos cuatro años no tiene precedente.[23]

En abril de 1917, dos meses después de promulgada la Constitución, Venustiano Carranza emitió la Ley sobre Relaciones Familiares, que reformaba profundamente los códigos civiles de 1870 y 1884 (este último aún vigente en el país). En la exposición de motivos, Carranza declaraba "que los derechos y obligaciones personales de los consortes deben establecerse sobre una base de igualdad entre éstos y no en el imperio que, como resto de la *manus* romana, se ha otorgado al marido" (Carranza, 1917: 7). La nueva legislación establecía en el capítulo del matrimonio la igualdad de derechos y la autoridad de ambos cónyuges en el hogar, quienes de mutuo acuerdo debían decidir sobre la educación y administración de los bienes de los hijos. En lo concerniente a la potestad y el reconocimiento, ésta mantuvo la diferencia entre hijos legítimos y naturales —misma que, como parte de los acuerdos de la Soberana Convención Revolucionaria, había quedado eliminada en el proyecto de Ley del Matrimonio que decretó Emiliano Zapata en 1915, mostrando así un espíritu más avanzado (Espejel, 1988: 314, 315). La ley reconocía el derecho de las mujeres casadas a administrar y disponer de sus bienes, a comparecer y defenderse en un juicio, y a establecer un domicilio diferente al del marido en caso de separación; sin embargo, la pregonada igualdad era limitada ya que, paradójicamente, establecía que el cuidado del hogar y de la prole correspondía a la mujer, por lo que no podía prestar servicios fuera del ámbito privado sin el consentimiento del marido (Carranza, 1917: 23). La edad mínima requerida para casarse —de 12 años en las mujeres y 14 en los hombres— se incrementó a 14 y 16, respectivamente. La mayoría de edad para ambos sexos se adquiría a los 21 años, pero si la mujer permanecía soltera no podía abandonar la casa paterna hasta cumplir 30 años.

Hermila Galindo vio con agrado la promulgación de la ley del divorcio de diciembre de 1914. En el trabajo que elaboró para el Segundo Congreso

[23] La apuesta política de Hermila por el general Pablo González como sucesor de Carranza, el asesinato del presidente en Tlaxcalantongo en mayo de 1920 y la llegada de Álvaro Obregón al poder fueron las razones del exilio de Hermila en el extranjero y su alejamiento del escenario político y de la lucha feminista. Véase Hermila Galindo (1919).

se refiere a dicha ley como benéfica; particulariza en las mujeres de clase media que por su educación y costumbres se desempeñan en el hogar y se convierten en víctimas del marido cuando el matrimonio fracasa ya que además de no estar preparadas para trabajar la Iglesia condena la ruptura del vínculo y la mujer está destinada entonces a padecerlo. La Ley del Divorcio con disolución de vínculo reformaba lo establecido como divorcio en el Código Civil de 1884, donde únicamente se permitía la separación de los cónyuges pero no contraer un nuevo matrimonio. Hermila Galindo plantea al respecto que al condenarlos al celibato lo que en realidad se propicia son las uniones pasajeras e informales, que al final atentan contra la familia y la sociedad (Lau y Ramos, 1993: 261). Además, se pronuncia partidaria de que las mujeres participen en la elección del consorte y no dejarla sólo al arbitrio de los padres. En la ley de 1914, incorporada al capítulo VI de la Ley sobre Relaciones Familiares, además de la disolución del vínculo, se abría la posibilidad para ellos de contraer un nuevo matrimonio; para la mujer sólo pasados 300 días de la disolución del primero y transcurridos dos años de la sentencia de divorcio si la causa era el adulterio de uno de los cónyuges. Se avanzaba, aunque con reservas, hacia una mayor libertad para la mujer. El adulterio cometido por la consorte siempre era causal de divorcio; el del marido sólo si concurrían determinadas circunstancias (Carranza, 1917: 28).

Finalmente, el feminismo de la década revolucionaria se significa por el debate de las ideas que plantearon las mujeres feministas en torno a la emancipación de la mujer.[24] Se cuestiona la condición de ésta en los espacios privado y público; respecto del primero se sostiene la tesis del feminismo liberal sobre la "dignificación de la mujer", abonando a las discusiones el

[24] La revisión histórica que realiza Karen Offen alrededor del término feminismo resulta muy esclarecedora para entender el feminismo liberal mexicano de las primeras décadas del siglo veinte. El vocablo empieza a usarse en Francia a finales del siglo XIX como sinónimo de "emancipación de la mujer". Este feminismo no cuestiona la desigualdad de géneros. Offen distingue dos líneas de argumentación distintas para entender el feminismo: relacionales e individualistas, que se desarrollan en sociedades distintas: la francesa y la anglosajona. Atendiendo a sus características, en la sociedad mexicana el feminismo se sustenta en el argumento relacional, que pone el énfasis en los derechos de las mujeres como madres, definidas respecto a los hombres por su capacidad de engendrar y criar; el centro es la pareja y las acciones están encaminadas al logro de medidas reivindicativas. Karen Offen (1991).

tema de la sexualidad, el anticlericalismo y la prostitución, y revolucionando las ideas decimonónicas; respecto del segundo, se explicita la participación política de las mujeres en dicha década en tanto ciudadanas y la exigencia del sufragio femenino. Reconociendo que hubo algunos avances para las mujeres en materia legislativa, aún faltaba un largo camino por recorrer. Durante las siguientes décadas —veinte y treinta— se incrementó el activismo de las mujeres y se llevaron a cabo importantes movilizaciones feministas en torno a demandas planteadas en los años revolucionarios.

Bibliografía

1916. Primer Congreso Feminista de México (1975), edición facsimilar de 1916, Infonavit, México,

ACCG, Acervo documental particular propiedad del Dr. César Cravioto Guerrero.

AGN, Archivo General de la Nación, Galería Presidentes, Fondo: Francisco I. Madero.

AGNBV, Archivo General de la Nación, Archivos Incorporados, Guadalupe Narváez Bautista de Vilchis.

AHSDNV, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Sección: Veteranos de la Revolución, Exp. C-2621, Sara García Sabido; Exp. Z-553, Julia Nava Ortega; Exp. M-528, Josefa Arjona de Pinelo; Exp. M-757, Mercedes Arvide de Arvide; Exp. M-229, Eulalia Jiménez Méndez; Exp. M-29, Avelina Villarreal de Arriaga; Exp. C-2129, Eulalia Guzmán Barrón; Exp. M-702 Adelaida Mann; Exp. C-490, Inés Malváez Ramírez; Exp. C-3072, Ana María Rosell Cordero; Exp. M-610, Ela Adela Elodia Arce; Exp. C-2126, Rosaura Zapata Cano; Exp. C-989, Beatriz González Ortega; Exp. C-4536, Adelaida Sandoval Terán; Exp. C-2963, María de la Luz Flores Lemus; Exp. V-1278, María Rosa Caballero Reyes; Exp. C-417, Cristina Baca vda. de Fusco; Exp. M-162, María Teresa Rodríguez Cruz; Exp. M-69, Hermila Galindo de Enríquez-Topete, y Exp. Z-1922, Catalina Zapata Muñoz.

Alvarado, Lourdes (comp.) (1991), *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*, CESU-UNAM, México.

Archivo SEP, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Antiguo Magisterio, Personal Sobresaliente, María Arias Bernal, Caja 48, Exp. 1.

Boletín de Educación (1915), t. I, núm. 2, noviembre, Distrito Federal.

Carranza, Venustiano (1917), *Ley sobre relaciones familiares*, Imprenta del Gobierno, México.

Carranza, Salomé (1916), "Semilla que fecunda", en *La Mujer Moderna*, año I, núm. 19, 20 de febrero.

Carreño, Manuel Antonio (1979), *Manual de urbanidad y buenas maneras*, Editora Nacional, México.

Cincuentenario de las adiciones y reformas al Plan de Guadalupe, del 12 de diciembre de 1914 (1964), Talleres Gráficos de la Nación, México.

Congreso Constituyente 1916-1917. Diario de Debates (1985), facsimilar, INEHRM, México.

Duby, Georges, y Michelle Perrot (1991), *Historia de las mujeres en Occidente*, t. 1, Taurus, Madrid.

_____ (1993), "La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?", en Duby, Georges, y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, t. 9, Taurus, Madrid.

Espejel, Laura *et al.* (1988), *Antología de Emiliano Zapata*, INEHRM-INAH, México.

Fernández, Aurora (1958), *Mujeres que honran a la Patria,* Imprenta Zavala, México.

Galindo, Hermila (1916) *Estudio de la Srita… con motivo de los temas que han de absolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán. Noviembre 20 de 1916,* Imprenta del Gobierno Constitucionalista, Yucatán.

_____ (1919a), *La doctrina Carranza y el acercamiento indolatino,* Talleres Gráficos de la Imprenta Nacional, México.

_____ (1919b), *Un presidenciable, el general Pablo González,* Talleres Gráficos de la Imprenta Nacional, México.

Garfias, Luis (1991), "Los ejércitos de la Revolución", en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana,* vol. 2, Gobierno de San Luis Potosí/INEHRM, México.

Gómez, Amparo, y Alfredo Hernández (1993), *Manuscrito de la Junta Revolucionaria de Puebla,* Museo Nacional de Historia/INAH, México.

Guzmán, Eulalia (1936), en *El Universal*, 21 de febrero, pp. 3, 8.

King, Rosa (1998), *Tempestad sobre México,* Conaculta (Mirada Viajera), México.

La Mujer Moderna (1915a), año I, núm. 1, 16 de septiembre.

_____ (1915b), año I, núm. 3, 3 de octubre.

_____ (1915c), año I, núm. 8, 7 de noviembre.

_____ (1916a), año I, núm. 19, 20 de febrero.

_____ (1916b), año I, núm. 25, 2 de abril.

La Voz de la Revolución.

Lau, Ana, y Carmen Ramos (comps.) (1993), *Mujeres y Revolución 1900-1917,* INEHRM, México.

Macías, Anna (2002), *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, PUEG-UNAM/CIESAS, México.

Martínez Assad, Carlos (1986), *Los lunes rojos. La educación racionalista en México*, México, SEP/El Caballito.

Martínez Garza vda. de Hernández, Aurora (1964), *Antorchas de la Revolución,* México, Gráficos Galeza.

Mendieta Alatorre, María de los Angeles (1961), *La mujer en la Revolución Mexicana*, Talleres Gráficos de la Nación (Biblioteca del INEHRM, 23), México.

_____ (1971), *Carmen Serdán*, Centro de Estudios Históricos, Puebla.

Offen, Karen (1991), "Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo", en *Historia Social*, núm. 9.

Orellana Trinidad, Laura (2000), *Fricciones y divergencias en el Primer Congreso Feminista de Yucatán (1916) (Recepción de la ponencia de Hermila Galindo "La mujer en el porvenir" en el Congreso)*, tesis de maestría, Universidad Iberoamericana, México.

_____ (2001), "La mujer del porvenir: raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermila Galindo, 1915-1919", en *Signos Históricos*, núm. 5, enero-junio, UAM-I, México, pp. 109-137.

Peniche Rivero, Piedad, y Kathleen Martín (2007), *Dos mujeres fuera de serie. Elvia Carrillo Puerto y Felipa Poot*, Instituto de Cultura de Yucatán, México.

_____ "Recordando a las maestras yucatecas en tiempos de la Revolución Mexicana. Ideas políticas y liderazgo de Elvia Carrillo Puerto", en www.prodigyweb.net.mx/archivo general/ElviaCarrilloPuerto

Pérez R., Esther, James Kallas y Nina Kallas (1974), *Those Years of the Revolution, 1910-1920: Authentic Bilingual Life Experiences as Told by Veterans of the War,* Aztlan Today, California.

Perrot, Michelle (1984), *Une histoire des femmes est-elle possible?,* Rivages, París.

Portilla, Santiago (1995), *Una sociedad en armas,* El Colegio de México, México.

Ramírez Garrido, José Domingo (1918), *Al margen del feminismo,* Talleres Pluma y Lápiz, Yucatán.

Rocha Islas, Martha Eva (1991), *El álbum de la mujer. Antología Ilustrada de las mexicanas, El porfiriato y la Revolución,* vol. 4, INAH, México.

_____ (2000), "Guadalupe Narváez y la Oficina Local de Información y Propaganda Revolucionaria en Puebla. 1915, 1916", en *El siglo de la Revolución Mexicana*, vol. 1, Secretaría de Gobernación/INEHRM, México, pp. 331-343.

_____ (2005), "De soldados a veteranas. Mujeres en la Revolución Mexicana", en *XXV Jornadas de Historia de Occidente,* Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, México, pp. 163-187.

_____ (2007), "The Faces of Rebellion: from Revolutionaries to Veterans in Nationalist Mexico", en *The Women's Revolution in Mexico, 1910-1953*, Rowman & Littlefield, Maryland, pp. 15-35.

Sáenz Royo, Artemisa (1955), *Historia político-social-cultural del movimiento femenino en México, 1914-1950,* Imprenta Manuel León Sánchez, México.

Scott, Joan W. (1997), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas, Marta (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual,* PUEG-UNAM, México.

Soberanía del Pueblo (1911), núm. 3, 27 de agosto, Puebla.

Soto, Shirlene Ann (1990), *Emergence of the Modern Mexican Woman. Her Participation in Revolution and Struggle for Equality 1910-1940*, Arden, Colorado.

MUJERES, FEMINISMO Y SUFRAGIO EN LOS AÑOS VEINTE[1]

Ana Lau Jaiven[2]

Introducción

La intervención femenina en actividades políticas, la afiliación a sindicatos, la incorporación a partidos políticos y a puestos públicos de poder en los órganos de representación, aún no es paritaria. El ámbito de la política ha sido el más reacio a aceptar que las mujeres intervengan, y ello se ha traducido en una escasa participación, lo que refleja la difícil relación que han tenido las mujeres con el poder. En este sentido, la historia de las luchas de las mujeres por alcanzar el derecho al voto y con ello ejercer la ciudadanía se caracterizó por innumerables contratiempos que vale la pena revisar.[3]

A pesar de que las mexicanas estuvieron excluidas de la política formal durante la largo tiempo, hubo etapas en las que fungieron como intermediarias, tanto política como culturalmente (Fernández, 2005: 202) entre el Estado, los Estados Unidos y sus congéneres mediante redes sociales establecidas con los hombres del poder y con las organizaciones creadas por sus homólogas norteamericanas, asunto que no ha sido del todo estudiado. Algunas aprovecharon las oportunidades que tenían a mano, como sus vínculos personales con caciques y caudillos, para obtener algunas ventajas. Insistieron, resistieron, negociaron y en ocasiones tuvieron que ceder terreno

[1] Este ensayo se apoya en el artículo "Las luchas por transformar el estatus civil de las mexicanas…", Lau (2009).

[2] Profesora investigadora en el Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

[3] Trabajos como los de Gabriela Cano (2007), Jocelyn Olcott (2005) y Sarah Buck (2007), son muy importantes para conocer esta argumentación.

o esperar momentos más propicios para lograr sus objetivos. Mucha tinta se ha derramado para explicar el desarrollo de las luchas de las mujeres por alcanzar su reconocimiento como ciudadanas con derecho a votar y ser votadas. Se ha argumentado a favor y en contra de las mexicanas que buscaban el sufragio, pero aún se carece de información acerca de la mecánica de sus actividades y de la lucha que llevaron a cabo mediante las organizaciones que conformaron a partir de finales de la Revolución.

El término sufragismo feminista se define como el movimiento que demandó el voto para las mujeres en todo el mundo. Este movimiento por la adquisición de derechos políticos no se limitó al sufragio, sino que cuestionó a una sociedad que excluía a la mitad de su población del ejercicio de la ciudadanía, y por lo tanto de su integración a la vida pública, al tiempo que exigía cambios en el orden de género imperante. La ciudadanía[4] es un proceso dinámico que responde a las características de inclusión y exclusión de los géneros en los diferentes momentos históricos y a las condiciones en las que éste se perfila y ejerce. Maxine Molyneux afirma que las explicaciones generizadas de la ciudadanía presuponen una comprensión del régimen de género que impera en una determinada sociedad, lo que permite analizar los mecanismos por los cuales las mujeres han estado marginadas, excluidas y subordinadas dentro de estados y formas de sociedad civil específicos (Molyneux, 2003: 258).

Este artículo analiza el ejercicio de la ciudadanía de las mexicanas en su búsqueda por el sufragio a través de una de las agrupaciones que fundaron, de las reuniones a las que asistieron y la manera en que se luchó para conseguir ese derecho. Me pregunto cuál fue el significado que tuvo la organización de éstas mujeres, cómo se insertaron en el juego político del México posrevolucionario, cuál fue su papel y qué le podían ofrecer al naciente Estado, o viceversa, qué les brindaba la relación con el Estado y con sus gobernantes. Considero que conformaron grupos para no quedar marginadas de la acción política y por medio de éstos poder integrarse a los cambios que se perfilaban en el país y en los que ellas querían intervenir para conseguir derechos políticos; buscaban legitimar su lucha e impactar en los legisladores para ampliar sus derechos (Olcott, 2005: 59). Al mismo tiempo, las reunio-

[4] Marshall y Bottomore (1998); Pateman (1990); Yuval-Davies (1997); Mouffe (2001).

nes que organizaron y en las que participaron, dieron pie a que se debatieran abiertamente cuestiones relativas al sufragio y la ciudadanía.

Analizo al Consejo Feminista Mexicano, su organización, su trayectoria y su participación, a partir de las conferencias que tuvieron lugar entre 1919 y 1925, con el fin de dar cuenta de la lucha que llevaron a cabo las mexicanas. Me apoyo en los ejemplares de las dos revistas que editó el Consejo: *La Mujer* y *La Vida,* y en la hemerografía y documentación de archivo que las menciona. No existe mucha bibliografía sobre el tema, estoy consciente de que algunas cuestiones ya han sido tratadas y me refiero a sus autoras cuando las abordo. Creo, no obstante, que propongo nuevas líneas de investigación que amplían el conocimiento de esta etapa.

Las reuniones que las mujeres organizaron se enmarcan en la etapa de modernización del Estado (1920-1925) y en sus vacilantes formas de acercamiento hacia las mujeres. Estas reuniones se promovieron y propiciaron a fin de que ellas se aproximaran a la política y fueran construyendo un discurso sufragista y feminista que eventualmente se tendría que enfrentar al antisufragismo de aquellos que argumentaban que las mujeres no estaban capacitadas para actuar en política. Estas acciones dieron como resultado una reconfiguración del ejercicio de la política para las mujeres, donde ellas relacionaron el mundo público con la vida privada al vincular sus prácticas sociales con lo político-institucional.[5]

Una parte importante de estas sufragistas fueron mujeres instruidas relacionadas con el mundo educativo: maestras, educadoras, periodistas y algunas profesionistas que reunían las condiciones de clase y capital social,[6] preparación cultural e independencia económica necesarias para poder integrarse en el mundo público, no obstante, sufrían las limitaciones y la marginación derivadas de su condición femenina.

El sufragio para las mexicanas fue reconocido tardíamente, ya que los varones encontraban todas las razones posibles para negar una y otra vez

[5] Las mujeres venían haciendo política desde antes, es por ello que digo que es una reconfiguración, porque adoptan nuevas prácticas y toman en cuenta lo aprendido.

[6] En este trabajo se considera al capital social como las relaciones valoradas entre las personas y el capital simbólico, como aquel que procede del honor y prestigio de las personas (Bourdieu, 1991: 200).

ese derecho electoral a la mitad de la población. Al mismo tiempo que se pugnaba por el voto, se insistía en cambiar las leyes discriminatorias que impedían a las mujeres administrar sus bienes o litigar sin el permiso del marido entre otros tópicos.[7] En este trabajo muestro cómo la relación entre las mujeres y el poder y su capital social no fueron suficientes para derribar las barreras culturales y/o sociales en favor de su participación política. El recelo a que participaran fue una constante a lo largo de los años; los legisladores y los políticos temían que las demandas de las mujeres fueran o muy avanzadas o muy conservadoras y ello demoró la discusión legislativa en torno al sufragio. Por otro lado, el discurso que enarbolaron esas mujeres no siempre apoyó al sufragio universal, ya que la normatividad de género pesó mucho más sobre ellas y en ocasiones las hizo caer en contradicciones o concentrar su lucha en otros espacios, donde el ejercicio cívico de los derechos era considerado prioritario y más viable, como la educación, el trabajo, etcétera.

El Consejo Feminista Mexicano

> El voto es un procedimiento rápido para lograr
> la rehabilitación y el mejoramiento de la mujer.
> José Vasconcelos[8]

Los constituyentes mexicanos de 1917 no aceptaron reformar los artículos 35[9] y 36[10] para que votaran las mujeres, con el argumento de que no había habido un movimiento que lo demandara. A pesar de esta derrota, las mexicanas no cejaron en su intento y se organizaron para continuar

[7] En el artículo segundo del Código Civil de 1928, que entró en vigor en 1932, se igualó la capacidad jurídica entre hombres y mujeres: "La mujer no queda sometida, por razón de su sexo, a restricción alguna en la adquisición y ejercicio de sus derechos civiles". Asimismo, en el artículo 1679 se previó que la mujer casada, mayor de edad, podía ser albacea, sin la autorización del marido.

[8] Véase Vasconcelos (1921: 7).

[9] Prerrogativas del ciudadano.

[10] Obligaciones del ciudadano de la República.

exigiéndolo.[11] Tendrían que enfrentarse a los hombres fuertes —caciques y caudillos—[12] y a las organizaciones laborales que dilataban las propuestas que ellas impulsaban, aunado a la constante inestabilidad política que obstaculizó la reorganización de la economía y retrasó las reformas que las masas demandaban, incrementando las tensiones sociales. La fundación del Consejo Feminista Mexicano en 1919 se enmarca como una respuesta de algunas mujeres ante la poca atención que se les brindaba, y en su seno se manifestó la ideología de los círculos intelectuales con las que ellas mantenían contactos. Esa década se caracterizó también por un nacionalismo dirigido a integrar las herencias indígena e hispana fundidas en un sólo concepto que sirviese como símbolo de identidad (Matute, 2002: 168). En parte, dicho nacionalismo provenía de tensiones con los Estados Unidos, pero también, de una amplia trayectoria de identificación cultural femenina mediante prácticas y coincidencias con la cultura hispana y latinoamericana.[13] En este marco, las mujeres aparecerán entre los nuevos sujetos sociales que, aunque parecían no ser determinantes para el rumbo del país, generaron opinión pública a su favor dando a conocer sus peticiones. Mientras las relaciones con los Estados Unidos se restablecían, las mujeres pudieron fungir como embajadoras sin cartera y de buena voluntad, apoyo que paulatinamente fortaleció su causa. Las normas culturales de género ubicaban a las mujeres en su papel de maestras-educadoras dentro del recientemente difundido programa vasconcelista, como madres de los nuevos ciudadanos que se estaban gestando o como fuerza de trabajo en tanto obreras.[14] No obstante la exclusión legal, algunas mujeres emprendieron la tarea de demandar derechos para su sexo, para ello formaron

[11] Tal y como las mujeres poblanas y la diputación yucateca lo intentaron, sin éxito, en 1920 (véanse "El sufragio femenino en Puebla", en *El Universal,* 23 de septiembre de 1920, y "La diputación de Yucatán propone que se conceda a las mujeres el derecho al sufragio", en *El Universal,* 25 de diciembre de 1920). Los estados que concedieron el voto femenino en esos momentos fueron, además de los mencionados, San Luis Potosí en 1924 y Chiapas y Tabasco en 1925.

[12] Las mujeres se relacionaron principalmente con Álvaro Obregón, Felipe Carrillo Puerto y Plutarco Elías Calles.

[13] Bethell (2000); Matute (1999).

[14] La educación constituyó un punto básico en las reformas que se llevaron a cabo desde los años veinte porque significaba, entre otras cosas, una manera de afianzar la lealtad al

variopintas agrupaciones y trataron de incorporarse a la vida pública de diferentes maneras.

El Consejo Nacional de Mujeres se fundó el 10 de agosto de 1919.[15] Estaba integrado por mujeres provenientes de varios estados de la República —Guanajuato, Michoacán, Veracruz y Yucatán— que habían intervenido en la Revolución y que querían continuar en la lucha, trabajar por el bienestar de su propio sexo y del país en general, y abrir canales de participación para mejorar la condición de las mexicanas en todos los ámbitos. Habían militado en el magonismo, habían sido anarquistas, socialistas y algunas, incluso, se identificaban como sufragistas que habían demandado el amor libre y el control de la natalidad[16] y lo seguirían haciendo. El Consejo fue un organismo aglutinador de varias tendencias; en su seno se manifestaron las pugnas que a nivel ideológico se estaban gestando en el país la izquierda sindicalista y las feministas de la época. Sus integrantes constituyeron la *masa crítica feminista* y pusieron las bases de los asuntos que tratarían los grupos de mujeres de los años venideros. Su órgano de difusión desde 1920 fue *La Mujer*, "Revista quincenal, órgano del Consejo Feminista Mexicano", que surgió como periódico de propaganda feminista; entre 1921 y 1922 se editaron, con dificultad, seis números. A partir de 1923 cambió de nombre a *La Vida*, "Revista mensual ilustrada, destinada a la propaganda cultural, estudio y solución de los intereses de la mujer"; de ésta aparecieron ocho números entre febrero y septiembre de ese año, y en ambas Julia Nava de Ruisánchez[17] fungió como su directora. *La Vida* inicia con un discurso de corte socialista y sindicalista dirigido a las trabajado-

---

gobierno posrevolucionario y un proceso civilizatorio de homogeneización para las masas ciudadanas.

[15] Archivo General de la Nación (AGN), Fondo: Dirección General de Gobierno, Caja 5, Exp. 32.

[16] Las discusiones que se dieron durante el Congreso feminista de Yucatán en 1916 pueden verse en *El primer congreso feminista de Yucatán. Anales de esa memorable asamblea* (1916).

[17] Julia Nava (1883-1964) estudió para maestra en Monterrey. Militó como propagandista al lado de Aquiles Serdán. Fundó con Dolores Jiménez y Muro el Club antirreleccionista "Hijas de Cuauhtémoc". Colaboró en el *Diario del Hogar*. Se integró al Consejo y participó en diversas reuniones nacionales e internacionales. Fundó la carrera de trabajadora social y economía doméstica. Fue reconocida veterana por la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) (véase SDN, Exp. D/112/Z-533).

ras; para el año siguiente, al renovarse su Comité Ejecutivo y frente a la cercanía de las elecciones presidenciales de diciembre de 1920, el discurso se volverá mesurado.[18]

Al poco tiempo de establecido el Consejo surge el primer desacuerdo con su presidenta, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza,[19] a quien se acusó de utilizar el membrete de la organización en trabajos personales sin previa discusión ni autorización del Comité respectivo.[20] Se le reprochaba también haber nombrado como secretaria general a su hija Julia Mendoza, y como vocal a su otra hija, Laura Mendoza viuda de Orozco, además de haber registrado los estatutos a su nombre y darlos a conocer a la prensa.[21] Estas acciones llevaron a que el 31 de octubre de 1919 las inconformes la desconocieran a ella, a sus hijas y a los estatutos. Se renombró al grupo como "Consejo Feminista Mexicano" con el fin de "darle mayor amplitud y que pudieran tener cabida en él mujeres de todas las nacionalidades".[22] En noviembre de ese año la asociación se reestructuró, se reemplazó al Comité Ejecutivo y el cargo de presidenta desapareció. Las elegidas fueron Elena Torres,[23] Evelina Trent Roy[24] —en casa de quien en un principio

[18] Las relaciones con Álvaro Obregón a quien se le consideraba cercano a los intereses de los trabajadores y que prometía mejorar sus condiciones, influyó en el cambio de rumbo del Consejo (Spenser y Ortiz, 2006: 36).

[19] Para conocer la trayectoria de Juana (1875-1942) véase Lau (2000: 9-14).

[20] Publicó el periódico *Alba*, como órgano del Consejo. Véase "El Consejo Nacional de Mujeres", en *El Heraldo de México*, 4 de noviembre de 1919.

[21] "El Consejo Nacional de Mujeres", en *El Heraldo de México,* 6 de noviembre de 1919.

[22] *La Mujer*, t. I, núm. 1, 15 de mayo de 1921.

[23] Elena Torres (1893-1970) se dedicó a impartir clases a lo largo de su vida; participó en el Primer Congreso Feminista de 1916. Se incorporó al equipo de Felipe Carrillo Puerto y formó parte del Partido Socialista del Sureste. Como maestra fundó y dirigió el servicio de desayunos escolares y tuvo a su cargo la primera Misión Cultural experimental en 1923 y el proyecto de las seis Misiones Culturales en el año de 1926, cargo al que renunció casi de inmediato debido a problemas políticos. Noemí Cortés, en la biografía que escribió sobre ella, señala que los problemas con relación al proyecto de las Misiones obedecieron a su desacuerdo y enemistad con el líder de la CROM, Luis N. Morones, quien obstaculizó la realización del proyecto debido, entre otras causas, a sus diferencias ideológicas (véase Ramírez, 1993).

[24] Evelyn Trent Roy (1892-1970), californiana, conocida militante comunista quien llegó a México con su esposo, el bengalí Manabedra Nath Roy. Ambos alquilaban una casa en la

se efectuaron las reuniones—, María del Refugio García,[25] María Teresa Sánchez y Estela Carrasco.[26]

La agrupación buscaba mejorar las condiciones de las trabajadoras, a las que consideraba su centro de atención y principales beneficiarias, por lo que se planteó abrir opciones laborales para ellas. Establecieron la Casa del Niño de la trabajadora (Rendón, 1990: 29-52),[27] un taller de costura, una escuela nocturna para trabajadoras en Tacubaya, una academia comercial gratuita y una escuela en Ixtacalco.

El programa del Consejo incorporaba la emancipación política como uno de los principios fundamentales por los que lucharían. Asimismo, se proponían establecer nexos con organizaciones feministas de diversos países. En su informe de actividades de 1922, Elena Torres afirmaba que el Consejo había logrado desarrollar muy pocas actividades de propaganda y sólo contaba con un local para trabajar. Confiaba en que con la elección del nuevo Comité se pudieran establecer

> […] algunas casas de enseñanza doméstica para las mujeres de clase más humilde, especialmente a aquellas que ignoran los medios de desarrollar con

---

colonia Roma, en la calle de Mérida núm. 46, donde se reunirían los socialistas y también las mujeres.

[25] García fue maestra rural y militante mugiquista. Directora de debates de la agrupación de socialistas michoacanos residentes en el DF. Oficial tercero en el Departamento de Aprovisionamientos Generales. Inspectora escolar en la zona de Zitácuaro en 1923. En este mismo año, jefaturó la Comisión de maestros misioneros rurales que acudió a Yucatán para estudiar la labor social y cultural desarrollada por el gobernador Carrillo Puerto. Participó asimismo, en la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT). Su compromiso político y social la llevó a militar en el Partido Comunista y se convirtió en "figura dirigente de sus filas en Michoacán entre 1930 y 1940". Jugó un importante papel en el movimiento feminista mexicano y en el Frente Único Pro Derechos de la Mujer. Fue delegada en el Congreso Socialista Femenino realizado en Pátzcuaro en 1934. A principios de los cincuenta se unió al henriquismo. Véase Oikión, 2004: 87.

[26] Estela Carrasco, maestra guerrerense, trabajaba junto con María del Refugio García, en las filas del feminismo radical, según cuenta Taibo II (1986: 64). Fue compañera de Martin Paley, editor del *Obrero Industrial*, órgano de la oficina mexicana de la IWW.

[27] Casas de beneficencia como ésta tienen una historia larga ya que se abrían para cuidar a los hijos de las trabajadoras cuando ellas no podían atenderlos.

> economía los más elementales trabajos del hogar que hacen las casas de los pobres más atractivas, despertando en los individuos mayores aspiraciones de bienestar.[28]

En su discurso explicaba que "buscaban librarlas [a las obreras] de las tentaciones de la pobreza mediante el trabajo y el estudio". También agradecía a los "amigos de la mujer",[29] quienes habían contribuido a la apertura del taller donando máquinas de coser, como Adolfo de la Huerta, ex presidente interino, y el general José Domingo Ramírez Garrido, ferviente feminista e inspector general de policía de la Ciudad de México, para quien Elena trabajaba como secretaria del servicio secreto (Taibo II y Vizcaíno 1984: 80). Torres sostenía que sería por medio del feminismo como lograrían alcanzar sus fines: "El feminismo va a transformar el mundo social, por eso no tiene fronteras. El feminismo significa el triunfo del derecho sobre la fuerza, dando por resultado la igualdad de clases".[30] Con ello ponía en claro la estrecha relación que el grupo mantenía entre el feminismo y la izquierda al considerar a ambos como motores para el cambio donde las mujeres serían las promotoras de la paz. Por su parte, Julia Nava de Ruisánchez, directora de la revista y redactora de los editoriales, aseguraba que a pesar de que el feminismo era un término que infundía pavor, debía ser una práctica que sirviera para el adelanto de las mujeres

> cuando vemos cristalizadas en hechos las ideas que brotan de los mismos términos, comprendemos que es inútil el ataque, la burla y el desprecio y que es preciso inclinarnos ante la evidencia [y añadía] el Feminismo de hecho existe en México como existe en todas partes del mundo; y, la prueba innegable es el conjunto de obreras, empleadas, profesoras, etcétera, que con el producto de su trabajo sostienen sus hogares.[31]

[28] *La Mujer*, t. I, núm. 2, 1 de junio de 1921
[29] *Ibid.*
[30] *Ibid.*
[31] "Editorial", en *La Mujer*, t. I, núm. 4, 1 de noviembre de 1921.

Reconocían que

> no buscaban una guerra de sexos, los hombres y los gobernantes están favorablemente dispuestos a reconocer derechos políticos completos para las mujeres, lo que hace que no tengamos que luchar exclusivamente por el sufragio y dediquemos nuestras energías a lo inmediato y a las urgentes necesidades de despertar el interés de las mexicanas para resolver los problemas sociales existentes en el país como resultado de diez largos años de revolución y la pobreza, miseria y desempleo que ha resultado de ello.[32]

Estas mujeres pensaban que podrían trabajar en consonancia con el gobierno a fin de que se las apoyara económicamente, y creían que sería fácil conseguir los derechos anhelados a través de sus relaciones. Esa firme creencia en que los varones las apoyarían residía en la seguridad de respuesta de sus redes políticas, y probablemente su alejamiento del feminismo se debió, precisamente, al desencanto por las dificultades que enfrentaron y las promesas no cumplidas.

El Consejo definió las bases generales bajo las cuales pretendía actuar y las dividió en tres rubros que abarcaban una amplia gama de reclamos: emancipación social, económica y política.[33] El programa era ambicioso y comprendía asuntos considerados urgentes para las mujeres, y al mismo tiempo mostraba los cambios que esperaban que los tiempos posrevolucionarios trajeran. Ellas encaraban el problema del reconocimiento de la sociedad a sus demandas: cuál debería ser la estrategia y cómo avanzar en la lucha por mejoras para las mujeres serían cuestiones que se plantearían en las subsecuentes reuniones que organizaron. Creían que el solo hecho de ser mujeres contrarrestaría los vicios de la sociedad; esgrimían los valores de la feminidad esperando ser las portadoras de las virtudes que ello conllevaba. Blandían un feminismo igualitario[34] que buscaba emparejar a hom-

[32] "The Advent of Feminism in Mexico", en *El Heraldo de México*, 3 de diciembre de 1919.

[33] *La Mujer*, t. I, núm. 1, 15 de mayo de 1921.

[34] Gabriela Cano menciona que el igualitarismo es uno de los dos discursos utilizados para reivindicar los derechos ciudadanos de las mujeres. Este discurso argumenta que mujeres y hombres son ciudadanos iguales, poseedores de los mismos derechos (Cano, 2007: 154).

bres y mujeres, y consideraban que esas transformaciones se propiciarían a través de la lucha de clases. Un feminismo "rojo" como el que enarbolaban tendría consecuencias en un momento de reacomodo de las clases políticas que no estaban de acuerdo con favorecer este tipo de pensamientos y acciones que, creían, desestabilizarían al país puesto que no eran un "ideal mexicano" (Taibo II, 1986: 68-71 y Carr, 1996). De ahí que poco a poco "lo rojo" se moderaría.

Al carecer de derechos se las excluía de los programas de gobierno y se las apartaba de la vida pública, por ello pensaban que con su sola enumeración, los cambios serían posibles. Esgrimir estas demandas implicaba trastocar la normatividad de género que se les estaba imponiendo, de ahí que la respuesta no llegó a ser la que ellas esperaban.

El Consejo se identificaba como una asociación feminista que consideraba al feminismo como un movimiento para devolver a la mujer el lugar que le correspondía en la sociedad. Sus miembros imponían un gran compromiso a las mujeres en tanto educadoras, cuidadoras y responsables de la salud física y mental de los hijos. Enarbolar las virtudes de la maternidad y las características de las mujeres trabajadoras como modelo de integridad y honestidad fue otra de las tácticas que utilizaron para reivindicar la importancia de las mujeres en la sociedad. Por ello la maternidad fue un camino de promoción, un espacio de acción no sólo privado, sino también público. Utilizaron el discurso de la maternidad a fin de justificar la participación de las mujeres en el ámbito público (Schell, 2006: 115). Se puede pensar que intentaban darle vuelta al discurso admitiendo que de momento no les preocupaba la

> concesión que se les haría más tarde del voto; lo único que deseamos es que la mujer se dignifique, ame el trabajo y no haga de su belleza física un objeto de compraventa, sino que al formar un hogar, se una al hombre, por la más bella y única cadena que deben admitir los dos: EL AMOR.[35]

En la lucha a veces hay que separarse del objetivo principal para ir obteniendo pequeños logros, y las sufragistas enmascaraban la demanda por

[35] Julia Nava de Ruisánchez,"Editorial", en *La Mujer*, 1 de noviembre de 1921.

el sufragio mediante artilugios del lenguaje, cosa que a final de cuentas haría más difícil y tardado obtenerlo. Estas mujeres participan en la conformación de partidos y agrupaciones —algunas de ellas efímeras—, durante esta década y mediados de la siguiente. Aparecen escribiendo, educando y organizando reuniones en donde discutían los puntos que más les importaban y querían transformar. Para ello había que luchar y hacerse visibles, las trincheras que eligieron fueron las reuniones internacionales y su relación de trabajo con y en el Estado.

Formando un Partido

Las mujeres del Consejo participaron en varios frentes, expandieron sus horizontes y no restringieron sus miras. Elena Torres, María del Refugio "Cuca" García y Estela Carrasco, compartían nexos ideológicos con algunos militantes socialistas y sindicalistas que las llevarían a participar en la fundación del Partido Comunista Mexicano el 24 de noviembre de 1919.[36] Varias fuentes mencionan que el Consejo se unió al PCM,[37] no obstante, también se dice que Torres hacía propaganda pro Obregón "aunque cubierta con el antifaz de su feminismo" (Spenser y Ortiz, 2006: 358-390). Y en efecto, la decidida campaña desarrollada por Obregón empujó a varios elementos del PCM a unírsele cuando proclamó el plan de Agua Prieta en marzo de 1920. Elena Torres fue una de ellas: se integró al Ministerio de Educación, donde hizo propaganda (Vasconcelos, 2007: 56) y negoció financiamiento para las reuniones de mujeres que organizaría. De todos modos, Torres continuó participando en actividades que promovían el comunismo, presentándose como oradora en mítines y reuniones donde se la llegó a apodar la "émula

[36] "El recién nacido Partido Comunista Mexicano era una pequeña secta que penosamente reuniría un par de docenas de afiliados, sin presencia en el movimiento obrero mexicano y con pretensiones verbales de crear un Bureau Latinoamericano que declararía la adhesión de todo el continente a la Internacional Comunista a través de un Congreso" (Taibo II, 1986: 56; Salazar, 1972: 268-272; González Casanova, 1984). Su órgano de difusión *El Comunista* estuvo dirigido por Elena Torres.

[37] Véase el ensayo escrito por José Allen "El movimiento comunista en México", en Spenser y Ortiz (2006: 358-390).

de Mrs. Pankhurts[38] en tierra azteca". Por su parte, Refugio García y Estela Carrasco siguieron a Múgica a Michoacán.[39]

Si bien en esos momentos el Consejo aparece como un apéndice del PCM, cuando Torres se separa el grupo se desmiembra;[40] su discurso cambia y desaparece hacia 1923, junto con la revista y la agrupación, quedando solamente el membrete.

La influencia que Torres tenía en el Consejo decayó cuando en marzo de 1922 se renovó el Comité Ejecutivo y resultó electa María Rentería como secretaria general.[41] En febrero de 1923, el cargo lo ocupó Luz Vera.[42] La incursión de estas mujeres en la política hizo posible su integración con el Estado y permitió el desarrollo del llamado "feminismo internacionalista"[43] característico de los años veinte, el cual haría que estas mujeres se vinculasen con norteamericanas y latinoamericanas. En las reuniones internacionales en que participaron se discutieron cuestiones globales en torno a los problemas que enfrentaba el feminismo: la carencia de sufragio, la trata de blancas, la incorporación femenina a la educación superior, el control de la natalidad, la educación sexual, el matrimonio y el divorcio.

[38] Emmeline Panhurst (1858-1928) fue una de las fundadoras del movimiento sufragista británico. Su nombre, más que el de cualquiera otra, está asociado con la lucha por el derecho al voto de las mujeres. "El mitin comunista de ayer", en *El Universal*, 26 de julio de 1920.

[39] Spencer y Ortiz, 2006: 384. Rosendo Salazar (1972: 310) dice que Carrillo Puerto y Elena Torres se afiliaron a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) con lo que el recién creado partido "disimuló su participación en la creación del PCM".

[40] Taibo II afirma que el 16 de julio de 1921 la CROM pierde al Consejo Feminista Mexicano debido a que el Congreso de Orizaba discriminó a la mujer trabajadora negándose a permitir que las mujeres tuvieran puestos de dirección en la central. Esto, según parece, fue la causa que motivó la animosidad de Morones hacia Torres y que a ésta le costó el exilio (Taibo II, 1986: 136, 354).

[41] No tenemos datos sobre esta mujer.

[42] Luz Vera Córdoba nació en 1881 en Altotonga, Veracruz. Estudió en la Escuela Normal de Jalapa y en la Escuela Nacional de Altos Estudios en la Ciudad de México. Fue profesora de Filosofía, directora de la Escuela Hogar Gabriela Mistral para señoras y señoritas, y participó en el Ateneo Mexicano de Mujeres.

[43] Para conocer sobre de las discusiones acerca del feminismo internacionalista véase Sinha *et al.* (1999).

Los primeros contactos

Durante los años veinte hubo un intenso intercambio entre las sufragistas latinoamericanas y norteamericanas; el tema de la adquisición de derechos fue una constante, de ahí que se buscara obtener el reconocimiento de los diversos gobiernos para alcanzar el sufragio. Las integrantes del Consejo fueron invitadas a reuniones internacionales para validar sus aspiraciones por obtener personalidad jurídica y política (Miller, 1990: 10-20). En el ambiente internacional había interés por conocer la situación de las mexicanas y las causas por las cuales no habían alcanzado derechos políticos. Las norteamericanas, por su parte, traían su propia agenda: querían influir en la región para captar la atención de sus conciudadanos y ser tomadas en cuenta. El surgimiento de un movimiento panamericano les era de gran utilidad, y si ellas lo encabezaban podrían usarlo en su favor.

El primer vínculo que estableció el Consejo fue con la "Pan-American Round Table of San Antonio Texas" (Mesa Redonda Pan-Americana de San Antonio Texas) fundada desde 1916 para ofrecer protección a los refugiados que huían de la revolución.[44] Trabajaban por los derechos de las mujeres en ambos lados de la frontera; pretendían mostrar que las mujeres estaban en contra de la violencia y ellas eran quienes protegerían y conservarían la herencia intelectual de la civilización "americana". Entre sus objetivos estaban el "promover las relaciones entre las mujeres de las repúblicas americanas, y desarrollar y conservar el mutuo conocimiento, inteligencia y verdadera amistad entre las mujeres y pueblos de las repúblicas americanas".[45] Esta organización se presentaba con una fachada feminista moderada cuya misión consistía en el cuidado de la paz y de los valores de la civilización.[46] Su directora y fundadora, Florence Griswold,[47]

[44] *Year Book of the Pan American Round Table, 1939-1940.*

[45] *La Vida*, t. I, núm. 1, febrero de 1923.

[46] "Fundación y objeto de la Pan American Round Table, Mesa Redonda Pan-Americana" en *La Vida*, *op. cit.*

[47] Florence Terry Griswold fue una activista por el sufragio para las mujeres. Organizó la Mesa Redonda Pan Americana. En 1916 fue electa su directora, cargo que ocupó hasta 1941 en que se retiró. http://www.part.org/sorell speech FTG hmtl.

convocó una reunión en la que participarían mujeres de los cuatro estados fronterizos con los Estados Unidos, que se llevó a cabo en noviembre de 1919; ahí se eligió una mesa directiva y se discutió acerca de quiénes asistirían a la convención que tendría lugar en San Antonio Texas un mes después. No hay noticias sobre la asistencia mexicana, pero sabemos que Mrs. Griswold y algunas mujeres de la Mesa Redonda fueron a su vez invitadas por la Cámara de Comercio de la Ciudad de México en 1921, donde María Tapia de Obregón puso a su disposición un carro de ferrocarril y las invitó a tomar el té al Castillo de Chapultepec.[48] Los intercambios con esta organización prevalecieron por un largo tiempo; por su intermedio se invitó a las mujeres del Consejo a participar en Baltimore en 1922, y ellas asistieron en 1923 al Primer Congreso Feminista realizado en la Ciudad de México.[49]

Como el Consejo Feminista Mexicano dejó de lado su convicción socialista y limitó sus demandas, le fue posible vincularse con las integrantes de la Mesa Redonda Panamericana y con la Liga Nacional de Mujeres Votantes. Ese cambio de postura afianzó su espacio a nivel internacional comprometiendo al gobierno con reconocerles personalidad política, además, fueron útiles intermediarias diplomáticas entre México y Estados Unidos. Encuentro una cierta cautela en sus demandas y en la manera de exigirlas, porque empiezan a definir de modo distinto la petición del sufragio hasta casi hacerlo a un lado. Lo mismo sucede con el modelo de mujer que se estaba gestando con la posrevolución:

> […] lo que más preocupa a la mujer mexicana es el problema de la educación, que la haga una mujer perfectamente conciente de sus derechos y obligaciones, preparen para el sufragio a la que sea capaz, en tanto que las otras permanezcan en el hogar, en la escuela, el taller o donde sus actividades la conduzcan.[50]

[48] *La Mujer*, t. I, núm. 1, 15 de junio de 1921.
[49] *Year Book of the Pan American Round Table, 1939-1940.*
[50] Julia Nava de Ruisánchez (s.f.: 21).

Esto significa que tuvieron que aceptar el gradualismo en los derechos para las mujeres: primero habría que educar y capacitarlas, para después encaminarlas en la senda del sufragio.

Viaje al extranjero: Baltimore 1922

> No cabe duda que esta conferencia tendrá un doble propósito: conocer los ideales y problemas de las mujeres del Continente Americano y fortalecer el espíritu de solidaridad con los países de las Américas, lo que es ahora la más importante garantía para mantener la Paz del Mundo entero.[51]

Las mujeres norteamericanas, quienes habían alcanzado el derecho al voto en 1919, estaban interesadas en extender sus redes políticas a lo largo del continente para lo cual necesitaban tener una base social que les permitiera actuar sin cortapisas como miembros plenos y representantes de su país en las Conferencias Panamericanas como la que en 1923 se efectuaría en Chile.[52] Invitaron a las latinoamericanas a participar en la 1ª Conferencia Panamericana de la Mujer que se llevaría a cabo en Baltimore, Maryland, del 20 al 29 de abril de 1922,[53] patrocinada por la "Liga Nacional de Mujeres

[51] Palabras del Dr. Leo Rowe reproducidas en *La Mujer*, t. I, núm. 6, marzo de 1922. Rowe (1871-1946) fungió como Director General de la Unión Panamericana, desde 1920 hasta el día de su muerte.

[52] Desde 1898 las latinoamericanas se habían reunido para discutir asuntos políticos, científicos, económicos y sociales bajo el abrigo de las Conferencias Panamericanas. En 1908, Santiago de Chile se convirtió en la sede del primer Congreso Científico Pan Americano y en 1915-1916 tuvo lugar el segundo Congreso en Washington. En 1923 en la V Conferencia Panamericana se incluyó una iniciativa para que las mujeres pudieran participar, lo harían a partir de 1928 cuando se constituyó la Comisión Interamericana de la Mujer.

[53] Julia Nava de Ruisánchez (s.f.). Este exhaustivo relato permite conocer los avatares de la delegación. Explica que se habían celebrado varias conferencias panamericanas, pero ninguna de mujeres, de ahí que ésta tuvo un interés especial. De igual modo en los números de *La Vida*, aparecieron reseñadas las conclusiones y los sucesos de la reunión.

Votantes".[54] En una de sus sesiones se conformó la "Liga Panamericana para la Elevación de la Mujer" para promover el voto femenino en la región y fomentar las relaciones amistosas entre las estadounidenses y las mujeres de Centro y Sudamérica, México, Canadá e islas cercanas. A pesar de que el sufragio fue el tema principal de la conferencia, en las conclusiones aparecieron cuestiones que continuarían preocupando a las mujeres: se demandó la paz en el plano internacional, la abolición del tráfico de mujeres, el acceso a la educación en todos los niveles, el derecho de las casadas a manejar sus propiedades y ganancias y la seguridad de la patria potestad en igualdad de condiciones, los derechos políticos y la promoción de relaciones de amistad y entendimiento entre los países panamericanos con el objetivo de mantener la paz en el hemisferio (Miller, 1990: 14).

El tema principal de la conferencia giró en torno a lo que podían hacer las americanas en favor de la amistad internacional, asunto de gran importancia para los norteamericanos, que en esos momentos no sostenían una buena relación con los países de habla hispana. México, en especial, no formalizaría relaciones oficiales hasta 1923 mediante los Tratados de Bucareli; estas mujeres viajaron antes del restablecimiento con la misión de aligerar dichas relaciones.

El nexo entre mujeres latinoamericanas y norteamericanas hizo que las mexicanas compararan su condición y se dieran cuenta de formas de lucha que después pondrían en práctica. Los grupos organizados de norteamericanas se debatían entre sí por ver cuál de ellas trabajaría con las latinoamericanas para aportarles no sólo ideología, sino una agenda con estrategias para alcanzar sus metas. Esther Sue Wamsley opina que las norteamericanas, a pesar de que alababan las actividades de las feministas latinas, tendían a verlas como atrasadas, poco educadas y esclarecidas en la causa de los derechos de las mujeres. De ahí que las norteamericanas se sintieran las guías de las mujeres de la región (Wamsley, 1998: 29).

[54] Carrie Chapman Catt fundó la Liga de Mujeres Votantes en la última reunión de la Asociación Nacional de Mujeres Sufragistas Estadounidenses en 1920, justo después de aprobada la enmienda constitucional que permitía votar a la mujer. Anna Macías, Sarah Buck y Gabriela Cano han estudiado estas reuniones.

Los temas que se abordaron serían los mismos que se tratarían en las siguientes reuniones de esa década: el bienestar de los niños, la educación, la mujer en la industria, prevención del tráfico con mujeres, estado civil y derechos políticos. Como la mayoría de la delegación mexicana asistió representando al Departamento de Educación Pública, hablaron sobre educación,[55] desayunos escolares,[56] bibliotecas, maestros misioneros y combate al analfabetismo, y de la labor que había emprendido la Secretaría de Educación Pública a cargo de José Vasconcelos.

La importancia de este evento residió en la conformación, el 26 de abril, de la Asociación Panamericana para la Elevación de las Mujeres, iniciativa de la Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino. Dicha propuesta fue aceptada por unanimidad por un comité compuesto por Bertha Lutz (Brasil), Esther Neira de Calvo (Panamá), Elena Torres (México) y Sydney Small (Canadá) (*Third Annual…*, 1922: 217). Se convino que la Asociación sería provisional y tendría una oficina en Washington, y cada delegada debía negociar la formación de una asociación en su país de origen (*Third Annual…*, 1922: 216). "Se prohibió hablar de política, como medida diplomática",[57] disposición que muestra la cautela con que querían actuar estas mujeres para no levantar suspicacias.

Si bien las delegadas reportaron condiciones más o menos favorables en sus países, en la plenaria encabezada por Carrie Chapman Catt ésta adujo que los países de la América Hispana no se encontraban preparados para el sufragio femenino, por lo que sugirió que se formara un "Comité Internacional Femenino" que procurara el progreso de la mujer, "haciéndola conciente de todos sus deberes", ya que "mejorando la condición de la mujer y del niño en sus diversos aspectos sociales, el voto vendrá inevitablemente y a su tiempo".[58]

[55] Las delegadas eran: Elena Torres, jefa de la Delegación por el Departamento de Educación Pública al igual que Luz Vera y Eulalia Guzmán; además, Aurora Herrera de Nóbregas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas y María Rentería de Meza y Julia Nava de Ruisánchez por el Consejo Feminista Mexicano. Véase Nava de Ruisánchez (s.f.).

[56] Torres, quien trabajaba de cerca con José Vasconcelos, "administró un programa de desayunos escolares que proporcionaba una comida diaria a alrededor de 10 000 niños mal alimentados en la Ciudad de México (Macías, 2002: 133; Vasconcelos, 2007).

[57] *La Vida*, t. I, núm. 4, mayo de 1923.

[58] *La Vida,* op. cit.

Este comentario mostró una actitud por demás condescendiente hacia las latinas, a quienes no consideraban preparadas para alcanzar derechos políticos, y recomendaban que el sufragio debía ser otorgado gradualmente.

Por último, el Comité de la Liga Panamericana quedó constituido por una presidenta honoraria, Carrie Chapman Catt, y una efectiva, Maud Wood Park.[59] Algunas latinoamericanas fueron designadas vicepresidentas: Esther Neira de Calvo de Panamá, Elena Torres de México y Bertha Lutz de Brasil.[60]

A instancias del Congreso se estableció el "Centro Femenino de Información" a fin de dar a conocer lo que las mujeres latinas podían ofrecer desde su hogar y con el objetivo de conformar una Liga Internacional de todas las mujeres ibéricas e hispanoamericanas, misma que sería promovida por la mexicana Elena Arizmendi.[61]

Siguen las reuniones: 1923

La fórmula de los congresos es la misma en cualquier continente: apertura, periodo de sesiones y clausura. Durante las discusiones, al calor del entusiasmo en un ambiente de heterogeneidad las ideas se desbordan y muchas veces se hieren susceptibilidades. Pero todo pasa, como pasa la vida, y al disolverse los congresos, cuando los individuos que los forman son de carácter firme y de buena voluntad, aprovechan el intercambio de opiniones para resolver dificultades, y decapitando egoísmos, crear la verdadera amistad, o sea el más alto exponente de la solidaridad universal.[62]

Como corolario de Baltimore, Elena Torres, Luz Vera, Eulalia Guzmán, Elisa Acuña y Rosete y María del Refugio González, entre otras, organizaron en la Ciudad de México, financiadas otra vez por el gobierno, el Primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana de Mujeres del 20 al 30 de mayo de 1923, para pugnar por derechos civiles y sociales. La mayoría de las delegadas eran profesionistas provenientes de casi todos los estados de la Repú-

[59] (1871-1955), sufragista que pugnó por el voto para las mujeres.
[60] *La Vida*, *op. cit.*
[61] (1884-1949), fundadora de la Cruz Blanca Neutral.
[62] *La Vida,* t. I, núms. 5 y 6, junio y julio de 1923.

blica, de Cuba y de Estados Unidos y de organismos internacionales.[63] Entre las mexicanas que participaron se encuentran Julia Nava de Ruisánchez, Elvia Carrillo Puerto, de Yucatán, y quien destacaría por sus osadas intervenciones, Stella Carrasco, María Rentería de Meza, representando al Consejo Feminista, y Antonieta Rivas Mercado de Blair quien, junto con Elena Landázuri, fungieron como traductoras. Sarah A. Buck afirma que asistieron 174 delegadas, de las cuales la mayoría vivía en la Ciudad de México y las restantes provenían de otros estados de la República; 18 de ellas eran estadounidenses (Buck, 2001a: 43). De éstas, varias habían estado presentes en Baltimore y otras tantas participarían en 1925 en el Primer Congreso Internacional de Mujeres de la Raza, lo que significa que las feministas eran un grupo compacto que asistía a discutir las cuestiones de las mujeres en cada oportunidad que se les presentaba.

Los temas se dividieron en cuatro grupos: económicos, políticos, sociales e internacionales. Desde el primer día emergió un conflicto que estaría presente como una sombra a lo largo de las sesiones y que giró en torno a las cuestiones relativas a la sexualidad y al amor libre que proponían las yucatecas. Las exposiciones sobre el tema aceptaban controlar la natalidad en tanto fuera una decisión de la pareja, la cual escogería el momento oportuno para tener hijos sanos y robustos. Por el otro lado, las yucatecas, apoyadas por algunas delegadas, desarrollaron sus razonamientos desde la diferencia entre los géneros al proponer que se educara sexualmente a los niños con el fin de que no los sorprendiera la ignorancia. Para ello propusieron analizar detalladamente el problema de la coeducación abogando "porque desaparezcan el sexo, debiéndose juntar desde pequeños a los niños y a las niñas para que se conozcan, se estimulen y se estimen"; es decir, procurar que se impartiera educación sexual en las escuelas, para lo cual planteaban que éstas fuesen mixtas para que niños y niñas se acostumbraran a convivir juntos.

La delegación yucateca se manifestó en contra del matrimonio por considerarlo una esclavitud legal; aceptaban, en cambio, las uniones libres sin ataduras. El tema que levantó mayor discrepancia entre las delegadas fue

[63] *El Universal* y *El Demócrata* dieron cuenta de las delegadas y también Buck (2001a: 45-50).

la discusión sobre la restricción a la natalidad,[64] la cual refutaba el razonamiento de que "mientras más hijos tenga México, más felices seríamos", pues se consideraba a la natalidad como una función biológica ineludible: en las mujeres residía la virtud y ésta se ubicaba dentro del hogar, descartándose la idea de que las mujeres eran capaces de participar en el ámbito público. Con respecto al control natal, Elvia Carrillo Puerto[65] argumentó que el Congreso protegía al burgués, quien sí tenía el derecho de controlar su natalidad sin que nadie se opusiera, en cambio, las mujeres pobres con familias numerosas no podían acceder a ese derecho. Estas aseveraciones fueron agriamente rebatidas en la discusión y el asunto se rechazó. Si bien la convención parecía manifestarse en contra de restringir la familia de las clases proletarias, la solución que finalmente se propuso fue la abstinencia sexual. La mayoría de las delegadas arguyó que el país no estaba preparado para respaldar todavía estas propuestas.

Durante las reuniones se ventilaron tópicos como la independencia económica de las mujeres y su capacitación para el trabajo; la conveniencia de que los gobiernos estatales protegieran a los hijos de las trabajadoras, mediante del establecimiento de instituciones que los cuidaran y educaran; que se garantizara un salario decoroso para las trabajadoras; campañas contra el analfabetismo y contra la embriaguez, y la protección a las mujeres. A pesar de que los temas y las propuestas habían sido convalidados por las participantes, la amplitud de criterio mostrada por las yucatecas provocó la

[64] Las yucatecas defendían con fervor la restricción de la natalidad porque seguían las teorías eugenésicas y porque estaban muy influenciadas por el programa de reforma estatal que estaba llevando a cabo el gobernador socialista Felipe Carrillo Puerto, quien impulsaba cambios tendentes a mejorar la condición de las mujeres "abogando a favor del amor libre, el divorcio, la educación sexual y la introducción de métodos anticonceptivos". Para ello, el folleto de Margaret Sanger "La regulación de la natalidad o la brújula del hogar: medios seguros y científicos para evitar la concepción" se había dado a conocer en Mérida y se esperaba poner en marcha una campaña a nivel estatal con la colaboración de las ligas feministas. Véase Buck (2001b) y Macías (2002).

[65] (1878-1967) Participó en el gobierno de su hermano Felipe y en 1923 fue la primera mexicana electa diputada al Congreso local postulada por el Partido Socialista del Sureste. En 1927 fundó la Liga Orientadora Socialista Femenina para atender a las mujeres y a los niños desvalidos, y en 1931 la Liga de Acción Femenina, que desapareció en 1938 cuando Elvia se retiró de la vida pública. Véase Lemaitre (1998).

división en dos grupos claramente diferenciados, como lo apuntó el periodista del diario *El Universal*: uno integrado por mujeres pertenecientes a organizaciones obreras o a ligas de resistencia femeninas, que "ocupa[ba]n las izquierdas de la Convención" y que querían discutir con libertad, tomando el tiempo que fuera necesario con tal de llegar a resultados prácticos. Mientras que el otro grupo, formado por maestras de escuela, las delegaciones del Congreso Feminista Mexicano y de la Liga Panamericana, organizadora del Congreso —es decir, Elena Torres—, la Sociedad de Mujeres Cristianas y la representación de las asociaciones norteamericanas, pedía exponer de manera más superficial y concluir en sólo quince minutos.[66] Al verse restringidas en el uso de la palabra, las yucatecas amenazaron varias veces con retirarse. Los ánimos se caldearon al grado de que Torres se reunió secretamente con las representantes norteamericanas para ver la manera de controlar a las yucatecas porque sus ideas ponían en riesgo al movimiento, y se pensó en limitar su presencia y su palabra. La amenaza de las yucatecas de abandonar las sesiones dio resultado y se les permitió continuar debatiendo sobre cuestiones tan controversiales como el control de la natalidad y la sexualidad.

Otro tema que causó divisiones fue el del sufragio femenino: por un lado, se habló de la influencia moralizadora que las mujeres ejercían en la sociedad al mostrarse limpias en su trabajo, capaces de convencer a los hombres para que moderaran sus expresiones obscenas y controlaran el alcoholismo masculino, y por ello se insistía en que este factor moralizador debía de ser ejercido en el Congreso Legislativo.[67] Este argumento fue rebatido por Elvia Carrillo Puerto, quien se declaró a favor del voto femenino pero en contra de la participación de las mujeres en la administración pública. Para ella las mujeres debían de prepararse, y añadía: "que siendo como es la mujer, por naturaleza más preparada para el hogar, solamente debe dedicarse a él. […] en el hogar la mujer tiene su reino, y allí es donde debe demostrar sus facultades de gobierno, gobernando a su familia".[68]

[66] "Por cada cuarenta hombres hay una cantina y para cada ochocientos niños hay una escuela", en *El Universal*, 23 de mayo de 1923.

[67] "El amor libre y el sufragio femenino fueron discutidos ayer por la Convención Feminista", en *El Demócrata*, 26 de mayo de 1923.

[68] *Ibid*.

Esta concepción tan cerrada del papel de las mujeres fue objetada por Elena Landázuri y por la representante de la Liga Nacional de Mujeres Votantes, quienes comentaron que en Estados Unidos no se consideraba a las mujeres como incapaces de participar en política. Estas posturas con respecto al voto persistirían hasta 1953. No obstante lo expresado por Elvia, la delegación yucateca se pronunció porque las mujeres tuvieran los mismos derechos que los hombres.

Otro tema que resultó polémico fue el del divorcio, expuesto por Sofía Villa de Buentello, quien consideraba inmoral y sumamente perjudicial para la mujer y para la institución del matrimonio la libertad con que cuentan los hombres y de la que carecen las mujeres, ya que esto permitía que las cosas no fueran parejas. Ello hizo que solicitase una reforma social y legal.

Las resoluciones que se votaron el último día buscaban igualar la condición femenina en los ámbitos social, económico, educativo, de bienestar y protección para los niños y para las mujeres, así como en el terreno de la moral sexual, donde se demandó "un solo tipo de moral en asuntos sexuales para el hombre y la mujer". Se exigió la igualdad de derechos políticos para las mujeres y se aprobó solicitar que se expidiesen leyes que declarasen la capacidad de las mexicanas para votar y ser votadas.[69]

Es difícil saber si estas mujeres estaban realmente convencidas de que lo que decían era verdad o si para algunos temas solamente estaban implementando una táctica (Tuñón, 2002: 9-58)[70] que les permitiera alcanzar lo que querían. Presentarse como modelo de amas del hogar interesadas en su entorno las desmarcaba de la mala prensa que cargaban por asumirse feministas y atreverse a pedir mayor participación en el ámbito público. Acentuar algunas diferencias para exigir la igualdad se les presentaba (Cano, 1990: 306) como camino viable para alcanzar sus metas. Relacionaban su rol como cuidadoras del hogar y de la moralidad para argumentar que el sufragio femenino serviría para apuntalar y consolidar al Estado posrevolucionario.

[69] "Se pedirá la reforma constitucional para que las mujeres puedan votar y ser votadas", en *El Demócrata*, 30 de mayo de 1923.

[70] Julia Tuñón hace una interesante interpretación de táctica y estrategia y yo concuerdo con ella.

Una reunión más: 1925

> Hace bien la mujer mexicana interesándose por la cosa pública, porque ella forma la mitad de la patria y porque con su ayuda, como compañera o madre, podremos más pronto mejorar y transformar el país.[71]

Siguiendo con la tónica de las reuniones internacionales, la Unión Cooperativa de Mujeres de la Raza y el Comité Mexicano de la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas[72] lanzó la convocatoria para llevar a cabo el Primer Congreso de Mujeres de la Raza del 5 al 18 de julio de 1925, con el objetivo de

> deliberar y llevar a la práctica todos los ideales de la mujer moderna y civilizada, realizar la dignificación de la mujer y el niño al mayor grado posible, pedir la reforma de las leyes que a estos asuntos se refieren, discutir y resolver, si es posible, los grandes problemas contenidos en el programa adjunto y por último, proclamar, como decimos, los *derechos de la mujer y del niño*.[73]

Los temas a tratar fueron, como en las reuniones anteriores, los problemas sociales, económicos, educativos, de derecho civil, de derechos políticos, penales, internacionales, problemas morales, el divorcio como problema moral, derechos de los niños y derechos de la mujer. Como se puede observar, las temáticas eran múltiples e intentaban abarcar la mayor parte del espectro de vida y problemática de las mujeres, de allí que se convocara a toda señora o señorita que tuviera buena voluntad para tomar parte en este Congreso. Se incluían las bases generales para la participación y se daba a conocer el largo reglamento para las discusiones. Éste, con 21 páginas, no dejaba fuera

[71] Plutarco Elías Calles, "Discurso pronunciado en Colima, Colima, durante la etapa de su campaña presidencial", en *El Demócrata*, 24 de mayo de 1924.

[72] La Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas fue fundada en España en 1921 por Carmen Burgos. Tenía como objetivos luchar por la consecución del voto para las mujeres y desarrollar actividades de bienestar social, educación y campañas antialcoholismo.

[73] "Folleto con el Programa del Congreso Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas en la Ciudad de México", AGN, Fondo: Secretaría General de Gobernación, F2.59.39, Caja. 6, Exp. 39, 1925.

ningún detalle y especificaba minuciosamente la mecánica del Congreso durante los 13 días de duración. Precisaba día por día el programa general y las disposiciones acerca de festejos y paseos. Justamente tanta prolijidad implicó que algunas de las congresistas se quejaran ante la inflexibilidad y rigidez de las instrucciones. Se inconformaron y los reclamos lograron la modificación de muchos puntos. Lejos estaban de prever que el Congreso enfrentaría en su interior problemas que acabarían con la organización de muchos grupos y asociaciones, y abrirían la posibilidad de plantear recomendaciones en favor de las mujeres, muchas de las cuales serían la bandera en los años venideros.

Durante las sesiones se recibieron visitas de personajes importantes como la del ex gobernador de Chiapas, César Córdova, quien en su discurso habló de cómo había implantado el voto femenino en su estado. A su vez, Elvia Carrillo Puerto narró los sucesos que Yucatán vivió con respecto a la liberación de las mujeres en tiempos de su hermano Felipe.

Las y los asistentes provenían de varios países del continente: Guatemala, Nicaragua, Venezuela, Cuba, Costa Rica, El Salvador y Argentina, y algunas mexicanas representaban a delegadas de países que no habían asistido. También había enviadas de algunas entidades de la República, predominando, como ya era costumbre, las del sureste. Algunas de las que habían participado en reuniones anteriores, vuelven a aparecer.[74]

Presidía el Congreso Sofía Villa Buentello[75] y la secretaria general era María Canales. Elena Arizmendi, quien fungía como secretaria general de la Liga, no asistió. Desde la inauguración se delinearon —al igual que en las reuniones anteriores— dos posturas que se descubrirían irreconciliables: "las izquierdas radicales y las derechas moderadas", mismas que a petición de sus integrantes serían renombradas como "las de allá enfrente", o enfrentistas, y el grupo "nosotras". Esto da cuenta de las pugnas y los desacuer-

[74] Francisca L. de Garcés, Lía Jiménez de Maal, Margarita G. de Lozano Garza, Eulalia Guzmán, Berta Westrup de Velasco, María del Refugio García, Elvia Carrillo Puerto, Elena Landázuri, Sofía Villa de Buentello, Fidelia Brindis, Columba Rivera, Gloria Mireya Rosado, Susana Betancourt, Elena Torres.

[75] Además de presidirlo era su promotora. Sobre ella sólo sabemos que escribió dos libros: *La mujer y la ley*, publicado en 1921, y *La verdad sobre el matrimonio*, en 1923. Ambos estaban a la venta en la convocatoria para el Congreso (Ramos Escandón, 2002: 1-25).

dos que había entre las llamadas comunistas y las liberales o conservadoras, y que con el mismo vigor se expresaban a nivel nacional. Sofía Villa de Buentello avivó los ánimos en su discurso de inauguración al sostener la tesis de que "los países en que las mujeres tienen o han tenido preponderancia social, son fuertes y felices"; aseguraba además que muchos hombres estaban dispuestos a ayudar a las mujeres a conquistar sus derechos. Decía que el feminismo era un fenómeno social muy complejo e interesante: "en México, al germinar la semilla feminista, hubo una escisión delimitándose el grupo Panamericano y la Unión Cooperativa de Mujeres de la Raza" que había iniciado una campaña por la paz.[76] Con estas palabras parecía deslindarse de los resolutivos del Congreso Panamericano de 1923, subrayando que su tendencia era pacifista y conservadora en lo que respecta al feminismo y asumiendo que las otras eran más combativas. Las inconformes por su parte, querían

> una igualdad de hombres y mujeres a base de elevación, es decir, considerando injusto el estado actual de las mujeres; no deseamos libertad y fuerza para maniatar a los hombres en la forma que hoy se nos maniata, sino que deseamos la elevación del elemento femenino, a base de cultura y buena voluntad, hasta el plano ocupado en la actualidad por los hombres. No queremos una preponderancia que significaría una humillación para el elemento varonil; que, de excederse, llegaría al matriarcado; sólo aceptamos a capacitarnos para colaborar con los hombres dentro de una misma esfera de acción.[77]

Dos fueron las vertientes que se enfrentarían: una liberal, que buscaba la igualdad, exaltaba los valores de la libertad y demandaba cambios dentro de los cauces legales, así como la colaboración en igualdad de condiciones con los varones; y la otra, que daba preeminencia a las mujeres en la sociedad en tanto madres y amas de casa, ya que serían quienes implementarían la paz y la concordia. Estos conflictos provocaron una dura crítica en el editorial del *El Universal*, donde se consideraba que la igualdad era difícil de

[76] "El Sr. Secretario de Gobernación inauguró el Primer Congreso de Mujeres de la Raza" en *El Universal*, 6 de julio de 1925.

[77] *El Universal*, 6 de julio de 1925.

alcanzar y se juzgaba que procurar el desenvolvimiento de las capacidades femeninas en beneficio de la sociedad resultaba antinatural, por lo tanto "el feminismo será indiscutible e inatacable, si no se empeña en dejar de ser femenino; o en otras palabras, si quisiera crear, no remedos de hombres, sino mujeres superiores".[78]

El 15 de julio, al malograrse el Congreso, el mismo diario manifestaba que ello significaba una derrota para el feminismo y que la reunión había fallado debido a que las mujeres habían querido rivalizar con los hombres, por lo que "el Congreso fue […] una caricatura de cualquier Cámara de Diputados, más o menos superficial y escandalosa".[79]

Las posiciones mencionadas provocaron que las sesiones se convirtieran en una lucha constante entre "derechas" e "izquierdas" en donde, tal y como había sucedido en el Congreso de la Liga Panamericana de 1923, las delegadas del sureste, Chiapas, Tabasco y Yucatán resultaron las más radicales. Cabe mencionar que entre las asistentes había mujeres distinguidas que apoyaban a uno u otro bloque, como Palma Guillén, delegada por la Universidad Nacional y la Escuela Preparatoria —quien llegaría a ser la primera mujer embajadora en el exterior en tiempos de Cárdenas— que destacó en las sesiones como una de las más conciliadoras. Ella reclamaba la autonomía universitaria, por lo que en su intervención dio información acerca del número de mujeres que estaban estudiando en las diversas Facultades y narró el caso del director de una escuela dependiente de la Universidad que cesó a 8 profesoras universitarias con el pretexto de que "probado estaba la inferioridad de la mujer en el terreno intelectual, comparado con el hombre".[80] Por su parte, María del Refugio García, a quien se señalaba como la líder de las izquierdas —y que había asistido a todas las reuniones desde 1919— se refirió a la educación de los indígenas y a la labor realizada por Vasconcelos. También estaban Antonia Ursúa, delegada de salubridad,[81] María Luisa Ross, representante cultural de México en España y que venía por Carmen

[78] "El Congreso de Mujeres", en *El Universal*, 8 de julio de 1925.

[79] "Una derrota del feminismo", en *El Universal,* 15 de julio de 1925.

[80] "El Congreso de Mujeres contra el tirano de Venezuela", en *El Universal*, 9 de julio de 1925.

[81] Obstetra, feminista y, hacia finales de la década de los veinte, fundadora de la Liga Nacional de Mujeres.

Burgos, Elvia Carrillo Puerto, Fidelia Brindis, Florinda Lazos León, María Sandoval de Zarco, Rosa Narváez y Adela Formoso, delegada de la orquesta de señoritas "Hayden Beethoven". Todas ellas mujeres importantes en sus campos de trabajo y que continuarían en los años siguientes buscando mejoras para su género.

Las discusiones más álgidas se volvieron a dar alrededor de temas como la moral, la decencia, la higiene doméstica, la maternidad y otros que mostraban una actitud condescendiente hacia las mujeres pobres: las jerarquías eran claramente patentes entre los bloques formados de derechas e izquierdas, es decir, burguesas y obreristas. Los derechos políticos no aparecerían en los debates sino hasta el final. De ahí que las diferencias de opinión surgieran a cada momento, como las suscitadas el 9 de julio entre María del Refugio García y Sofía Villa de Buentello acerca de si los problemas sociales eran producto de la moral del matrimonio o del problema económico. O las del 12 de julio, en donde se propuso pedir al presidente Calles que cesara a los elementos reaccionarios que aún quedaban en la administración pública, especialmente en el ramo educativo.[82] La controversia resultó muy interesante ya que incluyó aspectos como el credo religioso y político de las profesoras y de las empleadas públicas, motivando que las delegadas opinaran sobre lo que significaba la separación de personas en razón de sus ideas. Los días iban pasando y los ánimos se enardecían, los bandos se enfrentaban y las posturas se hacían más divergentes, la desintegración estaba cerca. Las pugnas hicieron que el Congreso se dividiera y que con epítetos insultantes la prensa se burlara de las mujeres, alegando que si ellas no estaban preparadas para intervenir en reuniones como ésta, menos lo estarían para participar en política.

El domingo 12 de julio la presidenta Sofía Villa de Buentello, sin estar previsto en el programa, declaró clausurado el Congreso. Las delegadas de izquierda, que eran mayoría, impugnaron la clausura y continuaron sesionando; para ello eligieron una nueva mesa directiva e iniciaron la discusión sobre los derechos políticos de las mujeres. El congreso resolvió que para que las mujeres pudieran "cumplir con sus deberes de cooperación y per-

[82] "Marruecos y China, temas a debate en el C. de mujeres", en *El Universal*, 12 de julio de 1925.

feccionamiento humanos y en el engrandecimiento y progreso económico y moral de su país, debía otorgárseles el derecho a votar y a ser designadas para ocupar aquellos puestos de la administración pública que [estuviesen] en consonancia con sus actividades y su condición de mujer".[83] Proponían que todas las organizaciones femeninas capacitaran a las mujeres para que pudieran hacer buen uso de sus derechos. La rica discusión que se dio alrededor de los derechos políticos muestra cómo las delegadas entendían la cuestión de la diferencia de los sexos: Rosaura Sansores aducía que en México no había voto universal por causa del analfabetismo y que no había partidos políticos de principios, por lo cual sería bueno también restringir el voto masculino y darlo a las mujeres con las mismas salvedades. Solicitaba que se les dieran derechos políticos a las mujeres, pero se las eximiera de participar en la guerra. Lía Jiménez de Maal planteó que a las mujeres se las tomaba en cuenta sólo en caso de guerra y que los hombres buscaban excusas para no darles libertad, añadía que el patriotismo no requiere gran preparación, como tampoco la requiere el ejercicio de los derechos, por lo que también había que otorgárselos a las mujeres.

La prensa criticaba la búsqueda de igualdad entre hombres y mujeres arguyendo que el feminismo debía preocuparse por liberar a las mujeres de la tutela del hombre en vez de masculinizarlas y "esforzarse en ayudarla a desenvolver sus facultades sobre el plano de su propia feminidad. O en otras palabras: si soñara en crear mujeres femeninamente superiores, en vez de empeñarse en forjar marimachos".[84] Estos juicios son los esgrimidos para descalificar a las mujeres que han buscado participar en el ámbito público en igualdad de condiciones que los varones. La diferencia entre los géneros se hace más notoria cuando las mujeres transgreden la normatividad vigente.

Cada bloque manejaba a sus huestes en las votaciones y los puntos de acuerdo difícilmente se alcanzaban; había roces hasta por quiénes fungirían como presidentas de debates y en varias ocasiones, para presionar, algunas abandonaban el salón en señal de protesta. El ala derecha se quejaba de que había hombres aconsejando a las de la izquierda, mientras que éstas,

[83] "El Congreso de Mujeres destituyó a la directiva", en *El Universal*, 14 de julio de 1925.
[84] "Una derrota del feminismo", en *El Universal*, 15 de julio de 1925.

en voz de Francisca L. de Garcés, respondían que "la mujer tiene criterio propio y no es maniquí de los hombres".[85]

Las oradoras exhortaban a ayudar a las mujeres pobres, a las indígenas y a los niños. Esperaban moralizar a la sociedad mediante la formación de comités femeninos y de sociedades de beneficencia. Demandaban educación física, moral e intelectual para todos. Se habló incluso de socializar la riqueza, tema que provocó múltiples controversias. Una cuestión que también causó recelo fue la propuesta de las enfrentistas de enviar un mensaje de adhesión al presidente Calles por su política obrera, agraria e internacional.[86] Se discutió en torno de la religión y de la política, mostrando de qué lado estaba cada una de las congresistas y qué pensaba. También se acordó protestar por los asesinatos de mujeres y niños marroquíes; enviar una felicitación al gobierno chino por el esfuerzo de arrojar el capital extranjero de su territorio y rechazar la invasión de Estados Unidos a Santo Domingo. La actitud internacionalista se dejó ver con estas protestas y adhesiones.

En esta segunda parte de las sesiones los acuerdos aprobados fueron de orden político: poner en vigor el artículo 123, que concede a la mujer tiempo antes y después del alumbramiento; que se aceptase que las mujeres participaran en los tribunales de Conciliación y Arbitraje, así como que interviniesen en todos los casos en que se ventilaran intereses de mujeres, incluso los policiales y penales.[87] Una vez terminadas estas sesiones complementarias se procedió a clausurar por segunda vez el Congreso.[88]

Conclusiones

El Consejo Feminista Mexicano fue un organismo que permitió a las mujeres que lo conformaron participar en la política mexicana de la primera

[85] "Una tempestad deshecha en el Congreso", en *El Universal*, 10 de julio de 1925.

[86] "Marruecos y China temas a debate en el Congreso de Mujeres", en *El Universal*, 12 de julio de 1925.

[87] "Las sesiones de ayer en el Congreso de Mujeres. Hoy será clausurada la Asamblea", en *El Universal*, 15 de julio de 1925.

[88] "Resoluciones Finales", AGN, Fondo: Dirección General de Gobierno, F2.59.51, Vol. 6, Exp. 51, 1925.

mitad de la década de los años veinte. Sus integrantes fueron mujeres con amplias y extendidas redes sociales que pertenecían a una parte de la elite política con la que compartían una cultura mental, puntos de vista y perspectivas de lo que el país necesitaba. Su participación y las relaciones que entablaron permitieron que el grupo actuara al lado de mujeres interesadas en conseguir no sólo derechos como el sufragio, sino también reconocimiento en tanto ciudadanas con plenos derechos.

Sus premisas muestran el pensamiento femenino de aquella época y su discurso en ocasiones trastocó la normatividad de género. La construcción de una identidad posrevolucionaria llevó al Consejo Feminista Mexicano a idear estrategias de sobrevivencia y de relaciones con los hombres del poder para así pugnar por derechos. No obstante las relaciones que entablaron, algunos políticos seguían temiendo que la Iglesia católica fuera lo suficientemente fuerte para manejar las "mentes femeninas". El caso de Calles muestra este dilema, que sería una constante a lo largo de la lucha por el voto. Ward M. Morton cuenta que frente a la efervescencia de las actividades feministas en la elección presidencial de 1924, Calles fue claro en explicar que no pretendía incorporar esa cuestión a su campaña, "especialmente porque consideraba a la Liga de Mujeres Católicas como una fuerte oponente a su política anticlerical" (Morton, 1962: 9). Por ello solamente en algunos estados se llevaron a cabo modificaciones, todas ellas efímeras, a las leyes para que las mujeres pudieran votar.

La manera en que durante este periodo las mujeres circularon dentro del país y en el extranjero, nos permite conocer su manera de pensar con respecto al sufragio y a la ciudadanía. Las discusiones en las que intervinieron muestran el nivel de conciencia que fueron adquiriendo a través de las reuniones en que participaron. Durante estos años fueron prácticamente las mismas mujeres las que participaron y se fueron fogueando; muchas de las fundadoras del Consejo aparecen liderando las facciones que se conformaron y seguirán apareciendo en los años venideros. Llama la atención la necesidad de vincularse con las norteamericanas y formar un frente común. El panamericanismo, en ese sentido, les permitió resguardarse de la exclusión de la ciudadanía y bajo su amparo pudieron maniobrar en la búsqueda de sus demandas y en la reafirmación de su personalidad política.

Bibliografía

AGN, Archivo General de la Nación, Fondo: Dirección General de Gobierno, Caja 5, Exp. 32.

_____ , Fondo: Dirección General de Gobierno, F2.59.51, vol. 6, Exp. 51, 1925.

_____ , Fondo: Secretaría General de Gobernación, F2.59.39, Caja. 6, Exp. 39, 1925.

AHSRE, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Bethell, Leslie (ed.) (2000), *Historia de América Latina, 9. México, América Central y el Caribe 1870-1930,* Crítica, Barcelona.

Bourdieu, Pierre (1991), *El sentido práctico*, Taurus, Madrid.

Buck, Sarah A. (2001a), "Treinta años de debates feministas: México 1923-1953", en *Sólo Historia,* núm. 11, enero-marzo, INEHRM, México.

_____ (2001b), "El control de la natalidad y el día de la madre: política feminista y reaccionaria en México, 1922-1923", en *Signos Históricos*, núm. 5, enero-junio, UAM-I, México.

_____ (2007), "The Meaning of the Women´s Vote in Mexico", en Mitchell, Stephanie, y Patience Schell (eds.), *The Women´s Revolution in Mexico 1910-1953*, Rowman & Littlefield, Maryland.

Calles, Plutarco Elías (1924), "Discurso pronunciado en Colima, Colima, durante la etapa de su campaña presidencial", en *El Demócrata*, 24 de mayo.

Cano, Gabriela (1990), "México 1923: Primer Congreso Feminista Panamericano", en *Debate Feminista*, año 1, vol. 1, marzo.

_____ (2007), "Ciudadanía y sufragio femenino: el discurso igualitario de Lázaro Cárdenas", en Lamas, Marta (coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX,* Fondo de Cultura Económica, México.

Carr, Barry (1996), *La izquierda mexicana a través del siglo XX,* Era, México.

Cumberland, Charles C. (1975), *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, Fondo de Cultura Económica, México.

El Demócrata, México, 1923-1924.

El Heraldo de México, Diario independiente, México, 1919-1920.

El Monitor Republicano, Órgano del Partido Nacional Constitucionalista, México, 1919.

El Primer Congreso Feminista de Yucatán. Anales de esa memorable asamblea, Talleres Atenzo Popular, Mérida.

El Universal, México, 1918-1925.

Fernández Aceves, María Teresa (2005), "En-gendering Caciquismo: Guadalupe Martinez, Heliodoro Hernandez Loza and the Politics of Organized Labour in Jalisco", en Knight, Alan, y Wil Pansters (eds.), *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico*, Institute for the Study of the Americas, Londres.

Fisher, Lillian Estelle (1942), "The Influence of the Present Mexican Revolution Upon the Status of Mexican Women", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXII, núm. 1, febrero, Durham.

González Casanova, Pablo (1984), *En el primer gobierno constitucional (1917-1920)*, Siglo XXI/UNAM (La Clase Obrera en la Historia de México), México.

La Mujer, Revista Quincenal, Órgano del Consejo Feminista Mexicano, 1921-1922.

La Vida, Revista mensual ilustrada, 1923.

Lau, Ana (2000), "Una vida singular: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza", en *Sólo Historia*, núm. 8, abril-junio, INEHRM, México.

_____ (2009), "Las luchas por transformar el estatus civil de las mexicanas: las organizaciones pro sufragio femenino 1919-1930", en Cárdenas G., Nicolás, y Enrique Guerra M. (coords.), *Integrados y marginados en el México posrevolucionario. Los juegos de poder local y sus nexos con la política nacional*, UAM/Miguel Ángel Porrúa, México.

Lemaitre, Monique J. (1998), *Elvia Carrillo Puerto: La monja roja del Mayab*, Castillo (Más allá, vol. 23), México.

Macías, Anna (2002), *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, Coordinación de Humanidades-UNAM/CIESAS, México.

Marshall, T.H., y Tom Bottomore (1998), *Ciudadanía y clase social*, Alianza, Madrid.

Matute, Álvaro (1999), *Historia de la Revolución Mexicana. Las dificultades del nuevo Estado*, El Colegio de México, México.

_____ (2002), *La revolución mexicana: actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política 1901-1929*, INEHRM/Océano, México.

Miller, Francesca (1990), "Latin American Feminism and the Transnational Arena", en Bergman, Emilie *et al.*, *Women, Culture, and Politics in Latin America*, Universidad de California, Los Angeles (Seminar on Feminism and Culture in Latin America).

_____ (1994), "The Suffrage Movement in Latin America", en Yeager, Gertrude (ed.), *Confronting Change, Challenging Tradition. Women in Latin American History*, Scholarly Resources, Willmington.

Molyneux, Maxine (2003), *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, trad. Jacqueline Cruz, Cátedra/Universidad de Valencia/Instituto de la Mujer, Madrid.

Morton, Ward (1962), *Woman Suffrage in Mexico*, Universidad de Florida, Gainesville.

Mouffe, Chantal (2001), "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical", en *Ciudadanía y feminismo*, IFE/Unifem/Debate Feminista, México, p. 33.

Nava de Ruisánchez, Julia (s.f) (s.p.i), *Informe que rinde la secretaria de la delegación feminista al Congreso de Baltimore ante el Centro Feminista Mexicano sobre la comisión que le confirmó ante la Liga Nacional de Mujeres votantes.*

Oikión Solano, Verónica (2004), *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/El Colegio de Michoacán, México.

Olcott, Jocelyn (2005), *Revolutionary Mexico in Postrevolutionary Mexico*, Universidad de Duke, Durham.

Pateman, Carole (1990), "Feminismo y democracia", en *Debate Feminista*, año 1, vol. 1, marzo.

Ramírez Cortés, Noemí (1993), *Elena Torres Cuéllar: Revolucionaria, feminista y educadora mexicana (1893-1970)*, tesis para obtener el grado de licenciatura en Historia, Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

Ramírez Garrido, José Domingo (1918), *Al margen del feminismo*, Pluma y Lápiz, Mérida.

Ramos Escandón, Carmen (2002), "Desafiando el orden legal y las limitaciones en las conductas de género en México. La crítica de Sofía Villa de Buentello a la legislación familiar mexicana, 1917-1927", en *La Aljaba*, Revista de Estudios de la Mujer, segunda época, vol. VII, Universidad

Nacional de Luján/Universidad Nacional de La Pampa/Universidad Nacional del Comahue.

Rendón Gan, Teresa (1990), "El trabajo femenino remunerado en México durante el siglo XX. Cambios tendencias y perspectivas", en Ramírez Bautista, Elia, e Hilda R. Dávila Ibáñez (comps.), *Trabajo femenino y crisis en Mexico. Tendencias y transformaciones actuales*, UAM-X, México.

Salazar, Rosendo (1972), *Las pugnas de la gleba. Los albores del movimiento obrero en México,* Comisión Nacional Editorial del PRI, México.

Schell, Patience A. (2006), "Gender, Class, and Anxiety at the Gabriela Mistral Vocational School, Revolutionary Mexico City", en Olcott, Jocelyn, *et al.*, *Sex in Revolution. Gender, Politics, and Power in Modern Mexico,* Universidad de Duke, Durham.

SDN, Secretaría de la Defensa Nacional, Exp. D/112/Z-533.

Sinha, Mrinalini *et al.* (eds.) (1999), *Feminisms and Internacionalism*, Blackwell, Oxford.

Spenser, Daniela, y Rina Ortiz Peralta (2006), *La Internacional Comunista: Los primeros tropiezos. Documentos, 1919-1922,* INEHRM (Fuentes y Documentos), México.

Stern, Alejandra (2002), "Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 1920-1940", en Cházaro, Laura (ed.), *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX,* El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.

Taibo II, Paco Ignacio (1986), *Bolchevikis. Historia narrativa de los orígenes del comunismo en México (1919-1925),* Joaquín Mortiz, México.

_____ , y Rogelio Vizcaíno (1984), *Memoria Roja. Luchas sindicales de los años 20,* Leega/Jucar, México.

Third Annual Convention. Nacional League of Women Voters and Pan American Conference of Women (1922), abril 20-29, Baltimore.

Tuñón, Julia (2002), "¿Convicción o táctica? Atrevimiento y precaución en el primer feminismo mexicano (1873-1935)", en *Dimensión Antropológica*, año 9, vol. 25, mayo-agosto.

Vasconcelos, José (1921), "La labor de las feministas", en *La Mujer*, t. I, núm. 1, 15 de mayo, p. 7.

_____ (2007), *Memorias. El Desastre*, Fondo de Cultura Económica (Letras Mexicanas), México.

Wamsley, Esther Sue (1998), *A Hemisphere of Women: Latin American and U.S. Feminists in the IACW, 1915-1939,* disertación para obtener el grado de doctora en Filosofía por la Universidad del estado de Ohio.

Year Book of the Pan American Round Table, 1939-1940 (s.p.i.).

Yuval-Davies, Nira (1997), "Mujeres, ciudadanía y diferencia", en Hola, Eugenia, y Ana María Portugal, *La ciudadanía a debate*, Isis Internacional, Santiago de Chile.

Internet

http://www.part.org/sorell speech FTG hmtl

htpp://www.org/AM/Template.cfm?

http://www.swarthmore.edu/Library/peace/DG026-050/dg04wlp/history.htm#top

EL FRENTE ÚNICO PRO DERECHOS DE LA MUJER DURANTE EL CARDENISMO[1]

Esperanza Tuñón Pablos[2]

La primera mitad de los años treinta

Los tres Congresos Nacionales de Obreras y Campesinas, realizados en 1931, 1933 y 1934, respectivamente, fueron las más claras tribunas donde las mujeres comunistas y penerristas confrontaron su ideología y concepción acerca de la lucha de la mujer, así como su capacidad de movilización. En el primer congreso, celebrado en octubre de 1931 con la presencia del presidente Ortiz Rubio en la sesión inaugural y la asistencia de 200 mujeres delegadas, se desarrolló una agria polémica entre ambas corrientes en torno a la posible conformación de grupos autónomos de mujeres.

Desde los temas de las ponencias presentadas las diferencias entre las mujeres comunistas y penerristas (del ofical Partido Nacional Revolucionario, PNR) fueron evidentes, ya que mientras las primeras presentaron trabajos acerca de la situación de las mujeres obreras y campesinas con propuestas concretas de resolución, las segundas sometieron a discusión principalmente los temas relativos al sufragio femenino y a la necesidad de contar con una organización exclusiva de mujeres. Este último planteamiento fue

> la causa de la escisión del congreso en dos tendencias opuestas: una que propone la formación de la Confederación Femenil Mexicana completamente des-

[1] Este texto está basado en Tuñón (1986), *Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer, 1935-1938*, tesis de maestría en Sociología, UNAM, México.

[2] Investigadora de El Colegio de la Frontera Sur.

> ligada de los hombres, que propone la licenciada y delegada chiapaneca Florinda Lazos León y que sólo apoya la directiva de la asamblea y unas cuantas delegadas, y la contraria que encabeza la profesora revolucionaria michoacana Ma. Refugio García, la profesora Garduño, la señora Michel y la mayoría de las delegadas, que quieren una labor de convencimiento de las mujeres dentro de los sindicatos mixtos y en el hogar para, con la cooperación masculina, hacer valer su opinión y sus necesidades ante el conglomerado social (*El Universal Gráfico*, 3 de octubre de 1931).

En la propuesta de creación de la Confederación Femenil Mexicana se planteaban como objetivos:

> combatir la explotación de la mujer mexicana, enseñanza doméstica, agencia gratuita de colocaciones, restaurantes para empleadas y obreras, casas comunales, casas de salud para trabajadoras, departamento jurídico atendido por mujeres y para elementos de su sexo, intercambio de mujeres preparadas entre México y el extranjero, promover la promulgación de leyes proteccionistas de la mujer, etcétera (Ríos, s/f: 53).

Mientras sus seguidoras planteaban que "Solamente la mujer conoce sus problemas y, por lo tanto, es la única que se halla capacitada para resolverlos" y que "El sindicalismo, con haber conquistado muchos beneficios para el trabajador, no resuelve los problemas de la mujer. Necesitamos asociaciones puramente femeninas que sean obra nuestra y para nosotras"; las mujeres comunistas, entre las que destacaban Cuca García, Consuelo Uranga y Concha Michel, argumentaban que "el elemento 'hombre' no puede desvincularse en forma alguna de la acción de la mujer en favor de sus postulados ideales" y que "no existe la clase femenil, lo que hay son dos bandos: la explotada, es decir, la trabajadora, y la que está con los explotadores, con los patrones" (*El Universal*, 3 de octubre de 1931).

Las diferencias en el congreso llegaron a su máxima expresión y "la asamblea se vuelve un maremágnum de gritos y de mociones y aclaraciones que nadie entiende; la directiva hace esfuerzos por dominar aquel mar encrespado de pasiones" (*Excélsior*, 7 de octubre de 1931) y agentes de la Seguridad Pública detienen a 15 comunistas acusadas de lanzar gritos sub-

versivos en contra del gobierno. Finalmente, el congreso aprobó la creación de la Confederación Femenil Mexicana, pero con una modificación sustancial que nos habla de la correlación de fuerzas dentro del movimiento. La iniciativa quedó redactada en los siguientes términos:

> La mujer, sin dejar de prestar su ayuda moral y económica a los conglomerados de hombres, debe formar grupos de acuerdo con las ramas del saber humano a fin de que cada grupo haga frente a los problemas que son de su exclusivo resorte. Estos grupos aislados, a su vez, fundarán una Federación con todas las organizaciones afines (*El Universal*, 8 de octubre de 1931).

Con esto, las mujeres comunistas lograron que "las mujeres proletarias no se apartaran de sus respectivas agrupaciones" (*El Universal*, 8 de octubre de 1931) y, las mujeres penerristas, por su parte, lograron crear una instancia amplia con la que fortalecerían sus posiciones dentro del PNR.

En el Segundo Congreso Nacional de Obreras y Campesinas, celebrado en noviembre de 1933, las diferencias políticas entre las mujeres comunistas y las penerristas acerca de los objetivos de la lucha feminista volvieron a presentarse, y su punto máximo se dio con motivo de la elección de la Comisión Permanente, comisión que, siendo nombrada en votación nominal, tenía la función de implementar las conclusiones finales, mantener el contacto con las distintas agrupaciones femeninas y organizar el siguiente congreso. En esta ocasión y bajo la acusación de fraude en la votación, las penerristas abandonaron el congreso y existieron de facto dos Comisiones Permanentes.

Durante los trabajos del Congreso contra la Prostitución que se realizó en la Ciudad de México en junio de 1934, quedó constatado que las mujeres comunistas tenían un lugar ganado en el movimiento de mujeres. En esa ocasión, recuerda Adelina Zendejas, se planteaba "que se tratara muy bien a las señoras, que se les dieran horarios de servicios, etcétera. Allí irrumpimos francamente las mujeres de izquierda" y de nueva cuenta las penerristas abandonaron el local conformando un doble congreso.

En este contexto, las dos Comisiones Permanentes convocaron al Tercer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas, que se realizó en septiembre de 1934 con más de 260 delegadas de ambos grupos. La discusión más agria se dio nuevamente en torno a la elección de la Comisión Permanente que

prepararía el cuarto congreso, pero, tras difíciles discusiones, esta vez se logró establecer una nueva y distinta instancia de dirección. La Comisión Permanente del tercer congreso adquirió, por primera vez, un carácter mixto al quedar formada por mujeres penerristas y comunistas.

Esta nueva fórmula de creación de Comisiones Mixtas, inaugurada para el movimiento de mujeres en 1934, respondía expresamente a la necesidad de equilibrar las corrientes existentes en el congreso y a la necesidad programática de hacer colaborar a las diferentes fuerzas en las instancias organizativas y de dirección del movimiento; necesidad que el cardenismo potenciaría en grado sumo durante su gestión y que, en este momento, ayudaba a crear las bases para la acción conjunta de los años siguientes en el marco del Frente Amplio.

Hacia el crecimiento y consolidación del movimiento femenil

El acceso al poder del grupo cardenista en diciembre de 1934, tendió a modificar sustancialmente la dinámica generada en el movimiento de mujeres en el periodo precedente y el tipo de relaciones establecidas entre los dos grupos principales del mismo: las mujeres comunistas y las mujeres penerristas.

El proyecto político implementado por el régimen, donde la vinculación con las masas (en un primer momento) y el control vertical de las mismas (en un segundo momento) constituían la piedra de toque del mismo, posibilitó que el movimiento de mujeres actuara en un contexto caracterizado por la amplia movilización social y que las relaciones entre ambos grupos pasaran de estar marcadas por una intensa lucha política acerca de las formas de su organización (1928-1934), a adquirir acuerdos básicos y llegar a conformar una unidad orgánica y de acción.

Cárdenas había ya definido durante su gubernatura en Michoacán (1928-1932) y su campaña presidencial, el importante papel que, desde la óptica estatal, jugarían las mujeres como promotoras sociales y agentes del desarrollo nacional. Con este carácter las incorporó a los comités de lucha antialcohólica y al proyecto de la educación socialista. En esta última iniciativa, no sólo apeló a ellas como miembros del magisterio, donde dicho sea de paso contaban desde el obregonismo con una importante presencia,

sino también como madres y transmisoras de la nueva concepción social y educativa desde el hogar.

De esta manera se recomendaba que "a la mujer mexicana de hogar humilde, del campo y del taller, debe interesarle la educación socialista [ya que] si ella es la responsable del futuro de sus hijos ¿va a darles una concepción mística, teológica de su existencia y del mundo en este siglo en que la ciencia y la técnica resuelven todas las dudas y los problemas?" (Luna, 1936: 15) y el contenido mismo del proyecto socializante de la educación aseveraba que ésta tenía como objetivo "integrar a la mujer a la vida nacional [y que] desde la escuela se empezaría a lograr la igualdad entre hombres y mujeres" (Lerner, 1979: 98).

Las mujeres del PNR avalaron esta idea y, si bien buscaron imprimirle a la reforma educativa aspectos relacionados con la situación específica de la mujer, la vaga caracterización de "socialista" que quedó plasmada en el nuevo artículo 3º constitucional y que permitía "que cada quien entendiera el socialismo como mejor le pareciera" (Lerner, 1979: 82) provocó la violenta reacción del clero y de numerosos grupos conservadores, entre ellos la Unión Nacional de Padres de Familia, la Asociación Nacional Pro-Libertad de Enseñanza, la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos y la Confederación de las Clases Medias que agrupaban en sus bases a muchas mujeres católicas.

Las acciones de estos grupos motivaron la rápida respuesta de las mujeres afiliadas al partido oficial, quienes organizaron varias manifestaciones de apoyo a la reforma educativa. A raíz de éstas, Luis I. Rodríguez, a la sazón presidente del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara y secretario particular de Cárdenas, declaró "que la mujer no está totalmente con el bando de la reacción ni con el grupo manejado por el clero y los enemigos de la Revolución" (*El Universal*, 11 de septiembre de 1934), y las mujeres invitaron al presidente electo Cárdenas a inaugurar el Congreso Nacional Femenino que tendría lugar en noviembre de 1934.

En este congreso, si bien el eje aglutinador fue la defensa de la educación socialista y el combate a las prácticas fanáticas de las mujeres del pueblo, resalta el hecho de que estuvieran presentes ya varias demandas de corte popular y democrático con énfasis en la mujer, así como la iniciativa de formar un "frente único" del magisterio y pugnar por los derechos

femeninos. Cabe destacar lo anterior en la medida en que nos muestra que las mujeres del partido oficial compartían ya una gran identificación con la política de masas cardenista, una disposición a conformar organismos frentistas y un claro interés por incidir y modificar aspectos de la condición de las mujeres.

Esta política contrasta con la asumida por las mujeres comunistas en el mismo periodo y hasta mediados de 1935. Para éstas, acordes con la posición del Partido Comunista de México (PCM), tanto la educación socialista como el Plan Sexenal no eran más que "maniobras para distraer a las masas de sus verdaderos problemas", por lo que las calificaban de medidas "fascistas e imposibles de implementar en un régimen capitalista" (Lerner, 1979: 61). Aún en 1935, año de grandes conflictos sindicales y de la pugna Calles-Cárdenas, el PCM actuó bajo la consigna de "ni con Cárdenas ni con Calles; con las masas cardenistas" y, ante la iniciativa del PNR de otorgar el voto a la mujer en los plebiscitos internos del partido, declaraba:

> El PNR empieza a poner en práctica su maniobra para controlar a la mujer […] La maniobra es bien clara. Al participar la mujer trabajadora de Veracruz en las elecciones internas del PNR (partido de burgueses y terratenientes del país, fieles servidores del imperialismo yanqui) para elegir los funcionarios municipales, tácitamente se convierten en miembros de ese partido […] El voto debemos arrancarlo no por concesión del partido de nuestros explotadores, sino a base de lucha, ligando nuestras demandas económicas y políticas de los trabajadores en general (Lerner, 1979: 66).

Sin embargo, a partir de 1935 y a raíz de la realización del VII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, donde se decidió combatir al fascismo y conformar frentes amplios en cada país con base en alianzas con los gobiernos democráticos, el PCM adopta las directrices del congreso y modifica sustancialmente su política. Para el caso del movimiento de mujeres:

> el PCM hace una revisión de la línea política y las mujeres comunistas, con la resolución del Partido, tratan de abandonar (tanto) su posición sectaria y violenta (como) la táctica hasta entonces seguida de apoderarse de las direc-

> tivas de los Comités Ejecutivos que (entonces) se quedaban sin masas […] y se aprestan a crear un frente amplio de mujeres con los elementos orgánicos y personalidades femeninas que habían luchado en bandos contrarios y que no aceptaban íntegros los postulados del Partido (*La Voz de México*, 7 de septiembre de 1935).

Con este viraje radical las mujeres comunistas se sumaron a las acciones de la sección femenil del PNR, quienes desde 1934 también planteaban la necesidad de construir organizaciones unitarias de mujeres y, durante el segundo semestre de 1935, ambos grupos sumaron sus esfuerzos para convocar y preparar el congreso del que saldría la organización unitaria de las mujeres: el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer (FUPDM), al tiempo que buscaban legitimarse dentro de sus propios institutos políticos. Esta última actividad cobró características distintas en cada agrupación, ya que mientras en el PNR las mujeres seguían pugnando por contar con espacios propios y sostenían una intensa lucha interna por los puestos de dirección, en el PCM las mujeres eran a veces motivadas y a veces forzadas drásticamente a asumir las nuevas directrices de la política partidaria.

Durante 1935 se desarrollaron entre ellas contactos tendientes a crear un movimiento unitario de mujeres, movimiento que respondía a los intereses partidarios de ambas organizaciones en el contexto mundial de la conformación de los frentes amplios y de la implementación de la política de masas cardenista. Como recuerda Adelina Zendejas (maestra, periodista y militante del PCM), la convocatoria al congreso del que saldría el FUPDM:

> tuvo éxito por el consenso previo que se logró, no en juntas convocadas formalmente, sino en encuentros con las mujeres de la pequeña burguesía, de las profesionistas, de las intelectuales, de las comerciantes, de las campesinas, de las obreras, de las funcionarias, de las católicas, de las espiritistas. Así se fue haciendo el programa de lucha que tenía desde luego puntos muy sentidos por las mujeres: la capacitación de la mujer, el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo, la igualdad de derechos sindicales, la instalación urgente de los servicios médico-asistenciales y sociales, el cumplimiento de salario igual a trabajo igual, de romper la resistencia de admitir mujeres en determinadas áreas de la producción, de la ciencia y de la técnica […] Sólo entonces (cuando ya había

> un consenso) se convocó al congreso de constitución del FUPDM y se advirtió que no era una organización sino un movimiento en lucha por los derechos de la mujer (Tuñón, 1984a).

El Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) surgió el 28 de agosto de 1935 a partir de una serie de consultas entre mujeres de distintos sectores sociales y opciones políticas. La prensa de la época reporta que, como buen frente amplio, a la constitución del FUPDM "asistían mujeres representando a los diversos sectores de la sociedad, y así pudimos ver sentada junto a una humilde sirvienta, a una dama vestida a la última moda […]" (*El Universal*, 29 de agosto de 1935) y que "en el congreso se encontraban reunidas comunistas, feministas de izquierda y de derecha, simples liberales, católicas y del sector femenino del PNR, callistas y cardenistas" (*El Machete*, 14 de septiembre de 1935).

Veinticinco organizaciones femeniles y obreras concurrieron a la formación del FUPDM y, aun cuando no conocemos con exactitud el número de miembros de cada una de estas organizaciones, a modo de ejemplo podemos decir que Acción Cívica Femenina reunía a 6 000 mujeres entre empleadas, obreras, maestras y mujeres pobres organizadas en comités, con 4 000 mujeres en la capital y 2 000 en provincia, y que la filial mexicana de la Unión de Mujeres Americanas (UMA), siendo una de las 56 organizaciones existentes en América Latina y cuyo Consejo Consultivo Internacional residía en Nueva York, contaba entre sus filas a la Liga Orientadora de la Mujer (dirigida por Elvia Carrillo Puerto), a la Liga Nacional Feminista (a su vez con 16 organizaciones en provincia) y al Frente Único de Mujeres Mexicanas (en el que destacaba Elvia Trueba) (*Excélsior*, 2 de abril de 1936; *El Universal*, 1 de mayo de 1937).

Demandas, estructura y movilizaciones

La plataforma política del FUPDM, planteaba:

> 1.- Lucha contra la carestía de los artículos de primera necesidad; 2.- contra los descuentos a los sueldos y salarios de la mujer; 3.- por el aumento a los sueldos

> y salarios de la mujer; 4.- por la jornada de 8 horas; 5.- por el Seguro Social a costa del gobierno y las empresas, y la ley del servicio civil; 6.- contra los impuestos elevados que se cobran a las mujeres pobres en los estanquillos, expendios y mercados; 7.- por la rebaja de la renta de las casas-habitación; 8.- por la igualdad social y política de los indígenas y campesinos; 9.- contra todos los monopolios sean de nacionales o extranjeros; 10.- por la liberación de México de la opresión imperial, particularmente del imperialismo yanqui; 11.- por la lucha abierta contra todas las empresas extranjeras; 12.- contra la intervención del gobierno norteamericano o de la banca en los asuntos internos de México; 13.- contra los tratados humillantes para México y por el reparto de las tierras de los extranjeros; 14.- por escuelas, libros y útiles escolares para los hijos de los trabajadores a costa de las empresas extranjeras donde trabajen; 15.- por casas de maternidad para las mujeres de los obreros a costa de las empresas extranjeras donde trabajen sus maridos; 16.- por la rebaja de las tarifas de la energía eléctrica y servicio de luz; 17.- contra el pago de la deuda exterior; 18.- contra el fascismo y la guerra imperialista; 19.- por el amplio derecho a voto a la mujer (*El Universal*, 29 de agosto de 1935).

Si bien este programa incorporaba muchas de las demandas de los distintos organismos femeninos regionales y sectoriales, fundamentalmente representaba la adopción del programa del Frente Amplio por parte de las mujeres. Así, en octubre de 1935 el FUPDM se pronunciaba contra la invasión italiana a Etiopía y, en el marco nacional, acuerda dar todo su apoyo al recién creado Comité Nacional de Defensa Proletaria acudiendo en masa a sus mítines y colaborando tanto en la movilización nacional como en la preparación de la decretada huelga general.

De hecho, de las 19 demandas del programa del FUPDM, solamente seis estaban referidas a buscar el mejoramiento de los ámbitos laborales y de salud de las mujeres, mientras que el resto pueden calificarse exclusivamente como demandas democráticas: contra el imperialismo, contra el fascismo, contra la carestía, por el reparto agrario, el Seguro Social y la jornada de ocho horas; y únicamente la demanda del derecho al voto se puede considerar específica de y para las mujeres.

Durante 1936, el FUPDM despliega una gran actividad en torno a las múltiples demandas de su programa y vive la etapa de su mayor crecimiento. En

todo el país surgen filiales donde "se incorporan campesinas, obreras de todos los sindicatos, pequeñas comerciantes, mecanógrafas, despachadoras y telegrafistas, intelectuales, periodistas, profesionistas y sobre todo, maestras rurales que tienen un papel muy importante como organizadoras" (Rascón, 1979: 109).

Aunque estas filiales asumían el programa político general del FUPDM, se articulaban y lograban arraigo popular mientras demandaban soluciones a problemas concretos de las mujeres de su región. Así, por ejemplo, la filial del FUPDM en Veracruz solicitaba a Cárdenas ayuda para lograr el abaratamiento de los comestibles y en especial del carbón; y el FUPDM de Uruapan, Michoacán, pedía la instalación de una casa-hogar para hijos de trabajadores, un centro cultural para mujeres y un instituto de regeneración de la mujer prostituta, al tiempo que colaboraban con el sindicato de la fábrica de hilados de San Pedro y con la Junta Reguladora de Precios. Lo anterior, aunado a sus formas de funcionamiento interno, hizo el que el FUPDM se constituyera como un movimiento y no como organización. Como dice Adelina Zendejas:

> La mayor virtud del FUPDM es que tenía los problemas de la mujer enfrente y agarraba desde los más simples hasta los más altos […] los actos eran alrededor de dirigentes natas (unas 150) que habían comenzado la lucha y que se habían convertido en dirigentes por el respeto y el reconocimiento a su razón y a su lógica […] Había muchas maestras rurales, de origen campesino, que eran las dirigentes de las Ligas Agrarias en los estados. Los núcleos de las Ligas estaban en las cabeceras municipales y ejidales pero radiaban alrededor, y movilización quería decir que la Liga movía no sólo a las mujeres que estaban en listas, sino a todas las de la región […] Cuándo a una lo que le interesaba era el agua o la tierra, pues juntaba a todas las campesinas y éstas venían en masa; conseguíamos eso, aunque fuera chiquito, y entonces las simpatizantes se iban a su lugar de origen a trabajar. Que lo que interesaba era el Seguro Social, pues venían todas las de los sindicatos del PNR, del PCM, de Acción Católica Femenina, de la CROM, de la CTM […] (Tuñón, 1984a).

Esta capacidad de convocatoria y de movilización era posible en virtud de que en el FUPDM, en tanto que frente amplio, se daban cita mujeres de

distintos sectores y organizaciones sociales que mantenían una doble militancia. Adelina Zendejas recuerda:

Había mujeres del sector obrero, mujeres de organizaciones campesinas, que estaban afiliadas al PNR o al PCM, pero que a la vez eran activistas del FUPDM [...] Nosotras, todas, formábamos parte de las comisiones femeniles sindicales o políticas. Yo, por ejemplo, era dirigente del Sindicato de Maestros y a la vez dirigente en niveles medios del FUPDM. Por ejemplo, a mí me mandaba el Sindicato de Maestros a una acción sindical, me iba yo a meter con las mujeres; el periódico me mandaba a reportear, me iba yo a meter con las mujeres [...] (Tuñón, 1984a).

Debido al importante número de maestras comunistas que participaban en él, la mayoría en el Frente la detentaba indiscutiblemente el PCM. Sin embargo, la presencia de mujeres agrupadas en organizaciones católicas y logias masónicas no resultaba desdeñable. Éstas, que en su gran mayoría eran maestras y algunas miembros del PNR, tenían cabida en el Frente debido a que, como dice Adelina Zendejas: "El programa de lucha era muy concreto y tan amplio que importaba a todas: ¿quién iba a estar en contra de la lucha por abaratar la vida, contra la instalación de servicios médico-asistenciales que le dieran atención a la maternidad, contra el principio de a trabajo igual salario igual? Eso importaba a todas: católicas, protestantes, comunistas" (Tuñón, 1984a).

Es importante señalar que, si bien en razón del acuerdo político marcado por la coyuntura nacional e internacional la dirección del FUPDM era compartida por mujeres penerristas y comunistas, en su funcionamiento cotidiano ésta reproducía el carácter flexible que tenía el mismo Frente. Existía una mesa directiva, que más bien era una coordinadora, presidida por la secretaria general del FUPDM, Refugio García, quien era fundadora del PCM, maestra rural, veterana de la Revolución y, a decir de Adelina Zendejas:

> muy respetada por los generales revolucionarios. Mújica, Treviño, Figueroa, Leyva y Cárdenas la respetaban mucho. Era una mujer de intuición y claridad extraordinaria. Era una gran organizadora. Llega al Frente Único por derecho propio y porque el partido (PCM) no podía acudir a ninguna otra mujer que tuviera la autoridad y el prestigio de ella, a pesar de que en el grupo que había-

> mos formado las intelectuales había mujeres muy valiosas […] Pero una líder que unificara a todas, solamente Refugio García (García, 1976: 22).

El hecho de que Cuca García detentara el principal puesto directivo del FUPDM, antes que referirnos de manera inmediata a la hegemonía comunista nos habla de la necesidad de que una mujer de amplio consenso dirigiera la organización unitaria. Como condición indispensable para la supervivencia y crecimiento del Frente, la misma Cuca García contaba con la existencia de un grupo de dirección no formal que asumía el trabajo organizativo y que funcionaba como puente natural con los grupos de base. Adelina Zendejas recuerda:

> Éramos doce y el esquema para los actos, las asambleas, las manifestaciones, se estudiaba entre las doce y lo presentábamos a lo que era la coordinación colectiva, sin casarnos con nuestras ideas; alguna vez se aprobaba íntegro el plan de trabajo, o se renovaba o se recalcaba algo […] lo insólito era que las directivas de trabajo surgían del intercambio de opiniones, porque había obreras, campesinas, artesanas, simples mujeres de hogar que también trabajan; pero no privaban solas ni la dirección era el cerebro gris de la organización. Esa era la mayor virtud del FUPDM: la coordinación para los problemas y la vinculación con las demandas populares. En ese grupo había mujeres de diferentes creencias: Graciela Amador, ex-PCM; Rosa Emilia Aparicio, Consuelo Uranga (esposa de Valentín Campa) y Esther Chapa, PCM; Margarita Lozano Garza, muy católica pero también progresista; Soledad Orozco, PNR; Lázara Meldiú, ex-PCM y muy masona igual que María Efraína Rocha; Matilde Rodríguez Cabo, independiente; Esperanza Balmaceda y Ruth Romero, un poco anticomunistas (Tuñón, 1984a).

Este tipo de estructura organizativa y de funcionamiento interno permite comprender tanto la coexistencia dentro del Frente de distintas concepciones acerca de la situación y lucha de las mujeres como, por esta misma coexistencia, el auge en la organización y movilización logrado por el FUPDM durante el periodo.

Como parte de las actividades desarrolladas por el FUPDM durante 1936, destaca la creación, en enero de ese año, del Consejo Nacional del Sufragio

Femenino y el festejo del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer. Asimismo, durante este año, las filiales del FUPDM y las organizaciones sectoriales y regionales de mujeres siguieron trabajando en torno a los problemas más sentidos en cada región, logrando conjuntar las demandas de carácter general con las específicamente femeninas. Este tipo de trabajo atrajo el interés de la gestión estatal y del mismo PRN, lo que se expresó en diversas declaraciones y en las medidas de reorganización partidaria que el partido oficial implementó, desde 1935, para atender al trabajo de y para las mujeres.

Con relación a las declaraciones, destacan aquellas en las que el Comité Ejecutivo Nacional del PNR se refería a la demanda del sufragio en los siguientes términos: "En México, otorgar el voto a la mujer sin prepararla es cosa inquietante. La mujer mexicana votará, claro que votará, claro que intervendrá con su cooperación intensa en los problemas del país; pero eso será en el futuro, un futuro que las actividades educacionales del PNR procuran acercar hasta el límite de lo más posible" (AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, expediente 544.61/85); y, en consecuencia, editó durante 1936 folletos acerca de la problemática de la mujer: "La mujer mexicana en la lucha social" (50 000 ejemplares) y "Silabario de ciudadanía de la mujer campesina" (10 000 ejemplares).

Por su parte, el llamado Sector Femenil del PNR cambió su denominación por el de Acción Femenina y este cambio significó que "[…] el PNR incorporó en su Comité Ejecutivo la Secretaría de Acción Femenina y se crearon secretarías de acción femenina en cada sub-comité del partido" (AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, expediente 544.61/85). El PNR también promovió la creación de "Frentes Femeniles de Lucha Social" a nivel estatal, que en muchos casos coincidieron con las filiales del FUPDM en provincia, tal como lo muestran los casos Guerrero, Veracruz y Yucatán, entre otros.

El voto, eje central en la lucha de las mujeres

La estrecha relación de las mujeres organizadas con el régimen cardenista, que llegó a hacer que el programa de éste se asumiera como el suyo propio, tuvo una repercusión doble en la lucha y organización de aquéllas. Por un lado, esta relación posibilitó que las mujeres del FUPDM se vincularan a la

importante lucha obrera y popular que en ese momento sostenían mineros, petroleros, colonos y otros sectores, con lo que incorporaron a sus filas a numerosos grupos de mujeres del pueblo; pero, por otro lado, esta misma relación por la que el Estado se comprometió fácticamente a dar cauce legal a la demanda del sufragio femenino, logró desviar la atención del movimiento de las mujeres del conjunto de sus demandas y paulatinamente centrar su lucha en la consecución del derecho al voto.

Si bien en 1935 y 1936 el movimiento de mujeres logró un espectacular crecimiento, llegándose a estimar que en el FUPDM se agrupaban más de 50 000 mujeres (Morton, 1962: 21; Soto, 1979: 94, Macías, 1982: 142), y contaba una estructura orgánica que le permitió vincularse con el movimiento de masas de la época levantando sus propias demandas, la decisión del Senado fue adversa al sufragio femenino, declarando que "en el tiempo actual la mujer mexicana aún no está capacitada para ejercicio de derechos políticos y por tal motivo, se desecha la petición" (*El Universal*, 7 de marzo de 1937), a partir del 7 de marzo de 1937, fecha en que se conoció el dictamen las protestas no se hicieron esperar: las mujeres organizaron manifestaciones, conferencias y mítines callejeros contra la negativa de otorgar el voto femenino, inundaron la ciudad de volantes y carteles, realizaron actos en Bellas Artes con lleno a reventar, se organizaron para pedirle a Cárdenas que se convirtiera en el "reivindicador de la mujer" (*El Machete*, 18 de marzo de 1947) y expresaron su descontento en la prensa de la época.

Constituyeron también el Consejo Nacional del Sufragio Femenino y postularon a Cuca García (militante comunista y secretaria general del FUPDM) y a Soledad Orozco (militante del PNR) como candidatas a diputadas federal y local por Uruapan, Michoacán, y León, Guanajuato, respectivamente. Estas campañas electorales son un claro ejemplo de la actuación concreta del Frente Amplio, ya que muestran el grado y el nivel en que distintas fuerzas y sectores sociales podían comprometerse en determinados procesos. Así, "en el comité directivo de la campaña (de Soledad Orozco) estaban presentes representantes de las más encontradas corrientes sociopolíticas. El presidente y el secretario eran miembros activos y conocidos del PCM, en tanto que la tesorera era miembro de las Damas de la Vela Perpetua" (*Mujeres*, 30 de septiembre de 1937).

Esta coyuntura significó para el movimiento de mujeres batirse en un ámbito nuevo de lucha que implicaba profundizar y afinar las alianzas con sectores y grupos dominantes a nivel nacional. Soledad Orozco recuerda que las mujeres sufrían

> muchas burlas, muchas humillaciones, incluso de políticos que se decían revolucionarios. Una ocasión, recuerdo que fuimos un grupo de mujeres a hacer acto de presencia en las puertas de la Cámara de Diputados con unos carteles, lógicamente nos los colocamos al frente de nuestros cuerpos pidiendo el voto para la mujer. Al día siguiente, los periódicos lo menos que pusieron en sus columnas, o mejor dicho, con lo menos que nos calificaron fue decir "Mujeres sándwich en las puertas de la Cámara de Diputados". También éramos objeto de escupitajos (García, 1976: 42).

Adelina Zendejas también dice: "A veces juntábamos 300 mujeres y las formábamos de tres en tres y nos recibían en el Zócalo con pedazos de cáscara de sandía, con huevos podridos y jitomates [...]" (García, 1976: 36).

Ante la presión, el PNR introdujo una modalidad de voto restrictivo por la que "la mujer con restricciones debe ir ejerciendo su derecho de elección, si se trata de mujeres organizadas, campesinas, obreras, maestras y servidoras del Estado en convenciones internas" (Rascón, 1979: 114), pero las mujeres la rechazaron. La prensa de la época se convirtió en una de las tribunas más importantes, junto con los mítines y manifestaciones, desde donde las mujeres y sus aliados rechazaban la modalidad impuesta del voto restrictivo. Por fin, el 27 de agosto de 1937 lograron una respuesta concreta a su demanda por parte de Cárdenas, quien en Veracruz anunció que

> [el Ejecutivo] presentará el próximo mes de septiembre a las Cámaras las reformas que considera necesarias hacer para que la mujer quede definitivamente incorporada a la función social y política. Por qué sería injusto que estuviéramos reclamando la presencia de la mujer en los actos sociales, cuando la hemos colocado en un plano de inferioridad política. La mujer debe sentirse estimulada por todos los hombres, por el poder público [...] (*El Universal*, 27 de agosto de 1937).

Tras estas declaraciones numerosos grupos políticos, sindicales y de mujeres, tanto a nivel nacional como internacional, saludaron la medida de Cárdenas y manifestaron su júbilo por el supuesto logro del voto. El 23 de diciembre de 1937 declararon en desplegado público: "Ante la nación mexicana, las mujeres organizadas declaramos, pletóricas de gozo y conocedoras de nuestra responsabilidad, que hasta el 21 del presente mes fuimos entes en el escenario de la política y en el transcurso de unas cuantas horas, pasamos a ser ciudadanas" (Ríos, s/f: 160).

Queda claro que la postura gubernamental pretendía dar cauce al descontento femenino mediante el otorgamiento del sufragio, al tiempo que acuerpar a este sector en torno a las instancias estatales. Las mujeres mismas, a partir de este momento, demostraron su disposición a colaborar con el Estado en cuanta acción política emprendiera éste: la solidaridad con la República Española, la lucha antifascista y por la paz, la expropiación petrolera o el reparto agrario. De la misma manera, asumieron explícitamente la tarea de organizar a las mujeres en las distintas instancias sectoriales.

De esta forma, a raíz de la propuesta de modificación constitucional que le daría el voto a las mujeres, sectores importantes de éstas se convirtieron, en términos prácticos, en propagandistas del proyecto político del régimen y en sus aliadas. Sin embargo, "los días y los meses pasaban, sin que la Cámara Baja hiciera la declaratoria de rigor, autorizando a la mujer para figurar como electoras y candidatas a los puestos de elección popular. Parecía que las promesas tenían un cauce: el papeleo [...]" (Ríos, s/f: 179). Efectivamente, los trámites necesarios en torno al decreto de ley que otorgaba ciudadanía a la mujer se concluyeron, pero su publicación en el Diario Oficial, con el que las mujeres podrían ejercer su derecho al voto, se pospuso constantemente durante todo el periodo y sólo vería la luz 15 años después, en 1952. Soledad Orozco recuerda:

Los regímenes de entonces tenían miedo de que si nos daban el voto a las mujeres íbamos a votar por monseñor Luis Ma. Martínez, que era el obispo de la época. La verdad fue ésta. Los hombres decían: vienen las mujeres y nos van a hacer a un lado a dos o tres o cuatro, y además, ya con la fuerza política de ellas, pues nos van a pegar muy duro y ya no vamos a poder hacer de las nuestras y máxime que conocían la calidad de las mujeres que inte-

grábamos el FUPDM, porque todas, desde el ama de casa, éramos mujeres con inquietudes; y allí había profesionistas, médicas, maestras (Tuñón, 1984b).

Adelina Zendejas opina que "A Cárdenas le entró miedo por el impulso que estaba tomando la derecha contra él" (Tuñón, 1984a), y Concha Michel señala: "Cárdenas sabía que las mujeres estaban muy controladas por el clero y decía: si tienen el voto, entonces nos ganan porque van a tener mayoría, por eso no lo dio" (Tuñón, 1984c).

El temor gubernamental tenía una base real en el catolicismo de la mujer mexicana y en la presencia e influencia que sobre ella tenía la jerarquía eclesiástica, y explica la no publicación del decreto de ley en el Diario Oficial ya que, si bien la existencia de más de 50 000 mujeres organizadas a nivel nacional era muy importante, no llegaba a asegurar el rumbo que podía tomar el voto de la población femenina en general. Aunado a lo anterior, hay que señalar que el proyecto modernizador implementado desde el Estado se encontraba bastante afianzado gracias a la política de masas que desplegó el régimen, pero que aún carecía de una estructura orgánica que le garantizara continuidad, cuestión que se lograría al año siguiente con la transformación del PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

De ahí que ofrecer e iniciar los trámites para otorgar el sufragio femenino redundara en su política de masas y sustento político, pero no culminarlos (retardando la publicación del decreto en el Diario Oficial) le permitía mantener un relativo control del proceso al no introducir un nuevo elemento, al fin y al cabo inseguro, en el contexto de la sucesión presidencial.

Tendencias y corrientes del movimiento

Aunque el movimiento de mujeres intuía las razones de la tardanza de la publicación del decreto, en este periodo de espera vivió una intensa lucha político-ideológica en su seno. Si durante la etapa de crecimiento acelerado del FUPDM podíamos ubicar un sector de mujeres que planteaba un feminismo moderado o conservador y otro que sostenía la tesis de un feminismo avanzado o socialista, a partir de la iniciativa presidencial de otorgar el voto a la mujer identificamos un reajuste en la composición de estas fuerzas.

A partir de 1937, dentro del FUPDM y del movimiento femenino existía un sector que llamaba a centrar la lucha de las mujeres en la demanda del voto, considerándola un medio indispensable para pugnar por el resto de las demandas plasmadas en su programa; y otro, que cuestionaba la función y eficacia del voto *per se* y que pretendía seguir construyendo un amplio movimiento de carácter feminista popular.

Uno de estos sectores, conformado por las mujeres penerristas y comunistas que constituían la mayoría en el movimiento, pensaba que "dentro de los puestos políticos que algún día se llegaran a ocupar, lógicamente podríamos desempeñar infinidad de labores de índole social de las que tanto aún se siguen necesitando en México" (García, 1976: 42); mientras que el otro —aglutinado primero en torno a la propuesta de la República Femenina de Juana Gutiérrez de Mendoza y después en el Instituto Revolucionario Femenino (creado en julio de 1937 por Concha Michel, Sara y Virginia Godínez y Aurora Reyes)— sostenía que era necesario

> saber si el voto en manos de la mujer va a ser efectivamente un medio de selección eficaz para el acierto en la designación de funcionarios públicos, o va a seguir siendo como hasta aquí, solamente un aparato mistificador de la voluntad popular, al servicio de todas las ambiciones; [y si se puede] suprimir el peligro que significa el voto femenino para el progreso nacional si se utiliza por elementos retardatarios o se usa como arma sectaria puesta en manos de mujeres que procedan por consigna, sin más criterio que el que les imponga la necesidad de obedecer, para el caso no importa a quién (Gutiérrez de Mendoza, 1936: 12-13).

La postura y concepción de este sector de mujeres resulta interesante para comprender la dinámica generada en el movimiento a partir de 1937, ya que cuestionaba tanto la línea general de lucha adoptada por las mujeres como la tradicional posición de los grupos y partidos de izquierda en torno a la problemática de éstas. Para ellas, la raíz de fondo de la problemática de la mujer reside en la ruptura del equilibrio natural logrado con la imposición del patriarcado y el surgimiento de las clases sociales, y aseveran que dicha ruptura explica la existencia de un enfrentamiento entre la economía social y la economía natural, entendidas éstas como la producción de los

bienes materiales y como la reproducción de la especie humana, economías donde cada uno de los sexos encuentra su ubicación específica.

La propuesta central que elaboran es, entonces, construir una sociedad sin clases en la que se recupere el equilibrio natural eliminando el patriarcado y logrando que las actividades de los distintos sexos se organicen con base en un carácter diferencial y complementario. Con estas ideas básicas, el grupo de mujeres aglutinado en torno a Juana Gutiérrez de Mendoza y a Concha Michel enfrenta y discute, en sus puntos nodales, la posición de la mayoría de las mujeres del FUPDM con respecto a la lucha femenina y se oponen a la simple consideración de la mujer, en tanto que trabajadora, como parte de la clase explotada:

> Entre la mayor parte de los revolucionarios de actualidad, entre los mismos comunistas, es un delito declarar la existencia del antagonismo entre mujer y hombre, y más aún cuando esta declaración se hace en el sentido de que tienen la misma trascendencia que el antagonismo de clases. Dentro de la interpretación que los comunistas contemporáneos hacen del problema social y su sistema de combate al régimen capitalista, la mujer no entra más que como parte de la clase trabajadora (Michel, 1938: 29).

En este sentido, llegan a explicitar que "el problema de la mujer no es sólo de clase" al decir que

> con la clase trabajadora, las mujeres tenemos causa común y causa diferente. La causa común es la de la mayoría de las mujeres que vivimos explotadas por los capitalistas, y la causa diferente es la reconquista de nuestra autonomía en relación con la responsabilidad social que tenemos como madres o como productoras de la especie humana. Esto difiere en absoluto de la satisfacción que el trabajador masculino alcance con su liberación económica (Michel, 1938: 68).

Así, rechazan beligerantemente la práctica soviética de incorporar indiscriminada e indiferenciadamente a la mujer al trabajo productivo y a que ésta incorporación aparezca, precisamente, como logro de la liberación femenina. Se oponen también a la concepción de la revolución por "prioridades", pues sostienen que "hay que entender que un problema social con

las agravantes del nuestro no se puede resolver por partes, es decir, no se puede resolver sin abarcar al mismo tiempo que las reivindicaciones del trabajador, como productor de subsistencias, las reivindicaciones de la mujer como productora de humanidad" (Michel, 1938: 84); y son contrarias a la postura política que pospone la liberación de la mujer al triunfo de la revolución socialista, postulando en cambio la necesidad de implementarla en la propia vida cotidiana.

Dado que conciben que la "mujer representa en sí misma una causa tan fundamental como la del campesino y el obrero [a diferencia de los líderes que] consideran que la mujer puede ser un instrumento más o menos útil para la revolución social" (Michel, 1938: 91), proponen su organización autónoma, ya que sostienen que la mujer es a la lucha contra el patriarcado, lo que la clase trabajadora es a la lucha anticapitalista. Sin embargo, asumen también como propia la lucha contra el sistema de explotación social, planteando la necesidad de que la lucha de las mujeres se articule con la del conjunto de la clase trabajadora.

Como recuerda Concha Michel, el punto central de discusión entre ellas y las mujeres comunistas y penerristas residía precisamente en el doble carácter de la lucha de las mujeres, que tendría que desarrollarse atendiendo a su género y a su clase. Aunque dentro del movimiento las mujeres de la República Femenina y del Instituto Revolucionario Femenino eran consideradas como "feministas que luchaban contra el hombre", éstas "[estaban] acercando a mujeres inteligentes del PCM, como Consuelo Uranga, que era la mujer de Campa y que fue ella la que formó a sus hijas y la que lo hizo todo porque Campa diario estaba preso; a Cuca García que era muy inteligente y que se acercó a Doña Juana y le concedió toda la razón. Luego vinieron otras más jóvenes como Aurora Reyes [que] se vino con nosotras porque vio que allí no trataban a las mujeres como debían, las utilizaban sexualmente y en consignas" (Tuñón, 1984c).

Sin embargo, resulta claro que tanto por la historia de la lucha de las mujeres en el país —que había contado siempre con el apoyo de los políticos avanzados de cada época— como por la coyuntura concreta de los frentes amplios —que precisamente avalaban la unidad nacional sobre los intereses sectoriales—, la posición de este grupo de mujeres no tenía mucha aceptación en los planteamientos del FUPDM y sus propuestas resultaban polarizadoras en

el movimiento amplio de mujeres. Adelina Zendejas recuerda el repudio que los métodos de lucha propuestos por las mujeres del Instituto provocaban en la mayoría de las mujeres del FUPDM:

> Una vez, cuando Cárdenas no nos dio el voto, nos reunimos en el Ateneo de Mujeres que estaba en Bucareli 12 y allí fueron Concha, la esposa de Rosendo Salazar (Sara Godínez) y su suegra. Nosotras habíamos recorrido toda la República para lograr que se modificara el artículo del voto y habíamos logrado más de las dos terceras partes; habíamos hecho una campaña terrible. Ellas propusieron una huelga sexual que sería negarnos a acostarnos con los hombres […] un NO unánime resonó en el salón (Tuñón, 1984a).

También recuerda que las mujeres comunistas y penerristas polemizaban con las mujeres de la República Femenina y del Instituto Femenino Revolucionario, argumentando que

> no prosperan los movimientos feministas anti-hombres, siempre les ganamos la partida en los movimientos mixtos, porque en el seno de las luchas populares allí la mujer tiene que conseguir su igualdad, no separada de ellos porque pese a las diferencias biológicas, hay una conciencia que mira hacia el bienestar, la paz, la independencia de la patria […] Nunca hubiéramos logrado lo que logramos si no hubiéramos tenido el apoyo de los hombres, de hombres avanzados, de hombres que entienden que la mujer tiene igual capacidad y calidad para participar en la lucha y que la sociedad se ha forjado con hombres y mujeres (Tuñón, 1984a).

Adelina Zendejas opina que "Juana Gutiérrez de Mendoza acabó siendo anarquista, identificaba el totalitarismo nazi con el comunismo" (Tuñón, 1984a) a lo que Concha Michel responde: "No éramos anarquistas […] [pero] la lucha de la mujer es por la vida, no por la política o la economía, capitalista o socialista. Las mujeres que están en el poder, que tienen puestos importantes, luchan como si fueran hombres, no luchan ni hacen nada por la mujer […]" (Tuñón, 1984c).

A pesar de las diferencias, que hicieron que este grupo no tuviera una presencia sostenida en el FUPDM, Concha Michel y sus seguidoras desarro-

llaron un trabajo político amplio con mujeres de sectores populares y especialmente campesinas, con quienes intentaron implementar su peculiar concepción feminista. Este trabajo concreto con mujeres campesinas lo realizaron básicamente a través de la Secretaría de Acción Femenil de la Confederación Campesina Mexicana (CCM), cuya titular entre 1936 y 1939 fue la propia Concha Michel.

Nueva estructuración de la lucha y demandas de las mujeres

Los primeros meses del año de 1938 constituyen una etapa esencial para la comprensión del régimen cardenista. Marzo de ese año puede ser calificado —al igual que junio de 1935 cuando se dio la crisis Calles-Cárdenas— como un parteaguas fundamental en la implementación y consolidación del proyecto estatal. En menos de 15 días el gobierno llevó a cabo dos de las medidas más importantes del sexenio, medidas que le valieron tanto profundizar su política de masas como darle funcionalidad al modelo económico y político diseñado para la nación durante los años precedentes.

Estas dos medidas fueron la expropiación petrolera, consumada el 18 de marzo de 1938, y la transformación del PNR en PRM, verificada el 30 del mismo mes y año. Si bien estas dos medidas responden a procesos generados por el régimen desde 1934, cada una de ellas da cuenta de la máxima expresión lograda por el cardenismo: la vinculación con las masas y el control vertical de las mismas. Si con la expropiación petrolera la política nacionalista popular del gobierno fue llevada a sus últimas consecuencias, con la implantación de un partido dominante corporativo, el régimen logró un control político centralizado por el que mantenía relaciones directas y negociaciones globales con los distintos sectores sociales.

De ahí que pensemos que ambas medidas, implementadas casi simultáneamente, respondían y le daban contenido a la política del régimen. Es decir, que si bien cada una concretaba un aspecto de la misma postura gubernamental, al mismo tiempo se condicionaban: la expropiación petrolera colocó a las masas populares en una posición de apoyo incondicional al proyecto estatal, tanto como éste le dio forma institucional al apoyo popular a través del PRM. Las mujeres no estuvieron al margen de este doble proceso.

Si para ellas el pacto político establecido con el Estado lo pautó la iniciativa presidencial de otorgarles los derechos políticos, las dos medidas fundamentales de 1938 no hicieron más que profundizar este pacto.

Así, por ejemplo, con motivo de la campaña nacional recaudadora de fondos para el pago de la indemnización petrolera, las mujeres crearon el Comité Femenino Pro-Redención de la Economía Nacional que, presidido por Amalia Solórzano de Cárdenas, desarrolló una jornada de tres días durante la cual

> las mujeres mexicanas, de todas las clases sociales, desfilaron por Bellas Artes: ancianas y niñas, obreras y campesinas, esposas de altos funcionarios y empleadas, todas confundidas, hicieron su ofrenda a México. Las humildes campesinas entregaron semillas, pollos, plantas; las niñas sus alcancías; las otras, sus aretes, anillos, máquinas de coser y macetas (*El Machete*, 1 de mayo de 1938).

Es interesante señalar que este Comité llegó a aportar, con lo recaudado sólo en el sector industrial y comercial del Valle de México, 6.6 por ciento del total la deuda petrolera (Departamento del Trabajo, 1938: 18).

En lo que respecta a la constitución del PRM, el presidente Cárdenas propuso explícitamente en febrero de 1938 que "se incorporen las mujeres en general como sector trascendentalísimo para el complemento de la acción conjunta de los problemas en materias sociales y políticas a efecto de que se eliminen para siempre la injusticia tradicional de relegar a términos inferiores a la mitad del componente humano y con él a la parte más noble y estimable de nuestra sociedad" (*El Machete*, 5 de febrero de 1938). Esta propuesta fue recibida por las mujeres en un momento en el que dominaba la desilusión motivada por la no publicación del decreto de ciudadanía para la mujer, por lo que la invitación de Cárdenas a incorporarse al nuevo organismo político les proporcionó la confianza de que, una vez perteneciendo al partido oficial, se les otorgaría finalmente el voto.

La decisión no fue fácil en el FUPDM debido a las distintas tendencias que lo conformaban, pero, a pesar de que algunos sectores se abstuvieron, el movimiento de mujeres pasó a ser parte del nuevo partido. En este sentido, la Conferencia de Unificación Femenina, convocada a efecto de discutir la

propuesta presidencial, declaró que "la unificación comenzada es de suma importancia. En la unificación dentro del nuevo partido y en la unión con las obreras y las maestras que ya están en él representadas, está la solución de [nuestras] necesidades" (*El Machete*, 19 de febrero de 1938).

Resulta importante destacar la confluencia de las mujeres comunistas en el nuevo partido, ya que nos habla de lo fuertemente asumida que tenía la izquierda de la época la concepción del Frente Amplio. Esto explica que ya en enero de 1938 las mujeres comunistas proclamaran su apoyo al gobierno diciendo que éste "por democrático y contrario al fascismo lucha[ba] y aboga[ba] tanto por la causa femenina [y que] en Cárdenas tenemos las mujeres a un defensor de nuestros derechos y constantemente con proposiciones, decretos y proyectos de ley, nos está encaminando y orientando en nuestra lucha" (*El Machete*, 1 de enero de 1938).

De este modo el movimiento amplio de mujeres coadyuvó, con su incorporación al sector popular, a la formación del PRM. Sin embargo, su presencia y actuación en su Asamblea Constitutiva nos muestra la manera particular en que las mujeres entendían su participación en el nuevo organismo político. Allí, ellas no dejaron de exigir demandas específicas y el derecho a decidir su estructura y representantes dentro del partido. Ciertamente la posición de las mujeres en la formación del PRM fue un elemento que alteró el control político que caracterizaba a la Asamblea Constitutiva, y mostró que, si bien se hallaban involucradas en y con el proyecto estatal, no podían considerarse aliadas incondicionales de éste ni de sus distintas instancias.

Sin embargo, a decir de Adelina Zendejas, "la forma de controlar a las mujeres fue incorporarlas a cada sector" (Tuñón, 1984a). Efectivamente, el nuevo instituto político tuvo que aceptar de alguna manera la presencia beligerante de las mujeres en su seno, pero también logró que al año siguiente, en 1939, en el marco de la definición más precisa de las secciones femeniles de los sectores del partido, se impusieran dirigentes sectoriales que no contaban con el apoyo del conjunto de las mujeres. Adelina Zendejas dice que, a partir de entonces

> las mujeres se dividieron más por los líderes varones que por ellas mismas. Entonces, si la responsable era obrera todo lo conseguía para las obreras, igual las

> campesinas; a diferencia de aquella época en que las dirigentes femeniles de la CTM, de la CROM, de la CGT, peleaban por todas las mujeres, no nada más para las de su capillita. Ahora pelean para ganar grados, para tener más votos, para tener más apoyo dentro de sus organizaciones. En aquel tiempo se lo ganaban a puño y se les respetaba (Tuñón, 1984a).

Ahora bien, 1939 fue también un año de definición electoral a nivel nacional, en el que el cardenismo se preocupó principalmente por darle continuidad al modelo económico diseñado durante su régimen. En esta coyuntura las mujeres, que desde muy distintas ópticas habían vivido un claro proceso de radicalidad política, se manifestaron abiertamente y fueron incorporadas al discurso de las diferentes campañas electorales. No es difícil suponer que, por su trayectoria, las mujeres afiliadas al PRM con previa participación en el FUPDM, estaban dispuestas a reforzar y a apoyar al candidato ubicado en la línea de "continuidad izquierdizante" del cardenismo, quien además de haber efectivamente representado las peticiones femeniles en el cuerpo estatal era esposo de una de las figuras prominentes del movimiento femenino, Matilde Rodríguez Cabo.

Durante toda la coyuntura electoral, las mujeres hicieron grandes esfuerzos por convencer a la opinión pública, y especialmente a los legisladores (que tenían que culminar el trámite de modificación del artículo 34 constitucional), de que su voto no favorecería a proyectos políticos disímiles al vivido durante el cardenismo. Así, en mayo de 1939, declaraban que "pueden tener la seguridad los ciudadanos mexicanos que la mujer de México nunca le dará el triunfo a las derechas y que serán el más firme valladar para impedir que el fascismo venga a sentar sus reales en nuestro país" (*La Voz de México*, 26 de mayo de 1939).

Nuevas relaciones con el Estado

Por su parte, la discusión interna en el partido oficial en torno a los candidatos fue muy álgida y, tras de ser cancelada la alternativa electoral "a la izquierda de Cárdenas" y postulado el "candidato de la conciliación y la concordia", Manuel Ávila Camacho, éste se abocó a contrarrestar la gran in-

fluencia que la campaña política del candidato del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), General Juan Almazán, estaba logrando a nivel nacional.

Hay que destacar que, si bien las mujeres del PRM finalmente se alinearon en torno al candidato oficial y en este sentido avalaron el papel que Manuel Ávila Camacho le asignaba a la mujer en el hogar, también trataron de imprimirle a su plan de gobierno líneas de acción a favor de las mujeres. Esto nos muestra que, para 1940, las mujeres mantenían aún cierto grado de organicidad a pesar de que la situación interna del PRM (pautada por el afinamiento de su control corporativo) y del PCM (pautada por las purgas en su seno) hizo cada vez más difícil el que pudieran sostener una lucha feminista.

Ejemplo de esto fue la Asamblea Femenina del DF, convocada por el sector popular del PRM y realizada en octubre de 1940 con la presencia de reconocidas luchadoras, como Cuca García y Margarita Robles de Mendoza, en cuya discusión final por los cargos a ocupar se mostró el deterioro vivido en el movimiento de mujeres. María Ríos Cárdenas (s/f: 210) recuerda: "Se olvidaron las buenas maneras, el respeto a las ideas y a la concurrencia; [e incluso] dos mujeres pelearon en la escena por la posesión verbal de un cargo. El sentido común terminó con una movida exhibición de box". La Asamblea se clausuró con la designación de mujeres que, en la mayoría de los casos, no habían tenido una presencia constante en las movilizaciones de los años precedentes.

En diciembre de ese mismo año, como corolario del proceso de desgaste y de subordinación vivido, las mujeres del PRM hacen llegar un mensaje al presidente Manuel Ávila Camacho y a su esposa, en el que dan a conocer "la buena disposición en que se hallaban para el cumplimiento de los postulados de amor y ayuda al necesitado, sin distinción de ideologías y categorías sociales" (Ríos, s/f: 210). A partir de aquí las militantes del partido oficial, retomando algunas de las demandas que habían movilizado a decenas de miles de mujeres durante el periodo (por la creción de guarderías y contra la carestía de la vida, entre otras), pero encauzándolas por los canales marcados por el PRM, inaugurarían como su tarea principal las labores de beneficencia social.

Las mujeres comunistas, por su parte, trataron de mantener y de sostener el trabajo femenino partidario en el contexto de su deterioro interno, aun cuando en mayo de 1939 habían manifestado su malestar por la actitud del conjunto del partido, diciendo que "[…] y si de vez en cuando reconocen la necesidad y el valor de organizar un movimiento femenino enérgico, con una clara meta comunista, no es más que un reconocimiento platónico de labios afuera, al que no corresponde un desvelo constante y la conciencia de deber de laborar día tras día" (*La Voz de México*, 26 de mayo de 1939).

Durante los años cuarenta, las comunistas impulsaron dos organizaciones femeninas: el Comité Coordinador para la Defensa de la Patria (1941), que dirigía María Efraína Rocha y que desarrollaba básicamente labores relacionadas con la paz y contra la guerra imperialista, y el Bloque de Mujeres Revolucionarias (1943), que encabezaba Estela Jiménez Esponda y que pretendía continuar con el programa del FUPDM, pero habiendo salido del PCM las principales dirigentes femeniles —Cuca García, Consuelo Uranga y Esther Chapa—, no lograron rearticular el movimiento.

El reflujo del movimiento femenil se acentuó en el transcurso de la década de los cuarenta, cuando el país entra en una nueva etapa marcada tanto por la coyuntura internacional de la Segunda Guerra Mundial como por la expansión del modelo interno de industrialización y los cambios que éste provocó en la conformación social. En este contexto, la mujeres se enfrentaron, al igual que numerosos sectores sociales, a una difícil situación nacional que les impidió reagruparse como movimiento social específico.

La experiencia del movimiento de mujeres durante el cardenismo nos habla, por un lado, de su potencial social y, por otro, de lo riesgosas que resultan para los movimientos sociales ciertas relaciones con las estructuras dominantes. Sin embargo, como dice Concha Michel —y con su pensamiento quiero terminar este trabajo—: "Nuestra lucha tuvo resultados en la conciencia y allí no la destruye nadie. Esta lucha seguirá […]" (Tuñón, 1984c).

Bibliografía

Archivo General de la Nación (1935), *Primer informe anual que rinde el CEN del PNR a todos los sectores sociales del país*, Ramo: Presidentes, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 544.61/86, 26 de junio, México.

Departamento del Trabajo (1938), *Informe de las labores realizadas por la Comisión Investigadora de la situación de las mujeres y los menores trabajadores*, México.

El Machete, 14 de septiembre de 1935, 1 de enero de 1938, 5 de febrero de 1938, 19 de febrero de 1938, 1 de mayo de 1938, 18 de marzo de 1947.

El Universal, 3 de octubre de 1931, 8 de octubre de 1931, 11 de septiembre de 1934, 29 de agosto de 1935, 7 de marzo de 1937, 1 de mayo de 1937, 27 de agosto de 1937.

El Universal Gráfico, 3 de octubre de 1931.

Excélsior, 7 de octubre de 1931, 2 de abril de 1936.

García Flores, Margarita (1976), "Adelina Zendejas: la lucha de las mujeres mexicanas", en *Fem*, núm. 1, México.

Gutiérrez de Mendoza, Juana (1936), *República Femenina*, México.

La Voz de México, 7 de septiembre de 1935.

Lerner, Victoria (1979), "La Educación Socialista", en *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940,* t. 17, El Colegio de México, México.

Luna Arroyo, Antonio (1936), *La mujer en la lucha social*, Talleres Gráficos de la Nación, México.

Macías, Anna (1982), *Against All Odds: The Feminist Movement in México to 1940*, Greenwood, Londres.

Michel, Concha (1938), *Dos antagonismos fundamentales*, Izquierda de la Cámara de Diputados, México.

Morton, Ward (1962), *Woman Suffrage in México*, Universidad de Florida, Gainesville.

Mujeres, 30 de septiembre de 1937.

Rascón, Ma. Antonieta (1979), "La mujer y la lucha social en la historia de México", en *Cuadernos Agrarios*, núm. 9, México.

Ríos Cárdenas, María (s/f), *La mujer mexicana es ciudadana. Historia con fisonomía de una novela de costumbres,* México.

Soto, Shirlenne Ana (1979), *The Mexican Woman: a Study of her Participation in the Revolution: 1910-1940*, Palo Alto.

Tuñón, Esperanza (1984a), Entrevista a Adelina Zendejas, 20 y 25 de octubre.

_____ (1984b), Entrevista a Soledad Orozco, 8 de septiembre.

_____ (1984c), Entrevista a Concha Michel, 4 y 10 de diciembre.

_____ (1986), "Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer, 1935-1938", en tesis de maestría en Sociología, UNAM, México.

EL DERECHO DE LAS MUJERES AL SUFRAGIO

Enriqueta Tuñón Pablos[1]

Las mujeres y el movimiento sufragista en los cuarenta

Durante la segunda mitad de la década de los treinta, los movimientos de las mujeres por alcanzar el derecho al voto se llevaron a cabo a través del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), pero al final del gobierno de Lázaro Cárdenas las feministas mexicanas se quedaron sin el derecho a votar y sin un grupo que luchara por sus intereses específicos, porque el FUPDM —el más fuerte de la época— se integró al partido oficial, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y con esto se institucionalizó su acción. Integradas al partido, las mujeres del Frente perdieron autonomía y sus demandas quedaron postergadas porque fueron alistadas como miembros de los sectores campesino, obrero, militar y popular, y no como mujeres.

A pesar del descalabro, las mujeres organizadas, ahora en el partido oficial, disciplinadamente se sumaron a la designación de Manuel Ávila Camacho como presidente, aceptando el papel que éste les asignaba dentro del hogar, aunque sin abandonar su petición de derechos políticos para todas las mujeres. Fue así como, a partir de los años cuarenta, el movimiento de lucha por obtener derechos políticos, en lugar de consolidar su fuerza con las bases y de reforzar la movilización social, se apoyó en las autoridades, principalmente en la figura del presidente de la República, a la espera de que éstas hicieran suya la demanda del voto. Además, modificaron su discurso incluyendo en sus argumentos en pro de la obtención del voto su papel de

[1] Investigadora de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

esposas y madres, afirmando que el tener derechos políticos les ayudaría para preparar a sus hijos para ser mejores ciudadanos.

En un telegrama enviado al presidente y firmado por diversos grupos de mujeres, como Amalia Castillo Ledón, representando a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM),[2] Esther Chapa[3] por el Partido Comunista, Estela Jiménez Esponda por el PRM, Esperanza Zambrano por el Ateneo Mexicano de Mujeres y muchas más, se ve claramente este cambio de actitud:

> Respetuosamente, en nombre y representación de las mujeres de México, distintos sectores intelectuales y sociales, rogámosle concedernos breve audiencia para informarle sobre asuntos que atañen su mejoramiento colectivo y la aplicación de sus capacidades en papel de fuerzas vivas nuestro país.
>
> Acudimos, solicitando ser recibidas para obtener orientación y consejo, a efecto determinar según su acuerdo, medidas a seguir para realizar propósitos e ideales redundarán en beneficio del numeroso sector femenino de México, parte integrante de nuestra nacionalidad (APACL, 1945).

Las mujeres que en esta época impusieron su presencia fueron las de la clase media y la burguesía, que luchaban por modificar los espacios públicos, pero sin la intención de modificar el sistema patriarcal. Esta actitud fue reflejo de la sociedad conservadora de esos años, cuyo discurso se basaba en los valores más tradicionales; se exaltó, más que nunca, el nacionalismo y se

[2] Organismo internacional dependiente de la Unión Panamericana y con sede en Washington, dedicado a mejorar la situación de las mujeres latinoamericanas mediante cambios a nivel legislativo.

[3] Esther Chapa nació en Tampico, donde estudió la primaria. En la Ciudad de México estudió la carrera de Medicina, obtuvo el título en 1928 y se dedicó a análisis clínicos de laboratorio y microbiología. También impartió clases en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Escuela de Enfermería. En 1930 ingresó a la Secretaría de Educación Pública como médica escolar de cinco colegios, en donde revisaba la salud de los alumnos y les daba pláticas de higiene. Durante 12 años fue jefa del Departamento de Prevención Social en la Penitenciaría del Distrito Federal. Por iniciativa suya, durante la presidencia de Miguel Alemán se empezó a construir la Cárcel de Mujeres. A principios de la década de los treinta se incorporó a la lucha por los derechos políticos, integrándose a los grupos de mujeres que no aceptaron el voto municipal porque lucharon siempre por el derecho al voto a nivel federal (*Entrevista a Virginia…*, 1995).

promovieron las familias numerosas como base de la sociedad. Un ejemplo que ilustra esta situación es la creación en 1943, por la Secretaría de Educación Pública, de la *Carta a las madres mexicanas,* que proponía un "retorno al hogar tradicional con sus principios y costumbres en el que el padre protege de los peligros externos y la madre preside la vida íntima y con amor resuelve los problemas de la familia" (Rocha, 2001: 124).

Los únicos grupos que en esta época mantuvieron cierta beligerancia fueron el Bloque de Mujeres Revolucionarias, encabezado por Estela Jiménez Esponda, que trató inútilmente de continuar con el programa del ya desaparecido FUPDM, y el Comité Coordinador Femenino para la Defensa de la Patria, que dirigía María Efraína Rocha y que desarrollaba labores relacionadas con la paz y la guerra.

Las mujeres de estos años recurrieron más a las conferencias internacionales que a las movilizaciones que por la demanda de sus derechos políticos podían llevarse a cabo; probablemente las manifestaciones públicas no eran en esos momentos lo suficientemente poderosas como para cambiar la legislación vigente sobre los derechos ciudadanos de las mujeres, en cambio a nivel internacional había muchas presiones en este sentido.

Amalia Castillo Ledón

Fue en ese contexto en el que Amalia Castillo Ledón comenzó a perfilarse como líder del movimiento femenino, no sólo en nuestro país sino también en el exterior. En México, además de presidir el Ateneo Mexicano de Mujeres —que se dedicaba exclusivamente a realizar reuniones de tipo cultural—, trabajó durante esa época en dos proyectos importantes: el primero consistía en crear un Departamento Autónomo de la Mujer (APACL, 1941), y el otro en organizar el Servicio Civil Femenino de Defensa (APACL, 1942). En el primer proyecto proponía la creación de una dependencia exclusiva de mujeres, no para segregarlas ni colocarlas en un plano de inferioridad, sino para que se ocupara de los asuntos relacionados con ellas como, por ejemplo, mejorar su capacitación para convertirlas en elementos útiles para la sociedad. Por otro lado, aceptando que no tenían derecho al voto, este departamento se ocuparía provisionalmente de representarlas ante las cá-

maras y proponer proyectos de ley relativos a ellas, a los niños y a la familia. Este Departamento nunca se llegó a crear, pero el segundo proyecto, el relacionado con el Servicio Civil Femenino de Defensa, sí. Eran tiempos de la Segunda Guerra Mundial y México temía la posibilidad de un ataque, de modo que preparó a muchas mujeres impartiéndoles clases de enfermería, manejo de ambulancias, evacuación de niños, cocina para multitudes, primeros auxilios, etcétera.

La presencia internacional de Castillo Ledón comenzó en 1936, cuando asistió como delegada de México a una reunión de la Unión Panamericana efectuada en San Antonio, Texas, en la que, de acuerdo con el informe que presentó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, se desempeñó con gran éxito (APACL, 1936). Después, en 1939, llegó a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) como representante del gobierno mexicano; en 1944 fue nombrada vicepresidenta y después, entre 1949 y 1953, fungió como presidenta. En esta época fue palpable la presión que ejerció la CIM para que los gobiernos latinoamericanos decretaran el voto a las mujeres.

Es importante resaltar aquí cuál era la posición de Amalia en relación con las luchas de las mujeres, porque ella representa un ejemplo claro del movimiento feminista de esa época:

> […] las latinoamericanas, temerosas quizás de caer en los excesos —inexplicables en ellas— de las "sufraggettes" encabezadas por Mrs. Pankurt[4] tuvieron una actuación decidida y eficaz, pero de gran discreción […] En cuanto a sus posibilidades para regir los destinos públicos, es fácil deducir que, quien sabe gobernar un hogar, puede gobernar un grupo de familias, que es lo que constituye la sociedad.
>
> […] Somos una raza fuerte y valiente al mismo tiempo, compañeras del hombre, al que hemos unido nuestro esfuerzo en la tarea común, grandiosa, de abrir la tierra y renovar el aire […] (APACL, 1949)

Para ella era muy importante no "escandalizar". Había que luchar con discreción y elegancia, valores que le eran fundamentales; además, reforza-

[4] Se refiere a Emmeline Pankhurst. Para profundizar en este personaje véase a Midge Mackenzie, 1975.

ba los valores tradicionales de las mujeres y la importancia que tenía el no enfrentarse con los varones. Al respecto decía:

> El feminismo actual […] es por esencia, si se vale la frase, un feminismo femenino. No hace consistir la emancipación de la mujer en la conquista de las carreras abiertas al hombre (ideal hoy, por lo demás plenamente alcanzado); al contrario, y más amplia y generosamente, estima que la reivindicación femenil fundamentalmente estriba en elevar la condición general de la mujer y, muy particularmente, la función de la esposa y de la madre, ya que el hogar y la maternidad constituyen para la mujer la misión más alta y hacen de ella inspiradora de almas, forjadora y creadora de nuevas generaciones.
>
> Agotada está, y definitivamente pasada de moda, la vieja controversia relativa a la superioridad del hombre respecto de la mujer, o a la irremediable inferioridad de ésta frente a frente de aquel. La ciencia falló ya, en tan largo y enojoso debate. La ciencia no ha demostrado que la mujer es superior o inferior por lo que mira al hombre, sino, simplemente, diversa del hombre (APACL, 1947a).

Pareciera que ella quería distanciarse del feminismo y hacer una política "femenina", postura característica del feminismo latinoamericano de la época; alejarse de las sufragistas "rabiosas" al estilo norteamericano y europeo y plantear un feminismo a tono con las cualidades de las mujeres de Latinoamérica; es decir, que fueran trabajadoras, serviciales, abnegadas, apoyadoras, desinteresadas, sensibles, diligentes y con una ética y una moral inquebrantables.

La impresión que daba a los que estaban a su alrededor era la siguiente:

> […] es bella física e intelectualmente, de porte femenino, alta de cuerpo, rubia, moza aún. En su andar majestuoso revela la fuerza y tranquilidad de su espíritu. Su cuello es delicado, su cabeza es perfecta. Sus manos, dos pétalos de rosa. Su palabra, un torrente de pensamientos […] Va por el continente diciendo su palabra fácil, elocuente y vibrante, llena de amor y armonía: Quiero que el voto de la mujer sea una realidad en América no para desplazar a los hombres sino para colaborar más íntimamente, para servir mejor a la causa de la humanidad (APACL, 1950).

Amalia era una mujer guapa y femenina, una mujer que no asustaba a los hombres, al contrario, les encantaba; ella le sacaba partido a sus emblemas femeninos para conseguir lo que quería. Su hija Beatriz nos cuenta al respecto:

> Mi mamá era una mujer ¡tan bella! […] mi mamá decía: el hombre más fuerte no es el que tiene fuerza física sino el que tiene todos los atributos de hombría, y la mujer más fuerte tiene que tener todos los atributos de la femineidad. Mi mamá se disparaba en aquel grupo de mujeres feministas porque ella andaba muy guapa, muy arreglada. Cuando ella estuvo en las Naciones Unidas, que fui la primera vez con ella, tenía un alterón de papeles que revisar en una noche y, entre ellos, tenía metidos modelos de vestidos y propaganda de perfumes. Era de una femineidad ¡lindísima!
>
> Una vez le preguntó un periodista: Señora, usted qué opina: En el hogar ¿quién debe mandar, el hombre o la mujer? Y mi mamá dijo: El que pueda… (Tuñón, 1995a).[5]

El primer paso con Miguel Alemán

A mediados de 1945 el candidato para el siguiente periodo presidencial era Miguel Alemán. Durante su campaña, la actitud de las mujeres en el modo de pedir el derecho al voto fue el mismo que con Ávila Camacho, y el candidato ofreció modificar el artículo 115 para que las mujeres pudieran votar y ser votadas a nivel municipal.

Este ofrecimiento se concretó el 27 de julio de ese año, cuando las mujeres le organizaron un mitin que se celebró en la Arena México. El local estaba lleno —según la prensa había alrededor de cinco mil mujeres—, hubo bandas de música y cantantes que actuaron en honor al candidato; él y su esposa fueron recibidos con grandes ovaciones, aclamaciones, dianas y una lluvia de flores y serpentinas. Convocaron al acto la Alianza Nacional Femenina y las comisiones femeniles del partido oficial y de las centrales

[5] Para saber más sobre ella, véase Tuñón (2010).

obreras y campesinas. En ese mitin el candidato comenzaba y terminaba su discurso con la idea de progreso, por lo tanto la incorporación de las mujeres a la vida pública correspondía a una etapa importante en la evolución de los pueblos. Es decir, si se pretendía construir un país moderno era preciso ser coherente con ello e igualar a hombres y mujeres, pues el modelo de modernidad así lo exigía. El candidato destacaba, además, la participación de las mujeres en los momentos de crisis como un mérito, aunque insistía en que las mujeres "tienen características propiamente femeninas" que no se perderían al otorgarles derechos cívicos sino que, por el contrario, enaltecerían los ámbitos políticos. A este respecto les pedía, como una especie de garantía para asegurar la reproducción de la familia, que no dejaran de ser en el hogar "la madre incomparable, la esposa abnegada y hacendosa, la hermana leal y la hija recatada" (*El Nacional*, 28 de julio de 1945). Por último, quedaba claro que otorgar el voto municipal a las mujeres no ponía en riesgo su papel en el hogar, porque se entendía que administrar un municipio era como organizar una casa más grande.

Sobre los discursos de las oradoras del evento es interesante subrayar que todas ellas recurrieron a la idea de los valores superiores de las mujeres mexicanas y de su espíritu de sacrificio y abnegación, y que utilizaron esta ideología como una herramienta para hacer sentir a la sociedad que estaba en deuda con ellas por no haberles otorgado el derecho al voto, en lugar de ser críticas y reconocer que el logro era alcanzar los derechos ciudadanos sin necesidad de ninguna justificación, ya que eran parte de una democracia occidental moderna, como el propio sistema político mexicano lo pregonaba. La misma Esther Chapa, del partido comunista, decía:

> La mujer está preparada para todo porque dentro de la economía del hogar es la que distribuye el salario del marido y lleva la política de unidad de la familia y del respeto de todos los integrantes de ella. Y no otra cosa viene siendo la cosa pública dentro de los ayuntamientos donde se tiene que vigilar los dineros del pueblo (APECH, 1946).

Había un ambiente de efervescencia, de declaraciones de igualdad a nivel internacional y la Comisión Interamericana de Mujeres presionaba en ese sentido. El candidato para el nuevo periodo presidencial aceptaba

otorgar el derecho al voto a nivel de municipio pero, a pesar de todo esto, nuestros diputados eran producto del ambiente conservador de esos años y declaraban:

> […] Los representantes del pueblo opinan que no ha llegado todavía el momento oportuno para concederle el voto a la mujer mexicana y que primeramente hay que preocuparse de liberar en el campo económico a nuestras mujeres a fin de que con esa preparación puedan desarrollar eficazmente actividades en el orden político (Excélsior, 28 de agosto de 1945).

La única razón contundente que había para negarles los derechos cívicos a las mujeres era de tipo electoral, es decir, la duda sobre su comportamiento en las elecciones: los políticos no podían prever, controlar y manipular con eficacia el accionar político femenil dado que se trataba de más de la mitad de la población, que carecía de preparación política y de la educación cívica necesarias.

Ya en el poder, Miguel Alemán cumplió su promesa y mandó la iniciativa para modificar dicho artículo. Con los legisladores la discusión se alargó, porque los panistas generaron una serie de problemas.[6] Aquiles Elorduy, del Partido Acción Nacional (PAN), fue el primero que tomó la palabra y dijo que

> […] el hogar mexicano […] es el hogar selecto, perfecto, en donde la ternura llena la casa y los corazones de los habitantes gracias a la mujer mexicana que ha sido y sigue siendo todavía un modelo de abnegación, de moralidad, de mansedumbre, de resignación […] Ciertas costumbres venidas de fuera están alejando a las madres mexicanas un tanto cuanto de sus hijos, de su casa y de su esposo. Las señoras muy modernas juegan más que los hombres y no sólo a la brisca o al

[6] A pesar de que los panistas afirmaban que estaban a favor del sufragio femenino —cosa que, de acuerdo con la idea tradicional de creer que las mujeres son en esencia conservadoras, les convenía— la realidad es que, tanto en los debates de 1946 como en los de 1953, fueron los diputados panistas los que se manifestaron en contra o crearon conflicto al respecto. Sin embargo, hay que aclarar que esto se debió a motivos políticos, porque los panistas no querían que fuera un priísta el que se llevara el mérito de conceder a las mujeres el derecho al voto.

> tute, sino al poker, despilfarran, aun a espaldas de los señores maridos, buenas fortunas en el frontón […] Fuman que da miedo […] los jefes mexicanos de familia tenemos en el hogar un sitio en donde no tenemos defectos. Para la mujer mexicana, su marido, si es feo, es guapo; si es ignorante, es un sabio […] porque quiere enaltecer, a los ojos de ella misma y de su familia, al jefe de la casa. Si vamos perdiendo los hombres —y aquí está la parte egoísta— las pocas fuentes de superioridad, por lo menos aparente que tenemos en el hogar, vamos a empezar a hacer cosas que no son dignas de nosotros. Ya no hay méritos mayores en el jefe de familia, como no sea que gane dinero para sostener la casa y, en muchas ocasiones, lo ganan ellas a la par que los maridos. De manera que, si en la política, que es casi lo único que nos queda, porque en la enseñanza también son hábiles y superiores; si vamos perdiendo la única cosa casi aparatosa, que es la política, las cuestiones externas de la casa para que nos admiren un poco; si vamos a ser iguales hasta en la calle, en las asambleas, en las Cámaras, en la Corte Suprema, en los tribunales, en los anfiteatros, etcétera, etcétera, pues, entonces, que nos dejen a nosotros, que nos permitan bordar, coser, moler y demás […] (*Diario de los Debates…*, 1946).

El discurso causó "murmullos, siseos y desorden en las galerías", que estaban repletas de mujeres, ya que fue realmente provocador. Aun cuando en el discurso oficial y en los medios políticos se planteó la necesidad de modernizar el país, aterró la idea de la mujer moderna, autónoma y con preocupaciones e intereses propios. La consigna era que el país se modernizara, pero que las mujeres siguieran viviendo con sus papeles tradicionales de madre, esposa y ama de casa y que, además, contemplaran y admiraran al jefe del hogar.

Las intervenciones que siguieron fueron a favor de la iniciativa, y en casi todas ellas los diputados oradores hicieron mención a algún aspecto nombrado por Elorduy, siempre para criticarlo. En general, en los discursos se observa nítidamente que el derecho a sufragio municipal se veía como una primera prueba del comportamiento electoral de las mujeres. El mismo Alemán aclaraba que se trataba de un puesto más administrativo que político; es decir, no era una función con carácter ideológico, sino más bien concreta y local, por lo tanto entrañaba menos riesgo que otorgar los derechos políticos plenos. Reiteradamente los dirigentes y las autoridades apelaban a los

altos valores morales de las mujeres, que las alejaban, supuestamente, de la corrupción característica de la política mexicana. Miguel Alemán se presentó, así, con una imagen de modernidad, democrática, porque con esta medida se fortalecía el sistema federal y se le daba un lugar a las mujeres en la vida política del país. Por otro lado, México entraba al grupo de las naciones avanzadas y democráticas en el que las mujeres ya eran ciudadanas, sin embargo, se mostró tímido al no otorgar el voto a nivel federal, aunque seguramente lo hizo para probar cuál sería su comportamiento.

A lo largo del sexenio alemanista nos encontramos fundamentalmente con dos posiciones entre los grupos feministas en relación con el sufragio. Por un lado, las mujeres que le estaban agradecidas al presidente por haber reformado el artículo 115 y que, por lo general, eran mujeres cercanas a la esfera del poder; y por otro, las antiguas dirigentes del FUPDM, que con una posición más crítica le seguían solicitando la reforma al 34 constitucional para obtener el derecho al voto federal.

Algunas mujeres publicaron artículos en los que mostraban su inconformidad (Robles de Mendoza, 1939), pero la más persistente fue Esther Chapa, quien declaró que cada año durante 22 años, al empezar las sesiones del Congreso enviaba una carta firmada por muchas mujeres, solicitando el derecho al voto a nivel federal (Galarce, 1959). Tenemos una fechada el 14 de julio de 1944 que dice lo siguiente:

> El Comité Coordinador Femenino para la defensa de la Patria[7] se dirige a esa H. Comisión Permanente una vez más con toda anticipación a la apertura de las sesiones ordinarias de ese H. Congreso a fin de solicitar se incluya en la Orden del Día del próximo periodo la declaratoria de ley de la Modificación del Artículo 34 Constitucional en los términos en que fue aprobada por la H. Cámara de Diputados, por la H. Cámara de Senadores y por las legislaturas locales de los Estados de Aguascalientes, Campeche, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Chihuahua, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Michoacán. Tomando en cuenta que Chiapas y Puebla han concedido el voto a la mujer desde los años 1925 y 1936 por todo lo cual consideramos que se han cumplido con los requisitos

[7] En donde ella se desempeñaba como secretaria de prensa y propaganda.

> que marca el Artículo 135 de la Constitución de la República, para modificar o adicionar la Carta Magna y que solamente falta que el Congreso de la Unión cumpla con dicho artículo 135 haciendo la Declaratoria que tantas veces nos hemos referido para que la mujer mexicana como ciudadana que es, goce de todos sus derechos políticos (APACL, 1944).

Así y todo, el primer paso estaba dado y las mujeres comenzaron a participar activamente en la vida política de los municipios. Nos encontramos con dos que ocuparon el cargo de delegadas del Departamento del Distrito Federal:[8] Aurora Fernández en Milpa Alta, y Guadalupe Ramírez en Xochimilco. Hubo en estos meses otros nombramientos importantes: María Lavalle Urbina como magistrada del Tribunal Superior, Dolores Heduán como ministra del Tribunal Fiscal de la Federación, y Elvira Vargas como jefa de redacción del periódico *El Nacional*, órgano de difusión del gobierno mexicano. Además, las mujeres en esta época se movilizaron y se hicieron presentes en prácticamente todos los ámbitos de la vida nacional; fundaron grupos de distinto tipo: de corte político, religioso, cultural, de revolucionarias, de profesionistas, como abogadas y médicas, de empresarias, de comerciantes y de amas de casa; había también mujeres integradas a los partidos políticos, a centrales y a sindicatos.

Las mujeres organizadas en los cincuenta

Para 1950 la situación de las mujeres mexicanas, según un informe presentado por Castillo Ledón en la VII Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres, era la siguiente: ya la Constitución de 1917 había otorgado derechos civiles iguales a ambos géneros, las mujeres tenían derecho a conservar su nacionalidad mediante el matrimonio y transmitirla a sus hijos; igual capacidad de patria potestad y tutelaje; podían optar a todos los cargos públicos y había, en ese momento, varias en el Poder Judicial y en secretarías de Estado. Con respecto al ámbito laboral, la Constitución había establecido el principio de "igual salario por igual trabajo"; en esos

[8] Hoy Gobierno del Distrito Federal.

años las mujeres se incorporaban al desarrollo industrial de México y también estaban presentes en las profesiones (sobre todo medicina y leyes), en el comercio, en la burocracia, en la banca y en el trabajo agrícola; en el servicio exterior destacaron a partir de 1934, cuando México designó a una mujer como ministro ante otro gobierno; en ese entonces había una con el cargo de ministra plenipotenciaria y 18 vicecónsules; México había nombrado delegadas en varias conferencias interamericanas y mundiales; en puestos públicos importantes estaban: María Lavalle Urbina, magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Nación; Guadalupe Ramírez, delegada en Xochimilco; Gudelia Gómez, jefa de la Oficina Investigadora del Trabajo de la Mujer; Esperanza Colín Carrillo, jefa de la Sección Femenil de la Confederación Nacional Campesina, y Guadalupe Ceniceros de Zavaleta, directora de la Escuela Normal para Maestros de la Ciudad de México. En cuanto a derechos políticos, las mexicanas sólo disfrutaban del sufragio municipal; en ese momento había cinco alcaldesas; finalmente, en su informe mencionaba a las que participaban en los Centros Femeniles de Trabajo, constituidos con el propósito de hacerlas más eficientes en las labores domésticas (APACL, 1951b).

El censo de ese año presenta unas cifras que resultan ilustrativas, 50.1 por ciento de la población eran mujeres; era notoriamente más alto el número de varones que estudiaban; era más alto el porcentaje de mujeres que, siendo menores de doce años, trabajaban; había más mujeres que eran jefas de familia y analfabetas; la mayor parte del flujo migratorio hacia el exterior era masculino; la tasa global de fecundidad, es decir, el número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida fértil, se acercaba a siete; las mujeres menores de veinte años tenían 11 por ciento del total de hijos vivos y en 1940 había al año 2.7 divorcios por cada cien matrimonios (Valdés y Gomariz, 1953).

Durante los primeros años de la década de los cincuenta los grupos femeniles comenzaron a hacer intentos por aglutinarse en un solo organismo, porque era la única manera de obtener más fuerza. Uno de los primeros en intentarlo fue la Alianza Nacional Femenina —que había organizado la reunión con Alemán en la Arena México—, pero no tuvo eco (APACL, 1947b). Con este mismo fin, a mediados de 1950 se constituyó el Consejo de Mujeres de México y un año después, en 1951, la Confederación de Mu-

jeres de México. Ninguno cuajó, y es que era necesario que se conjuntaran dos factores, por un lado, una figura carismática con una personalidad fuerte que pudiera reunir a todos los grupos dispersos y divididos, y por el otro, el apoyo decidido del poder. Esto ocurrió en abril de 1952, cuando Amalia Castillo Ledón funda la Alianza de Mujeres de México (AMM) con el apoyo no sólo del presidente saliente, Miguel Alemán, sino también del candidato para el siguiente periodo presidencial: Adolfo Ruiz Cortines.

La idea de crear este organismo surgió en 1951, pero como ella vivía en Washington, fue María Lavalle Urbina[9] quien organizó todo. En una carta de diciembre de ese año, le decía Castillo Ledón:

> […] hablemos de nuestra Federación ¿Qué has hecho a este respecto? ¿Hablaste con el secretario del Presidente y con el señor Ruiz Cortines? Querría también saber además de lo que hayas hablado con estas personas, si te has puesto en contacto con las jefes de algunas otras organizaciones femeninas y si has tenido ya un arreglo definitivo con las secretarías de Acción Femenil de la CTM y la Campesina. Querría también saber si María Luisa Ocampo y tú han terminado aquel documento indispensable para empezar nuestra labor en firme. Yo pienso llegar a México en los primeros días de enero pero quisiera, por supuesto, conocer tus actividades antes de llegar allá y antes también que te marches a Campeche pues recuerdo que tú me dijiste que pasarías allá la Noche Buena[10] y el Año Nuevo. Te ruego, por tanto, que no dejes de contestarme sobre todos estos puntos y algunos más de los que yo no tenga noticia (APACL, 1951a).

[9] María Lavalle Urbina es un personaje poco estudiado. Nació en Campeche y allí estudió en la Escuela Normal, impartió clases en el Instituto Campechano, fue directora de una primaria y entre 1944 y 1947 dirigió la campaña de alfabetización de su estado. Más tarde estudió la carrera de Derecho y fue la primera mujer en recibir el título en Campeche y en ser magistrada del Tribunal Superior de Justicia a partir de 1947. Estuvo siempre detrás de Amalia Castillo Ledón y fue sucediéndola en los cargos que ocupaba: en la Comisión Interamericana de Mujeres y en la presidencia de la Alianza de Mujeres de México. La relación entre ambas parece que no fue fácil: en el archivo de Amalia Castillo Ledón hay cartas dirigidas a ella, siempre para solicitarle trabajos o para que organizara alguna actividad y en las que le recrimina, con mucha amabilidad, que no le respondiera (Castillo Ledón, 1952).

[10] Así está escrito en la carta.

La AMM se fundó el 17 de abril de 1952. La noticia apareció en la primera plana de los periódicos más importantes de esa época y, según al acta constitutiva, era una asociación civil formada por diversos grupos ya existentes que actuaría a nivel nacional. Su presidenta era Amalia Castillo Ledón y su vicepresidenta María Lavalle Urbina. El objetivo central de esta asociación era la elevación social, cultural, política y económica de las mujeres de México y sus familias. En el programa, que se dio a conocer en junio de 1952 y que fue redactado por la Comisión Técnica de la Alianza —integrada por Paula Alegría, Esperanza Balmaceda de Josefé y Francisca Acosta—, se establecía un programa de trabajo muy ambicioso y que abarcaba muchos aspectos; por ejemplo, sólo en el aspecto jurídico, que es el que nos interesa en este trabajo, incluía la investigación y el estudio de problemas tales como derechos políticos y civiles, ciencias penales, legislación del trabajo y seguro social, códigos de protección a las madres, a los menores y a la familia, y un estudio comparativo de los ordenamientos jurídicos vigentes en las diversas entidades federativas. Los problemas específicos a resolver en el área jurídica serían: derecho al voto, matrimonio y divorcio, protección a las madres solteras y a los hijos nacidos fuera del matrimonio, capacidad para determinados actos civiles tales como ser gestora de negocios, comparecer en juicio, actuar como apoderada, etcétera. Entre las actividades prácticas estarían la creación de servicios jurídicos en beneficio de las mujeres y la elaboración de proyectos de nuevas normas legales o de reformas a las codificaciones existentes, con el objeto de mejorar la situación jurídica de las mujeres mexicanas (*Programa de la Alianza…*, 1952).

Era un programa amplísimo que parecía imposible de alcanzar, pero que era necesario para poder aglutinar a todos los grupos existentes en aquellos momentos. Resulta interesante el hecho de que al revisar las fuentes no se encontrara ni documento ni referencia alguna relacionada con la cuestión del financiamiento; seguramente no era una preocupación para la asociación porque, al contar con el apoyo incondicional del gobierno, es claro que era él quien se ocuparía de ese aspecto.

Para entonces, el "movimiento de masas" —por llamarlo de alguna manera—, había desaparecido por completo y el problema se había "personalizado". Amalia Castillo Ledón era en esos momentos una mujer —la

mujer—, con un papel prominente a nivel nacional e internacional. Como ya se mencionó, ella reivindicaba la idea de que elevar la condición social de las mujeres redundaría en hacerlas mejores madres, esposas y amas de casa pero al parecer no reflexionó sobre el hecho de que si unas cuantas mujeres accedían ya a niveles superiores, esto no significaba que como grupo hubieran alcanzado una posición mejor en la sociedad. Se observa que su feminismo no es un feminismo con conciencia de género sino más bien, y en consonancia con esa época, un feminismo llamado liberal. Hay que recordar que éste planteó cambios a nivel de la legislación y del marco jurídico para que las mujeres alcanzaran la igualdad social, política, económica y de educación.

Hacia la recta final con Adolfo Ruiz Cortines

En 1952, cuando Ruiz Cortines es elegido candidato a la presidencia por el partido oficial —el Partido Revolucionario Institucional (PRI)—, el tema del sufragio femenino resurge con fuerza; las condiciones estaban dadas para que las mujeres accedieran a este derecho y en ese momento aparecen en escena dos grupos protagónicos.

Uno fue el grupo que lo solicita por medio de la licenciada Margarita García Flores,[11] que en ese momento era la directora de Acción Femenil del PRI. Según la versión de la propia Margarita García Flores, cuando Ruiz Cortines fue nombrado candidato a la presidencia, ellas de inmediato se dieron a la tarea de organizarse para apoyarlo y solicitarle, entre otras cosas, la igualdad de derechos políticos para las mujeres. Y relata cómo se le ocurrió organizar una asamblea de mujeres priístas para hacerle la petición formal a Ruiz Cortines:

[11] Margarita García Flores, oriunda de Monterrey y donde estudió la carrera de Derecho. Un mes antes de cumplir 15 años vino con su padre a la Ciudad de México a escuchar una conferencia impartida por Baltasar Ibarra, padre de Rosario Ibarra de Piedra; le gustó tanto que ese día ingresó al Sector Juvenil del partido. Dos años después fue nombrada dirigente del Sector Femenil del PRI en Nuevo León y después dirigente nacional de ese sector. El resto de su vida lo dedicó a la política dentro del PRI. Fue de las primeras mujeres diputadas, ocupó el cargo de regidora del ayuntamiento de Monterrey, de delegada política en Cuajimalpa y muchos otros más (Tuñón, 1993).

> […] Recuerdo cómo fue que conseguimos que se organizara la asamblea. Eran los primeros días del mes de marzo cuando lo vimos. Antes de entrar le dije a Lolita Heduán: "Oye tú, y ahora ¿qué le decimos?" Y me dice: "Pues si eres tan mujer fájate las enaguas y dile lo que me acabas de decir". Al entrar nos dijo el candidato: "A ver, aquí estoy compañeritas, me da mucho gusto poder saludarlas, ¿tenían algo que comunicarme, algo que hablar conmigo?" Y le dije: "Mire usted, ¿usted cree justo, don Adolfo, que las mujeres no tengamos derecho al sufragio universal nada más porque nacimos con un sexo que no elegimos?" Y que va cambiando la cara, se puso muy serio y me dijo: "Me están hablando ustedes de un asunto muy serio, necesitamos volver a reunirnos porque esta entrevista no era para discutir un asunto tan importante". Entonces ya me envalentoné yo y le digo: "Bueno, ¿le parecería a usted que nos volviéramos a reunir pero que viéramos la fecha desde ahora?" Dijo que sí, que trajera la agenda su secretario. Él tenía tiempo un mes después, o sea, el seis de abril en la mañana, porque luego tenía una comida y en la tarde otra reunión con la IP.[12] Yo le dije: "Bueno, ¿y le podríamos decir a las compañeras de los estados que viniera una representación para que lo escucharan a usted y que usted las escuchara a ellas?" ¡Y dijo que sí! Pues ¡a darle! La organización no fue difícil, fue pesada, pero teníamos tanto entusiasmo y tantas ganas de que nos dieran el voto que trabajamos, y todo salió bien (Tuñón, 1993).

Da la impresión de que el partido les organizó la asamblea ya que, entre otras cosas, les consiguió las sillas, los autobuses para trasladarse y hasta la gasolina. En realidad, de acuerdo con las fuentes consultadas, se puede suponer que al gobierno le interesaba otorgar el derecho a voto a las mujeres y, como necesitaba que ellas lo solicitaran, les "armó" la reunión. La directora de Acción Femenil del PRI en el Distrito Federal en esa época, Martha Andrade del Rosal, recuerda de ese mitin que en el momento en que Ruiz Cortines les ofreció el derecho al voto: "[…] le aplaudimos a rabiar y le gritamos: repítalo don Adolfo, repítalo, le gritábamos miles de voces. Y él lo repitió caballerosamente" (Tuñón, 1994).

[12] Se refiere a la Iniciativa Privada.

Por otro lado estaba el grupo de Amalia Castillo Ledón, que en esos momentos era la presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres y a principios de 1952 vino a México para "[…] trabajar en la unificación de las mujeres del país, que me ha encomendado tanto el presidente Alemán como el señor Ruiz Cortines" (APACL, 1952). Entre enero y marzo de ese año, Amalia Castillo Ledón sostuvo una entrevista con Ruiz Cortines:

> […] las palabras que intercambiaron textualmente fueron las siguientes: "Me es muy penoso, como presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, haber obtenido la aquiescencia de diversas repúblicas del continente para conceder la igualdad entre hombres y mujeres, mientras que en mi propio país no hay ni siquiera un intento para otorgársela." A lo que el señor candidato respondió: "Si me lo pidieran miles de mujeres lo haría, pero hasta ahora me lo han solicitado grupos de entre cinco y veinte mujeres cuando más, esto no puede considerarse como que la mujer mexicana desee tener los derechos civiles y políticos. Si hubiera un grupo importante de miles de mujeres que me lo pidieran, habría que tomarlo en cuenta".
>
> Con este propósito nuestra delegada Castillo Ledón emprendió un viaje por toda la república en compañía de la señorita Esther Talamantes, la licenciada Aurora Fernández y otras más, así como un grupo importante de hombres dirigidos por el señor Enrique León, recogiendo las firmas de más de quinientas mil mujeres para la petición formal de igualdad de derechos […] (Quincuagésimo aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres, s/f).

No se ha encontrado la carta con las firmas solicitadas por Ruiz Cortines pero, el día que tomó protesta como presidente de la República, prometió enviar la iniciativa para modificar el artículo 34 de la Constitución.

Los últimos pasos

Aquel 6 de abril de 1952, en la asamblea con las priístas en el parque 18 de Marzo, Adolfo Ruiz Cortines había marcado su posición respecto a las mujeres (PRI, 1952). Consideró que tenían derecho a participar en política no por igualdad o un sentido de justicia, sino porque desde su hogar ayudarían a

los hombres, resolverían con abnegación, trabajo, fuerza espiritual y moral, problemáticas tales como la educación y la asistencia social. Era manifiesto que "las inquietudes de las mujeres" eran "las inquietudes de los otros"; así, participarían en campañas de alfabetización, contra la carestía de la vida, por el incremento de la producción y la resolución de problemas como el de habitación, alimentación, vestido, medicinas, esparcimiento y rehabilitación física, es decir, todo lo que solucionaban cotidianamente las madres, las esposas y las amas de casa mexicanas. Obviamente, aquellas mujeres que no cumplían con los papeles tradicionales quedarían fuera de las actividades políticas que el partido oficial les había reservado, pues las mujeres eran vistas como una totalidad, sin distinguirlas de acuerdo con sus intereses y necesidades.

Las mujeres sólo eran importantes en tanto que alentaban a sus compañeros en el vivir diario y por su papel materno. Su relevancia radicaba, entonces, en ser madres y esposas abnegadas y morales, cualidades que eran para Ruiz Cortines las "femeninas" por excelencia. Para él era invisible la participación de las mujeres en las luchas obreras y campesinas, jamás se refería, por ejemplo, a la participación femenina durante el periodo cardenista. El ámbito político era de los varones, ellas sólo ayudarían, él estaba dispuesto a otorgarles el derecho a voto para reforzar las labores más tradicionales, porque se trataba de que las mujeres participaran en la vida nacional, pero a través de una "política femenina" encauzada por el partido oficial.

El primero de diciembre de 1952, Adolfo Ruiz Cortines tomó protesta como presidente de México. La prensa relató con lujo de detalle el acto, en el que pronunció un discurso donde delineó la política a seguir durante su mandato y en el que ofreció a las mujeres la oportunidad de ejercer el derecho al voto. Efectivamente, unos días después envió la iniciativa al Congreso. El trámite siguió su curso y a pesar de algunas trabas puestas fundamentalmente por los legisladores panistas para entorpecer el proceso —porque, igual que en 1945, no querían que el PRI se llevara el mérito de convertir a las mujeres mexicanas en ciudadanas— (*Diario de los Debates…*, 1952), la iniciativa presidencial fue aceptada y en octubre de 1953 se publicaba en el Diario Oficial, con lo cual las mujeres mexicanas obtenían finalmente el derecho a votar y ser votadas en cargos de elección popular.

Al concederles el derecho al voto, atendía a la inconformidad de las mujeres sin afectar al sistema, pues ellas seguirían bajo el control político e ideológico del partido oficial; además las dejaría circunscritas a actividades pertenecientes al ámbito doméstico, ellas solucionarían los problemas habitacionales, alimenticios, recreativos y de salud, pues continuaba considerándolas como primeras responsables de la familia.

Otorgarles el sufragio le permitía ganar popularidad no sólo entre las mujeres, sino entre el pueblo en general, ya que había prometido solucionar los asuntos no resueltos en regímenes anteriores y éste era uno de ellos. Por otro lado, esto distraería de alguna manera la atención del pueblo sobre el encarecimiento del costo de la vida que se estaba registrando en esos momentos, y mantendría la estabilidad del país, resquebrajada después del violento sometimiento de los partidarios de Miguel Henríquez Guzmán (Servín, 1992).

Con esta medida daba la sensación de que se iniciaba una nueva era para México lo cual contribuiría a consolidar la imagen progresista que quería para su régimen. Obtendría así, una victoria política.

A su vez, era importante entrar al concierto de las naciones modernas en las que las mujeres ya tenían derechos políticos. Obviamente, la presión internacional había influido para que el nuevo presidente se decidiera a dar el derecho al voto a las mujeres.

Pero lo fundamental fue que, al otorgar los derechos políticos a las mujeres, atrajo a un mayor número de votantes y, de esta manera, el gobierno creó una plataforma de apoyo para la consolidación del sistema y la legitimación de su poder. Las mujeres, agradecidas, podían convertirse en incondicionales del régimen, lo cual era importante porque en las elecciones de 1952 la oposición había alcanzado un porcentaje alto en las votaciones, por lo que el PRI necesitaba fortalecerse.

Es claro que el grupo en el poder contaba con la inexperiencia política de las mujeres para poder manipularlas fácilmente; las consideraba ignorantes y poco inteligentes con relación al mundo de la política. Este aspecto es importante porque, efectivamente, el PRI aumentó el número de sus afiliados. Para 1954, de los 3.5 millones de militantes, 35 por ciento eran mujeres, o sea un poco más de la tercera parte de los priístas eran mujeres (Pellicer de Brody y Reyna, 1978: 111). En este sentido es importante men-

cionar que en las elecciones de 1929 a 1952 los votos masculinos fueron de 75.36 por ciento (González Casanova: 1983). En las elecciones de 1952 el candidato oficial obtuvo 74.32 por ciento de la votación, y en 1958, Adolfo López Mateos obtuvo 90.56 por ciento del total de los votos. Lo anterior hace pensar que seguramente para Ruiz Cortines pesó este aspecto cuando decidió otorgar a las mujeres el derecho a voto, y las cifras lo comprueban: al sistema político mexicano le redituó conceder el voto a las mujeres para consolidarse plenamente.

Las mujeres entraron legalmente a formar parte de la vida pública con una conducta pasiva frente a la política de México. Obtuvieron el voto dentro de un contexto en donde no había libertades democráticas, con lo cual se canceló toda posibilidad de ejercicio democrático dentro del juego político; un contexto en el que no había voces disidentes que cuestionaran la función de las mujeres como esencialmente familiar y privada.

Paradójicamente, las mujeres mexicanas alcanzaron la plenitud de sus derechos y garantías ciudadanas cuando el discurso sobre sus funciones —tanto el de las propias sufragistas como el de la prensa, los voceros oficiales del PRI, los candidatos, el presidente y los sectores sociales con presencia en la vida política— era más tradicional. El logro no respondió a una presión de las bases sino a una decisión del gobierno que se llevó a cabo cuando a éste le interesó, aunque sería injusto afirmar que no hubo ningún movimiento en ese sentido y que las movilizaciones previas a los años cincuenta no constituyeron un antecedente importante para que las mexicanas alcanzaran este derecho.

Bibliografía

Agrupación Nacional Femenil Revolucionaria (ANFER) (comp.) (1984), *Participación política de la mujer en México. Siglo XX,* ICAP-PRI, México.

APACL (Archivo Particular Amalia Castillo Ledón) (1936), "Informe que rinde el secretario de Relaciones Exteriores a la señora Amalia Castillo Ledón, representante de la Secretaría a su cargo en la sesión solemne de la Panamerican Round Table, efectuada en la ciudad de San Anto-

nio Texas, el 14 de abril de 1936, para celebrar el Día Panamericano", mimeo.
_____ (1941), "Memorando relativo a la creación del Departamento Autónomo de la Mujer", manuscrito.
_____ (1942), "Servicio Civil Femenino de Defensa", manuscrito.
_____ (1945), "Telegrama a Manuel Ávila Camacho", mimeo.
_____ (1947a), "Carta a Luis Farías de Kempel", mimeo, sin clasificar.
_____ (1947b), "Proyecto de organización del Departamento de la Mujer", mimeo.
_____ (1949), "La constitución de los derechos de la mujer su proyección mexicana", manuscrito.
_____ , (1950), "Peregrinación de las mujeres del mundo en pos de sus derechos", en *La gaceta de Xinantecatl*, Nicaragua.
_____ (1951a), "Carta a María Lavalle Urbina", mimeo.
_____ (1951b), "Informe de la delegada de México a la VII Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres en Santiago de Chile", mimeo.
_____ (1952a), "Carta a Luis Quintanilla", mimeo.
_____ (1952b), "Carta a María Lavalle Urbina", mimeo.
_____ APECH (Archivo Personal Esther Chapa) (1944), Carta, mimeo, sin clasificar.
_____ (1946), *La mujer en la política en el próximo sexenio*, folleto.
_____ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos* (1946).
_____ (1952).
_____ (1953).
El Nacional, México, 28 de julio de 1945.
Excélsior, México, 28 de agosto de 1945.
Galarce, Marcela, "Medalla de oro a la doctora Esther Chapa", en *Mujeres*, México, 16 de febrero de 1959.
González Casanova, Pablo (1983), *La democracia en México*, Era, México,
Mackenzie, Midge (1975), *Shoulder to Shoulder*, Alfred A. Knopf, Nueva York.
Pellicer de Brody, Olga, y José Luis Reyna (1978), *El afianzamiento de la estabilidad política*, El Colegio de México, México.
PRI, *Presencia de la mujer en la vida cívica de México*, México, PRI, 1952.
"Programa de la Alianza de Mujeres de México", 1952, mimeo.

"Quincuagésimo aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres", s/f, mimeo.

Robles de Mendoza, Margarita, "Las desencantadas", en *El Universal*, México, 7 de diciembre de 1939.

Rocha, Martha Eva (2001), "Las mexicanas en el siglo XX", en *Mujeres mexicanas del siglo XX, la otra revolución*, Edicol, México.

Servín, Elisa (1992), "La matanza en la Alameda", en *La Jornada Semanal*, núm. 162, México.

Tuñón Pablos, Enriqueta (1993), Entrevista realizada a Margarita García Flores en su domicilio de la Ciudad de México, los días 13 y 20 de julio.

_____ (1994), Entrevista realizada a Martha Andrade del Rosal en su oficina de la Ciudad de México, el 28 de febrero.

_____ (1995a), Entrevista realizada a Beatriz Castillo Ledón en su domicilio de la Ciudad de México el 20 de julio.

_____ (1995b), Entrevista realizada a Virginia Chapa en su domicilio de la Ciudad de México, el 25 de enero y el 3 de marzo.

_____ (2010), "Amalia Castillo Ledón: Una feminista en un mundo de hombres, 1929-1953", en Rocha, Martha Eva *et al.*, *De espacios domésticos y mundos públicos. El siglo de las mujeres en México*, INAH, México (Claves para la Historia del siglo XX mexicano).

Valdés Echenique, Teresa, y Enrique Gomariz Moraga (1953), *Mujeres latinoamericanas en cifras*, Instituto de la Mujer/Flacso, Madrid/Santiago.

SEGUNDA PARTE

CONTRACULTURA, CUERPO, VIOLENCIA Y DIVERSIDAD SEXUAL

EMERGENCIA Y TRASCENDENCIA DEL NEOFEMINISMO

Ana Lau Jaiven[1]

> El feminismo es la lucha consciente y organizada de las mujeres contra el sistema opresor y explotador que vivimos.[2]

Introducción

La elevación de los niveles de vida y el creciente consumismo, asociado al desarrollo de los medios masivos de comunicación que transformaron los valores de la sociedad, particularmente de las jóvenes generaciones nacidas después de la Segunda Guerra Mundial, tuvo una considerable influencia en los movimientos contraculturales que en los años sesenta transformarían el escenario mundial y en donde las mujeres serían actoras principales.

Varias fueron las claves para que una nueva ola de feminismo volviera a surgir en los años sesenta: desde la incorporación masiva de mujeres a la educación superior y al trabajo remunerado, hasta la venta y comercialización de la píldora anticonceptiva, que revolucionó el control de la natalidad. A éstas se sumó la irrupción de los jóvenes en diversos lugares del mundo como sujetos del cambio social. El apoyo que miles de ellos dieron al triunfo de la Revolución cubana y el repudio por la reanudación de la guerra de Vietnam fue un factor ideológicamente importante para ese cambio de mentalidad. El "Che" murió en 1967 e inició así la era del guevarismo. Poco a poco se estaba gestando lo que se conoce como el "Mayo Francés", donde convergieron estudiantes con obreros en contra de la guerra de Vietnam y del imperialismo. La juventud se politizó, creyó en la utopía, hubo quienes

[1] Profesora investigadora en el Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

[2] "Falsa dicotomía: feminismo o lucha de clases", en Bartra (1983: 37).

enarbolaron el lema *hippie* de "amor y paz" y con ello el panorama cambió vertiginosamente. En 1968 asesinaron a Martin Luther King, tuvo lugar la "Primavera de Praga", se levantaron las universidades francesas y alemanas, y el 2 de octubre en México masacraron a los estudiantes.

Al igual que sus compañeros varones, algunas mujeres jóvenes también se radicalizaron y concientizaron esgrimiendo como bandera la liberalización de las costumbres. La emancipación sexual y la reivindicación de la autonomía del cuerpo femenino acompañaría el nuevo papel que las mujeres empezaron a demandar en la sociedad, marcando una diferencia cualitativa con respecto al discurso de los movimientos que fueron su antecedente. En varios lugares del mundo se iniciaron campañas para legislar sobre el divorcio, el derecho al aborto y la igualdad de salarios; por la no discriminación por razones de sexo y en contra de la violencia hacia las mujeres. México no fue la excepción.

Al movimiento feminista mexicano[3] que nació y se desarrolló inicialmente en la Ciudad de México desde finales de la década de los años sesenta del siglo pasado, se le conoce como "la nueva ola", "la segunda ola" o "neofeminismo mexicano",[4] ya que, al igual que sus similares en Estados Unidos y en Europa, difiere de aquel que encabezaron las sufragistas de fines del XIX y mediados del XX, cuyo objetivo residía en alcanzar la igualdad con los hombres por medio del derecho al voto. Este nuevo feminismo irá más allá al intentar desplazar la desigualdad que sufren las mujeres en busca de una justa equidad entre los géneros, colocando al cuerpo femenino y sus manifestaciones como centro de las exigencias.

Para analizar los cambios y transformaciones experimentados por este movimiento y sus integrantes durante su primera época, es preciso echar mano de los estudios, ensayos y notas periódisticas que se han abocado a investigar su accionar y que permiten incorporar a la discusión cuestiones tales como el significado de las movilizaciones femeninas, las aporta-

[3] Considero que hay un movimiento feminista que cobija a las militantes, quienes a su vez se adhieren a grupos a partir de diversas corrientes: feminismo liberal, socialista, radical, ecologista, de la igualdad, de la diferencia.

[4] Se conoce también como Movimiento de Liberación de la Mujer que lucha por construir una nueva sociedad donde desaparezca la opresión de que son víctimas las mujeres. Véase Miguel (1995: 239).

ciones teóricas y el itinerario recorrido, situaciones que siguen al margen de las preocupaciones de los estudios teóricos y académicos. Si bien puede pensarse que no hay suficiente material para evaluar las actividades de estas militantes, cabe aclarar que el feminismo ha mostrado sus transformaciones y acción simbólica en la sociedad trazando una cartografía que lo ubica, por sus aportaciones teóricas y su praxis política, dentro de los movimientos más importantes del siglo XX. Los trabajos existentes se iniciaron con un carácter militante y/o descriptivo, pero recientemente han empezado a aparecer análisis que profundizan en cómo han procedido estos movimientos y cuál ha sido su camino ideológico y de lucha, situándolos junto a los movimientos sociales contemporáneos.[5]

Dentro de la producción historiográfica relativa al movimiento feminista encontramos dos amplias tendencias: una, que da a conocer lo que sucede en la práctica feminista mediante la evaluación de sus alcances y significados, a fin de poner en evidencia que el movimiento ha contribuido a resquebrajar viejos paradigmas de la acción y la reflexión política, al tiempo que ha impactado en algunos aspectos sociales; y otra, que se refiere a las investigaciones que relacionan el quehacer feminista con la práctica política y el llamado "trabajo hacia fuera" con mujeres por medio de asesorías jurídicas, psicológicas o relacionadas con los derechos reproductivos, con el objetivo de plantear cómo el feminismo ha influido en la configuración de un nuevo orden social que ha cuestionado las formas hegemónicas de hacer y concebir a la política con el objeto de transformar la vida cotidiana. De esta manera se examinan los factores sociohistóricos que condicionaron la aparición del activismo femenino y sus formas colectivas de identidad; el compromiso con la categorización y definición de su praxis para poder examinar los distintos movimientos de mujeres y su relación con el feminismo; las diversas posturas que ha sostenido a lo largo del tiempo y la crítica del paso del esencialismo al pluralismo de los discursos —es decir, la diferencia como actitud liberadora—,[6] y, por último, el análisis del vínculo entre

[5] Lau (1987); Serret (2000); González (2001); Gutiérrez (2002); Sánchez Olvera (2002); Riquer (2005).

[6] Florinda Riquer afirma que el esencialismo está en el carácter de movimiento identitario, "las feministas contemporáneas se unirán e identificarán en torno a un cuerpo dolido

movimientos de mujeres, movimiento feminista y democracia, un asunto candente en los países de América Latina en la actualidad y que ha cobrado relevancia desde los años noventa.[7]

Movimientos contraculturales y mujeres: el 68

En un momento en donde el Estado y sus instituciones no eran capaces de solucionar los conflictos sociales, enmarcado a la vez en un proceso de transición hacia la modernización del país, cuando los canales de participación parecían estar cerrados y la búsqueda de una mayor democratización era la utopía a alcanzar, se reunieron grupos de mujeres que rechazaban el orden prescrito, cuestionaban su subordinación y proponían subvertir las costumbres imperantes. El movimiento estudiantil mexicano de 1968, al igual que el surgido en todo el mundo, propició que el descontento femenino abrevara y tímidamente se organizara. Las condiciones para que apareciera el neofeminismo mexicano se pueden encontrar en el agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador imperante en el país, el cual respondió a la ebullición de nuevas ideas en el seno de las elites intelectuales e incluso de un importante crecimiento de la izquierda mexicana, de donde algunas de las militantes provenían (Tuñón, 1997: 65). Si bien la participación numérica entre hombres y mujeres en el movimiento de 1968 fue similar, no sucedió lo mismo con la actuación y el liderazgo. A ellas se las relegó a labores de impresión y reparto de volantes; preparación de los alimentos para quienes hacían guardias; limpieza y mantenimiento de los locales donde se reunían los comités; engrosaban las filas en las manifestaciones, daban apoyo y participaban como brigadistas, pero el poder de la palabra y de la discusión lo tenían muy pocas, porque en realidad estaban marginadas.[8] Este "entrena-

---

que debía ser liberado […] para ello, en lugar de dar la batalla en la *polis* lo hicieron a través del pequeño grupo" Por tanto, considera que el feminismo contemporáneo no nace como actor de la sociedad civil. Véase Riquer (2005: 21-22).

[7] Entre los análisis que tratan estos temas se encuentran: de Barbieri (1986); Espinosa Damián (2009); Tuñón (1997); Lamas (1999).

[8] Hay quienes mencionan que la participación femenina no afectó el curso del movimiento. Del mismo modo dicen que fueron 6 o 7 mujeres las que decidían; no obstante,

miento" influyó para que algunas mujeres repensaran su papel dentro del hogar, la calle y la universidad; su escasa preparación para hablar en público y para hacer política las empujó a reunirse para convertirse en protagonistas. Las diferencias de género en el uso de los espacios público y privado impulsó a algunas a apropiarse de ellos en sus movilizaciones y sobre todo a darse cuenta de que su rol en el espacio privado no trascendía al público, no se reconocía ni se le daba la importancia que tenía. Además, las relaciones interpersonales provocaron cambios en las relaciones de género, que incluían un amplio espectro de percepciones y prácticas sexuales diferentes. Este despertar sexual a la larga se pudo enlazar con la política y permitió que algunas constataran las implicaciones de lo que significaba ser mujer.

La nueva ola

El feminismo mexicano de la nueva ola comparte puntos de coincidencia con otros movimientos feministas del mundo occidental: un origen urbano, una cultura universitaria y un desencanto por el escaso margen de participación femenina en el ámbito público. Cuando apareció en 1970, solamente el grupo de la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas (UNMM) estaba activo; constituido en 1964, trabajaba para "organizar y unir a los más amplios sectores de mujeres mexicanas y promover la lucha por los derechos y reivindicaciones de la mujer […]" (Jiménez y Reyes, 2000: 124). Provenientes del Partido Comunista, sus integrantes buscaban derechos para la mujer como madre, trabajadora y ciudadana; esta declaración de principios dio como resultado que no hubiera convergencia entre el naciente neofeminismo y la UNMM ya que éstas, al igual que el comunismo internacional, consideraban al feminismo como divisionista, pequeñoburgués y no vinculado a las mujeres trabajadoras. Estaba también, desde 1969, CIDHAL (Comunicación e Intercambio para el Desarrollo Humano en

---

Lessie Jo Frazier y Deborah Cohen sostienen que las jóvenes estudiantes de diversas escuelas y facultades llevaron a cabo multitud de tareas fundamentales para la sobrevivencia del movimiento y su trabajo no ha sido reconocido. Los protagonistas fueron hombres y de ellos da cuenta la memoria (Frazier y Cohen, 2003: 617-660).

América Latina, A.C.), asociación civil sin fines de lucro, fundada por Betsie Hollants para que las mujeres contaran con espacios de investigación, documentación y crecimiento.[9]

La coyuntura política, aunada a la recomposición de fuerzas llevada a cabo por el gobierno de Luis Echeverría Álvarez a partir de 1970, propició un clima de apertura basado en cambios en las orientaciones políticas y económicas, en donde se proponía una mayor liberalización. Para desmarcarse de su antecesor recurrió a lo que se conoció como "apertura democrática", la cual buscaba abrir canales de expresión en sectores que el sistema usualmente no integraba, de tal manera que se pudieran manifestar en corrientes de opinión. En la práctica, esta apertura se tradujo en una mayor libertad de expresión de la prensa, en una crítica social incipiente y en la integración de sectores sociales que pugnaban por expresar sus demandas. Se estimuló una importante participación sindical —siempre que no hubiera oposición frontal con el Estado— y se puso énfasis en la autonomía universitaria. En este contexto aparecieron los primeros grupos que constituyeron lo que se ha dado en llamar la "nueva ola del movimiento feminista mexicano" y que adquirieron su razón de ser en respuesta a la pretendida apertura del sistema, el cual, supuestamente, privilegiaría a los grupos contestatarios.

La creación de un movimiento

La nueva ola del movimiento feminista mexicano se inició a partir de grupos pequeños y dispersos de mujeres urbanas de clase media universitaria, profesionistas, periodistas, que examinaban de entrada su vida personal en lo concerniente a su sexualidad, relacionando el espacio privado con aquello que repercute en el nivel de lo público. Hicieron suya la consigna "Lo personal es político", que llevaba implícita la idea de que las mujeres estaban universalmente subordinadas y explotadas y que sólo a través de la

[9] Cuando se fundó se conoció como CIDAL (Coordinación de Iniciativas para el Desarrollo de América Latina). En 1978 reorientó su trabajo hacia los sectores populares con una "perspectiva feminista".

toma de conciencia de su situación común podrían cambiar las estructuras que las oprimían.[10] Éstas feministas mexicanas, algunas de las cuales provenían de grupos marxistas y de izquierda, recurrieron a planteamientos que utilizaban mujeres de otras partes del mundo, abrevaron en ellas. Dos tendencias predominaron entre estos grupos: el feminismo socialista[11] y uno cercano al feminismo liberal.[12]

Cinco grupos establecidos durante los primeros cinco años de la década de los años setenta fueron los pioneros de este movimiento: Mujeres en Acción Solidaria (MAS) y Movimiento Nacional de Mujeres (MNM). Del primero surgieron tres escisiones: el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) en 1974, el colectivo La Revuelta en 1975, y en el mismo año el Movimiento Feminista Mexicano (MFM). Se organizaron a partir de grupos de autoconciencia y cuestionaron el sexismo, el patriarcado y el androcentrismo en sus varias manifestaciones, presentes en la pareja, el trabajo, la casa, la escuela y la vida cotidiana.

La mecánica de organización giró alrededor de pequeños grupos que aparecían y desaparecían, se fusionaban unos con otros y se mezclaban entre ellos de una manera endogámica. La identidad colectiva de las militantes se construyó a partir de procesos de aprendizaje, creación de solidaridades, sentimientos de pertenencia, incluso negociaciones y conflictos. Al tiempo que la identidad feminista empezaba a gestarse, los grupos se encerraban dentro de sus propias proyectos, aislándose de temas sociales y blandiendo la bandera de una autonomía que las alejaría de otros movimientos sociales y de la acción estatal. "La concepción de que el trabajo debe partir de los propios grupos de mujeres, en donde ellas tengan una primera experiencia

[10] Años después se deslindarán de estas aseveraciones afirmando que no todas las mujeres son iguales y que se deben de reconocer las diferencias entre ellas. La unidad natural de las mujeres ha hecho daño al feminismo y el lema "lo personal es político" si bien concreta la legítima división entre ámbito público y privado, su uso no debe ser arbitrario. Véase "Del amor a la necesidad", en *Memoria del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe*, Taxco, México, octubre de 1987, pp. 55-60.

[11] Centra su análisis alrededor de conceptos tales como capitalismo, patriarcado, división sexual del trabajo y las relaciones de reproducción para ubicar las bases materiales de la opresión de las mujeres.

[12] Sostiene que las mujeres están excluidas del ámbito público y pugnan por su inclusión en iguales condiciones que los varones.

de análisis de su realidad en un contexto lo menos opresivo posible" (Lozano y González, 1986: 17). Esta actitud las distanció de lo que acontecía políticamente e hizo que algunas militantes se alejaran.

A partir de lecturas fundamentales como la *Mística de la feminidad* de Betty Friedan, *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir y *Las mujeres* de Margaret Randall, empezaron a tomar en serio el tema y a buscar la manera de discutirlo. A esto se sumó la aparición de dos artículos que fueron el pivote para la conformación de los grupos: el 5 de septiembre de 1970 se publicó en el diario *Excélsior,* "La liberación de la mujer aquí", firmado por Rosario Castellanos, donde narraba la conmemoración del cincuentenario del otorgamiento del voto a las mujeres en Estados Unidos y preveía que en México se repetirían en algún momento los acontecimientos que se verificaron en el vecino del Norte; asimismo, el 20 de septiembre del mismo año apareció en el semanario *La Cultura en México,* de la revista *Siempre!* (Acevedo, 1970), una larga crónica del mismo evento escrita por Martha Acevedo a raíz de su estancia en San Francisco, California: "Nuestro sueño está en escarpado lugar. (Crónica de un miércoles santo entre mujeres)", en donde hacía un recuento de lo sucedido y planteaba temas que el movimiento de liberación estadounidense estaba esgrimiendo como la explotación de las mujeres en el trabajo, la familia, el salario al trabajo doméstico y la doble jornada, la marginación del ámbito público, en especial de la política, y la asimetría en las relaciones entre los sexos.

Algunas jóvenes, sin una idea precisa de cómo organizarse para abordar la inquietud que sentían, vieron en el artículo de Acevedo una oportunidad para reunirse a discutir la condición de las mexicanas desde la propia opresión. Estudiantes, amas de casa, profesionistas, secretarias, maestras, fueron las integrantes del primer grupo feminista que se conformó en nuestro país. Con este marco de referencia deseaban *reinventar un movimiento* a partir de lo ya existente en cuanto a líneas generales de lo que conocían como feminismo y que venía de fuera, pero poniendo énfasis en las especificidades de la realidad de nuestro país. La idea era colocar en primera línea del conocimiento público la cuestión de la igualdad sexual y la urgente necesidad de reformar las relaciones de género.

"Para superar el aislamiento, la inseguridad, la competencia y crear una conciencia del valor propio y capacidad para organizarse, se vio como nece-

saria la experiencia del pequeño grupo;"[13] es decir, reuniones de un número reducido de mujeres que deciden compartir sus experiencias cotidianas de opresión y subordinación. Este proceso les permitió confirmar que su experiencia no era única y que además era política, lo que conllevaba a diseñar estrategias para su superación, dialogar, aprender a confiar en sí mismas y a analizar sus experiencias y percepciones como vía para transformarlas en conciencia política. Buscaban demostrar que aquello que se consideraba individual era, de hecho, común a la mayoría: los problemas tienen causas sociales y, por lo tanto, soluciones políticas. De ahí aparecía el lema "lo personal es político" que se adoptó para la lucha.

De inicio, la mayoría de los grupos que se establecerían en este quinquenio se nuclearon en torno a la reflexión y el análisis de la condición femenina: la maternidad, la doble jornada de trabajo, la sexualidad, la subordinación, la discriminación y la exclusión por relaciones asimétricas, entre otros temas. El problema que enfrentaron fue de dispersión, poca consolidación y una nula cohesión en tanto movimiento, y por tanto sin vinculación con el exterior.

Comenzaron a reunirse y surgieron ideas para su expansión. La primera actividad pública fue un mitin frente al Monumento a la Madre para denunciar la manipulación tramposa que los medios de comunicación hacen y siguen haciendo del "Día de la Madre"; con ello no sólo saldrían a la calle sino que mostrarían la existencia del grupo, dando a conocer su declaración de principios: oposición a los manejos publicitarios y cuestionamiento de los mecanismos patriarcales que marginan y subordinan a las mujeres. Con este acto, que ellas denominaron "político cultural" y que sufrió algunos altibajos en su preparación, nació el MAS el 9 de mayo de 1971 (Acevedo, 1977: 12-13).

Este episodio les permitió no sólo constituirse, sino continuar estudiando y preparándose en las temáticas que el feminismo internacional estaba discutiendo. Un hecho que también ayudó a integrar más mujeres al grupo fue la visita de Susan Sontag[14] a la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM,

[13] *¿Por qué el Movimiento de Liberación de la Mujer?* Documento de discusión elaborado por mujeres del MAS para la convivencia en la escuela Cipactli, noviembre de 1972, p. 2 (mecanoescrito).

[14] (1933-2004), escritora, fotógrafa, cineasta y pensadora norteamericana autora de textos fundamentales para la cultura contemporánea.

invitada a hablar sobre feminismo. A la salida de la conferencia se recabaron datos de las asistentes interesadas en incorporarse. Hubo una reunión en la que algunas se sumaron. Se planteó la línea a seguir, la manera en que trabajarían: partir de las experiencias personales para identificar constantes de la opresión de las mujeres (hostigamiento sexual, discriminación en el trabajo, violencia, etcétera). Una vez conscientes de la existencia de la opresión, se pasaba al análisis y discusión del problema en una perspectiva social, para de ahí definir las líneas de acción. Las integrantes se dividieron en grupo Norte y grupo Sur de acuerdo con la zona en la que habitaban, lazos afectivos y amistosos. Ambos se organizaron en pequeños grupos y se dedicaron a definir el feminismo al que se adscribirían y las estrategias a seguir.

Se dedicaron a la promoción: impartieron conferencias en varios estados de la República, publicaron artículos donde explicaban la condición femenina y apoyaron huelgas de obreras textiles, principalmente en el estado de Morelos. Este intercambio de ideas y de visiones del mundo permitió a las feministas confirmar la necesidad de constituir un movimiento capaz de alcanzar a todos los estratos sociales a fin de que las mujeres se vieran reflejadas en él. A pesar del trabajo realizado, las pugnas dentro de los grupos se intensificaban; las discusiones eran desgastantes en virtud del rechazo hacia las formas tradicionales de funcionamiento y estructura y las diferencias entre las integrantes se ahondaron sin poderse resolver. No se hablaba de las cuestiones de liderazgo, ni de las diferencias de clase social, pero era evidente que había fuertes conflictos internos. En septiembre de 1972 se llevó a cabo un ciclo de conferencias titulado *Imagen y realidad de la mujer*[15] donde se plantearon los puntos de vista que el incipiente movimiento feminista había alcanzado y esperaba conseguir. Las temáticas expuestas giraban —como desde antes— en torno al sexismo, al feminismo y la liberación de la mujer y la lucha social. A fin de procurar limar asperezas e integrar más mujeres, se llevó a cabo una convivencia en la que las feministas con mayor prestancia abordaron temas como el trabajo, el cuerpo y la necesidad de un movimiento de liberación femenina en el país. El problema de no poner límites, organizar, convertise o ser tildadas de autoritarias, empañó los objeti-

[15] Las conferencias fueron recopiladas por Elena Urrutia en un libro que llevó el mismo título: *Imagen y realidad de la mujer*, México, Sep/Diana, 1975.

vos que buscaban alcanzar. Las conclusiones apuntaron en tres vertientes: la opresión que sufren las mujeres y sus consecuencias, las estrategias posibles de lucha y los compromisos y acciones concretas que podían cumplir (Lau, 1987: 95-97).

Lo que resultó claro y fue motivo de escisión, fue la incompatibilidad entre el trabajo dentro del pequeño grupo y el que proyectaban realizar hacia fuera para darse a conocer. Por ello, debían ser capaces de plantear alternativas no sólo de lucha por reivindicaciones específicas, sino impactar al menos en el imaginario simbólico para conseguir, en un primer momento, que sus ideas se conocieran. A la luz de lo que hoy se plantea en el feminismo se puede decir que estas militantes estaban inmersas en el mujerismo[16] y no veían más allá de los intereses prácticos de género. Pasarían algunos años antes de que realizaran el análisis que derivaría en los cambios de mirada hacia intereses estratégicos de género (Moser, 1991; Molyneux, 2003).

Entre tanto, mientras el MAS estaba enfrascado en estos dilemas, en 1972 se conformaba otro grupo integrado en su mayoría por mujeres ligadas a los medios de comunicación: el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM). Estas militantes no conocían de la existencia del MAS y tardarían en vincularse con ellas; por su labor periodística estaban enteradas del desarrollo de la nueva ola del feminismo norteamericano y europeo.

El MNM, a diferencia del MAS, se constituyó en Asociación Civil,[17] con estructura formal y estatutos. Funcionaba con jerarquías: presidenta, secretaria y tesorera, y por lo tanto no se propuso como grupo de autoconciencia. Su objetivo giraba alrededor del estudio del porqué de la desigualdad jurídica, social y familiar de la mujer y casi desde el inicio lucharon por legalizar el aborto.[18] Planteaban publicar artículos en revistas y periódicos para difundir las ideas y teorías feministas, deseaban integrar más mujeres al grupo y ampliar sus miras a otros sitios de la República, cosa que por la escasa comunicación, poco dinero y razones de trabajo, no se pudo concre-

[16] El mujerismo esencializa el hecho de ser mujer y al mismo tiempo idealiza y mistifica las condiciones "naturales" de las mujeres. Pensar que las mujeres somos iguales y que tenemos una posición igual en la sociedad implica uniformidad y no es la realidad (Lamas, 2000).

[17] El grupo se constituyó formalmente ante Notario Público el 19 de agosto de 1973.

[18] Entrevista a Anilú Elías, 29 de julio de 1981.

tar. Su labor, al igual que la de todos los grupos que ya estaban y los que surgirían después, se concentró en la impartición de conferencias a lo largo del país a fin de apoyar la formación de grupos, los cuales desaparecieron al poco tiempo.

Durante 1973 el MAS llevó a cabo varios intentos de promoción e integración a través de reuniones, convivencias amplias con otras mujeres y publicación de documentos, lo que condujo a la confrontación entre las distintas posturas prevalecientes.[19] Como ya se mencionó, no hubo consenso para definir la vinculación entre el pequeño grupo y el trabajo hacia fuera, y sobrevino el primer rompimiento. Carlos Monsiváis define muy bien lo que pasaba: "Los grupos se multiplican y dan lugar a comunas 'integradas', seminarios de concientización, manifestaciones artísticas que incluyen poesía, pintura y canciones" (Monsiváis, 1987: 13).

De la escisión surgió el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM), que trabajó mediante el esquema del pequeño grupo. Por su parte, el MAS publicó algunos artículos en *Punto Crítico y Siempre!* y desapareció poco después. Las militantes del MLM continuaron dictando conferencias sobre feminismo para quienes se integraban y para el público interesado. En el grupo analizaban la opresión y marginación que sufrían y la relacionaban con la situación de la mujer en general. Con estas actividades se consiguió revitalizar al grupo, que adquirió una configuración más o menos estable.

De escisiones y rompimientos

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó 1975 como el Año Internacional de la Mujer (AIM), cuyo lema, "Igualdad, Desarrollo y Paz", globalizaba el plan de acción mundial que todos los países miembros se comprometían a cumplir. La Ciudad de México consiguió ser la sede y la Conferencia se verificó entre el 19 de junio y el 2 de julio de 1975. Antes del evento se programaron conferencias con feministas estadounidenses,

[19] Unas deseaban reivindicar el salario al trabajo doméstico, otras mantenían que había que relacionarse con las mujeres trabajadoras, y había quienes urgían a buscar las raíces de la opresión para unir a todas las mujeres.

francesas, italianas y portuguesas,[20] en las que las mexicanas tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias y de compartir puntos de vista.[21]

Mientras las mujeres del MLM se renovaban, las del MNM intervenían en el análisis de los libros de texto gratuitos a fin de examinar la manera en que se relega a la mujer desde la educación, compararon textos e imágenes donde la discriminación era visible. También buscaron la manera de relacionarse con mujeres de los sectores populares y consiguieron dar charlas en las delegaciones del Distrito Federal donde comentaban sobre violación, mujeres golpeadas, doble jornada, feminismo y temas afines. Estas actividades consolidaron al grupo y las impulsó a trabajar en la búsqueda de soluciones conjuntas. Este grupo enfocó sus esfuerzos en lograr la despenalización del aborto y fue el que más se ocupó del tema.

El gobierno, preocupado por la imagen que el país daría al mundo, se dedicó a la tarea de modificar las leyes discriminatorias que estaban dentro de la Constitución y demás códigos y que afectaban los derechos de las mujeres. De esta manera, para reconocer la igualdad entre hombres y mujeres se reformó el artículo cuarto constitucional.[22] Si bien es cierto que se invitó a algunas feministas a participar en las discusiones, también lo es que no se les hizo caso, aunque es importante hacer notar que se las reconoció como interlocutoras.[23]

Por su parte, el MLM resolvió mantenerse al margen de la Conferencia y dirigir sus esfuerzos a organizar un Contracongreso para boicotear al AIM, resolución que el feminismo internacional también había tomado, manifestándose en contra y denunciando la manipulación que se estaba dando.

[20] Kate Millet, Gisele Halimi, Dacia Maraini y las Tres Marías (María Isabel Barreno, María Teresa Horta y María Velho da Costa).

[21] El intercambio de experiencias apareció publicado en la revista *Los Universitarios* de julio de 1974.

[22] En la actualidad el artículo cuarto dice: El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

[23] Las reformas quedaron dentro del artículo 123, la Ley Federal del Trabajo, el Código Civil, el Código de Procedimientos Civiles, el Código de Comercio y la Ley de Nacionalidad y Naturalización. Integrantes del MAS cuestionaron las reformas por considerarlas inequitativas, su argumentación apareció publicada en *Siempre!*, en octubre de 1974.

Años después, para 1980, la situación cambiaría y a partir de entonces las feministas participarán en las siguientes conferencias.[24] Pero en esos momentos su ausencia provocó que quedaran fuera de los arreglos institucionales y las actividades paralelas que organizaron no tuvieron repercusiones. Sin embargo, un grupo del MAS colaboró con el gobierno en la creación del Centro de Información y Documentación para el Decenio de la Mujer y el Desarrollo (CIDDEM), el cual funcionó hasta 1976 compilando, analizando y difundiendo información referente a las mujeres, que sería de gran utilidad para investigadoras e investigadores, centros de estudios, organismos internacionales y otros.

El desgaste por el trabajo realizado en el Contracongreso provocó conflictos, desmoralización y salida de militantes. Un grupo pequeño se separó y formó el Movimiento Feminista Mexicano, de efímera duración. Otro grupo, que también se marchó en 1975 sin que hubiera diferencias ideológicas de fondo, formó el Colectivo La Revuelta para producir un órgano de difusión capaz de concientizar a mayor número de mujeres. Así nació, en septiembre de 1976, el primer número del periódico *La Revuelta*, la primera publicación feminista en México. Aparecieron nueve ejemplares hasta julio de 1978. El periódico tocaba temas fundamentales para el feminismo, como el aborto, la violación, la sexualidad, el trabajo doméstico y la maternidad. El grupo estaba muy cohesionado, lo que ahuyentaba la incorporación de nuevas militantes; se consideraban radicales y enarbolaban su autonomía con respecto a cualquier organización. Por supuesto, también realizaron actividades de difusión feminista y por un buen tiempo mantuvieron un taller sobre sexualidad en el Museo del Chopo. Conscientes de la importancia de la difusión, buscaron abrir canales de expresión en revistas y periódicos; de esta manera, hacia los años ochenta, el colectivo consiguió publicar durante dos años una página feminista semanal en el periódico *Unomásuno*, donde expusieron la problemática de la mujer en México y en el mundo. De inicio firmaron como el colectivo, pero después, a instancias de la dirección del diario, lo tuvieron que hacer con sus nombres. Posteriormente continua-

[24] La segunda conferencia mundial se llevó a cabo en 1980 en Copenhague, Dinamarca; la tercera se reunió en Nairobi, Kenya, en 1985; la cuarta se verificó en Beijing, China, en 1995.

ron escribiendo artículos en otras publicaciones y editaron un compendio de lo aparecido en el diario.[25]

Gracias a esta labor de divulgación se comenzaron a conocer las publicaciones sobre el tema, lo cual propició que se formaran algunos pequeños grupos en distintas ciudades del país.

La relación entre los grupos, que debió favorecer un análisis exhaustivo a fin de establecer una estrategia común de lucha para movilizarse e impactar a la opinión pública, no pudo ser puesta en marcha por las interminables discusiones y debates donde los temas se cuestionaban *ad infinitum*. Los asuntos acerca de cómo trabajar y cómo fijar proridades ocuparon demasiado tiempo y energía, llevándolas a un punto muerto.

¿Da fuerza la unión?: la primera instancia unitaria

"Yo sí creo que el feminismo ya no se detiene, es un movimiento irreversible porque es la base para cambios fundamentales."[26]

A lo largo de la lucha emprendida por el feminismo mexicano hubo intentos por remontar el aislamiento en que se había confinado al movimiento. Para combatirlo e intentar trabajar unidas en torno a intereses comunes, en 1976 se constituyó la Coalición de Mujeres Feministas. Se acordó trabajar sobre tres ejes que desde entonces han sido prioritarios y que hasta la fecha están vigentes: la despenalización del aborto y la educación sexual, la lucha contra la violación y la protección a las mujeres golpeadas. La Coalición sirvió como elemento cohesionador de las demandas en que todos los grupos estaban de acuerdo. El 1 de diciembre de 1977 consiguieron presentar un primer proyecto para la despenalización del aborto, al que denominaron "por un aborto libre y gratuito".[27]

[25] *La Revuelta. Reflexiones, testimonios y reportajes de Mujeres en México, 1975-1983*, México, 1983.

[26] "Alaíde Foppa. El feminismo no es una moda", en García Flores (1979: 52).

[27] En agosto de 1976 se conformó el Grupo Interdisciplinario sobre el Aborto (GIA), cuyo objetivo era plantear una propuesta sobre aborto que tomara en cuenta los puntos de vista de distintos sectores de la sociedad y del Estado. En el documento de conclusiones el GIA se pronunciaba por la supresión de toda sanción penal para el aborto voluntario y por

Mientras se organizaba la Coalición, y abrigada por ella, se constituyó —también en 1976— el Colectivo de Mujeres. Éstas volvieron a abrir la discusión acerca de la doble militancia y lo que significaba pertenecer a un partido político y a un grupo feminista. Provenían del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), desde donde estudiaban abiertamente la problemática de las mujeres y analizaban la opresión femenina, relacionándola con la lucha de clases, pero sin subordinarse a ella. Entablaron relación con militantes del MAS y del MLM, y para integrarse al feminismo se dieron a la tarea de funcionar como grupo de concientización acercándose a la Coalición.

No se puede dejar de mencionar la fundación de la revista *Fem*[28] en octubre de 1976. Era editada colectivamente por un grupo proveniente del MLM e ideada por Alaíde Foppa[29] y Margarita García Flores,[30] quienes formaron el primer directorio colectivo. La idea era crear un espacio para la reflexión y análisis de la situación de la mujer. Esta revista, que se publicó ininterrumpidamente hasta 2005, es un referente imprescindible de los movimientos feministas y de la lucha por los derechos de las mujeres en México y América Latina. Atrajo a feministas de todos los grupos y a académicas reconocidas, quienes participaron escribiendo artículos originales y novedosos. Las cuestiones tratadas iban desde la historia de las mujeres hasta los temas que se debatían dentro del movimiento. Si bien durante este tiempo aparecieron otras publicaciones, la mayoría tuvieron escasa difusión y duración. Destaca entre ellas *Debate Feminista,* libro-revista con números monográficos y traducciones de artículos académicos que se publica semestralmente desde 1990.

Aunque los grupos no permanecieron fijos y las militantes circulaban entre ellos, abandonaban la militancia y/o volvían o se retiraban definitiva-

---

la expedición de normas técnicas sanitarias. Este documento no se hizo público, Márquez (1998: 44). Véase también el artículo de Marta Lamas en este libro.

[28] El nombre abreviado de feministas y feminismo. Un recuento pormenorizado de la fundación de la revista se encuentra en *Fem 10 años de periodismo feminista*, 1988.

[29] Alaíde Foppa, guatemalteca, doctora en Letras y profesora de la UNAM. Entre 1972 y 1980 tuvo un programa en Radio Universidad llamado *Foro de la Mujer.* Fundadora además de la primera cátedra de Sociología de la Mujer en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. En 1980 sería secuestrada, torturada y asesinada en Guatemala.

[30] Precursora del voto de las mujeres, priísta que fue regidora, diputada y senadora. Murió en septiembre de 2009.

mente, el trabajo realizado durante estos años por quienes persistieron en su empeño sentó las bases de lo que en el futuro reivindicarían las feministas. El caso del MLM resulta ilustrativo ya que fue el grupo que más actividades impulsó, amén de haber interactuado con mujeres de otros grupos. Cuando dejó de existir dejó una estela de iniciativas que fueron las pautas de propuestas importantes.

Como parte de los intentos por hacerse notar y conseguir reconocimiento, del 7 al 9 de noviembre de 1977 se llevó a cabo en la Ciudad de México el "Primer Simposio Mexicano Centroamericano de Investigación sobre la Mujer", apoyado por El Colegio de México y la UNAM y en el que participaron investigadoras de México, América Latina y Estados Unidos. Impulsado por feministas que querían que los círculos académicos masculinos tomaran en cuenta a las mujeres y a su problemática dentro de sus investigaciones y que se pudieran establecer programas o centros de estudios de la mujer, ellos pensaban que con este evento sería posible poner la temática en el eje de las preocupaciones. El objetivo que perseguían era estimular la investigación y dar a conocer cuáles eran los problemas que afectaban al mundo de las mujeres. Este intercambio y reflexión permitió que muchas feministas mexicanas participaran y compartieran experiencias con feministas académicas estadounidenses y latinoamericanas; asimismo, impulsó y fortaleció el trabajo de los grupos, especialmente del MLM, al tiempo que empezó a formarse otro perfil de feministas: las académicas.

El trabajo hacia fuera había tenido poca repercusión, por lo que militantes del MLM se dieron a la tarea de poner en acción los principios por los que luchaban. Conformaron el Centro de Apoyo a la Mujer Violada (CAMVAC) para que brindara asesoría legal, ayuda psicológica y médica a las víctimas. Asimismo, se propusieron influir para que se modificaran las leyes y se incrementaran los castigos a los violadores.[31] Al inicio llevaban a cabo consultas telefónicas, pero hacia 1979 consiguieron rentar una casa a la que denominaron el Centro para Mujeres, donde además de lugar de reunión del grupo se mantenía un taller de iniciación al feminismo. En ese mismo local

[31] A instancias de las feministas han habido varias reformas al artículo 265 del *Código Penal* incrementando la pena a los violadores.

establecieron el Colectivo de Acción Solidaria con la Empleada Doméstica (CASED) (Lamas, 1992: 553).

Esta etapa vio aparecer varios grupos o colectivos de mujeres con distintos perfiles profesionales. Entre 1975 y 1982 estuvieron activos el Colectivo Cine Mujer, Lucha Feminista y el Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU). En 1977 aparece Lesbos, el primer grupo de lesbianas feministas, y Mujeres para el Diálogo, grupo relacionado con la Iglesia. En 1979 se constituyó el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujer (Fnalidm), segundo intento —fallido— por consolidarse como movimiento feminista. El Frente tenía como objetivo "unificar los esfuerzos de todas las organizaciones políticas partidarias, sindicales, feministas y sociales que buscaban la obtención de los plenos derechos de las mujeres teniendo como meta su plena liberación en los planos económico, político, social y sexual".[32] El plan de acción del Frente giraba en torno a cuatro ejes: 1. Maternidad voluntaria,[33] 2. Guarderías, 3. Campaña contra la violencia sexual en todas sus formas: hostigamiento, insulto, violación, represión a los homosexuales, etcétera; 4. Problemas de las trabajadoras discriminadas de la Ley Federal del Trabajo; empleadas del hogar, maquiladoras, costureras a domicilio, pequeño comercio, banca, etcétera.[34]

Esta segunda tentativa apoyada en premisas compartidas, tampoco dio los frutos esperados. La diversidad de corrientes, de clases sociales e incluso de opciones sexuales que aparecieron en el Frente, la negativa para negociar entre ellas, la aversión a las jerarquías y la no concordancia con una plataforma común hizo que las pugnas se volvieran interminables, que los desacuerdos afloraran y que no se alcanzaran consensos. Pero, hay que reconocer que la formación de este organismo empujó a varias mujeres a dar nombre a sus grupos y de esa manera poder incorporarse al Frente.

[32] FNALIDM, *Resoluciones de la Conferencia Nacional Constitutiva*, Boletín, núm. 1, 1979, p. 8.

[33] Durante esta etapa se presenta el segundo anteproyecto de Ley sobre maternidad voluntaria. En esta ocasión el problema del aborto se enmarcó en situaciones más generales: como un problema de salud al cual era necesario contemplar dentro del marco socioeconómico y cultural del país. El anteproyecto no se discutió (Lau, 1987: 135).

[34] FNALIDM, *Documentos de discusión para la primera reunión del FNALIDM en el Valle de México*, Boletín, núm. 2, agosto de 1979, p. 5.

El Colectivo Cine Mujer funcionó, con altibajos, entre 1975 y 1984. Estaba conformado por cineastas —la mayoría egresadas del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM— dedicadas a la realización de documentales con temáticas claramente feministas. Abordaron temas tabú para esos momentos: el aborto (*Cosas de mujeres*, 1975-1978, de Rosa Martha Fernández), el trabajo doméstico (*Vicios en la cocina*, 1977, de Beatriz Mira y *Vida de Ángel*, 1982, de Ángeles Necoechea), la violación (*Rompiendo el silencio*, 1979, de Rosa Martha Fernández) y la prostitución (*No es por gusto*, 1980, de Mari Carmen de Lara y María Eugenia Tamés). En 1981 Sonia Fritz presentó *Es primera vez,* documento fílmico sobre el Primer Encuentro Nacional de Mujeres.[35] Durante varias décadas estas películas tuvieron escasa difusión fuera de los circuitos universitarios y políticos, pero apoyaron la causa feminista en los espacios donde se pudieron presentar.

Un grupo que desde 1974 estudiaba la teoría feminista desde la psicología y que se reunía de manera informal como círculo de estudio para tratar de entender la problemática social y su relación con la mujer, se autonombró, en 1978, Lucha Feminista. Tenían contacto con algunos grupos feministas, pero no participaba en ninguno. En vista del carácter de su trabajo, la realidad de la opresión de la mujer les resultaba más obvia, ya que a los consultorios llegaban mujeres con problemas comunes para los cuales la psicología no siempre tenía respuestas. Se juntaban para estudiar e intercambiar opiniones acerca de la problemática feminista que les preocupaba y buscaban cómo solucionarla mediante el análisis. Como grupo, cuestionaban las formas verticales de trabajo —de la misma manera que lo hacían el MAS, el MLM y La Revuelta— y la falta de organización. Decían que el desgaste de los otros grupos feministas se debía a la falta de estructura y al hecho de que no podían sobrellevar los problemas cotidianos.[36] De ahí que el grupo se abocó a crear círculos de estudio e investigación. No fue hasta 1978 cuando decidieron integrarse al Fnalidm y buscaron un nombre que hiciera sentir que había mujeres con una visión feminista y marxista que pugnaban por un cambio social.

[35] Este encuentro tuvo lugar en la Ciudad de México en 1981 y las participantes desconocían el trabajo y las luchas de las feministas.

[36] Lucha Feminista, *Principios y objetivos*, 1979, pp. 2-3.

Por esta misma época se conformó un grupo numeroso de mujeres: el Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU), que reunió estudiantes de distintas facultades de la UNAM, y que en 1979 participó en el Fnalidm. Entre sus integrantes había mujeres con militancia política en partidos de izquierda,[37] aceptaban la doble militancia y estaban determinadas a hacer trabajo hacia afuera. A pesar de su número, que excedía a cualquier grupo feminista, descuidaron su trabajo en la universidad en acciones concretas lo que las llevó a perder adeptas.

El fin de la primera década de vida del nuevo feminismo mostró la existencia de una gran variedad de corrientes coincidentes, que cada grupo esgrimía y que a pesar de ello se presentaban irreconciliables entre sí, de allí que la armonización de posturas resultara insostenible.

Estancamiento y... despegue

La segunda década de la práctica feminista, en los años ochenta, se caracterizó por la organización de un gran número de reuniones, encuentros y foros que permitieron dar a conocer la praxis feminista en diversos espacios.[38] Se inició la incorporación de muchas militantes al sector público, a la docencia e investigación en universidades y centros especializados,[39] a la organización y promoción de proyectos productivos financiados por fundaciones internacionales, a la incorporación en la escena política de mujeres de sectores populares, campesinas, trabajadoras, sindicalistas y de los movimientos urbanos populares,[40] quienes conformaron un feminismo popular

[37] Pertenecían tanto al PRT como al Partido Socialista Unificado de México (PSUM).

[38] Esta década vio nacer los Encuentros Feministas Nacionales y los Latinoamericanos y del Caribe. Asimismo, continuaron verificándose las Conferencias Internacionales promovidas por la ONU, donde participaron algunas feministas.

[39] Se conformaron el área "Mujer, Identidad y Poder" de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. El Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) del Colegio de México, y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Empezaron a aparecer con mayor regularidad revistas e investigaciones sobre el tema.

[40] Entre estos resaltaban las pertenecientes a la Regional de Mujeres de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, el Grupo de Mujeres de la Asamblea de Barrios,

que imprimió demandas de género a las de mujeres.[41] En esta etapa tres vertientes del movimiento feminista estaban vigentes: las feministas históricas, de las que hemos hablado, las populares y las sociales; estas últimas, integradas en Organizaciones No Gubernamentales.

El surgimiento de estas vertientes estuvo marcado por la crisis económica causada por la baja del precio del petróleo, el proteccionismo hacia los sectores productivos y la drástica reducción del gasto público, lo que inevitablemente repercutió en la caída de los salarios y en el deterioro de amplias masas de la población, entre ellas las mujeres, quienes se volcaron a las calles a pedir mejores condiciones de vida.

Mientras las feministas históricas se encontraban estancadas, el escenario se poblaba de mujeres de los sectores populares y de la llamada sociedad civil, con quienes las feministas hasta entonces no habían podido interactuar. Un factor que contribuyó a que estos sectores se movilizaran fue el trabajo que venía desarrollando CIDHAL aunado al de grupos provenientes de la Comunidades Eclesiales de Base (Cebs) y de la Iglesia católica progresista, que convocaron al Primer Encuentro Nacional de Mujeres de Sectores Populares en México en 1980.[42] Así, el movimiento amplio de mujeres empezó a sentar sus bases sin el concurso de las feministas, pero con clara influencia de sus propuestas. Esta nueva configuración mostró que las feministas debían reenfocar sus prioridades y reestructurar su campo de acción para poder relacionarse de manera efectiva con mujeres de otras clases sociales. De ahí que en 1983 algunas militantes trataran de ligarse con mujeres de este movimiento social popular adaptando sus ejes de lucha

---

y la Comisión de Mujeres de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala.

[41] La suma de militantes feministas, con mujeres del movimiento popular y de mujeres de diversos sectores, se conoce como "movimiento amplio de mujeres"; es decir, "núcleos femeninos muy diversos, tanto por sus orígenes socioeconómicos, como por las opciones políticas a las que eventualmente se sumaban". Tuñón identifica a tres grupos diferenciados de mujeres que conformaron el MAM: "feministas, de los sectores populares y militantes de partidos políticos" (Tuñón, 1997: 61).

[42] Entre las convocantes se encontraban, además de CIDHAL, Mujeres Para el Diálogo y Red de Educación Popular. En esta etapa aparecieron varios grupos feministas que trabajaron con mujeres de los sectores populares: Acción Popular de Integración Social (APIS), Colectivo Revolucionario Integral, Madres Libertarias, Colectivo de Lucha contra la Violencia Hacia las Mujeres (Covac) y Cuarto Creciente.

a las necesidades de estas mujeres —contra la carestía, contra la violencia hacia las mujeres por la educación de los hijos etcétera—, dejando de lado, por el momento, la lucha por el aborto. "Se comenzó a elaborar y reelaborar un lenguaje sobre la condición de la mujer y sobre los propios problemas. Este lenguaje incluía una perspectiva feminista y una popular: el género y la clase" (Lamas, Martínez, Tarrés y Tuñón, 1994: 26).

Un parteaguas en el accionar feminista lo constituyó un fenómeno de la naturaleza: el sismo de 1985,[43] que propició el establecimiento de un nexo más estrecho entre feminismo y mujeres trabajadoras. Los sismos sacaron a relucir las contradicciones del desarrollo urbano de la capital —y por tanto las terribles condiciones de trabajo a que estaban sometidas muchas trabajadoras—, y permitieron que algunas feministas se relacionaran con ellas y que el estilo de trabajo de las feministas populares se incrementara.

Otro eje de acción se constituyó a partir de un movimiento que intentaba la democratización del país y que se gestó a partir de la coyuntura electoral de 1988.[44] La exigencia de transparencia, de mayor participación política de los grupos de oposición, de la reactivación del papel del Estado y su legitimación y de la recuperación de la economía popular, fueron demandas que aglutinaron a una mayoría de mexicanos cansados de la hegemonía de un partido único. Este movimiento despertó el activismo feminista, que se integró y participó al lado de los movimientos sociales, superando la doble militancia.

El proceso político que dio origen a la búsqueda de elecciones limpias y democráticas impulsó a las feministas a elaborar propuestas en donde se incluyeran temáticas de mujeres y una mayor participación política. La respuesta consistió en acciones colectivas que llevaron a la creación de una agenda política con reivindicaciones de género, donde empezaron a incorpo-

[43] En septiembre de 1985 la Ciudad de México sufrió un devastador terremoto que cimbró a los capitalinos y dejó una secuela de muerte y destrucción.

[44] "En torno a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, se agruparon núcleos de mujeres de los sectores populares insertas en distintos movimientos de corte sindical y urbano, mujeres con militancia en los partidos que conformaron el Frente Democrático Nacional y muchas mujeres feministas que desplegaban su actividad en diversos campos sociales y políticos", en Tuñón, 1997: 76.

rar, además de las demandas propias, la defensa de los derechos humanos.[45] Así, se formaron varios frentes que defendían la lucha por la democracia y que pretendían negociar demandas de mujeres con los partidos políticos e incluso con el Estado. Las feministas, antes aisladas y ajenas al accionar de la política, extendieron su praxis a demandas sociales y de género. "La necesidad de mujeres organizadas en torno a demandas de género de dotarse de un perfil político más claro y de trazar pautas para la participación en esta búsqueda democrática, explica el surgimiento de varios organismos frentistas" (Tuñón, 1990: 15), que definieron como ejes de lucha: por la democracia, contra la violencia hacia las mujeres y por el derecho a la vida, demandas que el movimiento había venido enarbolando desde sus inicios. Así surgieron dos grandes organizaciones femeninas cohesionadoras: la "Coordinadora Benita Galeana" que agrupó 33 organizaciones femeniles urbanas, sindicales, de ONG y de partidos políticos, y "Mujeres en Lucha por la Democracia", integrado por feministas, académicas universitarias y de partidos políticos. En 1991, a fin de negociar políticamente y presentar candidatas al Congreso de la Unión, se constituyó la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia.

Hacia la institucionalización

La tercera década, la de los años noventa, encuentra a las sujetos del feminismo transformándose y uniéndose a los movimientos por la democratización del país, al tiempo que se da una reorganización de los grupos y de las corrientes feministas. El campo de acción de las feministas se ensancha, su influencia simbólica permea conciencias y acciones de innumerables personas y por fin sus propuestas se conocen, aunque también se las despoja de contenido. La plataforma de acción de Beijing (1995) permitiría que las

[45] Vale la pena subrayar que a partir de esta movilización en las elecciones legislativas que tuvieron lugar en 1988, el porcentaje de mujeres diputadas y senadoras que accedieron a las Cámaras fue alto. De 500 diputados hubo 61 mujeres (12.2) y de 64 senadoras se eligieron a 12 mujeres (18.8). Véase Alicia Inés Martínez, 1993, p. 99.

demandas de género se difundieran al recomendarse la creación de mecanismos estratégicos para eliminar todas las formas de discriminación.

Es por eso que encontramos a las feministas históricas ocupadas, ya sea en la academia o en organizaciones no gubernamentales, participando en la política, y al movimiento popular de mujeres tratando también de incidir en la política y de transformar su vida cotidiana. Al mismo tiempo se difunde un movimiento que encabezan las mujeres campesinas e indígenas, que a raíz del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 dieron a conocer la Ley Revolucionaria de las Mujeres, en la que develan su subordinación y tratan de hacer oír su voz reivindicando demandas específicas de género, como el derecho a elegir libremente pareja, ejercer cargos públicos o decidir sobre su sexualidad. Estas propuestas enfrentaron a muchas mujeres con el trabajo que venían realizando a fin de hacer encajar etnia, clase y género dentro de su praxis política. Las feministas políticas, a partir de su participación en partidos políticos, tuvieron que definirse y tomar en cuenta expresiones que no tenían raíces urbanas para hacer coincidir problemáticas de mujeres rurales e indígenas.

Algunas de ellas asumieron abiertamente la doble militancia: ser feministas y participar en política. Sin embargo, no todos los intentos por incluirse fueron exitosos ya que las feministas actuaban a través de grupos identitarios, lo que les impedía en muchas ocasiones establecer relaciones políticas con fuerzas que podían tener intereses afines. A pesar de todo muchas de ellas lograron superar las diferencias y establecer alianzas coyunturales para participar.

Una victoria obtenida de las acciones del movimiento fue la aprobación, el 12 de julio de 1990, de las reformas al Código Civil en lo relativo a delitos sexuales. A finales del año un suceso controvertido provino del estado de Chiapas, donde se permitió el aborto por razones de planificación familiar y en caso de embarazo imprudencial. La reforma duró un lapso muy corto, pues tuvo que cancelarse debido al escándalo que causó.[46]

[46] Podría pensarse que Chiapas sirvió como laboratorio para calibrar la respuesta de la opinión pública acerca de la conveniencia de despenalizar el aborto. Las voces en favor no fueron suficientes para apoyar esta iniciativa.

En esta década el movimiento feminista inicia su institucionalización,[47] se incorpora de lleno a la academia, participa en la política formal por medio de consultorías a organismos gubernamentales o comisiones de trabajo con funcionarias y militantes políticas; proliferan también las organizaciones no gubernamentales, a las cuales se integran feministas que desarrollan trabajos de promoción, producción y salvaguarda de los derechos humanos de las mujeres. Surge un fenómeno singular que caracteriza el activismo feminista: aquellas que, estando en el movimiento, se integran en los organismos gubernamentales y de la sociedad civil que trabajan con variedad de tópicos —como la salud sexual y reproductiva; (Tarrés, 2001) aquellas que se incorporan a militar en los partidos políticos y las académicas y que se convierten en asesoras y transmisoras de las ideas feministas. Además, se empieza a crear una clientela feminista compuesta por jóvenes mujeres y algunos hombres que ingresan a laborar en las instituciones y organismos gubernamentales que están convencidos de que impulsan la perspectiva de género. Estas mujeres establecen vías para empezar a reconocerse socialmente como interlocutoras en la política.

En esta línea se conforma la Coordinadora Feminista del Distrito Federal,[48] cuyo objetivo fue fungir como vocera de los principios básicos del feminismo: la violencia hacia las mujeres, la defensa de la maternidad voluntaria y la libre opción sexual. Asimismo, surgen experiencias políticas de organización entre militantes feministas y mujeres políticas. Entre ellas, la campaña "Ganando Espacios", que buscaba incrementar el número de mujeres en las representaciones políticas en los cargos de toma de decisiones a través de las cuotas, y el "Grupo Plural", que trabajó en un proyecto de reforma de ley sobre delitos sexuales.

Como respuesta a las demandas del movimiento amplio de mujeres y como una clara política afirmativa, se constituye en 1998 el Programa para la Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal, como resulta-

[47] Proceso mediante el cual las prácticas sociales se hacen suficientemente regulares y continuas para ser institucionales.

[48] Esta se constituye luego del VI Encuentro Nacional Feminista que se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de Chapingo en 1989. Allí se acordó crear una Coordinadora que fuera representativa de las distintas corrientes del feminismo.

do del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres expedido por el Gobierno del Distrito Federal.[49] Al mismo tiempo, en cada una de las 16 delegaciones que componen al Distrito Federal se abren Unidades Delegacionales del Inmujeres. Será hasta 1999 cuando el Promujer se transforme en el Instituto de la Mujer del Distrito Federal (Inmujeres DF). Se trabaja promoviendo los derechos de las mujeres y se busca la toma de conciencia de las usuarias a partir de

> líneas estratégicas que tienen el cometido de trabajar sobre los factores que mantienen a las mujeres en una posición de desventaja: la violencia hacia las mujeres; la falta de salud integral; la falta de organización para reivindicar los intereses de género; la falta de recursos económicos propios; la falta de apoyo para la atención y cuidado de las hijas e hijos, debido al rol de madre y ama de casa (Pontigo, 2003: 60).

Esta manera de operar permitió que este organismo ganara terreno en la ciudad capital e incidiera en las condiciones de vida de las usuarias —generalmente de sectores económicos bajos—, mediante los servicios que presta.

Por decreto presidencial, en 2001 se creó el Instituto Nacional de las Mujeres, organismo que tiene por objetivo "identificar, sistematizar y evaluar, en el ámbito nacional y ante los foros internacionales, las acciones y estrategias desarrolladas en beneficio de la equidad entre hombres y mujeres".[50] Ambas instancias están desvinculadas y no mantienen nexos entre sí, no obstante las dos trabajan con perspectiva de género y buscan transversalizar sus acciones; podríamos aventurar que establecen una especie de competencia, aunque la local es operativa y la nacional sólo normativa.

Las feministas se han integrado a la política, para lo cual han desarrollado diversas estrategias. Una de ellas fue la formación, en 1999, de una agrupación política nacional, *Diversa*, que pretendía incluir en las plataformas

[49] En 1998 se elige por vez primera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Resulta electo un representante de la izquierda.

[50] Inmujeres, *Primer Informe de Labores 2000-2001*, México, Inmujeres, marzo de 2002, p. 40.

de los partidos una agenda feminista capaz de negociar leyes y políticas públicas que garantizasen igualdad de trato y oportunidades para las mujeres. De esta organización se derivó en el 2000 "México Posible", primer partido con orientación feminista, avalado por personalidades de la sociedad civil y con una feminista como candidata a la presidencia.[51]

Otras agrupaciones feministas han buscado fortalecer la ciudadanía femenina a través de la equidad en la participación y en la representatividad. Las comisiones de Equidad y Género del Congreso de la Unión y de la Asamblea de Representantes son logros con clara influencia feminista. A partir de 1998 se conformó el Parlamento de Mujeres de México, compuesto por legisladoras de los diferentes partidos y como una instancia legislativa de vinculación con la sociedad civil con el fin de "elaborar propuestas legislativas que contribuyan a eliminar todas las formas de discriminación de género y promover políticas y acciones gubernamentales que garanticen la aplicación de leyes y programas hacia las mujeres en rubros como salud, educación, trabajo, cultura, alimentación y política".[52]

Un nuevo siglo ¿un nuevo feminismo?

La actividad de las mujeres en general y de las feministas en particular pareciera haberse desplegado en la capital y diseminado a lo largo del país luego de cuarenta años de práctica. En los últimos diez, desde la llegada a la presidencia de la derecha,[53] su actividad se ha visto obstaculizada a causa de la abierta oposición del gobierno —y su alianza evidente con la alta jerarquía de la Iglesia católica— hacia las reivindicaciones feministas. Este retroceso

[51] Como en las elecciones del año 2000 no alcanzó el porcentaje requerido, perdió su registro como partido político. Se reorganizó y en 2005 volvió a aparecer con distinta denominación: Alternativa Social Demócrata y Campesina.

[52] *La Jornada*, 8 de marzo de 1998.

[53] En el país se dio una alternancia en el gobierno, Vicente Fox resultó electo presidente. Provenía del Partido Acción Nacional. Esta presidencia se caracterizó por tener una clara influencia de las organizaciones de la Iglesia y de la ultraderecha. Su administración llevó a cabo acciones en contra de las conquistas logradas por los movimientos sociales. Felipe Calderón también del PAN, gobierna desde 2006.

es palpable en todos los ámbitos de lucha: la violencia contra las mujeres se ha exacerbado,[54] las políticas de salud reproductiva se han detenido, y proliferan los grupos que van en contra de los alcances para las mujeres. Asimismo, se ha desatado una ola de declaraciones y manifestaciones que buscan cambiar el discurso de la equidad por uno más tradicional y contrario a los presupuestos que las feministas han venido esgrimiendo.

En este sentido, la labor de retroalimentación feminista ha recaído sobre las organizaciones de la sociedad civil, la academia y las llamadas feministas independientes[55] que son quienes, mediante la difusión intermitente de las reivindicaciones, intentan paliar los discursos de la oposición. Estas organizaciones son las que fundamentalmente han estado trabajando desde diversos frentes y en los temas que ocupan a las feministas, entre los cuales destacan los que buscan incidir en la salud reproductiva mediante la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la lucha porque el aborto sea legal; la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la búsqueda del proceso de ciudadanización femenina.

La labor desarrollada por las feministas ha incidido positivamente en el diseño y planeación de políticas públicas que buscan mejorar la situación de las mujeres; no obstante, su impacto es aún insuficiente para cambiar añejas tradiciones y costumbres arraigadas. Su defensa del derecho de las mujeres a interrumpir el embarazo y al uso de su cuerpo les ha traído innumerables enfrentamientos con la jerarquía de la Iglesia y los grupos fundamentalistas de la derecha. Todo ello hace que, junto con su trabajo, tengan que permanecer alertas ante las provocaciones de que son objeto. Desde 2004, las feministas llevan a cabo estrategias para impulsar sus propuestas mediante reuniones amplias de reflexión en las que participan mujeres académicas y de las ONG´s, quienes se juntan para discutir y concertar acuerdos en problemáticas que afectan a las mujeres, buscando posicionar sus puntos de vista en el debate nacional para incorporar el enfoque de

[54] Los asesinatos contra las mujeres y las desapariciones aparecen con mas frecuencia en todos los estados de la República. El caso de Ciudad Juárez y del Estado de México son emblemáticos de la nula actuación e interés de las autoridades.

[55] Son aquellas que no pertenecen a partidos políticos pero que coyunturalmente hacen alianzas con sectores afines a su pensamiento.

género en la agenda política. Asimismo, han intentado sensibilizar a diputadas, senadoras y gobernadoras a partir de encuentros[56] que buscan intercambiar puntos de vista acerca de cuestiones de interés nacional —como son la reforma del Estado, la elaboración de presupuestos con enfoque de género y el acceso de las mujeres a puestos de decisión— lo que demuestra la disposición que existe por establecer puentes para abrir un diálogo que permita plantear reivindicaciones consensuadas que deriven en propuestas en beneficio para las mujeres.

Una evaluación de estas décadas nos lleva a pensar que los problemas y los temas planteados siguen vigentes. La praxis feminista ha tenido sus bemoles y las tácticas elegidas no siempre han sido las adecuadas para posicionarse en el escenario público y establecer un diálogo con el Estado y con la sociedad en general. Si bien el discurso feminista ha logrado incidir en algunos organismos estatales, se lo ha retomado y cooptado para explotarlo a su antojo y conveniencia. El reto para las feministas debiera ser convertirse en una fuerza política capaz de ser interlocutora y plantear políticas públicas en beneficio de las mujeres. Ofrecer alternativas y permear con sus reivindicaciones a los partidos políticos, es una más de las disyuntivas que tienen que enfrentar.

Bibliografía

Acevedo, Martha (1970), "Nuestro sueño está en escarpado lugar. (Crónica de un miércoles santo entre mujeres)", en *La Cultura en México, Siempre!*, núm. 451, México, 20 de septiembre.

_____ *et al.* (1977), "Piezas de un rompecabezas", en *Fem, publicación feminista trimestral*, vol. II, núm. 5, octubre-diciembre.

Barbieri, Teresita de (1986), *Movimientos feministas*, UNAM, México.

[56] Convocadas por la gobernadora perredista de Zacatecas se reunieron mujeres de todos los partidos, académicas y feministas para discutir con perspectiva de género los temas candentes de la agenda política nacional. Esta reunión muestra que existe la posibilidad de trabajo conjunto entre variopintas maneras de pensar.

Bartra, Eli *et al.* (1983), *La Revuelta. Reflexiones, testimonios y reportajes de mujeres en México, 1975-1983*, Martín Casillas, México.

_____ *et al.* (2002), *Feminismo en México, ayer y hoy*, UAM, México.

Espinosa Damián, Gisela (1993), "Feminismo y movimientos de mujeres: encuentros y desencuentros", en *El Cotidiano*, UAM-A, año 3, núm. 53, México, marzo-abril.

_____ (2009), *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruces de caminos*, UAM-X, México.

Fem 10 años de periodismo feminista (1988), Planeta, México.

Fnalidm (1978), *Resoluciones de la Conferencia Nacional Constitutiva,* Boletín núm. 1.

_____ (1979), *Documentos de discusión para la primera reunión del Fnalidm en el Valle de México,* Boletín, núm. 2, agosto.

Frazier, Lessie Jo, y Deborah Cohen (2003), "Defining the Space of Mexico '68: Heroic Masculinity in the Prison and 'Women' in the Streets", en *Hispanic American Historical Review*, núm. 83, vol. 4, p. 617-660.

Friedan, Betty (1965), *La mística de la femineidad*, Sagitario, Barcelona.

García Flores, Margarita (1979), *¿Sólo para mujeres? Y en medio de nosotras el macho como un dios*, Bodoni, México.

González, Cristina (2001), *Autonomía y alianzas. El movimiento feminista en la Ciudad de México, 1976-1986*, PUEG-UNAM, México.

Gutiérrez Castañeda, Griselda (2002), *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, PUEG-UNAM, México.

Inmujeres (2002), *Primer Informe de Labores 2000-2001*, Inmujeres, México, marzo.

Jiménez, Ana Victoria, y Francisca Reyes (2000), *Sembradoras de futuros. Memoria de la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas*, UNMM, México.

La Jornada (1998), 8 de marzo.

Lamas, Marta (1999), "De la identidad de la ciudadanía. Transformaciones en el imaginario político feminista", en *Memoria,* núm. 128, México, octubre.

_____ *et al.* (1994), "Encuentros y desencuentros: el movimiento amplio de mujeres en México. 1970-1993", ponencia presentada en la Latin American Studies Association.

_____ (2000), "De la identidad a la ciudadanía. Transformaciones en el imaginario político feminista", en *Cinta de Moebio,* núm. 7, marzo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

_____ Lau, Ana (1987), *La nueva ola del feminismo en México*, México, Planeta.

_____ (2000), "El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio", en Bartra, Eli, *et al.*, *Feminismo en México, ayer y hoy*, UAM, México.

Los Universitarios (1974), julio.

Lozano, Itziar, y Maruja González (1986), *Feminismo y movimiento popular ¿Desencuentro o relación histórica?*, EMAS/CIDHAL, México.

Márquez Murrieta, Alicia (1998), "*De la relación vinculante entre tema y organización. Variaciones alrededor del aborto desde el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)*", Tesis para obtener el grado de maestra en Sociología Política, Instituto Mora.

Martínez Fernández, Alicia Inés (1993), *Mujeres Latinoamericanas en cifras. México*, Instituto de la Mujer/Flacso, Santiago de Chile.

Miguel, Ana de (1995), "Feminismos", en Amorós, Celia (ed.), *10 palabras clave sobre mujer*, Verbo Divino, Navarra.

Memoria del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (1987), Taxco, octubre.

Molyneux, Maxine (2003), *Womens Movement in Internacional Perspective: Latin America and Beyond*, Escuela de Estudio Avanzado-Universidad de Londres, Londres.

Monsiváis, Carlos (1987), "De resistencias y últimos recursos. Notas para una crónica del feminismo en México", en *Casa del Tiempo*, núm. 71, vol. VIII, México, mayo-junio.

Moser, Carolina O.N. (1991), "La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en Guzmán, Virginia, *et al.*, *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*, Flora Tristán, Lima.

Pontigo, Josefina (2003), "Reflexiones en torno a una política afirmativa para las mujeres: El Instituto de las Mujeres del Gobierno del Distrito Federal", en Barrera Bassols, Dalia, y Alejandra Massolo (comps.), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, GIMTRAP/Instituto Nacional de las Mujeres, México.

Randall, Margaret (1984), *Las mujeres*, Siglo XXI, México.

Riquer Fernández, Florinda (2005), *Del movimiento feminista a la institución: ¿Una historia que todavía no puede contarse?*, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales/Universidad Veracruzana, México.

Sánchez Olvera, Alma Rosa (2002), *El feminismo mexicano ante el movimiento urbano popular. Dos expresiones de lucha de género (1970-1985)*, UNAM/Plaza y Valdés, México.

Siempre! (1974), octubre.

Tarrés, María Luisa (2001), "Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política", en Olvera, Alberto, *La sociedad civil: de la teoría ala realidad*, El Colegio de México, México.

Tuñón, Esperanza (1990), "La construcción de la identidad política", en *Topodrilo*, UAM-I, México, noviembre-diciembre.

_____ (1997), *Mujeres en escena: De la tramoya al protagonismo (1982-1994)*, PUEG/UNAM/Ecosur/Miguel Ángel Porrúa, México.

CUERPO Y POLÍTICA: LA BATALLA POR DESPENALIZAR EL ABORTO

Marta Lamas[1]

Algo de historia

Heredero de la tradición gubernamental española, desde mediados del siglo XIX México se esforzó por separar el Estado de la Iglesia católica. La generación liberal, que según Carlos Monsiváis le impone a la nación "un proyecto histórico y muy a medias un modelo de sociedad" (2008: 14), se da a la tarea de formular leyes que plasmen esa nueva visión. Entretejidas con las reglamentaciones de la época se encontraban ideas sobre el honor de la mujer, su vulnerabilidad biológica constitutiva y otros aspectos relacionados con la diferencia sexual. Fernanda Núñez encuentra en el último tercio del siglo XIX una "proliferación de artículos, tesis y ensayos médicos sobre el aborto" en México (2008: 135), muchos de ellos producto de la influencia del positivismo francés y de las corrientes higienistas. Para esta historiadora ese es el momento en que los médicos cobran conciencia de su papel en la sociedad y de su gran ascendiente en las familias, por lo cual sus publicaciones tienen que ver no sólo con la obstetricia y la medicina legal sino también con la moral. Los documentos que estudia Núñez muestran un claro interés de los médicos ante el dilema de los distintos tipos de aborto, los espontáneos y los provocados.[2]

[1] Profesora del Departamento de Ciencia Política del ITAM y del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM. Directora de la revista *Debate Feminista*.

[2] La rigurosa investigación de Fernanda Núñez registra las distintas posturas de connotados médicos en esa materia, que debaten durante la década de 1880 el tema, así como las definiciones publicadas en el *Diccionario de ciencias médicas* (1872). Su trabajo toma desde las ponencias del Primer Congreso Higiénico Pedagógico de 1882 hasta diversas tesis de

Hay que recordar que en 1871 se promulga lo que Eduardo Barraza califica como el "primer código penal netamente liberal" (2003: 21). En este código, llamado Código Juárez, por primera vez el aborto se clasifica en un apartado distinto al del homicidio y, para el Distrito y Territorios Federales, se considera necesario cuando de no efectuarse corra peligro de muerte la mujer (art. 570), no se castiga cuando el aborto es imprudencial o culposo (art. 572), y el aborto intencional tiene atenuantes por cuestiones de honor: que la mujer no tenga mala fama, que haya logrado ocultar su embarazo y que éste sea fruto de una unión ilegítima (art. 573).

Barraza señala que el Código Juárez dominó por muchos años la legislación penal mexicana hasta que fue sustituido por el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales de 1931. Pese a que la Constitución de 1824 establecía el federalismo y, por lo tanto, que cada estado redactara sus leyes y reglamentos, la mayoría de las entidades federativas adoptó gran parte del ordenamiento jurídico federal tal cual. La novedad fue no considerar punible el aborto cuando el embarazo fuera resultado de una violación (art. 333). Esta exculpación de responsabilidad penal introdujo una importante variable de ética laica (De la Barreda, 1991: 41), producto de la influencia de juristas de tendencia socialista sobre el Código Penal de 1931.

Hay que recordar que, luego de concretar la primera revolución social del siglo xx en 1910, en la esfera política de México campeaban los valores socialistas. A lo largo de los años veinte y hasta mitad de los treinta hubo violentos enfrentamientos por la prohibición de la existencia legal de la Iglesia y la guerra cristera desembocó en un "acuerdo de caballeros" que permitía la existencia de conventos, monasterios y escuelas religiosas mientras no se exhibieran públicamente. Sin embargo, el discurso religioso estaba prohibido en la esfera pública. Eso permitió la introducción de ciertos términos y tratamientos laicos en las legislaciones, como la no penalización cuando el embarazo fuera producto de una violación. Pero

---

Medicina, Cirugía y Obstetricia (Menocal, 1869; Ochoa y Tapia, 1881; Gómez, 1885; Mendoza, 1887; Ibarra, 1898), así como artículos publicados en la Gaceta Médica del Médico (Soriano, 1867; Alcorta, 1882; Montaño, 1916; Espinosa de los Reyes, 1925), de la Escuela Nacional de Medicina (Cruz, 1897) y de la Facultad de Medicina de Puebla (Ibáñez, 1882). Véase Núñez, 2008.

como la mayoría de los abortos no se llevaban a cabo por las razones aceptadas (por violación, cuando el aborto se hubiera causado por imprudencia y cuando se realizara para salvar la vida de la mujer) sino por una más básica y general (el deseo o la necesidad de las mujeres de interrumpir un embarazo), esas causales de no penalización no resolvían una práctica clandestina y riesgosa.

Esta situación hizo que, cinco años después de que se expidiera el Código Penal de 1931, durante la Convención de Unificación Penal (1936), la doctora Ofelia Domínguez Navarro propusiera que se derogara la legislación penalizadora (Cano, 1990). El texto, titulado "El aborto por causas sociales y económicas", tomaba como eje la injusticia social y concluía que el aborto era un problema cuya reglamentación competía a la salubridad pública y no al derecho penal. Las feministas de la época retomaron la argumentación y la llevaron a otros foros. Por ejemplo, la doctora Matilde Rodríguez Cabo (la tercera esposa del general Mújica) expuso la dimensión social del aborto ilegal ante el Frente Socialista de Abogados, y repitió la argumentación de Domínguez Navarro: hay que despenalizar.

La reivindicación salió del debate político en la medida en que el Frente Único Pro Derechos de la Mujer se concentraba en la consecución del sufragio femenino y fue evitado, tanto en las discusiones jurídicas como en las médicas. Hubo que esperar al resurgimiento feminista de los años setenta,[3] cuando el activismo de los grupos que se unieron en la Coalición de Mujeres Feministas se articuló en torno al reclamo del derecho sobre el propio cuerpo (Lau, 1987; González, 2001; Lamas, 2001). Tres demandas concentraron los reclamos: a favor de la maternidad voluntaria, contra la violencia sexual y por el respeto a la libertad sexual. En 1976, las feministas acudieron a la sede de la Cámara de Diputados de Donceles con el proyecto de ley sobre "Maternidad Voluntaria". Como ningún partido de izquierda tenía registro legal, se entregó al representante del PRI, mismo que velozmente lo despachó al congelador.

[3] En estas páginas sólo abordo lo relativo a la segunda ola del feminismo a partir de los setenta. Pero desde los años treinta hay antecedentes de lucha feminista por despenalizar el aborto. Véase Cano, 1990.

Ese mismo año el Consejo Nacional de Población había convocado a un Grupo Interdisciplinario para el estudio del Aborto (GIA), compuesto por más de 80 especialistas, demógrafos, economistas, psicólogos, médicos, abogados, antropólogos, filósofos, un sacerdote católico, un pastor protestante y un rabino judío. El GIA culminó sus trabajos en la ciudad de Querétaro con la recomendación de suprimir toda sanción penal cuando el aborto fuera voluntario y expedir normas técnicas sanitarias pertinentes para ofrecer el servicio. Luis Echeverría hizo caso omiso de tal pronunciamiento y además ordenó que no se diera a conocer.

Las feministas continuaron su lucha: organizaron las Jornadas Nacionales sobre Aborto, dieron conferencias y realizaron marchas.[4] En 1979 se crea el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM), que se suma al proceso de lucha por la despenalización del aborto. A pesar de sus diferencias, la Coalición de Mujeres Feministas y el FNALIDM reforman conjuntamente el proyecto de ley que las organizaciones feministas habían presentado en 1976; el siguiente año lo llevan a la fracción parlamentaria del Partido Comunista (que había ganado su registro en la reforma política) para que ésta lo presentara, pero manteniendo el nombre de "Maternidad Voluntaria" (González, 2001; Lamas, 2001). Esto desató una feroz campaña de la derecha, con carteles con las fotos de los diputados y el lema "Estos son los asesinos". En 1983, durante el gobierno de De la Madrid, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría de Justicia del DF y el Instituto Nacional de Ciencias Penales proponen una reforma al Código Penal en materia de aborto, que es frenada por el escándalo que organiza la Iglesia católica (Tarrés *et al.*, 1991).

En 1989, durante el gobierno de Salinas de Gortari, unos agentes judiciales llegan a una clínica donde se practican abortos clandestinamente, detienen a algunas mujeres que acaban de abortar y al personal médico y los llevan a los separos policiacos de Tlaxcoaque. A los pocos días, una de las víctimas decide denunciar y se genera una reacción social de indignación. El 5 de abril las feministas publican un desplegado en *Excélsior*, *La Jornada* y *El Día*, firmado por una pluralidad de mujeres: funcionarias gubernamentales, artistas e intelectuales, políticas del PRD y del PRI, y feministas de variado

[4] Un recuento de las acciones en esos años se encuentra en Lamas, 2001.

signo. El desplegado genera una ola de adhesiones externas y el Secretario de Salud invita a algunas de las firmantes a una reunión que termina en un mero acto ritual, donde se confirma el desinterés total del gobierno por abordar seriamente el problema.

En diciembre de 1990, la prensa nacional da a conocer que el Congreso de Chiapas, con mayoría priísta, amplía las razones por las que el aborto no ha de ser punible: si lo solicita una pareja con el fin de planificación familiar, o si lo pide una madre soltera, o alguien por razones económicas. Además del apoyo de intelectuales y científicos de primer nivel hay pronunciamientos inesperados a favor de la despenalización, como el del Congreso del Trabajo. La Iglesia católica reacciona con una manifestación de protesta en Tuxtla Gutiérrez y el obispo de Chiapas, Samuel Ruiz, preside la marcha y condena a las feministas que "promovieron la ley". El Congreso local "congela" la nueva ley y la turna para dictamen a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, presidida por Jorge Carpizo, quien se niega a dictaminarla, pues considera que su función es sólo defender los derechos de las personas ya nacidas.

Como respuesta a lo ocurrido en Chiapas, el 8 de enero de 1991 la Coordinadora Feminista del Distrito Federal (DF) y 62 organizaciones sociales, sindicales, femeninas, etcétera, fundan el Frente Nacional por la Maternidad Voluntaria y la Despenalización del Aborto. El 13 de enero, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) toma por unanimidad una resolución favorable a la despenalización del aborto. El 15 de enero se realiza el primer acto público del Frente Nacional por la Maternidad Voluntaria y la Despenalización del Aborto (FNMVDA): una marcha de protesta por la suspensión de las reformas chiapanecas, con la consigna "Yo he abortado". Las mujeres que llegan hasta la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y entregan un escrito en el que, por primera vez en México, se reivindican los derechos reproductivos, incluyendo el aborto, como derechos humanos de las mujeres.

El resto del año hubo mucha movilización: en mayo, el FNMVDA hace un plantón en la sede de la representación del gobierno de Chiapas en el DF. En junio se lleva a cabo el Primer Foro Nacional por la Maternidad Voluntaria en Chiapas, organizado por el Frente Chiapaneco y el FNMVDA, con el apoyo de Católicas por el Derecho a Decidir. El Foro concluyó con la firma de un

documento que se dio a conocer como *Pacto Federal de Chiapas*. En agosto se realizó una jornada por la maternidad voluntaria que incluyó una conferencia de prensa en la sede de la representación de Chiapas en el DF y un acto en el monumento a la Madre en la Ciudad de México, donde se colocó justo debajo de la placa con la leyenda: "A la que nos amó aún antes de conocernos", otra placa feminista que dice: "Porque su maternidad fue voluntaria."

Por otro lado, Carlos Salinas de Gortari reforma el artículo 130 de la Constitución, que impedía la existencia jurídica de las iglesias. La medida, argumentada como "moderna", establece la libertad de creencias y da a las iglesias la posibilidad de operar abiertamente. Un grupo de intelectuales, previendo los conflictos por venir, publica un llamamiento donde señala una serie de cuestiones que también la Iglesia católica debería respetar, entre las cuales se encontraba el derecho a decidir sobre el propio cuerpo.[5]

Poco después, algunas feministas, preocupadas por las consecuencias previsibles de esa reforma constitucional, deciden formar un grupo de incidencia ciudadana para responder sistemáticamente con información seria al discurso arcaico y amarillista del Vaticano y sus aliados nacionales, y nace el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).[6] Para contar con personalidad jurídica, se constituyen legalmente como una asociación sin fines de lucro en abril de 1992. GIRE funciona como esa "minoría consistente" de la que habla Serge Moscovici (1981)[7] en *Psicología de las minorías*

[5] El *Acuerdo de mutua tolerancia* aparece en *La Jornada* el 26 de junio de 1991.

[6] Sus objetivos estaban alimentados por tres ideas: 1) Introducir un nuevo discurso sobre aborto. Retomando el señalamiento de Saul Alinsky (1971) de tener objetivos radicales pero métodos reformistas, GIRE se propone cambiar estratégicamente varios elementos discursivos. Uno era dejar de hablar de legalización y en cambio hablar de despenalización. Otro era pasar del tradicional "a favor o en contra" a formularse la pregunta "¿quién debe tomar la decisión de una interrupción del embarazo?" Un tercero era hacer énfasis en los problemas de justicia social, democracia y salud pública que provoca la penalización. 2) Ofrecer información rigurosa y confiable a tomadores de decisiones (funcionarios, diputados), a transmisores de información (periodistas) y a los profesionistas más involucrados (médicos y abogados). GIRE arma un centro de documentación especializado y pronto se convierte en una referencia fundamental sobre el aborto. 3) Visibilizar a otros grupos sociales que coinciden con la demanda de despenalizar el aborto.

[7] Este psicólogo social planteó una nueva posición teórica referida a la concepción misma de los procesos subyacentes a la influencia social que se desarrolla en una situación de inte-

activas. Moscovici señala que las fuentes de influencia desencadenan procesos cognitivos que tienen efectos transformadores sobre el proceder de los demás miembros del grupo social, y que el estilo de comportamiento adoptado por las partes al defender su punto de vista es más decisivo que su pertenencia a una mayoría. Moscovici subraya la importancia de una conducta consistente como factor de influencia eficaz. Y, al explicar que no está en juego simplemente un intercambio de información sino también un intercambio de influencia y otras cuestiones más inconscientes y elusivas, como el prestigio, abre un horizonte nuevo para comprender la labor de *advocacy*.[8] Desde esa concepción, GIRE armó una red de apoyo de mujeres con prestigio social (intelectuales, científicas, artistas, políticas y señoras de sociedad), y también promovió la participación de intelectuales, científicos y artistas hombres para que expresaran públicamente su apoyo a un cambio legislativo relativo al aborto.[9]

GIRE subrayó que en el debate sobre la despenalización del aborto están implicados principios democráticos fundamentales: la libertad de conciencia, el laicismo y el derecho a la no intervención del Estado en cuestiones de la intimidad y privacía. También se relacionó con organizaciones hermanas en América Latina. En los encuentros feministas latinoamericanos y del Caribe, junto con el fortalecimiento de los lazos políticos de solidaridad regional, se había planteado la conmemoración de fechas para articular acciones de manera conjunta. Así, en 1990, durante el V Encuentro en Argentina, se fijó el día 28 de septiembre como "Día por el Derecho al Aborto de las Mujeres de América Latina y el Caribe", siguiendo el esquema del 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.[10] El 28 de mayo de 1993, cerca de 20 organizaciones en la Ciudad de México se constituyeron

---

racción social caracterizada, esencialmente, por la presencia de un conflicto social y cognitivo que ha de ser negociado por cada una de las partes en conflicto. Véase Moscovici, 1981.

[8] *Advocacy* es un término que significa abogar, e implica tanto defender como promover una causa.

[9] Ése fue el sentido de varios desplegados donde se aboga por la despenalización. Por ejemplo, el de abril de 1998 lo suscribieron Octavio Paz, Carlos Fuentes, Elena Poniatowska y Carlos Monsiváis, entre otros destacados intelectuales.

[10] Las integrantes de la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos (rmmdr) reunidas en el V Encuentro Internacional sobre la Salud de la Mujer, celebrado en Costa Rica en mayo de 1987, fijaron el día 28 de mayo como fecha para el Llamado a la Acción.

en la Red por la salud de las mujeres del Distrito Federal. Poco después fue creada la Coordinación Regional de la "Campaña 28 de septiembre por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe". Bajo los lemas "Las mujeres deciden, la sociedad respeta y el Estado garantiza"[11] y "Anticonceptivos para no abortar. Aborto legal para no morir", la Campaña 28 de Septiembre ha sido sostenida y alentada por siete redes regionales de mujeres y organizaciones de 21 naciones. La coordinación de la Campaña es rotativa, y cuando le correspondió a México, la organización que se hizo cargo fue GIRE (de 1994 a 1997). Desde dicha coordinación GIRE organizó, en 1997, el Primer Encuentro Latinoamericano de Periodistas sobre Derechos Sexuales y Reproductivos.

Otro elemento que aprovecharon las feministas fueron las conferencias internacionales de Naciones Unidas, la de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y la de la Mujer (Beijing, 1995), que representaron un escenario decisivo para legitimar la discusión pública sobre el aborto. El Programa de Acción de Cairo pretendía que se reconociera la gravedad del aborto realizado en condiciones ilegales. Esta pequeña declaración, que abarcó solamente uno o dos párrafos de un documento de más de cien páginas que aboga por un desarrollo integral dirigido a erradicar las desigualdades y que aborda cuestiones de salud, alimentación, educación, protección de derechos y obligaciones de los países, fue magnificado por el Vaticano como la imposición de una política criminal de aborto legal. La campaña desplegada por el Vaticano en los medios de comunicación fue intensa y terrorífica.[12] Pero al final todos los países lograron un consenso, excepto Irán y Malta. Así, El Vaticano perdía esa batalla: en el párrafo 8.25 del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo 94) quedaba

---

Desde entonces, ese día las organizaciones que integran la Red llevan a cabo en todo el mundo diversas actividades.

[11] A ese slogan, Católicas por el derecho a decidir sumó "y la Iglesia no interviene". Así, en muchos países se dice "Las mujeres deciden, la sociedad respeta, el Estado garantiza y la Iglesia no interviene".

[12] El Vaticano incluso llegó a beatificar a Gianna Beretta, una pediatra embarazada de su cuarto hijo y que padecía un cáncer uterino mortífero, pero que insistió en que se debería sacrificar su vida a favor de su hijo por nacer. Obviamente ella murió después de dar a luz, dejando huérfanos a los demás. Véase Kissling, 1994.

consignado que el aborto inseguro es un grave problema de salud pública, y que donde es legal debe ser asequible y seguro.

Entre los resolutivos de esta Conferencia se planteaba la necesidad de "Considerar la posibilidad de revisar las leyes que prevén medidas punitivas contra las mujeres que han tenido abortos ilegales". Así, en 1995, en vísperas de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, el Secretario de Salud, Juan Ramón de la Fuente, declaró que el debate del aborto no estaba cerrado, que era un serio problema de salud pública y que debía ser revisado por el conjunto de la sociedad. El escándalo no se hizo esperar. Norberto Rivera, arzobispo primado de México, declaró "equivocada" y "errónea" la tendencia del gobierno mexicano de querer abrir una discusión en torno a la despenalización del aborto, pues es un tema que "va a dividir y confrontar a los mexicanos". La derecha impulsó declaraciones apocalípticas y marchas a la Basílica.

Para la Conferencia de Beijing, la jerarquía católica decidió pelear con sus propias mujeres e impulsó la creación de varias organizaciones femeninas que comulgaban (literal y metafóricamente) con ella. Éstas se enfrentaron a las feministas en la Carpa de ONG en Huairou. Pero pese a todos los esfuerzos del Vaticano, la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing) reafirmó el contenido de El Cairo. Especialmente importante fue el Párrafo 97:

> Los abortos realizados en condiciones de riesgo ponen en peligro la vida de muchas mujeres, lo cual representa un problema de salud pública grave. La mayoría de estas muertes, los problemas de salud y las lesiones podrían prevenirse mediante un mayor y mejor acceso a servicios adecuados de atención en salud, incluyendo métodos seguros y efectivos de planificación familiar y atención obstétrica de urgencia [...].

Además, la Plataforma de Acción agregó la recomendación de que los países revisaran las leyes que penalizan a las mujeres cuando se someten a abortos ilegales (párrafo 106 K).

Al margen de otras consideraciones, el debate en torno a estas conferencias de Naciones Unidas resultó muy positivo porque se obligó a los gobiernos nacionales a tomar posiciones respecto de demandas nacionalmente acalla-

das, como el aborto. Y la influencia de las Conferencias ha sido muy amplia: en 1999 los países integrantes de la CEPAL se comprometieron a formular programas específicos para la salud de las mujeres, en el marco de los acuerdos de Cairo y Beijing, y hasta la fecha se revisa el cumplimiento de las resoluciones establecidas en dichos acuerdos por parte de los gobiernos.

Para 1996, el discurso público sobre el aborto en México había cambiado. La Red por la salud de las mujeres del DF estaba activa y organizaba actos públicos para el 28 de mayo (Día Mundial por la salud de las mujeres) y el 28 de septiembre (Día Latinoamericano por la despenalización del aborto). GIRE hacía publicaciones y talleres para médicos, abogados, periodistas y legisladores. Otras organizaciones ciudadanas difundían discursos desde diversas perspectivas sobre el derecho a decidir en materia de sexualidad y reproducción. Es de resaltar que en una cultura donde la cúpula conservadora del catolicismo pesa tanto, la labor crítica de Católicas por el Derecho a Decidir ha sido especialmente útil.

En 1997 las plataformas del PRD y del Partido del Trabajo (PT) incluyen la despenalización del aborto como uno de los elementos de la "maternidad voluntaria". Además, en mayo de ese año el candidato del PRD al gobierno del DF, Cuauhtémoc Cárdenas, y las integrantes de la Red por la Salud de las Mujeres del DF, una de las corrientes más activas del movimiento feminista mexicano, sostienen una reunión donde Cárdenas firma la realización de una consulta pública sobre la reforma de las leyes sobre el aborto en caso de resultar electo. Cárdenas gana la gubernatura del Distrito Federal con cuarenta y dos por ciento del voto, lo que le da al PRD una fuerte mayoría en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Por primera vez se da un contexto político tan favorecedor a un cambio en la legislación.

La articulación de alianzas en la izquierda

Con la llegada de Cárdenas, las organizaciones feministas se reúnen en la "Campaña de Acceso a la Justicia para las Mujeres" (CAJM) para proponer reformas en cinco áreas: derechos de las víctimas, violencia doméstica, derechos de niñas, niños y jóvenes, derecho a la no discriminación y el aborto voluntario. Como parte de la CAJM, GIRE se ocupa específicamente del tema

del aborto y promueve un diálogo entre los legisladores del PRD y algunos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de cara a presentar una propuesta de ley orientada a modernizar el Código Penal del DF. La idea era incluir las excepciones que ya existían en otras entidades federativas: malformaciones del producto y salud de la mujer. Los legisladores de la ALDF tenían la responsabilidad de redactar un nuevo Código Penal para el Distrito Federal, pues el vigente había sido redactado en 1931 y, aunque fue reformado muchas veces, las cláusulas referentes al aborto habían permanecido intactas. Por ello, la legislación sobre el aborto para el DF era más restrictiva que la de las otras treinta y un entidades federativas.[13] La tarea debía culminar durante el periodo de tres años de dicha legislatura, que terminaría en septiembre del año 2000.

El 22 de enero de 1999, Karol Wojtyla llega a México y con el gran despliegue mediático promovido por los poderes fácticos hace proclamas contra el aborto ante un auditorio de dos millones de personas en el Estadio Azteca de la Ciudad de México: "¡Que ningún mexicano se atreva a vulnerar el don precioso y sagrado de la vida en el vientre materno!". Con la repercusión de esta declaración en los medios de comunicación el PRD recordó el gran poder de la Iglesia católica y reflexionó sobre los riesgos políticos implícitos en liberalizar la legislación sobre el aborto durante el crítico periodo previo a las elecciones. Por eso decidió posponer los cambios sobre el aborto durante la reforma del código penal y, con el fin de no afectar la discusión, los legisladores de la ALDF ni siquiera tocaron la propuesta feminista.

Preocupado por la negativa de los partidos a enfrentar el problema, GIRE encarga una encuesta de opinión a ARCOP, compañía previamente contratada por el PAN. Se elige la misma empresa con el fin de disminuir la posibilidad de que ese partido cuestionara la validez de los resultados que, como era previsible, fueron favorables al derecho al aborto: de aprobar las reformas, el PRD contaría con el apoyo del 71 por ciento en el caso de malformaciones fetales y 63 por ciento en el caso de riesgo para la salud de la

[13] En el DF se permitía el aborto cuando la vida de la mujer corriese peligro, cuando el aborto fuese resultado de una imprudencia o el embarazo producto de una violación, pero no estaba permitido por malformación fetal, riesgo para la salud de la mujer o existencia de razones socioeconómicas graves.

mujer (GIRE/ARCOP, 1999). Sin embargo, el PRD no quiso acicatear la ira de un enemigo político tan poderoso como la Iglesia católica meses antes de una elección presidencial en la que tenía puestas grandes esperanzas de ganar. Por eso no cumplió su promesa de organizar una consulta pública sobre el aborto, optó por el silencio, y las feministas asistieron consternadas a una nueva postergación del debate público en torno al aborto.

Pero una serie de circunstancias convirtieron al año 2000 en el año del debate sobre aborto. Lo primero fue el caso Paulina,[14] una adolescente de trece años violada en Mexicali, Baja California, quien dos horas después del suceso levanta una demanda ante el Ministerio Público, acompañada de su madre y su hermano. El acta consigna que había sido desflorada y que presentaba himen desgarrado por la violencia. Paulina queda embarazada y solicita, con el apoyo de su madre, el aborto legal al que tenía derecho. Treinta y cuatro días después de la comisión del delito, el Ministerio Público gira orden al Hospital General de Mexicali para que se realice el aborto. Dos y medio meses después de la violación Paulina ingresa al Hospital General de Mexicali, donde se le mantuvo durante toda una semana mientras la administración del hospital realizaba maniobras dilatorias. En ese tiempo, Paulina recibió la visita de dos mujeres que pretendían ser representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y que le mostraron el grotesco film de Pro-Vida "El grito silencioso", haciéndola concentrarse después en una imagen de Cristo. Posteriormente, el Procurador General del Estado de Baja California llevó a Paulina y a su madre a visitar a un sacerdote, quien les explicó que el aborto es un pecado y constituye un motivo de excomunión. Pero Paulina y su madre siguieron insistiendo en su derecho al aborto legal. Minutos antes de la intervención programada, el director del hospital llamó aparte a la madre de Paulina y exageró los supuestos riesgos del aborto, diciéndole que su hija podía morir a causa de la intervención y que ella sería responsable de su muerte. Esto la atemorizó hasta el punto de desistir a que se le practicara el aborto a Paulina.

El caso Paulina salta a la prensa en enero de 2000 y se mantiene a lo largo de todo el año. GIRE, junto con el grupo Alaíde Foppa de Baja California,

[14] Sobre el caso Paulina, véase el libro de Elena Poniatowska (2002) así como dos cuadernos publicados por GIRE (2000 y 2004).

impulsan una campaña por la reparación del daño a Paulina, que culminará seis años después en un "acuerdo de solución amistosa" entre el Gobierno Federal y Paulina, firmado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington.[15]

Además del caso Paulina, en 2000 hubo otros dos incidentes de impacto mediático relativos al aborto: el intento panista de eliminar el aborto por violación en Guanajuato y las reformas en el DF conocidas como la Ley Robles. Voy por partes. Un mes después de las elecciones presidenciales, la tarde del 3 de agosto de 2000, los legisladores del PAN del estado de Guanajuato aprobaron una inédita enmienda al código penal, orientada a castigar

[15] En vista de que las autoridades no cumplían con la recomendación de la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California, ni con la emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Paulina llevó su caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (cidh), con miras de llevarlo a la Corte Interamericana de Justicia. La Secretaría de Relaciones Exteriores medió entre el gobierno de Baja California y Paulina, y logró establecer este acuerdo, que fue ratificado en Washington. Entre los puntos que contiene el compromiso, destaca el Reconocimiento Público de Responsabilidad que el gobierno de Baja California tuvo que publicar en la prensa local y en el Diario Oficial, donde acepta haber obstaculizado el derecho de Paulina. Junto a este reconocimiento, dicho gobierno le otorga a ella y a la criatura que nació de la violación un conjunto de servicios y acciones tendientes a reparar el daño ocasionado: educación, salud y sostenimiento de la criatura producto de la violación. Lo verdaderamente sustantivo es que Paulina pide como reparación del daño cambios relativos a políticas públicas y leyes para que nunca otra mujer pase por lo que ella pasó. Así, el Gobierno Federal se comprometió, por medio de la Secretaría de Salud, a elaborar un comunicado para los Servicios Estatales de Salud explicando que las instituciones públicas de salud tienen la obligación de prestar oportunamente los servicios de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en los casos, términos y plazos permitidos de acuerdo con la legislación aplicable en cada entidad federativa. Con fecha de 4 de abril de 2006, la Secretaría de Salud envió a los secretarios de Salud de cada entidad federativa el oficio circular con los siete criterios de atención, entre los que destacan: 1) proporcionar información objetiva, suficiente, oportuna y comprensible a la mujer que tenga derecho a tener acceso a los servicios de ile, sobre los procedimientos que se utilizan, sus riesgos y consecuencias, con el propósito de que tome de manera libre y responsable la decisión sobre si proceder o no a interrumpir su embarazo, mediante consentimiento informado y sin inducir o retrasar la decisión de la mujer, ni buscar disuadirla con información exagerada sobre los posibles riesgos y consecuencias del mismo; 2) contar con personal de salud capacitado, actualizado, certificado y disponible para realizar estos procedimientos de manera tal que siempre se garantice la prestación del servicio; 3) agilizar los trámites administrativos necesarios para que el procedimiento de ile se lleve a cabo lo más tempranamente posible, dentro de las condiciones, los términos y plazos previstos por los ordenamientos aplicables en la materia y sin recurrir a prácticas dilatorias, ni involucrar a instancias que no estén explícitamente previstas en dichos ordenamientos; 4) otorgar el servicio de ile sin costo alguno para la usuaria. Véase GIRE, 2008a.

el aborto en casos de violación, con penas y multas para la mujer y la persona que practicara el aborto, a quien también se le suspendería la licencia para la práctica médica mientras estuviese en prisión.[16] Dicha reforma debía entrar en vigor el 1 de octubre, en cuanto la suscribiera el gobernador del estado, quien tenía diez días para tomar la decisión a partir de la fecha en la que la legislatura le entregara el nuevo texto. Frente a la oposición de diversos voceros de la sociedad guanajuatense, el gobernador interino de Guanajuato comisionó la realización de una encuesta para conocer la opinión de la población. El 29 de agosto anunció su veto a la reforma de ley.

También en agosto de 2000 el aborto fue tema central en el DF. Una vez que se celebraron las elecciones presidenciales de julio del 2000, las feministas presionaron a favor de la liberalización del aborto con la gobernadora interina del Distrito Federal, Rosario Robles. Ésta convocó a una sesión extraordinaria de la ALDF para incorporar al código penal las causales de no punibilidad del aborto ya existentes en otros estados: la malformación fetal y el riesgo para la salud de la mujer. El PRD, que había evitado el tema durante la carrera por la presidencia, aceptó entonces promover la reforma y la mayoría perredista en la ALDF legisló a favor el 18 de agosto. Esta reforma, conocida como la Ley Robles, significó tres ampliaciones 1) de peligro de muerte se pasó a grave riesgo a la salud de la mujer; 2) se estableció el aborto por malformaciones del producto; y 3) se planteó la invalidez de un embarazo por una inseminación artificial no consentida. Además, se estableció en el código de procedimientos penales que el Ministerio Público sería el encargado de autorizar el aborto cuando éste fuera legal.

Como era de esperarse, el arzobispo de México y otros dirigentes de la Iglesia católica hicieron declaraciones públicas en el sentido de que todas las personas que estuviesen implicadas en la promoción del aborto serían excomulgadas de manera sumaria. Poco después, el 25 de septiembre del mismo año, 17 diputados del PAN y cinco del Verde Ecologista interpusieron un juicio de inconstitucionalidad contra la llamada Ley Robles.

[16] El Congreso local se dividió casi por la mitad: quince legisladores del PAN, un antiguo miembro del PRI y un legislador del Partido Alianza Social (PAS), es decir, diecisiete legisladores, votaron a favor de la medida, frente a dieciséis legisladores que votaron en contra: los del PRI, PRD, PT y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que no existía tal inconstitucionalidad con una votación de 7 a 4, un año y cuatro meses después, por lo que la reforma fue ratificada. A partir de ese momento tanto la Procuraduría General de Justicia del DF como la Secretaría de Salud del DF emitieron diversas normas para regular los procedimientos, servicios y obligaciones de los servidores públicos respecto a la realización de un aborto legal. Así, en 2002, la Ciudad de México se convirtió en la entidad con los procedimientos más claros en materia de interrupción legal del embarazo.

La visión estratégica gradualista estaba dando frutos, pero había que avanzar más. En diciembre de 2003, la Asamblea Legislativa votó nuevas reformas en materia de aborto. Una diputada priísta había presentado una propuesta para la "despenalización" del aborto en un arranque que más bien parecía una provocación. ¿Por qué el PRI, que jamás se había interesado en despenalizar el aborto en los congresos donde contaba con mayoría, estaba proponiendo la despenalización justo donde era una minoría? Si el PRD aceptaba la propuesta, tendría que pagar el costo político, por ser la mayoría que haría posible la reforma; si no la aceptaba, quedaría patente su actitud evasiva con el tema. La iniciativa de ley del PRI tenía serias fallas jurídicas y contradicciones de fondo (como mantener el castigo para los médicos que realizaran la interrupción).

Las organizaciones ciudadanas trabajamos para que el PRD hiciera otra propuesta, que constaba de una combinación de elementos que iban desde incrementar el castigo para quien hiciera abortar a una mujer sin su consentimiento hasta regular la objeción de conciencia de los médicos, de manera tal que aunque se reconociera el derecho individual del médico, se garantizara el servicio a la mujer que solicita un aborto legal. También se propuso modificar la Ley de Salud, señalando que las instituciones públicas de salud debían, en un plazo no mayor de 5 días y de manera gratuita, realizar la interrupción legal del embarazo. Pero la reforma más importante, y que pasó totalmente desapercibida, fue que se eliminó el carácter de delito del aborto que se realiza en ciertas causales legales. Antes, la ley decía que no se castigaría el delito del aborto si concurrían ciertas circunstancias: grave riesgo a la salud de la mujer, violación, inseminación artificial no consentida, malformaciones graves del producto e imprudencia de la mujer. La nue-

va reforma anulaba la condición de delito al aborto en el Distrito Federal cuando su realización se sustentara en alguna de las causas mencionadas. Tan técnica fue esta modificación de los términos jurídicos ("se *excluye* la responsabilidad penal en el delito de aborto")[17] que hasta los panistas, encantados con el reconocimiento a la objeción de conciencia, votaron a favor de la ley el 26 de diciembre de 2003. La ley entró en vigor, sin que la derecha planteara una acción de inconstitucionalidad, el 27 de enero de 2004. Con estas reformas y reglamentaciones, la Ciudad de México se convirtió en la entidad federativa con las leyes más avanzadas, donde de ser un delito que no se castiga en ciertas circunstancias, el aborto deja de ser delito en esas causales. El matiz, aunque sutil, es crucial.

Sin embargo, muchas mujeres desconocían la legislación y recurrían a los abortos ilegales y riesgosos. Una investigación realizada por Population Council mostró que, en México, 18 por ciento de los abortos "clandestinos" se realizan por razones consideradas legales, como los embarazos producto de una violación (Lara *et al.*, 2003). Una encuesta hecha por la empresa Ulises Beltrán & Asociados (UBA, 2003) en zonas de bajo nivel económico señaló que 74 por ciento de los entrevistados desconocía que el aborto por violación en México es legal. Por eso, en marzo de 2004 GIRE echó a andar la campaña "El aborto por violación es legal". El objetivo de la campaña era evitar abortos clandestinos en los casos permitidos por la ley, informar a mujeres de niveles socioeconómicos medio y bajo sobre el derecho a un aborto legal por violación y acompañarlas a ejercer su derecho en caso de que se les atorara el proceso.

La campaña arrancó con el apoyo de tres instancias del gobierno citadino: el Instituto de las Mujeres del DF, la Procuraduría General de Justicia del DF y la Secretaría de Salud del DF. Pronto se sumaron la Dirección de Salud Reproductiva de la UNAM, el Instituto Nacional de Perinatología, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y dos asociaciones ciudadanas: Católicas por el Derecho a Decidir y Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia. Se hicieron más de dos millones de folletos, que se repartieron en instancias de gobierno: PGJDF, SSFDF y en locales de

[17] Antes el Código Penal del Distrito Federal decía: "No se sancionará cuando:" (Artículo 146)

instituciones educativas, como las preparatorias de la UNAM, en la UAM, el IPN y el Colegio de Bachilleres. Además, en el Metro, a donde concurren sectores socioeconómicos medio y bajo, se colocaron dovelas en los vagones y módulos de atención en las estaciones. También se colocaron carteles con el lema "El aborto por violación es legal" en agencias del MP, baños de mujeres de preparatorias (DF y UNAM), centros de salud del DF, universidades y delegaciones de Inmujeres DF. GIRE abrió una línea telefónica, con atención personalizada de 9 a 19 horas de lunes a viernes, más una contestadora que daba información las 24 horas los 365 días del año. El objetivo de la campaña —reafirmar la existencia de la Interrupción Legal del Embarazo—, se cumplió ampliamente y documentó las actitudes de los ministerios públicos y de los médicos.

La despenalización del aborto estuvo presente durante las campañas electorales de 2006, especialmente en boca de la única mujer candidata a la presidencia: Patricia Mercado (Partido Alternativa Socialdemócrata). En la competida elección presidencial el margen de diferencia entre Calderón (PAN) y López Obrador (PRD) fue de 0.65% (según el dato oficial). La sombra del fraude se extendió y la negativa de Calderón a hacer un recuento de los votos llevó al país a una brutal polarización. En ese marco, el 23 de noviembre de 2006, nuevamente un diputado del PRI presentó en la ALDF una iniciativa de reforma para despenalizar el aborto. Cinco días después dos diputados del Partido Alternativa Socialdemócrata (Alternativa), a nombre de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, presentaron otra iniciativa de reforma sobre el mismo tema. Ambas propuestas fueron turnadas a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, de Salud y Asistencia Social, para su estudio y dictamen.

Desde que inició el periodo de sesiones en la ALDF el 15 de marzo de 2007 hubo un gran debate público sobre el tema. Organizaciones conservadoras y progresistas, así como expertos jurídicos y médicos, fueron invitados a participar en foros organizados por la ALDF. La iniciativa del PRI proponía la completa despenalización del aborto mediante la abolición de penas para las mujeres que procuraran o consintieran un aborto y regulaba la interrupción dentro

de las primeras 12 semanas de gestación, pero tenía varias deficiencias;[18] en cambio la iniciativa socialdemócrata, que también fijaba el plazo de 12 semanas para despenalizar el aborto, conservaba las excluyentes de responsabilidad penal y la regulación de la objeción de conciencia.

El 19 de abril de 2007, ambas iniciativas fueron dictaminadas por tres Comisiones de la ALDF: Administración y Procuración de Justicia, Salud, y Equidad de Género. Después de un arduo trabajo de análisis y discusión para conciliar las dos iniciativas y tomando en cuenta el precedente de la Suprema Corte en la materia, las Comisiones Unidas aprobaron, por mayoría de votos de sus integrantes, el dictamen que planteaba la despenalización del aborto.[19]

[18] Eliminaba la objeción de conciencia de los médicos, creaba una Comisión de Valoración encargada de la consejería y registro de los casos, derogaba las excluyentes de responsabilidad que permitían a las mujeres abortar (avances obtenidos en las reformas de 2000 y 2003), y sugería convocar a un referéndum para conocer la opinión de la población.

[19] A) *La reformulación de la definición jurídica penal del aborto*, quedando como sigue "Aborto es la interrupción del embarazo después de la décimo segunda semana de gestación". Por lo tanto, el aborto únicamente puede penalizarse a partir de la semana 13 de gestación,siendo lícitos los abortos consentidos o procurados dentro de las primeras 12 semanas de gestación (Artículo 144 CPDF); B) *Se definió el embarazo*, para efectos del Código Penal, como "la parte del proceso de la reproducción humana que comienza con la implantación del embrión en el endometrio". Con esto se refrenda la legalidad de los métodos anticonceptivos post-coitales, como la anticoncepción de emergencia. (Artículo 144 CPDF); C) *Se redujeron las sanciones para las mujeres que se practiquen un aborto*. Antes la pena era de 1 a 3 años de prisión y ahora se impone, a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar después de las doce semanas de embarazo, de tres a seis meses de prisión o de 100 a 300 días de trabajo en favor de la comunidad. (Artículo 145 CPDF); D) Para proteger la maternidad libre y voluntaria de las mujeres que fueran obligadas a abortar, *se estableció la figura del aborto forzado*, que se define como "la interrupción del embarazo, en cualquier momento, sin el consentimiento de la mujer embarazada". La pena para quien realice un aborto forzado es de cinco a ocho años de prisión. Si mediare violencia física o moral, se impondrá de ocho a diez años de prisión (Artículo 146 CPDF); E) *Se reformó la Ley de Salud del Distrito Federal* señalando que la atención de la salud sexual y reproductiva es de carácter prioritario y que los servicios en esta materia tienen como finalidad la prevención de embarazos no deseados. Se estableció que el gobierno promoverá permanentemente y de manera intensiva, políticas integrales tendientes a la promoción de la salud sexual, los derechos reproductivos, así como la maternidad y la paternidad responsables. Asimismo, se ofrecerán servicios de consejería (pre y post-aborto) y se les dará información objetiva a las mujeres que soliciten la interrupción legal del embarazo (Artículo 16 bis 8 LSDF). Véase GIRE, 2008b.

Pese a las grandes presiones de los grupos conservadores y la jerarquía católica que pedían un referéndum y argumentaban que la vida del producto de la concepción debía prevalecer sobre los derechos humanos de las mujeres, el 24 de abril de 2007, el pleno de la ALDF aprobó las reformas por mayoría de 46 votos a favor (PRD, PT, Convergencia, Alternativa, PRI y del Partido Nueva Alianza), 19 en contra (PAN y PVEM) y una abstención (PRI). La ley fue publicada el 26 de abril de 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y entró en vigor al día siguiente.

Inmediatamente, los hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal empezaron a dar el servicio. El entonces secretario de Salud, Dr. Manuel Mondragón y Kalb, puso un ejemplo de compromiso con el tema y se dedicó a visitar los hospitales para detectar los problemas que pudieran surgir. Al mismo tiempo, el grupo ProVida empezó a convencer/atemorizar a los médicos para que se declararan objetores de conciencia. Las tensiones derivadas de dar un nuevo servicio, cargado de conflictos ideológicos, se dejaron sentir. No obstante que se habían actualizado los Lineamientos de Operación de los Servicios de Salud relacionados con la interrupción legal del embarazo en el Distrito Federal,[20] que establecen reglas precisas para la prestación de los servicios médicos de interrupción legal del embarazo, las presiones fundamentalistas lograron que en algunos hospitales el servicio se diera de manera temerosa.

El 24 y 25 de mayo de 2007, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría General de la República (PGR) interpusieron, respectivamente, una acción de inconstitucionalidad. La argumentación era más ideológica que jurídica y hacía gala de un total desconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, consideradas exclusivamente como entes reproductores.

Como es de imaginar, el proceso de deliberación de la Suprema Corte estuvo acompañado de expresiones a favor y en contra. Mientras la jerarquía de la Iglesia católica profería amenazas de excomunión y salía a la ca-

[20] Véase Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversos puntos de la circular/GDF-SSDF/01/06 que contiene los lineamientos generales de organización y operación de los servicios de salud relacionados con la interrupción legal del embarazo en el distrito federal, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 4 de mayo de 2007, pp. 2-5.

lle con estandartes que representaban a la Virgen de Guadalupe cargando unos fetos y exclamando "¡Ya me mataron a un hijo! ¿Me van a matar más?", en una de las audiencias públicas un sacerdote dominico, colaborador de Católicas por el Derecho a Decidir, hablaba a favor de la despenalización. Mientras los abogados católicos amenazaban con la debacle moral, Jesús Zamora Pierce, expresidente de la Academia Mexicana de Derecho Penal, argumentaba públicamente por qué el aborto no puede ser considerado delito. Mientras las fuerzas conservadoras hacían peregrinaciones, los intelectuales y los científicos del país manifestaban su apoyo a la despenalización con inserciones pagadas en la prensa.[21]

Después de un año y cuatro meses de intensa deliberación y con 6 audiencias públicas[22] sobre el tema, ocho de once magistrados de la Suprema Corte de Justicia resolvieron que la despenalización del aborto en el DF era constitucional. Esto representó un parteaguas para todo el país, pues el concreto derecho a decidir de las mujeres quedó priorizado sobre un abstracto derecho a la vida.

La estrategia de la derecha y la protesta de las ciudadanas

La despenalización puso a la Ciudad de México a la vanguardia del tratamiento penal en relación al aborto, con argumentos que impactan profundamente al imaginario colectivo y con una experiencia de organización ciudadana y alianzas políticas que puede ser llevada a otras latitudes. Hubo varios elementos que confluyeron para la despenalización: el talante liberal de los habitantes de la Ciudad de México; los cambios normativos anteriores a las leyes del Distrito Federal en esta materia; los tratados internacionales ratificados por México, que protegen derechos de las mujeres; y las recomendaciones de los Comités de Derechos Humanos realizadas al go-

[21] El Colegio de Bioética, constituido por figuras de primer nivel (varios Premios Nacionales de Ciencia y miembros del Colegio Nacional), publicó un desplegado en *La Jornada* y *Reforma* el martes 17 de abril de 2007, con una elocuente explicación científica.

[22] Las audiencias se realizaron del 10 de abril al 27 de junio de 2008. La resolución se hizo pública el 27 de agosto de 2008. El PUEG de la UNAM publicó un libro con una selección de las intervenciones a favor de la despenalización. Véase Enríquez y de Anda, 2008.

bierno mexicano en esa materia.[23] Sin duda fue fundamental la labor de las organizaciones feministas y de derechos humanos, así como de intelectuales, científicos, artistas, jóvenes, académicos, analistas políticos y periodistas que se pronunciaron a favor de este derecho de las mujeres y que presionaron por una reforma congruente con el Estado laico. Fue notable el trabajo comprometido y de gran impacto de los integrantes del Colegio de Bioética. Por otra parte, si bien fueron el PRI y Alternativa quienes propusieron la reforma, lo que consiguió su aprobación fue el compromiso de la mayoría perredista junto con el consentimiento de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del DF, pues habría podido ejercer su derecho de veto.

Un factor decisivo para lograr estos cambios normativos fue la polarización post-electoral, ya que el clima político también contribuyó a que el PRD se decidiera a subrayar así su proyecto de nación en contraposición con el proyecto panista. Además, la integralidad de las reformas fue muy positiva, pues las modificaciones legales no sólo proponían la despenalización del aborto sino una estrategia de prevención de embarazos no deseados y de prestación de servicios de salud sexual y reproductiva. Esto ayudó a generar opiniones favorables en el debate público. Por eso la brutal presión de los emisarios de la jerarquía católica no frenó la aprobación de las reformas ni tampoco impidió la muy favorable resolución de la SCJN.

Por su parte, la derecha no iba a quedarse con los brazos cruzados ante tal resolución, que indudablemente abría las puertas a los congresos locales para que realizaran despenalizaciones similares en los estados. Apenas dos meses después del fallo de la SCJN en Sonora, donde gobernaba el PRI, un congreso de mayoría priísta reformó la Constitución estatal para "proteger la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural". Es indiscutible que toda protección a la vida es loable y necesaria, pero se trata de un valor que acepta excepciones (la legítima defensa, el aborto, la eutanasia, la guerra, etcétera.) y no una argucia jurídica contra el derecho a interrumpir un embarazo. En esta reforma y las que siguieron, dicha "pro-

[23] Principalmente las recomendaciones emitidas por el Comité para Eliminar la Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), como resultado del análisis de los informes presentados por el Estado mexicano al Comité en diciembre de 2000 y en enero de 2006, examinados en 2002 y en agosto de 2006, respectivamente.

tección" aparece como un eufemismo dirigido a impedir el aborto legal tal como existe en el DF. O sea, la "protección de la vida" que va "hasta la muerte natural" no está enfocada a proteger realmente a las embarazadas que desean tener sus criaturas (mediante seguros de desempleo, apoyos en atención médica, etcétera.) como tampoco a proteger a las personas de los accidentes de trabajo, de tránsito, etcétera.

A partir de octubre de 2008 y hasta la entrega de este ensayo son ya diecisiete los estados que han seguido esos pasos en lo que parece querer ser un "blindaje" en contra de la despenalización.[24] Aunque las reformas son responsabilidad de los diputados que las votaron y de los gobernadores que no las vetaron[25] quienes han provocado no sólo un escándalo político sino una fuerte movilización dentro de su propio partido son los diputados y gobernadores priístas por traicionar su vieja tradición liberal. Tal vez ello sea lo único bueno que estas reformas han provocado: sacudir conciencias, dentro y fuera del PRI. Hubo, también, actos dignos, como el de Natividad González Parás, gobernador priísta, que usó su facultad de veto para impedirla en Nuevo León. Por otra parte, Beatriz Benavente, una joven que viene del navismo, diputada por el PRI y el Verde en San Luis Potosí, y que asumió el cargo de presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género del Congreso del Estado de San Luis Potosí, justo después de que la anterior legislatura había votado la reforma, convenció a sus correligionarios priístas y a los diputados del PRD,

[24] Para enero de 2010, el panorama por orden cronológico (se toma la fecha de aprobación, no de la publicación oficial y se señala qué partido estaba gobernando en ese momento) de los estados es: 1) Sonora, gobierno del PRI (21 oct. 08); 2) Baja California, PAN (23 oct. 08); 3) Morelos, PAN (11 nov. 08); 4) Colima, PRI (17 feb. 09); 5) Puebla, PRI (12 mar. 09); 6) Jalisco, PAN (26 mar. 09); 7) Nayarit, PRI (17 abr. 09); 8) Quintana Roo, PRI (21 abr. 09); 9) Campeche, PRI (23 abr. 09); 10) Guanajuato, PAN (8 may. 09); 11 Durango, PRI (7 abr. 09); 12) San Luis, Potosí PAN (21 may. 09); 13) Yucatán, PRI (15 jul. 09); 14) Querétaro, PAN (1 sept. 09); 15) Oaxaca, PRI (9 sept. 09); 16) Veracruz, PRI (17 nov. 09); 17) Chiapas, PRD (18 dic. 09). El estado de Chihuahua reformó su constitución el 1 de octubre de 1994, bajo gobierno del PAN, por lo cual no entra en el cómputo de la oleada de reformas. Al cierre de este artículo existen iniciativas similares en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Estado de México.

[25] De los estados que aprobaron las reformas recientes 10 estaban gobernados por el PRI, 6 por el PAN y 1 por el PRD.

PT y Conciencia Popular (el partido local) de la importancia de interponer —¡desde el Congreso!— una acción de inconstitucionalidad, y así defender el Estado laico y preservar los Derechos Humanos de las mujeres. Y la diputada priísta Dalia Pérez Castañeda, en Veracruz, se negó a suscribir esa iniciativa.

Algo novedoso es que las ciudadanas que se sienten afectadas negativamente por las reformas han recurrido a instrumentos jurídicos nacionales e internacionales: 650 mujeres de distintos estados se han amparado contra ellas, y 860 ciudadanas de siete estados (43 en Colima, 120 en Morelos, 176 en Sonora, 27 en Quintana Roo, 57 en Guanajuato, 274 en Durango y 163 en Puebla), todas ellas en edad reproductiva, demandaron a sus estados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington por afectación a sus derechos humanos argumentando que las reformas contravienen la Convención Americana de Derechos Humanos, que garantiza "existencia digna para elegir el proyecto de vida, vida digna e integridad personal por afectación del derecho a la salud, vida privada relacionada con las libertades de conciencia y pensamiento e igual protección ante la ley sin discriminación alguna". Actualmente, la CIDH está analizando las peticiones. Y aunque éstas no prosperen legalmente, el mero hecho de que las mujeres se hayan organizado es en sí alentador.

Además, el impacto de la oleada reaccionaria rebasó las fronteras de México y llegó a la reunión del Consejo de la Internacional Socialista (IS) en República Dominicana. Un grupo de feministas asistió a la reunión del Consejo de la IS para denunciar que el PRI, partido integrante de dicha asociación, está aprobando leyes que atentan contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.[26] Justo después del llamado de atención de la

[26] El presidente de la IS, Georgius Papandreou, respaldó la necesidad de defender los derechos reproductivos, en concreto el derecho al aborto, y la italiana Pía Locatelli, que preside la Comisión de la Mujer de la Internacional Socialista, hizo un llamado recordando la Declaración de Stuttgart (2007), en la que se reconoce el reto de garantizar el acceso a servicios sanitarios y al aborto seguro. Delegados de varios países avalaron una declaración donde se reprueba la elaboración o modificación de leyes que obliguen a las mujeres a continuar con un embarazo no deseado y se repudia la criminalización de las mujeres y el hecho de que sean encarceladas (particularmente mujeres pobres en América Latina y el Caribe) por su decisión de interrumpir un embarazo no deseado.

Internacional Socialista la presidenta del PRI, Beatriz Paredes, publicó en un artículo editorial su postura a favor del derecho a decidir de las mujeres (*El Universal*, 30 noviembre, 2009).

La criminalización del aborto o su despenalización responden a visiones del mundo, de la justicia social, de la salud pública y de la equidad entre mujeres y hombres. Por eso los partidos políticos tienen posiciones públicas al respecto, por más que algunos de sus integrantes difieran de ellas. Tal es el caso del PAN, partido que consistentemente defiende el dogma católico, aunque muchos de sus militantes jóvenes estén por la despenalización. El PRI, que se precia de ser socialdemócrata y de pertenecer a la Internacional Socialista, tiene gobernadores y diputados que hoy impulsan o se suman a estas reformas de claro tufo clerical. Si bien ningún presidente de partido puede imponer un mandato autoritario sobre los gobernadores y diputados locales, sí puede establecer definiciones básicas de la línea política partidaria. Por eso la tibia y tardía toma de posición pública de Beatriz Paredes fue objeto de duros cuestionamientos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación se deberá pronunciar ante las acciones de inconstitucionalidad que han provocado estas reformas (además de la del Congreso potosino, está la de la Comisión de Derechos Humanos de Baja California y la del municipio de Uriangato en Guanajuato). Esto no exime de un indispensable debate público sobre la despenalización del aborto y sobre qué significa "proteger la vida desde el momento de la concepción". Indudablemente, la vida es un valor que debe ser protegido siempre y desde su inicio. Pero, aunque la vida es un valor a defender, dicha "protección" no debería consistir en prohibiciones, sino en otorgar a las mujeres todo tipo de garantías para que lleven a cabo la gestación: atención médica, alimentación adecuada, etcétera. Las legislaciones avanzadas en el mundo aceptan determinadas excepciones: la legítima defensa (personal y nacional), el aborto, el suicidio asistido y la eutanasia. Es por ello que una valoración en abstracto de la importancia de la vida no se contrapone a que una mujer interrumpa el proceso de gestación. Defender el valor de la vida y otorgarle a las mujeres las garantías para que decidan si continúan con una gestación y en tal caso brindarles las condiciones para que lo hagan de la mejor manera, es una realidad en sociedades democráticas que tienen despenalizado el aborto.

Sin embargo, en nuestro país la influencia católica se filtra en el accionar de los funcionarios públicos. Por ejemplo, el secretario de Salud federal, José Ángel Córdova Villalobos, ha prohibido a los hospitales federales ubicados en la Ciudad de México aceptar la normatividad de la despenalización del aborto. A pesar de que se encuentran obligados por la ley, los médicos en hospitales federales ubicados en el DF no realizan la interrupción legal del embarazo. Obedeciendo el lineamiento de Córdova Villalobos, tampoco las clínicas y hospitales del Seguro Social y del ISSSTE de la Ciudad de México dan ese servicio a sus aseguradas, que por ello acuden a los servicios del Gobierno del DF. A esto se suma una creciente cerrazón de los médicos conservadores en las instituciones públicas de salud de algunas entidades federativas, que se niegan a colocar el dispositivo intrauterino a las mujeres que solicitan métodos de planificación familiar. Además, en las escuelas de medicina de las universidades católicas hay una enseñanza en defensa del embrión, no obstante que el embrión no tiene corteza cerebral ni actividad neuronal ni sensaciones placenteras o dolorosas. Inspiradas en el dogma católico de que hay alma desde el momento de la concepción, quienes enseñan en estas escuelas se resisten a aceptar que, ante el conflicto de dos derechos en competencia (el de la mujer y el del embrión) el de la mujer tiene primacía.

El intervencionismo de la Iglesia católica se aferra a la cantinela de "defensa de la vida" para atacar y amenazar a quienes no comparten sus creencias. Es impresionante que el Estado no haga nada al respecto. Justamente por esa cerrazón es que el aborto, una cuestión privada que atañe a la propia conciencia, se ha partidizado. Decidir sobre el propio destino es una demanda irreversible, que Roma no logrará frenar. Richard Hare (1982), un filósofo inglés que trabajó sobre las valoraciones morales desde la racionalidad, hizo una definición que se ajusta bien a los obispos católicos: fanatismo. Hare describe al fanatismo como la actitud de quienes persiguen la afirmación de los propios principios morales dejando que éstos prevalezcan sobre los intereses reales de las personas de carne y hueso, y señala que las personas fanáticas permanecen indiferentes frente a los enormes daños que su actuación ocasiona a millones de seres humanos.

Sí, el Vaticano y sus seguidores insisten en afirmar sus principios morales por encima de la salud y la vida de millones de mujeres. Por suerte,

las actitudes de los curas y monjas de organizaciones de base están lejos de esta postura. Sin negar que el aborto es un conflicto ético, subrayan que este tipo de dilemas, cuando conciernen a los derechos de la persona que está llamada a resolverlos, deben de ser dejados a su autodeterminación. Además, varios sacerdotes jesuitas y dominicos, así como algunas monjas, comparten la sabiduría de quien fuera obispo auxiliar emérito de Madrid, monseñor Alberto Iniesta. Este sacerdote deslindó lo moral de lo jurídico al decir que su conciencia rechazaba el aborto, pero no rechazaba la posibilidad de que la ley no lo considerara un delito. Varias figuras católicas comparten esa postura y distinguen entre el carácter moral del aborto y su estatuto legal.[27]

Mientras la cruzada vaticana por la "Vida" está provocando dramas personales, las feministas buscan formas novedosas de contrarrestar los obstáculos. La discriminación *de facto* que viven las mujeres que residen en las entidades federativas donde no hay interrupción legal del embarazo, ha impulsado a un grupo de jóvenes feministas de la ONG Balance a crear María: Fondo de aborto para la justicia social. El proyecto, que surge después de la resolución de la SCJN, propone dar acompañamiento de diversos tipos (económico, físico, emocional) a mujeres de la república que requieran abortar. El Fondo María las trae a la Ciudad de México, las alimenta, las aloja y las acompaña durante el proceso de interrupción legal del embarazo.[28]

La larga lucha de las mujeres sobre el aborto reivindica que los gobiernos democráticos diseñan y legitiman un sistema de reglas donde, salvados los derechos fundamentales, la gente decide conforme a una variedad de creencias, pero a partir de su propio discernimiento. Lo que no pueden hacer los funcionarios de un gobierno que se precie de ser democrático, es intentar prohibir u obstaculizar leyes que sólo afectan a quienes se acogen a ellas. Tal es el caso del divorcio y del aborto: a nadie afecta en sus derechos que el vecino se divorcie o la vecina aborte.

[27] Un ejemplo de esta postura lo dio en México Fray Julián Cruzalta durante las audiencias de la SCJN. Véase Cruzalta, 2008.

[28] Balance ofrece el teléfono 01800 8327311 y del DF 52 43 50 54. Véase www.redbalance.org/maria. Su correo: maria.balance@gmail.com.

Sin embargo, es evidente que en México es necesario abrir el debate. Supuestamente, los legisladores tienen la responsabilidad de organizar su labor defendiendo principios, socializando ideas, creando opinión política y propiciando un aprendizaje cívico, pero si no hay debate público, ¿qué posibilidad existe de ampliar horizontes o cambiar perspectivas? ¿De qué sirve que uno o dos partidos arrasen con "levantadedos", de espaldas a la sociedad, si no hay verdadera deliberación y real interés de ir al fondo de los problemas?

Para luchar contra la hipocresía y la doble moral urge discutir públicamente. Hace muchos años, a principios de los noventa, hubo varios programas en la televisión sobre la despenalización del aborto. Cuando la jerarquía de la Iglesia católica se dio cuenta de que iba perdiendo el debate, presionó a los grandes empresarios católicos, que amenazaron con retirar la publicidad de sus productos si se continuaba transmitiendo esa polémica. El chantaje tuvo efecto y la censura se dio. Hoy, ante las acciones concertadas de la derecha, que se llevan a cabo sin debate público, de espaldas a la sociedad, es imprescindible ventilar tanto las posturas legislativas como las discusiones políticas. Debatir abiertamente vuelve más difícil la imposición de reformas autoritarias y oscurantistas. El hecho de que nuestras televisoras no ofrezcan espacios de confrontación de posiciones sobre éste y otros temas abona a la desinformación y al fanatismo.

A pesar de estas deplorables reacciones, la despenalización en el DF se sostiene en el imaginario ciudadano del país como un símbolo, por la voluntad de abatir la mortalidad materna causada por el aborto inseguro y por el esfuerzo para contrarrestar la injusticia social que implica esta práctica cuando es ilegal. Además de ser un importante reconocimiento a la libertad reproductiva de las mujeres y de sus derechos fundamentales a la vida, la salud y el desarrollo de sus proyectos de vida, guarda concordancia con el carácter laico del Estado mexicano, que respeta la diversidad ideológica y reconoce la libertad de conciencia de las personas. Finalmente, estas reformas son congruentes con la opinión de la sociedad mexicana respecto a la despenalización del aborto, como lo reflejan diversas encuestas aparecidas en los principales diarios del país.[29]

[29] Tanto las encuestas iniciales como las más recientes, arrojan que más de dos terceras partes de la ciudadanía ve con buenos ojos la despenalización: encuesta de María de las

La apropiación de la ley por parte de la sociedad, especialmente de las mujeres que se benefician con la prestación de dichos servicios médicos, es digna de hacer notar. Al cierre de este artículo, a casi tres años de votada la reforma, son casi 40 mil mujeres las que han interrumpido legalmente sus embarazos en las clínicas del Gobierno del DF.[30] Dato elocuente: 85 por ciento declara ser católica. Ahora bien, al margen de las dificultades inherentes a este tipo de servicio, la cada vez mejor atención por parte de las instituciones de salud del Gobierno del DF y la decisión de las mujeres de ejercer su derecho a elegir, implican un signo de maravillosa vitalidad democrática.

Bibliografía

Alinsky, Saul D. (1971), *Rules for Radicals. A Pragmatic Primer for Realistic Radicals*, Vintage Books, Nueva York.

Barraza, Eduardo (2003), *Aborto y pena en México*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México.

Cano, Gabriela (1990), "Una perspectiva del aborto en los años treinta: la propuesta marxista", en *Debate Feminista*, núm. 2, septiembre, México.

Cruzalta Aguirre, Julián (2008), "Ética y libertad de conciencia", en Enríquez, Lourdes y Claudia de Anda (coords.), *Despenalización del aborto en la Ciudad de México. Argumentos para la reflexión*, PUEG/GIRE/IPAS, México.

De la Barreda, Luis (1991), *El delito de aborto. Una careta de buena conciencia*, Miguel Angel Porrúa/Instituto Nacional de Ciencias Penales, México.

Heras, "DF: 72 por ciento de las mujeres apoya la despenalización del aborto", *Milenio Diario*, 20 de marzo de 2007; encuesta de Reforma: Aborto, "Avalan despenalización", *Reforma*, 20 de marzo de 2007; y una encuesta hecha en 2009 por el Population Council para medir la opinión de los habitantes del DF sobre las reformas legales (¡73 por ciento aprueba y más de 80 por ciento dice que sería bueno que se extendieran a todo el país!)

[30] Las cifras oficiales de la Secretaría de Salud del DF al 25 de marzo del 2010 eran de 38 281 interrupciones legales realizadas. De estas 29 140 mujeres eran residentes del DF, 8058 venían del Estado de México y 1083 de otras entidades federativas. El número total de menores de edad ascendía a 2137.

Enríquez, Lourdes y Claudia de Anda (coords.) (2008), *Despenalización del aborto en la Ciudad de México. Argumentos para la reflexión*, PUEG/GIRE/IPAS, México.

GIRE y ARCOP (1999), "Estudio de opinión pública sobre aborto en el Distrito Federal: abril 1999", México.

GIRE (2000), *Paulina. En el nombre de la ley*, Temas para el debate núm. 2, Cuadernos de GIRE, México.

_____ (2003), *Leyes del aborto en México*, Hoja informativa, noviembre de 2003, México.

GIRE y Ulises Beltrán & Asociados (2003), "El aborto por violación es legal: evaluación de la campaña en medios en el DF", marzo 2003, BGC, México.

_____ (2004), *Paulina. Cinco años después*, Temas para el debate núm. 4, Cuadernos de GIRE, México.

_____ (2004), *Leyes sobre el Aborto. Los avances en la Ciudad de México*, Hoja informativa, México.

_____ (2008a), *Paulina. Justicia por la vía internacional*, Temas para el debate núm. 6, Cuadernos de GIRE, México.

_____ (2008b), *El proceso de despenalización del aborto en la Ciudad de México*, Temas para el debate núm. 7, Cuadernos de GIRE, México.

_____ (2009), *Constitucionalidad de la despenalización del aborto en la Ciudad de México*, Temas para el debate núm. 8, Cuadernos de GIRE, México.

González, Cristina (2001), *Autonomía y alianzas. El movimiento feminista en la Ciudad de México 1976-1986*, PUEG-UNAM, México.

Hare, Richard (1982), *Moral Thinking*, Universidad de Oxford, Nueva York.

Ibáñez, José Luis (1993), *La despenalización del aborto voluntario en el ocaso del siglo XX*, Siglo XXI, Madrid.

Kissling, Frances (1994), "El Papa les dice a las mujeres: ¡feliz día de las mártires!", en revista *Fem*, núm. 140, octubre.

Lamas, Marta (2001), *Política y reproducción. El aborto: la frontera del derecho a decidir*, Plaza y Janés, México.

_____ (2007), "Desigualdad, reproducción y derecho", en Orcí Gándara, Luis, y Víctor Manuel Martínez Bullé Goyri (coords.), *Los derechos humanos económicos, sociales y culturales*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México.

_____ (2008), "El aborto en la agenda del desarrollo en América Latina", en *Perfiles Latinoamericanos* núm. 31 (enero-junio), Flacso, México.

Lara, Diana *et al.* (2003), "Women´s experiences with induced abortion in Mexico", s/l, s/e, s/f, citada en Diana Lara *et al.*, *El aborto en México*, Population Council, México.

Lau Jaiven, Ana (1987), *La nueva ola del feminismo en México*, Planeta, México.

Leal, Luisa María (coord.) (1980), *El problema del aborto en México*, Miguel Angel Porrúa, México.

Mateos Cándano, Manuel (1980), "Aspectos médicos y de salud", en Leal, Luisa María (coord.), *El problema del aborto en México,* Miguel Ángel Porrúa, México.

Monsiváis, Carlos (1991), "De cómo un día amaneció Pro Vida con la novedad de vivir en una sociedad laica", en *Debate Feminista,* núm. 3, septiembre.

_____ 2008, *Las herencias ocultas de la Reforma liberal del XIX*, Random House Mondadori, México.

Moscovici, Serge (1981), *Psicología de las minorías activas*, Morata, Madrid.

Núñez, Fernanda (2008), "Imaginario médico y práctica jurídica en torno al aborto durante el último tercio del siglo XIX", en *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México Siglos XIX y XX,* Claudia Agostoni (coord.), UNAM y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Paredes, Beatriz (2009), "Precisiones", en *El Universal*, 30 de noviembre.

Poniatowska, Elena (2000), *Las mil y una… La herida de Paulina*, Plaza y Janés, México.

Tarrés, María Luisa, G. Hita y A. Lozano (1991), "Actitudes y estrategias de los diversos agentes sociales y políticos que participan en el debate sobre el aborto en la prensa mexicana 1976-1989", mimeo.

MOVIMIENTOS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Irma Saucedo González[1]
María Guadalupe Huacuz Elías[2]

Dedicado a la memoria de Beatriz Cariño Trujillo[3]

Miradas al contexto actual

Vivimos en un mundo violento. Estas palabras podrían ser suficientes para descartar el estudio sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres en la mayoría de las sociedades. Si añadimos a esto la coloquial frase "los hombres son violentos", seguramente encontraríamos que el círculo se cierra y hay poco que profundizar en el tema de la violencia de género mientras los hombres y el sistema no cambien.

Un círculo cerrado es lo que existe en la actualidad alrededor del debate y elaboración teórica sobre la violencia de género, esa que se dirige contra las mujeres simplemente por el hecho de ser mujeres. Esto es así porque quizá reabrir el debate significaría preguntarnos sobre el aspecto victimizante y fatalista que se ha construido alrededor de este tema tanto en los espacios de acción y debate feminista, como en los de investigación y elaboración teórica.

La construcción de grandes masas de sujetos marginados en la modernidad, como ciudadanos menores de edad, no puede ni debe pasar desapercibida en el análisis de la violencia hacia las mujeres. Sobre todo en un contexto

[1] Consultora independiente.

[2] Profesora investigadora en el Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

[3] Luchadora social asesinada el 27 de abril de 2010, cuando participaba en la caravana de la misión civil de observación en la región Triqui de Oaxaca, en una emboscada realizada, presuntamente, por más de 15 paramilitares.

mundial de validación de todas las formas de violencia y competencia geopolítica por el control de recursos.[4] Zygmunt Bauman (2008) plantea que la imposibilidad de los Estados-nación para enfrentar la violencia es un fenómeno global que se alimenta del miedo y debe comprenderse dentro de los procesos de transformación del sistema de producción y las características de la globalización.

Al hablar de violencia contra las mujeres en el siglo XXI, y ante el contexto de violencia aparentemente incontrolable que experimenta México, tenemos que preguntarnos sobre los efectos que tiene en el imaginario social la idea de un "Estado protector" para garantizar el orden; una sociedad que paradójicamente delega en el Estado el poder de regular sus actitudes violentas, mientras el propio Estado recrea un mundo violento al perpetuar y profundizar las diferencias sociales y al incapacitarse para garantizar justicia a la población que ha sufrido algún tipo de violencia.

El Estado ausente y/o ciego ante la violencia cometida contra las mujeres ha sido uno de los temas centrales del feminismo y probablemente el que le ha dado su fuerza al unirse a los movimientos sociales que han demandado la garantía de los derechos humanos en la segunda mitad del siglo XX.

Esto no ha sido casual, los cambios económicos ocurridos en la segunda mitad del siglo pasado en México "empujaron" a las mujeres al trabajo asalariado, y al gobierno mexicano, preocupado por la sobrepoblación (*sic*), a implementar el programa más exitoso de control de la natalidad que se haya visto en el planeta. En ese contexto, el impacto que los discursos feministas tuvieron durante la década de los setenta fue muy significativo y propició que las mujeres mexicanas tuvieran cada vez más información para reconocerse como ciudadanas y sujetas de derecho.

Otro elemento ha sido la antes impensable penetración que han tenido la televisión y los medios de comunicación en comunidades que se consideraban alejadas de los mensajes de la modernidad y las noticias, con el impacto que la violencia tiene en todas las arenas de la vida. Bauman plantea que "en

[4] El ejemplo más patente sigue siendo la guerra de Irak, en la que pese a todas las evidencias de sus orígenes en intereses económicos particulares, sigue contando con el apoyo internacional para dominar, controlar y explotar a una parte de la población mundial: los hombres y las mujeres iraquíes.

un planeta atravesado en todas las direcciones por 'autopistas de la información', nada de lo que ocurra en alguna parte puede, al menos potencialmente, permanecer en un 'afuera intelectual'" (Bauman, 2008: 13). Algunos trabajos que exploran el efecto que la televisión ha tenido en comunidades rurales de nuestro país muestra que las mujeres empiezan a reconocer que "ya no tienen que aguantar" la violencia de sus maridos (González, 1994).

En un siglo el país ha vivido transformaciones importantes al transitar, aunque sea de manera inestable e inacabada, hacia un modelo formal de democracia que permite la competencia y alternancia política. Paralelamente, existe la realidad de un país donde la violencia estructural y el "terrorismo de Estado" son parte de la cotidianidad. Un país donde más de la mitad de su población vive en pobreza, donde la estructura económica no tiene capacidad para crear trabajos para los jóvenes, donde la "crisis" económica lleva casi 30 años y la violencia sigue siendo la manera más efectiva de "resolver" todo tipo de situaciones de conflicto. Una violencia que amenaza a todos y que, desde la percepción de la mayoría de la población, no tiene posibilidades de disminuir en un futuro cercano.

Podemos decir que ante un contexto de este tipo, la percepción de que es casi imposible modificar patrones violentos es más que lógica. En este panorama, para modificar la violencia se requeriría de un Estado "fuerte", un sistema punitivo "efectivo" y suficientes cárceles para mantener a los delincuentes aislados de la sociedad. Como plantea Norbert Elías (2001), el proceso civilizatorio exigió de los seres humanos la autorregulación de sus "instintos" para poder funcionar en sociedad; y la construcción de un Estado "fuerte y protector" para que se hiciera cargo de la conflictividad y violencia en el espacio público a través de sus instituciones.

El proceso de construcción de la modernidad, por tanto, le otorgó al Estado, a través del sistema punitivo, la capacidad de clasificar, monitorear y controlar las almas y los cuerpos de las y los ciudadanos. Este monitoreo tuvo su fuerza, como plantea Foucault (1983), en la clasificación de los seres humanos en dicotomías que separan al loco del cuerdo, al sano del enfermo, y por supuesto al buen ciudadano del delincuente, los seres marginales e infrahumanos que "contaminan" nuestra sociedad.

Podemos decir que la imagen del pobre en sociedades como la mexicana es la de un sujeto con problemas de comportamiento, generalmente

joven, en la mayoría de las ocasiones racializado y criminalizado para ser controlado en las cárceles cada vez más numerosas de las grandes ciudades, razón por la cual la marginalidad en México está constituida por masas de jóvenes desocupados y criminalizados.

En este contexto, la pregunta sobre cómo el discurso y práctica feminista contra la violencia hacia las mujeres se inscribe en el mundo globalizado de hoy, requiere examinar también cómo se construye el orden social en el mundo globalizado de principios del siglo XXI y las tendencias presentes en la organización de los sistemas punitivos.

El tema de la violencia y la inseguridad es el gran tema para la sociedad mexicana de inicios del siglo XXI. No podría ser de otra manera; la guerra a la que nos llevó el ejecutivo federal en México, argumentando que ésta era necesaria para acabar con el crimen organizado, comienza a mostrar los límites de un Estado que, hasta hace poco, se consideraba capaz de contener la violencia en la sociedad.

La cantidad de personas asesinadas o muertas por estar en el lugar equivocado en esta guerra, empieza a llegar a niveles intolerables.[5] Si esta situación aparece como algo nuevo para la sociedad mexicana en su conjunto, no lo es para quienes desde hace aproximadamente cincuenta años han venido insistiendo en que el Estado mexicano ha sido "ciego y sordo" a la situación de violencia e inseguridad que experimentan las mujeres mexicanas tanto en el espacio público como en el privado.

El movimiento feminista, al evidenciar las grandes lagunas e ineficiencias del Estado Mexicano ante la violencia cometida contra las mujeres, ha contribuido a mostrar que la violencia que aqueja a la sociedad mexicana está relacionada tanto con patrones culturales como con la corrupción institucional y una aparente democracia que no garantiza la seguridad que el Estado promete a la ciudadanía.

[5] De acuerdo con notas periodísticas, desde que inició la estrategia "anticrimen" han muerto alrededor de 23000 personas; seguramente muchas más que todas las pérdidas humanas del ejército norteamericano en la guerra de Irak, razón por la cual el miedo se ha apoderado de buena parte de la población mexicana al no sentirse "protegidas" ante el posible ataque de un agresor. AFP, México. "Drug attacks killed 23000 since 2006", 13 de abril de 2010, en http://ca.news.yahoo.com/s/afp/100414/world/mexico_crime_drugs_toll

En este contexto, la evidencia que el movimiento feminista ha construido en medio siglo de debate sobre la ciudadanía de las mujeres y su derecho a vivir una vida sin violencia, puede ser de utilidad para quienes desean un México menos violento, porque permitirá identificar los límites de los discursos que actualmente intentan convencer de que el problema está en la "maldad de los sujetos", con el objetivo de criminalizar a nuevos sectores de la población en una espiral sin fin que permite al Estado continuar reproduciendo la violencia a través de sus instituciones.

Breve historia de una larga lucha

La violencia contra las mujeres ha sido algo naturalizado en la historia de las relaciones humanas, y tanto en México como en la mayoría de los países, fueron las mujeres feministas quienes comenzaron a cuestionar la naturalidad del fenómeno. El llamado *feminismo de la nueva ola* fue el principal impulsor del movimiento en contra de la violencia hacia las mujeres desde espacios en los que las diversas voces feministas denunciaron la condición subordinada de las mujeres en la sociedad mexicana.

Un referente fundamental en la difusión de las ideas feministas fue el trabajo realizado por las pioneras del feminismo que incursionaron en el periodismo, desde Rosario Castellanos en la década de los sesenta hasta diversas publicaciones feministas que circularon a partir de la publicación de la revista *Fem,*[6] y hasta la consolidación de la primera agencia noticiosa de mujeres (CIMAC) en la década de los noventa (Hernández, 2009).

De acuerdo con esta autora, desde mediados de los setenta y gracias a que el movimiento feminista empezó a tomar fuerza, mujeres como Esperanza Brito, Marta Lamas, Elena Urrutia, Martha Acevedo y Anilú Elías, empezaron a escribir en la prensa sobre el tema de violencia contra las mujeres, y con el apoyo del periódico *Uno más Uno* "lograron insertar una columna para hacer referencia a temas como la violencia, la sexualidad femenina, el aborto y otros temas muy relacionados a la vida de las mujeres" (Hernández, 2009: 114). La intensa y constante lucha feminista por desnaturalizar la violencia

[6] Fundada por Alaíde Foppa en 1976.

hacia las mujeres se ha dado desde mediados de la década de los setenta, cuando el movimiento feminista mexicano eligió la violencia contra las mujeres como uno de los temas a los que buscaba dar difusión (Saucedo, 1999: 25).

La desnaturalización de la violencia contra las mujeres no podría haber ocurrido sin el antecedente de la emergencia del neofeminismo en el ámbito mundial y en México. Para nuestro país, tanto los procesos de lucha contra el partido hegemónico (PRI) como la realización de la primera Conferencia Internacional sobre la Mujer realizada en la Ciudad de México en 1975, fueron impulsos fundamentales para el desarrollo de lo que sería uno de los temas más importantes dentro del feminismo mexicano: la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Los ejes centrales de lucha del movimiento feminista siempre han girado alrededor de los temas asociados a la violencia contra las mujeres. Sin embargo, por un tiempo más o menos significativo, a pesar de que se hacía referencia a las mujeres maltratadas, "[…] los esfuerzos iniciales dieron prioridad al aborto y a la violación" (Toto, 2002: 403). Para 1974, el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM) planteaba entre sus principales temáticas el aborto y la violencia, incluyendo en ésta última los dos temas que atravesarán los siguientes veinte años del movimiento feminista: 1) la lucha contra la violación y la concientización a la población sobre su lógica y causas; y 2) la problemática de las mujeres golpeadas, aun cuando en esa época se enunciara como un tema sin mayor profundización (Bedregal, Saucedo y Riquer, 1991: 51).

En el ámbito de la acción política, en 1974 el Movimiento Nacional de Mujeres organizó conferencias en todas las delegaciones del Distrito Federal con la intención de sensibilizar a la población sobre la problemática de las mujeres. Durante la etapa anterior a la Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre las Mujeres, el movimiento feminista promueve más la movilización de las mexicanas en torno a demandas públicas relacionadas con el tema de la violencia. Es el momento en el cual los grupos de mujeres organizadas y los grupos feministas toman el espacio público y mediante movilizaciones hacen demandas al Estado para que garantice los derechos de sus ciudadanas.

Para enero de 1976, el Movimiento Nacional de Mujeres y el Movimiento Feminista Mexicano decidieron crear la Coalición de Mujeres Feministas,

la cual identificó, entre los temas que unieron los esfuerzos de los grupos feministas, el aborto libre y gratuito (posteriormente definido como una propuesta para una maternidad libre y voluntaria), la violación y la protección de las mujeres golpeadas (Lau, 1986).

De acuerdo con algunas autoras (Bedregal, Saucedo y Riquer, 1991; Saucedo, 1999), esta época se caracterizó por un intenso debate dentro del movimiento feminista en torno al aborto y la violencia sexual contra las mujeres por considerarlos temas de mayor importancia y con más posibilidades de impacto político que el tema de mujeres maltratadas. Los diálogos entre las integrantes de los distintos grupos de mujeres y feministas mostraron en la esfera pública que los efectos de la violencia contra las mujeres habían sido poco visualizados y existía poca investigación y reflexión para hacer un tratamiento adecuado de las víctimas.

Entre 1978 y 1981 empezaron a surgir grupos feministas preocupados por el tema de la violencia contra las mujeres en diversos estados del país: el colectivo feminista Ven-seremos de Morelia, el Colectivo Coatlicue de Colima,[7] Grupo de Mujeres de Jalapa, Grupo de Mujeres de Torreón, Grupo Rosario Castellanos de Oaxaca. Todos ellos tenían, en mayor o menor medida, la violencia en contra de las mujeres como eje de trabajo.

Es también en este periodo que se crean los primeros grupos especializados en la atención a la violencia contra las mujeres. Así, de la necesidad de apoyo a mujeres violadas surge en 1979, promovido por un grupo numeroso de activistas, el Centro de Apoyo a Mujeres Violadas (CAMVAC), en el Distrito Federal. Este grupo fue detonante para iniciar un proceso de reflexión y análisis que conllevan hacia el diseño de demandas al Estado e identifican la violencia hacia las mujeres como un problema que requiere apoyo y políticas de intervención especializadas.

Una de las características principales de las organizaciones que atendían a mujeres que han sufrido violencia tanto sexual como por parte de su pareja,

[7] Un aspecto importante de la formación del Centro de Apoyo en Colima es que representa el primer antecedente de interlocución y negociación directa de una parte del movimiento con el Estado debido a que una coyuntura específica favoreció que el Colectivo Feminista Coatlicue lograra impulsar modificaciones en la legislación y que el Estado asumiese el costo de atención a las mujeres que sufren violencia.

fue que surgieron de grupos de mujeres que, habiendo promovido el debate público sobre el tema desde el movimiento feminista, decidieron crear centros de apoyo para las mujeres que se encontraran en este tipo de circunstancia.

La preocupación por la violencia contra las mujeres y el surgimiento de los grupos de apoyo fueron el resultado de discusiones y análisis en pequeños grupos de reflexión feminista sobre la condición de las mujeres y sus problemáticas específicas. Debido a que las feministas identificaban la violencia hacia la mujer como un asunto derivado de su condición subordinada en la sociedad, ésta se constituyó en tema central del debate, difusión y elaboración de demandas (COFEMC, 1987).

Hacia finales de la década de los setenta, en 1979, las organizaciones feministas iniciaron un acercamiento con los partidos políticos de izquierda para formar el Frente Nacional pro Liberación y Derechos de las Mujeres (FNALIDM), el cual incluyó en su plan de acción el hostigamiento y la violencia sexual contra las mujeres. De acuerdo con Bedregal, Saucedo y Riquer (1991), los principales aspectos que caracterizaron esta etapa fueron: defensa de las víctimas de violación, análisis de las leyes e impartición de la justicia, formación de nuevos grupos de mujeres, y difusión y sensibilización sobre el tema a las mujeres de los sectores más pobres de la sociedad.

A principios de la década siguiente, en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en Colombia en 1981, se declaró el 25 de noviembre como Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer. La mayoría de las mujeres de los países allí asistentes tomaron como consigna desarrollar acciones tendientes a visibilizar y prevenir este tipo de violencia en sus países. Es importante destacar que la discusión en este encuentro se centró en la violencia sexual (violación), dejando de lado el tema de la violencia doméstica contra las mujeres, el cual incluiría tanto el maltrato físico y sexual por parte de la pareja como el abuso sexual e incestuoso a las niñas y niños.

Además del impulso a la difusión de la temática resultado del encuentro feminista, en la década de los ochenta se pueden identificar varios factores que influyeron para lograr una mayor visibilización e impacto del movimiento feminista mexicano en la difusión y atención al problema de la violencia contra las mujeres. Por un lado, inició el proceso de institucionalización del movimiento mediante la formalización de organismos

no gubernamentales (ONG´s) y de una gran cantidad de organizaciones de mujeres dentro de comunidades marginadas o de bajos recursos, las cuales desarrollaron nuevas formas de comunicación con dichas comunidades y lograron experiencias exitosas gracias a su metodología de trabajo —que retomó elementos de la educación popular— y a una relación prolongada y directa con la comunidad (González e Hita, 1992). Por otro lado, debido a los sismos de 1985, se incrementó la participación de las mujeres en sectores populares urbanos, y esto hizo que temas como el de la violencia hacia las mujeres fueran tratados más frecuentemente como un obstáculo para el proceso organizativo de las mujeres (Saucedo 1999: 81). En un estudio sobre las mujeres de San Miguel Teotongo, Espinosa señala que en el Movimiento Urbano Popular la lucha contra la violencia hacia las mujeres fue una de las primeras acciones colectivas, y cita a una de sus dirigentes: "Nuestra lucha contra la violencia es muy vieja: muchas somos golpeadas o maltratadas por los esposos […] las golpeadas y las corridas eran defendidas por nosotras" (2000: 62). En su texto, describe los mecanismos utilizados por las mujeres para crear "redes de solidaridad" para enfrentar la violencia.

Los factores antes mencionados dieron lugar a una intensa polémica sobre el lugar predominante que debería ocupar el tema de la violencia contra las mujeres en el movimiento feminista mexicano. Durante el Cuarto Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en Taxco en 1986, se debatieron la conceptualización de la violación, las reformas a las normas legales, la operatividad de los "centros de apoyo" y el impulso a nivel latinoamericano de éstos. Al respecto, las feministas ahí reunidas declararon: "El patriarcado hace aparecer el problema de la violencia y la violación como individual, siendo éste social, ya que afecta a una gran cantidad de mujeres […]" (Fischer, *et al*., 1987: 76).

Cabe destacar que es en ese momento cuando las feministas proponen cambiar la palabra "víctima" por sobreviviente de violación, pues a su decir, la primera "estigmatiza y aísla a la mujer que ha sido violentada" (Fischer, *et al*., 1987: 76).

Hacia finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, los grupos feministas comienzan un proceso de institucionalización en el trabajo en violencia, lo que trajo consigo la formación de asociaciones civi-

les con personalidad jurídica, la búsqueda de recursos propios a través de donaciones de organismos internacionales y la exploración de mecanismos de sistematización de casos y especialización en la intervención a mujeres en situación de violencia.

Gran parte del debate en este periodo giró en torno a los temas de ciudadanía y sobre la respuesta que debería tener el Estado mexicano ante la violencia contra las mujeres en el espacio público y privado. Las acciones se centraron en la necesidad de elaborar propuestas de reformas al Código Penal mexicano para que se tipificaran los actos violentos contra las mujeres como delitos susceptibles de ser manejados por el sistema de procuración de justicia; tema fundamental de la democracia, ya que planteaba al Estado mexicano su fallo al no perseguir los actos violentos contra las mujeres y, de facto las excluía del pacto social y de su estatus de ciudadanía

Por primera vez, el movimiento feminista logró que la violencia hacia las mujeres comenzara a ser una preocupación explícita del Estado. Esta situación se dio dentro de un contexto particular que incluyó el trabajo y la amplia difusión del tema en los grupos de mujeres, el tratamiento por parte de los organismos internacionales y la necesidad de legitimación de Salinas de Gortari, quien desde su campaña intentó incluir en su discurso demandas de diferentes sectores, entre los cuales un grupo privilegiado fue el de las mujeres (Lamas, 1988). Uno de los primeros actos de gobierno del presidente en turno fue la propuesta de modificación del Código Penal para aumentar el castigo por violación.

El discurso y la acción feministas empiezan a perfilarse como demandas de reconocimiento de ciudadanía y protección a grupos tradicionalmente excluidos, como lo eran las mujeres. En 1987 el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), que discutía la necesidad de que el Estado absorbiera el costo de la atención a las mujeres, entabló negociaciones con el entonces Departamento del Distrito Federal para financiar a los grupos feministas con el fin de que se instalaran módulos de atención en el Distrito Federal. El resultado final de estas negociaciones propició la firma de un convenio, en 1988, y la instalación del primer centro subsidiado por el Estado mexicano para la atención a casos de violencia sexual, el Centro de Orientación y Apoyo a Personas Violadas (Coapevi).

El trabajo realizado por este centro, además de abrir el camino para la creación de otros centros especializados en la Ciudad de México, abrió espacios para que algunas feministas empezaran a ocupar cargos públicos en el gobierno del Distrito Federal. El trabajo realizado por Coapevi mostró que dar seguimiento jurídico a casos de delitos sexuales en todos los ministerios públicos era prácticamente imposible, por lo que se crearon las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales y, posteriormente, el Centro de Terapia de Apoyo a Mujeres Violadas (CTA).

Una vez terminado el convenio que llevó a la creación del Coapevi y dado que el entonces procurador de justicia reconoció que el tema de la violencia doméstica implicaba un costo social muy alto por la cantidad de mujeres y menores afectados, se diseñó un proyecto específico que llevó a la creación del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) (Bedregal, Saucedo y Riquer, 1991).

Al concluir los ochenta, los grupos de mujeres reconocieron la importancia de incluir la violencia doméstica como tema prioritario en sus agendas y se crearon los primeros refugios[8] para mujeres maltratadas a cargo del Estado el cual había considerado que eran costosos y difíciles de contener dada la gran demanda potencial que existía para ese tipo de servicios.

Hasta ese momento, el tema de la violencia doméstica había quedado marginado del discurso feminista, sin embargo, el creciente surgimiento de centros de apoyo mostró que en estos espacios de atención se recibía a muchas mujeres que requerían apoyo para detener la violencia que experimentaban por parte de sus parejas (Saucedo, 1995).[9] Aunado a esto, el trabajo de formación de grupos de mujeres en el movimiento urbano y de reconstrucción en la Ciudad de México, mostró que a pesar de que las mu-

[8] A mediados de 1997 se abrió el primer refugio en el Distrito Federal, coordinado por la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo del Departamento del Distrito Federal.

[9] Por ejemplo, las integrantes del Centro de Apoyo a la Mujer (CAM) de Colima señalaron que la mayor demanda de apoyo que recibieron en los primeros tres años de su funcionamiento estaba relacionada con la violencia doméstica: 25 por ciento pedía apoyo por los golpes recibidos; 13 por ciento por los malos tratos; 16 por ciento por el abandono del cónyuge e hijos; 2 por ciento por el abandono de obligaciones y sólo un 7 por ciento por violación (Velasco y Cortés, 1988).

jeres participaban activamente en organizaciones civiles y mantenían cargos de liderazgo o dirección, no necesariamente estaban exentas de recibir violencia por parte de sus parejas erótico-afectivas. El maltrato por parte de la pareja se volvió un tema central del debate dentro del movimiento urbano popular y llevó a la elaboración de programas específicos de capacitación para atender la problemática. En 1987 el Programa de Mujeres de Servicio, Desarrollo y Paz (Sedepac) abrió el primer curso de capacitación para promotoras legales, posteriormente identificado como "Programa de defensoras populares".

La década de los ochenta se percibió como de logros debido a la efectividad que había tenido el movimiento para demandar respuestas al Estado y para insertar el tema de violencia sexual y de género dentro del sistema de justicia en el país. El trabajo realizado durante esos años llevó a que el movimiento feminista, aun sin proponérselo, participara en la creación de espacios "sensibilizados" para la atención de casos de violencia sexual y doméstica dentro de las Procuradurías del Distrito Federal y los estados de la República. La creación de estos espacios se debió sobre todo a las demandas de ciudadanía de las mujeres, donde el movimiento se constituyó en interlocutor del Estado y las instituciones de impartición de justicia.

Hacia mediados de los noventa, la acción feminista —que había sido tan eficaz como demanda de un movimiento autónomo— empieza a resquebrajarse a medida que va tomando espacios de dirección de servicios de atención desde el Estado mexicano. Para algunas de las actoras de este proceso está todavía pendiente la valoración de hacia donde derivan las relaciones de las ong feministas con el Estado y "hoy por hoy lo que puede afirmarse es que el feminismo institucional ha deslizado hacia la sociedad política, concepciones, problemáticas e intereses del movimiento" (Riquer, 2005).

A finales de la década, con un largo proceso de promoción, las feministas comenzaron a ocupar cargos dentro de los diversos gobiernos donde el movimiento tenía algún nivel de influencia. Los resultados de este proceso han sido poco evaluados y las experiencias no han sido del todo favorables, al menos para el movimiento, ya que finalmente los puestos que se van abriendo tienen como limitante las presiones que los partidos y sus militancias ejercen sobre los titulares de cualquier Estado.

A principios de los noventa se da un proceso en el cual empiezan a desdibujarse o desaparecer los grupos feministas que iniciaron la discusión en el tema y son asimiladas muchas de sus dirigentes a las instituciones del Estado (Bedregal, Saucedo y Riquer, 1991); hay también una diversificación del movimiento por su inserción en diferentes espacios y ámbitos de trabajo; y la difusión masiva de las causas de la violencia hacia las mujeres con contenidos y propuestas generales, simplificadas y popularizadas que restan el impacto que se pretendía desde el feminismo. Esto propició que el Estado mexicano pudiera "apropiarse" del discurso y prácticas feministas para presentarse como un Estado "preocupado" por atender el problema de la violencia contra las mujeres.[10]

En cierto sentido, el interés del movimiento por impactar en las actuaciones del Estado terminó apareciendo sin respuestas propositivas y, finalmente, dejando el campo abierto para las inestabilidades características de los servicios de atención del Estado: victimizantes, ineficientes y creando espacios de contención más parecidos a guarderías. Esta realidad hace que, en la década de los noventa se empiece a explorar desde espacios del movimiento feminista nacional e internacional, la inclusión de la violencia contra las mujeres dentro del debate de salud pública y, por supuesto, la obligación que tienen los servicios de salud de atacar las causas que originan malestar y enfermedad a las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia. Es en este periodo en el cual el tema de la violencia doméstica aparece como un eje central de debate y se plantea como una oportunidad para desestructurar las relaciones de poder desde los espacios más privados de la estructuración social (Saucedo, 2002).

[10] Los mejores ejemplos de esta situación han sido las múltiples campañas nacionales y locales alrededor de la violencia contra las mujeres que, en última instancia, buscan validar las actuaciones de los gobiernos en turno ya que como muestran una buena cantidad de diagnósticos, no importa el partido que sea, generalmente los servicios contratan personas sin conocimiento en el tema, tienen pocos recursos y son en su mayoría ineficientes propiciando un alto nivel de *burn out* en los profesionales que ahí laboran.

El síndrome de *burn out* es una reacción que comporta tanto alteraciones somáticas como psíquicas que afectan la calidad del afrontamiento de las demandas psicosociales a las cuales se está expuesto por la tarea que se realiza ya sea a nivel individual o institucional (Da Silva, 2001). El síndrome de *burn out* es un tipo de desgaste emocional que incluye una gran variedad de síntomas, como el cansancio persistente, la impaciencia cuando la víctima cuenta su historia, o disociarse cuando se escucha a una víctima.

En síntesis, haciendo una valoración más optimista del final de la década y los primeros años de los noventa, podríamos decir que las organizaciones no gubernamentales y feministas avanzaron en la difusión de la problemática, consolidaron modelos de atención para la violencia sexual y doméstica y lograron importantes cambios legislativos que mostraron las posibilidades de interlocución con el Estado y de influir en la elaboración de políticas públicas en el ámbito de la salud.

En la siguiente década, cuando en las elecciones del 2000 ganó por primera vez un partido opositor, se pensó que la alternancia ayudaría a mejorar la situación de precariedad con la que funciona el estado de derecho en México; sin embargo, las mujeres en situación de violencia han comprobado que los cambios institucionales son lentos. Desde el discurso feminista se ha enfatizado que una atención adecuada a la problemática de la violencia de género requiere un tipo de personal especializado en temas relacionados con la condición de la mujer, pero la realidad muestra que debido al cambio permanente de personal y a la escasa supervisión de los centros, son muy pocos los profesionales que brindan a la mujer una intervención especializada.

Quizá lo importante en este momento sea reconocer que el impacto del movimiento feminista hasta finales del siglo XX encontró su límite en cuanto al tipo de estrategias que desarrolló para impactar en el Estado mexicano, y que buena parte de la discusión actual debería centrarse en las habilidades del feminismo, en tanto movimiento civil y/o autónomo, para relacionarse y actuar con otros movimientos sociales o sujetos marginales o marginados de la sociedad mexicana.

Para finalizar este apartado, revisaremos las estrategias discursivas y de acción del feminismo, porque tal como lo evidencia el tema más reciente asociado a la violencia hacia las mujeres, los feminicidios, quizá debamos, más que nunca, analizar el nuevo contexto en el cual se da la violencia contra las mujeres. La serie de asesinatos cometidos desde mediados de los noventa contra mujeres jóvenes en Ciudad Juárez, que de manera sistemática evidencia la negligencia y corrupción por parte de los servidores públicos en el sistema de procuración de justicia, permitió a las feministas mostrar cómo el sistema y la cultura crean en conjunto los feminicidios, debido a que la misoginia se convierte en corrupción, encubrimiento e impunidad en los casos de asesinatos de mujeres.

Como plantea Ravelo (2008), el concepto femicidio fue utilizado originalmente por Radford y Russel en el Tribunal Internacional contra la violencia en 1976, y para su definición el concepto misoginia fue fundamental, pues permitió que se estableciera un significado político al hecho de matar a las mujeres en oposición a "la creencia generalizada de que el asesino de una mujer es una bestia que carece de humanidad" (Ravelo, 2008: 252). Posteriormente el concepto es retomado por Lagarde (2005, citada por Ravelo), quien reformula la definición original basada en el concepto de misoginia para enfatizar aspectos de la exclusión social, los crímenes de Estado y la impunidad. Para Ravelo, "el feminicidio pasa a formar parte del discurso jurídico y de las políticas sociales que implican lo público y lo privado" (Ravelo, 2008: 252).

Sin embargo, como podemos deducir del permanente silencio de las autoridades mexicanas y el sinfín de fiscales especializados que han pasado por Juárez, cuando la violencia contra las mujeres "se topa" con la corrupción, el narcotráfico y la negligencia,[11] no hay "recurso o herramienta" en el ámbito nacional que pueda enfrentar el fenómeno.

Como bien plantea Monárrez (2009: 12-13),

> se dice que la violencia en Ciudad Juárez comenzó en 1993 y continúa hasta la fecha. Siento que aún no sabemos cuándo, cómo o por qué empezó a ocurrir este feminicidio sistemático, y porqué, quienes estaban en posibilidad de ponerle un alto, entraron en una complicidad criminal. La verdadera historia de esta atrocidad no se quiere reconocer.

Algo muy parecido sucede en las manifestaciones de violencia que han sido poco abordadas desde el feminismo mexicano: la trata de personas y el abuso sexual de niñas y niños. El caso de Lydia Cacho ilustra el callejón sin salida con el que se topan las denuncias más macabras de la violencia contra las mujeres, niñas y niños cuando se encuentran involucrados personajes

[11] Esta es la conclusión a la que llegan las expertas que llevaron a la Corte Interamericana de Derechos Humanos el llamado Caso algodonero, en el cual se prueba la violación de derechos humanos en que incurrió el gobierno mexicano y por lo cual es encontrado culpable en la sentencia del 16 de noviembre de 2009. www.corteidh.or.cr/caso.cfm?idCaso=327.

"prominentes" de la política, que indican una clara colusión entre delincuencia, sistema de procuración de justicia y narcoviolencia (Dresser, 2010).

México es un país de pederastas y de políticos que los amparan […] un país donde las redes de pedófilos encuentran autoridades que las tejen. Más de 20 000 niñas violadas y niños acosados. Cientos de menores de edad vendidos por sus padres y comprados por pederastas. Círculos concéntricos de complicidad evidenciados en las 16 menciones en su libro a Emilio Gamboa Patrón, ex coordinador parlamentario del PRI. Las 27 menciones a Miguel Ángel Yunes, actual candidato del PAN a la gubernatura de Veracruz (Dresser, 2010).

El entramado jurídico

El debate alrededor de la construcción de la violencia hacia las mujeres como un problema de procuración de justicia no se puede desarrollar sin considerar el contexto estructural y político en el que éste ocurre. En México, el sistema de procuración de justicia es probablemente la estructura más frágil, contradictoria y peligrosa del Estado mexicano, porque requiere de modificaciones estructurales que, al parecer, aún no están preparadas para realizar las fuerzas políticas en el país.

El contexto de miedo a la inseguridad que existe en México hace que sea cuestionable si el debate sobre la violencia de género hacia las mujeres deba integrarse a la tendencia de pedir un sistema punitivo más efectivo y la construcción de más cárceles. Quizá, para el caso de la violencia interpersonal y en las unidades domésticas no quede más que interpelar a los sujetos marginales del país para preguntar si efectivamente la violencia es inevitable en este ámbito.

Para el caso de México, la fantasía de que la violencia puede ser contenida con la intervención del sistema de procuración de justicia, el encarcelamiento de los delincuentes y el incremento de penas para los criminales sigue funcionando, a pesar de que ha sido ampliamente demostrado que las leyes y el sistema punitivo no tienen el efecto que se supone deberían tener para desalentar la comisión de actos delictivos (Lapido, 2001).

Esta fantasía es la que alimenta la idea de que obteniendo más leyes y más programas de intervención judicial se podrá disminuir la violencia hacia las mujeres. El imaginario de que se requiere de soluciones rápidas para enfrentar un problema social como la violencia de género refuerza, en última instancia, al poder normativo que, a través del sistema punitivo, inscribe en los cuerpos de hombres y mujeres la reproducción de un orden social que cada vez más produce malestar y enfermedad.

Como se devela en este apartado, el supuesto sobre el Estado procurador de justicia y mediador de los conflictos entre las mujeres y el patriarcado es el que ha prevalecido desde la década de los setenta en el discurso feminista, sin embargo, si analizamos la efectividad de la procuración de justicia en nuestro país, el feminismo tendría que preguntarse si continúa apostando por un discurso que excluye de ciudadanía a las mujeres y en la mayoría de los casos revictimiza a aquellas personas que pretenden la justicia inscrita en códigos y leyes.

La lucha feminista en México mostró a las integrantes del movimiento la importancia de incluir el aborto y la violación más allá de la denuncia en medios de comunicación y la concientización de la sociedad; para ello, se proponen analizar la problemática en el campo conceptual y reflexionar desde la perspectiva jurídica, "es decir, no bastaba con denunciar que la 'ley es sexista', había que demostrarlo" (Toto, 2002: 405).

Fue la Coalición de Mujeres Feministas la que inició el cuestionamiento y denuncia sobre los discursos jurídicos dominantes, planteando que éstos constituyen un elemento fundamental para la construcción de la democracia. Por primera vez se develó a la sociedad la corrupción en la investigación de las conductas ilícitas contra las mujeres, se mostró el doble maltrato que sufren las víctimas en las instancias encargadas de procuración y administración de justicia y la impunidad de los violadores sexuales.

A finales de los setenta, las acciones feministas y del movimiento de mujeres estaban centradas en la denuncia y sensibilización a la sociedad en general, pero particularmente a las mujeres. En este contexto, en 1978, la Coalición de Mujeres Feministas convocó a la Primera Jornada de Denuncia y Movilización contra la violación. Como recuerda Mireya Toto:

> Presionamos a través de marchas, manifestaciones, reuniones, proyectos de reforma y adiciones a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales del DF para que la sociedad y las instituciones asumieran la existencia de la violación como una de las formas de violencia más desagradables y silenciadas que se ejercen contra la mujer (Toto, 2002: 405).

En ese momento, el movimiento feminista pretendió lograr mecanismos de articulación entre un discurso alternativo y el discurso jurídico dominante; estas dos propuestas (alternativo y dominante) conllevaron algunos quiebres en el movimiento, entre las militantes que proponían luchar en el terreno jurídico, a quienes se les denominó "reformistas", y las que desconfiaban del derecho o "revolucionarias" (Toto, 2002: 405). Es importante destacar que estas dos posturas continúan siendo un eje de discusión dentro del ámbito jurídico (Larrauri, 1994).

La década de los ochenta fue una etapa en la cual las feministas se plantearon concientizar sobre la importancia de incluir propuestas concretas en el ámbito legislativo en lo que respecta a la violencia contra las mujeres, de manera específica sobre la violación sexual y teniendo como marco de referencia dos conferencias internacionales sobre la mujer (Copenhage en 1980 y Nairobi en 1981). Las problemáticas que sobre el tema se colocaron como eje de la discusión jurídica fueron: considerar la violación no como un delito sexual sino como un delito contra la libertad; incrementar la penalidad; la reparación del daño (pago de alimentos a la mujer y a los hijos si los hubiere, y pago del tratamiento psicoterapéutico a la víctima); reglas específicas para la comprobación del cuerpo del delito en el que la imputación de la ofendida fuere elemento suficiente acompañado de pruebas; y la autorización judicial para interrumpir el embarazo en los casos de violación.

También se promovieron reformas y adiciones al código penal del Distrito Federal en materia de violación que incrementaban la penalidad para el victimario y parcialmente la reparación del daño. Estas reformas entraron en vigor a principio de los noventa e incluyeron, además, medidas para facilitar la comprobación del cuerpo del delito, se le dio peso específico a la imputación de la ofendida, se cambió la denominación de delitos sexuales, se reglamentó el abuso sexual y se tipificó el hostigamiento sexual. Al final de la década se crearon cuatro agencias del Ministerio Público especializadas en delitos sexuales.

Para 1990 se logró la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la nueva definición de delitos sexuales bajo el título de "Delitos en contra de la integridad psicosexual de la persona", y en 1996 se aprobó la primera Ley de Violencia Familiar en el Distrito Federal. Estos avances en el Distrito Federal permitieron al movimiento feminista expandir las propuestas a otros estados de la República.

El tema de violencia doméstica cobró relevancia en la esfera pública y en el espacio de procuración de justicia; en 1996 en la Ciudad de México, se promulgó la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y las reformas penales y civiles que tipifican la violencia intrafamiliar como causal de divorcio y como delito.

A pesar de lo anterior, las leyes sobre violencia sexual y doméstica han mostrado los límites que las democracias occidentales tienen para comprender y actuar sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres. Por ejemplo, la mencionada Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar es una ley administrativa que sólo identifica las responsabilidades que le corresponden a las instancias de representación así como a las entidades de administración pública, y describe un proceso mínimo de manejo de casos en las diferentes instancias identificadas para la atención.

Otro problema de esta ley es que plantea una figura jurídica identificada como de "amigable composición", que generalmente es entendida por las y los prestadores de servicios jurídicos como la obligación, por parte de las autoridades, de propiciar "conciliación entre la pareja". El imaginario social de mantenimiento del orden, razón de ser del sistema punitivo, actúa en los espacios de atención a mujeres para "salvar la unidad familiar".

Además, la ley asume que los conflictos, tensiones y violencia que surgen en el espacio doméstico e íntimo de una pareja es un problema de "comunicación" que puede ser resuelto a través de la negociación discursiva y con la intervención de un tercero. El elemento perverso de este proceso es que el sujeto que interviene en la "negociación" de los hechos violentos es un poder público, generalmente masculino, que sustituye a la mujer para "manejar" la resolución del conflicto y violencia instaurada en la relación.

El análisis del precepto legal nos muestra cómo una ley aparentemente diseñada para manejar casos de violencia contra las mujeres, termina siendo una herramienta más del poder para mantener y estabilizar las relacio-

nes de pareja y la procreación ante la transformación de las actitudes y comportamientos de las mujeres en una sociedad permeada por el concepto de derechos "democráticos, humanos y civiles".

Derivada de las luchas de las mujeres y su capacidad de *advocay* con el Estado, en la década que está por concluir se han promulgado un número considerable de leyes tendientes a regular la equidad y la violencia de género en nuestro país (aunque queda pendiente todavía someterlas a un fino análisis desde la perspectiva jurídico feminista): Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2000); Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003); Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006); Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) (2007). Esta última es la más significativa, pues contempla el concepto de violencia basado en género, tutela los tipos de violencia hacia las mujeres y promueve la homologación de las normas en las entidades federativas (actualmente la mayoría de las normas estatales se encuentran armonizadas con la norma de carácter general).

Más recientemente se promulgó el Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2008), que es un instrumento jurídico que tiene por objeto reglamentar las disposiciones de la LGAMVLV y la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (2007).

Sin embargo, a pesar de las normas jurídicas mencionadas en los párrafos anteriores, algunas feministas seguimos planteando la necesidad de reflexionar sobre las posibilidades y límites de intervención a la violencia contra las mujeres en el sistema de procuración de justicia en México, ya que consideramos que la discusión sobre acceso a la justicia para las mujeres que se encuentran en situación de violencia debe ser un debate que rebase el análisis de leyes y normativas específicas y que tienda a integrar todos los niveles que interactúan en el ámbito de procuración de justicia mexicano, desde los aspectos teóricos hasta las subjetividades de las y los operadores del sistema, porque son estos actores quienes, de facto, se constituyen en los guardianes que deciden si las mujeres entran, y bajo qué condiciones, al largo proceso de búsqueda de justicia en el sistema (Saucedo y Huacuz, 2010).

A finales de la primera década del siglo XXI, la realidad muestra que existe poca o nula posibilidad de que las víctimas de violencia de género tengan una intervención ética en una denuncia penal (y en otras materias

judiciales); los servicios funcionan con recursos insuficientes para proveer atención en condiciones mínimas de decoro, lo hacen con personal no especializado e incapaz de aplicar las normas internacionales y nacionales ya existentes (sobre todo en provincia y en comunidades rurales e indígenas) y en muchos casos las y los servidores públicos enfrentan graves problemas de síndrome de *burn out,* razón por la cual practican las diligencias con insensibilidad hacia las víctimas (Huacuz, 2009; Saucedo y Huacuz, 2010).

Los grupos especializados en el tema de violencia de género enfatizan que continúa pendiente para las víctimas la respuesta del Estado para garantizar sus derechos humanos, por ello, la teoría y práctica feministas sigue exigiendo el diseño de una política estatal integral respaldada con recursos públicos adecuados para que los actos de violencia se prevengan, investiguen, sancionen y reparen en forma apropiada, así como el establecimeinto de condiciones para que las mujeres que tengan que acudir al sistema de procuración de justicia reciban un trato digno por parte de los funcionarios/as (OEA-CIDH, 2007).

Así, iniciamos el siglo XXI con más y mejores herramientas discursivas y mayor capacidad de investigación independiente en el tema de violencia contra las mujeres; y sin embargo, no sólo no parece ser suficiente sino a veces incluso irrelevante ante el incontrolable *crescendo* de noticias de asesinatos de ciertos grupos de hombres, mujeres, abusos sexuales a niñas y niños, así como de trata y prostitución forzada.

Si bien hemos avanzado en la promulgación de preceptos legales sobre violencia de género, también es importante reconocer que en las democracias occidentales existen importantes contradicciones y dificultades en la elaboración y aplicación de leyes que regulen las relaciones de convivencia entre las personas sin reproducir los diferenciales de poder, y reconocer que las leyes relacionadas con la violencia de género pueden representar una "tecnología" más del poder patriarcal.

El feminismo actual comienza a reconocer que para el caso específico de México, aun cuando se aprobara la mejor ley, ésta sería infructuosa debido a las deficiencias del Estado de derecho y el sistema de procuración de justicia. El sistema punitivo en las sociedades modernas es parte de las tecnologías de disciplinamiento y control que unen el discurso jurídico y médico con el poder del Estado. Al respecto, en el siguiente apartado pre-

sentamos algunas reflexiones feministas sobre la violencia contra las mujeres en los espacios de salud, otro ámbito en donde el discurso feminista sobre la violencia contra las mujeres ha tenido eco.

Construcción del fenómeno de la violencia de género como problema de salud pública

Los grupos de mujeres, primeros en proveer atención especializada a personas que sufren violencia, realizaron por años acciones de apoyo psicológico y médico, campañas de sensibilización, creación de centros de apoyo e investigación y, desde la década de los ochenta, formaron una fuerza determinante en la discusión sobre la elaboración de políticas públicas (Bedregal, Saucedo y Riquer, 1991).

Durante el periodo 1995-2005 se desarrolló en México un trabajo sistemático alrededor de la relación violencia-salud y se lograron avances considerables: se elaboraron leyes y políticas públicas en esta área; se crearon centros especializados de apoyo; se realizaron investigaciones y se promovió la creación de redes específicas y atención en espacios de salud (Saucedo, 1999 y Salas, 1999).

En el ámbito mundial, este proceso tuvo como hito fundacional el documento elaborado por Lori Heise (1994) para el Banco Mundial, *Violence Against Women. The Hidden Health Burden* (La violencia contra las mujeres. La carga oculta en la salud). Este documento, como muchos otros que se han elaborado desde entonces, son parte de una estrategia del discurso y acciones feministas para ampliar el campo de acción en y alrededor del tema violencia hacia las mujeres.

Desde entonces, en diferentes ámbitos discursivos de elaboración teórica e investigación, se ha puesto énfasis en el aporte de la experiencia feminista para conceptuar la relación violencia-salud. En este campo se ha insistido en los posibles efectos perversos de un acercamiento al problema en el ámbito de la salud pública. Heise (2001) plantea, por ejemplo, que la pandemia del VIH y la consiguiente "preocupación" para comprender las sexualidades y prácticas sexuales, en ausencia de un análisis de género, además de poner en riesgo a las mujeres muestra que los acercamientos de salud pública son claramente ineficientes.

El proceso de transmutar la discusión del ámbito jurídico al de salud pública se enmarcó en una estrategia feminista que buscaba llevar a los organismos internacionales el debate sobre cómo y por qué la subordinación de las mujeres representa un problema de equidad, desarrollo y salud pública. Un proceso no exento de complicaciones y contradicciones debido a que esto significaba, entre otras cosas, entrar en el complejo y álgido debate sobre la relación población-desarrollo en Latinoamérica y México.

El reconocimiento de la violencia doméstica como problema de salud pública presentó el mismo riesgo que su inclusión en el debate sobre derechos y ciudadanía, porque dado el orden sexista de la sociedad es muy factible que este proceso construya a las mujeres como víctimas. Más aún, siguiendo a Heise: "una mayor atención a la prevalencia de la violencia, en especial la sexual (en el ámbito de la salud), también corre el riesgo de fomentar nociones populares de la sexualidad como un impulso biológico, y de la sexualidad del varón como 'inherentemente predatoria'" (Heise, 2001: 237).

Algunas de las problemáticas en el espacio discursivo sobre población y políticas de salud, los análisis previos a la Conferencia de El Cairo, giraban alrededor del dominio que hasta entonces tenía la demografía y la epidemiología sobre la conceptualización y aplicación de políticas públicas en salud. La presión de Estados Unidos en las conferencias sobre población, desde la primera, realizada en Roma en 1954, hasta la de México, en 1984, se centró en "mostrar" a los gobiernos de los países, que una de las principales causas de la desigualdad y pobreza en el mundo tenían que ver con los índices de fecundidad de los países en "vías de desarrollo" (Saucedo y Lerner, 1994).

Sin embargo, esta postura, ampliamente debatida en las conferencias internacionales, predominó hasta principios de la década de los noventa, construyendo el cuerpo de las mujeres como el campo de intervención de las políticas de salud y desarrollo. Así, previo a la Conferencia de El Cairo, las feministas y el movimiento de mujeres en el mundo y en México, a través de sus múltiples redes, formaron parte de un debate internacional donde lo que estaba en juego era la reconceptualización de la relación desarrollo-desigualdad-pobreza.[12]

[12] Para los debates más importantes alrededor de la salud de las mujeres desde un punto de vista feminista se puede ver: Germain y Ordway (1989), y Sen, Germain y Chen (1994).

En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, realizada en El Cairo en 1994, donde el movimiento feminista logró tener una presencia importante, representantes de 179 naciones aprobaron acuerdos sobre las maneras más efectivas de disminuir el crecimiento poblacional, mejorar la vida de las mujeres pobres y las familias, y preservar los recursos naturales del planeta para las futuras generaciones.

De los acuerdos de esta conferencia surge la popularidad del concepto *salud reproductiva*, ampliamente utilizado actualmente en el ámbito latinoamericano para debatir aspectos relacionados con la salud de las mujeres. La violencia doméstica y su relación con la salud reproductiva se presentaron como una oportunidad para iniciar la exploración sobre la relación violencia doméstica-salud en México (Saucedo, 1995). Lo que sigue siendo parte de la disputa discursiva en este espacio es, precisamente, el debate sobre la diferencia entre lo que aporta un enfoque feminista desde las ciencias sociales y el enfoque tradicional de la salud pública.

En México, las contribuciones del movimiento feminista a la definición y aplicación de este campo han sido sustanciales.[13] El largo proceso de construcción discursiva de la violencia de género como problema de ciudadanía y de salud, muestra cómo en el centro de toda política pública encontramos los hilos discursivos del poder que enlazan el nivel micro del sistema con el exosistema de las instituciones y el macrosistema de las creencias y normativas culturales.

Tomarse el poder en serio: efectos no deseados de la acción feminista

Toda acción social puede tener, bajo ciertas circunstancias, un efecto no deseado. Este es el caso de la lucha feminista en contra de la violencia de género que, a largo plazo, ha demostrado haber construido un sujeto mujer victimizado que vuelve a caer dentro de la estabilización del sistema de género en la sociedad mexicana. Si bien la acción feminista ha ganado

[13] El panorama más amplio sobre este tema en México ha sido sintetizado por Soledad González Montes (1999).

espacios en las instancias de elaboración de políticas públicas y de servicios del Estado mexicano, el debate sobre ciudadanía y justicia que construyó el movimiento ha equiparado las demandas del feminismo con los sectores más conservadores de la sociedad en los albores del siglo XXI; ambos piden más "penas y mano dura" contra los hombres que cometen delitos.

Al mismo tiempo, como se mencionó en el primer apartado, haber ganado espacios para que mujeres feministas ocuparan puestos de dirección en los servicios especializados de atención a la violencia, pronto mostró sus límites debido al cambio constante de personal y presiones de la militancia de los partidos que reclama su cuota de poder a través de puestos en los servicios del Estado. Como generalmente los servicios relacionados con la condición de la mujer o de atención a la violencia son los más marginales dentro de la operatividad del Estado, son el espacio más factible de ser entregado a las militancias partidistas.

Así, encontramos que en el año 2000 empezaba a ser obvio que la larga lucha en contra de la violencia hacia las mujeres, inaugurada por el feminismo, pasaba a ser botín de partidos políticos y grupos de poder dentro de éstos. Peor aún, que el discurso sobre derechos y ciudadanía se iba convirtiendo, de a poco, en un eslogan conservador que demanda al Estado más leyes, más penas y por supuesto más "mano dura" con los agresores. Un escenario muy problemático para el movimiento feminista y sus posibilidades de aportar propuestas de cambio radical para la sociedad mexicana.

MUJERES Y JÓVENES: UN IMPASSE PARA LA REPRESIÓN

Si quieres paz, preocúpate por la justicia
Adagio popular

Para Loïc Wacquant (2001), el paisaje mundial en las postrimerías del siglo XXI presenta nuevas formas de desigualdad y marginalidad urbana en todas las sociedades postindustriales y ha producido la modernización de la miseria debido al ascenso de un nuevo régimen de desigualdad y marginalidad. La característica más llamativa de este "paisaje" es el simultáneo florecimiento de la opulencia, la indigencia, la abundancia y la miseria; panorama

contrario al imaginario social de posguerra que postulaba que el desarrollo económico capitalista conllevaría la disminución de la desigualdad y traería la estabilidad política de los países. El achicamiento y desarticulación del Estado de bienestar son dos de las causas del deterioro y la indigencia sociales visibles en las metrópolis de las sociedades avanzadas.

Para este autor, en las sociedades postindustriales está surgiendo una combinación de mecanismos de economía carcelaria, con el reforzamiento de un Estado represor para defender a los que todavía pueden considerarse afortunados en el nuevo orden mundial. No es casual por tanto que cualquiera que esté atento a las noticias, cada vez más repetitivas y similares en el mundo, se sienta tocado por la idea de "aldea global" que los analistas de la globalización han popularizado.

Los signos de la nueva marginalidad son reconocibles para cualquiera: personas sin hogar, mendigos en los transportes públicos, auge de las economías callejeras, el abatimiento y rabia de los jóvenes que no pueden obtener trabajos rentables, y la amargura de los antiguos trabajadores a los que la desindustrialización y el avance tecnológico condenan a la obsolescencia.

Como plantea Wacquant, junto con las fuerzas del mercado, cada vez más los Estados son grandes productores y modeladores de desigualdad y marginalidad urbanas, porque contribuyen a determinar quién queda relegado, cómo, dónde y durante cuánto tiempo. La nueva marginalidad muestra una tendencia a crear áreas espaciales irreductibles que son identificadas como pozos urbanos de empobrecimiento, inmoralidad y violencia, donde sólo los parias de la sociedad tolerarían vivir. Se crea así un estigma territorial que recae sobre los residentes de esos barrios y suma su peso al prejuicio contra las minorías etno-raciales y los inmigrantes.

Ver las distintas maneras en que la desigualdad y la segregación, así como el desempleo y el abandono estatal se inscriben en el espacio urbano, permite valorar la reacción que están adoptando los Estados. Pero sobre todo, muestra cómo la nueva marginación no puede ser entendida como proceso social si no se toman en cuenta todos los campos en los cuales se imbrica la tendencia que la convierte en lo que Wacquant identifica como nuevo régimen de pobreza en las sociedades post-industriales. No queda más que preguntarnos con Wacquant si no se estará creando un *habitus* a nivel mundial en relación con la pobreza, que permite la emergencia de una "ecología del miedo"

y la instauración de un Estado que utiliza medidas de tipo panóptico y justifica la criminalización de los pobres que ayudó a crear.

En todas las grandes urbes del planeta, el delito basado en la condición social presupone proyecciones de fantasías de las clases medias o de personas conservadoras acerca de la naturaleza de las "clases peligrosas" y los delincuentes, los locos o los enfermos. Por esta razón, cualquier reflexión alrededor de la violencia debe reconocer la existencia de estas zonas oscuras, donde el imaginario social descarga sus fantasías y miedos.

Las fantasías y miedos son los que alimentan la idea de que demandando y obteniendo más leyes y más programas de intervención judicial se podrá disminuir la violencia hacia las mujeres. Quizá para el feminismo del siglo XXI sea necesario volver a reflexionar sobre las alianzas necesarias con otros grupos marginales para, por fin, demostrar que la lucha en contra de la violencia contra las mujeres no es otra cosa que el trabajo requerido para construir otro mundo posible y, como escribiera Rosario Castellanos, "otro modo de ser, humano y libre".

Tal vez el inicio de siglo, con sus horrores y complejidad, pueda develar a la ciudadanía aquello que el feminismo empezó a demandar al Estado mexicano en la década de los setenta: su obligación de proveer seguridad, que es el actual clamor ciudadano en el país. Algo habrá que aprender de la historia de las mujeres.

Bibliografía

"Attack of the Clones" (2003), *Newsweek*, enero 13, p. 38.

Bauman, Zygmunt (2008), *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*, Tusquets, Buenos Aires.

Bedregal, Ximena, Irma Saucedo, y Florinda Riquer (1991), *Hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, CICAM, México.

Cantú, María Elena, y Jorge Fernández Menéndez (2002), "No somos un país de delincuentes sino de víctimas", entrevista con el secretario de Seguridad Pública, Alejandro Gertz Manero, 11 de noviembre.

Colectivo Feminista Coatlicue, A.C. (Cofemc) (1987), *Nuestra aportación al trabajo feminista en provincia*, Colima.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Caso González y otras ("campo algodonero") vs. México, sentencia del 16 de noviembre de 2009.

Davies, Mike (2001), *Más allá de Blade Runner. Control urbano: la ecología del miedo,* Virus, Barcelona.

Da Silva Rodio, Fredy (2001), "El síndrome de burn out", en *Drogas, ética y trasgresión*, Psicolibros, Montevideo, pp. 57-77.

Dresser, Denise (2010), "En familia", Reforma, 08 de marzo.

Elias, Norbert (2001), *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas,* Fondo de Cultura Económica, México.

Espinosa Damián, Gisela (2000), "Las mujeres de San Miguel Teotongo en la lucha ciudadana", en Barrera Bassols, Dalia (comp.), *Mujeres, ciudadanía y poder*, El Colegio de México, México.

Foucault, Michel (1983), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México.

Germain, Adrienne, y J. Ordway (1989), *Population Control and Women's Health: Balancing the Scales, International Women's Health Coalition*, Hartman, Nueva York.

González Montes, Soledad (1999), *Las Organizaciones No Gubernamentales mexicanas y la salud reproductiva*, El Colegio de México, México.

_____ (1994), "Del matrimonio eterno a las mujeres que no aguantan. Cambios recientes en familias rurales", en Doring, Ma. Teresa (comp.), *La pareja o hasta que la muerte nos separe: ¿Un sueño imposible?*, Fontamara, México.

González Montes, Soledad, y María Gabriela Hita (1992), "Informe sobre programas gubernamentales y no gubernamentales en salud reproductiva dirigidos a mujeres y grupos de base", PIEM/El Colegio de México, México.

Hartouni, Valerie (1991), "Containing Women: Reproductive Discourse in the 1980s", en Penelly, Constance y Andrew Ross (eds.), *Technoculture*, Universidad de Minesota, Minesota.

Heise, Lori (2001), "Coerción sexual y salud reproductiva", en Stern, Claudio y Guillermo Figueroa (coords.), *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la Investigación*, El Colegio de México, México.

Heise, Lori, Jacqueline Pitanguy, y Adrienne Germain (1994), *Violence Against Women. The Hidden Health Burden*, Banco Mundial, Washington.

Heise, Lori, *Violence Against Women: Global Organizing for Change* (mimeo), s.f., 14p.

Hernández Carballido, Elvira (2009), "Escribimos lo que somos. Itinerario del periodismo feminista en México", en Muñiz, Elsa y Patricia Ravelo Blancas (comps.), *Lo personal es político. Del feminismo académico a la presencia pública*, Eón, México.

Huacuz Elías, María Guadalupe (2009), *¿Violencia de género o violencia falocéntrica? Variaciones sobre un sis/tema complejo*, INAH, México.

Lamas, Marta (1988), "Salinas y las mujeres", en *Nexos*, núm. 124, abril.

Lapido, David (2001), "La industria penitenciaria estadounidense", en *Madrid: New Left Review*, núm. 7.

Larrauri, Elena (comp.) (1994), *Mujeres, derecho penal y criminología*, Siglo XXI, España.

Lau, Ana (1986), *Conciencia y acción de lucha: aproximación a una historia del movimiento feminista en México, 1970-1976*, tesis de licenciatura en historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual. Manual Operativo, Secretaría de Salud/Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2004.

Monárrez Fragoso, Julia E. (2009), *Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, Miguel Ángel Porrúa/El Colegio de la Frontera Norte, México.

OEA-CIDH (2007), *Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Américas*, Washington. www.cidh.org.

One Year After Cairo. Assessing National Action to Implement the International Conference on Population and Development (1995), 53 Country-by-Country Progress Report, Nueva York: A Project of the Natural Resource Defense Council.

Ravelo Blancas, Patricia (2009), "El feminicidio. Reflexiones para una categorizción", en Muñiz, Elsa y Patricia Ravelo Blancas (comps.), *Lo personal es político. Del feminismo académico a la presencia pública*, Eón, México.

Riquer, Florinda (2005), *Del Movimiento Feminista a la Institución: ¿una historia que aún no puede contarse?*, Cuadernos de la sociedad civil, núm. 10, Universidad Veracruzana, México.

Saucedo González, Irma, y Guadalupe Huacuz (en prensa), "Guardianes de la justicia. Acceso a la justicia de mujeres en situación de violencia de género", en Saucedo González, Irma y Lucía Melgar Palacios (comps.), *¿Y usted cree tener derechos? Acceso a la justicia de las mujeres mexicanas*, PUEG-UNAM.

Saucedo González, Irma (2002), "De la amplitud discursiva a la concreción de las acciones: los aportes del feminismo a la conceptualización de la violencia doméstica", en Urrutia, Elena (coord.), e*studios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, El Colegio de México, México.

_____ (1999), La experiencia de las ONG en el trabajo sobre violencia sexual y doméstica, en Soledad González (comp.), *Las organizaciones no gubernamentales mexicanas y la salud reproductiva*, El Colegio de México, México.

_____ (1995a), "Familia y violencia", en *Demos. Carta demográfica sobre México*, Demos, México.

_____ (1995b), "La relación violencia-salud reproductiva: un nuevo campo de investigación", en *Boletín Salud Reproductiva y Sociedad*, El Colegio de México, año 2, núm. 6-7, mayo-diciembre, México.

_____ y Susana Lerner (1994), "La salud reproductiva en el contexto de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo", en *Boletín Salud Reproductiva y Sociedad*, El Colegio de México, año 2, septiembre-diciembre, México.

Sen, Gita, A. Germain, y L. Chen (eds.) (1994), *Population Policies Reconsidered. Health, Empowerement, and Rights*, Universidad de Harvard, Boston. Harvard series on Population and International Health.

Velasco Rocha, Ana Bertha, y Blanca Estela Cortés Montaño (1988), "Una experiencia feminista: El Centro de Apoyo a la Mujer de Colima", en Gabayet, Luisa *et al., Mujeres y Sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México*, El Colegio de Jalisco/CIESAS occidente, México.

Wacquant, Loïc (2001), "Marginalidad urbana en el próximo milenio", en *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Manantial, Buenos Aires.

LAS LESBIANAS ORGANIZADAS

Gloria Careaga Pérez[1]

Introducción

La invisibilidad de las lesbianas ha sido uno de los desafíos más importantes que este sector de la población enfrenta. La escritura de la historia de las mujeres destacando momentos históricos, sus contribuciones en distintos campos del conocimiento, su presencia en los procesos de transformación social y la propia construcción del ser mujer en distintas culturas y periodos históricos, se ha constituido en una de las estrategias importantes del feminismo para dar visibilidad a la participación de las mujeres en la sociedad que hoy vivimos. No obstante y a pesar de que en los textos históricos generalmente se hace referencia a las diferencias étnicas o de clase de las actoras sociales, pareciera que hay dimensiones, como la de ser lesbiana, que no sólo no se tocan, sino que se evaden.

Algunas veces he considerado que esto es resultado de la necesidad del movimiento feminista mismo por quitarse de encima el estigma de la lesbiandad del movimiento; otras veces, llego a sospechar de ciertos pruritos morales o tal vez de la distancia que el feminismo tomó respecto de la sexualidad y de la vida íntima como objeto de estudio, para orientarse al análisis de la realidad social en su conjunto. No lo sé, la verdad es que las lesbianas no están. Sólo Norma Mogrovejo (2000), una autora peruana radicada en México desde finales de los años 80, ha publicado un texto sobre el movimiento lésbico en México, a pesar de los intentos que desde el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM, pretendimos desarrollar para que las protagonistas emprendiesen esa tarea. En ese sentido,

[1] Profesora de la Facultad de Psicología de la UNAM.

el desafío de escribir un texto sobre trayectorias del movimiento lésbico en México resulta una tarea por demás complicada, donde hay mucho que leer entre líneas y adivinar lo que se está queriendo decir u ocultar.

El movimiento feminista señala que las mujeres han formado parte de la historia de la humanidad, entonces yo me pregunto ¿las lesbianas no? ¿cuándo fue que en México se empezaron a mostrar las primeras expresiones lésbicas y cuáles fueron sus consecuencias? Una pregunta inútil tal vez, ya que al ser invisibles difícilmente lo podemos develar.

La presencia de expresiones sexuales alternativas así como de expresiones de género diversas es evidente en las distintas aproximaciones históricas que sobre las mujeres se han hecho. Se podría decir que las mujeres "diferentes" han estado presentes y activas en la construcción de la sociedad que hoy tenemos. Quiénes de ellas tuvieron prácticas sexuales lésbicas y cuándo, desde esta condición, participaron en la búsqueda de un cambio social, es muy difícil de señalar dado que existe un silenciamiento sobre el tema, además de la propia censura, ya que la gran mayoría se mantiene en el anonimato bajo el temor de ser "descubiertas". Para colmo, la información que las lesbianas y los grupos de lesbianas han producido —venciendo los obstáculos para publicar—, se encuentra dispersa o poco accesible.[2] Así, reconozco que este escrito está centrado en la información accesible y en mi propia experiencia, consciente incluso de que dejaré fuera algunas de las referencias con las que he perdido contacto.

Las primeras agrupaciones

El Movimiento Lésbico Gay[3] en el mundo tiene más de un siglo de historia, desde 1897 en Berlín. Estas iniciativas, sin embargo, se disolvieron por su persecución durante el nazismo, por la imposición de modelos férreos en

[2] El Clóset de Sor Juana y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM, dos de los lugares que identifico con materiales organizados, se encuentran durante el proceso de escritura de este texto en mudanza y en remodelación respectivamente.

[3] En este trabajo, cuando hago referencia al movimiento lésbico gay, me refiero principalmente a su presencia en la Ciudad de México donde, a pesar de los múltiples esfuerzos por su nacionalización, el conocimiento detallado de su desarrollo en los estados es para mí incipiente. Del mismo modo, me refiero inicialmente al movimiento lésbico gay en virtud

los países comunistas y por los principios fundamentalistas de algunas religiones. El movimiento contemporáneo resurge la lucha desde el norte de Europa y la costa oeste de Estados Unidos en los años 50, pero realmente el parteaguas que globalizó esta lucha fue el surgimiento de una nueva perspectiva de izquierda que dio lugar a la lucha por los derechos civiles, los movimientos nacionalistas que rompieron el colonialismo, los movimientos estudiantiles, el movimiento ecologista, el movimiento feminista y las críticas a la familia, a la sexualidad y sobre la condición de las mujeres. La liberación gay y el feminismo lésbico irrumpieron dando lugar a formaciones organizativas de lesbianas y gays en casi todo el mundo. Distintas publicaciones dan cuenta de ello y hoy las listas de discusión e información o de contacto circulan fluidamente a través de Internet por todo el mundo.

Pero si bien hoy existen grupos y organizaciones de lesbianas y gays en todo el mundo, sus expresiones y objetivos son muy diversos, los contextos culturales que les sustentan y orientan significan de distintas maneras su condición y dan lugar a distintas formas de organización. Al mismo tiempo, las condiciones sociales que enfrentan en cada país haría muy difícil imaginar un desarrollo terso y lineal (Adam, Duyvendak y Krouwel, 1999). Incluso, observando su recorrido se identifican distintos factores que van determinando los giros y desafíos que se van planteando, algunas veces como parte de la orquesta global; otras, en respuesta a su condición particular. Afortunadamente, los estudios sobre las distintas expresiones de género y sobre la sexualidad se han ido incrementando y cada vez más las universidades y los centros de investigación colocan a éstos en el centro de sus análisis.

La crónica del movimiento lésbico en México exige comprender algunas de las características necesariamente relacionadas con el ser sexo-diverso, el que se aparta de la versión hegemónica de la sexualidad-reproductiva. Uno de los elementos centrales que caracterizan a las personas con sexualidades alternativas es el silencio o mejor dicho el silenciamiento de su condición sexual. En este sentido, las primeras manifestaciones del movimiento lésbico gay se orientaron precisamente a la búsqueda de su reconocimiento, a ser visibles en una sociedad que no sólo los rechaza sino que los ha negado. Si

---

de que así fue denominado al principio de su presencia pública, y sólo hago referencia al mismo como LGBT ante la consideración de otras identidades, más recientes.

bien a lo largo de la historia podemos identificar a mujeres y hombres que con sus actitudes y manifestaciones enfrentaron al mundo con su diferencia sexual, las primeras acciones públicas a favor de la diversidad sexual con una orientación abiertamente política se dieron en la década de los setenta.

La primera agrupación lésbico gay surgió, como la mayoría de las organizaciones sociales de esa época, después de más de un año de reflexión entre estudiantes e intelectuales que provenían del movimiento estudiantil de 1968. El Frente de Liberación Homosexual[4] de México (FLH, 1971) demandaba el cese de la discriminación legal y social hacia los homosexuales, educación sexual que incluyera la homosexualidad, la despatologización de la homosexualidad, y el cese de la persecución policiaca y los despidos laborales. Destaca entre sus integrantes Nancy Cárdenas, militante del partido comunista, escritora y directora de teatro, la primera cara pública del movimiento lésbico gay en México. Nancy es una figura emblemática del movimiento lésbico. La articulación internacional que logró con las organizaciones y lesbianas participantes en la I Conferencia Mundial de la Mujer que se celebró en México en 1975, posibilitó ampliar las perspectivas y abrir una discusión que hasta entonces no existía. Para entonces, ella ya había aparecido en un noticiario de gran cobertura en el país.

En 1977 se funda Lesbos, el primer grupo de lesbianas feministas liderado por Yan María Castro. Lesbos era un grupo que se manejaba en el clóset, en la clandestinidad. Realmente era un grupo de reflexión en torno al patriarcado, la sexualidad y la vida de personajes históricos (Jiménez, 2000). Muchas de sus integrantes habían participado en grupos feministas y esa experiencia había significado en algunos casos el aislamiento, debido probablemente a un proceso de autorepresión dada su diferente orientación respecto de la mayoría y una velada censura por parte de ésta. Cuestionó la heterosexualidad y la monogamia. Lesbos partía del hecho fundamental de que el lesbianismo no se reduce a la relación de carácter sensual, sino que conlleva toda una nueva actitud ante la vida y es la negación a someterse al papel tradicional de la mujer (*Fem,* 1977). Planteaban que de ninguna manera pretendían transformar a la sociedad en homosexual, ni pensaban

[4] Lo homosexual aquí hace referencia a lesbianas y gays, ya que el término lesbiana se empieza a utilizar en México hasta finales de los setenta.

que fuera la única forma de relación social; veían a la homosexualidad y al lesbianismo como una opción dentro de las relaciones humanas (González, 2001). A pesar de sus intentos no lograron ingresar a la Coalición de Mujeres que agrupaba a las mujeres feministas; sólo algunas de ellas participaron de manera individual en las actividades de la Coalición a favor de los derechos de las mujeres, lejos de cualquier mención de la condición lésbica.

La necesidad de un activismo abierto y público entre algunas de las integrantes de Lesbos generó el rompimiento y posiblemente su disolución, ya que quienes partían eran precisamente las líderes, que no lograron convencer a las demás de salir del clóset.

A iniciativa de cuatro mujeres, con Yan María Castro y Luz María Medina al frente, en 1978 nació el Grupo de Lesbianas Feministas Socialistas Oikabeth —siglas de "Movimiento de mujeres guerreras que abren camino y esparcen flores", en maya—, inicialmente como parte del Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR). Este grupo reivindicaba al lesbianismo como una actitud ante la vida y buscaba crearle una nueva imagen revolucionaria; procuraba evitar la relación de poder que se establece en la pareja tradicional; crear una cultura lésbica en coparticipación con las culturas de los demás grupos oprimidos y marginados; fortalecer el poder político lesbiano y solidarizarse con las mayorías oprimidas y los grupos marginados, ya que como parte de la clase trabajadora luchaba en contra de un enemigo común: el capital, que se manifiesta como poder burgués, poder masculino y poder heterosexual (Oikabeth, 1978). Como señalaban con su nombre, este grupo pretendía formar un grupo de guerreras, para lo que impusieron grados, ritos de iniciación y tareas diferenciales; en sus filas lograron aglutinar a varias decenas de lesbianas que participaban activamente tanto en su formación como en múltiples actividades de denuncia y protesta que contribuían a la sustentación de nuevas iniciativas, como la Marcha del Orgullo y la Semana Cultural, pero con reclamos e inconformidades.

Las crecientes discusiones en torno a la organización y las distintas perspectivas que fueron emergiendo aunado a la crisis económica de 1982, mermó sus filas, algunas emigraron y hubo que reorganizarse para mantener la voz contestaría. Esta condición generó una nueva ruptura, y las tres líderes se dividieron o tomaron distintos caminos: Yan María formó Lesbianas Socialistas, Luz María partió a Veracruz para formar Fortaleza de la Luna, de-

jando a Patria Jiménez como nueva líder de Oikabeth. Lesbianas Socialistas tuvo una vida efímera, que concluyó con un Seminario Marxista Leninista de Lesbianas Feministas que todavía hoy aparece ocasionalmente; Fortaleza de la Luna se convirtió en un proyecto de vivienda en comuna que persiste; y Oikabeth tuvo altas y bajas con un mayor foco en la actividad cultural hasta alrededor de 1986.

Estas primeras agrupaciones de lesbianas de final de la década de los setenta tuvieron orígenes marcados por la influencia de las ideas de los movimientos revolucionarios de izquierda, del feminismo, y por el conocimiento de las expresiones del movimiento lésbico gay en otros países como parte del proceso de globalización (Careaga, 2002a). No es gratuito que las agrupaciones más visibles y combativas llevaran en sus siglas (FHAR, 1978) o en sus principios (Oikabeth, 1978) los ejes de lucha que estos otros movimientos levantaban. A finales de los setenta tres grupos constituían el núcleo de trabajo del movimiento lésbico gay, el FHAR, identificado con el anarquismo y el socialismo, compuesto mayormente por hombres; Lambda, una organización mixta con fuertes vínculos con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) de orientación troskista, y Oikabeth, más radical, de corte separatista, exclusivamente de lesbianas, que se autodefinía como socialista y feminista y levantaba fuertes cuestionamientos a las posiciones misóginas, al clasismo y al heterosexismo. Las lesbianas del grupo Lambda (1978) compartieron con los gays la organización del grupo, pero mantuvieron un vínculo muy estrecho con Oikabeth y promovieron los espacios exclusivos para mujeres en el interior de su organización, instituyendo así, los jueves de mujeres.

El FHAR, que como se dijo se formó en 1978, se presentaba como un grupo de homosexuales y lesbianas conscientes y orgullosos de su condición sexual, que decidían organizarse amparados en los derechos de reunión, asociación, libertad de expresión e información, de acuerdo con los principios de la Constitución. Se planteaban luchar contra la discriminación social, política, cultural y económica, acabar con los mitos y mentiras acerca de la homosexualidad y vincularse con las luchas de las mujeres y otros oprimidos (FHAR, s/f).

Lambda se presentaba como un grupo que buscaba acabar con los patrones de conducta de una sexualidad mitificada que reproduce todas las

injusticias que se ejercen en contra de la mujer, los homosexuales, los obreros, los ancianos y los niños, los minusválidos físicos y psíquicos, las diferentes razas y etnias, así como contra los reos que, en las sociedades opresivas, sufren de las más variadas formas de explotación que ejerce una minoría privilegiada (Lambda, s/f). Su foco se centró en la lucha contra la opresión y represión contra lesbianas y gays. La mayoría de sus militantes provenían o formaban parte de una militancia partidaria, principalmente del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); al mismo tiempo, participaban en las actividades del movimiento feminista. A pesar de ser un grupo grande, se inició como un grupo "de clóset", pero pronto alcanzó una gran estructura organizativa que involucró a todos en tareas específicas. No obstante, la división del trabajo se percibió como una forma de establecer jerarquías y empezó a crear inconformidades.

A pesar de las coincidencias, las tensiones entre el FHAR, Lambda y Oikabeth no se hicieron esperar; FHAR era un grupo muy radical para Lambda, que sostenía y defendía al lumpen; Oikabeth era un grupo separatista que no quería tener que ver con los hombres, pero se identificaba como socialista, mientras Lambda era percibido más como un grupo prototipo de la clase media, de lesbianas, gays y feministas, pero lograban conjuntarse en pro de la causa. FHAR y Oikabeth habían iniciado la presencia pública con su participación en la marcha de celebración del aniversario de la Revolución Cubana, en la que si bien se manifestaban contra el imperialismo y apoyaban los logros alcanzados, mantenían una postura crítica abierta ante la represión que en Cuba enfrentaban lesbianas y homosexuales y que hicieron patente a lo largo de los años como se puede ver en el manifiesto expuesto por las tres organizaciones en 1980 (Blasius y Phelan, 1997).

Las primeras manifestaciones públicas colectivas que realizaron de manera coordinada fueron en 1978, con motivo de la conmemoración de los diez años de la matanza de Tlatelolco y la celebración del aniversario de la Revolución Cubana, y que sirvieron de impulso para organizar en 1979 la primera Marcha del Orgullo (en contraposición del mandato a la vergüenza) y unirse así al movimiento internacional lésbico gay en favor de sus derechos, con la conmemoración de la revuelta de Stonewall, librada en Nueva York en 1969, y mostrarse públicamente en un fuerte desafío a la moral social imperante y en rechazo a su invisibilidad y estigmatización (Carea-

ga, 2002b). Con el lema "estamos en todas partes" buscaban precisamente el reconocimiento de su diversidad y de su contribución a la construcción de esta sociedad. Es más, en los primeros años de celebración del orgullo no sólo llegaron a alcanzar una participación masiva de personas lesbianas y gays, sino que incluso consiguieron que se les unieran en la marcha sindicatos, partidos políticos y el movimiento feminista, lo que deja ver el carácter político del movimiento en ese momento.

La motivación para iniciar su organización estuvo dada también por la necesidad de enfrentar las continuas razias que les impedía celebrar cualquier tipo de reunión, ya fuera en casas o en algún bar. Incluso, ante la simple apariencia o el hecho de estar dos personas del mismo sexo conversando en la vía pública era razón suficiente para ser objeto de las agresiones, vejaciones y extorsión que les imponía la policía. Además de la presión de la fuerza pública con sus detenciones, se enfrentaban a la posibilidad de perder su trabajo o ser expulsados del sistema educativo y al rechazo o la salida forzosa del hogar. La vigilancia pública irrumpía en la vida privada, y la manera de relacionarse, incluida la intimidad, eran condicionadas bajo la moralidad albergada por la Iglesia, el Estado y la familia (Fuentes, 2009).

Las organizaciones constituidas en esa década estaban formadas principalmente por personas voluntarias que organizaban grupos de reflexión y discusión en torno a la realidad social y a su propia condición, y que, como activistas, desarrollaban acciones en contra de las razias y de la violación a sus derechos, mediante manifestaciones y enfrentamientos con grupos y organizaciones conservadoras. Las reseñas de la época dejan ver la capacidad de convocatoria y de organización que tenían para hacer frente a las situaciones de discriminación y persecución de que eran objeto, así como para resolver las diferencias entre las personalidades y organizaciones y actuar sonora y eficazmente de manera conjunta ante las vejaciones o discriminaciones que enfrentaban.

Pero las tensiones no se dieron sólo en el interior del movimiento lésbico gay. En las resoluciones de la Conferencia Nacional Constitutiva del Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM), éste claramente se pronunció "por el derecho de las mujeres a controlar sus propios cuerpos y por el libre ejercicio de la sexualidad". Sin embargo, la solicitud

de dos grupos mixtos de homosexuales (Lambda y FHAR) para ingresar al Frente provocó la amenaza de salida de algunas mujeres, como la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas —existen diferentes versiones, parece que no fue sólo la inclusión de grupos mixtos, sino contenidos homofóbicos no explicitados claramente— (Jiménez e Hinojosa, 2000). Aunque la decisión de incluir homosexuales pudo haberle costado al Frente la no adhesión de algún otro grupo o sector, ésta no dejaba de ser importante en una sociedad mayormente homófoba, de la cual no quedaban excluídas ni muchas militantes de los propios partidos integrantes del Frente ni muchas feministas. Además de las contribuciones de los grupos organizados sobre la base de la orientación sexual, quienes mostraban una solidaridad activa con la causa de las mujeres, actitud que mantuvieron consecuentemente (González, 2001).

Durante la Segunda Conferencia Nacional del FNALIDM, en la discusión del inciso "Del Primer Periodo del Frente" se contempló una evaluación de lo que había significado la introducción del tema de la sexualidad. No se cuestionó el hecho de haberlo tratado, sino la forma en que se hizo: en muchos puntos relacionados con la sexualidad —incluyendo las demandas de las mujeres lesbianas—, no se llegó a un consenso real, sino a un consenso formal; esto se debió a que después de un largo y arduo debate, a la hora de hacer las votaciones, las organizaciones que objetaban —la Unión de Mujeres Mexicanas y los Comités Femeniles de la Tendencia Democrática— no se manifestaron.

La participación de las mujeres de los partidos dio un giro al trabajo y las discusiones en el interior del Frente y de la Coalición de Mujeres, llevando incluso a fuertes pugnas y escisiones. Sin embargo, sería difícil separar la influencia que por un lado tuvieron los partidos y por otro el movimiento feminista en la reflexión en torno a la sexualidad de los grupos de conciencia. La izquierda en ese momento apuntaba a debates que giraban principalmente hacia el cuestionamiento de los modelos de familia, de clase, de consumo: "buscábamos la ruptura con nuestros orígenes y demostrar nuestra independencia y autonomía, lo que nos llevó también a una mayor libertad en la sexualidad y al establecimiento de otras formas de relación —comuna—. Sin embargo fue esto mismo lo que generó los mayores nudos y rupturas" (Ávila, 2000).

Pero dada la confluencia de perspectivas, se realizaron distintas estrategias para conformar la alianza entre feministas y lesbianas. Nancy Cárdenas había convocado a un primer encuentro en su casa en Cuernavaca en 1978. Si bien no dio los frutos que pretendían, abrió discusiones en torno a la sexualidad, su estructura, sus mandatos y la división sexual del trabajo, que enriquecieron enormemente a las partes participantes. Un segundo encuentro posibilitó el conocimiento de las propuestas de cada grupo y la continuidad de la discusión. El tercer encuentro fue organizado por el Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU), muy vinculado al PRT, quienes discutían acerca de los modelos de pareja y de relación. Convocaron a una "encerrona" entre feministas y lesbianas en la casa de una de ellas. Ahí se estableció un vínculo más claro, profundizaron en las discusiones y algunas de las "gamuzas" empezaron a cuestionar su heterosexualidad.

Este vínculo fue tal vez "demasiado" estrecho, pero para nosotras fue muy benéfico porque de ahí surgió todo el cuestionamiento hacia la reproducción de los roles en las parejas de lesbianas. Hasta entonces, ninguna había manifestado su orientación sexual, todas asumíamos que las demás eran heterosexuales. El intercambio al principio generó confusión, pero nos llevó a una mayor apertura. Incluso, algunas compañeras buscaron experimentar con relaciones con lesbianas. Sin embargo, el grupo temía cargar con dos estigmas: el de la doble militancia y ahora a favor del respeto a la libre opción sexual (Jiménez, 2000).

Al parecer, el intercambio entre las mujeres lesbianas y el GAMU posibilitó que ambos movimientos se enriquecieran. Llevó a las feministas a cuestionarse sobre la orientación sexual y sobre su propia sexualidad, y llevó a algunas lesbianas a afirmarse como feministas (Espinosa, 2000), sin dejar de sentir cierta incomodidad al reconocer la posibilidad de haber sido utilizadas.

Para finales de los setenta y principios de los ochenta, los movimientos feminista y lésbico gay confluyen en la reivindicación de sus derechos y en la exigencia de reconocimiento y legitimidad a su existencia y a la satisfacción de sus necesidades. Confluencia que se refleja en una amplia participación de feministas y algunas militantes de partidos, en las marchas anuales del orgullo.

Pero el Distrito Federal no es todo, las organizaciones de lesbianas en los estados también han ido apareciendo. Según Yan María Castro, en 1980

surgió La Comuna, un proyecto comunitario rural de lesbianas morelenses que se desarrolló en Ocotepec, Morelos, y que logró reunir a decenas de mujeres en sus actividades de fin de semana. La Comuna fue un proyecto de subsistencia en que todas sus integrantes participaban. A partir de la división del trabajo, garantizaron una contribución comprometida para el sostenimiento del proyecto.

A principios de los años ochenta, como parte de los objetivos de la lucha, se insertaron en la campaña política de Rosario Ibarra de Piedra a la presidencia de la República; participaron en el Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), desde donde se impulsaron siete candidaturas de lesbianas y homosexuales en el PRT en Colima, Guadalajara y México, destacando la participación de Claudia Hinojosa y Patria Jiménez. Lambda y Oikabeth formaron el Comité de Lesbianas y Homosexuales en Apoyo a Rosario Ibarra (CLHARI), lo que generó una nueva polémica en el interior del movimiento. Para unos, las candidaturas potenciaban el trabajo que venían realizando; para otros, la cercanía con los partidos viciaba las relaciones de los grupos y al movimiento mismo. Al final no se logró ningún escaño, pero la evaluación fue positiva dada la cantidad de gente que se involucró en la campaña, la visibilidad y reconocimientos alcanzados y el apoyo público que brindó el Congreso del Partido Comunista Mexicano.

En la primera mitad de los años ochenta surgen también otras iniciativas lésbicas: Yelmal (1983), un grupo de lesbianas universitarias de Acatlán, muy crítico y feminista. Este grupo puso en jaque las concepciones de familia, de pareja e incluso al movimiento feminista en sus actitudes ante la juventud y su estructura misma de poder. Las Mulas (1984), "un grupo de lesbianas feministas con gran trabajo, que impulsaron el desarrollo de talleres sobre sexualidad y sobre cuerpo; centraban su discusión en el erotismo y el placer" (Jiménez, 2000), promovían la reflexión en torno a la lesbofobia internalizada, y en estas actividades incluyeron a las lesbianas de otros grupos. Su ocaso estuvo marcado por su participación en la organización del Primer Encuentro Lésbico-Feminista de América Latina y el Caribe. Un espacio importante para la discusión y la expresión cultural lo constituyó Cuarto Creciente, A.C. (1985), que desde su nombre, en asociación íntima con la Luna, se constituyó en un espacio de encuentro, exclusivo de mujeres y del que pronto se apoderaron las lesbianas, donde se impartían talleres y se

organizaban grupos de discusión. Fundado por Virginia Sánchez Navarro, quien con una postura esotérica, ecologista y espiritualista proveyó al movimiento de una nueva perspectiva. Pero su activismo no se quedó ahí, ella se involucró con la comunidad del barrio —ya que estaba en el centro de la Ciudad— y esto la llevó a recibir un ofrecimiento del Partido Mexicano del Trabajo (PMT) para postular su candidatura a una diputación, que finalmente no ganó. Como resultado de los sismos de 1985, el perfil de Cuarto Creciente se redefinió para contribuir a la lucha por la vivienda; algunos líderes populares se sumaron y se dio un interesante intercambio.

Otra organización que hay que destacar es Patlatonalli (nombre resultado de dos voces del nahuátl: *Patlachulla*, mujer que masturba a otra y *Tonalli*, energía), el grupo en activo de mayor antigüedad en el país. Es un grupo de mujeres lesbianas, fundado en 1986 en Guadalajara, Jalisco —una de las ciudades más tradicionales y conservadoras del país—. Este grupo se manifestaba comprometido con la defensa del derecho de todas las personas a una vida sexual, afectiva, erótica, libre de pobreza, discriminación, violencia, coerción e inequidad en las relaciones de género, así como con el respeto íntegro a sus demás derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Consideraban las *lesbianidades* políticas como punta de iceberg para hacer visibles otras demandas sociales. Es el grupo con mayor antigüedad en el país que se mantiene vigente y fue el organizador del Primer Encuentro Nacional de Lesbianas Feministas e integrante del Comité Organizador del Primer Encuentro Lésbico-Feminista de América Latina y el Caribe. En el desarrollo de su trabajo ha establecido relación con entidades académicas y feministas, y logrado colocarse como interlocutor legítimo ante las instituciones de gobierno para el logro de sus objetivos. Fue la primera organización lésbica que se afilió a la Asociación Internacional de Lesbianas y Gays —hoy además bisexuales, trans e intersex— (ILGA) e impulsó la celebración de su XIII Conferencia Mundial en Guadalajara en l991, misma que no se logró instalar, a pesar del esfuerzo invertido, ante la intolerancia del gobierno de ese estado; no obstante, trajeron la Conferencia a México y finalmente lograron que se realizara en el puerto de Acapulco (http://www.patlatonalli.org/).

También en 1986, a iniciativa de Nancy Cárdenas, surge el Grupo de Madres Lesbianas (Grumale), donde las principales reflexiones se centra-

ban en torno a la relación con los hijos, mismos que eran producto de matrimonios heterosexuales previos. La nueva experiencia planteaba condiciones no pensadas anteriormente. Mediante el testimonio, se abordaban los conflictos y se buscaban soluciones. El grupo estaba conformado por una población de alrededor de 30 mujeres de distintas condiciones sociales, lo que muchas veces dificultaba la comprensión de la problemática. Este grupo prácticamente desapareció después del Encuentro Lésbico-Feminista de América Latina y el Caribe, ya que sólo una pareja buscó mantenerlo vivo con distintas actividades, pero sin mucho éxito. Es hasta 1996, después de un Encuentro de Madres Lesbianas, que se retoma el proyecto y hoy continúa con su trabajo de grupo de apoyo, pero incorporando cada vez más la vertiente política, que su misma presencia implica.

En esta misma década, la formalización masiva de los grupos en ONG, empezó a dar un viraje al movimiento. Aunque se trabajaban aspectos de sexualidad, los orientaban hacia la salud. Incluso aunque abrieran talleres para lesbianas (CIDHAL), las propias mujeres que los dirigían permanecían en el clóset. Para algunas, las discusiones sobre la sexualidad en los grupos de reflexión no resultaron ser un tema familiar, cercano. Incluso las exigencias doctrinarias que imponían llevaron a que el conflicto del "desclosetamiento" de algunas compañeras exigiera la confesión del lesbianismo. El intercambio con las lesbianas llevó a nuevos enfrentamientos sobre el espacio, la intimidad, el respeto, la tolerancia. "Estábamos inmersas en un cúmulo de mentiras, silencios y […] se habían establecido nuevas formas de silencio" (Ávila, 2000). En general, existía temor de tocar la sexualidad por eso era enfocada desde la salud.

Sería necesario revisar lo qué pasó con la Coordinadora de Grupos Autónomos Feministas, ya que no me parece coincidencia la evidencia de su composición lésbica y feminista: en ella se aglutinaron (1982) GAMU, Lambda, CIDHAL, Oikabeth, Mujeres del Chopo, MNM, Lucha Feminista, Colectivo Feminista, La Revuelta, VenSeremos de Morelia, Colectivo Feminista de Colima, Mujeres de Culiacán, Cihuatl de Monterrey. Esta iniciativa, a pesar de haber celebrado cuatro encuentros, no tuvo mayores éxitos. A partir del segundo se forma la Red Nacional de Mujeres (1982) que es quien auspicia el tercero y el cuarto. Algunos grupos llegaron a este último con evaluaciones que intentaban aportar a la discusión los problemas que afectaban al

movimiento feminista. En ese sentido, algunas lesbianas cuestionaban la falta de espacio otorgado al tema del lesbianismo y a la ausencia de heterosexuales en sus actividades. El tema del lesbianismo, no abordado en su profundidad en el seno de los grupos feministas (algunos de los cuales tenían lesbianas entre sus integrantes), fue visualizado por muchas personas como una de las cuestiones que afectó al movimiento (González, 2001). Sin embargo, no se puede concluir que la presencia de las lesbianas haya sido el aspecto que incidió negativamente en el desarrollo del movimiento. Fueron las diferencias de clase, generacionales, de estado civil y la orientación sexual lo que constituyeron los tropiezos del feminismo (González, 2001).

La década de los años 80 cierra con perspectivas difíciles. La pobreza y escasez de espacios públicos de reunión las convertían en campo fértil para la extorsión, tanto por parte de los propietarios, quienes cobraban a sus clientes el servicio ilícito que les prestaban, como de la policía, que frecuentemente las asaltaba. Además, las condiciones económicas y la aparición de la pandemia del SIDA dieron un giro definitivo a las actividades y dirección del movimiento. Mucho del voluntariado tuvo que ingresar al trabajo asalariado y los grupos dedicados a la lucha contra el SIDA poco a poco se convirtieron en profesionales asalariados que dependían de los recursos que obtenían para la realización de su trabajo. Aun cuando se mantuvieron algunos grupos de reflexión, las posibilidades de coordinación colectiva se vieron disminuidas notoriamente. El movimiento pasa de la lucha de clases, del cuestionamiento de la estructura social, a una posición más difusa en la que la pluralidad, y la relevancia de lo privado cobran importancia. Surgen un sinfín de nuevos grupos orientados en mucho a la lucha contra el SIDA, pero el distanciamiento de éstos con la lucha lésbico gay y la crítica de activistas del movimiento a las estrategias de esta nueva vertiente, genera enfrentamientos entre los distintos liderazgos y muestra abiertamente las intolerancias internas. Los recursos internacionales para el combate al SIDA posicionan a sus grupos y dirigentes, modificando sustancialmente la visión del movimiento.

Así, las acciones centrales del movimiento a lo largo de la década se vieron reducidas, si bien habían llegado a una masiva manifestación con expresiones múltiples y cada vez fueron alcanzando mayor respeto de la población. Para mediados de los ochenta su aparición pública se reducía

al mes de junio, golpeados de nuevo, ahora por el estigma que les cargaba la enfermedad mortal, estigma que no sólo las condenaba con el dedo flamígero, sino que fomentaba que surgieran nuevos temores e incertidumbres entre los hombres gays y dejaba solas a las mujeres lesbianas (Careaga, 2002b). Es probablemente aquí donde se marca una profunda división que aún continúa: mientras en la década anterior, a pesar de las particularidades y diferencias, lesbianas y gays caminaron juntos en la construcción del movimiento, es el trabajo en la lucha contra el SIDA lo que aparta a unas y otros, para trabajar cada quien con sus iguales y, aparentemente, con objetivos muy distintos; las lesbianas, a pesar de la falta de apoyos económicos, dieron continuidad a sus proyectos y formaron nuevos grupos y espacios culturales.

Aun así, la Marcha del Orgullo se siguió celebrando puntualmente cada año. La aparición y rescate de la abundante literatura en esta época constituyó un aporte importante para la propia construcción. Así también, el surgimiento en 1985 de la Semana Cultural Lésbico Gay como un espacio propio y legítimo, constituyó una de las conquistas importantes de los espacios oficiales, en este caso la UNAM, como paso previo a la conquista de la ciudad. Si bien la fuerza y consistencia de los logros alcanzados impidieron que se revirtieran, fueron apareciendo cada vez más lugares comerciales de reunión, donde podían encontrarse sin temor a la persecución policiaca. Las posibilidades de ser descubiertos en la escuela, en la casa o la extorsión policial en los parques, en el trabajo, en las aceras, seguía siendo aún parte de la cotidianidad prevaleciente y tal vez exacerbada por la propaganda antigay que rodeó a la lucha contra el SIDA. Para finales de los ochenta, los espacios de reflexión eran prácticamente inexistentes, se reducían a reuniones caseras, entre amigas o amigos.

Después del Encuentro Feminista de Chapingo en 1989, en la Asamblea Feminista del Distrito Federal (10 de febrero de 1990) se aprobó el documento "Para qué una Coordinadora Feminista en el Distrito Federal" en el que se señalan tres principios que la guían: "la Coordinadora se constituye reconociendo tres principios feministas que con el paso de los años han mostrado su fuerza en coincidencias que permiten unirnos: la maternidad libre y voluntaria, contra la violencia hacia las mujeres, y por la libre opción sexual", principios que muchas mujeres tradujeron en ejes de lucha.

Con la influencia de los logros alcanzados en las Conferencias Internacionales de Naciones Unidas sobre la mujer, iniciamos la última década de ese siglo con el pleno reconocimiento de la orientación sexual como una bandera del movimiento feminista. Sin embargo, el proceso de especialización del trabajo a que cada organización se dedicaba llevó a contar con una bandera de lucha sin mucho contenido. La sexualidad como tal quedó de nuevo a cargo de los grupos de lesbianas. No es extraño que hasta hace poco ningún grupo heterosexual asumiera a la sexualidad como el objeto central de su trabajo. Aun así la sexualidad fue abriéndose paso. Los logros alcanzados a nivel internacional en el debate sobre la sexualidad de las mujeres y el claro reconocimiento de la necesidad de separar los derechos sexuales y reproductivos nos colocó ante una nueva etapa. Terminamos el siglo con iniciativas múltiples para la definición de estrategias para su impulso.

Al inicio de los años noventa, en 1991, surge una nueva campaña política, en la que el movimiento feminista convoca a una acción articulada entre mujeres de diferentes sectores —entre ellas una lesbiana, Patria Jiménez—, que se identifican con los derechos de las mujeres, y presentan diez candidaturas con una plataforma común a la que se unen poco a poco otras mujeres. Éste constituye un hecho importante para el movimiento lésbico en cuanto que lleva al cuestionamiento de la carencia de espacios abiertos de reflexión en la Ciudad de México y promueve la creación de un nuevo grupo de lesbianas, El Clóset de Sor Juana, en 1992.

El Clóset de Sor Juana es resultado del grupo de lesbianas que se reúnen alrededor de la campaña política de Patria, durante la cual le plantean un conjunto de necesidades. Terminada la campaña, y no habiendo conseguido el escaño, se juntan para identificar alternativas a fin de enfrentar las condiciones cotidianas. Una demanda parece ser central: la necesidad de un espacio abierto, público, donde las lesbianas puedan acudir libremente a encontrase con otras lesbianas, participar en grupos de reflexión, desarrollar actividades culturales y diseñar estrategias políticas. Se inició en un restaurante que facilitaba su espacio un día por semana. Un año después, con la contribución de sus integrantes, se decide abrir un espacio propio, se renta una casa e inicia sus actividades con el espacio abierto todos los días. El Clóset de Sor Juana ofrece un espacio seguro para reuniones y establecimiento de redes, proporcionando ayuda, información y otros servicios, tales

como material de lectura, video y materiales de investigación para estudiantes y profesionales interesados en entender la temática de la diversidad sexual. Además de sus objetivos de promoción y defensa de los derechos de las mujeres lesbianas, promueve la organización de las mismas; desde El Clóset han surgido y se ha apoyado a organizaciones como Nueva Generación de Jóvenes Lesbianas, Tasexma, Mujeres Mayores de Treinta, LesbianBanda y la Cafetería Las Virreynas. El Clóset de Sor Juana ha desarrollado también una intensa actividad internacional, ha ocupado el Secretariado de la Mujer de ILGA[5] en dos ocasiones, ha organizado la reunión del Consejo Mundial de ILGA en dos ocasiones, sus integrantes forman parte del Consejo Internacional de IGLHRC[6] y de los OUTGames, y una de sus fundadoras es hoy la secretaria general de ILGA. El Clóset de Sor Juana ha participado en varias sesiones y conferencias internacionales de las Naciones Unidas; la participación de Patria Jiménez como la primera lesbiana que toma la voz como tal en una sesión de la CEDAW y la participación en la iniciativa de IGLHRC para tener una carpa de lesbianas en el Foro de Huairou durante la IV Conferencia Mundial de la Mujeres, son de las más importantes.

En 1994, surge el grupo Himen que pronto transita al desarrollo de un proyecto editorial, La Prensa Editorial *LeSVOZ*, como una organización de mujeres lesbianas que defienden sus derechos humanos como mujeres y como lesbianas. Su trabajo no consiste sólo en la producción de la revista, ellas se identifican como activistas por el cambio social progresista desde la perspectiva feminista, en cuanto lesbo-feminista, y para combatir todas las opresiones impuestas por el patriarcado. Himen busca crear y promover, desde los derechos humanos, una cultura feminista para las mujeres de todas las orientaciones sexuales, mediante actividades de empoderamiento y medios alternativos de comunicación, para combatir la lesbofobia y misoginia existente en la sociedad mexicana, para lo cual produce y difunde la revista de Cultura Lésbica Feminista *LeSVOZ*; apoya la creación de otros medios de comunicación impresos, audiovisuales y multimedia, con carácter abierto y especializado hacia el movimiento amplio de mujeres feministas y lesbianas; organizar actividades de información y documentación, con-

[5] Asociación Internacional de Gays y Lesbianas.

[6] International Gay and Lesbian Human Rights Commission.

vivencias culturales, conferencias y capacitación; incentiva la creación de nuevos grupos de mujeres, feministas y lesbianas; y realiza trabajo conjunto con otras organizaciones que laboren contra todo tipo de discriminación. *LeSVOZ* ha jugado también un papel central en la organización anual de la Marcha Lésbica.

Musas de Metal se fundó en mayo de 1995 para coadyuvar a la construcción de las identidades sexuales diversas de mujeres y hombres con la finalidad de promover la autoaceptación, en un ambiente de respeto, integración y reconocimiento del derecho a la diferencia y apuntando al desarrollo de sujetos sociales y políticos. Se identifica como un grupo de mujeres gay que busca colocarse como una organización con mayor visibilidad e incidencia en el ámbito de la diversidad sexual, a través de la difusión, educación, investigación y la creación artística. Tito Vasconcelos las invita a participar en su programa de Radio "Media Noche en Babilonia" con la sección "De mujer a mujer: Pregúntale a Pantaleona Libais", dedicada a las mujeres que aman a otras mujeres, que se transmitió durante dos años y medio por Radio Educación (http://musasdemetalgay.blogspot.com).

Nueva Generación de Jóvenes Lesbianas es un grupo de lesbianas de entre 18 y 25 años. Surge en 1996 ante la necesidad de tener un espacio de reflexión e información para jóvenes lesbianas y evitar la discriminación. Afirman que como jóvenes tienen el derecho a la información y a encontrar un espacio agradable en donde compartir lo que experimentan. Se reúnen cada quince días para desarrollar talleres y grupos de reflexión sobre su condición. Recientemente se ha constituido como Asociación Civil con el nombre de Fundación Género Diverso, conformada por profesionistas, activistas y mujeres comprometidas con la defensa de los derechos humanos de las mujeres, de la diversidad sexual y la comunidad lésbica (http://www.saldelcloset.com/eventos/ngjl.shtml).

En agosto de 1999 se conforma Mujeres Mayores de 30, un grupo de amigas adultas, maduras, deseosas de entrar en contacto y establecer puentes de información con quienes le hagan referencia a sus propias necesidades. Deciden reunirse de manera cotidiana para reflexionar y organizar actividades colectivas. Este grupo busca, de manera autodidacta, que se tome conciencia de la estigmatización de que ha sido objeto, no sólo por tratarse de mujeres, ni tampoco únicamente por ser lesbianas, sino, además, por

cuestiones de edad. Se reúnen cada dos semanas, con lo cual promueven el fortalecimiento de la identidad individual y como colectivo. Por este medio se favorece el proceso de salida del clóset de numerosas mujeres mayores, se fortalecen los lazos de amistad y de solidaridad y al mismo tiempo se llevan a cabo acciones para lograr la igualdad en la sociedad. Consideran que es importante contar con una comunidad de personas con situaciones afines, experiencias y dudas similares, pero sobre todo dejar claro que el envejecimiento no es sinónimo de decadencia, sino de plenitud (http://anodis.com/nota/7762.asp).

La década de los noventa ofreció también nuevas perspectivas al movimiento. La comprensión de la complejidad de fenómenos como el SIDA y los avances en el análisis de la sexualidad dieron cabida a nuevas discusiones y reflexiones en torno a la pluralidad. Esto hizo que se reformulara el trabajo en el combate al SIDA y se ampliara su perspectiva ofreciendo servicios a otros sectores de la población; asimismo surgieron nuevos grupos y articulaciones, en los que la presencia de los grupos transgénero y bisexuales cumplieron un papel muy importante. Es en esta década cuando se constituye el mayor número de agrupaciones, casi una veintena, a favor de la lucha del movimiento LGBT, que desde diferentes miradas y ejes de lucha emprenden una nueva tarea: favorecer la expresión y la reflexión, y la conquista de sus derechos.

Durante los años noventa la visibilidad y el reconocimiento social de la diversidad sexual, especialmente hacia lo gay y la lesbiandad, es evidente. Día a día se conquistan espacios, incluso la propia familia, lugar sacralizado contra la diferencia, llega a tomar parte en la lucha contra la discriminación, o por lo menos empieza a buscar salidas para el mejor desarrollo de jóvenes con inquietudes respecto de su sexualidad. La lucha de los años noventa parte de esta premisa para luchar por el reconocimiento y la protección legal; rompe con la clandestinidad para buscar la institucionalización de la condición LGBT, lo que da lugar a nuevos debates y posiciones. Algunas posturas retoman la bandera revolucionaria para cuestionar el matrimonio y la familia tradicional y en defensa de las demandas de clase; en otras, la conquista de derechos no parte del cuestionamiento al orden establecido, sino de dar pasos para alcanzar la equiparación con el mundo heterosexual.

La distancia con el movimiento feminista es evidente. En el interior del movimiento LGBT pareciera que la confianza para la representación está

rota, y la definición de prioridades ante la amplia gama de intereses y necesidades dificulta las posibilidades de acciones concertadas y de construcción de consensos. Esta gran variedad no representaría el problema central si no fuera porque sus definiciones y posicionamientos no estuvieran determinados por la lucha de poder. La conquista en 1997 de un escaño en la Cámara de Diputados por Patria Jiménez, una de las líderes históricas, si bien llevó a la despenalización total de la condición homosexual al eliminar su última mención como agravante en el delito de perversión de menores del Código Penal, no logró constituirse en un parteaguas que empoderara de nuevo al movimiento; por el contrario, aportó un elemento más para la disputa y la descalificación entre sus integrantes. El uso político electoral de posiciones seudoprogresistas fue evidente. La reedición de posturas misóginas —con sus excepciones— y la carencia de orientación política en el movimiento, que se sumaba a posiciones no transparentes con el único objeto de obtener ganancias inmediatas, llevaron a que se admitieran partidos sin una actitud definida a favor de la pluralidad y la democracia.

Afortunadamente, el final de la década estuvo marcado por el entusiasmo de la gente, que más allá de las disputas por y entre los liderazgos conquistó el corazón de la capital. Venciendo resistencias y temores, la propuesta de Patria Jiménez llevó en 1999 a la Marcha del Orgullo hasta el Zócalo para dar cuenta de la fuerza del movimiento y de su presencia masiva en todos los espacios. Ese año, la marcha ese año, sorprendió a propios y extraños y, aunque puede considerarse más aparejada con la visión global del movimiento internacional, dio muestra de una expresión mucho más amplia, de sus múltiples formas y ejes de organización. Se estrechó el vínculo con las expresiones artísticas, identificándolas también como una herramienta política; más allá de las querellas y cuestionamientos entre las personalidades, estas expresiones han perdido presencia y han levantado fuertes cuestionamientos a sus nuevas direcciones.

La fuerza mostrada en esta marcha abrió la puerta para la negociación con la máxima autoridad del nuevo gobierno de la Ciudad de México, quien ante la denuncia de una nueva razia, ordenó el respeto de las expresiones de la diversidad sexual, condición que en general prevalece hasta el día de hoy, rompiendo con la clandestinidad de los espacios de recreación LGBT y promoviendo su legalidad. Se abrió así la posibilidad de una interlocución

directa tanto con el Jefe de Gobierno —para la apertura de servicios especializados para las personas LGBT—, como en el interior de la recién creada Asamblea Legislativa.

Es en esta época cuando el movimiento LGBT, en franca expresión de su diversidad, instaura una peregrinación anual a la Basílica de Guadalupe —bajo la conducción del reverendo Jorge Sosa Morato de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana y con el apoyo de Patria Jiménez—, en la que los grupos creyentes del movimiento reclaman su derecho a ser reconocidos y respetados por la Iglesia católica. Fue también al final de la década cuando por fin se logra que las instituciones sociales reconozcan al movimiento LGBT como interlocutor legítimo y cada día se abren más espacios en las instituciones académicas y de investigación para dar lugar a la reflexión y discusión en torno a la diversidad sexual.

Aun así, o tal vez por eso mismo, al verse colocados en otra condición, como interlocutores legítimos, con nuevas aspiraciones y posibilidades políticas, el nuevo siglo se inaugura con fuertes debates y la incapacidad para declinar los intereses particulares por la causa. La exigencia de las incondicionalidades y la estigmatización de figuras, dejan ver las intolerancias no resueltas y los intereses involucrados en el interior del movimiento. Probablemente, ante la incapacidad de declinar el interés por la imposición de una hegemonía y la amplia expresión que el movimiento había logrado en las más recientes marchas del orgullo, las intenciones por aplastar algunos liderazgos y nuevos intereses vinculados con los apoyos económicos de los negocios y del gobierno, han llevado a fracturar los espacios de expresión. No solamente a violentar y combatir la expresión política del movimiento en la Marcha, sino también a echar abajo los quince años de trabajo con la búsqueda de la cancelación de la Semana Cultural.

En esta última década, el trabajo de El Clóset de Sor Juana y GIRE, como dos de los grupos más visibles que trabajan alrededor de la sexualidad, fomentaron además, la formación de iniciativas jóvenes como Nueva Generación y la Red de Jóvenes a favor de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Así también se crearon nuevas iniciativas como Demysex —Democracia y Sexualidad, una red que aglutina grupos de la mayoría de los estados del país— y la apertura de asociaciones de profesionales que trabajan en torno a la sexualidad y que han ampliado su perspectiva; se crearon también los

espacios académicos del PUEG y El Colegio de México, en los que abiertamente se han instalado áreas de estudio y seminarios de investigación sobre la sexualidad, que ofrecen una nueva mirada al trabajo en este campo.

No quiero dejar de reconocer el lugar que en esta época tuvieron los medios radiofónicos y televisivos para mantener el tema en el debate; entre éstos se encuentra el Canal 11, Radio Educación y el IMER —aunque no han sido los únicos, pero las iniciativas han sido resultado del trabajo individual de algunas compañeras, más que de las radiodifusoras mismas—; las aportaciones de las revistas *Debate Feminista, LeSVoz* y las de Amantes de la Luna y de El Hábito, también como un espacio nuestro.

Pero las iniciativas no han parado, en este nuevo siglo aparecen nuevos grupos. Producciones y Milagros, que opera desde inicios de la década de 1990, pero se formaliza en 2005, es un colectivo de mujeres de distintas profesiones e intereses. Trabajan en la promoción y defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, en especial de las lesbianas, principalmente a través del video, la fotografía, el performance, las instalaciones y el diseño. Ellas conciben lo lúdico y el arte como bases fundamentales para el trabajo de defensa de los derechos de las mujeres y de la lucha lésbica y feminista. Así han elaborado un archivo visual histórico que recoge de manera gráfica los momentos más importantes de la lucha feminista y lésbica.

El Grupo Lésbico Universitario (GLU) surge en 2004 como una necesidad de reconocerse como mujeres lesbianas, de reivindicar su identidad desde una perspectiva universitaria integral, según ellas mismas. Señalan que no sólo las une el género ni la orientación sexual, sino también el deseo de construir una sociedad mejor, donde puedan desarrollarse plenamente sin los obstáculos que implican la discriminación y la lesbofobia; se plantean el deseo de luchar por ello hoy y siempre que sea necesario y la determinación de combatir la ignorancia, raíz del rechazo. Buscan además contribuir con la formación de una Red Universitaria y desde ahí involucrarse con las iniciativas internacionales similares. Las integrantes del GLU fueron activas participantes del proceso de construcción de la propuesta del matrimonio entre personas del mismo sexo para la Ciudad de México (http://glunam.blogspot.com).

Por supuesto, se escucha cada vez más el surgimiento de agrupaciones lésbicas en los estados, así como el incremento de su presencia y participa-

ción en las marchas del orgullo, en distintas ciudades del país, como Zacatecas, Monterrey, Guadalajara, Cuernavaca y Aguascalientes, por mencionar algunas de las más visibles. Al mismo tiempo podemos ver que a través de este recorrido se han desarrollado otras agrupaciones en las que si bien en su objetivo inicial o central no se plantean la lucha por los derechos de lesbianas, sus líneas de trabajo los incluyen; muchas de éstas también están dirigidas por lesbianas. Así, aunque parecieran no constituirse como grupos de lesbianas, han destacado también por su trabajo en este ámbito. Es el caso del CIDHAL, de Cuernavaca, que incluso constituyó la sede del archivo histórico Nancy Cárdenas, o Genero, Ética y Salud Sexual de Monterrey; su dirigencia ocupa hoy la representación alterna lésbica de México para ILGA y ha contribuido al impulso de la presencia activa de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana, con varios encuentros binacionales. Este grupo vincula a varias de las organizaciones lésbicas de los estados; Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud, con un intenso trabajo en la promoción y educación sexual, promueve la articulación entre movimientos sociales con la incorporación permanente de lesbianas, su directora es hoy la representante lésbica de México en ILGA. De creación más reciente, Acciona, fundado en 2008, que coordinó la Marcha del Orgullo en su versión XXX y el trabajo de impulso del matrimonio entre personas del mismo sexo para la Ciudad de México.

Cabe mencionar la fluida comunicación e información que se da en el ciberespacio. Cada día las listas de contacto van apareciendo, dando respuesta al aislamiento al que las lesbianas estaban antes confinadas, para abrirles una pléyade de oportunidades de intercambio e información. Muy difícil sería intentar clasificar estas redes. Menciono solamente a Lesbianas mexicanas, que modero y que se encarga de distribuir información sobre las actividades del movimiento, sobre artículos y sobre acontecimientos de interés, así como de establecer vínculos con el movimiento feminista. Sin embargo, quiero destacar a Mujeres Azules como una lista electrónica peculiar. En efecto, inició como una lista de contacto, que hoy reúne a más de 700 mujeres lesbianas. A diferencia de la mayoría de este tipo de iniciativas, las Mujeres Azules han decidido salir del espacio cibernético y ocasionalmente reunirse o participar en convocatorias del movimiento LGBT, como la Marcha Lésbica.

No obstante, como agrupación no aparecen públicamente, ya que está claro que no hay representatividad, al carecer de estructura organizativa.

Sin embargo, aunque podríamos esperar una fuerte alianza entre los grupos lésbicos, como en el interior de la alianza lésbico gay, la situación prevaleciente exige un detallado análisis que permita ver las particularidades participantes, pues hoy la lucha lésbica está penetrada por distintos factores. Si bien es evidente el interés y el compromiso que distintas personas y grupos apuestan para la continuidad de la lucha, las condiciones actuales de mayor protagonismo político, de gran escasez de recursos, de articulación o no con otras manifestaciones políticas (como el mismo movimiento LGBT, el movimiento feminista y los partidos políticos) las distintas perspectivas para orientar el trabajo, como feminista, como autónoma, local, nacional o internacional, enfrentan desafíos por demás complejos. Además, esto se da con pocos espacios para la reflexión conjunta y mucho trabajo coyuntural.

Pero, como anteriormente he señalado, la batalla de las lesbianas no se ha dado solo en el interior del movimiento LGBT, donde pareciera que sus conquistas de claras posiciones de liderazgo les ha generado una situación por demás difícil. La percepción reiterada de la falta de compromiso del movimiento feminista con la causa lésbica, para hermanar las luchas, incluso la nueva vertiente de algunos grupos feministas para el trabajo con algunas lesbianas, ha despertado nuevas interrogantes y desconfianzas, concretando su apoyo solo a la adhesión a algunos de los más importantes logros.

Así, el nuevo siglo se inauguró con nuevas perspectivas. Los nuevos grupos parecen confrontar un movimiento fuertemente visible con un mayor número de organizaciones de distinta índole, aunque más pequeñas, con frágil sustentabilidad y poco orientadas al trabajo de base. También existen francas posibilidades de ocupar escaños y puestos políticos, así como una clara interlocución con las autoridades de la ciudad. Al mismo tiempo, se enfrenta una derechización de la política nacional, con acciones de gobierno contradictorias y un paulatino fortalecimiento de la expresión pública LGBT en los estados. Las reformas legales en la Ciudad de México no se hicieron esperar. Una legisladora públicamente lesbiana ha impulsado la figura de las Sociedades de Convivencia; más adelante se ha reconocido el derecho a la propia identidad, posibilitando el registro civil de las personas transgé-

nero. Pero, a pesar de los liderazgos y el trabajo consistente de las lesbianas, no han logrado romper los estigmas, aunque algunas veces parecen velados: la misoginia en el interior del movimiento LGBT y la homofobia en el interior del movimiento feminista.

Gracias a los logros en la Ciudad de México, hoy el país se anuncia al mundo como el primero de la región latinoamericana que conquista el matrimonio para las parejas del mismo sexo, con derecho a adopción. Podría decirse que en todas las iniciativas desarrolladas por el movimiento LGBT las lesbianas han jugado un papel protagónico, sobre todo en las dos últimas décadas, papel que poco a poco empieza a tener un amplio reconocimiento no sólo para el avance del movimiento sino también para la conquista de derechos y el mantenimiento de los vínculos internacionales. El posicionamiento que unos y otras han alcanzado tiene claras definiciones: mientras las lesbianas han alcanzado puestos de representación a través de elecciones, los gays han ocupado puestos de poder a partir de nombramientos de autoridades. Hoy todavía prevalece esta tendencia, incluso a veces se siente como un rencor de parte de algunos gays, con un cuestionamiento fuerte a cada acción y al trabajo lésbico ante la conquista de los resultados, que hasta hoy han demostrado no sólo la consistencia sino también la disciplina, la visión y la habilidad estratégica. No obstante, nuevas generaciones de gays se involucran cada vez más en el trabajo conjunto, dando lugar a nuevas formas de trabajo colectivo.

A pesar de que los espacios públicos de la década anterior se han limitado en las televisoras oficiales y en algunas radiodifusoras que eran sede importante para la discusión y el debate sobre la condición LGBT, hoy las transmisiones por Internet constituyen altenativas de difusión. Afortunadamente, y tal vez por eso mismo, otras manifestaciones culturales han estado siempre presentes. La actividad política no podría llevarse a cabo, como señalé anteriormente, sin la contribución de una vertiente cultural. Las marchas, las protestas y la Semana Cultural han estado acompañadas por la presencia de muchas artistas, de las que mencionaré algunas que radican en la Ciudad de México: se ha enriquecido con las múltiples representaciones plásticas y los diseños de Beatriz González; la fotografía e instalaciones de Rotmi Enciso y los videos de Guadalupe Olvera y Alejandra Novoa han sido importantes contribuciones. La puerta que abrió Nancy

Cárdenas con su producción teatral ha continuado con la presencia de escritoras como Rosa María Roffiel, Reyna Barrera, Elena Madrigal, Odette Alonso y María Elena Olivera. En los espacios artísticos se han incorporado figuras como Leticia Armijo, Jesusa Rodríguez, Liliana Felipe, Chavela Vargas, Ana Francis Mor, Gabriela Serralde, Ana Contreras y René Prudencio, no solo en lo individual sino también en grupos como Surco y Las Reinas Chulas, todas ellas no sólo han manifestado públicamente su lesbiandad sino que, desde su condición sexual, se han comprometido con la lucha por la transformación social.

Las articulaciones regionales

Las lesbianas y los grupos lésbicos han estado presentes en los encuentros feministas latinomericanos, y ahora también del Caribe, desde su origen en 1981. La discusión en torno a la heterosexualidad en esos espacios cobró vigencia más rápido gracias a las discusiones que en otros países se estaban desarrollando, así como a los reclamos de las lesbianas para que se incorporara la discusión en la agenda de los encuentros. Sin embargo, a pesar de que la presencia y discusión siempre han estado presentes, no se ha dado un proceso de mayor profundización y compromiso. La agenda de los encuentros en muchas ocasiones responde a la urgencia de los problemas de la región, así como a la urgencia de posicionamiento respecto de la agenda internacional, en la que la discusión sobre el heterosexismo o la condición de las lesbianas difícilmente ocupa un lugar privilegiado en la región. Aun así, considero que es en estos espacios donde se identifica más claramente a las feministas aliadas, quienes casi permanentemente participan en las discusiones o levantan el tema en sus presentaciones. Notoriamente, en el recién celebrado XI Encuentro Feminista Latinomericano y del Caribe, en la Ciudad de México, la presentación pública de las lesbianas abarrotó el escenario. Muchas mujeres que tradicionalmente venían trabajando en organizaciones feministas sin involucrarse en la lucha por los derechos de las lesbianas dieron el paso y se unieron.

En distintos momentos he mencionado el I Encuentro Lésbico Feminista Latinomericano y no quiero concluir sin hacer una mención más detallada

del mismo. Este primer encuentro se organizó gracias a la idea de una organización holandesa que estaba interesada en apoyar la construcción de una Red de Lesbianas, para lo que ofrecieron financiamiento. Lo cual coincidió con la organización del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en 1987, ahí se estableció la posibilidad de hacer el I Encuentro Lésbico Feminista de la región. Distintos factores intervinieron para que la organización y la realización del Encuentro se convirtiera en una pesadilla para el movimiento lésbico mexicano. A finales de la década de 1980, se recordará, pocos grupos de lesbianas sobrevivían. Aparentemente, Mulas, Cuarto Creciente y el Seminario Marxista eran los únicos; Patlatonalli acababa de surgir en Guadalajara y los distintos proyectos y perspectivas que sustentaban eran evidentes. La desarticulación de los grupos anteriores había sido producto de las diferencias entre las líderes o con las líderes; el movimiento nunca antes había administrado recursos financieros de cooperación internacional. Además, la organización de un encuentro regional exigía la formación de un comité amplio que garantizara la realización del mismo y una participación regional representativa.

Estas condiciones no sólo dificultaron de manera importante el desarrollo de la organización del encuentro, sino que profundizaron las heridas y las divisiones entre las lesbianas. Se evidenciaron los estilos de trabajo y los mecanismos para el ejercicio de poder. Mogrovejo (2000) hace un detallado recuento del proceso a través de las entrevistas a muchas de las actoras principales. Sin embargo, su publicación levantó la ira de varias de ellas. La polarización y los criterios excluyentes marcaron el proceso. El I Encuentro inició con una gran desorganización; después de echar a la mayoría de las compañeras, no había quien asumiera las tareas de la comisiones. Se trató de involucrar a todas las participantes, pero las visitantes no se sentían obligadas a asumir la organización. No existía un programa claro y se fue improvisando. Es decir, la organización no se cumplió, ya que las energías se centraron en la disputa. Incluso, la instalación de la Red, que era uno de los objetivos del Encuentro, sorprendió a las mexicanas, ya que no habían tenido tiempo siquiera para conocer la propuesta y enriquecer su formación. Al estar sostenida la iniciativa por una organización extranjera que la financiaba, levantó otros muchos pruritos, típicos de la realidad mexicana, contra una supuesta intervención o

imposición. Al final, el Encuentro, en lugar de fortalecer al movimiento lo dividió aún más, sembró la desconfianza entre las participantes e impidió que la región lograra una articulación.

Los encuentros lésbico feministas de la región se siguen realizando, con cierta regularidad y aún con muchas disputas. Pero, resultado del proceso de cambio de visión política, o sustentadas en las eternas discusiones ideológicas, la participación de las organizaciones mexicanas es muy limitada. Como señalé, hoy subsiste un importante número de organizaciones, pero pareciera que la lucha y sus demandas aún están muy centradas en la identidad y sus repercusiones, en la lucha por los derechos fundamentales. No hay una clara agenda política que deje ver el proceso de ciudadanización que se ha construido. Tal vez el desgaste en la articulación, en el movimiento LGBT y en el movimiento feminista, así como la organización del Encuentro ha centrado y ocupado sus energías más en las disputas que en la definición de un plan estratégico. Aún así, se sigue avanzando.

A lo largo de esta reseña he señalado la mayor parte de los aspectos políticos que dieron lugar al surgimiento de distintos grupos e iniciativas. No obstante, es necesario destacar que los procesos, particularmente en este tipo de movimientos, están marcados no solo por las posiciones políticas e ideológicas sino por las formas de manejo del poder. Los espacios de los grupos, si bien constituyen un lugar importante para la reflexión y el desarrollo de habilidades políticas y estratégicas para enfrentar la discriminación, son también espacios en donde se conforman redes sociales e incluso donde se establecen relaciones afectivas y sexuales. Incluso, este último vínculo puede constituirse en un atractivo importante para las que inician, al mismo tiempo que es una amenaza importante para el trabajo político, ya que al establecimiento de la relación amorosa necesariamente tienden a buscar espacios propios de convivencia y a "desaparecer" del grupo, por lo menos durante un buen lapso (Careaga, 2004). Además, por supuesto que ponen en riesgo la estabilidad no solo del trabajo político sino de la continuidad y la sobrevivencia misma del grupo, cuando son las líderes las involucradas y enfrentan diferencias o rupturas y no logran separar los objetivos y sus rutas. En varias de las rupturas de estos grupos descritos es evidente que la relación amorosa personal entre las líderes, o algunas de ellas, tuvo un impacto decisivo en las disputas y en la disolución de los proyectos.

Conclusiones

Las organizaciones lésbicas han tenido una presencia y una fluidez constante a lo largo de la lucha LGBT de nuestro país. Las lesbianas, a pesar de las carestías, se han constituido en una vertiente central de la lucha que desde los años setenta se ha librado. Han desafiado la lesbofobia y la misoginia imperantes en nuestra sociedad para dar la cara e impulsar una fuerza que abra las posibilidades para la defensa y la protección de sus derechos. La condición lésbica, como parte del movimiento feminista, ha destacado la condición de la mujer y desde ahí ha impulsado reflexiones acerca de la vida íntima, el cuestionamiento a la familia, a las relaciones de pareja y a toda la estructura social. La continuidad del trabajo lésbico no sólo ha garantizado una constante presencia pública en distintos espacios sino que ha buscado el mantenimiento de una visión crítica ante las instituciones y en el interior de los movimientos sociales mismos.

El movimiento lésbico, como la mayor parte del movimiento LGBT en México, es un movimiento centrado aún en la identidad. A pesar de las conquistas sociales y políticas, no se ha logrado avanzar en la construcción de una agenda que posibilite una defensa más clara de los derechos que le son violentados. Las disputas políticas ideológicas en el interior del movimiento LGBT con el movimiento feminista e incluso en el interior de la propia lucha entre los grupos de lesbianas, ha sido objeto de fuertes tensiones y de un gran desgaste. No obstante haber alcanzado logros importantes, la lucha por combatir los estigmas y la discriminación que como mujeres y como lesbianas enfrentan es todavía larga. A pesar de los avances, de las articulaciones y de la férrea lucha librada, la reedición que parece hoy ponerse en boga de estas formas de descrédito y sometimiento aún tiene vigencia y exige una reorganización estratégica que posibilite la construcción de una fuerza colectiva que lleve a una confrontación más clara con los obstáculos que no se ha logrado vencer. Pero este desafío no es fácil ni será posible sin la construcción de espacios para la reflexión conjunta fuera de la reproducción de las formas de hacer política lastradas por el protagonismo y la búsqueda de beneficios personales que, desafortunadamente, aún caracterizan el trabajo político en nuestro país, al formar parte de nuestra estructura. Los avances con quienes es posible construir consensos son evidentes, más allá de buscar

enderezar la ruta de quienes han trazado otras o de debatir con quienes no tienen interés en el trabajo con lesbianas. Una ruta y una agenda propias con alianzas consistentes podrían alentar nuevos bríos y esperanzas.

La necesaria articulación para construir una fuerza política importante exige, además del intercambio de experiencias con organizaciones similares de otros países, como se ha dado en los mejores momentos del movimiento lésbico, la construcción de alianzas no sólo con las organizaciones semejantes de otras latitudes sino medante una reflexión profunda con otros movimientos sociales que hoy podrían constituirse en fuertes aliados.

Bibliografía

Acevedo, Marta, et al. (1977), "Piezas de un rompecabezas", en *Fem,* vol. II, núm. 5, México.

Adam, B., J. Duyvendak, y A. Krouwel (1999), The Global Emergence of Gay and Lesbian Politics: National Imprints of a *Worldwide Movement*, Universidad de Temple, Filadelfia.

Blasius, Mark, y Shane Phelan (1997), *We Are Everywhere: a Historical Sourcebook of Gay and Lesbian Politics*, Routledge, Londres/Nueva York.

Cano, Gabriela, Mary Kay Vaughan, y Jocelyn Olcott (2009), *Género, poder y política en el México revolucionario,* Fondo de Cultura Económica, México.

Careaga, Gloria (2002a), "La lucha por el placer. Crónica de un movimiento que continúa", en Gutiérrez, Griselda, *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, PUEG-UNAM, México.

_____ (2002b), "Construyendo el Mundo, crónica de un movimiento transformador", Segundo Congreso La ciudad y sus cronistas. Historia, testimonio, literatura y periodismo, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, Unidad Allende del Instituto Politécnico Nacional, México.

_____ (2004), "Relaciones entre mujeres", en Cáceres, Carlos, *et al.*, *Ciudadanía sexual en América Latina. Abriendo el debate. Sexualidades, salud y derechos humanos en América*, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima.

Fem (1977), "Grupos feministas en México", vol. II, núm. 5, México.

Fuentes, Adriana (2009), "Imagen lésbica a finales del siglo XX a través de publicaciones de la época", ponencia presentada en el Congreso Internacional El Cuerpo Descifrado, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

González, Cristina (2001), *Autonomía o Alianzas, El movimiento Feminista en la Ciudad de México 1976-1986*, PUEG-UNAM, México.

Halberstam, Judith (2008), *Masculinidad femenina*, EGALES, Madrid.

Hinojosa, Claudia (2002), "Gritos y susurros, una historia sobre la presencia pública de las feministas lesbianas", en Gutiérrez, Griselda, *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina,* PUEG-UNAM, México.

La Revuelta (1977), núm. 5, México.

Mogrovejo, Norma (2000), *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*, CIDAHL/Plaza y Valdés, México.

Entrevistas

Ávila, Alba Elena (2000), Entrevista realizada en la sede del PUEG.

Jiménez, Patria (2000), Entrevista realizada por Gloria Careaga.

TERCERA PARTE

CLASE, ETNIA Y AMBIENTALISMO

FEMINISMO POPULAR. TENSIONES E INTERSECCIONES ENTRE EL GÉNERO Y LA CLASE

Gisela Espinosa Damián[1]

Introducción

Aquí se analiza el feminismo popular, vertiente del movimiento feminista mexicano que se desarrolla en los años ochenta y cuya acción tiende a radicalizar el proyecto político de los movimientos populares mixtos, al tiempo que evidencia la diversidad de contextos, protagonistas y formas en que se construye el movimiento feminista. Su presencia no sólo cuestiona la cultura sexista o el sexismo de los movimientos sociales, sino al propio feminismo sobre su capacidad para aceptar y comprender su diversidad interna, cuestión que se actualiza cada vez que mujeres rurales, indígenas, asalariadas o amas de casa de barrios urbano populares, articulan a sus proyectos sociales sus reivindicaciones feministas.

La emergencia del feminismo popular está asociada a la confluencia de tres procesos: por un lado, el fin del "milagro mexicano" y el largo periodo de crisis económica que inicia a fines de los años sesenta y que ni la bonanza que trajo el alza de precios petroleros de 1979 a 1981 logró revertir; por el contrario, al iniciar los años ochenta, el relativo éxito del desarrollismo de la posguerra se hundía en sus propias contradicciones, se desplomaban los indicadores de bienestar y crecía la polarización social; México entraba así, dramáticamente, a su "década perdida". Por otro lado, el creciente malestar social que sucede al 68 mexicano —en parte asociado a la crisis económi-

[1] Profesora investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

ca, en parte al autoritarismo político—, que se expresa en oposición política y movilización social, marcando así el principio del fin de la "dictadura perfecta" —como Vargas Llosa llamó al sistema político mexicano—, cuya capacidad de control social se resquebraja desde aquel año emblemático y sobre todo en los setenta, al mismo ritmo en que los movimientos populares de masas enarbolan reivindicaciones socioeconómicas y dan fuertes luchas por la independencia política y por la democracia fuera de los aparatos corporativos y clientelares del partido de Estado, el Revolucionario Institucional (PRI). Una nueva izquierda sindical, campesina, urbano popular y estudiantil, identificada en lo popular como pueblo trabajador, explotado y subalterno, obliga al Estado a una "apertura democrática" y a una reforma política, aunque muy pronto quedó claro que las pequeñas concesiones eran insuficientes ante las aspiraciones económicas y democráticas de los movimientos populares, y que cuando se pierde el consenso, queda la represión y la violencia para mantener el dominio social y el poder político. Por último, el contacto de mujeres de los movimientos populares con temas y problemas divulgados por el neofeminismo mexicano o feminismo histórico, surgido al iniciar los años setenta entre sectores medios universitarios, en lucha por la igualdad de derechos políticos y sociales de las mujeres y por conquistar la libertad sobre su propio cuerpo (Bartra, 2002: 45). Vertiente que, si bien no logró construir organización feminista en los movimientos populares, sí diseminó sus críticas al patriarcado y sus propuestas libertarias en diversos espacios. La nueva izquierda social, radical en su confrontación con el sistema político mexicano y el capitalismo, no escapó al discurso feminista, pero en su mayoría fue reticente a admitir y a asumir la dimensión de género en sus análisis de clase y en sus proyectos de cambio social. Sólo el trabajo arduo, a contracorriente y constante de las mujeres de estos movimientos, lograría abrir un espacio para sus reivindicaciones de género y para sí mismas, como un nuevo sujeto social.

Al comenzar los años ochenta, desde los movimientos populares alzan la voz trabajadoras, obreras, empleadas, campesinas y amas de casa de barrios urbanos pobres; mujeres que comparten con sus organizaciones mixtas un proyecto de cambio radical y que empiezan a articular la crítica al sistema político y al capitalismo con la crítica al sexismo en los espacios de su participación social y de su vida cotidiana. Justo cuando las agrupaciones

feministas que surgieron en los años setenta se hallaban en un momento de reflujo y dispersión,[2] las mujeres de los movimientos populares crean la fuerza social más dinámica del feminismo mexicano a lo largo de la década y construyen un discurso fresco que articula a sus reivindicaciones de clase una perspectiva de género, con lo cual redimensionan el proyecto político de los movimientos populares y evidencian el carácter plural del movimiento feminista, aunque en uno y otro espacio su presencia, más que reconocimiento, generó resistencia y tensiones.

Pese a la trascendencia política, cultural y social de los procesos que dan vida al feminismo popular, la mayoría de los análisis e historias del movimiento feminista mexicano, sólo los consideran como parte del movimiento amplio de mujeres, movidos por necesidades materiales inmediatas o demandas prácticas de género, negando así su carácter feminista y la dimensión cultural y política de sus luchas socioeconómicas. En un balance que Lamas hace del movimiento feminista de los ochenta (1992: 551), dice que los movimientos de mujeres de sectores populares, cuya presencia política —reconoce la autora— destacó precisamente en esa década, se movilizan como mujeres sin una perspectiva explícitamente feminista. Tuñón (1997: 61) también deja fuera del movimiento feminista los procesos de mujeres de sectores populares analizados por Lamas, a los que identifica sólo como parte del movimiento amplio de mujeres. Bartra (2002: 45-67) considera a las mujeres de sectores populares como objeto de atención de un "feminismo asistencialista" que gracias a ello perdió la radicalidad de las feministas "de hueso colorado". De Barbieri (1986: 14) ve en los organismos civiles que apoyaron los movimientos de mujeres, un "feminismo de base popular" que dio la lucha codo a codo con mujeres pobres, pero éstas quedan reducidas al papel de "base popular" de las otras. Lau (1987: 12) señala que el feminismo

[2] Luego de que la primera iniciativa de ley para despenalizar el aborto, arduamente elaborada y consensuada, no lograra siquiera discutirse en la Cámara de Diputados, las redes y grupos del neofeminismo entran en un momento de reflujo. Lamas (1994: 158) señala que al comenzar los ochenta, el movimiento feminista no pudo definir su proyecto y estaba reducido a modos privados de acción con prácticas sectarias y arraigado en la política de la identidad, incapaz de negociar con otras fuerzas políticas, pues carecía de base social para dar fuerza a su postura; y para colmo —advierte la autora—, también se vivía una crisis generacional, pues las jóvenes no se sumaban al movimiento.

"es el conjunto de ideas que tienden a explicar la situación de la mujer en la sociedad para de ahí buscar los instrumentos para modificarla", pero a la hora de analizar al feminismo mexicano deja fuera de él a los movimientos de mujeres pese a que encajan perfectamente en su concepto. Para González (2001: 20-22), el movimiento feminista se preocupa por modificar las relaciones de poder entre los géneros y por superar la desigualdad entre varones y mujeres, y son movilizaciones de mujeres las que tienen un protagonismo femenino, pero sus reivindicaciones no se circunscriben a temas de género ni cuestionan los papeles tradicionales asignados a varones y mujeres. La idea no se refleja en su análisis del movimiento feminista en la década 1976-1986 —periodo al que se aboca—, donde sólo incluye a los grupos que se autoasumen como tales en lugar de abarcar a todos aquellos que se "preocupan por modificar las relaciones de poder entre los géneros y por superar la desigualdad entre varones y mujeres" tal como expresa su concepto.

Todas coinciden en que los movimientos de mujeres no son feministas porque —se dice— su lucha se restringe a demandas prácticas de género sin cuestionar la desigualdad de género, mientras que las feministas luchan por los intereses estratégicos de las mujeres, los que —se dice— cuestionan la subordinación de género y pugnan por cambiar este tipo de relaciones. Creo yo, que en este esquema subyace la idea de una estrategia única en el movimiento que dificulta la comprensión de los movimientos de mujeres, que justifica relaciones jerárquicas entre ambas vertientes y que dificulta una política de alianzas y solidaridad que reconozca las diferencias bajo criterios de igualdad.

Recuperar la experiencia del feminismo popular es relevante para sacar a la luz una de las historias invisibles del feminismo y de los movimientos populares, bajo la idea de que en las orillas está el centro, justo porque ahí se condensan todas las exclusiones y problemas que obligan a tocar fondo y radicalizar los proyectos políticos de ambos movimientos. No sólo por eso: los problemas conceptuales y políticos que trajo consigo el feminismo popular son vigentes, también ahora hay mujeres que, reconciéndose en lo popular como parte del pueblo explotado, discriminado y subalterno, están dando batallas con un contenido feminista, y se reeditan las resistencias y tensiones en sus movimientos mixtos y con el feminismo. De ahí la vigencia de este análisis.

En el texto se expone el proceso de construcción del feminismo popular, y se propone desplazar la visión unilineal y excluyente del movimiento feminista por una noción plural e incluyente que acepte la diversidad de sus vertientes y protagonistas, la heterogeneidad de contextos, puntos de partida, rutas, medios, agendas y modos de articular las luchas feministas con otras dimensiones de la opresión y de la desigualdad social, condición para construir el movimiento con más apertura y potenciar el alcance de sus luchas.

Para documentar los eventos y procesos del feminismo popular —sobre todo en la primera mitad de los ochenta— recurrí a las escasas fuentes escritas que abordan el tema,[3] pero también, y de manera central, a notas y apreciaciones personales, hechas al calor de mi participación en algunos procesos populares. No me ubico en el papel del narrador neutro, me reconozco como parte de los procesos que analizo; no aspiro a generar una verdad única ni concuerdo con el relativismo cultural; expongo un conocimiento situado, cuyos límites se asocian al contexto histórico, social y político desde donde se percibe la realidad, abierto a la crítica y con posibilidad de articulación, pues

> la alternativa al relativismo son los conocimientos parciales, localizables y críticos que admiten la posibilidad de conexiones llamadas solidaridad en la política y conversaciones compartidas en la epistemología […] es precisamente en la política y en la epistemología de las percepciones parciales, donde se encuentra la posibilidad de una búsqueda objetiva, sostenida y racional (Haraway, 1991: 329, citada por Hernández, 2004).

Reconocer la diversidad y los contextos sin caer en el relativismo cultural que acepta cualquier postura política en nombre de la diferencia, implica precisar —como Mouffe (1993: 21)— que el feminismo es un movimiento emancipador y de izquierda, pues se propone deconstruir las múltiples for-

[3] Especialmente a los archivos de CIDHAL —que fueron consultados para reconstruir su historia (Espinosa y Paz Paredes, 1988)— y a publicaciones de Mujeres para el Diálogo, que he citado en publicaciones anteriores. Algunas se encuentran en la bibliografía de este texto.

mas de subordinación, injusticia y discriminación sobre las mujeres; cuestiona las relaciones de poder que las someten y apunta a construir relaciones más igualitarias y libres, en el entendido de que las mujeres no sólo sufren exclusiones de género, sino que éstas se cruzan con otras de clase, étnicas, generacionales, religiosas, etcétera; multiplicidad de posiciones que posibilita la construcción de múltiples dimensiones identitarias, de luchas emancipatorias y de alianzas con otros actores sociales. Desde esta perspectiva, ni en el plano conceptual ni en el político el proyecto feminista puede construirse como un gueto de mujeres, sino articular sus aspiraciones a luchas libertarias más amplias. Desde ahí se analiza el feminismo popular.

El primer encuentro

El Primer Encuentro Nacional de Mujeres, realizado en la Ciudad de México en noviembre de 1980,[4] fue clave para desatar procesos de reflexión, organización y acciones masivas femeninas en los sectores populares. El *quid* del evento no sólo radicó en su carácter masivo (llegaron alrededor de 500 mujeres) y el entusiasmo que despertó, sino sobre todo en las cualidades políticas de las asistentes:[5] sindicalistas, colonas (pobladoras de colonias urbanas pobres) y campesinas, partícipes de movimientos populares, de or-

[4] El Encuentro fue convocado por grupos cercanos a la teología de la liberación y a la izquierda, como la Red de Educación Popular y CIDHAL (Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, agrupación feminista de Morelos), lo cual permitió que la convocatoria fluyera por las redes y frentes de los movimientos populares.

[5] Al Encuentro llegaron integrantes del Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey (organización de colonos); de la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, de las colonias Ajusco, Cerro del Judío e Iztapalapa; había campesinas de Chiapas, Veracruz y Michoacán, donde la contienda por la tierra era violenta; hubo sindicalistas de secciones democráticas ganadas en sindicatos "charros" (controlados por líderes y centrales obreras del aparato corporativo estatal), como las del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); militantes de sindicatos nacidos fuera del control oficial, como los de las universidades (Nacional Autónoma de México, UNAM, y Autónoma Metropolitana, UAM); obreras de "células" democráticas que actuaban en fábricas de la zona industrial de Naucalpan y de pequeñas industrias donde el sindicalismo "charro" imponía su ley (Espinosa y Sánchez, 1992).

ganizaciones políticas mixtas poco identificables a primera vista,[6] de convergencias políticas de masas, sectoriales o nacionales; estructuras políticas independientes del aparato corporativo oficial e influenciadas claramente por la izquierda.[7]

El encuentro duró tres días, en los que trabajadoras, colonas y campesinas se re-conocieron al abordar problemas jamás tocados en sus organizaciones mixtas: "familia y sexualidad", "trabajo doméstico y asalariado" y "participación política de la mujer"; en su mayoría se conocían en los movimientos populares, pero como "mujeres" nunca se habían reunido ni discutido sus problemas (Espinosa y Paz Paredes, 1988).

Las ideas y reflexiones surgidas en el Encuentro fueron ricas y cayeron sobre terreno fértil, pues las participantes tenían experiencia y arraigo en procesos de organización y luchas: fogueadas en batallas por la tierra, el salario o la vivienda; confrontadas con el corporativismo y con la burocracia estatal; con caciques, terratenientes y empresarios; experiencias que sin duda las habían enfrentado a la difícil tarea de ser mujeres en el mundo popular y en la esfera política y social. Vivencias personales colmadas de problemas femeninos hasta entonces ignorados por los movimientos populares y por ellas mismas empezaron a salir a flote y a politizarse.

En colectivo se descubrieron subordinadas en todos los espacios de su vida y su persona, excluidas o marginadas a la hora de tomar decisiones sobre

[6] Como decenas de activistas de Política Popular, la Cooperativa, la Organización (más adelante, núcleo fundador de la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas, OIR-LM), la Seccional Ho Chi Min, el Grupo Compañero, Punto Crítico, Línea Proletaria, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, el Grupo de Izquierda Revolucionaria Espartaco, el Movimiento Revolucionario del Pueblo, entre otros. Las activistas se presentaron como parte de los movimientos y frentes sociales en que participaban y —por razones de seguridad o estilos propios de cada grupo— no pusieron por delante sus identidades político-partidarias (Espinosa, 2009).

[7] Como el Frente Nacional de Acción Popular, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, la Coordinadora Nacional de Movimiento Urbano Popular, la Coordinadora Sindical Nacional, el Comité Nacional de Defensa de la Economía Popular, el Frente Nacional por la Defensa del Salario, Contra la Austeridad y la Carestía de la Vida; el Frente Nacional Contra la Represión, el Pacto de Acción y Solidaridad Sindical y la Asamblea Nacional Obrero Campesino Popular (Moguel, 1987: 117-128).

su cuerpo y su sexualidad; en el hogar; en centros de trabajo y sindicatos; en comunidades rurales y urbanas; en organizaciones sociales, gremiales y políticas; en sus propios movimientos populares. Se empezó a evidenciar la subordinación de género en el espacio laboral, social y público, pero también salió a relucir el machismo de los compañeros con los que compartían la lucha social, el hogar, la recámara y la cocina. Un discurso feminista y cuajado de sustancia empezó a emerger junto con el entusiasmo, el coraje y las ganas de cambio. El chispazo se había producido, pero faltaba un largo trecho para que la rebeldía de estas mujeres se expresara en movimiento y cambio real.

Entre los acuerdos más importantes de aquella reunión estuvo el organizar encuentros sectoriales: de trabajadoras, colonas y campesinas, por separado, con el fin de ampliar la reflexión desde la base y arribar a otro encuentro nacional de mujeres más representativo. Desde el primer momento se pensó conjugar la luchas de clases con sus incipientes reivindicaciones de género, pero también desde el primer momento, la posibilidad de analizar "problemas de mujeres" se dio fuera de sus organizaciones mixtas, lo cual condujo a procesos paralelos, dobles militancias y dificultades para que se reconocieran sus instancias de mujeres y sus reivindicaciones en las plataformas de lucha de los movimientos populares.

Al inicio y durante varios años no se hablaba explícitamente de feminismo, era una táctica implícita para impedir que el prejuicio antifeminista de las organizaciones sociales y gremiales mixtas en que participaban las mujeres desmantelara sus incipientes colectivos y acciones. La "problemática de la mujer" neutralizaba el tema. Tampoco se utilizaba el concepto "género" (su uso se extendió a fines de la década y sobre todo en los noventa) ni se hablaba de demandas feministas, sino de problemas "de mujeres", demandas "de mujeres" y movimientos "de mujeres".

El proceso organizativo

En atención a los acuerdos, pero sobre todo al interés que suscitó el Primer Encuentro, en un proceso que cobró cada vez mayor fuerza y amplitud, se hicieron decenas de reuniones con sindicalistas, colonas y campesinas, quienes muy pronto se adentraron en la reflexión crítica de sus problemas

de género. A la par que se multiplicaban los procesos locales protagonizados por la "comisión", el "comité", el "grupo" de mujeres, de la unión vecinal, de la comunidad campesina o del sindicato, también se impulsaron reuniones regionales o sectoriales y formas de organización y coordinación.[8] Pese a la intensidad y carácter masivo del proceso, el acuerdo de hacer un segundo encuentro nacional quedó sepultado por el número y dispersión de los procesos locales, por su complejidad, diversidad y carácter incipiente, por problemas económicos y logísticos, y por la oposición o reticencia que sus procesos despertaron en los movimientos populares.

Las promotoras de las primeras reuniones y discusiones sobre "la problemática de la mujer" que involucraron a colonas, campesinas o trabajadoras, fueron militantes de izquierda insertas en movimientos sociales. Varias feministas se engancharon paulatinamente al proceso popular, pero el neofeminismo organizado se mantuvo al margen de los emergentes movimientos. Al comenzar, sólo CIDHAL[9] —asociación civil feminista— se volcó al apoyo de los procesos y a las activistas que estaban impulsándolos; más

[8] Entre las que destacan: el Primer Encuentro de Mujeres Trabajadoras (1981), el Primer Encuentro de Trabajadoras de la Educación (1981), el Primer Encuentro de Mujeres del Movimiento Urbano Popular (1983), el Foro de la Mujer (1984), el Primero y Segundo Encuentros de Trabajadoras del Sector Servicios (1984 y 1985), el Primero y el Segundo Encuentro Regional de Obreras (1985), el Primer Encuentro Regional de Campesinas (1985); el Primer Encuentro de Trabajadoras de la Industria Maquiladora (1985), el Segundo Encuentro de Mujeres del Movimiento Urbano Popular (1985) (Espinosa, 1993). En la segunda mitad de los ochenta se hicieron un sinfín de reuniones y movilizaciones de costureras que darían como resultado la constitución y desarrollo del Sindicato "19 de septiembre" (1985-1987); numerosas reuniones de mujeres de las organizaciones vecinales surgidas después del sismo de 1985, el Segundo Encuentro de Trabajadoras de la Industria Maquiladora (1986), cuatro encuentros de campesinas de la Zona Sur, el Primer Encuentro de Mujeres de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (1986), el Primer Encuentro de Mujeres Asalariadas (1987), el Tercer Encuentro de Mujeres del Movimiento Urbano Popular (1987), la Primera Jornada Sobre Mujer, Trabajo y Educación (1990) (Espinosa, 1993; Centro de Estudios sobre la Mujer e*t al.*, 1987).

[9] Durante el primer lustro de los ochenta y hasta antes del sismo de 1985, la historia de CIDHAL coincide casi exactamente con el curso y la geografía de los movimientos de mujeres (Espinosa y Paz Paredes, 1988). En ese periodo, otras asociaciones civiles trabajaban en sectores populares (Equipo Pueblo, Mujeres Para el Diálogo, Comunidades Eclesiales de Base, por ejemplo) pero las mujeres no eran su sujeto prioritario o no asumían explícitamente una postura crítica ante las inequidades de género.

adelante, pero en el primer lustro de los ochenta, en pleno auge organizativo de los movimientos de mujeres, otros organismos de la sociedad civil (OSC) se vincularon al proceso y fueron construyendo su propio discurso feminista.[10]

En la primera mitad de los ochenta muchas militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), el Partido Comunista Mexicano (PCM), el grupo Marxistas Feministas (que más adelante se convertiría en el Colectivo Revolución Integral, CRI) y CIDHAL, iniciaron proyectos comunes —no sólo alianzas—, impensables entre sus partidos y organizaciones de origen. Aun cuando rondaba la tentación proselitista partidaria, al inicio, la nueva amalgama izquierda-feminismo dio prioridad al desarrollo de los movimientos de mujeres, rompiendo así el sectarismo de la izquierda de los ochenta.

A diferencia de otras analistas del feminismo mexicano, que ignoran el papel de los movimientos populares en la construcción de los movimientos de mujeres, yo creo que serían inexplicables sin ellos, pues sus estructuras políticas se convirtieron en eje articulador de las redes de mujeres. Así, las mujeres de las coordinadoras sindicales, de la Conamup, del FNCR y de la CNPA,[11] dieron luz a la Coordinadora de Mujeres Trabajadoras (1981), a la Regional de Mujeres de la Conamup (1983), al Foro de la Mujer (del FNCR) (1984) y a la Coordinadora de Mujeres de la CNPA (1986); al mismo tiempo, los conflictos de la izquierda marcaron los procesos femeninos, por ejemplo, las diferencias internas del Conamup y de la CNPA se tradujeron en división en la Regional de Mujeres de la Conamup y en la disolución de la Coordinadora de Mujeres de la CNPA (Espinosa, 1993). Las tendencias unitarias dentro de cada sector (asalariadas, campesinas y colonas) avanzaron a distinto ritmo, pero en todos los casos tuvieron tras de sí una dinámica efervescente de los procesos locales.

[10] Entre ellos se cuentan Acción Popular de Integración Social (APIS), el Centro de Apoyo a Mujeres Violadas (CAMVAC) que luego daría lugar al Centro de Orientación Contra la Violencia (Covac), el Equipo de Mujeres en Acción Solidaria (EMAS), el Grupo de Educación para Mujeres (GEM)

[11] Conamup: Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular; CNPA: Coordinadora Nacional Plan de Ayala; FNCR: Frente Nacional Contra la Represión.

Las campesinas tuvieron mayores dificultades para organizarse, por la dispersión y lejanía de las comunidades, la concentración de las OSC en las urbes, la escasez de recursos para movilizarse y la fuerza del patriarcado rural. A raíz del Encuentro de 1980, las mujeres campesinas y las OSC que las apoyaban, prepararon el segundo encuentro nacional de mujeres —que nunca se llevó a cabo—, realizando reuniones regionales en el norte, el centro y el sur-sureste del país.[12] Este lento proceso arribó, en 1986, al Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas; pese a los problemas del movimiento campesino mixto, los procesos regionales de mujeres rurales tuvieron continuidad. En la segunda mitad de la década, las OSC vinculadas a ellas crearon la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, que hasta hoy es un espacio de formación e intercambio de experiencias de trabajo con mujeres del campo desde una perspectiva feminista.

Las asalariadas fueron más rápidas en sus procesos, pero la dispersión, la segmentación del mercado de trabajo y de la vida sindical, así como las estructuras sexistas del sindicalismo, obstaculizaron su articulación. En el Valle de México, descollaron luchas de mujeres de pequeña industria y de sindicatos independientes del aparato corporativo, como el Sistema de Transporte Colectivo, Metro; el STUNAM, el SITUAM, el Situno, Tepepan, el INAH y el IMSS, Radios para Autómoviles, DINA y la CNTE,[13] entre otros. En el norte, también se inició un proceso de lucha de obreras de maquiladoras. También en este caso, las OSC a que se hizo referencia antes fueron un apoyo formativo estratégico para ir construyendo un discurso que fue articulando sindicalismo y feminismo.

[12] Las reuniones se hicieron en Jalisco, en Sonora y tres en el sureste (en Morelos y Chiapas), donde el proceso era más dinámico. Asistieron campesinas de la CNPA —constituida en 1979, luego de una larga década de luchas por la tierra—, de grupos en lucha por la "apropiación del proceso productivo" (autogestión colectiva de la producción, el crédito, el abasto y la comercialización de cosechas), que postuló la idea de autonomía frente al Estado y que, ya en 1984, constituyeron la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, UNORCA (Espinosa, 2009).

[13] STUNAM: Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México; SITUAM: Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana; Situno: Sindicato Independiente del Uno + Uno (periódico); Tepepan (empresa paraestatal de procesamiento y comercialización de productos del mar); Dina (empresa paraestatal armadora de camiones); IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social; CNTE: Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Las colonas del movimiento urbano popular (MUP) lograron mayor continuidad, amplitud y profundidad en la reflexión, organización y acción feminista (tres encuentros nacionales de mujeres, en 1983, 1985 y 1987, y la creación de la Regional de Mujeres de la Conamup, que agrupó a mujeres de más de 40 colonias populares del Valle de México de 1983 hasta los primeros años noventa), y construyeron un discurso cada vez más explícitamente feminista. En Monterrey, Torreón, Durango, Nayarit y Guanajuato también se desarrollaron movimientos de mujeres del MUP que empezaron a articular la lucha por la vivienda con reivindicaciones de contenido feminista. También en este caso, la labor de las OSC fue de primer orden para impulsar la reflexión y las acciones.

Pese a la efervescencia de los movimientos de mujeres en todos los sectores populares y en varias regiones del país, muy pocas redes de coordinación lograron mantenerse en el mediano plazo; en su mayoría fueron efímeras y, excepto la Regional de Mujeres de la Conamup, que logró una estructura amplia y duradera, los procesos se desarrollaron con mayor fuerza en espacios locales.

El temblor del 19 de septiembre de 1985 marcó el inicio de otro ciclo político y organizativo de los movimientos de mujeres, en el que destacan, por un lado, el Sindicato de Costureras 19 de Septiembre, y por otro, los grupos de mujeres de organizaciones de vecinos y damnificados que surgieron luego del sismo. En la coyuntura, la sociedad civil se organizó y desbordó los canales de participación del partido de Estado, pero también los discursos y las maneras de actuar de la izquierda. El feminismo reorganizado en apoyo a las daminificadas y al gremio de costureras que laboraba en una de las zonas más afectadas, puso todas sus energías para imprimir una perspectiva feminista a las nacientes organizaciones y luchas.

En el caso de las damnificadas, una vez más hubo reticencia de las organizaciones mixtas al trabajo específico con mujeres y al feminismo, pero esta vez fue más débil; además, la necesidad de unas y la respuesta solidaria de otras facilitó la relación y el desarrollo de procesos organizativos que fueron incorporando propuestas de equidad de género. Así surgieron movimientos de mujeres en la Coordinadora Única de Damnificados, la Unión de Vecinos y Damnificados y la Unión Popular Nueva Tenochtitlan, entre otras.

En el caso de las costureras, gremio constituido casi exclusivamente por mujeres, fueron feministas quienes se solidarizaron con ellas,[14] difundieron su injusta situación y su indefensión laboral, apoyaron decisivamente la creación del Sindicato de Costureras 19 de Septiembre y, más que asesorar, dirigieron la vida sindical hasta que, en medio de fuertes pugnas entre los dos grupos feministas que más incidencia tenían en el Sindicato, un lustro después de su nacimiento, éste quedó reducido a un membrete. El frustrante resultado de la experiencia mostró diferentes perspectivas sobre el sindicalismo feminista, la imbricación en proyectos de cambio social más amplios, así como la necesidad de repensar la relación entre asesoras y trabajadoras. Con relación a ello, Cooper (2002: 105-107) señala que si la estrategia del feminismo es empoderar a las sindicalistas hay que retomar a Freire, pues la educación para la liberación (que conduce al empoderamiento) debería orientarse a que las sindicalistas se vuelvan sujetos de su propio destino. Y en ello —dice— es crucial "nombrar nosotras mismas nuestro mundo, plantear nuestros problemas y soluciones en nuestros propios términos y códigos". Esto es quizá lo que no pudieron hacer las costureras.

En el plano sindical, la semilla feminista había prendido en otros espacios. En 1989, las maestras estallaron un gran movimiento contra su "líder vitalicio" (Carlos Jonguitud, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que fue destituido en ese movimiento). A raíz de ello, en el Primer Encuentro Nacional de Maestros Dirigentes Sindicales realizado en julio de 1989, se reconoció la importancia de las maestras en el gremio y su escasa injerencia en la dirección y en la vida sindical. Dando continuidad a este proceso, en 1990 se realizó la Primera Jornada sobre Mujer, Trabajo y Educación, donde las maestras tocaron por "primera vez" sus problemas de género. Poco antes, en 1987, se realizó el I Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras (no existía memoria del Primer Encuentro de Mujeres Trabajadoras de 1981), del que surgieron propuestas cuya

[14] Primero fue la Promotora de Costureras Damnificadas, luego la Brigada Feminista; más adelante, las mismas activistas se ubicarían desde el Colectivo Revolución Integral o desde Mujeres en Acción Sindical (OSC constituida a raíz del sismo y al calor de la lucha de las costureras). OSC como GEM o Mujeres para el Diálogo apoyarían el proceso, pero no tuvieron un papel central en la conducción del sindicato.

ejecución se dificultó por la escasez de recursos financieros y por la centralidad que fueron cobrando las elecciones de 1988 que, como veremos más adelante, desplazaron el foco de atención de la izquierda y del feminismo militante. Sería hasta seis años después que se impulsara un II Encuentro y tres reuniones regionales preparatorias: en 1993 en Sonora y Yucatán, en 1995 en la Ciudad de México, año en que también se realizaría el II Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras, al que asistieron 509 mujeres de 19 estados y del Distrito Federal; 89 organizaciones nacionales y 4 extranjeras (González, *et al.*, 1995). Las temáticas del Encuentro: género, políticas de empleo y desempleo; productividad y calidad desde una perspectiva sindical; modificaciones al sistema de seguridad social y su impacto en las mujeres mexicanas; derechos de las trabajadoras; valor comparable (González, *et al.*, 1995), muestran la amplitud de la reflexión y la imbricación analítica y política de los problemas de género con los asuntos laborales y sindicales. Más adelante se constituiría la Red de Mujeres Sindicalistas de México, que integró a trabajadoras de 15 sindicatos para darse apoyo mutuo e impulsar la formación sindical y sus demandas dentro de los sindicatos y de la sociedad (Fondo, 1998).

Las mujeres rurales, cuyos procesos organizativos han sido más lentos que en otros sectores populares, han avanzado en la reflexión y creado cientos de pequeños grupos comunitarios, muchos de ellos articulados en redes ambientalistas, artesanales, productivas, de comercialización, para el ahorro y préstamo, por la salud reproductiva, contra la violencia, por los derechos de las mujeres, etcétera. La temática de las redes es un indicador de las aspiraciones sociales desde donde se articulan las reivindicaciones de género. De los movimientos de mujeres campesinas, que durante lustros subsumieron las identidades étnicas en "lo campesino", se desdoblaría —luego del alzamiento zapatista de 1994— un amplio movimiento de mujeres indígenas cuyas reivindicaciones de género se han articulado a la agenda del movimiento indígena mixto que tanta fuerza logró a raíz del 94. La configuración de un feminismo indígena requiere su propio análisis, por el momento baste decir que el feminismo popular en el espacio rural, fue una de sus raíces. Una vez más, OSC que promueven una perspectiva de género, entre las que destaca la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, han tenido un papel relevante en ambos procesos.

Nuevas identidades: lo común y lo diverso

A lo largo de la década de los ochenta, cuando cobra fuerza y se construyen los cimientos del feminismo popular, los movimientos de mujeres resignificaron conceptos tomados del discurso feminista y del discurso de clase: opresión y explotación de la mujer; doble jornada; mujer, condiciones de trabajo y vida sindical; mujer, tenencia de la tierra y comunidad rural; ciudad y mujer; participación política de la mujer; sexualidad, maternidad y violencia, etcétera. El discurso que se fue construyendo y reconstruyendo en los sectores populares recuperó problemas específicos, pero también perspectivas de cambio que no sólo intentaban modificar las relaciones de género sino el orden social y político del sistema.

Durante los años ochenta, la pertenencia de los movimientos de mujeres al amplio espectro la izquierda fue decisiva: potenció su fuerza y magnitud, aportó una base social organizada —embrión y esqueleto del feminismo popular—, e impidió que el corporativismo oficial se adueñara de los nacientes procesos femeninos. Pero la izquierda no sólo operó en un sentido positivo, también frenó los movimientos de mujeres, se sintió amenazada por las críticas al machismo, a las jerarquías de género y a las relaciones de poder en la familia, en el sindicato, en la organización social o en la comunidad rural o urbana. Enarbolando el proyecto "de clase" intentó acallar la voz de las mujeres, acusándolas de "dividir al movimiento" o achacándoles una ideología feminista pequeño burguesa. De todas formas se multiplicaron los procesos organizativos y las acciones feministas en los sectores populares, pero colocadas ante la disyuntiva: la lucha social o la lucha feminista; y ante la lejanía o mutis del feminismo histórico con respecto a sus problemas y proyectos de clase, tendieron a negar su identidad feminista como táctica para mantener, más que la unidad política de los movimientos mixtos, las redes sociales de la vida cotidiana.[15] Así se reafirmaron como movimientos de mujeres, pese a estar dando luchas con claros rasgos y contenidos feministas.

[15] Muchos estudios de caso de procesos locales confirman la ruptura de relaciones de pareja a raíz de que las mujeres participan en procesos sociales, he aquí el testimonio de un dirigente de la Unión de Vecinos de San Miguel Teotongo, Iztapalapa, donde la organización de mujeres tuvo mucha amplitud y fuerza: "[…]se empiezan a acumular tensiones y de

Las reflexiones permitieron visualizar problemas comunes en el mundo privado y en el espacio social y desde ahí construyeron nuevas identidades políticas con un contenido crítico de género: la desigualdad y opresión en el seno familiar se visualizó como un campo de malestar general: campesinas, trabajadoras y colonas se descubrieron como trabajadoras domésticas en sus hogares, sin pago ni reconocimiento, como mujeres que desconocían sus cuerpos y no tenían decisión sobre ellos ni sobre su sexualidad, su maternidad o sus vidas; el papel de madres, esposas y amas de casa resultó ser un gran campo de identidad cuajado de problemas. Del mundo laboral surgieron desigualdades salariales, incumplimiento de la ley en los pocos apartados específicos para mujeres, acoso y hostigamiento sexual, carencia de guarderías. En el MUP las mujeres descubrieron que eran "la columna vertebral del movimiento pero que en la cabeza sólo había varones". En todos los sectores se reconocieron excluidas de los órganos de dirección donde, pese al discurso democratizador de la izquierda, estaban subordinadas, menospreciadas o ignoradas por sus compañeros; no obstante la fuerza creciente de sus procesos organizativos, sus instancias de mujeres no eran reconocidas por sus agrupaciones mixtas, lo cual dificultaba su participación y la incorporación de reivindicaciones de género en las plataformas políticas de los movimientos populares (Espinosa y Sánchez, 1992: 22).

Había elementos comunes, pero lo popular tampoco era homogéneo, tenía distintas connotaciones en los mundos rural y urbano, en cada espacio laboral, en cada región y en cada organización social, gremial o política; la "problemática de la mujer" adquiría tantas peculiaridades y se articulaba a tan variadas condiciones, que difícilmente se sostenía la posibilidad de

---

repente un tercio de las dirigentes están en crisis de pareja. Se fue estirando la situación hasta el límite de la ruptura y 'truenan' las parejas[…] la gente percibía que si las mujeres participaban en la Unión, tronaban los matrimonios como palomitas de maíz[…]" (Espinosa, 2000: 70). Por otra parte, a fines de los ochenta, mujeres que originalmente participaron con la Cooperativa Tosepan Titataniske, de la Sierra Norte de Puebla, decidieron salir de ésta luego de grandes tensiones entre ellas y las dirigencias de la Cooperativa; lo mismo ocurrió con mujeres de la Sociedad de Solidaridad Social Zanzekan Tinemi, de Guerrero. En ambos casos, las mujeres salieron adelante, pero la ruptura fue desgastante y costosa en el plano personal y político, al grado de que algunas dirigentes de esos procesos enfermaron de manera crónica y de que durante años se mantuvo la tensión social en las comunidades e incluso en relaciones de pareja (Espinosa, 2009).

una agenda única o de una organización común. No sólo había diferencias entre neofeministas y mujeres de sectores populares sino dentro de lo popular: los problemas de las campesinas eran muy distintos a los de las asalariadas urbanas o a los de las amas de casa de colonias populares; las diferencias también se expresaban en un mismo sector: no era lo mismo luchar por guarderías en un sindicato independiente a las centrales corporativas del partido de Estado (el de la UNAM por ejemplo), que en un sindicato "charro" controlado por el corporativismo oficial, donde mujeres y varones podían perder el empleo por levantar sus reivindicaciones.

Ser "explotadas" o pertenecer al pueblo no garantizaba agendas comunes ni organizaciones únicas; además, en el despegue cada proceso local enfrentaba muchos obstáculos, en su desarrollo tomaban muy diversos caminos y la mayoría no había madurado lo suficiente como para construir lo común desde lo diverso.

Identidades en conflicto

La irrupción de los movimientos de mujeres tornó plural al movimiento feminista, lo hizo más heterogéneo, complejo y rico. Pero, pese a la convergencia potencial con el feminismo histórico y con el emergente feminismo civil,[16] la posibilidad de alianzas no cuajó debido a las presiones antifeministas que aquellos enfrentaban en los movimientos populares, a la inmadurez de sus procesos, a la dificultad del feminismo histórico para reconocer en el Otro, el carácter feminista de sus acciones y de su discurso, y a la diferencia real en las agendas, pues el neofeminismo era parte de la nueva izquierda, pero no se movilizaba por las reivindicaciones de clase de los movimientos de mujeres, y los movimientos de mujeres no se sumaron a la lucha por despenalizar el aborto, eje central de la agenda neofeminista. En medio de la heterogeneidad, el pluralismo no prosperó, pues, como señala Gutiérrez

[16] El constituido por OSC que a lo largo de la década fueron construyendo su propio discurso feminista, en el que conjugaron educación popular, perspectiva de género y saberes específicos relacionados con problemas sociales como salud, educación, cooperativismo, proyectos productivos y de mercado, abasto, ahorro y préstamo, etcétera.

(2001), éste no es la mera profusión de posiciones diversas, sino el reconocimiento de la legitimidad de las diversas posturas y su derecho a afirmarse en un terreno común, aplicando criterios de igualdad y reconocimiento de las diferencias.

El feminismo histórico trató de sumar el apoyo de los movimientos de mujeres a sus reivindicaciones centrales consensuadas a fines de los años setenta, especialmente la despenalización del aborto, mientras que los movimientos de mujeres esperaban que el feminismo se comprometiera con sus demandas de clase. El posicionamiento de unas y otras se expresó en tensiones y conflictos. Aquéllos visualizaban a éste como un todo homogéneo, volcado a las luchas de género, pero poco comprometido con un cambio social. Pero así como los movimientos de mujeres eran heterogéneos, entre las feministas había diferencias grupales y hasta personales. Coexistían cuando menos dos vertientes: el feminismo histórico, cuyos procesos arrancaron al iniciar los años setenta, y el emergente feminismo civil, cuyas redes, discurso y acciones se dieron en diálogo con los movimientos de mujeres y con el feminismo histórico.

Cuando se multiplicaron los movimientos de mujeres, el feminismo histórico se entusiasmó ante la posibilidad de que la Regional de Mujeres de la Conamup asumiera sus demandas. Pero allí se estaba dotando de una carga genérica a las demandas del MUP y al discurso socialista que compartían con sus organizaciones mixtas. Este desencuentro se manifestó en 1984, cuando por primera vez las mujeres del MUP celebraron el 8 de marzo y convirtieron en masivo un acto que en años anteriores sólo convocaba a un puñado de feministas; sin embargo, en vez de que las colonas apoyaran las demandas centrales del neofeminismo, protestaron contra la carestía de la vida.

Las feministas no sólo encontraron reticencias a sus demandas, sino a su apelativo: los movimientos de mujeres no querían llamarse feministas. El deslinde obedecía, como dijimos antes, a la idea de que el feminismo no compartía una perspectiva de cambio social radical e incluyente; pero también a un prejuicio, a la idea de que centraba sus baterías contra los hombres, a favor del libertinaje sexual, el lesbianismo y el aborto; y finalmente o por principio, a que sus compañeros de vida o de clase descalificaban a los movimientos de mujeres por "divisionistas", aduciendo que debilitaban las alianzas de clase y la lucha contra el capitalismo. En poco tiempo,

el deslinde también provino de las feministas, pues no comprendían cuál podría ser la subversión de colectivos de mujeres que no compartían sus reivindicaciones y que, en lugar de cuestionar el rol tradicional de madres y amas de casa, parecían reafirmarlo con algunas acciones, como sus luchas por subsidios al consumo y al abasto popular, la autogestión de comedores colectivos y molinos de nixtamal y la atención a la salud.

Pese a los desencuentros y críticas mutuas, los ejes de reflexión divulgados por el feminismo histórico y el apoyo formativo que el feminismo civil dio a los movimientos de mujeres, contribuyeron decididamente al desarrollo del feminismo popular; así mismo, las experiencias y discursos de éste permitieron articular —no sólo en el plano verbal o ideológico sino en la práctica— una perspectiva social y de clase al discurso feminista. Si bien los movimientos de mujeres no se reconocieron en las pioneras, ni éstas se identificaron con los emergentes movimientos, se abrió un debate y, a regañadientes, se empezaron a articular los feminismos, en el sentido que Laclau y Mouffe (1987: 119) le dan al concepto articulación: toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada por la práctica misma.

La pretensión de promover la estrategia política propia como si fuera única dificultó el reconocimiento de los diversos modos en que se construye el feminismo. Un posible entendimiento no tendría por qué suponer discursos ni proyectos idénticos, sino puntos de convergencia en las aspiraciones emancipatorias, construcción conjunta en torno a ellos y políticas de alianza y solidaridad. Llegaron a realizar actos comunes el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer), el 10 de mayo (Día de la Madre) y el 25 de noviembre (Día Contra la Violencia Hacia las Mujeres). Ahí estuvieron juntas pero no revueltas, con fricciones y marcando conflictivamente las diferencias.

El feminismo civil de las OSC se convirtió en un frágil y complejo puente de relación entre ambos polos, tanto por la naturaleza del discurso feminista que estaba construyendo como por su cercanía personal y grupal con los movimientos de mujeres. Y este intento, que apuntó a la construcción de una nueva dimensión del feminismo y de su papel social, no satisfizo ni al feminismo de "hueso colorado" ni a los movimientos de mujeres. En los ochenta, las OSC estaban entre la espada y la pared, pues muchas feministas sintieron que era inadmisible el sacrificio ideológico exigido por un trabajo

popular que, para colmo, no fortalecía la lucha por sus demandas históricas; y por otro lado, pese a que los grupos populares recibían el apoyo de las OSC, tenían recelos y las veían como parte de un movimiento feminista homogéneo con el que no compartían un proyecto político de más largo alcance; además, a mediados de la década, la disputa por recursos financieros[17] y el peso distinto que los grupos populares y las ONG otorgaban a las demandas y alianzas "de género" o "de clase", tensaron aún más sus relaciones.

El discurso del feminismo popular

En la segunda mitad de los ochenta, varios factores confluyeron para que se asumiera explícitamente el feminismo de los movimientos de mujeres: su propia reflexión y experiencia acumulada, el contacto cotidiano con OSC cuyo discurso era cada vez más feminista, la apertura de costureras y damnificadas al discurso feminista, la relación con indígenas, negras, pobladoras urbanas, trabajadoras y chicanas, de otros países de América Latina y Estados Unidos, que asumían su feminismo sin renunciar a sus identidades étnicas y de clase, todo ello fue venciendo resistencias y prejuicios sobre el feminismo en los movimientos de mujeres, especialmente entre colonas del MUP.

Un rasgo peculiar del feminismo en el MUP fue que, a diferencia del neofeminismo, no rechazaron de inicio el papel tradicional de las mujeres, más bien fue la imposibilidad y sufrimiento para cumplirlo lo que propició su participación social y desató procesos colectivos que impactaron sus relaciones de género en todos los espacios. La politización de lo privado, que las subordina y las excluye del ámbito público, operó a la vez como motor de sus procesos y se convirtió en una de las vías de su construcción como sujetas sociales, con voz y reivindicaciones propias.

[17] Me refiero a los provenientes de agencias y fundaciones internacionales, que por esa época permitieron la manutención e institucionalización de un amplio sector del feminismo. Muchos grupos femeninos populares no comprendían por qué las ONG recibían dinero para realizar un trabajo que recaía fundamentalmente en las propias mujeres de sectores populares, ni por qué, mientras ellas tenían dificultades para pagar, por ejemplo, el transporte de los desayunos escolares del DIF a sus colonias, las feministas de ONG recibían salarios y tenían transporte para ir a sus comunidades.

Tratar de cumplir colectivamente sus tareas como madres, esposas y amas de casa, las condujo a romper el aislamiento y a subvertir la tradición en un tenso proceso: no era lo mismo hacer milagros individuales con el gasto familiar que montar un desayunador y una cocina popular o un centro de salud; no era lo mismo cuidar hijos en la casa que organizar una guardería y formarse como "educadoras populares"; no tenía el mismo significado enfrentar individualmente la violencia intrafamiliar que organizarse para la defensa contra ella. La desnaturalización de la subordinación y de la desigualdad, la lucha por abrir espacios y tiempos para sí, por ganar libertad de movimiento, por apropiarse de decisiones sobre su cuerpo y su maternidad… Parecían tradicionales, pero ya no lo eran. Se puede permanecer, cambiando.

Empezaron a tener voz propia en el espacio público social y, pese a resistencias y sorderas, también marcaron su impronta en los proyectos de cambio, reconstruyendo sus relaciones de género desde otro imaginario social y político. En un lento, conflictivo y heterogéneo proceso, surgieron nuevos liderazgos femeninos que actuaron en los espacios informales de la política, donde también se construye la ciudadanía.

Actuar colectivamente evidenció muchos obstáculos; salir de casa y de la zona del silencio —la que indica que una mujer debe obedecer y estar callada— fue un paso difícil, la mayoría concebía que ese era su lugar y su papel, así que su primera victoria se libró en su interior; en seguida tuvieron que vencer la oposición y violencia de maridos, padres, hijos, suegras, madres; y a medida que avanzaba su proceso, también tuvieron que convencer o enfrentar a los "camaradas". Demandar tortibonos (bonos canjeables por tortilla) o desayunos escolares, recursos para la salud o la vivienda; defenderse de la violencia, del hostigamiento sexual; pugnar por salarios iguales, por ser parte de la dirección del sindicato, de la unión vecinal, de la organización campesina; exigir reconocimiento de la "comisión", la "cartera", el "grupo", la "regional", la "coordinadora" de mujeres, en los movimientos populares; cuestionar por qué el punto "mujeres" siempre era el último del orden del día. Todo ello implicó deconstruir una arraigada identidad y forma de ser mujer, definir otra imagen de sí mismas y transformar el concepto tradicional de lo femenino subordinado en el mundo popular, en la clase, en la organización mixta, en la casa, en la cama y en la cocina. La participación

social de las mujeres populares obligó a muchos núcleos familiares a redefinir jerarquías y funciones de sus miembros, compartiendo con más equidad el trabajo doméstico y la vida pública, aunque en otros casos obligó a las mujeres a asumir dobles, triples y hasta cuádruples jornadas: la doméstica, la salarial, la participación social en el movimiento popular y en el movimiento de mujeres.

En términos generales, los conflictos familiares implicaron rupturas conyugales temporales o definitivas de muchas dirigentes, pero la mayoría de "las bases" trató de negociar su participación social con la pareja, pues no era fácil lograr la subsistencia en un mundo popular azotado por la crisis económica, ni sobrellevar el estigma de "mujer sola" en un mundo machista.

Estos efectos de la participación social de las mujeres se asociaron a un discurso claramente feminista construido en cientos de talleres, encuentros y reuniones donde, apoyadas por organismos civiles, discutieron una gran diversidad de temas y problemas de los que surgieron propuestas —a veces difíciles de llevar a la práctica, pues las mujeres se movían en varios espacios y antagonizaban con diversos sujetos. De esta diversidad de posiciones surgía también una diversidad de negociaciones y posibilidades de cambio. El carácter multifacético de su problemática dio origen a una multiplicidad de luchas y de resultados, no siempre coherentes, satisfactorios o articulados.

De todas formas, este proceso heterogéneo conmocionó su vida y sus relaciones de género en todos los espacios: la familia, las organizaciones sociales y gremiales, las comunidades, la relación con instancias estatales. Al igual que las neofeministas, estas mujeres convirtieron lo personal en político, y politizaron parte de sus asuntos privados, redefiniendo con ello los espacios de lo público y lo privado y la relación entre ambas esferas. Profundizaron el concepto de democracia, cuestionaron la visión reduccionista de la izquierda al incorporar paulatinamente los problemas de género a los procesos de cambio social, tornaron plural al movimiento feminista y ampliaron los espacios y dimensiones de lo político y la política.

Todo ello abonó el terreno para que, en la segunda mitad de los ochenta, varios núcleos populares femeninos acuñaran el concepto feminismo popular, que articulaba las luchas de clase con la lucha por transformar positivamente las relaciones de opresión y subordinación que pesan sobre las mujeres. Lo "popular" destacaba no tanto su origen, sino la idea de que

el cambio social se haría junto con el pueblo y no sólo por y para las mujeres. Pero el reconocimiento de su identidad feminista se dio en medio de tensiones: la Regional de Mujeres de la Conamup preparó su participación en el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (a realizarse en Taxco, Guerrero, en 1987), mediante la dinámica "El juicio", que supone acusación y defensa para identificar coincidencias y diferencias. El feminismo fue colocado en el "banquillo de los acusados" y llovieron las acusaciones mientras la defensa era casi nula. Las integrantes de los organismos civiles comprometidos con los procesos populares femeninos del Valle de México se molestaron profundamente. Paradójicamente, éste fue un momento catalizador que condujo a la dirigencia de la Regional a reconocerse en el feminismo popular y a las OSC a asumirse como feministas con un proyecto propio y no sólo como "grupos de apoyo". Todo ello a la vez que las relaciones entre ambas partes se tensaban al máximo.

Quienes asumieron explícitamente el concepto constituyeron el corazón de esta vertiente, pero muchos otros núcleos femeninos de sectores populares luchaban por transformar positivamente las relaciones de género y asumían la idea de un cambio social con un protagonismo popular. En este sentido, si no toda movilización femenina con composición popular se inscribe en el feminismo popular, tampoco están excluidas todas aquellas que pasaron por alto el nombre,[18] pues cuando el proceso incorpora la reflexión crítica y la transformación de las relaciones de poder y de las desigualdades de género, los contenidos reales resultan más significativos que el título.

El feminismo popular no fue bien recibido por otras feministas: en el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en México en 1987, la presencia masiva de mujeres de sectores populares "fue interpretada por importantes sectores feministas como una pérdida de identidad y como un menoscabo de la radicalidad del proyecto feminista" (Tuñón, 1997: 75). Mientras unas percibían que la dimensión clasista tendía a des-

[18] Tovar (1997) y Vázquez (1989), refiriéndose a las mujeres del MUP, señalan que la identidad feminista fue prerrogativa de una élite: las dirigentas. Disiento de esta postura, pues si en efecto fueron lideres quienes asumieron como propio el concepto, los procesos de reflexión crítica sobre las relaciones de género y los cambios en éstas abarcaron a colectivos muy amplios, no sólo a las líderes, precisamente en el MUP, pero también en un sinfín de núcleos rurales y entre empleadas y obreras de diversas ciudades.

virtuar la lucha de género, otras aplaudían la gran penetración lograda por la perspectiva feminista en las luchas del continente. Estas divergencias se expresaron en la realización virtual de dos encuentros y en el hecho de que las OSC ligadas a procesos populares se convirtieron en vértice y receptáculo de las críticas de unas y otras, pues si el feminismo popular las colocaba en el "banquillo de los acusados", muchas neofeministas las nombraban "populáricas", en tono peyorativo y para marcar diferencias entre los feminismos.

Vargas (1994: 51-52), refiriéndose a aquel momento, señala que dentro del movimiento se fue produciendo una lógica de exclusión:

> Las feministas éramos diferentes a los hombres, pero también a otras mujeres que no privilegiaban la propuesta de género. El criterio de igualdad, sin mediaciones, condujo a creer que los procesos debían ser más o menos homogéneos, desconociendo así la especificidad y pluralidad contendidas en las distintas vertientes del movimiento social de mujeres. De modo que, a pesar de las profundas rupturas con la lógica política imperante y de la crítica certera a las visiones totalizantes y vanguardistas de los partidos políticos, subsistió con fuerza esa misma lógica en los acercamientos del feminismo a la realidad de las mujeres de otras vertientes del movimiento social.

Los procesos de ciudadanización

A fines de los ochenta confluyeron procesos que rebasan la dinámica de los feminismos, pero inciden decisivamente en ellos. Si en el 82 se "agudizó la crisis", en el 88 se hablaba ya de la "década perdida". Para entonces las recetas neoliberales sumaron nuevos estragos a la vieja "deuda social": el ajuste estructural cerró espacios de negociación, redujo empleos y partidas para el desarrollo, de modo que la lucha por reducir la explotación y ampliar los derechos sociales se redujo a la simple defensa del empleo, la tierra, la vivienda... el nuevo combate era casi por seguir siendo explotados.

No sólo el neoliberalismo exigía alternativas inéditas, el derrumbe del bloque socialista colapsó un horizonte político de cambio radical revolucionario, y la izquierda política empezó a buscar nuevos cauces. En 1988, la disidencia espontánea y la organizada confluyeron en un espacio ciuda-

dano hasta entonces desdeñado, pues en un régimen de partido de Estado, el grueso de los movimientos populares promovían el abstencionismo electoral. Por primera vez en la posrevolución, la lucha reivindicativa se tocó con la lucha ciudadana. Durante décadas, estas vertientes corrieron por distintos cauces, en tiempo, coyuntura, estructura orgánica, base social e interlocutores; pero hay en ellas un origen común: la injusticia económica y su correlato, el autoritarismo político; y un ideal democrático compartido que las hace potencialmente convergentes (Bartra, 1992: 25). En el 88 la crisis económica y social se desdobló en crisis política y la lucha social devino insurrección ciudadana. La política formal, empezó a ser el espacio articulador de la política. Si años atrás la politización se expresó en una creciente movilización social y en una radicalización de las perspectivas del cambio, en 1988, la fractura del PRI y la salida de la corriente democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, dio la pauta para apostar al sufragio como vehículo del cambio. Y el fraude electoral no pudo negar la convicción popular de que el voto mayoritario fue de oposición. El 88 no sólo expresó la pérdida de consenso y control político del partido de Estado, sino los límites de la democracia directa y el desgaste del discurso radical de la izquierda. La política tendió a ciudadanizarse.

La acción de las diversas vertientes feministas había discurrido principalmente en el espacio informal de la política, como parte de los nuevos movimientos sociales; les era desconocida la política formal, el saber y la práctica de gobernar o ser gobernado, las normas del Estado. Sería necesario dar un salto cualitativo: vincular la acción social con la política; articular la política informal con la formal, la democracia directa con la democracia electoral. Aun cuando la definición formal de ciudadanía resulta estrecha para analizar los medios y los modos de participación y construcción del ciudadano, sin este referente institucional, la participación social y política puede apuntar a la democratización de diversos espacios y a la creación de sujetos sociales, pero no necesariamente a la construcción del ciudadano.

Y si desde un inicio, para extirpar las trampas de la política formal se exigió una reforma de Estado, de inicio también, hubo que jugar con sus reglas, cuestionar la centralidad de la clase, poner en duda la revolución y el socialismo; tocar el desencanto y la tragedia de la vía imaginada

para el cambio, abrir paso a la pluralidad de actores, a la discusión sobre el "proyecto nacional" y a una óptica democrática incluyente. Otras percepciones estaban cambiando, el "Estado burgués" empezó a ser una institución que podía apuntalar el cambio. El proceso era complejo, pues la reconstrucción de identidades no se da sin conflicto ni consiste en eslogans o meros fenómenos lingüísticos, sino que atraviesa la cultura toda, el discurso: instituciones, rituales y prácticas de diverso orden (Laclau y Mouffe, 1987: 125). Construir una identidad ciudadana exigía deconstruir, simultáneamente, identidades e imaginarios políticos arraigados durante años.

Todas las vertientes del movimiento feminista fueron tocadas por el cisma electoral. Todas estaban vinculadas a la izquierda. A fines de los ochenta, las feministas empezaron a confluir en la lucha por la democracia. Apenas a unos días de conocerse los resultados oficiales de las elecciones, el 30 de julio de 1988, mujeres de más de treinta agrupaciones feministas, estudiantiles, sindicales, representantes de colonias populares, organismos de la sociedad civil y de organizaciones políticas, se manifestaron contra el fraude electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y acordaron formar el Frente de Mujeres en Defensa del Voto Popular. Poco después surgiría Mujeres en Lucha por la Democracia —integrado por feministas, intelectuales, profesionistas y mujeres de organizaciones políticas—, que planteó que la causa de las mujeres perdería sentido si no se involucraban en la construcción de un país democrático, y se propuso negociar frente al poder las demandas de las mujeres. El 11 de noviembre del mismo año, más de treinta OSC que trabajaban con mujeres, organizaciones sociales, partidos y agrupaciones políticas, constituyeron la Coordinadora Benita Galeana, que definió tres ejes de lucha: por la democracia, contra la violencia hacia las mujeres y por el derecho a la vida. En 1990, luego del VI Encuentro Nacional Feminista realizado en Chapingo, Estado de México, se constituyó la Coordinadora Feminista del Distrito Federal, que desde una perspectiva de género se propuso contribuir a la "transición" democrática.

Muy pronto, a las demandas iniciales (contra el fraude y por la democracia) se añadirían innovaciones: en 1991, Mujeres por la Democracia —que aglutinaba a OSC, mujeres de partido y de organizaciones sociales—

decidió impulsar diez candidaturas feministas para ocupar puestos de representación popular; para entonces, todos los partidos tuvieron que posicionarse ante las "cuotas" exigidas por las mujeres en las candidaturas a cargos de elección popular. De entonces hasta ahora, en cada coyuntura electoral resurgen propuestas para que los partidos políticos asuman la agenda feminista, candidaturas femeninas o definitivamente feministas.

Pero la ciudadanización trajo la diáspora y la pérdida de centralidad de los movimientos populares frente a las luchas ciudadanas: las instancias más consolidadas del feminismo popular dejaron de existir en los noventa. Como se dijo, las tensiones entre dos propuestas de sindicalismo feminista desgarraron al Sindicato de Costureras 19 de Septiembre, pero al mismo tiempo, la mayoría de sus asesoras se incorporaron a las luchas ciudadanas para impulsar una perspectiva feminista en la política formal. También la mayoría de las dirigentes del MUP migró a las batallas por la democracia y el respeto a los derechos ciudadanos, primero en el Frente Democrático Nacional y luego en el Partido de la Revolución Democrática. Sus movimienos se fueron descabezando; varios se fracturaron por intereses partidarios de las dirigencias o, en el peor de los casos, fueron rebajados a relaciones clientelares; muy pocos movimientos populares mantuvieron su actividad y autonomía frente a los emergentes partidos políticos. Así, reaparecía la cultura política combatida por esa misma izquierda. Pese a la transformación de los antiguos movimientos sociales, los rasgos que caracterizan al feminismo popular, como la articulación de una perspectiva de género a proyectos de cambio social más amplios, se repetirían en nuevas y numerosas experiencias.

La experiencia de los feminismos no caería en el vacío: la "perspectiva de género" que empezaron a adoptar partidos políticos, órganos legislativos y políticas públicas, recuperaba el pensamiento y la experiencia del feminismo histórico, del feminismo civil y del feminismo popular. González (2003: 58-78) destaca el hecho de que al PRD llegaron mujeres del MUP, militantes de movimientos sociales y de grupos de izquierda, con la consigna de luchar por la equidad de género. Antes de que el Partido Acción Nacional llegara al ejecutivo federal, prácticamente todas las encargadas de programas para mujeres tenían su raíz en alguna de las vertientes feministas a las que hemos hecho referencia.

Lecciones y retos

En las últimas dos décadas, las experiencias que dan continuidad al feminismo popular se multiplican y dispersan pero no sólo enfrentan los retos de la política formal, sino nuevos escenarios y coyunturas políticas: la radicalización del neoliberalismo económico que significó la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; el abandono de responsabilidades sociales por parte del Estado; la ruptura de los pactos de la Revolución expresados en los artículos sociales de la carta magna; la emergencia de identidades y movimientos étnicos; el arribo de la oposición al gobierno de la ciudad más grande de México y su fortalecimiento en diversas entidades, a la vez que el desencanto por la actuación de la izquierda partidaria; el gobierno federal del PAN; el resquebrajamiento del Estado laico y el ascenso de una ola conservadora que afecta especialmente a las mujeres; el imperio del narcotráfico; el crecimiento de la desigualdad social, el desempleo, la pobreza; la migración: movimiento social de enormes dimensiones en el que cientos de miles de voluntades miran hacia el norte con la esperanza que otrora pusieran en su comunidad, en su ciudad, en su sindicato o en su organización social.

A treinta años de los primeros movimientos de mujeres, su fragmentación y discontinuidad no niega el crecimiento de su proceso organizativo ni el cambio que en la vida cotidiana y las mentalidades ha propiciado aquello que un día llegó a llamarse feminismo popular y que hoy —quizá olvidado el nombre— se expresa en cientos de procesos protagonizados por mujeres del pueblo trabajador, explotado, discriminado, excluido y subalterno, que pugnan por articular a sus agendas sociales sus reivindicaciones feministas; los retos son tan grandes que de pronto parece que treinta años no es nada, que el avance fuera efímero o insignificante.

Por ejemplo, la agenda sindical mixta sigue ignorando las demandas básicas de las trabajadoras: pago igual a trabajo igual, no a la segregación ocupacional, rechazo al hostigamiento sexual, capacitación, y representación proporcional de las mujeres en los comités ejecutivos (Cooper, 2002: 99). Las aspiraciones del feminismo sindical —dice Cooper—, sólo se alcanzarán en alianza con las fuerzas sindicales mixtas que pugnan por autonomía y

libertad, pero a la vez tendrán que desbordar los marcos sexistas que estas mismas corrientes han impuesto sobre las mujeres trabajadoras. Feminismo y sindicalismo son aún dos piezas difíciles de articular. También en otros espacios el saldo parece pobre, por ejemplo, pese a la maduración de los procesos y discursos de las mujeres rurales (ecologistas, artesanas, ahorradoras, parteras y promotoras de salud, etcétera.), en las convergencias campesinas y en las coyunturas políticas más relevantes —como la protagonizada por El Campo no Aguanta Más en 2003, o la Campaña Sin Maíz no Hay País—, las mujeres y las reivindicaciones de género siguen siendo secundarias o poco articuladas a las estructuras de dirección y a las agendas del movimiento mixto; es así, a pesar de que la migración rural —aún mayoritariamente masculina— está feminizando el campo y a que muchas responsabilidades de la vida rural son ya asunto de mujeres. Los procesos y problemas vividos por el feminismo popular se reeditan en nuevos tiempos y contextos sociales.

Hoy, el neoliberalismo económico y el neoconservadurismo político plantean un panorama difícil para los feminismos y los movimientos sociales; unos y otros están a la defensiva en todos los planos y se necesitan repensar las estrategias para contener simultáneamente las políticas empobrecedoras, el autoritarismo político y el conservadurismo en cuanto a libertades y derechos de las mujeres. Dice Haraway (2005) que no hay otro momento en la historia en que hubiese más necesidad de unidad política para afrontar con eficacia las denominaciones de raza, género, sexo y clase, y que la dolorosa fragmentación de las feministas refuerza la dominación sobre las mujeres —a veces, incluso, entre las propias mujeres—. El feminismo mexicano no ha escapado a ello, y resulta absurdo desdeñar las coincidencias y desperdiciar el potencial de la energía común, convirtiendo la diferencia en motivo de exclusión o jerarquía. Habrá que aprender a construir lo común en medio de lo diverso, reconocer la diferencia, no para constatarla o tratar de homogeneizarla, sino para buscar en lo específico los puntos de contacto y los elementos que, sin ser idénticos al proyecto propio, sean legítimos, justos y emancipadores para las mujeres y los grupos oprimidos.

El feminismo popular en sus nuevas expresiones, todos los feminismos, las izquierdas, están obligados a repensar las formas de construir una fuerza contrahegémonica que reconozca la legitimidad del "otro"; a reconocer la diferencia en un marco de igualdad; a construir una fuerza social que

luche contra las desigualdades de género y contra todo lo que oprime, explota, excluye, discrimina, subordina, sojuzga. Los retos son tan grandes, el horizonte al que se aspira está tan lejos, que de pronto se antoja una quimera. Lo único que queda claro es que justo por éso, hoy más que nunca articular las reivindicaciones feministas a otras agendas emancipatorias y a otros actores sociales no sólo sigue siendo válido, sino indispensable para lograr una democracia radical, que construya simultáneamente la equidad de género y la equidad social.

Bibliografía

Bartra, Armando (1992), "La ardua construcción del ciudadano. Notas sobre el movimiento cívico y la lucha gremial", en Moguel, Julio *et al.* (coords.), *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, Siglo XXI/CEHAM, México.

Bartra, Eli (2002), "Tres décadas de neofeminismo en México", en Bartra, Eli *et al., Feminismo en México, ayer y hoy,* UAM, México.

Centro de Estudios sobre la Mujer, Mujeres en Acción Sindical, Equipo de Educación Popular con Mujeres, CIDHAL, Grupo de Educación Popular con Mujeres y Colectivo de Lucha Contra la Violencia (1987), "Feminismo y movimiento popular en México", en EMAS, CIDHAL, GEM, MAS, CEM, COVAC, APIS, *Jornadas Feministas. Feminismo y sectores populares en América Latina,* México.

Cooper, Jennifer A. (2002), "Feminismo y sindicalismo en México", en Gutiérrez Castañeda, Griselda (coord.), *Feminismo en México: revisión histórico crítica del siglo que termina,* PUEG-UNAM, México.

De Barbieri, Teresita (1986), *Movimientos feministas,* Coordinación de Humanidades-UNAM, México (Grandes Tendencias Contemporáneas).

Espinosa Damián, Gisela (1993), "Feminismo y movimientos de mujeres: encuentros y desencuentros", en *Revista El Cotidiano*, núm. 53, UAM-A, México.

——— (2000), "Las mujeres de San Miguel Teotongo a la hora de la lucha ciudadana", en Barrera Bassols, Dalia (comp.), *Mujeres, ciudadanía y poder,* México, El Colegio de México.

_____ , y Lorena Paz Paredes (1988), "Pioneras del feminismo en los sectores populares. La experiencia de CIDHAL 1977-1985", documento inédito, México.

_____ , y Alma Sánchez (1992), *También somos protagonistas de la historia de México*, Cuadernos para la mujer, Serie Pensamiento y Luchas, núm. 7, Equipo de Mujeres en Acción Solidaria, Centro Michoacano de Investigación y Formación "Vasco de Quiroga", México.

_____ (2009), *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, México, UAM-X.

Fondo para la Justicia Social del Sindicato de Trabajadores Automovilístios de Canadá (CAW) (1998), *La Red de las Mujeres Sindicalistas de México. Un estudio de caso*, México.

González, Cristina (2001), *Autonomía y alianzas. El movimiento feminista en la Ciudad de México, 1976-1986*, Coordinación de Humanidades-UNAM, México (Libros del PUEG).

González, Inés, Sara Román, Rosa María Hernández, Emma Leal, Rosario Ortiz y Jennifer Cooper (1995), *Memoria del II Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras: proyección y desafíos en el mundo laboral*, Sindicato Canadiense de Trabajadores de la Industria Automotriz, México.

González Phillips, Graciela (2003), "Mujeres que participan en el Partido de la Revolución Democrática: diversidad y confluencias", en *Cuicuilco*, vol. 10, núm. 27, Nueva Época, México, enero-abril.

Gutiérrez Castañeda, Griselda (2001), "El ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y su contribución a la democracia", en *Debate Feminista*, año 12, vol. 23.

Haraway, Donna (2005), "Manifiesto Cyborg", en *Ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX*, tecnoliberación.blogspot.com, Universidad de California, Santa Cruz.

Hernández Castillo, R. Aída (2004), "Posmodernismos y feminismos: diálogos, coincidencias y resistencias", en *Desacatos*, enero-febrero, México.

Laclau, Ernesto, y Chantal Mouffe (1987), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Siglo XXI, Madrid.

Lamas, Marta (1992), "El movimiento feminista en la década de los ochenta", en De la Garza Toledo, Enrique (coord.), *Crisis y sujetos sociales en México*, vol. II, CEIICH-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México.

——— (1994), "Algunas características del movimiento feminista en Ciudad de México", en León, Magdalena (comp.), *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina,* TM Editores, Bogotá.

Lau Jaiven, Ana (1987), *La nueva ola del feminismo en México,* Planeta, México.

Moguel, Julio (1987), *Los caminos de la izquierda,* Juan Pablos Editor, México.

Mouffe, Chantal (1993), "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical", en *Debate Feminista*, núm. 7, México, marzo.

Tovar, Yolanda (1997), "La invisibilidad de las mujeres del movimiento urbano popular", en *El Cotidiano*, núm. 84, UAM-A/Fundación Friedrich Ebert, México, julio-agosto.

Tuñón, Esperanza (1997), *Mujeres en escena: de la tramoya al protagonismo (1982-1994)*, Miguel Angel Porrúa/PUEG-UNAM/Ecosur, México.

Vargas, Virginia (1994), "El movimiento feminista latinoamericano: entre la esperanza y el desencanto", en León, Magdalena (comp.), *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina,* TM Editores, Bogotá.

Vázquez, Norma (1989), "Esfuerzos por consolidar una franja compartida", en *Doble Jornada,* núm. 34, 6 de noviembre.

MOVIMIENTOS DE MUJERES INDÍGENAS: RE-PENSANDO LOS DERECHOS DESDE LA DIVERSIDAD

Rosalva Aída Hernández Castillo[1]

Introducción

En este capítulo me propongo compartir algunas reflexiones surgidas de la experiencia mexicana en torno a cómo repensar los derechos de las mujeres desde una perspectiva no etnocéntrica que considere el contexto cultural de nuestras luchas feministas, a la vez que reflexiono sobre la importancia de desarrollar una perspectiva de género en la promoción de las políticas de reconocimiento cultural de colectivos humanos. Estas reflexiones surgen de varios años de investigación sobre procesos organizativos de mujeres indígenas y de mi experiencia como activista feminista preocupada por construir alianzas políticas con el movimiento indígena.

La intensificación de los flujos migratorios del sur al norte y el surgimiento de importantes movimientos indígenas en las Américas, han puesto durante las últimas décadas sobre la mesa del debate el tema de los derechos culturales y políticos de estos colectivos humanos y ha venido a cuestionar la visión universalista y liberal de la ciudadanía. La demanda del reconocimiento cultural de dichos colectivos y las reformas del Estado para reconocer el carácter multicultural de las naciones, ha re-abierto viejos debates antropológicos en torno al relativismo cultural y el universalismo conceptual.

En uno de los extremos de este debate se encuentran sectores que, a partir de una concepción de la cultura como una entidad homogénea de

[1] Profesora investigadora Titular "C" del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

valores y costumbres compartidas, al margen de las relaciones de poder, plantean la necesidad de suspender cualquier juicio de valor con respecto a otra cultura, y a nivel político muchas veces idealizan las prácticas e instituciones de las culturas consideradas como no-occidentales (haciendo eco al ideal *rousseauniano* del *Buen Salvaje* que occidente sigue buscando en sus ex colonias). En el otro extremo se encuentran los sectores que desde el liberalismo niegan el derecho a una cultura propia —en el caso de América Latina, los derechos autonómicos de los pueblos indígenas— y justifican la aculturación y la integración a partir de una reivindicación de los valores republicanos y de un discurso igualitario de la ciudadanía, asumidos como valores universales. Estas visiones polarizadas, una esencialista y la otra etnocéntrica, dejan a los y las indígenas, en el caso que nos ocupa, con pocas opciones para construir su futuro y repensar sus relaciones con los Estados-nación. Sin embargo, existen otras visiones que desde la práctica política y desde la resistencia cotidiana están tratando de salir de esta encrucijada y están proponiendo maneras más creativas de repensar las identidades étnicas y genéricas y de construir una política del reconocimiento cultural que considere la diversidad dentro de la diversidad, a la vez que promueva una agenda de derechos de las mujeres culturalmente situada.

Si consideramos el feminismo como las teorías y prácticas políticas que analizan las desigualdades entre hombres y mujeres y se proponen transformarlas, los movimientos de mujeres indígenas a los que hace referencia este trabajo pueden ser analizados como la génesis de un nuevo feminismo indígena.

A pesar de que un importante sector de las mujeres indígenas organizadas ha construido alianzas con movimientos amplios de mujeres que tienen en el centro de su agenda política las demandas feministas, la mayoría de ellas no se autodefinen como tales. Para un importante sector de las mujeres indígenas el feminismo sigue estando vinculado a las mujeres urbanas de clase media y lo consideran como un movimiento que divide las luchas de los pueblos indígenas. Es importante reconocer que estas preconcepciones han empezado a cambiar y algunos grupos de mujeres indígenas en México y Guatemala se han empezado a autodefinir como feministas (Hernández Castillo, 2008). Hay, sin embargo, todavía un largo camino que

recorrer para construir puentes entre las organizaciones feministas y los movimientos de mujeres indígenas en América Latina.

Este capítulo se propone hacer un llamado a escuchar las voces críticas de las mujeres indígenas y contribuir a la construcción de alianzas políticas. Desde perspectivas locales, nacionales e internacionales, las prácticas y los discursos de las mujeres indígenas organizadas han venido a cuestionar las perspectivas excluyentes de los feminismos latinoamericanos y a evidenciar las limitaciones de una agenda política basada en visiones liberales de la igualdad y en perspectivas universalizantes de los derechos de las mujeres.

Es importante escuchar las propuestas de estas nuevas actoras políticas que están luchando por relaciones más justas entre hombres y mujeres desde definiciones de la persona que trascienden el individualismo occidental, desde concepciones de una vida digna que van más allá del derecho a la propiedad y desde conceptualizaciones de equidad que incluyen no sólo la complementariedad entre los géneros, sino entre los seres humanos y la naturaleza. Estas perspectivas alternativas de los derechos de las mujeres que reivindican la cosmovisión indígena como un espacio de resistencia, están siendo también transnacionalizadas por un movimiento continental de mujeres indígenas que tiene su cara más visible en una instancia de coordinación internacional llamada Enlace Continental de Mujeres Indígenas. En este sentido podríamos hablar de una forma de cosmopolitismo (concepto que se refiere a la organización transnacional desde abajo) que está confrontando tanto los localismos globalizados, como los globalismos localizados (véase De Soussa Santos, 1997).

En este capítulo presentaré un breve resumen de los procesos organizativos que dieron origen al movimiento de mujeres indígenas en México, describiendo las diversas genealogías políticas que influyeron en la construcción de una agenda de género culturalmente situada. Posteriormente, desarrollaré una aproximación a la globalización desde abajo que se está dando entre las mujeres indígenas organizadas del continente, mostrando que a pesar del poder económico y político que subyace detrás de las definiciones liberales y universalizantes de los derechos de las mujeres, estos discursos y prácticas han sido contestados y resemantizados.

Encuentros y desencuentros entre feministas y mujeres indígenas[2]

La década de los setenta del siglo pasado representa un parte aguas en la historia de los feminismos latinoamericanos. La Naciones Unidas legitimaron a nivel internacional las demandas feministas al designar 1975 como el Año Internacional de las Mujeres y realizar la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en la Ciudad de México.

Durante esta década, muchos países de América Latina vieron surgir importantes movimientos feministas que contribuyeron a crear un "clima cultural" que desnaturalizaba la opresión y la violencia contra las mujeres, pero México fue uno de los pocos países en el continente en donde se desarrolló un feminismo rural o un feminismo civil centrado en el trabajo en zonas rurales. Se trataba de un movimiento mayoritariamente constituido por mujeres mestizas de origen urbano que habían optado por desarrollar sus proyectos de vida en regiones rurales y por priorizar sus diálogos con organizaciones indígenas y campesinas, contribuyendo a la formación de espacios específicos de reflexión sobre las problemáticas y necesidades de las mujeres.

Fue durante los movimientos campesinos de los años setenta que activistas feministas empezaron a desarrollar proyectos productivos en zonas rurales promoviendo los procesos de "concientización" entre las mujeres indígenas. Yo misma fui parte de una generación que desarrolló su feminismo en diálogo con las mujeres indígenas y campesinas del país. Muchas de nosotras veníamos de una militancia de izquierda vinculada a las luchas de liberación nacional en Centroamérica y con un trabajo entre sectores rurales y urbanos populares en México.

A partir de nuestras experiencias de trabajo con mujeres indígenas y campesinas, nos vimos forzadas a cuestionar el etnocentrismo de nuestras agendas políticas y a reflexionar sobre la necesidad de que nuestras estrate-

[2] Una versión preliminar de esta sección fue publicada en el capítulo de mi autoría intitulado "Diálogos e Identidades Políticas: Génesis de los Procesos Organizativos de Mujeres Indígenas en México, Guatemala y Colombia", en Hernández Castillo, 2008.

gias de trabajo consideraran las desigualdades étnicas y de clase que marcan la vida de las mujeres indígenas.

Las tensiones entre quienes priorizaban en la agenda feminista la lucha por la despenalización del aborto y quienes pugnaban por construir una agenda feminista que centrara sus estrategias en la transformación de las desigualdades de género y clase, ha marcado la historia del feminismo mexicano y ha sido uno de los múltiples retos a superar para poder construir un movimiento feminista de carácter nacional.

Desde la formación de la Coalición de Mujeres Feministas en 1976, y posteriormente con la creación del Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujeres (Fnalidm) en 1979, la despenalización del aborto y la lucha contra la violencia doméstica fueron las demandas aglutinadoras del feminismo hegemónico en México. Este feminismo, fundamentalmente urbano, teorizado desde la academia y construido desde el centro del país, ha sido hegemónico, no en el sentido de lograr legitimar su visión del mundo en la sociedad más amplia, pero sí frente a otros feminismos populares y rurales, cuyas voces han sido poco escuchadas en los grandes eventos feministas internacionales, cuyas prácticas políticas se han desarrollado al margen de las agencias de financiamiento internacional y cuya historia aún está por escribirse.[3]

Hasta hace muy poco, las historias del feminismo mexicano escritas desde la academia (véase Bartra, 2002; Lamas, 1992; Lamas *et al.*, 1995; Lau, 2002) seguían utilizando el término de feminismos populares para referirse a los organismos no gubernamentales que desde la década de los ochenta apoyaron los procesos organizativos de las mujeres pobres urbanas y rurales, y no a las mismas mujeres de los sectores populares que desarrollaron su propia crítica a las desigualdades de género. En muchas ocasiones estas mujeres son representadas como mujeres pasivas, que deberían de ser "concientizadas" por las feministas, y cuyas movilizaciones

[3] Hay algunos trabajos pioneros sobre la historia del feminismo popular urbano y sus vínculos con el feminismo civil, como los de Alejandra Massolo, 1991, y Espinosa y Sánchez, 1992. La historia de los feminismos rurales e indígenas aún está en proceso de sistematización (véase Espinosa Damián, 2006, Hernández Castillo, 2008; Magallón, 1988; Mejía, 2006; y Speed, Stephen y Hernández Castillo, 2006).

respondían exclusivamente a demandas prácticas.[4] Gisela Espinosa, quien ha sido participante y testigo en las construcción de este feminismo desde abajo, señala al respecto que "el apelativo feminismo popular no debiera aplicarse a las organizaciones civiles, pues fueron las mujeres de barrios urbanos pobres quienes acuñaron el nombre y asumieron esa identidad" y propone diferenciar entre un feminismo civil conformado por organismos civiles cuyas integrantes son generalmente profesionales de clase media que trabajan con sectores populares, y acotar el término de feminismo popular para procesos protagonizados y encabezados por mujeres de sectores populares, quienes construyen instancias propias pero también participan en organizaciones mixtas y conjugan la lucha por transformar las desigualdades genéricas y reposicionar favorablemente a las mujeres con otro tipo de demandas (Espinosa, 2006: 87).

Es durante la década de los ochenta, época de efervescencia política dentro del movimiento amplio de mujeres, que hubo eventos nacionales en los que algunas mujeres indígenas y campesinas confluyeron con estas mujeres de los sectores populares, como fue en el Primer Encuentro Nacional de Mujeres de 1980. Este evento es considerado como un parte aguas en la historia del feminismo popular y fue convocado por grupos cercanos a la teología de la liberación y asociaciones civiles feministas como CIDHAL (Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina A.C.).[5] Al evento asistieron unas quinientas mujeres de sectores urbanos y rurales, y uno de sus objetivos fue discutir el papel y los problemas de las mujeres en los movimientos populares. Según el testimonio de una de las organizadoras, se contó con la asistencia campesinas indígenas de Veracruz, Chia-

[4] Estas representaciones de las mujeres de los sectores populares en las historias del feminismo mexicano parecen reproducir una tendencia bastante hegemónica en la literatura sobre movimientos sociales a establecer tipologías que implícitamente jerarquizan dichos movimientos (véase Molyneux 1986, 2003). Para una crítica a estas perspectivas véase Hernández Castillo, 2008.

[5] CIDAHL es una de las organizaciones feministas más antiguas con trabajo de base en sectores populares. Se forma en 1969 en Morelos, como un centro de documentación y divulgación de materiales feministas. Con el tiempo re-orienta su trabajo con sectores populares, especialmente urbanos, y con las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs). Para una historia de CIDAHL véase Espinosa y Paz Paredes, 1988.

pas, Michoacán, Morelos; de la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) y de la Unión Campesina Emiliano Zapata (UCEZ) (Espinosa, 2006).

Para el caso chiapaneco, fue en el contexto del movimiento campesino de la década de los ochenta que las activistas de izquierda y las mujeres indígenas de distintas regiones del estado confluyeron en encuentros, talleres y congresos y, al margen de las agendas oficiales de dichos encuentros, que se centraban fundamentalmente en los problemas de agrarios, empezaron a compartir experiencias y a reflexionar sobre sus propias vidas. Las desigualdades dentro de la familia, la comunidad y la organización, empezaron a ser tema de conversación en los espacios extraoficiales de los encuentros campesinos. En estos diálogos, las asesoras de las organizaciones, las agentes de pastoral vinculadas a la teología de la liberación y las académicas comprometidas, no sólo fungimos como testigos o acompañantes, sino que fuimos construyendo nuestra propia agenda feminista ampliando las críticas a la desigualdad del "sistema capitalista" con reflexiones en torno a la exclusión de género y al racismo.

Un evento importante que marcó esta confluencia entre un feminismo civil en construcción y un movimiento de mujeres indígenas, fue el Primer Encuentro de Mujeres Indígenas y Campesinas de Chiapas, realizado en San Cristóbal de las Casas en 1986 y convocado por académicas y activistas de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach) y de la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas (OMIECH). Sonia Toledo y Anna María Garza, promotoras y cronistas de este evento, narran la manera en que las metodologías de la educación popular fueron utilizadas para ir explorando con las mujeres indígenas sus propias concepciones sobre el cuerpo, la sexualidad y los sufrimientos de las mujeres (Garza y Toledo, 2004). Con estas formas de trabajo, nos dicen,

> se buscaba construir relaciones distintas a aquellas que se daban en organizaciones tradicionalmente dominadas por hombres. A pesar de que heredamos y recreamos la distinción entre asesores y asesorados y que se generaron también tensiones y conflictos específicos, los encuentros de este tipo permitieron crear nuevas dinámicas de reflexión y convivencia. Se valoró el trabajo y la participación política de las mujeres; se puso el acento en la expresión de los afectos y en la autovaloración personal (Garza y Toledo, 2004: 213).

A pesar de las desigualdades estructurales que separaban a las mujeres profesionistas de las mujeres indígenas, estos diálogos marcaron los procesos organizativos y agendas políticas de ambos sectores.

Diversas asociaciones civiles feministas que optaron por priorizar el trabajo organizativo y asistencial con mujeres indígenas y campesinas fueron producto de estos diálogos. Yo me formé como feminista en el marco de una de estas experiencias: el Grupo de Mujeres de San Cristóbal las Casas A.C., fundado en 1989 y renombrado cómo Colem desde 1994, que surgió a partir de una serie de violaciones en contra de mujeres integrantes de organizaciones no gubernamentales que tuvieron lugar durante 1988 y 1989. Organizadas inicialmente como un frente amplio en contra de la violencia sexual y doméstica, con el tiempo nos fuimos consolidando como asociación civil y nuestro trabajo se amplió a través de áreas educativas, legales y de salud, que incluían talleres para promover la conciencia de género.[6]

Experiencias similares se desarrollaron en otras regiones indígenas del país, como fue el caso de la organización feminista Comaletzin A.C., fundada en 1987, cuyas integrantes impulsaron el desarrollo con perspectiva de género con indígenas y campesinas de Morelos, Puebla, Sonora y Chiapas;[7] del Centro de Investigación y Acción para la Mujer (CIAM), fundado en 1989 en apoyo a los procesos organizativos de mujeres indígenas de los Altos de Chiapas y de las refugiadas guatemaltecas;[8] Mujeres por el Diálogo, con

[6] Para una historia de esta organización véase Freyermuth y Fernández, 1995.

[7] Comaletzin se constituye como asociación civil en 1987 y plantea como principales líneas de acción "la capacitación, organización, educación, investigación con género como eje de análisis" (Curriculum de Comaletzin, 1999). Esta organización juega un papel muy importante en la formación de la Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales en 1987, a la que se integran organizaciones preocupadas por el género y el desarrollo en diversas regiones rurales de México.

[8] CIAM fue fundada en 1989 por Gloria Sierra, Begoña de Agustín (abogada), Pilar Jaime (feminista) y Mercedes Olivera (antropóloga), con registro en Nicaragua, México y Guatemala. El objetivo inicial fue trabajar con las mujeres desarraigadas por motivo de los conflictos armados (refugiadas, desplazadas y retornadas) en Centroamérica y México, a fin de que a través de una investigación participativa, desarrollaran su conciencia e identidad de género, asumieran sus derechos de mujeres refugiadas y los defendieran ante el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y ante sus propias organizaciones de refugiados o desarraigados y ante los países de refugio. Trabajaron principalmente con mujeres organizadas en los movimientos populares, refugiadas en México, Nicaragua,

trabajo en Veracruz y Oaxaca, y de las asesoras del Equipo de Mujeres en Acción Solidaria, trabajando con las mujeres purépechas de Michoacán.[9]

A estas organizaciones pioneras han seguido muchas otras que han establecido diálogos constructivos con las mujeres indígenas. Un ejemplo importante de estos diálogos es el trabajo de K'inal Antzetik con las mujeres de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CNMI) y el de muchas otras organizaciones feministas integrantes de la Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales (Berrio Palomo, 2008; Mejía, 2008).

De la dignidad de la mujer al feminismo indígena

> De lo que estoy clara es de cuando yo hago un cambio en mi conciencia, es a partir de que yo me doy cuenta, a los 13 o 14 años, de que algo anda mal en relación al ser mujer, yo descubrí que había injusticias hacia las mujeres. Porque no se me preguntaba si quería casarme a esa edad, porque muchas cosas que pasaban me parecían injustas por el hecho de haber nacido mujer. Y empezaba a tener conciencia que eso significa un paso importante en las mismas mujeres indígenas, cambiar la conciencia no es nada fácil, ni es algo que se da en cada momento, sino que también eso se va trabajando poco a poco, yo creo. Porque igual en ese momento yo descubrí que algo estaba mal en contra de las mujeres y que nuestra situación o que la vida que estábamos llevando no era justa, no era lo mejor y por esa razón me quedé con esa inquietud de trabajar directamente con mujeres, yo deseaba encontrar formas, espacios, lugares, algo que tuviera que ver con nuestros derechos ¿por qué las mujeres no teníamos derecho a la educación? Todo eso me estaba sucediendo a mí, ¿por qué no tenía acta de nacimiento? ¿Por

---

Costa Rica, Honduras, Belice y Panamá y con desplazadas en El Salvador, Nicaragua y Guatemala. (Agradezco a Mercedes Olivera esta información). Estas experiencias a la vez tuvieron cómo antecedente varios esfuerzos por promover la reflexión en torno a los derechos de las mujeres al interior de organizaciones campesinas cómo la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) ó la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ- CNPA).

[9] El Equipo de Mujeres en Acción Solidaria fue fundado en febrero de 1985, centró sus ejes de trabajo en temas como la salud y la educación popular con sectores populares de la Ciudad de México y con mujeres indígenas de diversas partes del país.

qué no podía yo salir a la calle, sin que me acosarán o persiguieran? ¿Por qué se me impedían tantas cosas? ¿Por qué mi padre decía que las mujeres no debían salir a la calle? Todas esas eran mis inquietudes en esos momentos, en los años 75, 79, en esa época era difícil encontrar espacios propios de mujeres [...] A partir de que yo decido buscar otros espacios que me permitan abordar directamente la problemática de las mujeres, empiezo a trabajar libremente, abiertamente sobre los derechos de las mujeres [...] Entonces encuentro que hay organizaciones independientes, asociaciones civiles, colectivos que trabajan con mujeres, que hay otras visiones, otras alternativas, muchas esperanzas de que haya ese cambio y así vamos platicando con otras mujeres de este estado [Oaxaca] y de otros estados. Buscamos cómo trabajar juntas a pesar de estar distantes, cómo coordinarnos o cómo encontrarnos algunas veces y así nos fuimos conociendo y empezamos a tener contacto con otras mujeres. Empezamos a ver que había otras mujeres indígenas que pensaban igual, que querían otra cosa, ¿no? Algo diferente. Y esto lo hemos encontrado en los nuevos espacios que se crean y que en el 97 confluyen en la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (Testimonio de Marta, mujer mixe de la organización Et Naaxwiihy "El espacio que habitamos").[10]

Como feminista indígena me propongo recuperar los principios filosóficos de mi cultura y hacerlos aterrizar en la realidad del siglo XXI; es decir, criticar lo que no me parece de mi cultura aceptando orgullosamente que a ella pertenezco. El feminismo indígena, para mí, parte de un principio: las mujeres somos, desarrollamos, revolucionamos, con el objetivo de construirnos como una persona independiente que se forma en comunidad, que pueda dar a los otros sin olvidarse de sí misma. Los principios filosóficos que yo recuperaría de mi cultura son la equidad, la complementariedad entre hombres y mujeres, entre mujeres y mujeres, y entre hombre y hombres. Actualmente esa famosa complementariedad de la cultura maya no existe, sólo quedó en la historia, y afirmar lo contrario resulta una agresión. Ahora hay una total desigualdad, pero la complementariedad y la equidad se pueden construir.

Recuperaría también la doble mirada, la idea del cabawil, el que al mismo tiempo puede ver adelante y puede ver atrás, puede ver hacia un lado y hacia el otro, mira negro y mira blanco. Recuperar este referente pensando en las muje-

[10] Reproducido en la tesis de maestría en antropología social de Patricia Artía Rodríguez (2001)

> res implica reconocerme con todo lo triste y terrible que puede ser mi realidad de mujer y reconstruirme con todo lo bueno que tengo; reconocer que hay mujeres distintas a mí, que hay ladinas e indígenas, que hay negras, que hay urbanas y campesinas (Testimonio de Alma López, mujer quiché, Consejala de la Alcaldía de Quezaltenango, Guatemala).[11]

Marta y Alma no están solas en sus búsquedas de una nueva conciencia y de nuevos espacios organizativos; muchas mujeres indígenas como ellas han empezado a levantar sus voces en los espacios públicos, ya no sólo para demandar los derechos culturales y políticos de sus pueblos y comunidades, sino para señalar que la construcción de una sociedad más justa debe iniciarse desde el interior mismo de la familia. Algunas, como Alma, han optado por autodefinirse como feministas; otras tienen más reservas con el uso político del término por el rechazo que produce entre las organizaciones indígenas a las que muchas de ellas pertenecen. Sin embargo, autodefiniéndose o no como feministas, un sector minoritario (pero muy importante) de las mujeres indígenas en América Latina ha hecho de los derechos de las mujeres, una de las demandas primordiales de sus organizaciones.

Los diálogos con los feminismos rurales antes descritos y los procesos organizativos detonados por los movimientos campesinos han sido la génesis de un movimiento amplio de mujeres indígenas que se han empezado a apropiar y a resignificar las demandas de derechos promovidas por el feminismo.

A partir de la década de los noventa hemos visto surgir en distintas regiones del país movimientos de mujeres indígenas que están dando la lucha en diversos frentes. Las mujeres indígenas organizadas han unido sus voces al movimiento indígena nacional para denunciar la opresión económica y el racismo que marca la inserción de los pueblos indios en el proyecto nacional. A la vez, estas mujeres están luchando en sus organizaciones y comunidades por cambiar aquellos elementos de la "tradición" que las excluyen y las oprimen (véase Sierra y Hernández Castillo, 2005).

Muchas de estas campesinas indígenas empezaron planteando la necesidad de que se les reconociera "su dignidad como mujeres", reivindicando el término de "dignidad personal" como un concepto central para confrontar

[11] Duarte Bastian, 2002.

la violencia doméstica y demandar relaciones más equitativas entre hombres y mujeres. En algunos de estos casos el discurso y las demandas en torno a la "dignidad de la mujer" se iniciaron en diálogo con religiosas vinculadas a la teología de la liberación.

Durante la década de los ochenta, en la mayoría de las regiones indígenas de México la Iglesia Católica desarrolló una línea de pastoral llamada "Promoción de la Mujer", que consistía fundamentalmente en campañas de alfabetización y formación de catequistas mujeres. En algunas zonas se promovió también la formación de cooperativas artesanales y cajas de ahorro. La reflexión en torno a las desigualdades entre hombres y mujeres no tardó mucho tiempo en traspasar los límites de los encuentros de religiosas.

En el caso de Chiapas, Oaxaca y Guerrero es a fines de la década de los ochenta que la "Promoción de la Mujer" se ve sustituida por un trabajo de reflexión más profundo sobre las distintas desigualdades que marcan la vida de las mujeres indígenas. A diferencia de la reflexión promovida por grupos feministas rurales, en el encuentro entre religiosas y mujeres indígenas no sólo se discutían las desigualdades de género, sino que se compartían experiencias y formas distintas de vivir y concebir la espiritualidad. Una de la religiosas que participó activamente en la promoción de estas perspectivas en torno a la "dignidad de la mujer" señala al respecto:

> Todas como mujeres queríamos seguir a Jesús, pero queríamos seguirlo desde nuestro "ser mujer", y compartiendo con las mujeres analfabetas de diferentes etnias íbamos descubriendo que las mujeres sentimos a Dios de manera muy diferente. Eso también era una amenaza para la estructura de la Iglesia católica [...] Las mujeres indígenas son a veces más religiosas que nosotras y expresan su religión de una manera muy íntima con Dios, lo sienten en muchas cosas, lo sienten en su cultura, en la naturaleza, en sus tradiciones, lo sienten como ellas dicen, en una fuerza interior.[12]

[12] Entrevista con asesora de la Coordinadora Diocesana de Mujeres (Codimuj) mayo de 1998. Para un análisis del trabajo de la pastoral de la mujer y el impacto de la teología feminista en estos espacios organizativos, véase Hernández Castillo, 2004.

En este encuentro de religiosas católicas con mujeres indígenas la influencia ha sido recíproca. Las agentes de pastoral han promovido los espacios participativos de reflexión y la apropiación del Evangelio desde la realidad cotidiana de los pueblos indios, y a su vez las mujeres indígenas han traído a este encuentro sus experiencias, su cosmovisión y sus formas de espiritualidad. Estos diálogos han influido no sólo en la conformación de espacios regionales y nacionales de organización para mujeres indígenas, como la Coordinadora Diocesana de Mujeres (Codimuj), sino que han desestabilizado las visiones hegemónicas de la Iglesia Católica con respecto a los pueblos indígenas y con respecto a las mujeres.

Con el tiempo, estas demandas de dignidad han sido sustituidas por discursos y demandas en torno a los derechos de las mujeres, y en algunos casos por la reivindicación de un feminismo indígena que ve la lucha contra el racismo como un eje fundamental de su agenda política.

Un análisis de las demandas de estas mujeres y de sus estrategias de lucha apunta hacia el surgimiento de un nuevo tipo de feminismo indígena, que aunque coincide en algunos puntos con las demandas de sectores de los feminismos urbanos, tiene a la vez diferencias sustanciales. El contexto económico y cultural en el que las mujeres indígenas han construido sus identidades de género, marca las formas específicas que toman sus luchas, sus concepciones sobre la "dignidad de la mujer" y sus maneras de plantear alianzas políticas. Las identidades étnicas, clasistas y de género han determinado las estrategias de lucha de estas mujeres, que han optado por incorporarse a las luchas más amplias de sus pueblos, pero a la vez han creado espacios específicos de reflexión sobre sus experiencias de exclusión como mujeres y como indígenas.

Un factor catalizador en los procesos organizativos de las mujeres indígenas en México fue la aparición pública en 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). A partir de esa fecha se empezó a construir a nivel nacional un movimiento de mujeres indígenas de diversas regiones del país que empezaron a levantar sus voces no sólo para apoyar las demandas de sus compañeros o para representar los intereses de sus comunidades, sino para exigir el respeto a sus derechos específicos como mujeres. Paralelamente a su participación en la lucha por la tierra y por la democracia, un amplio sector de las mujeres indígenas empezó a exigir que la construcción

de relaciones más democráticas se dé también dentro de la familia, la comunidad y la organización. El surgimiento de este nuevo movimiento de mujeres indígenas es la expresión de un largo proceso organizativo y de reflexión, en el que las mujeres zapatistas y no zapatistas han estado involucradas.

La migración, la experiencia organizativa, los grupos religiosos, las Organizaciones No Gubernamentales feministas e incluso los programas de desarrollo oficiales, han influido en la manera en que los hombres y mujeres indígenas han reestructurado sus relaciones dentro de la unidad doméstica y han replanteado sus estrategias de lucha.

Pero fue a partir de la aparición pública en 1994 del EZLN con su Ley Revolucionaria de Mujeres[13] que las campesinas indígenas empezaron a visibilizarse en los espacios públicos no sólo apoyando las demandas de sus compañeros o representando los intereses de sus comunidades, sino exigiendo el respeto a sus derechos específicos como mujeres.

Bajo la influencia del zapatismo surge por primera vez en México un movimiento de dimensiones nacionales —aún incipiente y lleno de contradicciones— en el que se articulan los distintos esfuerzos locales por incorporar las demandas de género a la agenda política del movimiento indígena. En 1997, en el marco del Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas "Construyendo nuestra Historia", al que asistieron más de 700 mujeres de diferentes lugares del país, se constituyó la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CNMI). Se trata de un espacio de organización a nivel nacional que agrupa alrededor de 20 pueblos indios, con presencia en los estados de Chiapas, Michoacán, Morelos, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Oaxaca.[14]

[13] La citada ley consta de diez puntos, entre los que se encuentran el derecho de las mujeres indígenas a la participación política y a los puestos de dirección, el derecho a una vida libre de violencia sexual y doméstica, el derecho a decidir cuantos hijos tener y cuidar, el derecho a un salario justo, el derecho a elegir con quién casarse, a buenos servicios de salud y de educación, entre otros. Aunque esta ley no es conocida en detalle por todas las mujeres indígenas, su existencia se ha convertido en un símbolo de las posibilidades de una vida más justa para las mujeres.

[14] Una historia del Congreso Nacional de Mujeres Indígenas y su trabajo organizativo en el estado de Oaxaca se puede encontrar en Artía, *op. cit.*

En su folleto de presentación señalan entre sus objetivos:

> Fortalecer el liderazgo de las mujeres indígenas desde una perspectiva de género, partiendo para esto desde nuestra identidad cultural; establecer una red de comunicación a nivel nacional de las mujeres indígenas; capacitar y dar formación a las mujeres indígenas a nivel nacional; gestionar recursos económicos para implementar proyectos regionales productivos, de capacitación y de servicio para los pueblos indios; sensibilizar a los pueblos indígenas y a la sociedad nacional sobre el respeto de los derechos humanos de las mujeres indígenas, incluyendo la visión de género; en relación con la capacitación, se debe tener en cuenta una metodología apropiada tomando en cuenta la identidad y género de acuerdo con nuestra cosmovisión (CNMI, 1997).

Desde su creación en 1996, el Congreso Nacional Indígena contó con la participación activa de las mujeres en sus diferentes mesas de trabajo, y desde entonces varias de las dirigentas más activas pugnaron por la creación de mesas específicas para mujeres. Nuevamente, como ha sucedido en la historia de la izquierda latinoamericana, el fantasma del divisionismo se enarboló para negar el derecho a un espacio propio. Finalmente en la reunión del CNI celebrada en Nurío, Michoacán, en marzo del 2001, con la presencia de la comandancia zapatista, se logró negociar la creación de una mesa de mujeres. A pesar del compromiso por parte de la dirigencia del CNI, a la hora de la discusión muchos líderes indígenas demandaron que este espacio se abriera a la participación de los hombres. Las mujeres indígenas, en las voces de mujeres purépechas, mixes, zapotecas y chocholtecas, explicaron con paciencia a sus compañeros hombres que no se trataba de una iniciativa para dividir al CNI, sino de una estrategia de trabajo para crear un clima de confianza en el que las mujeres indígenas, mayoritariamente monolingües, pudieran expresar su sentir. Un dirigente purépecha canceló de tajo esta discusión, arrebatando el micrófono a la coordinadora de la mesa, exigiendo a los asistentes que empezaran a discutir las cosas "realmente serias". La mesa terminó siendo "mayoritariamente" de mujeres. Este incidente aparentemente sin importancia, nos muestra la difícil lucha que las mujeres indígenas están teniendo que dar en el propio CNI para democratizar las relaciones internas.

En esta mesa también se puso en evidencia el estilo distinto de discusión que tienen hombres y mujeres del CNI. Las mujeres tendían más a referirse a sus problemas cotidianos, a las formas específicas en que viven el racismo y la exclusión, mientras que los hombres tendían a hacer más pronunciamientos políticos. Desafortunadamente, en vez de tratar de relacionar los problemas expuestos por las mujeres con las demandas contenidas en la iniciativa de Ley de la Cocopa, tema central del encuentro, el moderador las instaba a presentar "propuestas concretas para promover la iniciativa de ley". Sin embargo, las mujeres indígenas aprovecharon esta mesa de trabajo para exponer que una manera de fortalecer el CNI es democratizándolo, permitiendo la participación activa de las mujeres en la dirección del movimiento y trabajando para desarrollar una perspectiva de género en esa organización (en esos términos lo plantearon). Los tres años de trabajo interno y consolidación organizativa transcurridos desde la formación de la CNMI, se vieron reflejados en el nivel del debate en la Mesa de Mujeres de Nurío, y en los argumentos con los que las mujeres defendieron su espacio.

Aunque aún es difícil hablar de la existencia de un movimiento nacional de mujeres indígenas consolidado, y mucho menos de un feminismo indígena nacional, las mujeres zapatistas conjuntamente con las integrantes de la CNMI nos han forzado a reconocer que las luchas contra el racismo, el sexismo y la explotación económica, pueden y deben ser luchas complementarias y simultáneas.

El feminismo académico en México está siendo cuestionado en su etnocentrismo y tiene frente a sí la tarea de replantear el concepto de género como una categoría multidimensional, y de reconocer la importancia de la etnia y la clase para entender los procesos identitarios del México multicultural. Los aportes de las mujeres indígenas, cuyas voces podemos encontrar en los documentos emanados de sus encuentros, talleres y congresos, en las ponencias y entrevistas de varias ellas publicadas en revistas feministas y en la prensa nacional,[15] nos hablan de la necesidad de construir un feminismo de la diversidad más incluyente. Está en nosotras que sepamos escuchar los reclamos de estas voces disidentes.

[15] Una recopilación de estos documentos se puede encontrar en Lovera y Palomo, 1997. Véase también Sánchez Néstor, 2005.

Replanteando los derechos humanos de las mujeres: la globalización desde abajo

Las experiencias de las mujeres indígenas de México no son aisladas; en la última década hemos visto surgir a todo lo largo del continente americano procesos organizativos en los que las mujeres indígenas están intentando combinar las demandas políticas y culturales de sus pueblos con sus propias demandas de género. Es en estos espacios que se están replanteando las conceptualizaciones sobre los derechos de las mujeres a partir de perspectivas más holísticas de las relaciones entre hombres y mujeres y entre los seres humanos y la naturaleza.[16]

En 1992, la conmemoración del V Centenario de la Invasión de América creó el espacio para que mujeres de todo el continente se encontraran y compartieran experiencias en torno a sus exclusiones y luchas dentro de los movimientos indígenas de sus países. Desde 1995 muchas de estas mujeres han optado por construir sus propias instancias independientes de los espacios de los movimientos indígenas nacionales y de los movimientos feministas de sus países y a raíz de los Encuentros Continentales de Mujeres Indígenas (el primero en Quito, Ecuador; el segundo en México (1997), el tercero en Panamá (2000); la Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas (2002) en Oaxaca, México; y el cuarto en Perú (2005), ampliándose la participación a mujeres de grupos indígenas de otros continentes. Es en este contexto que se forma el Enlace Continental de Mujeres Indígenas, en el que confluyen indígenas de América Latina, Estados Unidos y Canadá.

En el marco de este movimiento continental se han encontrado y se están complementado dos universos de sentido: por un lado las demandas planteadas en términos de derechos de las mujeres, y por otro las plateadas en términos de la cosmovisión como una perspectiva más integradora de los sujetos sociales con su entorno. Al igual que los topos de *dharma* de la cultura hindú y de *humma* de la cultura islámica analizados por Boaventura de Sousa Santos (1997: 49-50), que establecen una relación entre la parte

[16] Estas nuevas actoras sociales están empezando a hacer sus propias teorizaciones sobre los derechos de las mujeres, el género y el feminismo. Conocer sus perspectivas y difundirlas es fundamental para la construcción de diálogos interculturales. Véase Álvarez, 2006; Gabriel, 2004; Grupo de Mujeres Mayas Kaqla', 2004; Sánchez, 2005.

(el individuo) y el todo (el cosmos), las perspectivas de equidad y equilibro vinculadas a la justicia social para las mujeres que reivindica un sector del movimiento continental de mujeres indígenas, hablan de una construcción local que está confrontando y otras veces complementando el discurso global de los derechos de las mujeres.

En muchas ocasiones estos discursos han sido calificados de esencialistas y deslegitimados por académicos y activistas no indígenas, sin explorar las posibilidades que pueden tener para pueblos cuyas culturas e identidades han sido negadas por los procesos de colonización. Algunas académicas feministas han sido especialmente críticas ante este discurso por la manera en que algunos hombres de movimientos indígenas latinoamericanos se han valido del concepto de complementariedad para hacer una representación idealizada de sus culturas y sociedades negando las relaciones de poder entre los géneros. Sin embargo, desde otra perspectiva, las mujeres indígenas están reivindicando el concepto de complementariedad para criticar y cuestionar la manera en que los hombres indígenas están reproduciendo las relaciones de poder del colonizador, rompiendo con los principios de dualidad de las culturas mesoamericanas.

El etnocentrismo de la academia y del activismo feminista ha dificultado el diálogo con los sectores de las mujeres indígenas que reivindican la cosmovisión. Se ha explorado muy poco el potencial emancipatorio que tiene para ellas la espiritualidad indígena y hasta qué punto apunta hacia una manera diferente de entender los derechos de las mujeres en el marco de los derechos de sus pueblos.

A pesar de las resistencias y rechazos de los feminismos hegemónicos a estas perspectivas culturalmente situadas, sus propuestas empiezan a tener un lugar importante en el movimiento continental de mujeres indígenas. Por ejemplo, estas nuevas voces jugaron un papel central en la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de América, realizada en la ciudad de Oaxaca en 2002. Desde los documentos preparatorios se perfiló el rechazo al concepto de feminismo y la reivindicación de los conceptos de complementariedad y dualidad como fundamentales para entender las relaciones entre los géneros:

> En este documento no se visualizará una inclinación feminista, ya que para el pueblo indígena la cosmovisión valora a cada ser y la dualidad cobra una gran

> importancia. Hay que reconocer que la influencia de las culturas invasoras ha deteriorado parcialmente esta visión en relación con el papel de la mujer dentro de la sociedad, es por ello que este principio no se ve reflejado en nuestros días y se sufren grandes desequilibrios y desigualdades sociales. En un mundo tan cambiante con un modelo basado en culturas occidentales ha sido difícil mantener intacta la cultura de los pueblos indígenas (Memoria de la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de América, 2003: 126).

Este deslinde explícito con el feminismo parte de una perspectiva del mismo como radical y separatista, estereotipo que subyace en muchas de las perspectivas que mujeres de movimientos populares tienen del mismo y que desafortunadamente muchas feministas se han encargado de reproducir. La cerrazón a entender la génesis de estas propuestas políticas y epistemológicas no occidentales y la imposición de una agenda feminista poco sensible a la diversidad cultural de América Latina, influye también en el rechazo que muchas mujeres indígenas tienen al concepto de feminismo.

A partir de esta concepción de cosmovisión y espiritualidad, algunas mujeres mayas proponen un concepto de género que implique

> una relación respetuosa, sincera, equitativa, de balance, de equilibrio —lo que en occidente sería de equidad—, de respeto y de armonía, en la que tanto el hombre como la mujer tienen la oportunidad, sin que suponga una carga más para la mujer, sino un elemento facilitador. Solamente así se podrá estar bien espiritualmente con el propio ser humano, con la tierra, el cielo y los elementos de la naturaleza que nos dan oxígeno […] Por lo que para nosotras hablar de enfoque de género supone remitirse al concepto de dualidad manejado desde la cosmovisión indígena, según el cual todo en el universo se rige en términos de dualidad, el cielo y la tierra, la felicidad y la tristeza, la noche y el día y se complementan: el uno no puede estar sin el otro. Si hubiera diez días con sólo sol moriríamos, no lograríamos soportarlo. Todo se rige en términos de Dualidad, indudablemente, el hombre y la mujer (Estela, mujer indígena de la Asociación Política de Mujeres Mayas, Moloj, Mayib' Ixoquib', Guatemala. Citado en Calixta Gabriel 2004).

Es evidente que desde estas perspectivas el concepto de complementariedad no es ya una excusa para evitar hablar del poder y la violencia en las relaciones de género, sino al contrario: se convierte en una herramienta de crítica para cuestionar las actitudes colonizadoras de los hombres indígenas y plantear la necesidad de repensar la cultura desde la equidad de los géneros.

Cada uno de los principios y valores que reivindican las mujeres indígenas como parte de su cosmovisión y como fundamentales para la construcción de una vida más justa para las mujeres, descentran discursos de poder que han querido legitimar tanto el neoliberalismo como las estructuras patriarcales de dominación:

> Frente al individualismo feroz que promueve el capitalismo globalizador, las mujeres indígenas reivindican el valor de "*lo comunitario;* entendiéndose este término como una vida en relación estrecha de las personas con su entorno, en una condición de respeto e igualdad, nadie es superior a nadie". Frente a los efectos depredadores del desarrollismo neoliberal, reivindican "*el equilibrio*: que es velar por la vida y permanencia de todos los seres en el espacio y la naturaleza, la destrucción de alguna de las especies afecta a los demás seres, el uso racional de los recursos materiales nos conducen al equilibrio y la rectitud en nuestra vida". Frente a la violencia y la dominación de los más fuertes sobre los más débiles, en los que se basa la concepción liberal de la sobrevivencia de los más aptos, ellas proponen "*el respeto*: que parte de la concepción indígena de que nuestros mayores son de mayor respeto, actitud que se extiende a todos los demás seres de la naturaleza. La Tierra es vista como Madre y Maestra identificada como mujer que concibe el sustento de todos los seres, es el trato igualitario con los otros seres en las mismas condiciones". Ante la superioridad de lo masculino frente a lo femenino que reivindican las ideologías patriarcales, ellas proponen "*la dualidad o dualismo*: en el que lo femenino y lo masculino en una misma deidad son dos fuerzas energéticas en uno mismo, que permiten el equilibrio en la visión y la acción, es la integridad en todo lo que nos conduce a la complementariedad. Ver al Supremo como dual, padre y madre, es cuando podemos actuar con equidad de género, esta actitud es básica en la erradicación del machismo". Frente a la fragmentación del proceso productivo que promueve el desarrollo maquilador, ante la segmentación de la fuerza de trabajo, frente a la fragmentación de

> los imaginarios colectivos y la renuncia a análisis sistémicos que nos permitan ver los vínculos entre las distintas luchas, ellas proponen "*la cuatriedad*: que es la totalidad, el equilibrio cósmico, lo completo, representado en cuatro puntos cardinales, la unidad y la totalidad del universo. Ver hacia atrás y hacia delante, ver por los lados es cuando es posible luchar por la unidad, fuerza capaz de transformar las desigualdades que sufren nuestros pueblos por las políticas neoliberales y globalizantes" (Memoria de la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de América, o*p. cit.:* 132).

Recuperar sus teorizaciones y reconocer su potencial emancipatorio no debe implicar una idealización de las culturas indígenas contemporáneas; sus propuestas nos hablan de una cosmovisión que parte de valores importantes que hay que recuperar y operativizar, y no intentan en ningún momento insinuar que esa es ya la cultura en las que se enmarcan sus vidas cotidianas. Por el contrario, ellas mismas reconocen que "en la actualidad existen grandes diferencias en la situación de la mujer con relación a la del hombre, pero esto no significa que siempre fue así. En este caso existe la posibilidad de retomar las raíces y recuperar el espacio que le corresponde a la mujer basado en la cosmovisión indígena".

Descalificar estas propuestas porque no parten de nuestra perspectiva de igualdad o porque no retoman nuestra preocupación por los derechos sexuales y reproductivos, o no de la misma manera en que los pensamos en las regiones urbanas y mestizas, es reproducir los mecanismos de silenciamiento y exclusión de los movimientos políticos marcados por las perspectivas patriarcales.

El cuestionamiento a nuestros propios etnocentrismos y racismos es un primer paso para establecer diálogos intercultulares sobre nuestras distintas concepciones de los derechos de las mujeres y construir alianzas políticas a partir de lo que compartimos, pero reconociendo nuestras diferentes visiones del mundo.

Bibliografía

Álvarez, Carmen (2006), "Cosmovisión maya y feminismos: ¿caminos que se unen?", en Cumes, Aura Estela, y Ana Silvia Monzón (eds.), *La encrucijada de las identidades, mujeres feminismos y mayanismos en diálogo*, Serviprensa, Guatemala, pp. 19-31.

Artía Rodríguez, Patricia (2001), *Desatar las voces, construir las utopías: La Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas en Oaxaca*, tesis de maestría en Antropología Social, CIESAS, México.

Bartra, Eli, *et al.* (2002), *Feminismo en México, ayer y hoy*, UAM, México (Molinos de Viento/Serie Mayor/Ensayo, 130).

Berrio Palomo, Lina Rosa (2008), "Sembrando sueños, creando utopías: liderazgos femeninos indígenas en Colombia y México", en Hernández, Rosalva Aída (ed.), *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*, CIESAS/PUEG-UNAM, México, pp. 181-217.

Cumbre de Mujeres Indígenas de América (2003), *Memoria de la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de América*, Fundación Rigoberta Menchú Tum, México.

De Sousa Santos, Boaventura (1997), "Una concepción multicultural de los derechos humanos", en *Revista Memoria*, julio, pp. 41-53.

Duarte Bastian, Ixkic (2002), "Conversación con Alma López, autoridad guatemalteca. La doble mirada del género y la etnicidad", en *Revista Estudios Latinoamericanos*, Nueva Época, núm. 18, julio-diciembre.

Espinosa Damián, Gisela (2006), *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, tesis doctoral en Antropología, ENAH, México.

_____ y Alma Sánchez (1992), *También somos protagonistas de la Historia de México*, Equipo de Mujeres en Acción Solidaria/Centro Michoacano de Investigación y Formación Vasco de Quiroga, Morelia (Cuadernos Para la Mujer, Serie Pensamientos y Lucha, núm. 7).

Freyermuth, Graciela, y Mariana Fernández (1995), "Migration, Organization and Identity: The Case of a Women's Group from San Cristóbal las Casas", en *Signs*, verano, 20 (4): 25-40.

Gabriel Xiquín, Calixta (2004), "Liderazgo de las Mujeres Mayas en las Leyendas y Mitologías según su Cosmovisión", manuscrito, Ciudad de Guatemala.

Garza, Ana María, y Sonia Toledo (2004), "Mujeres, agrarismo y militancia: Chiapas en la década de los ochenta", en Pérez Ruiz, Maya Lorena (coord.), *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*, Conaculta/INAH, México.

Grupo de Mujeres Mayas Kaqla' (2004), *La palabra y el sentir de las mujeres mayas de Kaqla*, Kaqla, Ciudad de Guatemala.

Hernández Castillo, Rosalva Aída (ed.) (2008), *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*, CIESAS/PUEG-UNAM, México.

_____ (2004), "Indígenas y teología india: límites y aportaciones a las luchas de las mujeres indígenas", en Marcos, Sylvia (ed.), *Religión y género. Enciclopedia Iberoamericana de Religiones*, Trotta, Madrid.

Lamas, Marta (1992), "El Movimiento Feminista en la década de los ochenta", en De la Garza, Enrique (coord.), *Crisis y sujetos sociales en México,* UNAM/Miguel Angel Porrúa, México.

_____ (1995), "Building Bridges: The Growth of Popular Feminism in Mexico", en Basu, Amrita (ed.), *The Challenge of Local Feminisms*, Boulder, Westview, San Francisco-Oxford.

Lau Jaiven, Ana (2002), "El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio", en Bartra, Eli *et al.*, *Feminismo en México, ayer y hoy,* UAM, México.

Lovera, Sara, y Nellys Palomo (1997), *Las alzadas*, Centro de Información de la Mujer/Convergencia Socialista, México.

Magallón, Carmen (1988), "La participación de las mujeres en las organizaciones campesinas: algunas limitaciones", en Aranda, Josefina (comp.), *Las mujeres en el campo*, Instituto de Investigaciones Sociológicas, Oaxaca.

Marcos, Sylvia (1997), "Mujeres indígenas: Notas sobre un feminismo naciente", en *Cuadernos Feministas* 1 (2).

Mejía Flores, Susana (2008), "Los derechos de las mujeres nahuas de Cuetzalan. La construcción de un feminismo indígena desde la necesidad", en Hernández, Rosalva Aída (ed.), *Etnografías e historias de resistencia.*

Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas, CIESAS/PUEG-UNAM, México, pp. 453-503.

Molyneux, Maxine (1986), "Mobilization without emancipation", en Fagen, R. *et al.* (eds.), *Transition and Development. Problems of Third World Socialism*, Monthly Review, Nueva York.

_____ (2003), *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, Cátedra, Madrid (Feminismos).

Rovira Sancho, Guiomar (1997), *Mujeres de maíz*, Era, México.

Sánchez, Martha (2005), *La doble mirada: Luchas y experiencias de las mujeres indígenas de América Latina*, Unifem/ILSB, México.

Shu-Mei, Shih, y Sylvia Marcos (2005), "Conversation on Feminist Imperialism and the Politics of Difference", en Waller, Marguerite y Sylvia Marcos (eds.), *Dialogue and Difference. Feminisms Challenge Globalization*, Palgrave MacMillan, Nueva York, pp. 143-163.

Sierra, María Teresa, y Rosalva Aída Hernández (2005), "Repensar los derechos colectivos desde el género: Aportes de las mujeres indígenas al debate de la autonomía", en Sánchez, Martha (ed.), *La doble mirada: Luchas y experiencias de las mujeres indígenas de América Latina*, Unifem/ILSB, México.

Speed Shannon, R., Aída Hernández Castillo y Lynn M. Stephen (2006), *Dissident Women. Gender and Cultural Politics in Chiapas*, Universidad de Texas, Austin.

Toledo, Sonia, y Anna María Garza (2006), "Gender and Stereotypes in the Social Movements in Chiapas", en Speed, Shannon, R. Aída Hernández Castillo y Lynn Stephen, *Dissident Women. Gender and Cultural Politics in Chiapas*, Universidad de Texas, Austin, pp. 57-75.

Tuñón, Esperanza (1997), *Mujeres en escena: de la tramoya al protagonismo (1982-1994)*, PUEG-UNAM, México.

EL AMBIENTALISMO FEMINISTA

Hilda Salazar Ramírez[1],
Rebeca Salazar Ramírez[2]
y Lorena Paz Paredes[3]

Introducción

La inclusión de nuestro aporte en un libro cuyo propósito es hacer un recuento de cien años de la lucha feminista en México, nos alienta a pensar que hay un feminismo ambientalista en nuestro país. La inseguridad acerca de la existencia de un "ismo" de esta naturaleza se funda en la escasa importancia pública que aún tiene la relación entre los problemas ambientales y los referidos a las desigualdades de género y la discriminación hacia las mujeres.

La lucha ambientalista ha permeado poco al feminismo "tradicional", cuyas reivindicaciones se han centrado en los derechos sexuales y reproductivos, la participación política femenina y el combate a la violencia contra las mujeres, entre otras. Por su parte, al movimiento ambiental le resulta poco claro por qué debería enarbolar la erradicación de las desigualdades de género entre sus principales demandas.

No obstante, puede encontrarse una prolífica literatura nacional e internacional al respecto, hay iniciativas institucionales cuyo propósito específico es incorporar el enfoque de género en las políticas ambientales y los institutos de las mujeres con mayor frecuencia abren el apartado de "medio ambiente" en sus programas hacia la igualdad de género. Existe una Red de Género y Medio Ambiente con quince años de vida y hay un sinnúmero de grupos comunitarios y de mujeres cuyo quehacer cotidiano combina el uso

[1] Directora de Mujer y Medio Ambiente, A.C.
[2] Red Internacional de Género y Comercio, Punto Focal en México.
[3] Investigadora asociada en el Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural "Maya", A.C.

sustentable de los recursos naturales con la promoción del liderazgo femenino hacia la igualdad.

Surge entonces la pregunta acerca de los factores que resultan esenciales para hablar de un feminismo ambientalista. Una primera característica podría ser el desarrollo de un planteamiento político-ideológico encaminado a influir en la sociedad con el fin de promover cambios en la realidad o en ciertos aspectos de ésta. Se requiere, para ello, de una fuerza capaz de impulsarlos o al menos de llamar la atención pública y, finalmente, es necesaria la presencia de un sujeto social que sustente los planteamientos postulados y que esté dispuesto a generar una movilización social en torno a ellos. En otras palabras, la existencia de un movimiento que busca transformar la realidad requiere emprender acciones colectivas con un claro carácter político.

De acuerdo con estas premisas, el feminismo ambientalista estaría caracterizado por la promoción de un discurso crítico y un conjunto de propuestas que buscan transformar simultáneamente la relación de la sociedad con la naturaleza y la desigualdad entre mujeres y hombres en el uso, acceso y control de los recursos naturales, con una interrelación entre ambos objetivos.

En el recuento que se presenta en los siguientes apartados, no todas las experiencias se ajustan estrictamente a estas características, sin embargo, se han incluido porque su desarrollo histórico, su acción cotidiana y las movilizaciones sociales que han protagonizado sí han contribuido a la construcción de un feminismo ambientalista en México. Se ha retomado la historia de la Red de Género y Medio Ambiente (Rgema) por varias razones: muchas de sus integrantes son pioneras en la articulación de los temas ambientales y feministas; la actuación de esta Red ha logrado influir en los espacios públicos tanto institucionales como comunitarios; es un colectivo que busca articularse con los movimientos feministas y ambientalistas y, finalmente, su trayectoria ha sido documentada en diversos escritos a los que las autoras, dos de ellas integrantes de la Rgema, tienen acceso. La historia quedaría incompleta si se omitieran las referencias a las actividades y movimientos realizadas por agrupaciones de mujeres o grupos mixtos que reivindican el cuidado de la naturaleza, promueven la equidad de género o ambas. No se trata de un recuento exhaustivo, tiene sólo un carácter enunciativo para respaldar lo que se ha llamado “ecologismo femenino”; se toman dos casos

para ilustrar esta corriente. Se finaliza con un apartado en el que se exponen algunas conclusiones, así como las perspectivas, retos y dilemas que enfrenta el feminismo ambientalista en estos tiempos.

Surgimiento del feminismo ambientalista en México

Los antecedentes del feminismo ambiental en México datan de 1992, cuando los temas ambientales en todo el mundo tuvieron un fuerte impulso a raíz de la realización de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) en Río de Janeiro, Brasil. La también llamada Cumbre de la Tierra constituye un hito en materia ambiental, porque logró posicionar el concepto de sustentabilidad, destacando la importancia de integrar criterios ambientales a las políticas económicas y del desarrollo y detener, con ello, el acelerado deterioro de los recursos naturales y la biodiversidad.

Como en el resto del mundo, los movimientos ambientales mexicanos vieron una oportunidad para colocar sus demandas en el plano nacional e internacional, detonando la realización de múltiples reuniones, la redacción de documentos y la formulación de propuestas. En México, más de un centenar de organizaciones sociales y civiles conformaron el "Foro de la Sociedad Civil hacia Río 92" (Foromex), coalición que convocó no sólo a los ambientalistas sino que logró sumar a organizaciones sociales y civiles ligadas al movimiento urbano popular, el desarrollo rural y comunitario, sindicalistas y trabajadores/as, redes de resistencia al modelo económico y el libre comercio y también a algunas feministas de varios estados del país. Fueron estas últimas quienes en una reunión nacional del Foromex decidieron instalar una "Mesa de Mujer y Medio Ambiente" animadas por el contacto con algunas activistas participantes en el "Congreso Mundial de las Mujeres por un Planeta Sano", realizada en Miami en 1991. Es decir, el impulso de un feminismo ambientalista mexicano "vino de afuera", replicando la confluencia de activistas ambientales y del movimiento de mujeres de cara a un evento internacional.

Braidotti (2004), en un recuento sobre la confluencia de los temas de mujeres, género y medio ambiente, identifica el Congreso de Miami y el proceso de la CNUMAD como el momento en el que coinciden el interés de

las feministas por "integrar a las mujeres al desarrollo" con los movimientos ecologistas protagonizados por mujeres, sobre todo los renombrados Chipko y Cinturón Verde de la India y Kenia, respectivamente.

Tanto a nivel mundial como en México, hay antecedentes de movimientos, de estudios y de políticas internacionales sobre mujeres y medio ambiente mucho antes de esta fecha,[4] pero es entonces cuando la articulación adquiere presencia sistemática, sobre todo a raíz del éxito de las propuestas del Congreso de Miami y la Conferencia Global "Raíces del Futuro" plasmadas en la "Agenda 21 Acción de las Mujeres". La estrategia consistió en la inclusión de un apartado específico sobre Mujer y Medio Ambiente, finalmente concretado en el Capítulo 24 "Medidas mundiales a favor de la mujer para lograr un desarrollo sostenible y equitativo" de la Agenda 21,[5] a la vez que se promovió la "transversalización" (cuando aún este término no era tan común) de las propuestas tendientes a visibilizar las necesidades y la participación de las mujeres en diversos apartados de este documento.

Las promotoras de la Mesa Mujer y Medio Ambiente del Foromex tomaron como eje de discusión justamente la "Agenda 21 Acción de las Mujeres". Ello explica por qué la temática debatida en este espacio y posteriormente en el "Encuentro Mujer y Medio Ambiente" fue coincidente con la promovida por las feministas ambientales a nivel internacional.

Es interesante mencionar los contenidos temáticos y las características de las asistentes al "Encuentro Mujer y Medio Ambiente" realizado en mayo de 1992, ya que constituye el primer evento sobre Mujer y Medio Ambiente del que se tiene registro y que va dando forma a la agenda ambiental-feminista en México.

[4] En 1984 el tema de las mujeres y el medio ambiente entró en la agenda de la ONU al iniciar el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), un programa que acrecentara la participación de las mujeres en la administración del ambiente. Se les veía entonces en su papel de "administradoras privilegiadas" de los recursos naturales. En 1989, Vandana Shiva escribió su famoso libro *Abrazar la vida*, entre otras publicaciones surgidas en torno al tema a finales de los 80 (véase Braidotti, 2004 y Vázquez, 2004).

[5] La "Agenda 21" fue el documento resultante de la CNUMAD celebrada en Río de Janeiro en 1992, que describe —en cuarenta capítulos— las acciones para el logro de un desarrollo sustentable en el siglo XXI.

Además de la información general sobre los temas que se abordarían en junio de 1992 en la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo y el Foro Global en Río de Janeiro, en el Encuentro se discutió un documento que planteaba la pregunta ¿Por qué mujer, medio ambiente y desarrollo?.[6] Otros temas que se debatieron fueron, por ejemplo, la deuda y el comercio, analizando los llamados *swaps*, que proponían canjear "deuda por naturaleza" mediante mecanismos de mercado en los que los países desarrollados o del norte proponían realizar transferencias monetarias a los países del sur para conservar la biodiversidad y los recursos naturales. La llamada "deuda ecológica" cobró fuerza porque traía al terreno ambiental el rechazo a la deuda externa vinculada a las políticas de ajuste aplicadas en la mayoría de los países en desarrollo. Estos planteamientos tendían un puente entre las demandas ambientales y las reivindicaciones de los movimientos de mujeres de rechazo a la reducción de los presupuestos para las políticas sociales, con fuertes repercusiones en las jornadas domésticas y extradomésticas de las mujeres en tareas de salud, alimentación y educación.

Otro eje de discusión del Encuentro fue el referido a los derechos de las mujeres, las políticas de población y salud. Se respaldaron los cuestionamientos a la violencia contra las mujeres, la adhesión a los acuerdos internacionales contra la discriminación femenina, la reivindicación del concepto de salud integral, el rechazo a la planificación familiar forzosa, el derecho al aborto seguro, el acceso a las guarderías y la participación de los hombres en la planificación familiar. Estos planteamientos no tenían relación directa con los temas ambientales y constituían más bien las demandas centrales del movimiento feminista proveniente de las conferencias mundiales de las mujeres. En cambio, la relación entre población y medio ambiente constituía uno de los principales temas de debate debido al surgimiento de un neo-maltusianismo que planteaba que la explosión

[6] Redactado por Patricia Hume del Taller Espacio Verde, A.C., el documento es pionero en mostrar las articulaciones de las mujeres y el medio ambiente destacando temas tales como la contribución del trabajo doméstico a la provisión de alimentos y servicios al hogar, el trabajo invisible de las mujeres en la agricultura y la necesidad de observar los impactos del deterioro ambiental, diferenciados por género. Llama a "cambiar las reglas" de la división sexual del trabajo y a integrar los intereses y preocupaciones de las mujeres en las negociaciones internacionales sobre medio ambiente y desarrollo.

demográfica era la principal causa del deterioro ambiental y, por ende, el control natal resultaba indispensable para superar la crisis ambiental. Este tema cobró tanta repercusión y rechazo que las mujeres concurrentes a "Tienda Femea", reunión en la que se dio cita el movimiento feminista-ambiental en el Foro Global de Río, redactaron un Tratado Alternativo al que llamaron "Población y Medio Ambiente". Un grupo de mujeres de América Latina y el Caribe consideraron que este tratado no expresaba sus principales intereses, pues excluía las demandas de las mujeres del "sur", y promovieron la redacción de otro Tratado que se llamó "Mujeres y Medio Ambiente". En México, estas dos visiones no resultaban contrapuestas, pero sí expresaron el acento que algunas fundaciones internacionales otorgaron al tema de mujeres, medio ambiente y población que no necesariamente constituía el interés principal de las activistas, mucho más ligado a los temas del desarrollo comunitario y otros de corte ambiental, como se verá más adelante.

Otros asuntos abordados en el Encuentro del 92 fueron el de "Mujer y Consumo" colocado —sobre todo— por las feministas de Estados Unidos y Europa, que en el caso de México se ligó al rechazo a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y sus posibles repercusiones en los patrones de consumo, los precios de los alimentos y el desplazamiento de los productos nacionales; se añadió un apartado de "Mujer y Trabajo" —ausente en la agenda internacional—, reivindicando derechos laborales y la igualdad salarial con tenues intentos por ligar el medio ambiente con temas de salud ambiental en los espacios de trabajo. El rechazo a la guerra y la propuesta de destinar el presupuesto militar a temas ambientales y para el financiamiento de las necesidades de las mujeres también fueron inducidos desde el exterior. Se tocaron, además, los temas de biotecnología y biodiversidad, manifestando el rechazo a la manipulación genética y al uso de la biodiversidad por las empresas transnacionales.

La presencia de militantes del movimiento urbano popular dio fuerza a los planteamientos relacionados con los asentamientos humanos, la vivienda, el manejo de los residuos y la presencia de las mujeres en la gestión local.

La composición de las asistentes al Encuentro refleja la confluencia de tres tipos de organizaciones con diferentes espacios de actuación. Algunas

participantes provenían del movimiento ambiental con actividades en los estados o con presencia nacional, como el Taller Espacio Verde de Morelos, el Comité de Defensa Ecológica, el Centro de Estudios Sociales y Ecológicos de Michoacán, Pro Conservación San Jerónimo, del Distrito Federal y el Pacto de Grupos Ecologistas que constituía el principal agrupamiento de organizaciones ecologistas a nivel nacional. Otras, provenían de organizaciones feministas o de mujeres como la Unión Nacional de Mujeres, CIDHAL Cuernavaca y México, Mujer a Mujer; algunas más, como el Equipo Pueblo, el Grupo de Estudios Ambientales, SEDEPAC, Desarrollo, Ambiente y Sociedad y el Consejo Mexicano de Bienestar Social, desplegaban actividades ligadas a organizaciones sociales y comunidades rurales y urbanas. Participaron también integrantes del movimiento urbano popular, como la Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda de Veracruz, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, la Unión Popular Nueva Tenochtitlán y algunas integrantes del Frente Auténtico del Trabajo y de la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio ligadas al movimiento sindical. El Grupo Antinuclear de Madres Veracruzanas es quizás el único que de manera explícita expresaba la lucha ambiental de las mujeres, lo que propició la inclusión del tema "Mujer y energía nuclear", con la petición de transformar la planta nuclear de Laguna Verde en una gasoeléctrica. La presencia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el apoyo financiero de Oxfam para la realización del Encuentro también muestran el peso de los organismos internacionales en el tema.

Otras demandas regionales ilustran los temas ambientales abordados, por ejemplo, las peticiones por detener las fugas y aminorar los riesgos de las gasolineras y gasoductos en zonas urbanas, la revisión de la calidad del agua contaminada por la Ciudad Industrial de CIVAC en Morelos, la denuncia de la contaminación de la fábrica Colgate en la Colonia Irrigación en el Distrito Federal y el problema del uso de pesticidas y herbicidas en los monocultivos de aguate en Michoacán.

Una frase contenida en las memorias de ese Encuentro resume con claridad el estado de la discusión: "[…] debemos buscar una nueva forma de organización social coherente con los planteamientos del feminismo y del ecologismo."

Del estudio y la reflexión al activismo para conformar la Agenda Verde de las Mujeres

La convergencia del movimiento ambiental surgida al calor de la Cumbre de Río no logró superar el reflujo natural que sucede a estos eventos mundiales y el Foromex se fracturó a los pocos meses. Un pequeño núcleo del "espacio de mujeres y medio ambiente" se conformó como un grupo de estudio con activistas del ambientalismo y el feminismo, quienes se dieron a la tarea de revisar la bibliografía sobre el tema, con particular entusiasmo por los planteamientos del eco-feminismo de Vandana Shiva y María Mies. Shiva, además, era una connotada activista con presencia importante en los foros de las Naciones Unidas, con el respaldo de la "Organización Mundial de Mujeres, Medio Ambiente y Desarrollo" (WEDO por sus siglas en inglés) y la Red del Tercer Mundo.

El grupo combinaba la lectura y la discusión de textos con el seguimiento a algunas experiencias comunitarias, como un proyecto de acopio de desechos sólidos y venta de material de reciclaje en Tejalpa, Morelos; actividades de salud ligadas al uso de herbolaria y técnicas alternativas; y la organización de mujeres de zonas pesqueras con problemas ambientales, entre otras.

En 1995, la articulación género y medio ambiente recibió un impulso nuevamente acicateado por un evento internacional, en esta ocasión la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing, China. En abril de 1995, el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), ambos de la UNAM, realizaron la Reunión Latinoamericana de Investigación sobre Medio Ambiente desde una Perspectiva de Género. Ello propició una relación de las integrantes del "Espacio Mujer y Medio Ambiente" con académicas mexicanas y de otros países de América Latina. Simultáneamente, se formó el Comité Nacional de ONGs Mexicanas hacia Beijing 95 y la integración de un grupo de "Mujer, Hábitat y Medio Ambiente" (López, 2000).

El Espacio Mujer y Medio Ambiente, con apoyo de la Fundación MacArthur, lanzó ese año una iniciativa para la realización de 20 talleres regionales, estatales y uno nacional en el que confluyeron más de 300 mujeres de 80 organizaciones sociales de 18 estados. El propósito de los talleres

era investigar las preocupaciones de las mujeres "de base" relacionadas con el medio ambiente. El resultado fue sistematizado en una serie de cuadernos a los que se llamó "La Agenda Verde de las Mujeres" en la que se identificaron los problemas y las acciones ambientales propuestas por las participantes con la idea de presentarlas en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer e incidir en sus resultados. El proceso de la Agenda Verde propició las alianzas entre el espacio Mujer y Medio Ambiente y una veintena de organizaciones y personas con arraigo en las comunidades, muchas de ellas pertenecientes a la Red de Promotoras y Asesoras Rurales y otras organizaciones y activistas con intervenciones sobre todo en el espacio rural.

El perfil de los grupos comunitarios convocados y los temas abordados respondieron a una visión bastante abierta de lo que se consideraron los temas ambientales y su vínculo con las demandas de las mujeres; los principales fueron los siguientes:

Salud: herbolaria, medicina alternativa y tradicional, salud reproductiva.

Hábitat: derecho al suelo, el crédito para vivienda y los servicios, destacando el uso de tecnologías alternativas como estufas de bajo consumo de leña, cultivos en los solares, letrinas secas, manejo de desechos y compostaje.

Capacitación: en tecnologías de bajo impacto ambiental, educación ambiental, alfabetización, rescate de conocimientos tradicionales, habilidades y lengua indígena.

Proyectos productivos: referidos al abasto comunitario, molinos de nixtamal, viveros, producción y comercialización de cacao, elaboración de chocolates, cría de animales, apicultura, pesca, kaáché, pan, hortalizas orgánicas, producción de papel y artesanías con el uso de fibras y procesamiento de productos alimenticios, grana cochinilla, piscicultura.

Cuidado, preservación y restauración ambiental: rescate de acuíferos, rescate de biodiversidad, reforestación y construcción de cercas vivas, elaboración de compostas, abonos orgánicos, centros de acopios, defensa del agua.

Movilización y gestiones: para obtención de servicios, reubicación de empresas contaminantes, cumplimiento de la ley y regulación de prác-

ticas contaminantes, contaminación del Lago de Chapala, oposición a instalaciones de Pemex.

Organización comunitaria y participación política: en el ámbito local y en los espacios de representación popular (Declaración de Mujeres de Organizaciones Sociales y Civiles), democratización del municipio, participación de las mujeres en las decisiones y políticas ambientales.

Los problemas y las propuestas surgidos de los talleres se agruparon en bloques temáticos, entre los que destacaron la contaminación, sobre-explotación y escasez del agua; el manejo de desechos sólidos; la degradación de los bosques y la erosión de los suelos; la contaminación producida por actividades económicas como las petroleras y la aplicación de agroquímicos. Del lado de las acciones se propusieron las relacionadas con la promoción de proyectos productivos; el saneamiento ambiental y la recuperación de suelos, cuerpos de agua y áreas verdes; la adopción de tecnologías alternativas y técnicas tradicionales de cultivo; y las gestiones, denuncias y movilizaciones frente a los agentes económicos contaminantes.

La relación de esta agenda ambiental con las desigualdades de género se circunscribió a plantear la falta de participación de las mujeres en los espacios de representación popular y la propuesta de promover la participación femenina en los ámbitos de decisión de las políticas ambientales. Fue notable que los problemas ambientales puestos en la mesa de discusión se referían más a los impactos "al final de la tubería" (desechos, contaminación, degradación de suelos) que al acceso de las mujeres a los recursos naturales. Aspectos centrales como el desigual acceso de las mujeres a la tenencia de la tierra, al uso y control del agua o de los bosques, tuvieron poca relevancia. También es interesante subrayar que las acciones privilegiaron el espacio comunitario o el trabajo en las organizaciones o proyectos, aunque en algunas regiones se resaltó la necesidad de desplegar acciones políticas de movilización, plantones, marchas y denuncias.

La sistematización y publicación de los resultados y su presentación en un Encuentro Nacional realizado en una fecha posterior al evento internacional en Beijing, dio peso a las propuestas nacionales y abrió la posibilidad de continuar los esfuerzos de organización de las mujeres en torno a los te-

mas ambientales. El equipo coordinador[7] de la Agenda Verde decidió constituirse en una coalición que se bautizó con el nombre de Red de Género y Medio Ambiente (Rgema).

De la incidencia en las políticas públicas al fortalecimiento del sujeto social

Así como la Cumbre de Río se convirtió en referente de los temas ambientales, la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer marcó un momento clave para la generación de políticas públicas e instituciones promotoras de la equidad de género, promovidas por el movimiento feminista internacional: en México, se creó la Comisión Nacional de la Mujer como el organismo gubernamental responsable de la promoción de la igualdad de género a través del Programa Nacional de la Mujer. En el tema ambiental, el apartado K del Capítulo IV de la Plataforma de Acción surgida de la IV Conferencia, retomó el tema de la articulación género y medio ambiente.

De este modo, la Agenda Verde en el plano nacional, y la Sección K de la Plataforma de Acción de Beijing en el ámbito internacional, plantearon a las integrantes de la Rgema la posibilidad de incidir en las políticas públicas. Al mismo tiempo, la relación con activistas internacionales que iniciaron un fuerte cuestionamiento académico y político al "ecofeminismo", contribuyó a que integrantes de la Rgema, junto con académicas de la UNAM, el Colegio de Postgraduados, el CRIM y la Fundación MacArthur, impulsaran el diplomado Problemáticas Ambientales desde una Perspectiva de Género, que se realizó durante 1996-1997. Esto propició el crecimiento de la Rgema, que se configuró como un espacio con una diversidad de integrantes.

[7] El Equipo Coordinador de la Agenda Verde estaba conformado por las siguientes organizaciones: Desarrollo, Ambiente y Sociedad, con sede en el Distrito Federal; Comaleztin, en Morelos; CESDER, de Puebla; SEDAC, de Hidalgo; Campesino, de Tlaxcala; UCISV-VER, de Veracruz; EDUCE, de Campeche y Quintana Roo; Asociación Ecológica Santo Tomás, de Tabasco; Espacio de Salud, de Morelos; SEDEPAC, de Coahuila; AMUSAC, de Sonora; EDOC, de Jalisco; CAM, de Colima; Viva Natural, de Michoacán; Kinal Anstsetik, de Chiapas; UCIZONI, Rosario Castellanos, de Oaxaca, y Programa de Mujeres de Servicios del Pueblo Mixe, de Oaxaca.

El estudio sistemático de los distintos enfoques y de los temas involucrados en la articulación género y medio ambiente proveyó a las integrantes de la Rgema de fundamentos conceptuales y metodológicos para su acción política y comunitaria.[8]

Se consideró el enfoque de género no como un añadido o componente de la sustentabilidad sino como una visión crítica de este concepto. Al colocar como centrales las preguntas de quién usa qué recursos y por qué dichos recursos son utilizados de una manera u de otra, autoras como Margarita Velázquez, Verónica Vázquez y muchas otras[9] no sólo contribuyeron a develar una visión instrumental del desarrollo sustentable, sino a mostrar que las relaciones de las mujeres y los hombres con los recursos naturales son construidas socialmente y están mediadas por los roles y estereotipos de género. De la revisión crítica al enfoque del ecofeminismo y el de mujeres y medio ambiente surgieron los planteamientos que se inscriben en la línea género y medio ambiente.

> Desde esta corriente se considera a la construcción de género como uno de los agentes intermediadores de las relaciones de las mujeres y los varones con el medio ambiente. A partir del concepto de género se produce un profundo cambio en la delimitación del objeto, ya no se habla sólo de las mujeres sino de las relaciones sociales que éstas establecen y del sistema de poder en el que están insertas (Rico, 1998: 25).

En este espacio académico se subrayó la importancia de analizar la forma en que la división sexual del trabajo y los roles de género influyen en la relación y percepción diferenciada de las mujeres y los hombres con los recursos naturales; la relevancia de considerar a la unidad doméstica como espacio de estudio obligado para comprender cabalmente los mecanismos formales e informales de toma de decisiones ambientales; la forma en que

[8] Nuevamente en coordinación con la Rgema, el PUEG-UNAM y El Colegio de Postgraduados realizaron el Seminario "Género, ambiente y sustentabilidad. Las transformaciones ambientales desde una perspectiva de género", durante 2000-2001.

[9] Para conocer los diferentes modelos interpretativos sobre la relación entre mujeres y medio ambiente se recomienda consultar a Rico (1998), Velázquez (2003), Vázquez (2003), Aguilar (2002) y Bifani (2003), entre otras autoras.

el acceso diferenciado a los recursos naturales —incluyendo los derechos de propiedad de la tierra— propician y reproducen las desigualdades entre las mujeres y los hombres; y la importancia de observar el peso de las mujeres y los hombres en los espacios de decisión, incluyendo las relativas al medio ambiente.

Además del crecimiento de la Rgema, incluyendo la integración de un grupo de académicas, se trascendió en definitiva la visión mujer y medio ambiente, propiciando incluso el cambio de nombre de esta agrupación.[10]

La Rgema adoptó una forma de funcionamiento muy flexible e informal que permitió la coexistencia de diferentes estrategias y formas de intervención que a la larga se fueron complementando. Un núcleo —localizado en el centro del país— se abocó a la incidencia en políticas públicas, en tanto que las organizaciones con trabajo comunitario y regional siguieron profundizando en sus metodologías, estrategias y proyectos con mujeres de base. Las académicas contribuyeron a afinar los marcos teóricos de vinculación entre los temas y a acercar los debates de las corrientes internacionales a México, así como a documentar estudios de caso y sistematizar sus aportes.

Durante los últimos años de la década del 90 y los primeros del nuevo milenio la acción de la Rgema —junto con sus aliadas internacionales— fue muy acertada para colocar las propuestas de incorporación del enfoque de género en las políticas públicas: se logró la creación de una dirección de género en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), se diseñó un programa especial sobre el tema con financiamiento etiquetado y se consiguió que la plaza se concursara públicamente para garantizar que una persona conocedora del tema fuera la titular de la nueva dirección. A la vez, se redactó un "addendum" al Programa Nacional de la Mujer para subsanar la carencia del tema ambiental en el principal instrumento de la Comisión Nacional de la Mujer (que luego se transformó en el actual Instituto Nacional de las Mujeres).[11]

Las organizaciones de la Rgema se fueron especializando en temas, sectores o ecosistemas específicos; en algunos casos ligados a las políticas

[10] Inicialmente la Red se llamaba "Red de Mujer y Medio Ambiente".

[11] La experiencia de gestión fue documentada por Karla Priego en un artículo publicado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Priego, 2002).

públicas; en otros, a través de las investigaciones académicas; y las más, en la acción comunitaria. Algunos ejemplos son la incorporación del enfoque de género en el manejo forestal, las áreas naturales protegidas, los ecosistemas marinos y costeros, las zonas áridas, la pesca, la producción de alimentos y el manejo de semillas, la educación ambiental y el manejo del agua, entre otros.

En 2006, la realización en México del IV Foro Mundial del Agua da una nueva oportunidad a la Rgema para renovar su activismo y replicar la estrategia ensayada durante los años 90. En esta ocasión se propone diseñar la "Agenda Azul de las Mujeres" pero, a diferencia de la etapa anterior, cuenta con relaciones mucho más sólidas en el plano nacional e internacional, tiene mayor capacidad conceptual y experiencia de campo para vincular los temas ambientales y las reivindicaciones hacia la igualdad de género. La Red también ha desarrollado habilidades para transformar la demanda social en propuestas de política pública. En este caso, los resultados de los talleres realizados con mujeres —y hombres— de las comunidades rurales y urbanas son sistematizados en diferentes tipos de documentos, adecuados en formato y lenguaje a los distintos interlocutores: tomadores y tomadoras de decisiones, integrantes de organizaciones académicas y de la sociedad civil, y las participantes en los eventos. Además, se diseña una estrategia de presentación pública del "documento político" de la Agenda Azul y se realizan eventos convocando a funcionarios/as públicos/as, legisladores/as y agencias internacionales. Algunas integrantes de la RGEMA replican la estrategia presentando las demandas y propuestas relacionadas con el agua y el género en sus respectivos estados. La alianza de la Rgema con la Dirección de Género de la Semarnat, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y otras organizaciones internacionales permite la visibilidad pública de la Agenda Azul; con ello, la Rgema se coloca definitivamente como un referente importante en la articulación género y medio ambiente a nivel nacional.

Pero estas múltiples estrategias no marchan libres de dificultades y, de hecho, plantean dilemas que siguen siendo motivo de debate en este colectivo. Uno se refiere a la utilidad de las estrategias de incidencia "desde arriba", pues si bien la Rgema fue muy exitosa en este plano, los logros no se reflejaron con notoriedad en las realidades locales. Al mismo tiempo, el rit-

mo pausado que exige la consolidación del trabajo comunitario y la fuerza acumulada en estos espacios, resultan limitados para modificar la realidad local y regional. A lo largo de su historia, la Rgema ha ido decantando su identidad en una redefinición constante de sus estrategias. En una reunión, la Red se autodefinió como una organización "bisagra", que facilita la articulación entre el trabajo local y la incidencia tendiente a modificar la política pública. Esta suerte de división del trabajo también ha permitido la relación con otras organizaciones ambientales o con el feminismo nacional e internacional, que en los últimos años ha empezado a reconocer a esta corriente como parte de estos movimientos.

Otro tema de controversia es el carácter mismo de la Rgema, sus formas de funcionamiento y de toma de decisiones, así como los mecanismos para integrar a nuevas participantes. La preocupación no se centra en los asuntos organizacionales o reglamentarios, sino en la necesidad de responder a la interrogante de qué tanto sus acciones están contribuyendo a lograr las transformaciones deseadas en materia de igualdad de género y sustentabilidad ambiental. El esfuerzo que exige mantener el tema en las instituciones públicas, cuyas políticas obedecen a los cambios de gobierno y sus afiliaciones políticas, implica reiniciar constantemente el cabildeo para evitar retrocesos, lo que genera desgaste, aunado al impacto poco visible de estas políticas en la sociedad. Además, como ocurrió con otros núcleos feministas, algunas de sus dirigentas se han convertido en funcionarias de instituciones gubernamentales o internacionales. Ello permite contar con aliadas con capacidad de destinar presupuestos y colocar temas en la esfera pública, pero la institucionalización de las propuestas también ha despolitizado la agenda de género y medio ambiente, la cual corre el riesgo de volverse funcional para los discursos políticamente correctos, convirtiéndose en el "adorno rosa" de políticas que finalmente reproducen el estado de las cosas.

En los últimos años, la Rgema definió su estrategia central en la construcción de un sujeto social que impulse las demandas a nivel local y regional, reforzando los liderazgos femeninos en estos ámbitos, incentivando la formación de redes y formulando "agendas locales de género y medio ambiente". Sin embargo, estas actividades enfrentan un contexto repleto de obstáculos: reflujo de la movilización social, dificultades para integrar frentes o coaliciones, escasa participación comunitaria y abulia social, represión

y criminalización de la lucha, dispersión de las agendas y mujeres ocupadas en múltiples jornadas para enfrentar la falta de empleo y la sobrevivencia en un contexto de pobreza, con poco tiempo para la acción política y social.

El ecologismo femenino popular: las mazahuas y las ecologistas de Petatlán, dos casos ilustrativos

Las mujeres de zonas rurales y urbanas ligadas a la Rgema no son, por mucho, las únicas participantes en un ambientalismo popular y femenino. Muchos movimientos están poco documentados, permanecen anónimos o la presencia femenina está desdibujada en las organizaciones mixtas a las que pertenecen.

Con toda certeza, un número no despreciable de mujeres fueron parte del movimiento ambientalista de los años setenta conformado por grupos y asociaciones urbanas preocupadas por el deterioro de los recursos naturales y la preservación de un ambiente limpio, con acciones en la Ciudad de México.[12]

En 1983, por ejemplo, en las orillas rurales del Distrito Federal, hubo comuneros/as de Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan y Contreras que se movilizaron en defensa de sus bosques y contra la empresa papelera de Loreto y Peña Pobre; mientras en Chapala, Jalisco, y en Pátzcuaro, Michoacán, los pescadores se organizan y protestan contra la contaminación de sus lagos, fuente de vida y trabajo de cientos de familias ribereñas. En ese año, nace en Oaxaca la Organización en Defensa de los Recursos Naturales y el Desarrollo Social de la Sierra Juárez A.C. y destacan las movilizaciones del Comité de Defensa Popular de Chihuahua que, al igual que los purépechas de Santa Fe de La Laguna y los ejidatarios guerrerenses de Coyuca de Catalán y La Montaña, pelean contra ganaderos y talamontes defendiendo sus tierras de cultivo y sus áreas boscosas, a la vez que emprenden campañas de reforestación.

[12] Sobrevivencia, Asociación Ecológica Coyoacán, El Oyameyo, Alianza Ecologista Mexicana, Pequeños Propietarios del Ajusco, Asociación Ecológica de Tlalpan, Grupo Popo, Grupo de Estudios Ambientales, Red Ecologista, Xochicalli, Amigos de la Tierra, Amigos de la Naturaleza, entre otros.

En Tabasco, Campeche y Veracruz, se inician movimientos y protestas por los derrames petroleros, exigiendo indemnizaciones y la reparación de daños en las actividades pesqueras, cacaoteras y otros cultivos. En las costas de Guerrero y Michoacán, las poblaciones de Lázaro Cárdenas y Petacalco emprenden un fuerte movimiento contra la contaminación de la Siderúrgica y la construcción de una termoeléctrica, por los daños ambientales que ocasionaron a sus formas de vida.

En las siguientes décadas son recurrentes las reacciones de poblaciones enteras en el norte y centro del país contra la explotación de compañías mineras nacionales y extranjeras altamente contaminantes que amenazan los ecosistemas, la biodiversidad y la calidad de vida de la población. Recientemente destaca el movimiento de afectados por las grandes presas, como el iniciado en el 2004 con la oposición a la construcción de la presa La Parota en Guerrero, seguido por los movimientos contra las presas de Arcediano, Zapotillo, en Jalisco, y Paso de la Reina en Oaxaca. En el quinquenio 2005-2010 se integra la "Asamblea de Afectados Ambientales" que agrupa decenas de organizaciones, comunidades y movimientos sobre todo del centro y sur del país.

En general, en estas y otras luchas, las mujeres no parecen tener un espacio y una voz propia, quizá porque ni siquiera se lo proponen, pero es indudable su presencia en las marchas, plantones y movilizaciones, donde, además de contribuir con su participación, constituyen el soporte logístico, elaborando alimentos, acondicionando lugares para el descanso y cuidado de menores, o bien sustituyendo el rol de proveeduría ante la ausencia de los hombres, ahora ocupados en luchas sociales. Sin embargo, sus demandas no son recogidas y hay una notable ausencia de liderazgos femeninos en estos movimientos.

Del lado de las organizaciones de mujeres que promueven los cambios hacia la igualdad de género en el uso y manejo de recursos naturales, destacan las agrupaciones femeninas de Cuetzalan en la sierra norte de Puebla; la coordinadora náhuatl de mujeres de la Cooperativa *Tosepan Titataniske*, con proyectos productivos, de artesanía textil y de jonote y responsables de hacer funcionar la "vivienda sustentable", que supone reciclar el agua y los desechos de casa y traspatio para la composta, cultivar hongos comestibles, verduras, frutales y plantas diversas en el solar; y la sss *Masehualsihamej Mo-*

selyolchicauanij de artesanas nahuas en la misma región, que además de proyectos productivos, tienen un hotel ecológico; las alfareras de Amatenango del Valle, Veracruz; los comités de agua con participación de mujeres en Chiapas o las cafetaleras de Oaxaca integrantes de la CEPCO (Tuñón, 2003). Estas organizaciones, con mayor presencia pública o cuyas experiencias han sido documentadas por activistas y académicas, se suman a un sinnúmero de grupos femeninos que anónimamente ensayan la adopción de ecotecnias, el manejo de desechos, el rescate de suelos, ríos, arroyos y lagos, los viveros forestales, huertos de traspatio, elaboración de artesanías y productos ecológicos, integrando criterios ambientales en los llamados "proyectos productivos" que constituyen la razón de ser y el sustento de la mayoría de los colectivos de mujeres en el país.

Hay dos casos en los que conviene detenerse porque son ilustrativos de un ecologismo que de manera explícita reivindica la presencia de las mujeres, y porque son representativos de experiencias ecologistas de mujeres de base. Uno es el protagonizado por la Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán (OMESP) en Guerrero y el otro es la organización de las mujeres mazahuas en el Estado de México.

Las socias de la OMESP viven en comunidades serranas muy pobres que apenas hace tres años tuvieron acceso a la luz eléctrica. En el pasado, la silvicultura fue relevante, igual que en las sierras de otros municipios de la Costa Grande, pero las compañías madereras deforestaron la zona sin dejar beneficios a las comunidades. En 1998 se gesta un movimiento ejidal promovido por la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESP) que bloquea los caminos y logra que la trasnacional *Boise Cascade*, depredadora del bosque, suspenda sus operaciones y se cancelen los permisos de explotación forestal en Petatlán, clausurándose también todos los aserraderos. Los líderes ecologistas son perseguidos, asesinados o encarcelados.[13] Las esposas, madres, hijas y compañeras de los ecologistas participan muy activamente en esta lucha, como todos los pobladores de la cuenca. En 2002, un grupo de mujeres decide conformar

[13] De 1999 a 2001 encarcelan a Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera, y de 2004 a 2005 a Felipe Arreaga. Todos reciben premios ecológicos.

una agrupación propia que se reconoce como heredera de la lucha por la defensa del bosque y el medio ambiente.

Las acciones de la OMESP tienen una clara orientación ambiental, sus integrantes promueven la reforestación, los viveros familiares, las campañas de limpieza de calles y fuentes de agua, la separación y reciclamiento de basura, el uso de abonos orgánicos, la siembra de cercos vivos, la veda a la cacería de ciertas especies animales, además de actividades de traspatio orientadas a fortalecer el autoconsumo y el intercambio comunitario de productos y saberes.

La experiencia de las mujeres ecologistas ha calado en la población petatleca, y su ejemplo ha influido en la transformación de conductas ambientales nocivas de otros actores locales. La OMESP tiene reconocimiento entre organizaciones sociales e instituciones gubernamentales de la entidad y la región, no sólo ha logrado atraer financiamiento gubernamental, sino que ha incidido para que las políticas públicas locales reconozcan el papel de las mujeres en la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento del entorno ambiental. Aunque las ecologistas no enarbolan reivindicaciones de género ni luchan explícitamente contra la desigualdad y discriminación de las mujeres, su labor organizativa está colaborando para modificar relaciones inequitativas entre hombres y mujeres, tanto en la comunidad —donde hoy ellas ocupan cargos públicos— como en la familia, y en este proceso han mejorado su capacidad para tomar decisiones y para aspirar a relaciones menos desiguales. Sin embargo, la OMESP no ha alcanzado —igual que otras experiencias similares— la resonancia en los medios y la opinión pública nacional que cobró el movimiento y la organización de las mujeres mazahuas en la defensa del agua.

Este movimiento se origina en 2003 cuando se inundan 300 hectáreas de los municipios Villa de Allende y Villa Victoria en la región mazahua ubicada en el noroeste del estado de México y parte del oriente michoacano. La Comisión Nacional del Agua desfoga la presa Villa Victoria rebasada en su capacidad debido a fuertes lluvias. La población exige indemnización y ante la desatención de las autoridades, que alegan haber anegado terrenos federales, ocho comunidades lideradas principalmente por mujeres conforman el "Frente para la Defensa de los Derechos Humanos y Recursos Naturales del Pueblo Mazahua". Tras un año de lucha, en

septiembre de 2004, más de 300 indígenas se congregan en las instalaciones de Berros, la planta potabilizadora más grande del mundo. Armadas simbólicamente con herramientas de labranza y fusiles de madera, forman el Ejército Zapatista de Mujeres Mazahuas en Defensa del Agua. Mientras el Sistema Cutzamala, con 140 km. de canales, túneles y enormes plantas de bombeo, trasvasa desde sus territorios 480 millones de metros cúbicos al área metropolitana de México, las comunidades no cuentan con agua potable. La decisión del Frente Mazahua de "cerrar la llave" del Cutzamala, junto con las marchas a la Ciudad de México, los plantones, manifestaciones y huelgas de hambre, hicieron visibles a estas indígenas quienes, al frente del movimiento y armadas con fusiles de madera y con sus hijos a la espalda, lograron atraer la atención de medios de comunicación y de la opinión pública del Distrito Federal y de todo el país. Su acción decidida finalmente obligó al gobierno federal ha establecer una mesa de negociación para atender la demanda central de agua potable y definir un plan de desarrollo sustentable.

Desafortunadamente, los términos de la negociación y los recursos destinados por la Comisión Nacional del Agua en 2004 para aliviar las afectaciones, dividieron al Frente. De allí, un grupo conformó el Movimiento Mazahua, encabezado por la comandanta Victoria Martínez y el representante legal Santiago Pérez Alvarado, quienes desde entonces han realizado movilizaciones para mantener vigente el Plan de Desarrollo Sustentable. Cada año realizan campañas de reforestación a la que suman a activistas y organizaciones ambientalistas del Valle de México.

Ambas experiencias son encabezadas por mujeres y las dos organizaciones enarbolan demandas ambientales como el eje central de su lucha, pero mientras las mazahuas logran su visibilidad pública y se posicionan como parte de los movimientos ambientales, las ecologistas de Petatlán mantienen un discreto prestigio local y regional que trasciende la sierra gracias a su vinculación con organizaciones no gubernamentales y ambientalistas nacionales e internacionales que apoyan y documentan sus esfuerzos.

Ninguna de las dos experiencias reivindica explícitamente demandas de género, pero el fuerte liderazgo femenino contribuye a cambiar los estereotipos de las mujeres rurales. Difícilmente podrían calificarse como feministas, porque sus programas de acción y sus luchas no expresan una

crítica explícita a las desigualdades de género ni en el ámbito personal ni en las relaciones comunitarias; tampoco expresan la necesidad de modificar las disparidades entre las mujeres y los hombres en el uso, manejo y gestión de los recursos naturales. Sin embargo, expresan una clara reivindicación a su protagonismo como mujeres y, sin proponérselo, su práctica cotidiana las conduce a renegociar los arreglos familiares, las convierte en sujetas comunitarias visibles y les otorga prestigio social.

Estos dos ejemplos trascienden las actividades realizadas por muchas mujeres, quienes individualmente o en pequeños grupos realizan prácticas de cuidado del ambiente en los traspatios, a orillas de la milpa, en los arroyos o dentro de sus hogares. Las integrantes de OMESP y el Movimiento Mazahua, además, forman organizaciones que se movilizan, denuncian, hacen incidencia y cuya presencia tiene una repercusión en la política. La diferencia no es sólo la escala de las acciones, sino la participación activa de estas mujeres en movimientos que identifican un interlocutor tangible, que plantean cambios en las nocivas prácticas ambientales, pero que también se proponen la transformación de las relaciones sociales y de poder.

Algunas conclusiones, dilemas, retos y perspectivas

Por sus diversos orígenes, formas de lucha y estrategias es difícil hablar de un único "ambientalismo feminista" en México; este tiene expresiones diversas y grados diferentes de conceptualización y auto-rreconocimiento.

Las activistas articuladas en la Red de Género y Medio Ambiente se reivindican como tales, ligadas a experiencias comunitarias que forman parte de un movimiento que articula los planteamientos del ambientalismo y del feminismo. Además, una corriente de académicas vincula estos campos del conocimiento y algunas se manifiestan aliadas comprometidas con los movimientos, en tanto que un conjunto de funcionarias públicas recoge las demandas sociales y se empeña en transversalizar el enfoque de género en las políticas ambientales. Como muchos otros movimientos, el ambientalismo feminista se encuentra en un proceso de construcción cuya consolidación requiere, entre otras cosas, avanzar en la claridad conceptual sobre la articulación género y ambiente, en la apropiación de las reivindicaciones ambientalistas

y de género por parte de los grupos de base y en la superación de las resistencias a la palabra feminismo.

Los avances logrados en el tema son equiparables a los dilemas, retos y obstáculos que actualmente se enfrentan. El avance más importante es haber colocado en la esfera pública dos ámbitos de problemas que comparten varias características: a) son de reciente incorporación en la agenda internacional y nacional como asuntos que requieren la atención pública; b) son concebidos como temas transversales que ameritan un tratamiento integral; y c) han requerido del impulso de los movimientos sociales para ser reconocidos como problemas públicos. También en estas características residen sus principales retos.

La articulación del enfoque de género con el medio ambiente dio lugar a la ampliación y a una mayor precisión del conocimiento de la relación entre los seres humanos y de éstos con la naturaleza; amplió la visión de la sustentabilidad trascendiendo los enfoques conservacionistas y enfatizó los aspectos sociales incluyendo las relaciones de poder. Desde una perspectiva académica, la integración del enfoque de género proyecta una nueva luz sobre los factores socioeconómicos y culturales que explican la forma en que las mujeres y los hombres perciben a la naturaleza, se relacionan con ella y cómo y para qué usan los recursos naturales. Con la integración de ambos campos de conocimiento, de acción y de políticas se ha podido mostrar que los objetivos de uso sustentable de los recursos naturales y los de equidad de género no sólo no son excluyentes sino que favorecen la generación de sinergias y apuntan a las transformaciones sociales necesarias para avanzar hacia sociedades más justas y ecológicamente viables.

En el plano de las políticas públicas, la firma de compromisos internacionales por parte del gobierno mexicano para la transversalización del enfoque de género es un logro de los movimientos feministas en el ámbito nacional y, principalmente, internacional. Desde hace ya varias décadas, las integrantes de los organismos no gubernamentales, las investigadoras y las funcionarias públicas, comenzaron el trabajo de integración del enfoque de género en los temas ambientales, construyendo propuestas conceptuales y metodológicas que constituyen hitos para impulsar nuevos enfoques y visiones sobre el desarrollo.

Los análisis, estudios y aportes conceptuales han dado sustento para la inclusión de los intereses y necesidades de las mujeres en materia ambiental. Los organismos internacionales, principalmente Naciones Unidas, han sido particularmente sensibles y receptivos a las demandas de los movimientos y han jugado un papel central en la formulación de mandatos que obligan a los gobiernos a la formulación de políticas públicas con enfoque de género.

Actualmente, en México existe tanto un marco jurídico nacional y sectorial como mecanismos nacionales, estatales y municipales para la promoción de la igualdad de género. Si bien no se pueden negar los avances en muchos ámbitos, todavía no se ha logrado construir una sociedad igualitaria pues hay inercias muy difíciles de remontar que hacen que los logros sean apenas visibles. En materia ambiental, el acceso y control de las mujeres a los recursos naturales en condiciones de igualdad es aún muy limitado y se enfrentan problemas estructurales tales como el bajo acceso femenino a la propiedad de la tierra, el bosque y el agua. La capacidad de negociación es limitada, al igual que la influencia de las mujeres en la toma de decisiones sobre los recursos naturales.

Uno de los principales retos es la falta de voluntad política y claridad conceptual que aún existe entre quienes toman decisiones sobre la articulación de la perspectiva de género en los principales instrumentos de la política ambiental, no sólo en las secretarías estatales y la federal de medio ambiente, sino también en las relacionadas con el uso de los recursos naturales en los sectores agropecuarios, pesqueros, hídricos y de energía. Prevalece una visión "mujerista" con impulso a pequeños proyectos, mientras que las políticas públicas continúan formulándose, en gran parte, sin tener un conocimiento de la situación diferenciada de mujeres y hombres, de su relación con el ambiente, del uso que hacen de los recursos y de los impactos —positivos y negativos—, que sus actividades generan en el medio ambiente.

Son unas cuantas especialistas las que en el ámbito académico se han ocupado de comprender y aplicar en sus trabajos y estudios la articulación género y medio ambiente, y el grueso de las investigaciones —ya sean de las ciencias sociales o naturales— omiten el análisis de género o del medio ambiente, en su caso.

Por su parte, las mujeres —organizadas y no organizadas— que despliegan una diversidad de actividades relacionadas con los recursos naturales, sobre todo en el medio rural, lo hacen en condiciones de desigualdad y sin un reconocimiento de sus aportes al conocimiento de la biodiversidad y a su conservación. Son pocas las agrupaciones de mujeres —en el ámbito rural y urbano— que se reivindican a sí mismas como protagonistas del desarrollo sustentable del país, que se plantean de manera explícita la protección del ambiente entre sus motivaciones y objetivos y que se sientan partícipes de movimientos sociales más amplios .

A pesar de que la historia de los movimientos feministas y de mujeres y de los movimientos ecologistas o ambientalistas es ya larga y su incidencia en algunas instituciones es notable, su presencia política es limitada. La desigualdad de género y el deterioro ambiental se siguen tratando y calificando como temas o problemas "nuevos"; con mayor razón aún se adjudica este calificativo a la conexión de las relaciones de género con el medio ambiente y la sustentabilidad.

La creciente preocupación de amplios sectores de la población por los problemas ambientales en México y en el mundo, indica que no se trata de algo reciente; no obstante, las demandas ambientales y por la igualdad de género no logran generar movilización social suficiente para colocar estos temas en la agenda de los principales problemas nacionales o internacionales o, cuando lo hacen, son rápidamente desplazados por otros, sobre todo de corte económico.

Es curioso constatar cómo, a pesar de que hay una percepción social de la gravedad de los problemas ambientales y de las desigualdades sociales y de género, así como de la conexión entre ambos, estos asuntos siguen siendo accesorios en los programas de lucha de organizaciones campesinas, sindicales, de los movimientos urbanos o de resistencia al modelo económico, e incluso entre los feministas y ambientalistas.

Persisten los mecanismos sociales, económicos y culturales que reproducen los roles tradicionales de hombres y mujeres aun dentro de las organizaciones que luchan por transformaciones sociales. Éste es uno de los principales retos que enfrenta el ambientalismo feminista: las profundas barreras culturales que aún es necesario superar en las sociedades de comienzos del siglo XXI.

Hay condiciones favorables y desfavorables para avanzar en las propuestas del ambientalismo feminista. Una ventaja la constituye la mayor conciencia sobre el deterioro ambiental, que ha permitido una amplia difusión sobre sus causas y consecuencias. Dos ejemplos de ello son la denominada "crisis del agua" y la difusión del cambio climático. Ambos temas se han convertido en una oportunidad para vincular la agenda de las mujeres y el medio ambiente. De nueva cuenta, las organizaciones feministas y de mujeres se encuentran en el centro de los debates y de las discusiones para incluir la perspectiva de género en ambos temas, que se perfilan como polémicos y controvertidos en sí mismos. La experiencia muestra que para lograr crear un debate serio es imprescindible que las organizaciones feministas y de mujeres interesadas en promover la equidad de género incorporen los temas ambientales en sus agendas particulares y en su bagaje cultural y conceptual. Simultáneamente, los intentos de las organizaciones ambientalistas por generar movilización social en torno a la crisis del agua y el cambio climático —entre otros problemas ambientales— deben propiciar la incorporación protagónica de las mujeres en sus acciones, incluyendo las reivindicaciones por erradicar las desigualdades como condición indispensable para acceder a la sustentabilidad.

El reto es transcender la idea de "especialidad" y mostrar, de manera clara y concisa, la manera en que los problemas del agua, las desigualdades de género y las secuelas del cambio climático —por señalar estos ejemplos— son parte de una misma problemática que amerita una amplia movilización social.

Los dilemas que se presentan en este momento se plantean como interrogantes:

El ecologismo y el feminismo son movimientos que impulsan planteamientos profundamente críticos, ¿por qué no se han logrado avances sustantivos en las propuestas transformadoras de la realidad que se encuentran en la base de los planteamientos de ambos movimientos?

¿A qué se debe que los movimientos ambientalistas en particular y los movimientos antisistema en general no incorporen la igualdad de género como parte de sus aspiraciones y objetivos? ¿Por qué los planteamientos de equidad de género han permeado tan poco a dichos movimientos? ¿Qué ha fallado? ¿Qué deben hacer los movimientos feministas y de mujeres para tener una mayor influencia en ellos?

¿En qué medida los planteamientos feministas y ecologistas tienen sentido para las vidas cotidianas de mujeres y hombres, de las zonas rurales y urbanas, más afectados por el deterioro ambiental y por la discriminación de género?

La crisis del agua y el cambio climático ¿están incorporados como problemas en las organizaciones sociales? ¿Se perciben diferencias entre mujeres y hombres en los impactos de ambos problemas?

¿Qué ámbitos y foros se deben priorizar para tener mayor incidencia social sobre género y medio ambiente?

¿Cómo se puede tener mayor incidencia en los foros internacionales sobre medio ambiente para la inclusión de la perspectiva de género? ¿Qué alianzas se deben construir?

¿Cuáles son los mecanismos más efectivos para promover las demandas de las mujeres y para su inclusión en las políticas públicas ambientales?

Bibliografía

Aguilar, Lorena (2002), "De la visibilización de las diferencias a la promoción de la equidad: nuevos paradigmas para el sector ambiental", mimeo.

Bifani, Patricia (2003), *Género y medio ambiente*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

Braidotti, Rosi (2004), "Mujeres, medio ambiente y desarrollo sustentable", en Vázquez, V., *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*, PUEG/CRIM/CP/IDRC/CRDI, México.

Cobo, Rosario, Lorena Paz Paredes (2007), *Modelo organizativo de las mujeres que luchan por la defensa del medio ambiente, la seguridad alimentaria y el ahorro. La OMESP cinco años de lucha*. Instituto Maya/Indesol, México.

Congreso Mundial de Mujeres por un Planeta Sano Agenda 21, Reporte Oficial (Síntesis) (1991), Mimeo, Miami.

Foro Mexicano para Río 21 (1992), Encuentro Nacional, mayo 8 y 9 de 1992, mimeo, México.

López, Friné (2000), *Historia de la Red de Mujer y Medio Ambiente*, Mimeo, México.

Priego, Karla (2002), "Experiencias exitosas en la incorporación de la perspectiva de género en la política ambiental", en *Experiencias exitosas en la incorporación de la perspectiva de género*, Instituto Nacional de las Mujeres, México.

Programa Universitario "Justo Sierra" de la Coordinación de Humanidades (1985), *Movimientos sociales y medio ambiente (1985)* (ponencias de 20 organizaciones ambientales a la Primera Reunión Nacional sobre Movimientos Sociales y Medio Ambiente del 24 al 28 de junio de 1985) (mecanográficos), México.

Red de Género y Medio Ambiente (2000), *El género en las políticas públicas ambientales. Avances y perspectivas*, Fundación Friedrich Ebert / Semarnat, México.

Rico, María Nieves (1998), *Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo,* Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión para América Latina y del Caribe, ONU, Santiago de Chile (Serie Mujer y Desarrollo, 25).

Ruíz Meza, Laura E. (2002), "Desarrollo sustentable con equidad de género en México. Situación actual y perspectivas. Coordinación Nacional de Mujeres de Organizaciones Civiles por un Milenio Feminista", Ponencia presentada en la *Reunión Nacional sobre Desarrollo Sustentable con Equidad de Género. Hacia la Cumbre de Johannesburgo*, organizada por la sociedad civil, el gobierno mexicano y la ONU, México.

Salazar, Hilda (1999), "Mujer y medio ambiente: acuerdos internacionales", en Vázquez, V. (coord.), *Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural*, Colegio de Postgraduados, México.

Salazar, Hilda *et al.* (1996), *La Agenda Verde de las Mujeres*, Desarrollo Ambiente y Sociedad / Grupo de las 21 / Red Mujer y Medio Ambiente, México. (Serie de Cuadernillos.)

Tuñón Esperanza (coord.) (2003), *Género y medio ambiente*, Ecosur, México.

Velázquez Gutiérrez, Margarita (1998) (coord.), *Género y ambiente en Latinoamérica,* UNAM-CRIM, México.

Vázquez García Verónica, y Margarita Velázquez Gutiérrez (comps.) (2004), *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género.* CRIM, PUEG, UNAM, Colegio de Posgraduados, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, México.

CUARTA PARTE
AUTONOMÍA E INSTITUCIONALIZACIÓN

FEMINISMO CIVIL. LOS CLAROSCUROS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN[1]

Gisela Espinosa Damián
y Martha Castañeda Pérez[2]

Introducción

El feminismo civil está constituido por cientos de asociaciones civiles (AC) no gubernamentales (ONG), hoy denominadas organismos de la sociedad civil (OSC) u organismos civiles (OC). Colectivos de mujeres que operan prácticamente en todas las entidades del país y que, desde una perspectiva de equidad de género, tratan de incidir en leyes, programas y presupuestos públicos, a la vez que impulsan procesos de formación, capacitación, organización y lucha por los derechos y reivindicaciones de género, con mujeres de movimientos sociales y de las propias OSC.

En los años ochenta, el feminismo civil estuvo estrechamente ligado a dos vertientes del movimiento feminista mexicano; por un lado, al feminismo histórico o neofeminismo que se desarrolla desde los años setenta; por otro, al feminismo popular, que cobra auge en esa década y que, en interacción con las OSC, articula una perspectiva feminista a sus identidades y proyectos políticos "de clase". El feminismo civil se nutre de ambos procesos, pero halla otra de sus raíces en la "educación popular", influenciada por la *pedagogía del oprimido* de Paulo Freire, crítico del capitalismo e impulsor de

[1] Para elaborar este texto retomamos la investigación de Gisela Espinosa (2009) que aparece en la bibliografía y la experiencia de Martha Castañeda como integrante del feminismo civil.

[2] Gisela Espinosa Damián es profesora investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Martha Castañeda Pérez es integrante del Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin, en Oaxaca, Oaxaca.

una propuesta educativa para la liberación revolucionaria. El feminismo civil resignifica y articula elementos de estos procesos en un discurso propio, enriquecido con conceptos que surgen al calor de su actividad, reordenado según los problemas y sujetos con quienes trabaja. En este sentido, el feminismo civil no es la continuidad o simple extensión del feminismo histórico ni del feminismo popular ni de la pedagogía del oprimido, sino que representa la creación de un discurso y una práctica que conjugan una visión social y pedagógica de izquierda con una perspectiva feminista.

Las vertientes del feminismo que se articulan en el feminismo civil no sólo coinciden en algunas reivindicaciones, sino en el sentido profundo de sus acciones, pues todas se proponen deconstruir los mecanismos de subordinación, injusticia, discriminación o exclusión que pesan sobre las mujeres; cuestionan las relaciones de poder que las someten y apuntan a construir relaciones más igualitarias y libres en el plano social y de género (Mouffe, 1993: 21, Espinosa, 2009: 19). El feminismo civil asume que las mujeres no sólo sufren exclusiones de género, sino que éstas se cruzan con otras de clase, étnicas, generacionales, religiosas, etcétera; multiplicidad de posiciones que posibilita también la construcción de múltiples dimensiones identitarias, de luchas emancipatorias y de alianzas con otros actores sociales.

Al comenzar la década de los ochenta, la promoción de organizaciones sociales y procesos libertarios, por la democracia y la justicia social, era tarea de agrupaciones de izquierda, sin remuneración alguna ni relación laboral de por medio, asumida por convicción política y en la perspectiva de una transformación social de fondo. En cambio, desde un inicio, las OSC que trabajaron con movimientos de mujeres —que más adelante darían vida al feminismo popular— aparecieron como instituciones, con figura legal, financiamiento, administración, salarios para sus integrantes y, en mayor o menor medida, con infraestructura y equipo. En este sentido, el feminismo civil nació institucionalizado, con las virtudes y costos que ello singnifica, como veremos más adelante.

Esta vertiente feminista se configura en la "década perdida", cuando el ajuste estructural recortó drásticamente el gasto público, convirtió en asistencial la vieja política social, redujo el fomento productivo, dio fin al proteccionismo y la regulación de los mercados, esfumó las inversiones pú-

blicas, privatizó los activos de los mexicanos y eclipsó al Estado benefactor. El ajuste estructural redujo las posibilidades de empleo en dependencias del gobierno, universidades públicas y empresas, espacios privilegiados para la ocupación formal de profesionales. La década perdida no sólo se ensañó con las clases populares, sino también con la clase media ilustrada. En los nuevos tiempos, el "autoempleo" en asociaciones civiles se convirtió en una opción asequible para el activismo social y feminista remunerado.

Al tiempo en que los usureros del planeta hacían leña del intervencionismo estatal para imponer sus recetas y hacer selectiva la política social —sólo para pobres comprobados—, campeaba la idea de que las ONG lograban milagros sociales con pocos pesos, y que la calidad de vida de la familia mejoraba si las mujeres recibían las subvenciones, lo que facilitó el flujo de recursos hacia ONG y condujo a feminizar la política social, lo que no necesariamente significó una perspectiva de equidad de género. De este modo, la incorporación de una "perspectiva de género" tendió a convertirse en requisito para que organismos gubernamentales y no gubernamentales recibirieran financiamiento. En aquella década, México estaba clasificado como una nación en problemas —en 1982 declaró la moratoria al pago de la deuda externa y, en 1985, el sismo del 19 de septiembre mostró al mundo un país damnificado y pobre—, así que los recursos internacionales para el desarrollo llegaron con generosidad.

Pero las condiciones del despegue y los rasgos que fue adquiriendo el pujante grupo de ONG no se mantendrían constantes. Hoy, el flujo relativo de recursos es menor aunque haya aumentado el número de ellas, y se modifican sus formas de coordinación, metodologías y prioridades de trabajo; se redefinen los sujetos centrales de su acción e interlocución. Todo ello reconfigura el perfil y el discurso del feminismo civil.

En este texto, analizamos la historia de su proceso organizativo, la gestación y mutaciones de su discurso en dos momentos: el primero, ubicado en los años ochenta, cuyo primer punto de inflexión aparece con la coyuntura electoral de 1988, cuando las luchas ciudadanas y por la democracia ocupan el lugar central y el feminismo civil empieza a desplazar su mirada del feminismo popular a la arena de la política institucional, donde se reencuentran todos los feminismos y las izquierdas. El segundo, de los años noventa hasta hoy, cuando en la agenda del feminismo civil se recuperan con gran cen-

tralidad las reivindicaciones del feminismo histórico y se intenta incidir, desde una perspectiva de equidad de género, en las agendas y recursos públicos, legislaciones y acuerdos internacionales; todo ello al tiempo en que continua, con menor relevancia que antes, el apoyo a mujeres de movimientos sociales.

Los primeros pasos

Al comenzar los ochenta, apenas un puñado de asociaciones civiles estaba vinculado a los movimientos populares de cuyo seno surgió el feminismo popular:[3] el Equipo Pueblo, Mujeres Para el Diálogo, Sepac, Cencos y CIDHAL,[4] entre otros, eran un apoyo importante en procesos formativos, organizativos y de comunicación del movimiento social. Justamente cuando la efervescencia de izquierda estaba innovando las formas de hacer política, fueron muy apreciados estos equipos que proponían eslabonar reflexión y acción, colocando en el centro la voz del oprimido para apuntalar la liberación de los pueblos. Las organizaciones y partidos políticos los veían como "grupos de apoyo" y no como competidores políticos, pues no hacían proselitismo partidario sino buscaban fortalecer los movimientos,

El Primer Encuentro Nacional de Mujeres de 1980, convocado por CIDHAL y otros grupos de educación popular, vendría a dinamizar la actividad y creación de AC comprometidas con mujeres de sectores populares. Al evento asistieron cientos de activistas del movimiento sindical, urbano popular y campesino, que muy pronto promovieron un amplio e intenso proceso de reflexión y organización en cada sector, construyendo así los llamados movimientos de mujeres, en los que se fue articulando una perspectiva crítica

[3] Luego del 68 mexicano, en los movimientos populares se aglutinaron las fuerzas de izquierda, opositoras al partido de Estado. De las redes sindicales, campesinas y urbano populares de los movimientos populares, surgirían, ya en los ochenta, los movimientos de mujeres (véase el capítulo "Feminismo Popular" en este mismo libro).

[4] Sepac: Servicios Educativos de Educación Popular AC; Cencos: Centro Nacional de Comunicación Social, desarrollaba tareas de enlace y difundía información, análisis de coyuntura en tiempos en que la censura política era muy rigurosa; CIDHAL: Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, AC, institución con una identidad feminista y con trabajo en sectores populares de Morelos.

sobre las relaciones de género a sus proyectos "de clase". Desde el primer momento, estos procesos contaron con apoyo de AC que empezaron a articular a sus especialidades la "problemática de la mujer" y a trabajar con métodos de educación popular (Espinosa, 1993).[5]

Luego del evento fue tal la demanda de apoyo de mujeres de sectores populares, que se multiplicaron las AC que las focalizaron como su sujeto central: a CIDHAL-Cuernavaca y Mujeres para el Diálogo (las dos AC que estuvieron desde el inicio) se sumaron CIDHAL-DF, CRI, CAMVAC (antecedente de Covac), APIS, EMAS y GEM; poco después del sismo de 1985, también se integrarían el MAS y Sipam.[6] Aun cuando la relaciones con las comunidades eclesiales de base (CEB) y la Iglesia liberadora han sido muy relevantes —sobre todo al inicio o en algunos estados— las OSC feministas tendieron a integrar profesionales con un perfil más político y laico.

Cada equipo tenía sus saberes y prioridades, pero en conjunto abarcaban un amplio abanico de temas susceptibles de desatar procesos de organización social: salud, nutrición, sexualidad, cooperativismo, violencia, comu-

[5] La "Escuela Metodológica" del Imdec (Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario AC), con sede en Guadalajara, Jalisco y la red Alforja —que integraba a seis grupos de Centroamérica y México dedicados a la educación popular— cumplieron un papel relevante en la formación metodológica de las AC. Las formas de trabajo también se nutrieron de otras propuestas pedagógicas, como los "grupos operativos" —con raíces en la psicología social y el psicoanálisis— o la educación para adultos en la Universidad Pedagógica Nacional. No se usaban métodos doctrinarios sino mayéuticos, "dinámicas de animación" que daban confianza al grupo, películas y audiovisuales, canciones de moda o pequeños testimonios grabados, sociodramas, carteles, cuestionarios. Dice Freire (1973: 28) que un verdadero aprendizaje no consiste en "llenar" al otro; que sólo aprende aquel que es capaz de reinventar lo aprendido, que se apropia de ello y lo aplica a otras situaciones existenciales. Las ONG lo intentaban, pero no todo mundo interpretó a Freire del mismo modo: en algunos casos —señala Hernández (2004)—, se trató de acercar a los movimientos de mujeres a la "verdadera conciencia feminista" sin advertir que en cada contexto cultural se construye un discurso específico.

[6] CRI: Colectivo Revolución Integral; CAMVAC: Centro de Apoyo a Mujeres Violadas, que luego continuaría su tarea en Covac: Asociación Mexicana Contra la Violencia hacia las Mujeres; APIS: Acción Popular de Integración Social; EMAS: Equipo de Mujeres en Acción Solidaria; GEM: Grupo de Educación Popular con Mujeres; MAS: Mujeres en Acción Sindical; Sipam: Salud Integral para la Mujer. El Equipo Pueblo destinó personas y recursos al trabajo con mujeres; y el grupo de estudiantes de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, UNAM (Véase Espinosa, 2009: 155-163).

nicación. Al calor de los procesos populares profundizaron cuestiones que al inicio no visualizaron, como los problemas de las mujeres en el espacio laboral y sindical, en las ciudades y en el movimiento urbano popular; en las comunidades y organizaciones rurales. En los talleres, las ONG intentaban partir de los intereses o problemas de las asistentes, recuperar su experiencia y desde ahí cuestionar y propiciar la toma de conciencia[7] de problemas sociales y de género, con el fin de lograr una praxis transformadora.[8] Un elemento clave consistía en propiciar que todas las partícipes hablaran, bajo la idea de que romper el silencio permite elaborar problemas, adquirir confianza y emprender acciones colectivas (Espinosa y Paz Paredes, 1988). Otro principio era no quedarse en la reflexión sino tratar de llegar a acciones prácticas, pequeñas o grandes, individuales o colectivas.

Del feminismo histórico se tomaron ejes de reflexión, pero sus discursos no se repitieron sin más, los organismos civiles trataron de recuperar la voz de las mujeres de sectores populares y su propia perspectiva. Algunos materiales muy utilizados (como el libro *Cuerpo de mujer* y la *Carpeta verde* de CIDHAL, el manual para formación de promotoras de APIS, materiales para trabajadoras de GEM, el manual de alfabetización de EMAS) se elaboraron a partir de la experiencia con los grupos. El feminismo popular enfocaba más sus problemas en la comunidad, el centro de trabajo, la organización, etcétera; las AC introdujeron la reflexión sobre problemas de mujeres en el ámbito privado: la familia y el hogar, las relaciones de pareja, la sexualidad, entre otros. Se iba construyendo un discurso crítico y alternativo que articuló lo público y lo privado, creación y aprendizaje conjunto de las AC y los movimientos de mujeres.

[7] El término concientizar, de uso común, da la idea de que el sujeto de la acción es alguien que concientiza a otro; una cosa distinta es propiciar la toma de conciencia, facilitar la reflexión, el análisis crítico y el diseño de acciones colectivas. En este caso, el sujeto principal es el grupo que hace la reflexión.

[8] *Técnicas participativas para la educación popular* (Alforja, 1984), fue uno de los textos más utilizados por las ONG para apoyar procesos educativos. En él se afirma que una metodología dialéctica de educación significa partir de la práctica, de la experiencia y de los problemas que vive y siente la gente; teorizar al ritmo de los participantes, ubicando lo cotidiano, inmediato, individual y parcial, dentro de lo social, lo colectivo, lo histórico y lo estructural; el fin último del proceso será volver a la práctica y asumir conscientemente compromisos y tareas; la teoría se convertiría así en guía para la práctica transformadora: la praxis.

Al principio, la acción del feminismo civil se situó sobre todo en Morelos y el Valle de México, pero luego, las redes de los movimientos populares y de las CEB las llevaron a otras entidades. A la vez que se desarrollaba el feminismo popular se iban construyendo AC de mujeres para apoyar la reflexión y organización de campesinas, colonas y asalariadas, así que en la segunda mitad de los años ochenta, cuando menos en Oaxaca, Chiapas, Jalisco, Veracruz, Michoacán, Sonora y Puebla, empezaron a surgir este tipo de organismos civiles.

Las ONG apoyaban procesos locales, pero también promovían reuniones multirregionales de campesinas, colonas o trabajadoras, con el fin de extender las articulaciones del movimiento de mujeres del que surgiría el feminismo popular. En los ochenta, casi todas las ONG trabajaron con la Regional de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Movimiento Urbano Popular (Conamup) —que integraba a núcleos de más de 40 colonias populares del Valle de México—, con sindicatos de empleadas o de obreras de pequeña y mediana industria y de maquiladoras, y en comunidades rurales, más difíciles por su lejanía y dispersión. Luego del sismo de 1985, en el Valle de México todas las ONG privilegiaron el trabajo con mujeres damnificadas y por supuesto con el Sindicato de Costureras 19 de Septiembre.

El ímpetu de los movimientos de mujeres politizó más la práctica de los organismos civiles, pero éstos no se sujetaron al sectarismo de la izquierda ni a los límites organizativos del pequeño grupo feminista. Por ejemplo, CIDHAL trabajó en estrecha relación con el CRI, con militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), de la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masa (OIR-LM) y del Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP). Con el PRT tuvo coincidencias más duraderas porque varias integrantes de CIDHAL compartían con éste la idea de crear una organización autónoma de mujeres,[9] cuestión que sólo se aclararía con el tiempo,

[9] El MRP y la OIR-LM —ambas de tendencia "línea de masas"— construyeron instancias de mujeres dentro de sus agrupaciones sociales mixtas, y si bien las instancias fueron ganando autonomía, esto se logró a costa de un sinfín de tensiones entre las dirigencias de las agrupaciones mixtas —generalmente masculinas— y las dirigentes y bases de los "movimientos de mujeres"; las ONG se veían afectadas, su intervención en procesos locales requería el visto bueno de la agrupación mixta, no sólo el de las activistas, cuestión que molestaba mucho a las ONG. En CIDHAL por ejemplo, en el arranque de la Regional de Mujeres de la Conamup

pues al inicio, la inmadurez de los proyectos impedía sopesar coincidencias y diferencias.

Las acciones unitarias velaban la heterogeneidad de los organismos civiles; sus diferencias radicaban no tanto en el qué y con quién sino en el cómo y para qué: mientras unas se proponían crear colectivos de mujeres que incorporaran una perspectiva feminista en sus propios movimientos sociales, otras pretendían incorporarlas a su propio proyecto político feminista. Como había tensiones entre el feminismo popular y las ONG, la idea de crear una organización autónoma de mujeres ganó terreno al grado que varias confundieron su práctica institucional con la de un grupo político feminista. Los centros de trabajo también fueron espacios del movimiento, y no era fácil armonizar la horizontalidad que supone el movimiento con la estructura jerárquica de un centro de trabajo (Riquer, 2005).

La identidad política del feminismo civil se construía entre la novedad y la turbulencia del feminismo popular, la confusión sobre la naturaleza de sus vínculos con los movimientos de mujeres, con la izquierda y con el feminismo, y el desarrollo de saberes específicos y metodologías de trabajo. La identidad política y feminista de las ONG iría logrando cierta estabilidad hacia el final de la década.

Identidades en construcción: el yo y el "otro"

A mediados de los ochenta sólo CIDHAL se reconocía feminista. Laura Vilchis, integrante de EMAS recuerda que en 1986

(1984-1985) se llegó a argumentar que había que abandonarla porque allí no era posible desarrollar el "proyecto político de CIDHAL" (la organización autónoma de mujeres), aunque la institución se presentaba como "grupo de apoyo". El PRT se proponía explícitamente la construcción de una organización autónoma de mujeres, posición que de inicio dio mayor libertad y decisión a sus activistas porque, por ejemplo, podían formalizar alianzas e integrar "cuadros" no partidistas a su propuesta. Otra diferencia radicaba en que las ONG podían hacer acuerdos con "cuadros" del PRT, mientras los "cuadros" dirigentes del MRP y de la OIR-LM se diluían en las organizaciones sociales de masas y resultaba más complicada la interlocución (Espinosa, 2009).

> nos reunimos EMAS, APIS y CIDHAL para plantear el objetivo de cada grupo, y yo digo [...]: "la organización autónoma de mujeres". ¡Todas!, ¡todas sin excepción! saltaron y dijeron: "¡No!", porque ni EMAS ni APIS se declaraban feministas. Nosotras nos definíamos como apoyo de los procesos de las mujeres (Mogrovejo, 1990: 111).

Norma Vásquez, entonces integrante de CIDHAL, precisa: "[Fue] hasta 1988 que APIS, EMAS y GEM se declararon feministas, fue después del IV Encuentro [Feminista Latinoamericano y del Caribe que se realizó en Taxco en 1987]" (Mogrovejo, 1990: 119).

Algunas tensiones de las ONG con los movimientos de mujeres y con los grupos feministas presionaron para esclarecer y asumir públicamente su identidad feminista: la marginación de las ONG en la preparación del II Encuentro de Mujeres de la Conamup (1985); un diferendo sobre un centro para mujeres en la colonia Guerrero, que decidió a EMAS a dejar el proyecto pese a haber participado en el proceso y en la consecución de sus recursos; el reclamo de dirigencias de los movimientos de mujeres a las ONG por "tira línea" y por usarlos para conseguir financiamientos; el reclamo de las ONG a los movimientos de mujeres por "utilitaristas" y por encerrarlas en el rol de grupos de apoyo; y la confrontación del MAS y el CRI en el Sindicato de Costureras. Durante la preparación del IV Encuentro Feminista estallaron las tensiones: utilizando una dinámica de educación popular, la Regional de Mujeres representó un "juicio al feminismo" para identificar coincidencias y diferencias con éste; ahí afloraron los malestares de la Regional, pero las integrantes de las ONG que apoyaban su proceso se enfurecieron ante los reclamos y la falta de reconocimiento a su trabajo. Todo ello calentó el ambiente y presionó a las ONG a rechazar el ser "grupos de apoyo" y a reivindicarse como "sujetas históricas", exigiendo a los movimientos de mujeres respeto y horizontalidad en el trato a partir de proyectos avalados conjuntamente; y al feminismo histórico, respeto a su trabajo con los movimientos de mujeres y reconocimiento a su identidad feminista específica. Este momento marcó el clímax de un conflicto que se gestó desde el inicio de la década y paradójicamente, dio lugar a que los movimientos de mujeres también se reconocieran como feministas (Mogrovejo, 1990; Espinosa, 2009: 170-173).

El discurso y la identidad del feminismo civil, como el del feminismo popular, se fueron construyendo en el proceso, en la interacción y tensa relación entre unas y otras. Fue la imbricación de procesos y la articulación de discursos lo que permitió una construcción mutua, una creación en la que siempre estuvo presente el "otro", la alteridad que permite procesos de diferenciación e identificación. Feminismo civil y feminismo popular abrevaron de los discursos del feminismo histórico y de los movimientos sociales, pero también fueron producto de su propio, complejo, fructífero y conflictivo diálogo. Las convergencias y momentos de apoyo y comprensión mutua, las divergencias y desencuentros, fueron parte de su difícil proceso de construcción porque, como dice Martínez de la Escalera (2002), sólo en la relación con el "otro", es posible construir la identidad propia; así, pese a la incomprensión y al conflicto permanente, o quizá gracias a ello, unas y otras fueron indispensables para afirmar sus identidades, pues la tensión y la resistencia son inherentes a la construcción del "yo".

Quizá los diálogos entre las vertientes feministas, que en aquel momento alcanzaron un clímax, hubieran permitido la maduración de un feminismo diverso, sin embargo, los debates quedaron en segundo plano, pues a partir de la coyuntura electoral de 1988, los movimientos sociales de corte prosocialista que se desarrollaron luego del 68 mexicano, se volcaron, mayoritariamente, a la lucha electoral y los derechos ciudadanos como vía para el cambio deseado. En la política formal también se reencontraron las feministas, enfrentadas a retos inéditos.

Las articulaciones nacionales

Al tiempo en que el feminismo civil se vinculaba a la política formal, se abrieron espacios para participar en dos importantes reuniones internacionales: la IV Conferencia Internacional Sobre la Población y el Desarrollo, en El Cairo, 1994, y el Foro de la Mujer, en Beijing, 1995. La participación y seguimiento a las plataformas de acción de El Cairo y Beijing, detonaron un amplio proceso de discusión y articulación del feminismo civil en torno a salud materna y maternidad voluntaria, educación, trabajo y proyectos productivos, violencia y derechos de las mujeres. La convocatoria a discutir

y coordinarse hecha por conocidas feministas como Cecilia Loría (de GEM), Maruja González (de EMAS-Michoacán), Patricia Mercado (entonces de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia), Gloria Careaga (del Clóset de Sor Juana) —entre otras—, encontró respuesta en ONG de todo el país, dispuestas a unir fuerzas para elevar la efectividad de sus acciones.

La idea de llevar una propuesta consensuada a Beijing nucleó a 200 ONG feministas en la Coordinadora Nacional de Organismos Civiles Por un Milenio Feminista (Milenio Feminista) y el Comité de ONG de Mujeres hacia Beijing (Tarrés, 1997: 12; Cardaci, 2002: 84-85). La conferencia de El Cairo de 1994, aglutinó entre 60 y 70 ONG de 17 estados en el Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población (FNMPP) (Cardaci, 2002: 84-85). Surgieron redes de ONG, casi una por cada tema: Género y Economía, Género y Medio Ambiente, Educación Popular para Mujeres, Contra la Violencia hacia las Mujeres, Educadoras Populares, Promotoras y Asesoras Rurales (Inmujer, 2000), Grupos por la Salud de la Mujer y del Niño, Promotora para el Desarrollo de Servicios de Salud y Educación Popular, la Agencia de Prensa Feminista Comunicación e Información de la Mujer, AC y la Red de Radialistas. A finales de los noventa se constituyó una red de redes para la Campaña El Banco Mundial en la Mira de las Mujeres.

El movimiento feminista se propuso incorporar la perspectiva de género en leyes, políticas y presupuestos públicos de los estados y del Distrito Federal (DF), documentó la situación, puntos de vista y luchas de las mujeres y formuló propuestas concretas a las instituciones de gobierno. Su creatividad y arte para expresar denuncias y demandas lograron que éstas llegaran a las calles y a los medios masivos de comunicación.

En el auge organizativo, el feminismo civil incidió en la apertura de espacios como el Parlamento de Mujeres, la creación de los institutos de las mujeres, las fiscalías especializadas para delitos sexuales y para delitos contra la mujer; influyó en programas oficiales de salud reproductiva, en la legislación contra la violencia, en la denuncia y lucha contra los feminicidios y en presupuestos etiquetados para mujeres; asumió ampliamente la lucha por despenalizar el aborto, realizó una fuerte crítica a los programas de desarrollo social con "enfoque de género" financiados por el Banco Mundial, y organizó, en México, el Foro Global Financiación para el Derecho al Desarrollo Sustentable con Equidad. La incidencia fue posible gracias a la

fuerza y versatilidad del feminismo civil, pero también a una amplia política de alianzas y a que fue creando una masa crítica en asuntos de género en todo el país.

En este proceso de alrededor de quince años, muchas organizaciones civiles quedaron al margen de las convergencias, pero siguieron trabajando con sectores populares o en colaboración con organizaciones mixtas; muchas más surgieron con una postura abiertamente feminista. Las agencias financieras vertieron cuantiosos recursos, lo que permitió la movilización y articulación de OSC feministas de la mayoría de los estados y de otros países, sin embargo, poco a poco, éstos se orientaron casi exclusivamente a salud reproductiva, lo cual hizo inviable el proyecto integral con que se inició este ciclo de convergencias. Al terminar el primer lustro del nuevo siglo, los financiamientos internacionales habían disminuido significativamente, justo cuando llegaba al gobierno federal y por segunda vez el conservador Partido Acción Nacional, que trataría de echar atrás importantes conquistas de los movimientos feministas.

El feminismo civil desde una perspectiva regional

Los procesos regionales y estatales de ONG feministas han sido decisivos en la construcción del feminismo civil; el seguimiento a cada uno rebasa nuestras posibilidades, pues ya en los noventa, prácticamente en todos los estados del país se estaba desarrollando el feminismo civil. Aquí se revisan algunas experiencias que muestran sus peculiaridades y coincidencias, y que permiten identificarlos como una vertiente específica del movimiento feminista.

CIDHAL-Cuernavaca[10] (CIDHAL-C) fue pionera: creada en 1969, difundió el pensamiento feminista mediante su centro de documentación y su periódico *María, liberación del pueblo,* para mujeres de CEB.[11] En 1977, la Diócesis de Cuernavaca, encabezada por el arzobispo Sergio Méndez Arceo, canalizó

[10] La información sobre CIDHAL durante los setenta y ochenta ha sido tomada del estudio realizado por Espinosa y Paz Paredes (1988), citado en la bibliografía.

[11] Su fundadora, Betsie Hollants, había sido cercana colaboradora de Iván Ilich, impulsor de una iglesia con compromiso social y de la pedagogía de Freire.

a CIDHAL la petición de un grupo de mujeres que querían informarse sobre métodos de control natal. Así surgió el trabajo en la recién poblada colonia Satélite, donde se reflexionó sobre sexualidad durante más de un año. Por más de un lustro CIDHAL-C realizó tareas de alfabetización y organización en torno a salud, cooperativismo, nutrición y derechos humanos, a la vez que ampliaba su relación con mujeres de Atlacomulco, Temixco, Coatetelco, Tepoztlán, Alpuyeca, Xoxocotla, Miacatlán y Xalostoc. En esa época se vinculó con la UPM (Unión de Pueblos de Morelos), que pertenecía a la CNPA (Coordinadora Nacional Plan de Ayala), con el Colectivo de Acción Solidaria con la Empleada Doméstica, con el movimiento magisterial del estado, con sindicalistas de Medalla de Oro y Rivetex, con el Frente Pro Derechos Humanos de Morelos y, por supuesto, con las CEB morelenses. Ya en 1982 sería posible la creación de la Coordinadora de Mujeres de Morelos, en la que confluyeron los núcleos con los que trabajaba CIDHAL-C y desde la cual difundió e impulsó las reivindicaciones de las mujeres.

Mediante la red de educación popular, el equipo contactó a mujeres campesinas y colonas de Comala (Colima), Aquila (Michoacán), San Cristóbal de las Casas (Chiapas), Tomatlán (Jalisco) y Ciudad Nezahualcóyotl (Estado de México). No hubo continuidad en todos los procesos, pero ya en 1983 CIDHAL-C empezó a colaborar en la comisión de mujeres de la CNPA, misma que impulsó procesos locales y reuniones regionales que llevarían al Primer Encuentro de Mujeres de la CNPA en 1986. También en 1983, CIDHAL-C se desdoblaría para crear una sede en el DF, cuya intensa vida, relacionada con mujeres del movimiento urbano popular, sindicalistas y con otras ONG, contribuyó a crear al feminismo civil. Años más tarde, mientras CIDHAL-DF cerraba su sede en medio de severos conflictos internos (quizá derivados de su rápido crecimiento y del empalme de relaciones laborales y políticas), CIDHAL-C sostenía su trabajo. Ciertamente han cambiado sus prioridades, formas de trabajo, interlocutores y su perfil. Su relación con los movimientos sociales se ha desdibujado, en cambio, destaca su inserción en redes de OSC, con las que la institución impulsa la agenda feminista.

En Chiapas, los primeros proyectos para mujeres promovidos por organismos civiles datan de la segunda mitad de los setenta. Gloria Sayavedra, asistente al Congreso Indígena de Chiapas de 1974, cuenta que desde entonces se inició el trabajo con mujeres (sobre todo con promotores de salud

y parteras), aunque sin una propuesta de género. Su enfoque era exclusivamente de salud y desarrollo comunitario. La Diócesis de San Cristóbal de las Casas fue aliada fundamental en el impulso de aquellos procesos (Espinosa, 2006f).

La efervescencia política chiapaneca de los años setenta y ochenta produjo muchos encuentros en los que empezaron a aparecer "problemas de mujeres":

> […] mujeres del centro de la República, católicas de las CEB, refugiadas guatemaltecas, indígenas y mestizas de diversas culturas y regiones de Chiapas, mujeres con historia de militancia en las organizaciones de izquierda, en los movimientos campesinos y magisteriales, académicas, religosas […] Las asesoras de las organizaciones y militantes de los partidos, las agentes de la pastoral, las profesionistas y las que tenían labores técnicas en las instituciones […] coincidían en otorgar a la educación una enorme importancia como instrumento de cambio [algunas mujeres] empezaron a trabajar con indígenas y campesinas [y a descubrir] temas comunes: las limitaciones que la responsabilidad exclusiva de las tareas domésticas y la crianza de los hijos imponía a las mujeres; el control de padres, abuelos, hermanos; la desvalorizacion del trabajo de las mujeres y de sus capacidades; la falta de atención a sus necesidades, la enfermedad y el cuerpo; las maneras en que se socializa diferencialmente a niños y niñas, y la participación activa de las mujeres en la reproducción de una ideología que se revertía en su contra, la falta de seguridad, los miedos (Garza y Toledo, 2004: 202-203).

A principios de los ochenta, Mujeres para el Diálogo y la Pastoral de la Mujer realizaron tareas de alfabetización y reflexión sobre problemas sociales y de las mujeres. Así se inició el trabajo que, ya en los años noventa, daría lugar a la Coordinadora Diocesana de Mujeres (Codimuj),[12] cuya inserción

[12] "La Coordinadora Diocesana de Mujeres se forma en febrero del 1994, un mes después del levantamiento zapatista, cuando mujeres indígenas representantes de los casi setecientos grupos de reflexión vinculados a la Diócesis de San Cristóbal se reunieron en esa ciudad para articular sus esfuerzos. En estos primeros encuentros se reflexionó sobre los retos que enfrentaban las mujeres en el nuevo contexto de guerra, pero también se volvió explícito el objetivo de buscar nuevas formas de aproximarse al Evangelio desde la experiencia femenina. Al leer el Evangelio a la luz de la vida cotidiana, las mujeres indígenas

en la estructura organizativa de la Iglesia no anuló su orientación feminista. Codimuj trabajaba con grupos de base sobre el derecho de las mujeres a vivir sin violencia y llegó a tener entre 15 y 16 mil mujeres de base (Castañeda, 2010c).

El campo de la salud fue prioritario desde un inicio. A mitad de los ochenta, la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas daría pie a que algunas médicas trabajaran con parteras indígenas:

> Luego de dos o tres años teníamos relación con varias de ellas, pero aún no podíamos trabajar con un grupo ya que las parteras no eran consideradas como personas importantes entre los médicos tradicionales. Queríamos revalorar su trabajo y analizar sus prácticas de partería. Descubrimos que las parteras de mayor edad tenían cierto poder y aceptación porque eran autoritarias —no todas— y reproducían las pautas patriarcales. Pero también vimos que el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), la Secretaría de Salud y la Iglesia coincidían en que sólo se debían recuperar los conocimientos en herbolaria y criticaban los ritos indígenas (Espinosa, 2006c).

A mediados de los ochenta, en San Cristóbal de las Casas coincidió una ola de violaciones y hostigamiento hacia las mujeres con la expulsión de católicos o protestantes de las zonas rurales, principalmente indígenas; a raíz de esta violencia, confluyeron en la Universidad Autónoma de Chiapas (UACh) mujeres que trabajan con mujeres indígenas, con refugiadas de Centroamérica[13] y con parteras tradicionales.

Surgió el Taller Antzetik en 1984 en la Escuela de Ciencias Sociales de la UACh, como espacio de formación de estudiantes y de discusión académica sobre lo que entonces se concebía como "la condición de la mujer".

---

empezaron a cuestionar no sólo las desigualdades que vivían como indígenas y como campesinas, sino también como mujeres" (Espinosa y Hernández, en prensa).

[13] En este periodo las guerrillas populares en Guatemala y Nicaragua disputaban el poder a las oligarquías de la región. En los campamentos de refugiados en Comitán, algunos organismos civiles, como el CIAM (Centro de Investigación y Acción para las Mujeres) comenzaron a trabajar desde un enfoque feminista con organizaciones de refugiadas, más tarde, en 1989-1990, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados exigía que las organizaciones tuvieran un enfoque de género (Castañeda, 2010c).

Comenzaron también los primeros encuentros de mujeres campesinas del sureste en 1986, y ese mismo año se realizó el Primer Encuentro de Mujeres Indígenas y Campesinas de Chiapas. La violencia, los límites a su participación política, el trabajo, la remuneración y la educación eran los temas más debatidos (Garza, 2002: 126).

Ana Garza, Leticia Pons Bonals, Fernanda Paz, Sonia Toledo, Marcela Lagarde, Mercedes Olivera, Aída Hernández, Graciela Freyermuth y Xóchitl Leyva, entre otras, contribuyeron desde la academia a un proceso de reflexión o participaron en proyectos conjuntos de investigación-acción con integrantes de los primeros organismos civiles, volcados a la acción, a la promoción, la capacitación, la asesoría o el servicio. Casos excepcionales, como Mercedes Olivera y Marcela Lagarde, siempre tuvieron posturas feministas, pero la mayoría fue asumiendo una perspectiva de género desde la resistencia. "No llegamos como feministas, el trato con las mujeres indígenas nos sensibilizó a ciertos problemas, y el contacto con mujeres o con teorías feministas nos fue dando una base teórica, una perspectiva especial, siempre relacionada a las mujeres indígenas campesinas" (Espinosa, 2006c).

En 1989, el Taller Antzetik se constituyó en el Grupo de Mujeres de San Cristóbal (GMSC). La violación de una mujer condujo a adoptar posturas más crìticas de género.[14] El GMSC logró que se creara una Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer durante el gobierno del priísta Patrocinio González (en cuya administración se cometieron crímenes homofóbicos nunca aclarados); la médica y la abogada de la Fiscalía eran integrantes del GMSC, pero la labor de la Fiscalía quedó anulada por las disputas y los pactos de

[14] La violencia sexual, en algunos casos, estaba enmarañada en disputas entre fracciones políticas que llegaron a utilizarla para descalificar a sus oponentes. En 1991, un grupo de mujeres de Chenalhó se inconformó por el triunfo electoral del candidato de una fracción priísta al que acusó de ineficiencia y de acoso y hostigamiento sexual, sujeto que a los pocos días también tenía orden de aprehensión por violación. La ministerio público y el juez que giró la orden de aprehensión por orden del gobernador Patrocinio González Garrido fueron destituidos. Tiempo después se supo que las fracciones del PRI que disputaban la elección habían llegado al acuerdo de ocupar el cargo en periodos iguales y sucesivos, por lo cual, el delito de violación quedó impune y no se le dio la atención a la mujer violada. De este caso aprendimos —dice Garza (2002: 128)— que las mujeres enfrentan siempre y en todo lugar los mismos problemas y que para su defensa no basta pensar en desestructurar un patriarcado universal, sino abordar las complejas situaciones que en realidad se presentan.

poder entre fracciones priístas. El Grupo "perdió un espacio valioso de lucha en contra de la violencia sexual, y pasados algunos meses desapareció casi sin ruido" (Garza, 2002: 128).

En esa época se abrió un debate nacional por la legislación chiapaneca sobre aborto (que proponía la despenalización más amplia del país). La Iglesia liberadora no estaba de acuerdo con ella, lo cual generó polémica y fracturas en el GMSC: una parte consideraba que lo más importante era fortalecer el trabajo en comunidades, para lo cual la alianza con las CEB era fundamental, por lo que no era conveniente confrontarse con ésta, además, las mujeres de las comunidades no habían hecho suya la demanda; otra parte del Grupo consideraba que el aborto era un problema de salud pública, de vida o muerte para muchas mujeres, especialmente para mujeres pobres rurales e indígenas, por lo que habría que defender la ley a toda costa y confrontar a la jerarquía católica. La disyuntiva era difícil, pues la posición en torno a la legislación sobre aborto colocaba a una parte del GMSC más cerca del gobernador que de la Iglesia liberadora, con la cual habían mantenido una alianza clave para su entrada y trabajo en las comunidades. El consenso no fue posible.

A mediados de los noventa, las ONG que trabajaban con mujeres habían diversificado sus áreas de acción[15] y habían adoptado una perspectiva de género. Entonces, Chiapas estaba cimbrándose por el levantamiento indígena zapatista y por la transición del gobierno, al tiempo en que se vivía el auge de las redes de ONG en torno a las reuniones de El Cairo y Beijing y la política del *partnership*.[16] En este contexto se constituye la Asamblea de Organizaciones Populares (AOP) que se declaró anticapitalista y antipatriarcal. En la AOP participaba una veintena de organizaciones sociales y casi todas las ONG mixtas y de mujeres. La decisión zapatista de no aceptar dinero del gobierno produjo tensiones muy fuertes y rupturas, ya entre 1996 y 1997

[15] Trabajaban cooperativismo, producción y venta de artesanías y algunos otros proyectos productivos; salud, salud y derechos reproductivos, género, violencia, educación, alfabetización, derechos humanos, empoderamiento, autonomía, derechos de los pueblos indios y derechos de las mujeres indígenas, entre los más relevates.

[16] *Partnership* se tradujo como "asociaciones de colaboración" en las que las ONG comparten la responsabilidad con instituciones gubernamentales para poner en marcha los acuerdos del El Cairo (Bissell, Mejía y Mercado, 2000: 12).

cada quien trabajaba por su lado (Castañeda, 2010c). El GMSC otra vez se debilitó, a la vez que surgían nuevas OSC, como Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud A.C. y Comal Citlalmina, ésta última se transformaría en Kinal Antzetik A.C., que dio prioridad al apoyo a artesanas indígenas que trabajan en cooperativa.

Mercedes Olivera (2004: 355-385) reconoce que en un contexto de guerra de baja intensidad, como el de Chiapas, uno de los retos más difíciles es "mandar obedeciendo", y que hacer efectivo el lema del EZLN implica deconstruir identidades culturales subordinadas que hallan en la memoria histórica asideros de resistencia y rebeldía, pero que son presas de un *habitus* donde la obediencia y la sumisión son parte de la cultura. Llama a la academia a realizar investigación participativa, que involucre a los actores sociales en la reflexión crítica y no sólo los ubique como informantes; también hace un llamado a los organismos civiles que trabajan por el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo, para no reproducir o avalar relaciones discriminatorias, verticales o autoritarias.

Otras tensiones del feminismo civil chiapaneco se relacionan con disposiciones de la Comandancia General de Comité Clandestino Revolucionario Indígena (el CG-CRI del EZLN); por ejemplo, algunas ONG empezaron a trabajar con mujeres zapatistas y luego fueron vetadas sin que las indígenas las hubieran cuestionado.[17] Fue frecuente que las integrantes de organismos civiles se quedaran calladas ante medidas del CG-CRI que las ONG consideraron verticales, injustas o arbitrarias; el argumento para silenciar los malestares fue "no hacerle el juego a la derecha" (Espinosa, 2006d).

Pese a la complejidad y dificultades, a fines de 1998 se logró otra convergencia feminista:

> En medio de la guerra contrainsurgente y para analizar lo que estaba sucediendo con las mujeres en Kosovo, Irán y Afganistán, en 98 y 99 las ONG forma-

[17] Por varios años no hubo explicación alguna a este hecho, pero recientemente, en uno de los seminarios de la Otra Campaña, el subcomandante Marcos comentó que al inicio del levantamiento zapatista algunas feministas pidieron permiso para trabajar con mujeres; lo dieron y convocaron a mujeres zapatistas, pero al cabo de un tiempo las feministas comenzaron a plantear que necesitaban su propia estructura y la autonomía frente a la organización machista dirigida por Marcos (Castañeda, 2010c, entrevista a Olivera).

> mos el Feminario, que era un seminario feminista de análisis político. Participábamos mujeres de ONG y universitarias. En la UACh di el Diplomado en Teoría e Investigación de Género. De estas iniciativas surge el Encuentro "Reclamo de las mujeres contra la violencia, la impunidad y las guerras".[18] Fue muy interesante porque a la marcha contra la violencia invitamos a quinientas mujeres y llegaron cerca de tres mil. Percibimos que hacía falta una instancia de trabajo colectivo, acordamos formar el Movimiento Independiente de Mujeres y construir el Centro de Derechos de las Mujeres, porque los otros Centros no tenían interés en las mujeres, todos estaban dedicados a la guerra. (Castañeda, 2010c).

Otro punto de tensión del feminismo civil chiapaneco es la relación con partidos políticos y gobernantes. Sayavedra comenta que los consensos logrados en torno a la agenda de El Cairo se debilitaron porque las líderes de algunas redes nacionales resultaron luego dirigentes de partidos políticos como el México Posible, con los que no todas estaban de acuerdo (Espinosa, 2006f). La candidatura y posterior gobierno de Pablo Salazar Mendiguchía (2000-2006) también ilustra el problema, pues "se le presentaron todas las demandas feministas, de algún modo se le elaboró la agenda" sin que él se comprometiera con el movimiento. La incorporación de integrantes de ONG a cargos de gobierno fue motivo de discusión y conflicto: hubo quienes la validaron como vía para incidir en políticas públicas; otras creyeron que era una estrategia de cooptación que no garantizaba nada, y que el feminismo chiapaneco podría haber buscado otra forma de relación y representación en lugar de integrar a mujeres que, a título individual, tenían una posición débil y escasa posibilidad de incidencia (Espinosa, 2006f).

Un problema más es el del financiamiento:

> En los ochenta, las agencias europeas daban mucho dinero: alemanes, españoles, holandeses; luego de la caída del muro de Berlín se lanzaron a Europa del Este. Entonces empezó el contacto con agencias de Estados Unidos y vino

[18] Las mesas de trabajo de este Encuentro fueron violencia sexual, violencia doméstica, violencia de la guerra, violencia de las políticas gubernamentales y violencia en la procuración de justicia Olivera (2000).

> un *shock* ideológico: ¿cómo recibir dinero del imperialismo? No había muchas opciones. Lo peor fue que [las fundaciones] MacArthur y Ford nos impusieron temas y no tuvimos la capacidad de negociar nuestra agenda; además, no querían trabajar con cada ONG y propusieron "proyectos paraguas". Eso concentró la interlocución y los recursos. También las universidades empezaron a gestionar financiamientos. Todo eso afectó a las ONG, sobre todo a las pequeñas, a las de los estados. Hay que andar arañando el financiamiento en condiciones de desventaja. Una gran falacia que manejan las agencias y que nos somete a mucha presión es la "sustentabilidad de los procesos"; en tres, cuatro años quieren que los proyectos operen sin apoyo de las ONG. Es muy corto el tiempo para formar promotores de la comunidad, más aún en contextos indígenas, donde la escolaridad es baja. Quitan los recursos pero para entonces la vida de mucha gente, no sólo de ONG, gira en torno a tal o cual proyecto. Y se viene abajo ¡Uf! (Espinosa, 2006f).

En Oaxaca, otro estado con gran presencia indígena y graves problemas de pobreza y caciquismo, el feminismo civil se vinculó a la lucha campesina, estudiantil y magisterial. Durante los años ochenta el movimiento social construyó una estructura organizativa territorial; surgieron uniones de comunidades, uniones de productores, organizaciones territoriales en defensa de los recursos naturales y de la cultura indígena. Paralelamente, ingenieras, biólogas, sociólogas, antropólogas, comunicólogas y pedagogas, trabajaban con mujeres de esas organizaciones en comisiones de salud, cultura, educación, medio ambiente o de mujeres.

En 1983 se realizó el Primer Encuentro de Mujeres Campesinas de Oaxaca. Llegaron mujeres de CEB y representantes de organizaciones sociales regionales y mujeres de comunidades convocadas por maestros y maestras. Con apoyo del Equipo Pueblo se realizaron varios Encuentros, al menos uno por año hasta los primeros años noventa. Las reflexiones fueron muy ricas, con métodos de educación popular se discutían temas de salud, producción, educación y organización de las mujeres. No se tenían posiciones feministas,[19] pero con diálogo se fue construyendo un discurso y demandas

[19] En algunos casos, como el de la CEPCO (Coordinadora Estatal de Productores de Café Orgánico), se ha impulsado la reflexión y organización de las mujeres desde una perspecti-

de género que surgían en cada contexto, lo que favoreció la creación de asociaciones civiles de mujeres para promover la reflexión y organización en temas de salud, salud materna, educación, derechos, violencia, participación social y empresas productivas de mujeres.

El Grupo de Estudios de la Mujer, Rosario Castellanos, creado en 1977, fue el primero en abrir un espacio cultural para discutir temas y textos feministas; el grupo logró llevar sus preocupaciones a un público más amplio y ha jugado un papel importante para difundir el pensamiento feminista en el estado. Otros OSC fueron creados por feministas que participaron en el Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias y en el PRT, como el Grupo de Apoyo a la Educación de las Mujeres, que jugó un papel relevante en la formación de jóvenes rurales y urbanas y en la articulación de ONG de mujeres en redes para el seguimiento a Beijing y El Cairo. Otros, que luego se independizaron, tienen su origen en el sector público, como el Centro de Estudios de la Mujer y la Familia, surgido del DIF (Desarrollo Integral de la Familia).

En los primeros años de este siglo se crean nuevos organismos civiles abocados a derechos humanos de las mujeres; otros más, como el Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin e Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña, se desprendieron de organizaciones sociales o de asociaciones mixtas, pues su exclusión en la toma de decisiones y la falta de condiciones para el desarrollo del área de mujeres las condujo a buscar su autonomía.

Algunos movimientos sociales han convocado al feminismo civil oaxaqueño, como el Primer Foro de Resistencia Indígena, Negra y Popular; el levantamiento zapatista de Chiapas, a partir del cual se conformó la Asamblea Estatal de Mujeres que luego guió su camino hacia la Coordinadora Indígena de Mujeres, y al seguimiento a las plataformas de acción de El Cairo y Beijing. Esta última atrajo a varias AC a participar en Milenio Feminista y en el FNMPP, donde compartieron conocimientos, experiencias y trabajo con mujeres de varios estados del país. Hubo recursos que facilitaron la movi-

---

va de género, lo que ha permitido que las desigualdades entre hombres y mujeres empiecen a cuestionarse en el seno de comunidades cafetaleras volcadas a la lucha por la producción y los mercados justos.

lización y muchos aprendizajes, entre ellos la importancia de documentar las causas feministas, estar presentes en los medios de comunicación y tener interlocución con instituciones de gobierno para incidir en sus políticas. La intensidad de estas tareas dejó lecciones relevantes, pero también alejó a muchas ONG del trabajo con mujeres de sectores populares.

El *feminismo civil* oaxaqueño se ha unificado en torno a procesos sociopolíticos relevantes: cuando inició la administración de José Murat (1998), varias AC e integrantes de organizaciones políticas conformaron el Movimiento Amplio de Mujeres (MAM) para demandar la creación del Instituto de las Mujeres, incidir en las instancias de procuración de justicia y denunciar la violencia hacia las mujeres. Se logró la creación del Instituto de las Mujeres de Oaxaca, pero el MAM desapareció luego de que una compañera lo utilizara para hacer declaraciones políticas no consensuadas y proselitismo personal. Más tarde, las organizaciones civiles se rearticularon para presentar un diagnóstico y propuestas de reforma a la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia hacia las Mujeres. De ahí surgió el Colectivo Huaxyacac, al que se unieron más organizaciones de mujeres y mixtas; esta agrupación elaboró una Agenda Legislativa para la Equidad de Género en Oaxaca[20] y logró comprometer en torno a ella a todas las fuerzas políticas que contendían por la gubernatura del estado en 2004. Hasta el 2009, el Colectivo presenta públicamente un informe anual sobre violencia feminicida y es la voz feminista de denuncia y demanda en el estado de Oaxaca.

También en la rebelión de 2006, cuando surge la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, el feminismo civil participó activamente. Y en 2007, junto con el Espacio Feminista de la Ciudad de México, realizó el Encuentro de Mujeres en Resistencia de México, Centro y Sudamérica.

[20] Los temas de la agenda fueron: la violencia contra las mujeres en Oaxaca, presupuestos sensibles al género, Ley de Transparencia, propuesta de reforma al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, mujeres en reclusión y acceso a la justicia, salud materna, acceso a la interrupción legal del embarazo, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales con enfoque de género, ciudadanización e inclusión en la perspectiva de género en la Comisión Estatal de Derechos Humanos y mecanismos de participación ciudadana (Colectivo Huaxyacac, 2006).

> […] fuimos construyendo una alianza entre feministas chilangas y oaxaqueñas basada en la confianza, en los acuerdos y el compromiso con la agenda histórica de las mujeres. […] Logramos reunirnos mujeres de treinta movimientos sociales y civiles de diez estados de la República así como once líderes invitadas de distintos países latinoamericanos. Plurales y diversas, como somos la mujeres de izquierda en México y en el mundo (Sipam y Consorcio, 2007: 2).

Después de la represión del movimiento social de Oaxaca, las "mujeres en resistencia" fueron las primeras en llegar al zócalo de la ciudad en una marcha-calenda festiva, artística y rebelde; después de este Encuentro, más de una compañera oaxaqueña tuvo que exilarse en otras latitudes. En los últimos años, la reactivación de los movimientos populares ha propiciado un intenso aprendizaje mutuo entre el feminismo popular y el feminismo civil en Oaxaca.

En Jalisco, en un contexto económico y cultural muy distinto al del sursureste, el feminismo civil también surge vinculado a la academia, a la Iglesia liberadora y a organizaciones campesinas. Cuenta Lourdes Angulo que entre 1986 y 1989, el Centro de Apoyo al Movimiento Popular de Occidente (CAMPO) integraba a personal del ITESO (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente) y que no comenzaron trabajando sólo con mujeres sino con grupos urbanos y campesinos como la CNPA. En 1989, cinco personas formaron una asociación civil independiente y, al participar en la Red de Educación Popular con Mujeres (Repem), Leonor Aída Concha, de Mujeres Para el Diálogo, las contactó con mujeres del sureste.

> Fue en los talleres de la Repem donde fuimos definiendo una perspectiva feminista, una forma distinta de ver y actuar en los grupos populares. En 1995 CAMPO tenía ya una clara decisión de trabajar con mujeres, pero con la experiencia y el tiempo fuimos tomando una definición más clara, una perspectiva feminista (Espinosa, 2006b).

A mediados de los noventa, CAMPO apoyaba proyectos productivos, pero las campesinas se quejaban por no tener acceso al financiamiento gestionado por los hombres, así que con recursos de tres agencias de cooperación, CAMPO creó un fondo revolvente exclusivo para grupos de mujeres. Fue ese

el punto de partida para que ellas empezaran a negociar por sí mismas sus apoyos económicos.

En Jalisco, como en muchos otros estados, la preparación del Foro de Beijing permitió la relación con otros grupos y el consenso en torno a una agenda sobre salud y derechos sexuales y reproductivos. En 1997 incorporaron temas de liderazgo y ciudadanía. El trabajo empezó en los municipios de Cuquío y Zapotitlán de Vadillo; luego se extendió a los municipios de Tolimán, San Gabriel, Amacueca, Villa Guerrero y Atoyac, todos en el sur de Jalisco. Pero el trabajo no se desarrolla sólo en el plano local, sus vínculos con redes potencian su acción y la proyectan en espacios más amplios:

> Participamos en la Red Género y Economía, en la de Asesoras y Promotoras Rurales, en la de Educación Popular con Mujeres y en Milenio Feminista. Trabajar apoyándonos en redes es valioso, en 1998 CAMPO, el ITESO, IMDEC y Milenio participamos en el proyecto "Voces Unidas", que buscaba promover una ley para prevenir y sancionar la violencia hacia las mujeres. Un aspecto muy interesante es que se tenía una propuesta de Ley y se presentó bajo la figura de Iniciativa Popular. Fue un proceso en el que participaron campesinas, colonas, gente de la iglesia y organismos civiles y reunimos más de 40 mil firmas que respaldaban la ley. Se estableció diálogo con los legisladores para que modificaran las leyes contrarias a las mujeres (Espinosa, 2006b).

También inciden en esferas gubernamentales. En 2006, por ejemplo, capacitaron a técnicos de la Secretaría de Desarrollo Rural que trabajan en el programa Alianza para el Campo y promueven la integración de Consejos de Desarrollo Rural Sustentable en los municipios de Jalisco. Allí se manejan los presupuestos municipales. "Abarcamos 50 de los 124 municipios y tratamos de sensibilizar sobre la importancia de que haya mujeres y que los consejos adopten una perspectiva de género en el desarrollo local, que las mujeres hagan sus diagnósticos y propuestas" (Espinosa, 2006b). CAMPO también es parte del consejo ciudadano del Instituto de las Mujeres de Jalisco, pero en esta instancia —señala Angulo— no tiene ninguna función ni trascendencia.

Pese a que su actividad encaja plenamente en el marco legal y social de una asociación civil, en 2005 CAMPO empezó a sufrir hostigamiento político:

> En ese año tuvimos presencia en los medios con el fin de que no se penalice a las embarazadas o a los médicos cuando peligra la vida de las mujeres y buscan ayuda. A raíz de eso, sufrimos hostigamiento. En julio de 2005 robaron e incendiaron nuestras oficinas y el Ayuntamiento de Guadalajara comenzó a exigirnos licencia municipal como negocio para operar, y como no pudimos obtenerla nos cerraron la oficina dos meses. Parece que el Yunque de Guadalajara y gente ligada a los tecos (beligerante organización de derecha arraigada en Jalisco) presionó al ayuntamiento. Había un pretexto, pues no teníamos licencia de uso de suelo, pero estamos rodeadas de negocios que tampoco lo tienen y resulta que a nosotras nos la niegan y a esos negocios se las dan en el mismo sitio y momento en que hacemos la solicitud (Espinosa, 2006b).

Este hecho muestra los riesgos y agresiones que sufren los organismos civiles que luchan por derechos reproductivos y derechos de las mujeres, cuando el poder político estatal está en manos de fuerzas conservadoras y autoritarias.

En el extremo norte del país también se desarrolla el feminismo civil. Cuenta la doctora Mónica Jasís (Espinosa, 2006e):

> Viví diez años en Baja California, en Tijuana, allí colaboré con un patronato de médicos que trabajaba salud comunitaria, era gente muy progresista; con ellos, en 1982 empecé a formar promotoras de salud. El libro *Donde no hay doctor* era mi guía, trabajé salud materna e infantil, no le llamábamos salud reproductiva, de Tijuana salí muy sensibilizada. Vine a La Paz [Baja California Sur] en 1991 ¡Aquí no había nada! No existía ningún organismo civil, todo estaba en manos de las instituciones, el 90 por ciento de la PEA era maestro o empleado federal. La Paz parecía una isla donde todo era costoso, lento y concentrado: tardé tres años para tener línea telefónica, un fax costaba como 80 dólares, no había *Internet*. Trabajé diez meses en la Secretaría de Salud, allí se ufanaban de haber corrido a Mexfam: "aquí no tienen nada que hacer", decían. Me fui a San Francisco con una beca para abordar políticas públicas de salud reproductiva. Allí conocían más del movimiento feminista mexicano que en La Paz, estaban preparando la reunión de El Cairo. Se me abrieron los ojos y entré en contacto con ONG feministas. Volví a La Paz con la convicción de abrir una ONG.

En 1994, con un pequeño financiamiento y muchos obstáculos legales se abrió Centro Mujeres, asociación civil que rápidamente se vinculó a la red feminista que preparaba su participación en la reunión de El Cairo. Apenas dos mujeres iniciaron el proyecto, se apoyaron en materiales, experiencias y propuestas de otras ONG y de académicos y académicas de El Colegio de México, pioneros en el análisis de la salud reproductiva. "Comenzamos en cero, a picar piedra. No había mujeres feministas ni organización popular en La Paz" (Espinosa, 2006e).

Centro Mujeres intentaba incidir en políticas públicas, pero comenzó a prestar algunos servicios con el fin de atraer a mujeres y jóvenes, y también para legitimarse ante instituciones públicas que no concedían ningún reconocimiento a las ONG. Asesoría psicológica y consulta médica fueron sus primeros ejes de acción. Más adelante promovió talleres de educación sexual en algunas secundarias, y estableció contacto con el sindicato de enfermeras de la Secretaría de Salud, a quienes dirigió el primer diplomado de liderazgo en género. Con apoyo de reconocidas feministas, como Graciela Hierro, Cecilia Loría y Patricia Mercado, iniciaron la reflexión y discusión sobre salud reproductiva y población.

A fines de los noventa, el Centro promovió una ley contra la violencia hacia las mujeres que contó con participación comunitaria. Se propuso incluir en el código de procedimientos penales el delito de violencia doméstica que no estaba tipificado. No hubo buena respuesta, los políticos y los jueces se preguntaban: "¿quiénes son esas mujeres que quieren reformar el código penal? Era la utopía absoluta —dice Jasís— pero fue eso lo que realmente prendió la mecha." Centro Mujeres organizó un debate público sobre el tema y propuso la creación de un instituto de la mujer; a la semana siguiente, Leonel Cota Montaño, entonces candidato a la gubernatura del estado por el PRD-PT, tomó la propuesta para su campaña. Al segundo diplomado organizado por el Centro llegaron como sesenta mujeres, entre ellas había mandos medios de las áreas de educación, salud y desarrollo social, que más adelante ocuparían cargos importantes en la administración pública o en el poder legislativo estatal. Esta circunstancia creó una mejor cobertura para impulsar el proyecto contra la violencia. Centro Mujeres era parte del consejo consultivo del recién creado Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. El proyecto contó con el respaldo de dirigentes del FNMPP, de Diversa Asocia-

ción Política Nacional y de Milenio Feminista; algunas empresarias locales también se sumaron a la iniciativa.

> Pero resultó que el PRD jamás presentó la propuesta al pleno. Estábamos encabronadísimas. Finalmente, fue un diputado del PAN el que presentó la propuesta, no le modificó ni una coma, y se aprobó la modificación de 6 artículos de los 52 que habíamos incluido. Ahí empezaron los líos: la bancada del PAN no había autorizado esta iniciativa. Pero los más reaccionarios eran asesores perredistas, que llegaron a justificar la violencia "para corregir a las mujeres" (Espinosa, 2006e).

Así se incubo un movimiento feminista local; las mujeres fueron radicalizando sus posiciones y se empezaron a articular procesos y personas que durante los primeros años no parecían tener conexión. En la siguiente legislatura había más sensibilidad y más mujeres en comisiones clave. Esta vez, Centro Mujeres propuso una reforma integral al código penal:

> Armamos la bulla en torno a violencia familiar, pero con discreción promovimos ampliar las causales de despenalización del aborto. Y logramos las dos cosas: Baja California Sur es el estado donde más despenalizado se encuentra el aborto; pero además, la violencia doméstica y el acoso sexual se tipificaron como delitos. El tema de violencia generó mucho debate, la gente lo hizo suyo; en cuanto al acoso sexual, las secretarias fueron grandes aliadas, era una demanda muy sentida por ellas (Espinosa, 2006e, entrevista a Jasís).

Pese a su incidencia en la legislación local y a su influencia en el gobierno perredista-petista de Baja California Sur, Centro Mujeres sostiene su preocupación por el trabajo de base: "Seguimos trabajando en temas de salud reproductiva, nuestro estado tiene el más alto índice de embarazo adolescente. Yo creo que tenemos que tener los pies en la comunidad y la cabeza en políticas públicas" (Espinosa, 2006e).

Los procesos organizativos llegaron a todos los estados. Martha Patricia Aguilar, académica y activista queretana, ubica el año 1995 como un momento clave para el desarrollo y articulación de las ONG feministas, con perspectiva de género y/o abocadas al trabajo con mujeres, en los estados

del centro del país. Aquí también, el seguimiento a los programas de El Cairo y Beijing dio un aliento al feminismo civil. Así, en Milenio Feminista confluyeron organizaciones civiles y CEB rurales y urbanas de Michoacán y Guanajuato, con los que trabajaba EMAS en salud, violencia y alfabetización con perspectiva de género; también convergieron grupos con los que trabajaba GEM en Michoacán, Puebla y Guanajuato, en proyectos de empresas sociales y participación ciudadana de las mujeres. Varias de las integrantes de Milenio Feminista también eran parte de la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, que desde su formación, en 1987, trabaja con un enfoque de género, etnia y clase, y que integra a profesionales, promotoras y académicas rurales (Castañeda, 2010b). A estas convergencias también se incorporaron organizaciones de Aguascalientes que venían del Centro de Capacitación para el Desarrollo Comunitario AC (Cecadec). En Zacatecas participaron mujeres del Frente Popular de Zacatecas, de los partidos del Trabajo y de la Revolución Democrática. En Querétaro, el Colectivo Feminista Encuentro de Mujeres, integrado por universitarias, ha sido el núcleo más dinámico del feminismo civil (Castañeda, 2010a).

La característica general de estas organizaciones, a excepción de las de Querétero, es que tenían un trabajo ligado a sectores populares pero no actuaban como red; Beijing dio el motivo de luchar juntas.

> En el Centro del país Milenio Feminista se estructuró con base en la experiencia y el trabajo de Maruja González y Cecilia Loría, que venían del trabajo con CEB, tenían presencia como académicas y un trabajo con una base social amplia; Milenio hereda esa forma de construir: trabajo de base y decisiones compartidas (Castañeda, 2010a).

"En 1996 se realizó el primer taller nacional sobre derechos sexuales y reproductivos, del que surgiría un proyecto de *advocacy* (negociación y gestión política) centrado precisamente en esos temas" (Espinosa, 2006a). El seguimiento del programa de acción de El Cairo y del foro de Beijing articularon a las ONG feministas, aunque ciertamente, los recursos financieros inclinaron su trabajo hacia salud y derechos reproductivos, dejando en segundo término otros temas importantes de la agenda surgida de las reuniones de El Cairo y Beijing. Otros problemas contaron con menos apo-

yo pero lograron abordarse, como empoderamiento, pobreza, ciudadanía y medio ambiente. En 1998, por ejemplo, un conjunto de organismos civiles feministas de las diferentes redes dio seguimiento a los recursos y acciones del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo en torno a pobreza y salud reproductiva.

En el nuevo siglo, la reducción de financiamientos no sólo dificulta la continuidad del trabajo, sino que pone en riesgo la sobrevivencia de muchas ONG y es motivo de competencia entre ellas. Se multiplican los requisitos para solicitar recursos y para ser evaluados: "entra la parafernalia de las metas, los indicadores, la ampliación de escala, el conteo de beneficiarios […]" (Espinosa, 2006a).

> En esta situación, los organismos civiles de provincia están en desventaja, tienen menos información, menos contactos, menos interlocución con agencias financieras que las ONG del DF. En parte por la escasez de financiamiento, en parte porque hay hechos que espantan y desalientan la organización —como el asesinato de Octavio Acuña, activista por los derechos de los homosexuales, ocurrido en Querétaro en 2005; o la quema de oficinas de CAMPO en Jalisco, también en 2005—; o quizá porque algunas impulsoras de Milenio están en funciones de gobierno, o que otras se han desgastado y ha habido conflictos. Son muchas cosas, pero en Michoacán por ejemplo, de quince o veinte organizaciones hoy quedan activas dos o tres. Milenio no atraviesa por su mejor momento (Espinosa, 2006a).

Un tema que causó tensión en el movimiento feminista fue la conquista de puestos de gobierno y curules:

> Muchas reconocidas feministas del movimiento pasaron a la vida pública de partidos políticos, instituciones de gobierno y Cámaras, entre ellas Patricia Mercado, Malú Micher, Consolación González, Patria Jiménez, Circe González y Cecilia Loría; no había consenso en todos los casos y algunas se sintieron solas (Castañeda, 2010a).

Pese a todo, ahora se nota el trabajo acumulado en tres lustros:

> El proceso de capacitación y organización, documentación y elaboración de agendas, que fue desde 1993, comienza a tener efectos en políticas públicas

> hasta este siglo. En los primeros años dos mil, en Guanajuato se logró vetar la iniciativa del gobernador para repenalizar el aborto y se tiene un trabajo intenso en cuanto a aborto legal. En Querétaro, se caminó sobre derechos sexuales y reproductivos y aborto, se capacitó en el modelo de atención a la violencia a las instituciones de procuración de justicia y a la Secretaría de Salud, y se logró el cumplimiento de la norma oficial mexicana al respecto; fue difícil que suscribieran la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, pero lo hicieron en 2009. En Jalisco y Michoacán hay procesos de incidencia y se participó en las decisiones para la creación de los institutos de las mujeres, aunque es posible que la decisión final no fue la que querían las compañeras. En Aguascalientes se capacitó a todas las instituciones sobre la atención a la violencia. Cecadec organizó un diplomado sobre atención a la violencia, pero no se reflejó en ninguna norma (Castañeda, 2010a).

Los organismos civiles feministas del DF han sido, desde los años ochenta y hasta hoy, un importante núcleo del feminismo civil, no sólo porque lideran la construcción de un discurso feminista, sino porque convocan, articulan, impulsan experiencias, asumen iniciativas de incidencia en políticas, leyes, plataformas de partidos políticos e institutos de las mujeres; o bien abren espacios de interlocución y de presión sobre relevantes temas feministas, como la despenalización del aborto, presupuestos de mujeres, legalización de uniones de personas del mismo sexo, legislación contra la violencia, salud y derechos reproductivos, derechos humanos, ciudadanía. La diversidad de temáticas que ahora abordan está sostenida por un conjunto de ONG feministas que se relacionan e intersectan con la academia y el periodismo, que conciertan y establecen alianzas con funcionarios públicos y gobernantes, con legisladores, con partidos políticos, con las CEB, con movimientos sociales. Algunas ONG pioneras desaparecieron, pero otras como GEM, APIS, EMAS, Covac y Sipam, se consolidaron; de los noventa para acá surgieron muchas AC feministas: el Grupo de Información en Reproducción Elegida; Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia; Católicas por el Derecho a Decidir (CDD); Afluentes (S.C.); Fundar, Centro de Análisis en Investigación; Modemmujer; el Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, entre otras. Algunas innovan estrategias de acción, como el Consorcio, que tiende

puentes entre las organizaciones de mujeres y el poder legislativo para favorecer los derechos de las mujeres; o CDD, que al asumir públicamente su identidad católica y feminista, resulta un contrapeso clave ante las posiciones conservadoras y cada vez más beligerantes de la alta jerarquía católica.

Del feminismo civil del DF también han surgido figuras públicas, líderes políticas, periodistas, funcionarias, legisladoras. Convocantes y partícipes de Milenio Femista y del FNMPP, impulsaron, con OSC de otras entidades, el Encuentro Feminista Nacional Mexicano realizado en agosto de 2010, a 18 años del último evento de este tipo.[21]

La rapidez con que las ONG del DF asumen temas y problemas emergentes se facilita por su ubicación. En este país centralista, radicar en la capital da ventaja, pues ahí están las cabezas de instituciones públicas, poderes del Estado, partidos políticos, medios nacionales de comunicación, instituciones educativas, agencias financieras y decisiones, lo cual favorece la información, interlocución, acceso a recursos, visibilidad e incidencia. Aunque están comunicadas con ONG de los estados y realizan tareas en otras regiones, la dinámica del centro también dificulta la percepción de problemas, experiencias y perspectivas surgidas en otros medios, especialmente en los rurales e indígenas y en la periferia urbana, otrora espacios privilegiados del oenegeísmo feminista, lo cual es resentido en los estados y causa tensiones. Se puede estar en el centro y relativamente aislado, lejos de lo local, y por ello perder piso o perspectiva.

Una visión de conjunto

Los procesos organizativos aquí reseñados dan cuenta de la diversidad de condiciones en que surge y se desarrolla el feminismo civil. Durante un largo periodo, en varias entidades las OSC que trabajaron con mujeres se apoyaron e interactuaron con movimientos de mujeres de organizaciones

[21] La organización del Encuentro Feminista Nacional Mexicano fue un acuerdo de la multitudinaria Reunión Amplia de Feministas Mexicanas realizada en el DF el 28 de febrero de 2009.

gremiales, sociales y políticas construidas por la izquierda social y por las CEB; fue el caso de Morelos, Chiapas, Oaxaca, Jalisco, Michoacán y Guanajuato. En el DF, los vínculos más fuertes fueron con una izquierda laica, aunque algunas ONG tuvieran integrantes vinculadas a la Iglesia liberadora; en cambio, en Querétaro y Baja California Sur, estos vínculos fueron débiles o inexistentes; ahí, académicas y profesionales feministas vinculadas a redes del feminismo civil en torno a las agendas de El Cairo y Beijing, dieron impulso a esta vertiente feminista. Algunas OSC tuvieron su origen en instituciones públicas, como el CEMYF de Oaxaca —originalmente vinculado al DIF—, o Sadec de Chiapas —cuyo equipo surgió de un programa del Instituto Nacional Indigenista—. En varias entidades, el trabajo de las OSC se volcó a procesos urbanos o rururbanos, en cambio en otras, la relación con mujeres campesinas e indígenas tuvo un papel central en el discurso y la práctica del feminismo civil.

Durante los años ochenta, en varios estados el feminismo civil construye su discurso feminista inicial en contacto con el feminismo popular, tomando del feminismo histórico ejes de reflexión que en cada contexto dan lugar a discursos feministas culturalmente situados. Los movimientos populares y el neofeminismo operaron permanentemente como un "otro", frente al cual emergió un feminismo civil con identidad propia: autónomo frente al aparato estatal, institucionalizó su trabajo social y de género mediante el financiamiento de sus actividades, desarrolló una intensa labor educativa cuyo significado trascendió el plano metodológico para situarse en una específica posición política libertaria. Al finalizar esa década, la preparación del IV Encuentro Feminista condujo a las OSC a adoptar explícitamente una identidad feminista y a crear sus primeras redes.

Las luchas ciudadanas y por la democracia que suceden a la coyuntura electoral de 1988, así como las conferencias mundiales de El Cairo y de Beijing, aceleraron los procesos organizativos y atrajeron la energía del feminismo civil hacia la política institucional, los partidos políticos, las estructuras de gobierno, los espacios legislativos y de procuración de justicia y los foros internacionales; todo ello al tiempo que, para el conjunto, perdía centralidad la relación con el feminismo popular, y se reconfiguraba su discurso, su agenda feminista y su relación con instituciones públicas y agencias financieras. Aun así, la raíz popular y pedagógica de su identidad sigue viva y algu-

nas coyunturas le vuelven a dar gran fuerza, como el movimiento de mujeres indígenas que sigue al alzamiento zapatista de 1994 o la rebelión popular de Oaxaca en 2006, en ambos casos, el feminismo civil se vuelca al movimiento y apoya los procesos de mujeres desde un perspectiva feminista.

En varios lugares, una academia comprometida participa en los procesos del feminismo civil. Pero la academia no es un universo homogéneo: así como hay quienes abrazan la agenda del feminismo histórico desde los años setenta y hasta hoy, también hay disidencia, sobre todo de quienes trabajan en medios donde el ímpetu modernizador occidental no ha logrado extinguir otras culturas y matrices civilizatorias, o en medios populares donde las luchas de género se articulan a problemas de clase y a otros actores sociales. Desde estos espacios, la academia feminista ha formulado críticas al "feminismo hegemónico" tanto por su visión liberal y etnocéntrica que impide comprender la diversidad de estrategias feministas que surgen en un país pluriétnico y multicultural (Hernández, 2001), como por su dificultad para comprender e incluir en el movimiento feminista al "otro" que, de modos distintos, también se propone deconstruir la desigualdad y subordinación de género (Espinosa, 2009).

La vertiginosa expansión de los organismos civiles feministas y de sus redes permite compartir y crear espacios de confluencia en torno a problemas de género. Los recursos económicos han sido decisivos: primero, un generoso flujo de financiamientos, mismos que se han visto disminuidos desde que México es miembro del club de los países ricos. Los vaivenes inciden positiva o negativamente en el margen de acción del feminismo civil, pero también en su autonomía, pues marcan temas, enfoques y prioridades de trabajo que pueden coincidir con la agenda propia, pero que no surgen de consensos o de un acuerdo entre iguales: ONG-agencias financieras. La prioridad de recursos para salud reproductiva en lugar de cubrir las amplias agendas de El Cairo y Beijing, es un ejemplo de los impactos que el financiamiento tiene sobre el feminismo civil. No sólo eso: conceptos que en voz del feminismo y otros movimientos sociales tienen un sentido subversivo, como género, salud reproductiva, desarrollo sustentable, empoderamiento o derechos humanos, son apropiados, suavizados o inoculados por agencias multilaterales y gobiernos. Este hecho conflictúa al feminismo civil. De los años noventa en adelante se rigidizan las condiciones de financiamiento; se debilita la ca-

pacidad de negociación de los organismos civiles al grado de que su agenda se confunde con las plataformas de acción y los planes proequidad de organismos gubernamentales e internacionales (Riquer, 2005). Queda clara la necesidad de autonomía del feminismo civil frente al poder económico y las instituciones.

El dinero también gesta tensiones internas:

> el financiamiento extranacional para "cuestiones de género" del que han gozado algunas ONG, ha provocado una lucha *sororicida* [a muerte entre hermanas] entre feministas latinoamericanas. Al tiempo en que [unas] concentran poder y saber, toda vez que se convierten en "las expertas" en género, en detrimento de la militancia libre y voluntaria que exige el movimiento (Riquer, 2005).

Pero, ante el avance de la derecha mundial, hay voces feministas que valoran positivamente algunas directrices internacionales.

> Para quienes nos opusimos a la celebración del Año Internacional de la Mujer [de 1975], resulta raro interpretar lo ocurrido en China como un triunfo feminista. En aquel entonces, la Primera Conferencia de la Mujer nos pareció el epítome de la cooptación y rechazamos la iniciativa de la ONU porque la considerábamos una manipulación; hoy, cuando el *avance de la derecha* nos hace revalorar muchas cosas, las propuestas de la ONU cobran un sentido distinto (Marta Lamas citada por Riquer, 2005).

"En su perspectiva [de Lamas], Naciones Unidas aparece, para algunas feministas, como una aliada frente a los neofundamentalismos y la posición del Vaticano respecto de las mujeres y la presencia de sectores de la derecha en los gobiernos latinoamericanos" (Riquer, 2005).[22]

[22] Jean Franco (2001: 328-331) reseña la tremenda confrontación entre el Vaticano y los organismos civiles feministas que tuvo lugar en el marco de la Conferencia sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995. Durante los preparativos, "tanto el Vaticano como las fuerzas conservadoras hicieron serios intentos por debilitar al feminismo mediante la puesta en escena de un espectáculo aparentemente trivial: un ataque al uso de la palabra 'género'". ¿Qué estaba en juego?, se pregunta Franco. El ataque del Vaticano respondía al número e influencia creciente del feminismo en los movimientos de mujeres, y al hecho de que el

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En los últimos lustros, el feminismo civil desarrolla su discurso y sus redes, diversifica sus temas, interlocutores y áreas de incidencia; crece en número y en recursos materiales y simbólicos y se convierte en la vertiente feminista con más presencia pública. Justo cuando se destaca la importancia de la llamada sociedad civil y crece la izquierda parlamentaria, el feminismo civil se convierte en sujeto social indispensable: instituciones públicas, partidos políticos, legisladores, gobernantes y organismos internacionales las reclaman como interlocutoras, asesoras, posibles servidoras públicas o candidatas a cargos públicos. Ganan terreno al tiempo que descubren alcances y límites de la política formal.

Hay herencias y continuidades, pero también hay virajes y pérdidas; el lenguaje, contenidos y enfoques de los organismos civiles se van modificando: de la educación popular, la toma de conciencia, la pedagogía del oprimido, la identidad feminista y el compromiso con el feminismo popular, se transita a la planeación estratégica y el *marketing* social (tomados del mundo empresarial), la capacitación en *advocacy* (gestoría y defensa de causas feministas para incidir en políticas públicas), el "empoderamiento" de las mujeres (no siempre comprendido como parte de un proceso social) y la "perspectiva de género" (que a veces equivale a una postura feminista y en ocasiones marca diferencias pero diluye desigualdades y anula el potencial emancipador del feminismo).

En un plazo relativamente corto, la interlocución con mujeres de sectores populares se fue orientando hacia "tomadores de decisiones" locales e internacionales. Si bien hay ONG con trabajo de base en áreas rurales y urbanas, o coyunturas en que se reanima este tipo de relaciones, la antigua prioridad no tiene el mismo peso. Si al comenzar los ochenta el feminismo civil legitimaba su existencia "desde abajo", hoy se valora cada vez más el reconocimiento logrado "desde arriba". Con ello crece el riesgo de "perder piso" y operar con una lógica ajena a los grupos sociales por los que se dice

---

concepto implicó reconocer que el género es una construcción social, y abrió la posibilidad de reconocer prácticas no heterosexuales y familias no tradicionales.

abogar. Jean Franco (2001: 378), animada por los logros internacionales del feminismo civil pero preocupada por su viabilidad y defensa, señala:

> Aunque las luchas de las llamadas *institucionalizadas* […] deben entenderse como luchas culturales por el significado de nociones de "ciudadanía", "desarrollo", "familia" y "género" […], el descuido o silenciamiento de otras formas de intervención político/cultural —como la movilización local y el trabajo de concientización con mujeres de clases populares— podría poner en peligro, en última instancia, la propia búsqueda de una política de género más "equitativa". Con la ausencia de este tipo de trabajo, las feministas podrían llegar a carecer de una amplia base social o electorado que les permitiera ejercer presión de manera más efectiva a favor de la puesta en vigor de muchos nuevos derechos, ganados recientemente mediante el compromiso cada vez mayor en escenarios político institucionales nacionales, regionales y globales.

El trabajo de base no sólo importa por ello, sino porque las mujeres de clases subalternas padecen, más que nunca los efectos del neoliberalismo y el racismo, lo cual obliga a articular las reivindicaciones feministas a las luchas contra la desigualdad socioeconómica y la discriminación étnica. El feminismo civil tiene una larga experiencia en ello y la puede potenciar.

Incidir desde la sociedad civil en política pública y en acuerdos globales exige autonomía, crítica y beligerancia, pero a la vez diplomacia, "derecho de picaporte", trato cotidiano con funcionarios y políticos; equilibrio difícil de sostener y que puede comprometer la autonomía y la agenda del movimiento. Evitar que las agencias financieras impongan su agenda es un desafío difícil de resolver cuando la competencia por escasos recursos dificulta las acciones unitarias. La escasez de financiamiento se vive como soga al cuello, pero a la vez, los pocos o muchos pesos que llegan al feminismo civil, convierten a esta vertiente en la que más posibilidades, tiempo y recursos tiene para hacer, moverse y expresar públicamente sus posturas, al grado de parecer la voz del feminismo. Pero no es así, no representa a todo el movimiento, faltan voces y puntos de vista que están fuera de sus redes.

Negociar con el poder, gestionar y asesorar, ha obligado a desarrollar capacidades y conocimientos nuevos, pero no bastan: la perspectiva de gé-

nero por la que tanto ha pugnado el feminismo civil requiere diagnósticos específicos de inequidad, análisis de los porqués y diseño de acciones institucionales concretas y viables que apunten a erradicarla. Sin sociedad civil que analice y vigile, la "perspectiva de género" puede ser un discurso expropiado y vacío.

Hoy, el feminismo civil también enfrenta a un conservadurismo radicalizado por el Partido Acción Nacional, fortalecido por el antiguo partido de Estado (el Revolucionario Institucional, PRI) y las relaciones de ambos con el Vaticano. Al comenzar el nuevo siglo, mientras se debilitaban las dos redes más amplias del feminismo civil de los años noventa (Milenio Feminista y el FNMPP), la derecha afinaba su estrategia para revertir los avances que, en el plano cultural, en programas oficiales, presupuestos y leyes, habían logrado los movimientos feministas, entre los que destaca el papel del feminismo civil. El retorno a la penalización del aborto en 18 estados del país (enero de 2010), la vulneración del Estado laico, la oposición a una sexualidad desvinculada de la reproducción y a cualquier unión que salga del paradigma heterosexual, muestran la ofensiva derechista contra los derechos de las mujeres y de las minorías homosexuales.

El feminismo civil es un contrapeso que denuncia y contiene, en alguna medida, esa ola conservadora, autoritaria y sexista que con frecuencia marca políticas oficiales y recetas internacionales; es actor central en la defensa del Estado laico, de políticas que mejoren la salud reproductiva y eviten la muerte materna, de presupuestos de género, de una legislación que garantice una vida libre de violencia y del derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y sus vidas. Sus alianzas políticas son clave, pero sus saberes y experiencias cuentan mucho; fortalezas acumuladas en treinta años, de vital importancia ahora, cuando el terreno ganado se defiende palmo a palmo y el horizonte al que se aspira aún parece lejano.

Bibliografía

Alforja (1984), *Técnicas participativas para la educación popular,* Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, San José.

Bartra, Eli (2002), "Tres décadas de neofeminismo en México", en Bartra, Eli *et al., Feminismo en México, ayer y hoy,* UAM, México.

Bissell, Sharon, María Consuelo Mejía y Patricia Mercado (2000), *El Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población: asociaciones de colaboración entre ONG y el gobierno por la salud reproductiva en México*, Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población/Hera, México.

Cardaci, Dora (2002), "Visibilidad y protagonismo de las redes y ONG en el campo de la salud", en Gutiérrez Castañeda, Griselda (coord.), *Feminismo en México: revisión histórico crítica del siglo que termina,* PUEG-UNAM, México.

Colectivo Huaxyacac (2006), *Agenda Legislativa para la equidad de género en Oaxaca. Aportes de la sociedad civil*, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Oaxaca.

Castañeda Pérez, Martha (2010a), entrevista a Martha Patricia Aguilar, integrante de la Comisión Coordinadora de la red de organismos civiles Por un Milenio Feminista.

_____ (2010b), entrevista a Guadalupe Carmona, integrante del Grupo de Apoyo a la Educación de las Mujeres de Oaxaca, Oaxaca.

_____ (2010c), entrevista a Mercedes Olivera, profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Chiapas e integrante del Centro de Investigación y Acción para las Mujeres.

Espinosa Damián, Gisela (1993), "Feminismo y movimientos de mujeres: encuentros y desencuentros", en *Revista El Cotidiano*, núm. 53, UAM-A, México.

_____ (2006a), entrevista a Martha Patricia Aguilar, integrante de la Comisión Coordinadora de la red de organismos civiles Por un Milenio Feminista.

_____ (2006b), entrevista a Lourdes Angulo Salazar, coordinadora del Centro de Apoyo al Movimiento Popular de Occidente (Jalisco) e integrante de la Comisión Coordinadora de la red de organismos civiles Por un Milenio feminista.

_____ (2006c), entrevista a Bárbara Cadenas, médica y ex integrante de OMIECH (Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas).

_____ (2006d), entrevista a Gerardo González, integrante de diversos organismos civiles de Chiapas.

_____ (2006e), entrevista a Mónica Jasís, directora de Casa Mujeres de La Paz, BCS, y de la Comisión Coordinadora de la red de organismos civiles Por un Milenio Feminista.

_____ (2006f), entrevista a Gloria Sayavedra, ex integrante del Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población, médica que trabajó en diversos organismos civiles de Chiapas.

_____ (2009), *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, UAM-X, México.

_____ , y Lorena Paz Paredes (1988), "Pioneras del feminismo en los sectores populares. La experiencia de CIDHAL 1977-1985", documento inédito, México.

_____ , y Rosalva Aída Hernández Castillo (en prensa), "Nuevas actoras políticas en el medio rural mexicano: logros y desafíos de las mujeres indígenas y campesinas", en Padilla, Tanalís (coord.), *Campesinos y su persistencia en la actualidad mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México.

Franco, Jean (2001), "Deponer al Vaticano: el proyecto secular del feminismo", en Escobar, Arturo, Sonia Álvarez y Evelina Dagnino (eds.), *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos,* Taurus/Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá.

Freire, Paulo (1973), *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*, Siglo XXI, México.

Garza Caligaris, Anna María (2002), *Género, integralidad y conflicto en San Pedro Chenahló*, Programa de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste-UNAM/Instituto de Estudios Indígenas-UNACH, San Cristóbal de las Casas, México.

_____ , y Sonia Toledo (2004), "Mujeres, agrarismo y militancia. Chiapas en la década de los ochenta", en Pérez Ruiz, Maya Lorena, *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas,* INAH, México.

Hernández Castillo, Rosalva Aída (2001), "Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género", en *Debate Feminista,* año 12, vol. 24, México.

_____ (2004), "Descentrando el feminismo: lecciones aprendidas de las luchas de las mujeres indígenas de América Latina", ponencia presentada en el panel Mujeres indígenas, organizaciones políticas y relaciones

de género, Congreso Anual de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Sociales, Alacip, México.

Inmujer (2000), *Agenda mujeres año 2000,* Instituto de la Mujer del Distrito Federal, México.

Martínez de la Escalera (2002), "El extraño: metáfora de la situación humana", en Cohen, Esther, y Ana María Martínez de la Escalera (coords.), *Lecciones de extranjería. Una mirada a la diferencia,* Siglo XXI/UNAM, México.

Mogrovejo, Norma (1990), *Análisis del surgimiento, desarrollo y conflictos en la relación entre la tendencia feminista y la Regional de Mujeres de la Conamup,* tesis de maestría, Flacso, México.

Mouffe, Chantal (1993), "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical", en *Debate Feminista*, núm. 7, México, marzo.

Olivera, Mercedes (ed.) (2000), *Reclamo de las mujeres ante la violencia y la impunidad en Chiapas. Memorias de un Encuentro por la Justicia*, Taller Editorial La Correa Feminista, México.

_____ (2004), "Sobre las profundidades de mandar obedeciendo", en Pérez Ruiz, Maya Lorena, *Tejiendo historia. Tierra, género y poder en Chiapas*, Conaculta/INAH, México.

Riquer Fernández, Florinda (2005), *Del movimiento feminista a la institución: ¿una historia que aún no puede contarse?*, Cuadernos de la Sociedad Civil núm. 10.

Salud Integral para la Mujer, A.C. (Sipam) y Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C. (coords.) (2007), *Memorias del Encuentro Mujeres en Resistencia,* México.

Tarrés, María Luisa (1997), *Las organizaciones de mujeres en la reforma política,* El Colegio de México, México.

REFLEXIONES SOBRE EL FEMINISMO Y LOS INSTITUTOS DE LAS MUJERES[1]

María Luisa Tarrés[2]

Entrando en materia

Los procesos de institucionalización, derivados de la acción colectiva desarrollada por las feministas y las mujeres durante 30 años, son complejos no sólo porque cuestionaron construcciones culturales profundas, arraigadas en las pautas de comportamiento de toda la sociedad, sino también porque las posibilidades de realizar las transformaciones planteadas por sus proyectos alternativos dependieron de las oportunidades y los ciclos políticos que se presentaron durante el periodo. Si bien el movimiento feminista mexicano de los setenta nace entre pequeños grupos de mujeres que reflexionan sobre los malestares que experimentan a nivel subjetivo y de sus relaciones cotidianas por el orden hegemónico de género, las propiedades y la dinámica de estos grupos se transforman una vez que nombran las causas y que encuentran posibles respuestas a su malestar como mujeres. Dar continuidad a las experiencias obtenidas de los grupos de reflexión aparece como un imperativo en los diversos sectores del feminismo nacional y ello implica crear organizaciones con fines específicos, una consecuente división del trabajo, así como la creación de alianzas entre los diversos grupos de mujeres y otros actores colectivos para ocupar un lugar en el espacio público. Surgen así distintas iniciativas de institucionalización para influir en el resto de la sociedad, cuyo desarrollo entre los años de 1970 y hasta comienzos del nuevo siglo tuvo altas y bajas, dependiendo de la capacidad de articulación entre sectores

[1] Parte de la información de este artículo fue publicada en Tarrés, 2006a.

[2] Profesora investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

feministas y de mujeres de diversos sectores sociales y con otros miembros de la sociedad organizada, así como de las oportunidades ofrecidas por los tiempos políticos.[3] De ahí que se pueda afirmar que la institucionalización como demanda y experiencia ha estado presente en el movimiento feminista desde hace muchos años. La institucionalización de las propuestas discursivas y prácticas destinadas a combatir la subordinación debida a las injustas relaciones de género en el espacio gubernamental resulta de un largo proceso que entre los años 2001 y 2006 cristalizó en la formación de los institutos de las mujeres y la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género en la federación, en los estados y en el Distrito Federal.

Pese a estos logros, hay que precisar que la institucionalización del proyecto movimiento feminista en el espacio público político es lenta, en parte porque a) organiza la redefinición de identidades colectivas subordinadas de la mitad de la población, no reconocida como sujeto autónomo y legítimo en una sociedad desigual y heterogénea, b) genera nuevos lenguajes y códigos de movilización difícilmente comprensibles para el resto de la sociedad y c) para ser escuchado tanto por el Estado como por la sociedad debe traducir sus proyectos en un lenguaje comprensible, al tiempo que crea un espacio propio en el sistema político. La lucha por la institucionalización implica entonces una capacidad sostenida de trabajo y producción social y cultural de sus integrantes cuyas conquistas parciales son siempre inacabadas o parciales en parte porque su logro y sustentabilidad depende de procesos y actores sociopolíticos externos que muchas veces no reconocen este proyecto o se oponen a la transformación de la cultura, los lenguajes y los códigos dominantes que organizan las relaciones de género.

[3] Recordemos que diversos grupos de reflexión feminista después de numerosos ensayos se convierten en organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, programas de género en las instituciones de educación superior; crean revistas y publicaciones, etcétera, dedicadas a trabajar sobre diversos temas (salud reproductiva, trabajo, vivienda, salud, educación, política, violencia, libre opción sexual, etcétera) que gracias a un trabajo casi experimental con mujeres provenientes de organizaciones de colonias urbanas, campesinas e indígenas, trabajadoras y sindicalistas, estudiantes, etcétera elaboran nuevos modos de enfrentar teórica y prácticamente los problemas derivados de la condición de género. Posteriormente gracias a esta experiencia se ponen en marcha las políticas públicas.

En este marco de consideraciones, el siguiente artículo se plantea, en una primera parte, señalar algunos aportes del movimiento feminista y de mujeres en la elaboración de una forma de institucionalización importante en el país, esto es, los institutos de las mujeres a nivel gubernamental. Se trata de una propuesta que en algún sentido cristaliza parte del proyecto feminista, ya que supone la generalización de la perspectiva de género en la sociedad mexicana y la posibilidad de reconocer a las mujeres como ciudadanas en sus diferencias para facilitar su integración al ejercicio de los derechos políticos y sociales. En una segunda parte, se confronta ese proyecto con el escenario social y político en que se desarrolla la creación de los institutos. No se trata de comparar utopías con procesos históricos, sino de ofrecer herramientas para entender que las propuestas y demandas de un movimiento, al institucionalizarse, cambian, porque deben articularse a la lógica normativa y legal de la Constitución, los organismos estatales, la presencia de partidos políticos y actores institucionales organizados de acuerdo con la cultura de género tradicional y enfrentar a grupos conservadores que pugnan contra el sentido que pretendió el movimiento al plantear la necesidad de institucionalizar sus demandas. Su institucionalización se insertó en un escenario administrativo frágil que varía y cambia según la correlación de fuerzas prevalecientes en los gobiernos en turno.

Para contextualizar históricamente este proceso se analizará la creación de los institutos durante el sexenio en que, por primera vez después de setenta años de predominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI), triunfa un partido diferente a éste con Vicente Fox, miembro del Partido de Acción Nacional (PAN). Posteriormente se tratarán de ofrecer algunas conclusiones sobre la relación entre movimiento e institucionalización en el marco del cambio sucedido por la alternancia partidaria en el sistema político nacional que, paradójicamente, en el sexenio siguiente elige como presidente a Felipe Calderón, también militante del PAN y cuyo interés por la institucionalización de la equidad de género, tan promovida en el sexenio anterior, declinó después de su triunfo.

Sobre el aporte, los discursos y las prácticas feministas en la construcción de instituciones

Durante la segunda mitad del siglo XX, México se caracterizó por la presencia de una serie de movilizaciones sociales de numerosos actores cuyas luchas no sólo se orientaron a derrumbar el autoritarismo prevaleciente para democratizar la sociedad y la política sino también, y sobre todo, por el reconocimiento de sus identidades como sujetos con diferencias, pero con igual derecho a ser tomados en cuenta.

La movilización de las feministas, cuyos renovados discursos y prácticas se generalizaron primero en un amplio espectro de la población de mujeres y posteriormente entre sectores sociales muy diversos, encontró en ellos respuestas a los conflictos que enfrentan en una sociedad moderna que también los discrimina, contribuyó a destrabar un sistema de dominación que mostraba sus límites y a ofrecer soluciones y nuevos códigos a los dilemas de la democracia en la vida pública y privada, en la casa y en el país.

Ello fue posible porque desde los años setenta hasta comienzos del siglo XXI las feministas y diversos sectores de mujeres, no sin desencuentros entre ellas, compartieron un proyecto para nombrar, comprender y superar las distintas expresiones de una opresión común debida a su condición sexual. Así, pese a sus diferencias de clase, etnia, generación, opción sexual o por adherirse a distintas posturas ideológicas, religiosas o partidarias lograron establecer demandas comunes y generalizar un discurso cuyos sentidos y significados poco a poco se hacen comprensibles al resto de los actores sociales y políticos.

Ese discurso contribuyó a la ampliación de un sujeto colectivo visible a lo largo y ancho de país con fuertes redes internacionales y formado por grupos, organizaciones, programas de estudio y otras figuras organizativas cuya capacidad de producción cultural derivó en soluciones prácticas a los diversos problemas derivados de las reglas de la sexualidad y el parentesco, reglas que fijan las relaciones entre los seres humanos y subordinan a las mujeres. El discurso feminista logra demostrar que si bien hay diferencias sexuales que son irreductibles porque se inscriben en la naturaleza y la biología, ello no justifica la injusticia contenida en la cultura y la sociedad, que traduce esa diferencia en desigualdad social y discriminación. Se desarrolla

así la perspectiva de género que permite comprender la condición subordinada no sólo de las mujeres sino también de aquéllos y aquéllas cuya identidad se aleja de las construcciones heterosexuales hegemónicas que otorgan preeminencia a lo masculino. La teoría de género logra identificar así las relaciones de poder que estructuran la construcción simbólica de las relaciones entre los sexos en toda sociedad, las cuales marcan la vida personal, cotidiana, pública y política de los seres humanos.

A partir de la década de 1990, las propuestas y soluciones ofrecidas por estos grupos se difunden en diversos sectores del país y son legitimados gracias a los acuerdos suscritos por el gobierno mexicano a nivel internacional y por la organización de la Comisión Nacional Preparatoria para la participación de México en Beijing, 1995,[4] que encabezó Dulce María Sauri. Esa Comisión tuvo la virtud inédita de ser plural porque a las representantes y funcionarias del entonces partido oficial se sumaron organizaciones de mujeres y feministas, funcionarias y funcionarios públicos de alto nivel, profesionistas, académicas e intelectuales, dirigentes y militantes de partidos políticos, senadoras y diputadas. Pese a algunos desencuentros, esa composición aseguró la pluralidad y otorgó legitimidad a las resoluciones al incluir a representantes partidarias con simpatías por el feminismo y la causa de las mujeres, especialmente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) e incluso del PAN que comenzaron a participar pese a su distancia ideológica con estos temas. La tarea consistió, en elaborar un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el país.[5]

Los acuerdos, la experiencia en un esfuerzo colectivo y la participación en Beijing entre personas muy diferentes produjeron un gran entusiasmo

[4] Véase al respecto Daniela Cerva, 2006: 161-166.

[5] La Comisión estuvo encabezada por Gloria Brasdeffer (PRI), responsable del Consejo Consultivo del Consejo Nacional de Población, María de los Ángeles Moreno, coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI y presidenta de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, María Elena Chapa, senadora del PRI, ellas impulsaron a la Comisión para sumar a las organizaciones sociales a la iniciativa gubernamental y contó con el apoyo del Secretario General del Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Fuente: *Entrevista a Dulce María Sauri*, realizada por el maestro Khemvirg Puente Martínez, 25 de septiembre de 2009).

que resultó en la continuación del trabajo al regreso de Beijing. El objetivo era aterrizar una agenda consensuada alrededor de los acuerdos de Beijing que priorizara la integración de las mujeres en igualdad de condiciones en el desarrollo nacional por medio de leyes, nuevos organismos y políticas públicas dedicadas a las mujeres, que serían puestas en marcha por la administración pública. En 1996 se crea el Programa Nacional de la Mujer (Pronam), cuya coordinación también asumió Dulce María Sauri. En esta iniciativa participaron feministas de trayectorias destacadas en las organizaciones civiles y en los partidos políticos, además de algunas representantes del PAN.[6]

Esta experiencia señala dos aspectos que facilitaron la unión entre mujeres con distintas posturas en la creación de la agenda de género. En primer lugar hubo consenso en que la idea fuerza que organizaría los acuerdos entre los distintos sectores sería lograr el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas en su diferencia. Centrarse en la ciudadanía ubicó el debate y la negociación en la vida pública-institucional, evitando asuntos que, como el aborto, causaban divisiones. Se trató de dar respuesta al reclamo generalizado por la democratización del sistema político, incluyendo a las mujeres en el pleno ejercicio de sus derechos, y consolidar públicamente la legitimidad lograda por medio de la perspectiva de género. También influyó, de manera central, la creación de nuevas modalidades de negociación y concertación de intereses entre las mujeres, basada en el concepto feminista de *affidamento*[7] para lograr objetivos ventajosos más allá de las diferencias ideológicas o partidarias. Se trató de un pacto estratégico que consistió

[6] Destacan en esta tarea Amalia García (PRD), Beatriz Paredes, María Elena Chapa (PRI) y Cecilia Romero (PAN). Entre las feministas que participaron en esta etapa es importante destacar a Graciela Hierro (q.e.p.d.), que apuesta desde un comienzo a la formación de una instancia dedicada a la mujer. También es importante señalar a Milenio Feminista, una instancia de interlocución con el Estado basada en una red de las organizaciones sociales de todo el país tanto para preparar la agenda de Beijing como para incidir en su puesta en marcha. Recordemos a Cecilia Loría (q.e.p.d.), quien jugó un papel fundamental en Milenio Feminista y en la construcción de un espacio de diálogo con el Estado. Durante esos meses también se da inicio a la conformación de Diversa, agrupación político-feminista que aspiraba a crear un partido.

[7] En términos muy sintéticos el *affidamento* refiere al diálogo y la confianza entre mujeres por compartir una condición común. Para mayor información sobre este concepto, que refiere a una estrategia para alcanzar el acuerdo entre mujeres, ver: *Non Credere di Avere dei*

en avanzar, evitando en lo posible posturas utópicas o intransigentes a través de la creación de espacios de diálogo público sobre género entre mujeres de diferentes partidos e integrantes del movimiento feminista. La capacidad de alianzas y negociación desarrollada durante la década de los noventa favoreció la inclusión de las demandas en el ámbito de la política sea como reformas legislativas, judiciales o de política pública. Ello fue posible gracias a la creación de espacios paralelos a los formales, donde las mujeres del movimiento e interlocutoras de la administración o de los partidos se abocaban a elaborar reformas sobre estos temas para presentarlas en las instancias estatales o en el ámbito legislativo. Estas iniciativas, que se desarrollan desde 1991 (véase Anexo 1), lograron afirmar la noción de ciudadanía con base en un discurso basado en los derechos, el cual erige al Estado como responsable de garantizar el bienestar social de este grupo excluido, ya no en función de considerar a las mujeres como grupos vulnerables o en atención a sus necesidades básicas, sino como protagonistas de los cambios democráticos.

Comienza así un ciclo de politización de las demandas del feminismo que, recordando a Fraser (1993), implicó trascender el mundo privado, los públicos especializados o cerrados, pasando a acaparar la atención general y ser objeto de disputa en la sociedad y el sistema político. El debate ingresó a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del gobierno federal y de los estados, es decir, a nivel del Estado nacional. Se trató de un escenario distinto que significó cambios en la acción colectiva de sus protagonistas. La oposición o la autonomía, valores que marcaron por muchos años la relación de las organizaciones feministas con el Estado, son desplazadas por una concepción del trabajo político que buscó equilibrar lo "ideológicamente correcto con lo posible". Y en efecto las cosas adquirieron otro cariz cuando las feministas, en alianza con otros actores sociales y políticos, decidieron dar continuidad en las instituciones públicas a la experiencia ganada durante los años anteriores.

Fue en esta coyuntura cuando se presentó la oportunidad de generalizar las propuestas para democratizar las relaciones de género y contribuir

---

Diritti, del colectivo Libreria delle Donne di Milano del año 1987. Traducción para RIMA y Safo Piensa de Gabriela Adelstein, Buenos Aires, 2004.

a la construcción de la democracia política que a fines de siglo y después de muchos años apareció como una posibilidad viable. La ruptura y descomposición interna de una elite que durante más de 70 años gobernó el país, la presencia de una sociedad movilizada y la aplicación de una reforma política que, por primera vez en la historia, ofreció reglas electorales confiables y la posibilidad de integrar el pluralismo en el sistema político, se conjuntaron para hacer posible esta aspiración.

La vida —y la vida política— es lo que sucede fuera de nuestros planes: el triunfo del PAN y la formación de los institutos de las mujeres

El momento político en que se gestó el acuerdo para crear instituciones dedicadas a incorporar la perspectiva de género alrededor de una ciudadanía plena cuyo ejercicio garantizaría el Estado fue sin duda propicio pues la movilización de la sociedad civil por construir un sistema político democrático, plural donde se respetaran los resultados electorales favoreció la aceptación de las demandas de género. Así, entre 1995 y 2000 diversos partidos políticos comienzan a incorporar la equidad de género sea porque lo consideraron como un valor legítimo de la cultura democrática, sea porque las mujeres conforman más de la mitad del electorado y era conveniente tenerlas como apoyo en los futuros comicios.

En este contexto, el movimiento feminista y de mujeres, formado por numerosas organizaciones y redes temáticas, nacionales e internacionales, que trabajaron por encontrar soluciones universales a la subordinación de género proponiendo instituciones y políticas públicas con perspectiva de género, ingresó en el siglo XXI con un programa de trabajo, metas consensuadas y aliados de la sociedad civil y de los partidos políticos a la lucha por la democracia que se jugó en esa coyuntura electoral.

La energía puesta en la movilización por la democracia no tuvo sin embargo los resultados esperados. En primer lugar, Ernesto Zedillo, presidente de la República, terminaba su mandato (1994-2000) dejando pendiente a su sucesor la creación de los institutos y del Programa Nacional de la Mujer diseñado para que se pusiera en marcha a fines de su sexenio. En segundo

lugar, el movimiento se enfrentó en 2000 con un resultado no previsto: la presidencia del primer gobierno elegido democráticamente la asumió Vicente Fox, miembro de Acción Nacional, un partido de origen católico, con escasa experiencia política a nivel nacional, cuyos dirigentes, relativamente jóvenes, provenían en su mayoría de escuelas religiosas y desempeñaban actividades en el sector privado. Su militancia incorporó desde las franjas más conservadoras del espectro ideológico hasta las nuevas clases medias y empresariales, que se crearon al amparo de las antiguas políticas redistributivas vinculadas con grandes capitalistas nacionales e internacionales (Loaeza, 2003). Se trata de un partido que antes de asumir la conducción del país se sumó al resto de las fuerzas que participaron en la ofensiva contra el autoritarismo priísta.

La composición, la trayectoria y el apoyo político del Movimiento de Mujeres (MM) eran otros de estos factores.[8] Pese a su anterior acercamiento estratégico con funcionarias, representantes legislativas y militantes de diversos partidos para elaborar acuerdos sobre la institucionalización de la perspectiva de género en las instancias estatales, ellas fueron congruentes con una postura política y electoral de izquierda y progresista que marcaba su acción desde los años setenta. Su lucha por construir una democracia respetuosa de las diferencias genéricas desde los noventa tuvo resultados limitados pues sus aliados perdieron las elecciones presidenciales, pese a haber conseguido algunos triunfos en el poder legislativo, varias gubernaturas estatales y la jefatura de gobierno del Distrito Federal.

Si bien el movimiento logró instalar sus demandas en la agenda nacional y la necesidad de institucionalizarlas, no contó con los recursos políticos necesarios para controlar su orientación política. La atmósfera se complicó si se considera que en ese momento al fracaso de sus aliados naturales (PRD y otros partidos de izquierda) se suma la crisis interna del

[8] Si bien la mayoría de las militantes feministas llamadas "históricas" provenía de clases medias educadas, desde los setenta desarrollaron vínculos con diversos partidos o grupos políticos de izquierda, con las comunidades eclesiásticas de base, inspiradas en la Teología de la Liberación, y posteriormente con movimientos de mujeres de los sectores populares en el campo, indígenas y de las ciudades. La incorporación de estos sectores significó una reelaboración del discurso feminista alrededor de su experiencia de clase y etnia que se ha denominado feminismo popular (Tarrés, 2001).

PRI, derivada de una derrota que le significó perder su condición hegemónica. En ese partido militaban algunas de las feministas de trayectoria con las que habían realizado alianzas estratégicas en torno a los asuntos de género. Finalmente, la derrota del PRI contribuyó a la creciente autonomía política y financiera de los gobiernos estatales respecto al ejecutivo federal, que hasta ese entonces controló a los gobernadores por medio del poder que tenía sobre el partido único. Las tensiones y conflictos entre los poderes federales y estatales tendieron a particularizar el uso del poder y el manejo de la política estatal en manos de los gobernadores, dada la ausencia de instituciones que vincularan la federación con los estados en una perspectiva nacional.[9] Esa desarticulación se transforma en el telón de fondo de las relaciones entre los institutos estatales y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

En suma, el contexto no fue favorable para plasmar, a nivel nacional, proyectos que fueron producto de un trabajo intenso y de un activismo en las bases, en los que a veces se invirtieron vidas completas. Por el contrario, el sistema político se abrió a las militantes panistas —un sector que no pagó los costos de la movilización feminista y de mujeres y que muy tarde se interesó por las demandas de las mujeres, mismas que reelaboró desde su ideología conservadora—. En suma, gracias a las circunstancias, las panistas tuvieron acceso a las nuevas autoridades políticas y a las instituciones controladas ahora por el gobierno que recién se formaba.[10]

Ello fue posible porque el concepto de género se filtró en la sociedad y favoreció la comprensión de la subordinación de las mujeres permitiendo, después de la reunión de Beijing, su incorporación en las plataformas electorales de los partidos políticos y en las instancias estatales.[11] Lo que hasta

[9] Al respecto véase Rogelio Hernández Rodríguez, 2008: 269-294.

[10] La sociología enseña que los miembros de un movimiento social tienen escasas posibilidades de ocupar cargos institucionales para llevar a cabo sus proyectos. Ello obedece en parte a que la lógica social en que se encuentran esos miembros es distinta a la política y normalmente son los actores ubicados en la esfera política los que logran acceder a las instituciones. En este caso se habla de actores "oportunistas" pues se apropian de los logros de las movilizaciones sin haber invertido en ellas.

[11] Hay que recordar que las agencias internacionales de financiamiento de desarrollo, en sus declaraciones durante la reunión de Beijing, señalaron que sólo habría ayuda inter-

antes de 2000 era aceptado sólo por los partidos laicos, después de esta reunión es introducido, aunque con una serie de modificaciones, en la sección femenina del PAN, que hasta esa fecha lo había rechazado.

Así, este partido utilizó una idea de género en algunos documentos y en su plataforma electoral para las elecciones de 2000, después de un trabajo realizado por algunas de sus militantes, que lo reelaboraron alrededor del valor de la igualdad entre los sexos para adaptarlo a una ideología que lo naturaliza al definir a la mujer como reproductora biológica y social e idealizar a la familia tradicional (Hidalgo, 2000: cap. 5 y 6). Pese a que el PAN renovó su discurso y favoreció decisiones para el adelanto de las mujeres con fin de modernizarse y legitimar su postura democrática, su doctrina y sus prácticas siguieron impregnados con valores religiosos debido a los vínculos históricos de ese partido con la iglesia católica y con sectores conservadores de la sociedad mexicana (Tarrés, 1987 y 2006). Por ello, desde esos años el control que se ejerce a nivel nacional y en algunos estados sobre las instancias dedicadas a promover las políticas con perspectiva de género no sólo provoca resquemores entre sus mismos correligionarios, sino también con las feministas y el movimiento de mujeres. Los primeros alegan una renuncia a los principios partidarios; las segundas, una traición a la diversidad de demandas presentes en el feminismo tales como la maternidad voluntaria y la legalización del aborto, la libre opción sexual y su reconocimiento legal o simplemente la liberación de la mujer.

La tarea de conducir la creación y el funcionamiento de una nueva institucionalidad para integrar en términos positivos a la mujer en la ciudadanía y en el proceso de desarrollo enfrentó, desde sus inicios, obstáculos de distinto orden. Éstos no sólo se originaron en factores macrosociales que discriminan o excluyen a la mujer, sino también de dimensiones derivadas de diferencias políticas, de clase, étnicas, religiosas y de distintas visiones sobre el significado de la perspectiva de género entre las actrices y actores involucrados en el proceso de institucionalización, los cuales se evidenciaron cuando se trató de priorizar los temas en la agenda pública en el país.

---

nacional si los gobiernos introducían la perspectiva de género en las políticas públicas y en las instancias estatales.

Más allá de estas dificultades, hay que reconocer que una de las virtudes del proceso de institucionalización fue que la igualdad de género se constituyó en el valor que organizó la estructura, la agenda y las actividades del Inmujeres. La igualdad, como lo señala Phillips (1996), se expresa en acciones que buscan superar la subordinación de la mujer en un sistema externo que la ha segregado históricamente. Así, en la arena política, la igualdad ordena la lucha de las mujeres contra la discriminación, sin distinción de clase, etnia o ideología. Se trata de un valor políticamente redituable porque permite captar alianzas, sobre todo en un país heterogéneo como México, cuya historia está marcada por la lucha contra las desigualdades.

En este marco, el discurso de Inmujeres se propuso transformar la institucionalidad vigente de los organismos estatales y reorientar las políticas públicas por medio de una perspectiva de género, que al dar preeminencia a la igualdad entre los sexos se acomodó, en principio sin grandes conflictos, a la ideología de diversos actores de la escena política nacional. Decimos en principio porque, en la práctica, integrar desde esta postura la perspectiva de género en un país donde el machismo es acendrado, enfrentó desafíos difíciles de solucionar pues la misión de los institutos no sólo altera el orden estatal que regula las actividades de la sociedad por medio de jerarquías legales, burocráticas o administrativas, sino también el universo simbólico en que se asienta. La institucionalización de la perspectiva de género fue y es un proceso que se esfuerza por cubrir todas las políticas públicas del país en las que se redefinen valores, prácticas y procedimientos administrativos. Las políticas públicas en este sentido son intersectoriales y en su formulación participan quienes las elaboran y quienes las demandan. Así, la institucionalización depende, en última instancia, de la apropiación que funcionarios y sociedad civil hagan de esta perspectiva y del valor que se otorgue a la equidad y a la mujer en la sociedad y en el sistema político.

Las dificultades institucionales, políticas y culturales para elaborar políticas públicas nacionales con perspectiva de género: el Instituto Nacional de las Mujeres y los institutos estatales

Los institutos dedicados a las mujeres se concibieron para ocupar un papel central en el diseño de una agenda para incidir en las políticas públicas en la federación y en los estados. Así, el 12 de enero de 2001, por decreto presidencial se formó el Instituto Nacional de las Mujeres. Su fundación se basó en la idea de que el ejercicio de los derechos de las mujeres como ciudadanas es un requisito para la democratización del país. La renovación democrática se vinculó entonces con la noción de equidad de género y la igualdad de oportunidades, valores compartidos por distintos grupos organizados de mujeres del país que lo apoyaron y contribuyeron a su instauración, pese a no incorporar el valor de la diversidad.

Desde esa fecha, Inmujeres, organización de nivel federal, se abocó a la tarea de "coordinar y concertar acciones con las instancias estatales en el entendido de que todas ellas comparten la perspectiva de género y la necesidad de institucionalizarla a nivel federal" (Inmujeres, Ley 2001).

Gracias a ello, además del Instituto Nacional, hoy existen institutos estatales y en algunos casos se agregan oficinas municipales para el adelanto de la mujer. A fines del sexenio de Vicente Fox todos los estados de la república adquirieron esta figura legal, aunque algunos de ellos se crearon lentamente debido a la oposición o el descuido de autoridades machistas y conservadoras en los estados. En todo caso, la existencia de estos organismos a lo largo y ancho del territorio nacional se constituyó en un capital de gran valor para promover temas relacionados con la transversalidad de género y la definición de políticas públicas comunes, orientadas a la equidad y la igualdad de oportunidades a nivel nacional.

El ritmo de creación de estas instancias respondió en gran medida a las oportunidades políticas abiertas, cuando la perspectiva de género es legitimada por la ascención del nuevo gobierno democrático y la publicación del Plan Nacional de Desarrollo que, para ponerla en marcha, propuso instancias y mecanismos para promover la equidad de género en las políticas públicas.

Como se observa en el cuadro 1, antes de 2000, durante el régimen priísta, se crearon 10 instancias estatales gracias a la iniciativa de dirigentes de ese partido que apoyaron a sectores feministas desde los años ochenta. Después de esa fecha arranca la fundación del resto de los institutos que con el tiempo adquirieron un estatus similar dentro del marco de Inmujeres.

CUADRO 1
Ritmo de creación de las instancias estatales

AÑO	*Institutos*	*Programas*	*Secretarías*	*Total*
1987-1999	7	2	1	10
2000	7	-	-	7
2001	5	-	-	5
2002	7	-	-	7
2003-2005	3	-	-	3
Total	29	2	1	32

FUENTE: Elaboración propia con base en información de Inmujeres, 2003-2005.

Sin embargo, es preciso considerar que más allá del evidente avance por la creación de los institutos, éstos enfrentaron obstáculos derivados de su reciente creación, de la escasez de recursos materiales y profesionales y de su necesidad de buscar legitimidad en la sociedad y en el gobierno; además encontraron problemas de coordinación alrededor de un proyecto común, derivados, sobre todo, de conflictos político-partidarios que con frecuencia produjeron roces y entorpecieron la entrada en vigor de un proyecto de carácter nacional.

Aunque formalmente hubo acuerdos básicos, éstos no siempre funcionaron pues la creciente autonomía de los gobiernos estatales respecto al ejecutivo federal contribuyó a que las directoras de los institutos estatales tendieran a adaptar sus metas a la correlación de fuerzas local. Pero su comportamiento también estuvo influenciado por las buenas o malas relaciones con otros institutos, por los vínculos con las organizaciones de mujeres, por su acceso a financiamientos e incluso por las interpretaciones y lecturas particulares sobre las metas de la agenda nacional para las mujeres. En la práctica, la mayoría de los institutos hizo lo que pudo con los recursos humanos y materiales que consiguió movilizar en contextos regionales donde las prioridades de la elite política no fueron necesariamente los derechos de

las mujeres. Es cierto que por las exigencias de las agencias de financiamiento internacional y del Plan Nacional de Desarrollo estas elites estuvieron obligadas a considerar el género, pero también es cierto que este requisito para muchas de ellas fue un trámite más cuando se trató de diseñar o poner en marcha una política pública orientada por la perspectiva de género.

Si consideramos la presencia de los institutos el panorama nacional a fines del sexenio 2000-2006 fue como se muestra en el cuadro 2.

Cuadro 2

Forma *jurídica, fecha de creación y partido de los Organismos Estatales de las Mujeres*

Entidad Federativa	*Nombre*	*Forma de creación*	*Fecha de creación*	*Partido gobernador 2005*	*Partido directora 2005*
Aguascalientes	Instituto Aguascalientes de las Mujeres	Decreto	19/11/01	PAN	PAN
Baja California Norte	Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	Ley	22/12/01	PAN	PAN
Baja California Sur	Instituto Sudcaliforniano de la Mujer	Ley	27/07/99	PRD-Convergencia	PRD
Campeche	Instituto Estatal de la Mujer en Campeche	Acuerdo	19/12/00	PRI	PRI
Chiapas	Instituto de la Mujer de Chiapas	Acuerdo	08/12/00	PRI	PRI
Chihuahua	Instituto Chihuahuense de la Mujer	Decreto	30/05/02	PRI-PVEM	PRI
Coahuila	Instituto Coahuilense de las Mujeres	Decreto	13/02/01	PAN-PRD	ONG
Colima	Instituto Colimense de las Mujeres	Decreto	08/08/98	PRI	PRI
Distrito Federal	Instituto de las Mujeres del D. F.	Ley	28/02/02	PRD	PRD
Durango	Instituto de la Mujer Duranguense	Decreto	06/06/00	PRI	PRI
Guanajuato	Instituto de la Mujer Guanajuatense	Decreto	30/06/01	PAN	PAN
Guerrero	Secretaría de la Mujer en Guerrero	Decreto	21/04/87	PRD-Convergencia-PRS	PRI
Hidalgo	Instituto Hidalguense de la Mujer	Decreto	18/02/02	PRI	PRI

Entidad Federativa	*Nombre*	*Forma de creación*	*Fecha de creación*	*Partido gobernador 2005*	*Partido directora 2005*
Jalisco	Instituto Jalisciense de las Mujeres	Ley	01/03/02	PAN	PAN
México	Instituto Mexiquense de la Mujer	Decreto	18/12/00	PRI	PRI
Michoacán	Instituto Michoacano de la Mujer	Decreto	21/09/99	PRD	PRD
Morelos	Instituto Estatal de la Mujer en Morelos	Decreto	14/08/02	PAN	PAN
Nayarit	Instituto de la Mujer en Nayarit	Decreto	31/12/03*	PRI	ONG
Nuevo León	Instituto Estatal de las Mujeres en el Estado de Nuevo León	Ley	17/12/03	PRI	PRI
Oaxaca	Instituto de la Mujer Oaxaqueña	Decreto	23/12/00	PRI	PRD
Puebla	Instituto Poblano de la Mujer	Decreto	24/03/99	PAN	PRI
Querétaro	Consejo Estatal de la Mujer en Querétaro	Decreto	06/03/97	PRI	PAN
Quintana Roo	Instituto Quintana-rroense de la Mujer	Decreto	15/05/98	PAN	PRI
San Luis Potosí	Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	Ley	14/03/02	PRI	PAN
Sinaloa	Instituto Sinaloense de la Mujer	Decreto	08/03/00	PRI	PRI
Sonora	Instituto Sonorense de la Mujer	Decreto	12/10/98	PRI	PRI
Tabasco	Instituto de Mujeres de Tabasco	Ley	22/12/01	PRI	PRI
Tamaulipas	Consejo para el Desa-rrollo Integral de la Mujer	Decreto	14/06/00	PAN-PT	PRI
Tlaxcala	Instituto Estatal de la Mujer en Tlaxcala	Decreto	17/06/99	PRI	PRD
Veracruz	Programa Estatal de la Mujer en Veracruz	Reglamento Interno	09/03/99	PAN	PRI
Yucatán	Instituto para la Equidad de Género en Yucatán	Decreto	27/05/02	PRD	ONG
Zacatecas	Instituto para la Mujer Zacatecana	Acuerdo	08/03/99	PAN	PRD
México País	Instituto Nacional de las Mujeres	Decreto	11/12/01	PAN	PAN

Un hecho que vale la pena recalcar es que la condición administrativa de los organismos estatales de la mujer no fue la misma en todo el país. En algunos estados se asimilaron a la figura de organismos públicos descentralizados; en otros, estos organismos fueron desconcentrados, lo que les otorgó distinta jerarquía y autonomía dentro de la burocracia. Más aún, durante el periodo varios de ellos funcionaron como programas, consejos y/o coordinaciones, y sólo adquirieron la forma de instituto a fines del gobierno de Vicente Fox. Sólo en el estado de Guerrero la instancia de la mujer tiene rango de Secretaría de Estado, la cual se logra en 1987 durante el régimen priísta.

Importa también señalar que algunos institutos de la mujer fueron creados por decreto; otros, mediante una ley y algunos por un simple acuerdo o a través del reglamento interno de algún organismo público. Este origen otorgó mayor o menor estabilidad en el tiempo. Así, los institutos creados por alguna ley gozan de la aprobación del poder legislativo, lo que en principio les dio mayor sustentabilidad pues para suprimirlo se debe revocar y aprobar otra ley. Los creados por un decreto del poder ejecutivo son más frágiles pues su estabilidad está asegurada hasta que otra persona que ocupe ese lugar lo revoque en la misma forma.

Una debilidad que fue superada a fines del sexenio, gracias a la iniciativa de regularizar la condición administrativa de los institutos en todo el país, remite a las instancias de la mujer que fueron creadas por acuerdo o reglamento. Su sustentabilidad era mínima pues se limitaban a un convenio entre el ejecutivo y el director del organismo del cual dependía la instancia. Es interesante destacar que Querétaro y Veracruz, dos estados que fueron pioneros en la instalación de un mecanismo de este tipo para la mujer fueron los últimos en aprobar su transformación en instituto. En principio, esto obedeció a la inercia administrativa, a que las encargadas de estas instancias por ley son nombradas por el gobernador, quien no consideró que para el ejercicio de este cargo se requeriría de experiencia partidaria, y/o al movimiento de mujeres. Con tal actitud, esos gobernadores del PAN y el PRI evidenciaron una concepción conservadora del papel de la mujer y un menosprecio a su movimiento. Incluso en Tamaulipas, que hasta julio de 2005 tuvo un Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer, se convirtió en instituto gracias a la elección de un nuevo gobernador que

repitió el patrón conservador. En efecto, su decisión no derivó del reconocimiento de la importancia del movimiento de mujeres o de la perspectiva de género, sino lo creó para agradecer el apoyo de las mujeres por haberle dado la mayoría electoral.

La ubicación de los institutos de la mujer en la estructura de la administración pública estatal también fue distinta. En algunos estados dependieron directamente de la Secretaría General de Gobierno; en otros del Ejecutivo estatal, de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Secretaría de Planeación y Desarrollo, de la Subsecretaría de Atención al Ciudadano, de la Secretaría de Finanzas o de la Secretaría de Salud. Todo esto indicaba que las plataformas desde las cuales se planteó institucionalizar la perspectiva de género en los estados poseían una gran diversidad en cuanto a su reconocimiento, capacidad de acción e influencia y posibilidades de desarrollo institucional. Si se considera que los institutos estatales fueron la base para generalizar las políticas públicas con perspectiva de género, es preciso detenerse en su propio proceso de institucionalización pues ello facilitó o dificultó las posibilidades para obtener recursos humanos y materiales tanto para la consolidación del mismo organismo como para promover políticas, coordinar acciones comunes con Inmujeres, con otros institutos, con las organizaciones civiles o con la propia administración pública del estado al que pertenecen.

Obstáculos a la coordinación de una perspectiva de género de carácter nacional

Las formas de inserción en la burocracia pública, la dependencia de distintos poderes y el contexto político de cada estado influyeron en la posibilidad de poner en marcha políticas con perspectiva de género de carácter nacional. Si bien la desarticulación entre el ejecutivo federal y los gobernadores contribuyó e influyó en algunos desencuentros entre los institutos estatales y una instancia federal como Inmujeres, la mayor parte de éstos provienen de la forma que adquiere la institucionalización estatal o se expresan en el comportamiento de las directoras ante la entrada en vigor de políticas públicas con perspectiva de género. Un análisis cuidadoso señala las dificul-

tades para desarrollar acciones de coordinación y creación de consensos entre los institutos, derivadas tanto de cuestiones legales o administrativas como de las características de las relaciones y la ideología políticas, así como de las concepciones de género de quienes las realizaron. Todo ello obstaculizó una acción coordinada en el país. Específicamente se pueden señalar los siguientes factores:

1. Legales. Por ley los institutos y las otras figuras estatales dependen del ejecutivo o de la administración pública de sus estados y sólo establecen vínculos de coordinación y enlace con Inmujeres, pues este organismo carece de facultades para exigir el cumplimiento de sus decisiones respecto a ciertas metas o a su puesta en marcha. Su misión es llevar a cabo proyectos nacionales con los institutos estatales tales como estudios sobre indicadores, violencia hacia la mujer, diseñar encuestas sobre diversos temas, distribuir recursos presupuestales para organizar o fortalecer las instancias de la mujer en las entidades federativas o municipales, etcétera. Pese al interés de los estados por estos proyectos, existieron fuertes roces debido a que los institutos estatales, la mayor parte de las veces, no participaron en su diseño y consideraron que los proyectos no detectaban las realidades regionales o estatales, pues no hubo consultas sobre las condiciones de tiempo, recursos y alianzas locales necesarias para realizarlos. De este modo, las iniciativas de Inmujeres fueron percibidas a nivel local como una imposición del centro que limitaba o subsumía la labor de los institutos a la puesta en marcha de las decisiones y directrices de Inmujeres. Esta experiencia, muy frecuente en el sexenio, produjo malestar y actitudes de rechazo entre las funcionarias estatales.

2. Administrativos. Tal como se señaló, el estatus político-administrativo de los institutos es distinto en cuanto a sus capacidades de acción e incluso en relación con sus posibilidades de sustentabilidad en el tiempo, pese a que Inmujeres los reconoció en igualdad de condiciones más allá de su estatuto legal. Las diferencias administrativas entre organismos en apariencia similares adquieren otra dimensión cuando se ubican a nivel estatal pues ahí su acción es autónoma respecto a la federación y en la práctica cotidiana ésta depende de la calidad de los vínculos que sus responsables tengan con el gobierno y la sociedad civil del estado.

3. Adscripción partidaria. Las posibilidades de concertar una agenda común a través del diálogo, entre las funcionarias de los institutos estatales y entre ellas e Inmujeres, no sólo se redujeron por la división administrativa federal-estatal, sino también por la competencia entre partidos políticos, cambiante según las coyunturas electorales estatales o locales desarrolladas durante el sexenio.

Uno de los problemas centrales derivó del pluralismo partidario que se instalaba, así como de la aplicación de una reforma de descentralización administrativa que otorgó mayor autonomía económica y política a los gobiernos estatales. Ello derivó en un desencuentro entre las funcionarias de los institutos pues en numerosos estados gobernaron partidos adversarios del PAN, que controlaba al gobierno federal y además interfirió en las posibles alianzas que hubieran podido construirse entre distintos institutos estatales para realizar una política común debido a que sus partidos eran distintos.

De este modo, por un lado, hubo dificultades políticas para articular agendas o acciones comunes iniciadas por Inmujeres, y por otro, fue difícil que éste avalara iniciativas o reconociera como exitosos proyectos promovidos por institutos estatales dirigidos por funcionarias de partidos políticos distintos al federal. El cuadro 2 muestra la coincidencia del partido del gobernador y el de la directora de los institutos en los distintos estados.

Desgraciadamente, este hecho, que se convirtió en un problema para la conformación de proyectos comunes, no se expresó ni se debatió con transparencia, de modo que los intereses de las mujeres en muchos casos fueron desplazados por las animadversiones partidarias presentes entre los distintos institutos. Esto es así porque, por ley, son los gobernadores quienes nombran a la directora del instituto estatal, la cual normalmente pertenece a su mismo partido o es de su confianza política.

Aunque frecuentemente la dependencia que genera el nombramiento de las directoras de los institutos por el poder ejecutivo estatal favorece sus actividades locales, al mismo tiempo obstaculiza la fluidez de las relaciones con el Inmujeres, cuya dirección también es nombrada por el presidente de la República y por lo tanto asume un carácter partidario. De este modo, la función de Inmujeres, cuando hubo problemas entre los

partidos, se redujo a fijar grandes líneas de trabajo o a solicitar la colaboración de los institutos estatales para cumplir con objetivos comunes. La práctica durante ese sexenio mostró que las respuestas desde los estados hacia Inmujeres, la mayor parte de las veces, estuvieron permeadas por la adscripción partidaria, lo que generó un círculo vicioso pues a la larga este organismo privilegió su interlocución y apoyo a los institutos dirigidos por militantes del partido en el gobierno. Dos experiencias, quizá limitadas y poco sistemáticas, arrojan luz sobre estos conflictos latentes. La primera fue una encuesta aplicada por Inmujeres, en febrero de 2003, para detectar las condiciones y la capacidad institucional de las instancias estatales de la mujer. Las respuestas de los institutos cuyas directoras eran del mismo partido que la directora de Inmujeres fueron completas. Por el contrario, las directoras que pertenecían a un partido distinto contestaron muy pocas de las preguntas o simplemente no lo hicieron. La segunda fue la creación de una red informal de directoras de instancias estatales pertenecientes a los partidos de oposición al PAN, formada en 2004 para presionar al centro y obtener recursos vinculados con los proyectos financiados por agencias internacionales de desarrollo. Esta red tuvo la ventaja de poner en contacto a directoras que no se conocían, socializar experiencias estatales, debatir sobre el contenido teórico de la perspectiva de género, etcétera, pero también significó la formación de un polo de oposición basado en la adscripción partidaria que dificultó hasta fin del sexenio el diálogo con Inmujeres.

Sin embargo, es muy probable que las reacciones antes descritas obedezcan a situaciones objetivas provocadas por Inmujeres. Una experiencia limitada de la política de apoyos que Inmujeres otorgó a los estados puede ejemplificarlo. Aun cuando hubo dificultades para obtener información para avalar con precisión empírica una generalización de esta naturaleza, hay un indicio que permite suponer que los recursos de Inmujeres destinados a fortalecer los institutos estatales en 2004 tendieron a otorgarse de acuerdo con un criterio partidario. Así, la distribución de 16 proyectos aprobados con este fin fue la siguiente:

Aunque es claro que Inmujeres pudo financiar sólo a la mitad de las entidades federativas con este fondo y no se tiene información sobre el financiamiento de otros proyectos, también es evidente que los criterios que

CUADRO 3
DISTRIBUCIÓN *de algunos recursos federales en los estados por partido político*

Partidos	*Gobernadores**	*Porcentaje de estados dirigidos por partido*	*Proyectos aprobados por Inmujeres*	*Porcentaje de proyectos por partido en gobierno estatal*
PRI	16	50.0%	4	25%
PAN PRD	8	27.8%	8	100%
PAN + Aliados Fuertes	2	3.5%	1	50%
PRD	6	18.7%	3	50%
Total	32	100%	16	50%

*Se consideraron los 31 estados más el gobierno del Distrito Federal.

definieron la distribución de los recursos fueron de corte partidario. Así, en 2004, 50% del total de las entidades eran gobernadas por el PRI y, sin embargo, sólo 25% de los institutos de sus estados recibió estos fondos. Sucedió algo similar con el PRD. Ellos gobernaban 18.7% de los estados y sólo la mitad de los institutos de esos estados recibió apoyo. En cambio el PAN gobernó 27.8% de los estados y todos ellos recibieron apoyo; en el caso de 3.5% de los gobernadores elegidos en alianzas del PAN con otros partidos, sólo la mitad recibió apoyo.

4. Ideología laica y religiosa. Muy relacionada con la división partidaria y, pese a no haber una coincidencia total —hay funcionarias que se adscribían a alguna religión en forma personal—, el predominio de una concepción religiosa entre las funcionarias del PAN en ese momento produjo conflictos —la mayor parte de las veces soterrados— alrededor del contenido de la noción de género y la orientación de las políticas públicas de equidad de género, con aquellas que no eran religiosas y/o que siéndolo a nivel personal se adherían al laicismo estatal. El problema no es banal, no sólo si se considera que la mayoría de los militantes del PAN son católicos, sino también porque la pugna entre católicos y laicos por el control del Estado está arraigada en la historia nacional hasta muy entrado el siglo XX.

Si bien durante varios años se hicieron esfuerzos por limar las asperezas, especialmente entre mujeres políticas o funcionarias feministas de alto nivel apelando al *affidamento*, esta estrategia presentó serios límites durante el gobierno foxista. Así, por ejemplo, la última reunión del Parlamento de Mujeres fracasó y este espacio se canceló debido a la irrupción de diversos grupos de católicas que organizaron un zafarrancho para impedir el debate sobre salud reproductiva, embarazo no deseado y anticoncepción. Esta actitud extrema fue la punta de un iceberg que evidenció públicamente un antifeminismo militante, cuyo propósito fue romper los espacios de diálogo democrático creados con anterioridad, frenar los posibles acuerdos sobre políticas públicas con perspectiva de género y ocupar los cargos de las instituciones diseñadas para favorecer a la mujer, con el fin de orientar sus actividades con una visión conservadora. Es el caso de las directoras de algunos estados que llegaron a ocupar este cargo en los institutos por sus vínculos con el PAN o por pertenecer a organismos intermedios filantrópicos o religiosos.

Visto así, el escenario se complicó y aunque hubo grandes avances debidos a la conformación misma de los institutos, es claro que estas dificultades se convirtieron en desafíos que debían ser superados en el futuro, ya que los conflictos subvirtieron el significado de la perspectiva de género e impidieron otorgar un carácter nacional a la política pública.

5. Los Institutos en los contextos estatales. El escenario caracterizado así cambia cuando la mirada se traslada hacia los estados pues la experiencia de los diversos institutos estatales se adapta al contexto político local o regional. Aunque en este trabajo no podemos rescatar la riqueza y heterogeneidad de cada una de ellas, presentaremos algunas que indican la diversidad que adquieren según el lugar donde se desarrollan. Hay institutos, como el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), que convirtieron los desencuentros con Inmujeres en oportunidades políticas para articular en forma autónoma sus proyectos con la administración pública estatal. El IMO, en sólo tres años, elaboró una política única en ese momento al integrar la perspectiva de género en la planificación y el presupuesto estatal (Tarrés, 2006). Curiosamente, el hecho de que el PRI fuera el partido que gobernaba ese estado y su directora proviniera del PRD, dos partidos de oposición con respecto al centro, que compartían una visión laica de la vida pública, permitió que en

Oaxaca se hiciera una alianza que probablemente no habría sido posible si la Presidencia de la República e Inmujeres no hubieran estado en manos de un adversario como el PAN, vinculado desde su origen con la iglesia católica.

Otros institutos como el del Distrito Federal, gobernado por el PRD, que además tuvo mayoría parlamentaria, en lugar de conducir sus esfuerzos a incorporar la perspectiva de género en las instituciones de gobierno, las orientó a fomentar la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos de las mujeres a través de la participación ciudadana en los ámbitos sociales y económicos locales.

En los hechos, Andrés Manuel López Obrador —entonces jefe de gobierno (2000-2005)— y su equipo evitaron confrontaciones con la iglesia católica. Las metas de su periodo se concentraron en programas de desarrollo social hacia los sectores populares para paliar la enorme desigualdad socioeconómica y al mismo tiempo fortalecer su electorado. Si bien hubo una representación importante de mujeres en los cargos de decisión del gobierno perredista también se presentó una cierta confusión con la perspectiva de género, ya que ésta se mezcló con los programas redistributivos hacia los grupos vulnerables de mujeres. Así, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal careció de un recurso básico: el apoyo y la voluntad política de las autoridades, que era clave para estimular un plan sistemático para transversalizar la perspectiva de género en el sistema institucional y en todas las políticas públicas. De este modo, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal acomodó su agenda a los programas de la Secretaría de Desarrollo Social, cuya prioridad fue beneficiar a los sectores de bajos recursos. Este giro obligó a generar políticas públicas que vincularon los derechos de las mujeres con los programas sociales. Así, el derecho a una vida justa se vinculó con programas de prevención de la violencia de género; el derecho al trabajo a la generación de empleos, cajas de ahorro y préstamo, formación de microempresarias y mujeres emprendedoras. También desarrolló importantes programas destinados a promover el derecho a la salud entre las mujeres y fomentar la apropiación de la ciudadanía por medio del fortalecimiento del liderazgo en las organizaciones sociales del Distrito Federal. Ello fue posible gracias a la puesta en marcha de una red de institutos en las dieciséis delegaciones de la Ciudad de México, lo que articuló una política común y vinculó la tarea institucional con las organizaciones locales de mujeres y

la sociedad civil integrada a los programas de desarrollo. Al privilegiar la aplicación de programas sociales para promover la lucha contra la discriminación, la igualdad de oportunidades, la plena ciudadanía y la participación equitativa, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal presentó una estrategia similar a la de otras instancias del gobierno del Distrito Federal y se diferenció de la desarrollada por otros institutos estatales. Si se considera el caso de Oaxaca cuya acción se dirigió "hacia arriba" para incidir en todos los niveles de decisión de la administración pública que diseñan e ponen en marcha las políticas de desarrollo, la comparación permite deducir que en el Distrito Federal la actividad del instituto, dirigida "hacia abajo", tendió a favorecer y organizar a las mujeres con intenciones electorales. El interés de estas experiencias no radica en la descripción de sus actividades, sino en señalar la importancia que adquiere el contexto y la voluntad política de las elites gobernantes en el estilo y la orientación que asume la aplicación de la perspectiva de género por los institutos.

Aunque ambos institutos pertenecían a entidades gobernadas por partidos de oposición, las relaciones de los gobernantes y de las directoras con la iglesia católica fueron disímiles y la perspectiva de género se insertó en la lógica de las relaciones y las prioridades de cada gobierno. En Oaxaca la perspectiva de género se elaboró alrededor de una concepción laica y se integró en un momento en que se aplicaba en ese estado una reforma de desconcentración de la administración pública. Aunque en el Distrito Federal predominó una concepción laica, la estrategia orientada a eludir conflictos con la jerarquía eclesiástica restó importancia al género como eje de la política pública. No hay duda de que la voluntad política de las autoridades y el contexto en que los institutos desarrollan su tarea juegan como un factor primordial para explicar los distintos caminos por los que puede transitar una política pública favorable a las mujeres.

6. Las distintas concepciones sobre la categoría género y la perspectiva de género. Institucionalizar la perspectiva de género no sólo es un proceso sujeto y condicionado a las lógicas del poder y de los intereses propios de los sistemas políticos, también depende de los significados y la valoración que los actores que lo conforman otorgan a la sexualidad y a la equidad.

Si bien hay acuerdos y consensos internacionales, nacionales y locales sobre la importancia para adoptar la perspectiva de género en las instituciones y las distintas políticas públicas, es preciso reconocer la presencia de fuertes disputas alrededor de las concepciones sobre el género. Entre las diversas propuestas de los feminismos, las consignas que producen mayores controversias se encuentran en las ideas de que lo privado es público —o de que lo personal es político—, que apuntan a la publicitación de temas vinculados con la sexualidad, la maternidad, las relaciones homosexuales y lésbicas, en fin, con asuntos que estuvieron en la sombra durante muchos años y que están resguardados por instituciones dedicadas a ello.

La puesta en duda de nociones que cuestionan el orden institucional que somete y disciplina a las mujeres y estigmatiza a aquellos que se apartan de la normatividad vigente amenaza la organización social y política basada en el discurso hegemónico. Por ello, aunque la perspectiva de género negociada con sectores ajenos al movimiento en el momento de proponer la creación de los institutos neutraliza la propuesta feminista, también genera discrepancias que permanecen latentes. Se trata de conflictos que a comienzos del sexenio no se expresaron con claridad en el debate político nacional, pero que en los últimos años se hicieron evidentes.

La presencia de sectores y grupos muy conservadores, que en forma encubierta o pública presionaron o participaron en el debate a través de funcionarios que ocuparon altos cargos públicos y que trataron de imponer una visión inspirada en la doctrina católica sobre la sexualidad, la familia o el rol de la mujer adquirió relevancia institucional si se considera que se desarrolló en el marco de la Constitución que reconoce el Estado laico. Su discurso en apoyo a la jerarquía eclesiástica se opuso a programas de salud reproductiva como la anticoncepción de emergencia, el reconocimiento de la diversidad sexual, las propuestas vinculadas con la eutanasia, las sociedades de convivencia, la clonación terapéutica y la política anticonceptiva en general. La reacción tuvo como objetivo impedir la aprobación de leyes y programas vinculados con esos temas que las feministas y actores de la vida pública habían promovido en el sector salud, que se modernizaba.

Lo novedoso de este debate es que se realizó desde la plataforma gubernamental y no a través de sus "cuerpos intermedios", como tradicionalmente lo había hecho el PAN. Ello, de algún modo, rompió con el acuerdo implí-

cito de evitar conflictos y apoyar el desarrollo de una naciente democracia donde se respetaría la equidad de género, pero mostró con claridad que la definición de los problemas de género vinculados con la sexualidad y la vida no eran negociables para estos actores. Este conflicto, fundado en concepciones filosóficas opuestas, se ha mantenido y marca sin duda una clara separación entre el proyecto feminista y de mujeres con Acción Nacional, la jerarquía eclesiástica y los sectores conservadores de la sociedad mexicana.

El juego se abrió cuando la noción de género entró a la disputa en el orden público estatal y mostró que las reformas orientadas a incorporar la equidad de género no se reducían a cambiar procedimientos o a redefinir ciertas reglas organizacionales. Por el contrario, el debate cultural sobre el género provocó conflictos y luchas políticas por controlar el significado que adquirirían las definiciones de las diferencias sexuales y las relaciones de género no sólo en el Estado sino también en la sociedad. De ahí que se haya producido un repliegue de las feministas que a comienzos del foxismo colaboraron con Inmujeres o con los institutos de los estados donde gobernaba el PAN hacia sus organizaciones. En cambio en los estados encabezados por otros partidos, donde fue posible una aplicación flexible de los proyectos, ellas continuaron participando en la gestión administrativa directa o a través de asesorías. Se puede suponer que, pese a las oportunidades ofrecidas por la coyuntura política durante los primeros años del foxismo, es a fines de ese sexenio, específicamente cuando comienzan las campañas electorales para la sucesión presidencial, que se perciben con claridad los límites de los pactos entre mujeres de distintas ideologías, logrados gracias al *affidamento*. Los institutos de las mujeres en el país comienzan a perder el pluralismo proclamado en su fundación, así como su compromiso con la agenda de género. Las ideologías y pertenencias partidarias son las que van a marcar sus actividades al calor de la nueva lucha electoral. Se cierra un ciclo que dependerá del nuevo escenario político.

Reflexiones finales

Después de la conferencia de Beijing en 1995, los movimientos feminista y de mujeres lograron ingresar sus demandas en la agenda pública gracias

a las alianzas tejidas con miembros de la comunidad política, que en este periodo también se movilizaban por la instauración de un sistema democrático en el país. La apuesta consistió en crear instancias estatales que promovieran políticas públicas destinadas a atender las desigualdades de género y a reconocer y estimular la participación de las mujeres en los espacios públicos e institucionales. Las instancias promotoras de estas medidas serían los institutos de las mujeres. La creación de institutos a nivel estatal y nacional se logró en condiciones internacionales y nacionales extraordinarias que permitieron el apoyo de actores sociales y políticos hasta entonces ajenos a las cuestiones de género.

La institucionalización se avizoró entonces como un valioso recurso para estabilizar en el tiempo y a nivel nacional políticas destinadas a beneficiar a las mujeres, alejándolas de los conflictos, competencias o confrontaciones coyunturales que hasta ese momento habían enfrentado propuestas similares emanadas del movimiento a un gran costo. Luego del triunfo del PAN, y pese a que sus principios ideológicos no aceptan el proyecto feminista, el presidente Vicente Fox estimuló la creación de los institutos en nombre del reconocimiento y el ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres. En términos políticos, las feministas y el movimiento de mujeres lograron sus metas, si se considera que la creación de los institutos fue parte de sus demandas. Sin embargo, hay que reconocer que ese logro también abrió oportunidades para que ciertos sectores de las elites del PAN, autoridades y funcionarios estatales o partidarios, encontraran un nuevo espacio y recursos en todo el país para legitimar sus políticas públicas ante el electorado femenino y avanzar en sus carreras personales.

El clima político generado por el avance democrático evitó una confrontación entre las militantes del movimiento y las autoridades recién elegidas. De ahí que a comienzos del sexenio hubo sectores del feminismo que se incorporaron en los institutos gracias a su experiencia profesional y política y a que apostaron a un proyecto común que permitiría avanzar en la materialización de un proyecto que sentían propio. Tal como se ha reseñado, pronto surgieron grietas originadas tanto por la fragilidad organizacional de los institutos como en las posturas político-partidarias divergentes, pero sobre todo por las interpretaciones encontradas sobre la noción de género. Es posible pensar entonces que, aunque la creación de los institutos es un

avance respecto al reconocimiento público de las mujeres, su desempeño durante el sexenio fue desigual, muchas veces conflictivo, y dependió del contexto sociopolítico en que se movieron.

En la práctica, estas instituciones, similares en su diseño, ofrecieron resultados diferentes según el contexto en que se desempeñaron, pese al esfuerzo invertido por mujeres de distintos orígenes sociales y partidarios. La transformación de las demandas en leyes, reglamentaciones y políticas públicas para proteger a las mujeres y estimular su ciudadanía apelando a sus derechos, no fue fácil de concretar. En los hechos, los institutos funcionaron en forma desigual. Algunos fueron dominados por sectores conservadores, mientras otros procesaron los problemas contenidos en la agenda de las mujeres y de las feministas.

La mayoría de las agendas de los institutos del país privilegió los temas que menos oposición encontraron entre los grupos conservadores o los que fueron más fáciles de negociar y legitimar con las autoridades políticas y administrativas. La desigualdad de género en la pobreza, en los organismos de representación política y la violencia doméstica, tendió a ser una constante en las agendas de los institutos. Se evitaron así los conflictos o confrontaciones derivados de los desacuerdos en temas como la sexualidad, la diversidad sexual, la liberación de recursos para controlar la fecundidad o permitir la interrupción del embarazo. También una parte importante de los institutos tendió a reproducir una política de tipo asistencial donde la mujer aparecía como vulnerable o víctima de las circunstancias. Esta definición de la mujer llevó a los institutos a orientar sus tareas para mejorar sus condiciones de vida como un medio para obtener igualdad socioeconómica. Si bien en una sociedad tan desigual cualquier inversión en las mujeres es positiva, esta opción en muchas ocasiones afianzó lazos clientelares[12] y soslayó fortalecer a las mujeres como sujetos responsables de su vida personal y pública, condición básica para el ejercicio de las relaciones de género y una ciudadanía equitativa.

Cabe señalar, sin embargo, que hubo contextos estatales donde se lograron concretar políticas públicas de inspiración feminista en las agendas de

[12] No es casual que durante las elecciones locales, estatales o nacionales numerosos institutos, incluyendo el nacional, renueven su interés por las instancias que los representan en los municipios donde se encuentran las electoras.

los institutos. El caso ejemplar en este sentido fue el de la Ciudad de México, cuya población urbana, moderna y con una cultura política abierta, donde las mujeres y las feministas alcanzan un protagonismo importante, facilitó la aceptación y aprobación de la sociedad de convivencia en 2006 y la despenalización del aborto si se lleva a cabo antes de las 12 semanas de gestación, que entró en vigor el 24 de abril del 2007. La aprobación de estas leyes y su reglamentación respectiva se dio en un momento especial, a fines del sexenio de Vicente Fox y a comienzos de la presidencia de Felipe Calderón. Además, se suscribieron durante el periodo en que Alejandro Encinas sustituyó como jefe de gobierno de la Ciudad de México a Andrés Manuel López Obrador, quién contendió en las elecciones presidenciales. Probablemente fue la sensibilidad a estas demandas del jefe de gobierno sustituto lo que facilitó la aprobación de esas leyes. Se trata de logros de gran importancia para las mujeres pues valora su diferencia sexual y al mismo tiempo se apunta a la autodeterminación sobre sus cuerpos y la maternidad. Así, el cuerpo de las mujeres adquiere otro significado al sacarlo de su función ciega en la reproducción y transformar la maternidad en una decisión. La sociedad de convivencia benefició a lesbianas, homosexuales y a personas que han optado por otras identidades sexuales. Estas medidas constituyeron un avance radical con respecto a la cultura de género hegemónica y en relación con la construcción de una democracia tolerante y respetuosa de las diferencias.

Por ello, si bien una gran parte de los institutos instaló agendas de género conservadoras, hubo excepciones que incluyeron el valor de la diferencia. Estos casos expresan, a nivel sociológico, el peso del contexto social y político en la dirección que adquiere la agenda valórica vinculada al género. Ello también se confirma si se considera que hubo estados, en general encabezados por partidos distintos al PAN, donde fue posible una aplicación negociada de las agendas sea porque sus directoras eran feministas, o porque incluyeron feministas en su gestión administrativa o a través de asesorías.

Después de 2006 el movimiento feminista se desdibujó como actor en la vida pública, en parte por su integración al sistema político institucional y en parte por un descuido de su organización interna. Hubo sin embargo un gran aprendizaje sobre el rodaje de la administración pública y los partidos políticos, cuya lógica de acción es indispensable manejar para ingresar al ámbito de las instituciones.

Un balance del papel y los aportes del movimiento feminista señalaría que tuvo un gran éxito en la difusión de una cultura alternativa en la sociedad mexicana. Más allá de las diferencias de clase, etnia u opción sexual, las mujeres y una gran parte de la población se apropiaron de su discurso o de algunas partes del mismo y lo adaptaron a sus circunstancias para reelaborar sus identidades individuales o colectivas. La fuerza política de las feministas, sin embargo, no tuvo la misma potencia que su difusión cultural cuando se trató de generalizar sus demandas por medio de la institucionalización de la perspectiva de género en el Estado. El análisis de la creación y el desarrollo de los institutos de las mujeres en el país permitiría suponer que si bien se abrieron espacios que modernizan a las instituciones al reconocer la necesidad de apoyo para el ejercicio ciudadano de las mujeres en el Estado, sus resultados y consecuencias fueron diversos. La creación de los institutos y las decisiones para transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas por medio de los organismos estatales, mostró ser una tarea de largo aliento pues en las condiciones actuales su consolidación depende de la voluntad política de las autoridades y de contextos que requieren de reglas democráticas para dar cauce y sustentabilidad a políticas públicas novedosas que nacieron al amparo de un proyecto cultural alternativo.

Bibliografía

Cerva, Daniela (2006), *Análisis sociopolítico de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género en el Estado: Avances y retrocesos en el contexto de transformación del sistema político mexicano*, tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas-UNAM, México.

Fraga, Gabino (1984), *Derecho administrativo*, Porrúa, México.

Fraser, Nancy (1991), "La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica, socialista, feminista del capitalismo tardío", en *Debate Feminista*, año 2, vol. 3, pp. 340.

_____ (1993), "Repensando el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente", en *Debate Feminista*, vol. 7.

González Ruiz, Edgar (1994), *Conservadurismo y sexualidad en México,* Rayuela, México.

Hernández Rodríguez, Rogelio (2008), *El centro dividido. La nueva autonomía de los gobernadores*, El Colegio de México, México.

Hidalgo Ramírez, Antonieta Guadalupe (2000), *Las mujeres en Acción Nacional. 60 años de trabajo y consolidación política*, Epessa, México.

Instituto de Investigaciones de Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) (2005), *Igualdad de género: la lucha por la justicia en un mundo desigual*, sinopsis.

Loaeza, Soledad (2003), "Prólogo", en Cuéllar, Mireya, *Los panistas*, *La Jornada*, México, pp. 11-14.

Phillips, Ann (1996), *Género y democracia*, PUEG-UNAM, México.

Tarrow, Sydney (1994), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid, cap. 10, pp. 287-312.

Tarrés, María Luisa (2001), "Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política", en Olvera, Alberto (coord.), *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, El Colegio de México, México, pp. 217-257.

_____ (2005), "The Political Participation of Women in Contemporary Mexico 1980-2000", en Randall, Laura, *Changing Structure of Mexico: Political, Social and Economic Prospects*, Sharpe (en prensa).

_____ (2006a), "Nuevos nudos y desafíos en las prácticas feministas: los institutos de las mujeres en México", en Lebon, Nathalie y Elizabeth Maier (coords.), *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina,* LASA/UNIFEM/Siglo XXI, México.

_____ (2006b), *Una experiencia innovadora, la incorporación de la equidad de género en la planificación y el ejercicio del presupuesto público en el estado de Oaxaca*, Instituto de la Mujer Oaxaqueña, México.

_____ (1987) "La Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM)", en *Campos de acción y formas de participación de mujeres de clase media. Informe de investigación*, PIEM-El Colegio de México, México.

ANEXO

Acuerdos entre grupos de mujeres con políticas y funcionarias de gobierno, 1991-2000

Año	*Nombre del acuerdo*	*Propósito*	*Grupos participantes*
1991	Convención Nacional de Mujeres por la Democracia	Promover la nominación de mujeres como candidatas de los partidos. Se presentaron 39 candidatas, ninguna ganó	ONG y partidos políticos de izquierda (PRT, PT y PRD)
1992	Ganando espacios	Primer intento por obtener un porcentaje de mujeres dentro de los órganos de decisión partidaria y en las listas electorales	Mujeres de ONG y partidos políticos
1993	De la A a la Z	"Caminemos juntas un trecho antes que las diferencias políticas nos separen"	El grupo estuvo formado por feministas independientes y feministas militantes de partidos políticos (PRI y PRD)
1996	Programa Nacional de la Mujer: Alianza para la Igualdad	Organismo Estatal para formular programas y políticas de promoción de las mujeres (salud, educación, pobreza, violencia, participación, derechos)	Consejo Nacional de Población, que incorpora a diversas organizaciones sociales que trabajan con, por y para las mujeres
1997	"Avancemos un trecho"	Compromiso de los partidos políticos a promover reformas legislativas a favor de las mujeres	DIVERSA Asociación Política Feminista, un representante y un candidato a diputado de ocho partidos políticos
1997	Comisión de Equidad y Género	Incluir la perspectiva de género en las leyes, programas y políticas públicas nacionales. Fomentar una nueva cultura política basada en los derechos de la mujer	Diputados de distintos partidos políticos (15 PRI; 7 PAN; 6 PRD; 1 PT; 1 PVEM) En la Comisión sólo hay 4 hombres, todos del PAN
1998	Parlamento de Mujeres de México	Promover iniciativas de ley favorables a la mujer; controlar y evaluar la implementación de políticas públicas con enfoque de género	Diputadas y senadoras, feministas y mujeres de la sociedad civil
2000	Pacto entre mujeres: hacia una agenda legislativa por la equidad de género	Fortalecer la perspectiva de género en el poder legislativo, laboral, salud reproductiva, desarrollo sustentable, combatir la violencia de género y apoyar a mujeres indígenas, dentro del respeto al Estado laico	Representantes de partidos políticos, organizaciones feministas y de mujeres

EL FEMINISMO AUTÓNOMO RADICAL: UNA PROPUESTA CIVILIZATORIA

Ximena Bedregal[1]

> El feminismo radical es un proyecto inconcluso que continua existiendo en los márgenes y resiste a los ataques antifeministas de las teorías postmodernas y a las falsas representatividades de los feminismos institucionales.
>
> Margarita Pisano y Andrea Franulic

¿Un feminismo radical que resiste en los márgenes o una corriente autónoma con voluntaria amnesia política?

Más allá de que en el feminismo siempre se haya usado el concepto —o tal vez sólo la palabra— *autonomía* para definir diversas clases de pequeñas o mayores "independencias" que las mujeres van alcanzando a lo largo de sus historias personales y que hace que todas en algún momento se sientan autónomas por alguna razón,[2] lo cierto es que en tanto hecho político en el interior y frente al movimiento feminista, la llamada Corriente Autónoma se instala públicamente hace 17 años, en 1993, en el Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en El Salvador, cuando Cómplices, una colectiva feminista compuesta por mexicanas y chilenas, puso en circu-

[1] Ximena Bedregal, feminista fundadora de la colectiva Cómplices y de la Corriente autónoma, del Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer, directora de la revista La Correa Feminista (1992-1999), realizadora del sitio web: www.creatividadfeminista.org,(1996-2008), fue editora del suplemento Triple Jornada del diario *La Jornada*. Bedregal es arquitecta, periodista y artista visual. Actualmente se desempeña como corresponsal free lance en Bolivia para diferentes medios. Su actual sitio web es www.mamametal.com.

[2] Autónomas de la casa paterna, en lo económico, del marido, por hacer feminismo en un grupo no financiado o, en el mejor de los casos, de los partidos políticos, según el momento del que hablemos.

lación en el feminismo latinoamericano el libro *Feminismos cómplices, gestos para una cultura tendenciosamente diferente* (1993).

Algunos de los puntos vertebrales de Cómplices, expresados claramente a lo largo del libro, eran, precisamente: a) reconocer los diferentes feminismos, explicitando las diferencias con nombres y apellidos y b) realizar un debate urgente sobre cuál era y dónde estaba la potencial fuerza del feminismo para cada uno de esos feminismos y sobre la autonomía, aspectos que se perdían cada vez más frente a tanta invitación a la mesura y a las buenas maneras en función de negociar con y en los espacios de poder del patriarcado, todo lo cual iba cercenando la imaginación política, la libertad y la radicalidad del feminismo latinoamericano, así como generando representaciones antidemocráticas e inconsultas.

Tenemos diferentes feminismos. Esta afirmación hoy tan compartida por todas nosotras y que da cuenta de una realidad contiene un desafío y una responsabilidad: explicitar cuáles son estas diferencias.

> Para nosotras, Cómplices, es ineludible estar expresadas para poder seguir sintiéndonos cómodas dentro del movimiento feminista y para hacer política hacia el conjunto de la sociedad. Esto contiene, a nuestro entender, la necesidad de construir corrientes claras que agrupen a quienes se identifican y comparten "mínimos comunes", con nombres y apellidos; corrientes claras de donde impulsemos nuestras ideas y nuestras estrategias […] Para nosotras esto significa sentirnos con la capacidad y la legitimidad de ser constructoras de símbolos, valores, lenguaje, paradigmas y utopías (Pisano, 1996: 5).

Y también:

> Es difícil hacer una reflexión sobre políticas feministas sin comprender que en el interior del movimiento ya no podemos hablar de un solo feminismo. Desde diferentes historias, biografías y experiencias —individuales y colectivas—, desde diferentes acercamientos y por tanto desde diversas comprensiones, internalizaciones y profundizaciones de la teoría, la crítica y la práctica feminista se han construido diversidad de posiciones políticas, de imaginarios de cambio, de valoraciones históricas, de sentidos del quehacer, que no sólo marcan múltiples estrategias y posiciones políticas, sino que además están hablando de distintas

> posturas filosóficas y de diferentes fantasías de futuro. Diversidad que funciona como un gran cuerpo informe […] sin identidades políticas y filosóficas explícitas y que permite […] levantar estrategias y representatividades desde confusos espacios sin nombre propio (Bedregal, *et al.*, 1993: 15-16).

Como decimos en el libro *Feminismos cómplices, 16 años después* (Pisano, *et al.*, 2009: 10-14):[3]

> […] la década del 90 tiene la impronta de la derrota para las mujeres: el empoderamiento, las cumbres, el Banco Mundial, la globalización y el mandato supremo de la cooperación internacional para apoyar las representaciones que, vestidas de buenas maneras y desde la mesura, pudieran sentarse a negociar (como si fuera negocio) la experiencia histórica concreta de las mujeres, restringiendo así la capacidad propositiva, la formulación utópica de las mujeres desde la radicalidad, parcializando en demandas y dejando intocadas e inamovibles las bases simbólico valóricas de la opresión de las mujeres: reinstalando nuevas formas de marginación del colectivo mujeres; convocando no por las propuestas políticas e ideas de mundo y separando de manera jerárquica a las representantes (con el conocimiento experto) de las representadas (las víctimas "beneficiarias" de esas políticas).

Otra manera de decirlo es que se adscribe al orden simbólico valórico de la masculinidad sin posibilidades de ejercitar nuevas formas de cultura

[3] *Feminismos cómplices, 16 años después* es un pequeño libro, semejante —hasta en el diseño— al publicado en 1993 y donde ahora, 16 años después, las Cómplices recuerdan cuales fueron las ideas fuerza de la Corriente Autónoma; analizan como éstas se fueron vaciando su contenido y reciclandose para volver a la práctica de las idénticas donde, desde el silencio, todo vale lo mismo. Además de ser un documento de conciso recuento y análisis histórico, es también, principalmente, un deslinde colectivo de los dos feminismos: el de la tecnocracia del género y el de la "Autonomía ni-ni" o "marginalidad institucionalizada", que en ese momento organizaba un encuentro feminista Latinoamericano, paralelo al oficial, con el nombre de "encuentro autónomo". En él decimos: "Si hace 16 años dejó de convocarnos el feminismo tecnócrata e institucionalizado y marcamos una denominación, un cuarto propio, hace ya varios años que dejó de convocarnos esta autonomía cooptada e intervenida por el patriarcado a través de una feminidad patriarcal que se niega ser revisada" (Pisano, *et al.*, 2009: 10).

y sociabilidad desde la experiencia de ser mujeres, colocando y negociando desde el "plano inclinado"[4] con el Estado y el colectivo de varones las migajas que nunca están dispuestos a ceder, a menos que favorezca sus propios intereses.

En este contexto surgimos las Cómplices, como propuesta política y filosófica, en Chile y México, en el transcurso de 1993, en la confluencia de procesos distintos, pero con la idea central de reconocer que existen distintos feminismos, explicitar las diferencias, autonombrarnos y sobretodo, apostar a la construcción de un espacio feminista desde la autonomía y la radicalidad, un ejercicio de instalación de un discurso distinto, hecho desde la diferencia política explicitada.

Para Cómplices, este gesto de autonomía, de autoordenamiento se hizo en función de que no nos siguieran marcando el camino desde espacios filosóficos y políticos que no nos convocan porque traicionan nuestras necesidades de construcción y de cambio. Nace como demarcación, como un no ético a la expropiación del feminismo, pero fundamentalmente como una propuesta filosófica que apela a hacer del feminismo andado una acumulación de sabiduría que tenga real capacidad de incentivar cambios. En otras palabras no nos unimos en oposición a, nos leímos en un desafío y desde él marcamos nuestra autonomía, desmarcándonos de quienes impedían esto.

En ese desafío, Cómplices fue un proceso que en lo político se instala en la tierra con el libro *Feminismos cómplices, gestos para una cultura tendenciosamente diferente,* donde están las principales ideas fuerza que luego se desarrollarán en haceres políticos y en la elaboración de la reflexión crítica, hechos a contramano de la amnesia y absolutamente fuera de los cantos de sirena del poder y del reconocimiento fácil venido de los espacios de papá y/o de sus hijas predilectas.

[4] El concepto "plano inclinado", desarrollado por Margarita Pisano (1995) en "Los espacios estancos y los cortes conflictos. Lo íntimo, lo privado y lo público, sus silencios y mentiras", se refiere a que si las mujeres no construimos espacios políticos propios que nos sostengan, no es posible negociar en horizontalidad con el sistema patriarcal, sólo es posible la incomodidad de ese plano por el cual resbalamos para mirar y pedir igualdad y espacio —desde abajo— a los que se han autodefinido nuestros legítimos dominadores.

En ese sentido, lo que aquí se relata como historia no es la historia de cualquier forma de autonombrarse Corriente Autónoma, sino la historia de las ideas fuerza que inauguró Cómplices y que se desarrollaron, probaron y plasmaron en, como dicen Margarita Pisano y Andrea Franulic (2009), un proyecto de feminismo radical que se encuentra inconcluso pero que, resistiendo a los ataques antifeministas de las teorías posmodernas y a las falsas representatividades de los feminismos institucionales, con sus convenientes y voluntarias amnesias, sigue existiendo peligrosamente en los márgenes.

También en ese sentido esta historia, que debería ser la de todas aquellas a las que, en su momento, les abrió las puertas para expresar sus malestares y posibilitó un pensar y un hacer político diferenciado, ha sido negada una vez más por esa feminidad patriarcal que una y otra vez, desde el propio feminismo, vuelve a reinsertarse en el mundo de las idénticas, donde todas somos intercambiables, destruyendo, desde la amnesia femenina, la historia de la radicalidad y la rebeldía feminista, perdiendo las pistas y los caminos genealógicos para transitar y para seguir inventando otras formas de hacer política. Negación que ha terminado por hacer de la Corriente Autónoma una palabra más que vuelve a repetir lo que negamos y ante lo que nos pronunciamos como Cómplices.[5]

Por ello una parte sustancial de las que hicimos esta historia es que hemos dejado de identificarnos con cualquiera de esas grupalidades que hoy se autonombran "Corriente Autónoma". No nos reconocemos en ellas porque nos seguimos negando a que nos destruya su amnesia, su olvido y su negación de nuestras historias de rebeldía y porque nos negamos a repetir, una y otra vez, lo que ya hicimos y a anclarnos en la feminidad patriarcal y sus ternas vueltas a la noria.

[5] La expresión más evidente de la repetida práctica de la negación de nuestros haceres y avances se manifiesta en la organización, los contenidos y el abordaje del encuentro paralelo al XI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, México 2009, organizado a nombre de la Corriente Autónoma con el nombre de "Encuentro de la autonomía: haciendo comunidad en la casa de las diferencias". Encuentro que por un lado reinstala la posmoderna idea de que "eres lo que te nombras", sin importar prácticas e historias, y por otro lado niega y ataca explícitamente a quienes manifestamos nuestro desacuerdo con dicho abordaje.

De la imposición de un feminismo para la democracia neoliberal a la construcción de las ideas fuerza para un feminismo radical

La década de 1990 estuvo marcada por una apuesta central, impulsada desde espacios de poder y agazapada tras un aparente ejercicio de diversidad, pluralidad y democracia. Esta apuesta fue la de desmontar los sueños, los mecanismos autónomos de articulación, y la de hegemonizar todos los espacios, toda la creación/producción y toda la capacidad subversiva del feminismo como apuesta político-filosófica que le permita tanto avanzar en transformaciones radicales que afectaran la macrocultura como inventar nuevos caminos para ser mujer en el mundo.

Esa "impronta de la derrota" se genera en la década de 1980 y se instala —al parecer para quedarse por mucho tiempo, disfrazada de política oficial de las mujeres— en la década de 1990. No me voy a detener a detallar esta impronta, está más que documentada en los textos y libros publicados por las autónomas en la segunda mitad de los años noventa y en la primera de esta década.[6] Pero creo que es importante mencionar los elementos más significativos de la misma para comprender el proceso de la radicalidad feminista que representaron las Cómplices y que seguimos representando en tanto corriente de pensamiento delimitada, éstos son los siguientes:

El control y la definición de las políticas del movimiento feminista centralizado en las jefas de unas pocas instituciones poderosas, con muchos recursos económicos, dado su monopolio en el conocimiento y su relación con las agencias financieras. Las instituciones con una metodología de trabajo con mujeres de los sectores populares semejante a la de los partidos políticos,[7] es decir, centrada en la cantidad de organizaciones populares de

[6] Aunque hay muchas cosas documentadas (véase la bibliografía), en el ámbito mexicano falta una historiografía reflexiva mucho más amplia y detallada desde la radicalidad feminista. Para una visión de este proceso a nivel continental y evidentemente a nivel chileno, el análisis y la historia más completa se hallan en Pisano y Franulic (2009).

[7] Recordemos el conocido como "Grupo de las cinco", esto es Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL), Mujeres en Acción Sindical (MAS), Equipo de Mujeres en Acción Solidaria (EMAS), Grupo de Educación para Mujeres (GEM) y Acción Popular de Integración Social (APIS), varias de cuyas líderes eran militantes y dirigentes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Cuando hacia finales de los

mujeres que se debían "reclutar", tanto para construir un feminismo "socialista, revolucionario y popular" como para que con ello se fortalezcan sus partidos de militancia o simpatía, pero también en función de centralizar más recursos de la cooperación internacional.[8]

La difusión del feminismo, o mejor dicho de algunos de sus conceptos y temas fueron simplificados a través de la metodología de la educación popular y del tallerismo veloz, cada vez más y más simplificador.[9] Esto fue llevando a la construcción de un movimiento centrado en el activismo sin reflexión, sin manejo de su teoría y desconocedor de su historia. A través de este proceso no sólo se separó al activismo movimientista de la reflexión sino que se le regaló a la academia toda la actividad teórica y reflexiva.

La jerarquización o cooptación de las grupalidades y líderes del feminismo desde las grandes agencias de la cooperación internacional, en función de imponer su visión sobre el tipo de democracias que "debemos" desarrollar los países del sur y del papel que ahora les tocaría a los movimientos

---

años ochenta el trabajo con mujeres en las organizaciones sociales populares llegó a ser parte de la "*correct politik*" y tolerado en ellas, aunque con muchos conflictos, el Grupo de las cinco se repartieron entre ellas los sectores populares con los que iban a trabajar, de la misma manera como los partidos políticos tenían sus frentes urbano populares, obreros, estudiantiles, campesino-indígenas, etcétera. Este enfoque hizo que en México resultara imposible impulsar algún debate sobre la "doble militancia", como se dio en países como Chile o Brasil.

[8] Esto se muestra con claridad en el Encuentro feminista Latinoamericano y del Caribe de 1987 en Taxco, donde estas instituciones llevaron a un gran número de mujeres populares —las llamadas "beneficiarias de los proyectos"—, sin conocimiento ni práctica feminista. Dado que esta presencia impidió a las feministas un proceso más acorde con sus necesidades y experiencias, algunas de ellas intentaron explicitar ese malestar en la última plenaria y fueron calladas con el grito mayoritario de "todas somos feministas".

La centralización de recursos —que implicaba pedir dinero a nombre de "las beneficiarias" y con el dinero para esas "beneficiarias" mantener la institución, su infraestructura y sus funcionarias— fue tan fuerte y llegó a ser tan conflictiva que después de varios problemas semejantes en varias de las instituciones fue esa la razón para la mayor crisis y el cierre del CIDHAL en el Distrito Federal.

[9] El dato duro culminante de este tallerismo simplificado y simplificador que cundía en el feminismo se dio en el Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de 1990, en Argentina. Allí la asistencia superó las tres mil mujeres y el número de "talleristas" que inscribieron sus talleres fue de casi quinientas. Esto implica que una de cada seis de las asistentes se sentían maestras de feminismo en algo.

sociales. Esto creó grandes desniveles entre las grupalidades e instituciones de mujeres. Gracias al acceso a mayores recursos ahora determinadas instituciones elegidas por las financieras se transformaban en lo que llamaron "instituciones paraguas", o sea aquellas que podían decidir a nombre de las otras y arrastrar hacia sus políticas a las que quedaban fuera del dedazo. Incluso algunas de las mujeres de estas instituciones elegidas por el poder económico del Norte se transformaron en asesoras de las agencias de financiamiento y en evaluadoras de los proyectos que otras instituciones y grupos similares presentaban, lo que rompió toda relación ética entre las feministas.[10]

Esa jerarquización que, desde la cooperación al desarrollo, ya había sido instalada hacia el fin de los años ochenta, al iniciar la década de los noventa empieza a manejar su poder imponiendo desde esas jerarquías y a todo el movimiento una serie de estrategias, agendas, métodos de trabajo y tareas inconsultas, relacionadas todas con políticas públicas, con cuotas de participación, con interlocución, negociación y presión política (que poco después empezó hasta a nombrarse en ingles *lobby* y *advocacy*), desplegándolas como las tareas evidentes e ineludibles para todo el movimiento. La nueva estrategia definida por las jerarquías y las agencias se vendía como una ineludible responsabilidad proveniente del triunfo que estarían obtenido las mujeres frente al Estado y al poder. La decisión la tomaban unas pocas en alguna parte invisible para el conjunto y se la comunicaban al resto, enmarcada en discursos de unidad que aseguraban la aprobación, sin discusión, de la estrategia predefinida.[11]

[10] En 1992 o 1993 las integrantes del Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer (CICAM) presentamos un proyecto a una fundación holandesa. Un día nos llegó un gran sobre de esa fundación dirigido a Cecilia Loría/CICAM. Aunque Cecilia era la directora de GEM, como el sobre decía CICAM supusimos que era sólo una confusión en el nombre de las directoras y abrimos el sobre. Cuál no sería la sorpresa cuando vimos que desde la fundación le enviaban nuestro proyecto a Cecilia para que lo calificara, dijera si estaba dentro de los lineamientos y temáticas de la agencia y si recomendaba su financiamiento. La financiera había equivocado la dirección y nos llegó a nosotras en vez de a GEM. De más está decir que ese proyecto nunca fue apoyado.

[11] El ejemplo más evidente y claro fue el modo en que se decidió, instaló e impuso la estrategia de "Acciones positivas" presentado por Elena Tapia y Cecilia Loría en el Encuentro Nacional Feminista de Acapulco en 1992. El proyecto y su estrategia ya venía totalmente

Estas nuevas agendas, que se venden como ineludibles, se van constituyendo en una suerte de ingeniería política del movimiento feminista que va forjando una creciente sumisión de la política feminista a la simbólica, a la lógica, a los espacios, a los instrumentos y hasta a las prácticas de la masculinidad que ahora, desde el propio feminismo, se levantan con valor para las mujeres. Desde ese feminismo, el nuevo lugar de relación y práctica política de y para las mujeres es el lugar del poder masculino: el Estado y sus instituciones. Las métodos de trabajo de autoconciencia se transformaron en grupos terapéuticos sin contenido político, el análisis sobre mujer y política se transformó en talleres de liderazgo y empoderamiento, en los trabajos de cuerpo en estrategias de salud reproductiva; la teoría feminista se transformó en "estudios de la mujer", ejercidos desde y en la academia, por especialistas y dividiéndolos en partes: mujer y salud, mujer y sicología, etcétera, o mirándonos desde los "cortes conflicto" patriarcales:[12] mujer negra, mujer india, joven.

Funcionar en el sistema implicó que la feminidad patriarcal vuelva a valorarse; se pierden los hilos que veníamos tejiendo para desconstruirla/descontruirnos/reconstruirnos. El concepto de la igualdad en que se basa dicha ingeniería rediseña una ingeniería "empoderada", que vuelve a subirse a los tacones, a comportarse de manera aceptable para la mirada que tiene el poder de aceptar: la mirada masculina. Ya no se trata de transformar la feminidad patriarcal sino de que ésta, apelando a jugar con las reglas del sistema, logre un reconocimiento social y político que nos equipare a la población masculina, que la feminidad patriarcal tenga una "buena cotización en la bolsa de valores masculinos" (Rosana Rossanda, citada por Bedregal, 1993: 21). Los cursos y talleres de capacitación para injerencia y lo que se llama *advocacy* llegaron incluso a enseñar a vestirse y usar collarcito.

---

decidida desde el escritorio de Marta Lamas. Su aprobación usó el método en boga en esos días, el del "*Fast Track*", es decir: "de inmediato y sin discusión. La que tenga algo que decir que lo haga después para no impedir su 'necesaria' aprobación". Pero también se repitió en los procesos para las candidaturas dentro de los partidos políticos que se vivieron el 91 y 92, incluso en instancias que intentaban funcionar como movimiento feminista, fuera de la institucionalidad de las ONGs, como fue la Coordinadora Feminista del Distrito Federal.

[12] Concepto de Margarita Pisano (1995: 22-23), desarrollado por primera vez en el capítulo "Los espacios estancos y los cortes conflicto".

Ahora bien, este proceso de redefinición total del papel y del quehacer del movimiento feminista, que construye sus condiciones de posibilidad en la década de 1980 y se impone en los años noventa, ya con toda su fuerza antes y después de Beijing —como proyecto hegemónico continental, servil al patriarcado neoliberal posterior a las dictaduras y a su proyecto de democracias representativas y movimientos sociales suavizados y desorientados—, se daba en México de una manera que llamaría "sorda". Esto es, no sin críticas, manifestaciones de desagrado y oposiciones puntuales, pero sin que llegaran a transformarse en la expresión clara de una alternativa política diferente, ya que las grandes instituciones y las feministas históricas que tomaban las decisiones a nombre de todas tenían una estructura de autodefensa monolítica y las visiones de otro(s) feminismo(s) se daban y venían desde espacios o mujeres que ya habían sido cercadas y puestas en lugares marginales en relación con las decisiones. Cerco que se hace práctica ya en los años ochenta.[13]

[13] Recuerdo que en 1988, en una reunión pública que CIDHAL había organizado con los proyectos de mujeres, le hice a Itziar Lozano una serie de observaciones sobre el manejo secreto de las agencias donadoras. Una semana después de esta reunión corría por varios grupos con los que trabajábamos el rumor de que quien esto escribe e Irma Saucedo —quién había estudiado y vivido en Estados Unidos y con quién en ese momento trabajábamos en el Programa de Mujeres de SEDEPAC— eran "agentes de la CIA y que su trabajo estaba financiado por esa agencia en función de deshacer el trabajo del movimiento". La acusación, aparte de insólita, viniendo de feministas, mostraba la estructura ideológica desde la que se paraban en el feminismo. El rumor nos causó tales problemas con los grupos con los que entonces trabajábamos que optamos por buscar "unas avales" de nuestro pasado e historia política que fueran válidas para ellas y pedimos a Marta Lamas y Teresita de Barbieri que pararan semejante barbaridad; ellas tuvieron el poder de parar ese linchamiento polpotiano contra nosotras.

Otra expresión de esta política de cercar a la disidencia se veía muy claramente cuando grupos pequeños o de los estados de la República venían al CICAM a quejarse de lo que consideraban alguna manipulación o discriminación en su contra por parte de las grandes instituciones y a pedirme —particularmente a mí— que "lo denuncie". Mi respuesta siempre fue que las mujeres teníamos que construir voz propia con nuestras opiniones, que lo hagan ellas mismas. Sin embargo, el temor a perder financiamientos, a no ser elegidas para foros o viajes o contactos de trabajo, hacía que prefirieran callar. Esto fue particularmente repetitivo en los días previos a Beijing, proceso en que se terminaron de definir las jerarquías institucionales y se manejaron grandes cantidades de recursos para informes, reuniones, viajes, antes, durante y después de los foros, los pasajes, etcétera.

Aparte del cerco económico, de los rumores, del aislamiento informativo y político a cualquier opinión crítica a estas prácticas, se usaba cualquier argumento infame. Es importante recordar, por ejemplo, que la mayoría de las mujeres que expresábamos una posición crítica éramos extranjeras, cosa que, usando el más burdo y patriarcal nacionalismo, se usó reiteradamente para invalidar nuestras opiniones y a quién la sustentaba. La extranjería de quien esto escribe fue una verdadera obsesión para Sara Lovera, que la usó en cuanta ocasión nacional e inclusive internacional se le presentaba.[14] Otro ejemplo se dio cuando Cecilia Loría intentó invalidar a Francesca Gargallo en una asamblea feminista con el argumento de que "ella era extranjera y no tenía derecho a opinar sobre el feminismo mexicano".

Resistencia sin fronteras, construcción de ideas fuerza para la radicalidad feminista

Aunque en Chile se vivía la misma situación, las cosas se daban de una manera diferente. Allí las imposiciones para refuncionalizar al feminismo para la política posterior a la dictadura, que se venían dando desde el fin de ésta y en aras de la cual "empiezan a negociarse tanto al Movimiento Feminista como al de Mujeres", encontraron una creciente y cada vez más clara oposición en el interior de la más fuerte, histórica y poderosa institución feminista chilena: La Morada, en la voz y pensamiento de una líder histórica como Margarita Pisano, y por lo tanto el debate y los conflictos de los dos proyectos atravesaron al movimiento feminista chileno completo. El conflicto llegó a su máxima expresión cuando una evaluación de La Morada que realizaron Gina Vargas y una representante de la agencia holandesa Novib, terminó con la expulsión de Margarita Pisano de ese centro feminista.[15]

---

[14] Este uso de la nacionalidad fue tan claramente político que jamás se usó contra feministas no mexicanas de su tendencia.

[15] Todo el proceso, así como las posiciones, las reflexiones y los desarrollos teóricos de Pisano pueden verse ampliamente documentados en un libro clave y paradigmático para la historia del feminismo radical como es *Una historia fuera de la historia, biografía política de Margarita Pisano*, realizado por ella y Andrea Franulic.

Si bien el proceso de esos años nos había dejado claro, tanto a chilenas como a mexicanas, que había diferentes feminismos, diferentes horizontes de futuro y diferentes lecturas de la macrocultura patriarcal, Pisano había dado un paso más. Había entendido que esas diferencias no eran necesariamente complementarias, que el discurso de la complementaridad/unidad de esa diversidad, sólo encubría los procesos por los cuales las fuerzas hegemónicas transforman la diferencia en desigualdad jerárquica dejando a las mujeres y a sus proyectos más potentes atrapados en los "cortes conflicto" patriarcales.

El tópico de la diversidad funciona como un mecanismo discursivo de cooptación/deslegitimización. Como dicen Pisano y Franulic (2009: 216):

> De esta manera, cuando el feminismo institucional se refiere a la diversidad, alude a un concepto incluyente que, por una parte, disfraza de rebelde la colaboración con el sistema vigente […] y por otra, intenta atrapar las energías de la autonomía política de las mujeres […] borrando la desigualdad de poder y de recursos que existe entre unas y otras, [entre las] estrategias autónomas y movimientistas [y las] que son funcionales al sistema vigente [mismas que] cara a las instituciones patriarcales: políticas de lobby, de presión, de cumbres, de incidencia, de agendas, de resquicios, colaboran en el desmontaje del movimiento feminista.

A partir de un contacto que hice con Margarita Pisano en Brasil, y luego con su asistencia a una actividad del Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer (CICAM) en México,[16] iniciamos un diálogo, descubriéndonos en malestares y búsquedas semejantes. Empezamos un proceso de reflexión conjunta, primero en un intercambio epistolar y luego, en México, en un feminario (que no seminario, que viene de semen) de reflexión con estos temas como contenido, organizado por CICAM. Hacia mediados de 1993 nos constituimos en ambos países en la colectiva Cómplices[17] y decidimos es-

[16] El Primer foro sobre "Mujer y derechos Humanos", organizado por el CICAM en 1993

[17] Desde Chile, Cómplices la conformaron: Margarita Pisano, Edda Gaviola y Sandra Lidid, y desde México Francesca Gargallo, Amalia Fischer, Ximena Bedregal y Rosa Rojas. La iniciativa del nombre surge de las chilenas.

cribir las reflexiones que veníamos trabajando, mismas que desde el CICAM se publican en el libro *Feminismos cómplices, gestos para una cultura tendenciosamente diferente*, con el fin de hacer el gesto político de presentarnos en el encuentro de El Salvador a realizarse en noviembre de ese año 1993 con nombre y apellido: "Corriente Autónoma", y hacerlo con un conjunto de reflexiones y propuestas.

Cómplices, efectivamente, presentará un discurso disidente que plantea que las diferencias en el interior del movimiento, consistentes en la presencia de distintas ideologías, proyectos políticos y propuestas filosóficas, que pueden o no ser complementarias y que para saberlo y construir un territorio firme y claro por dónde transitar son necesarias la explicitación, la confrontación y la definición-constitución de corrientes de pensamiento feministas (Pisano y Franulic, 2009: 211).

Cómplices no sólo instala un discurso de disidencia frente a aquellas prácticas, poderes y jerarquías que venían desmantelando la insolencia, la libertad, la búsqueda y la radicalidad del feminismo e instalando la mesura y las buenas maneras que el sistema espera de las mujeres. No sólo fue un no ético a la expropiación de la radicalidad feminista, sino una aseveración de la voluntad de existir desde otras prácticas políticas y con "un cuarto propio". El apellido de "autónomas" estaba signado con propuestas y contenidos filosófico-políticos muy concretos.[18] Unas que proponen una ética política y otras que proponen una filosofía política.

La autonomía cómplice propone asumir el proceso de aceptarnos como mujeres pensantes y constructoras de ideas, culturas y propuestas de mundo. Dar el salto entre apelar sólo a nuestra condición de género en función de apoyarnos y transitar a la práctica de expresar, claramente y sin confusión, las diferentes propuestas civilizatorio-culturales que se esconden detrás de toda estrategia y forma de hacer política. Esto significa romper la mudez cultural de lo femenino patriarcal, empezar a nombrar el mundo, poner en juego los deseos y las ideas, salirse del carril de la víctima, asignar a las personas la libertad de ser responsables de sus propuestas y asumir la

[18] Que se encuentran en el libro *Feminismos cómplices…* y en especial en la introducción de Pisano y Lidid. Como también en los libros de Margarita Pisano y en los artículos de la autora.

responsabilidad individual y colectiva que esto conlleva. Se trata de construir una ética y una práctica política de autoenriquecimiento y autorreconocimiento colectivo e individual que vaya rompiendo el mundo de las idénticas, el miedo a salirnos de ese colectivo y que permita construir una genealogía con valor de construcción.

La autonomía cómplice propone un hacer político con capacidad de apelar a la totalidad de la transformación cultural. La macrocultura patriarcal se construye en "lo íntimo, lo privado y lo público" y no se impone sólo por la fuerza ni se ordena sólo a través de sus instituciones, sino a través de símbolos y valores que generan ideas de lo que es vivir (Pisano, 1995: 7-17). De allí que no se puede hacer política transformadora sin visualizar la capacidad de reciclaje y de absorción que vacía los deseos y voluntades de cambio en pro de las que juega el sistema completo. El sistema no es perfectible, sus aparentes resquicios son sólo los resquicios por donde la macrocultura penetra y deshace las propuestas de cambio. El feminismo es el cuerpo crítico, construido por nosotras las feministas, que mayores hilos tiene para entender esta totalidad. Hacer posible un cambio civilizatorio es trastocar el papel simplemente reproductor que nos ha asignado el sistema. La propuesta feminista necesita ser una propuesta civilizatoria; su primera tarea, antes de llenarnos de acciones, es instalar en el imaginario la necesidad de construir y tener otro horizonte, otra utopía de existencia social. La política feminista sólo puede ser un proceso de desprendimiento de este sistema simbólico valórico —empezando por salirse de la feminidad patriarcal— desarrollado a la vez en lo íntimo, lo privado y lo público.

Autonomía, conferencias mundiales y encuentros continentales

La presentación de estas ideas y posiciones en el encuentro de El Salvador genera una gran molestia y enojo en la tecnocracia de género, que busca primero evitar el debate, negándose a que se discuta en todas las mesas con tema político, y luego, descalificarnos de bulto con motes como "utópicas" y "esencialistas", "divisionistas del movimiento". A mí y a Rosa Rojas nos alojan en un hotel a más de una hora de distancia de donde se realizaban los debates y llegan incluso a cortar el sonido cuando Rosa leía las conclusiones

de nuestro taller "Feminismo y Política". El enojo toma más fuerza cuando las brasileras Miriam Bottassi y Ann Punch, en plenaria, sacan a relucir dos hechos, el primero fue la procedencia y el manejo que se estaba haciendo de los financiamientos para Beijing, mostrando documentos de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID),[19] el segundo, cuando denuncian que Gina Vargas representaría a las organizaciones no gubernamentales feministas del continente en Naciones Unidas, representación que no sólo no había sido discutida, sino que ni siquiera se había discutido si el feminismo quería y debía estar y tener representante en ese espacio supranacional.

La explicitación de nuestra postura resulta tan fuerte y las presiones —no sólo políticas, sino incluso afectivas— sobre nosotras son tales que la entonces cómplice Amalia Fischer, con una gran cantidad de amigas entre las institucionales, decide no participar en los debates en función de que lo político no la separe de sus amigas. Francesca Gargallo participa en nuestro taller pero no lo hace en las mesas. Un año después, a fines de 1994 y sin mediar explicación alguna, Fischer se retira de Cómplices; en el siguiente encuentro, el de Chile, apareció como una de las organizadoras de lo que se llamó "la corriente ni-ni" (ni con las unas, ni con las otras).[20]

En la decisión final sobre el siguiente encuentro, las autónomas chilenas proponen organizarlo y se llevan esa tarea para 1996.

Entre el encuentro de El Salvador (1993) y el de Chile (1996) se desarrollará el proceso hacia Beijing y la Conferencia misma, del que Cómplices se sustrae para poner en marcha su propio proceso, en el marco de sus ideas fuerza.

Beijing, antes y después, será el elemento que consolidará el proceso de institucionalización y tecnocratización del movimiento. La jerarquización del movimiento y de sus representantes se desplegará con una fuerza inusi-

[19] Lo cual era doblemente sensible para las brasileras, puesto que la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID había desarrollado y financiado las políticas de esterilización forzada en ese país, lo cual había sido olvidado y silenciado por el feminismo institucional para lograr fondos y participar en la Conferencia Mundial de Beijing.

[20] Será hasta el 2005 que Amalia Fischer expondrá su postura, contraria a las implicaciones de una ética de las explicitaciones políticas.

tada. Marcará la pirámide del poder jerárquico de una manera radical y lo hará no sólo a nivel nacional sino a nivel internacional.

La institucionalidad feminista del primer mundo, articulándose con sus gobiernos y con la anuencia cómplice y colonizada de la tecnocracia del género de nuestros países, se reparte sus áreas de influencia y sus ex colonias con el discurso de "impulsar la participación". Estados Unidos, con su eje central USAID, elige a su patio trasero: América Latina; Europa a sus ex colonias: África y Asia. Esa tríada de feministas del primer mundo, feministas colonizadas del sur y gobiernos, decide también qué temas le corresponderán a cada una de nuestras regiones; temas que por lo demás ya estaban medio instalados en el hacer institucional de nuestras regiones. A América Latina se le asigna participación política y violencia contra la mujer, dos temas vertebrales para adecuar, con base en el Consenso de Washington,[21] al movimiento feminista a los diseños neoliberales de nuestras incipientes democracias posteriores a las dictaduras.

Pero los dineros y el uso que se hará de ellos y el modo en que se reparten será el elemento que estructurará con mayor fuerza esta jerarquía, desde las agencias distribuidoras de dinero, en particular la USAID, se decidirá a quiénes dárselo y cómo deben manejarlo. Para esto deciden cuales son las organizaciones no gubernamentales más eficientes, las declaran organizaciones "paraguas" y les dan la tarea de redistribuir el dinero en lo que tiene que ver con informes y pasajes.

A inicios de 1995, la embajada de Estados Unidos llama a una reunión en el Teatro de la Ciudad de México a todas las organizaciones de mujeres que quieran participar en el proceso hacia Beijing. En el escenario estaban la representante de la embajada/USAID y Gina Vargas en "representación" del movimiento. La señora de la embajada/USAID en funciones de "relacionista" con México no hablaba una sola palabra de español y no se había tomado la molestia de conseguir una traductora; fue Vargas quién, al darse cuenta de que no hablaba español, hizo de intérprete simultánea. Lo que en síntesis

[21] Sobre la relación entre institucionalización, Consenso de Washingtón e imposiciones desde el primer mundo con los encuentros feministas véase el artículo "Los encuentros feministas, Lilith y el todo poder UNO", Ximena Bedregal, <www.mamametal.com/creatividadfeminista/articulos/fem_2003_ximena_pueg.htm>.

dijo la señora fue que necesitaban que los grupos mexicanos se organizaran para recibir el dinero, organización que consistía en que una o dos organizaciones "paraguas" se hicieran cargo del asunto monetario, para lo cual tenían tres días. Que ella esperaría en su hotel a que le informaran cuáles eran esas organizaciones para proceder a los trámites correspondientes. Luego Gina informó de los grandes avances que se habían hecho en el tema y en la obtención de apoyos. Se dio fin a la asamblea con un gran aplauso.

Relato esta historia no sólo porque muestra con claridad cómo se manejaron las cosas, sino porque se me quedó grabada como si hubiera asistido a un performance, una obra de teatro cuyo contenido y forma fuera una denuncia irónica de la obsecuencia para recibir órdenes y acatarlas. Doloroso performance que mostró completa toda la realidad y la simbólica de la domesticación a la que ya habían llegado los sectores hegemónicos del movimiento feminista.

Está de más decir que las organizaciones que se declararon "paraguas" y se autoasignaron el poder de decidir sobre el destino de ese dinero —y por tanto sobre las políticas del movimiento feminista para las próximas décadas— decidieron quiénes iban a foros, sobre qué temas se hacían estos, quiénes asistían a las preconferencias y a Beijing; tales decisiones se tomaron en función de la posición política de los grupos y mujeres.

Otro de los aspectos que terminó por imponer el proceso hacia Beijing en México fue la entrega de la reflexión sobre feminismo y política a la academia y a las expertas y la transformación de las activistas en objetos de estudio. El movimiento debía hacer un informe sobre la situación de las mujeres y sus luchas, para lo cual existía un dinero nada despreciable. Se hizo una reunión de la autonombrada "Comisión para el informe" para discutir quién y cómo se haría dicho informe, a la que asistió Amalia Fischer. Marta Lamas planteó que los grupos "no tenían capacidad reflexiva", que no podrían hacer un buen informe y que "debía ser hecho por un grupo de académicas con experiencia". Nosotras, por voz de Amalia, planteamos que ese dinero no debía usarse en función de las formas, tiempos y artilugios discursivos y técnicos de los organismos internacionales, sino en función de las necesidades del movimiento, que si sabemos que el movimiento y sus grupos tienen carencias en lo teórico y reflexivo entonces ese dinero se usara precisamente para subsanarlo impulsando y generando, en y desde los grupos, un proceso amplio de sistematización y reflexión sobre nuestros

haceres políticos, sus logros y sus límites, lo cual potenciaría al movimiento, y que al final, algunas académicas podrían darle la forma técnica de informe. Teníamos recursos, más de un año para hacerlo y una oportunidad inédita. La comisión para el informe nunca más se reunió y un tiempo después supimos que un grupo de académicas de El Colegio de México, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y la UNAM ya lo estaban haciendo. ¿Quién las nombró, donde se decidió? En las altas esferas de la institucionalidad.

A partir de allí empezaron a llegar muchos encuestadores —varones casi todos— a los grupos, recabando información sobre nuestros puntos de vista, nuestros haceres, etcétera. Se había terminado de transformarnos en objetos de estudio. Una vez realizado el informe, sus realizadoras tomaron el método de consulta popular priísta. Lo mandaron a algunos grupos pidiendo "aportes por escrito". No sé cuantos aportes llegaron, pero sí sé que las expertas fueron nuevamente las encargadas de decidir el valor que podían tener dichos aportes y de incorporarlos o no según sus criterios.

Las cómplices mexicanas decidimos no participar en esa distorsionante vorágine hacia la cumbre de Naciones Unidas, sino seguir nuestro propio y autónomo proceso de reflexión con nuestros propios tiempos y ritmos y, haciendo uso de recursos del CICAM, convocamos y nos convocamos a un foro de reflexión sobre un tema que consideramos no sólo estratégicamente importante sino absolutamente necesario frente a lo que sucedía en el feminismo: el tema de la ética y la política feminista. El foro se llamó "Ética y Feminismo".

La ética del sistema está implícita en su modo de pensarse, de mirarse, de representarse en el mundo. La conciencia de nuevos requerimientos y lógicas de bienestar apunta con claridad a nuevas formas de representarse el mundo y la vida en él. Por eso al feminismo le es urgente pensar la ética, dar un nuevo salto que nos haga transitar del pensar los "cortes conflicto", temáticos y sectoriales, instalados por el patriarcado, hacia la búsqueda de construir un nuevo edificio de pensamiento desde nuestra invención de ser mujer. El salto de un enfoque estrictamente relacional —en el que se basa el hoy tan manoseado concepto de género— a otro que cuestione el concepto de civilización y su práctica.

> Esto es sin duda un desafío enorme para las feministas hacia mediados de la última década del siglo. Creemos que no basta con discutir los mismos temas que nos han ocupado en las últimas tres décadas. Hoy como nunca, se requiere levantar una sucesión de nuevas propuestas de reflexión, armar nuevas preguntas e inventar una nueva manera de hacer teoría colectivamente. Urge nuestro conocimiento real de las sabidurías que hemos acumulado las mujeres en nuestra práctica militante e impulsarnos con una complicidad que supere el miedo […] de ser mujer no simbolizada, tan sólo designada (Bedregal, 1994: XIV y XV).

La reflexión se hace buscando abordar el tema desde distintas experiencias y haceres de vida, convocando a mujeres de distintos países y de distintos acercamientos creativos. Así, durante tres días, nos reunimos feministas de México, Chile, Colombia, Guatemala e Italia abordamos el tema de la ética y la política feminista desde la práctica de la filosofía, de la literatura, de la psicología, del cine, del derecho, del arte, de la actuancia feminista y desde la vida cotidiana.

Para la política y el pensamiento cómplice el seminario y toda la reflexión sobre ética y feminismo fue un alimento importantísimo para abordar el siguiente encuentro feminista Latinoamericano y del Caribe en Cartagena, Chile, y para entender, vivir y leer políticamente su realización y sus consecuencias. Primero, porque profundizó la idea fuerza inicial de la explicitación, entendida ahora más ampliamente en su carácter ético y las formas en que se articula lo íntimo, lo privado y lo público en la construcción de la feminidad patriarcal y su juego político atrapado en la moral del sistema. Pero, además, porque la discusión colectiva, en profundidad, con mujeres de diversos países, permitió que muchas mujeres que habían contactado con las ideas de la autonomía radical en medio de una vorágine de ataques y cercos que apenas permitían exponer las ideas generales, pudieran navegar con calma, con respeto, con deseo e inteligencia y desde sus propios haceres creativos, en lo hondo de nuestros planteamientos y con una metodología diferente. Fue una muestra de cómo, entre diversas, se podía traba-

jar, pensar y construir desde otra lógica,[22] lo que Margarita Pisano llamará "la diversidad como ética y no como avasallamiento".

No sólo fue una exitosa experimentación de hacer teoría seria y profunda desde fuera de la especialidad académica y del monopolio de las instituciones legitimadas para la producción teórica, sino que "Alcanzó el punto más elevado del pensamiento latinomericano de las Cómplices" dirá Francesca Gargallo (2004) y "un referente obligado en el debate ideológico de la década, que ya no será sólo ideológico sino también ético", dirá quince años después Andrea Franulic, la joven feminista radical "del afuera" (Pisano y Franulic, 2009: 369).

Con este planteamiento ético, político y filosófico de la diversidad como ética y no como avasallamiento, las autónomas chilenas organizan el VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Desde el inicio lo plantean como un espacio para la explicitación y el debate de las concepciones ideológicas y filosóficas que definen las estrategias y rigen las acciones, para lo cual diseñan una metodología que lo permita: plenarias de exposición de ideas y estrategias por las mañanas, con ponencias realizadas por algunas de las más representativas de las distintas tendencias y, por las tardes, reuniones por afinidades político ideológicas para que cada corriente profundizara en sus propuestas e ideas.

En la medida en que el debate durante la etapa de organización —entre 1994 y 1996, con foros y un encuentro nacional de por medio— va dejando claro el enfoque de las autónomas para el encuentro, la institucionalidad va sintiéndose interpelada y desarrolla un boicot al encuentro, haciendo una fuerte campaña de desinformación por todo el continente, con rumores y aseveraciones de supuesta exclusión, sectarismo y prohibiciones de participar a quienes trabajaran en ONG, con cartas de peticiones de cambio de sede, e incluso, cuando el cambio de sede no se logra, llegan a solicitar y

[22] En una evaluación escrita que realizó la colectiva feminista guatemalteca *De-Liberadas*, en la que participaron cuatro de sus integrantes, en voz de Elizabeth Álvarez se dice: "En el seminario, las voces provenían de diversas generaciones, patrias y experiencias […] La actividad expuso una variedad de reflexiones, resultado de vivencias e indagatorias del estar en el mundo, del cómo éticamente estar en el mundo y relacionarnos dentro de él desde el feminismo. Cada decir nos removía, creo que aún sigue haciéndolo y convocándonos a la coherencia cada vez más profunda entre el decir y el actuar."

acordar con agencias financieras que no se las apoyaría y el retiro de los apoyos comprometidos.[23]

No hay aquí el espacio suficiente para relatar los pormenores del encuentro,[24] me referiré sólo a algunos puntos importantes.

La propuesta de trabajar en talleres de profundización por afinidades ideológico-políticas fue no sólo resistida, llegando por momentos a paralizar la dinámica, sino que fue calificada de violenta y polarizante, argumentos que se vienen usando para impugnar al encuentro y para descalificar a las autónomas, adjudicándoles un comportamiento que, sin que medie información, conocimiento y menos reflexión, provoque rechazo.

Para las feministas mexicanas que durante el encuentro participamos de los trabajos de la autonomía:

> […] lo único que pasó en ese VII Encuentro fue que quedó claro que las minorías tienen voz y pensamiento. Que nadie se puede arrogar la representatividad de nadie y menos del todo. Que se rompió la hegemonía de quienes se levantan por años como las representantes del movimiento continental. Que se tuvo que aceptar que no hay un feminismo sino diversas posturas y perspectivas filosóficas que recogen diversas tradiciones y memorias de lo hecho, andado y pensado por las mujeres, para hacer diferentes proyecciones de futuro […] Que los actos y miradas implican responsabilidades políticas que hay que asumir.[25]

[23] La agencia ICCO retira sus apoyos, el encuentro recibe sólo pequeños apoyos que sumaron menos de 40 mil dólares. Comparativamente fue poco menos del diez por ciento del casi medio millón de dólares (exactamente 461, 988.05) que recibió el encuentro de El Salvador.

[24] Para ampliar sobre el tema, véanse las memorias oficiales del encuentro y el libro colectivo *Permanencia voluntaria en la utopía (Bedregal, et al., 1997),* que contiene las memorias y transcripciones de los talleres de las autónomas.

[25] Documento firmado por 13 mexicanas participantes en la autonomía, y publicado en enero de 1997 en el folleto titulado "Propuestas, voces y miradas: información desde la autonomía sobre el VII Encuentro de Latinoamérica y del Caribe, Chile 1996", como respuesta a la distorsionada información que circuló sobre el encuentro en medios de prensa y en especial como respuesta a las notas que desde Cartagena, Chile, envió para el diario *La Jornada* y para su suplemento *Doble Jornada* la reportera de ese medio, Sara Lovera, entre los meses de noviembre de 1996 y enero de 1997.

En el sentido que se expresa arriba, el VII Encuentro fue un parteaguas en la historia del movimiento. Fue el más político porque allí no se trabajó desde las parcialidades temáticas ni desde las demandas sectoriales; se dio debate de ideas, se explicitaron posiciones, se nombraron y colocaron en el centro los problemas medulares que nos venían separando por años, se escucharon las voces de "las otras", se rompieron las mesuras.

La búsqueda de otras formas de hacer una política radical feminista

Fuera de las agendas sectoriales del *lobby*, de la presión al poder, de la compulsión a la cumbres de toda índole y tema la tarea es ir construyendo las nuevas preguntas que permitan ejercitar haceres con capacidad de apelar a la totalidad de la cultura y no sólo a los dolores de las mujeres, que articulen colectivamente lo personal y lo político, así como en cada mujer lo íntimo, lo privado y lo público. Un proceso que a la vez sea desconstrucción de la feminidad patriarcal y construcción de ejercicios de otras alternativas culturales.

Articulados a nuestros propios intereses personales, a nuestras propias búsquedas, así como a las realidades sociales que el momento histórico iba planteando, entre 1994 y el fin de la década y del siglo, se tocó y trabajó un proceso de crítica creativa a las lógicas del sistema y se lo hizo de muy diferentes maneras e instrumentos y con una enorme experimentación metodológica. Con la coordinación de quien esto escribe, que a su vez realizaba el diseño general del trabajo, y partiendo siempre desde un cuerpo que busca contactar con su capacidad creativa rebelde, nos lanzamos, no a hacer más y más cosas, sino a tratar de hacerlas de otro modo, un modo nuevo; un modo que vaya rompiendo las dicotomías que paralizan nuestra capacidad de creación de mundo, un modo que nos permita leernos más completas y en relación más completa con el entorno social-natural. Cuestionando temas como la dicotomía patriarcal, la estética, los circuitos de la violencia, la autorrepresentación, el cuerpo y la creación, el deseo, la mirada, la memoria,

la misoginia en la historia del arte,[26] nos largamos a escribir, hacer diseño, armar revistas, bailar, filmar, hacer teatro y títeres, armar libros, hacer discos multimedia, a leer y reflexionar en colectivo, a buscar nuestras ancestras teóricas y descubrir en cuáles nos encontrábamos, entre otras cosas, y lo hicimos con otras mujeres, invitando siempre a compartir esas experiencias, a hacerlas junto a muchas otras que participaron de todo ese proceso.

Para hacer la revista *La correa feminista* de la que se publicaron 19 números, más o menos trimestrales, entre 1991 y 1998, nos planteamos cuestionar el modo en que el patriarcado nos acerca al conocimiento a través de la lectura. Esa lógica a través de la cual, si usas la razón olvidas el cuerpo —la dicotomía razón/emoción—. Nos fuimos preguntando y fuimos experimentando cómo podía ser una revista de contenidos elaborados, bien pensados y en profundidad y a la vez con capacidad de invitar a un acercamiento lúdico, que use al cuerpo más allá de su parte cerebral. Un objeto que a la vez sea intelectual y sensorial. En cada número fuimos experimentando con el diseño de la revista,[27] tratando de acercarnos a un objeto que no dicotomice fondo y contenido, que sea a la vez intelectual y lúdico. Conceptualmente, la idea es generar un proceso donde "la tarea no sea el puerto de llegada sino el viaje" y donde al volver a mirar y reflexionar críticamente ese viaje se desarrollen imaginaciones para ser hacedoras de otra cultura. Una cultura salida de cuerpos de mujeres que se ponen en cuestión.

No sólo experimentamos con el diseño sino con nosotras mismas ya que el proceso de producción de la revista era a la vez un proceso de reflexión, de lectura, de escritura, de búsqueda y discusión de textos y un proceso material de realización del objeto (intento de romper la dicotomía sujeto-objeto). Realizábamos el proceso completo, a veces enormemente lúdico, usando nuestro cuerpo completo: la razón para pensar el contenido, la razón y el sentimiento para diseñar y nuestras propias manos y cuerpo para imprimir (en una suerte de mimeógrafo electrónico), compaginar y encua-

[26] Temas todos que fueron desarrollados en la revista *La correa feminista* y en los talleres realizados.

[27] La colectiva era pequeña y estaba compuesta por Ximena Bedregal en la coordinación y la elaboración general de la idea, así como en la búsqueda y edición de contenidos; Mariefrance Porta en la coordinación del diseño, Rosa Rojas en la corrección de galeras y Ursula Zoeller en la coordinación de impresión y armado.

dernar la revista. Se hicieron entre 700 y mil ejemplares de cada número y del número ocho, con el tema del levantamiento zapatista, la guerra y las mujeres, se llegaron a hacer dos mil.

Como toda experimentación, a veces logras algo extraordinario y a veces no tanto, pero la colección completa de *La Correa Feminista* es, sin duda, una de las expresiones insoslayables de una propuesta de trabajo político feminista que se para en otro lado, que entiende que el sistema no son sólo leyes, discriminaciones e instituciones sino fundamentalmente el sistema de símbolos que crean el sentido de nosotras mismas. Los temas que atraviesan los 19 números de la revista hablan también de ese acercamiento que apela a la totalidad de la crítica y la transformación cultural. Entre todos los realizados, el número paradigmático de estas búsquedas es sin duda el 13, dedicado a una reflexión feminista sobre la dicotomía entre ética y estética.

Pero *La Correa* no fue sólo un sujeto de la experimentación creativa de un feminismo, fue a la vez un sujeto político de la autonomía. A través de ella se difundieron temas, artículos y reflexiones que ayudaron a construir el pensamiento autónomo; en ella escribieron mujeres de varios países del continente y fue un instrumento de crítica que potenció las voces y el pensar de importantes líderes del pensamiento feminista radical. *La Correa* no sólo tocó y presentó temas relacionados con la crítica y con el análisis del sistema y su cultura sino que tocó paralelamente temas políticos de contingencia, reflejó el malestar dentro del movimiento, denunció la apropiación y el vaciamiento, presentó las reflexiones y las experiencias cotidianas del hacer autónomo. *La Correa* le dio posibilidad de divulgación y difusión al pensamiento feminista radical, cuando todos los medios se cerraban a la crítica y le negaban sus páginas a las pensadoras y actuantes de la autonomía. Con su distribución en muchos países del continente llevó, difundió y dio a conocer mucha de la producción teórica y la práctica que desde la radicalidad se realizaba en muchas partes.

La correa feminista jugaba un papel tan político que la institucionalidad del género intentaba invisibilizarla y minimizarla.[28] *La Correa Feminista* no

[28] Cuando íbamos como en el número 14 de la revista, una importante y conocida líder del feminismo de las agendas del empoderamiento en el poder de la masculinidad me preguntó: "¿Todavía sigues haciendo tu *boletincito*?" (para no darle importancia me con-

fue sólo la revista, fue el sistema editorial del pensar y del hacer de la autonomía. Como editorial se abrió a la publicación de libros que por su urgencia y necesidad política no pasaban por la experimentación, su papel era difundir las reflexiones que se iban desarrollando.[29]

A partir del trabajo y la indagación del tema de la palabra, la representación y la autorrepresentación de las mujeres, que se trabajó también con otras metodologías como fueron los talleres de creatividad feminista, los de autobiografía y los de cuerpo, nos dimos cuenta de la necesidad y la importancia de que las mujeres instalemos en el mundo nuestras creaciones, las saquemos de esa suerte de eterno borrador invisible en que frecuentemente sumimos a nuestras producciones o que se valorizan fuera del circuito de las mujeres y con los valores del sistema.

Esto es importante porque instalarlos en lo público implica asumirse como creadoras, aprender a explicitar los pensamientos asumiendo el riesgo de someterlo a otras miradas, construirse con las otras.

Por ello la editorial empezó también a publicar obra literaria y poética de diversas mujeres. Se publicaron una docena de libros impresos y casi 30 en edición electrónica, algunos de los cuales se presentaban y se reflexionaban en nuestra casa feminista del CICAM. Por ello también en el local del CICAM y con nuestras propias manos, con madera, martillo y clavos, construimos un escenario y pequeño teatro público donde se presentaban todas las realizaciones. En ese sentido, el pensar de la autonomía no estaba referido sólo a difundir nuestras reflexiones sino a hacer que las mujeres se atrevan a poner a circular sus producciones.

---

tuve de preguntarle si ella seguía haciendo su *ladrillito*). En otra ocasión, una académica estadounidense vino a hacer una investigación sobre las publicaciones feministas, una de las cuales era *La correa*. Ella estaba muy sorprendida porque en sus indagaciones había visto que prácticamente ninguna de las institucionales conocía la revista. Le dije que eso no era cierto, que muchas estaban incluso suscritas y se les enviaba cada número. Como no me quiso decir quiénes le habían dado esa información le di acceso a la base de datos de las suscriptoras. No podía creer cuando vio que en la lista estaba más de una de las que le habían dicho que no la conocían.

[29] De esa línea salieron los libros ya mencionados *Feminismos cómplices*, *Ética y feminismo*, *Permanencia voluntaria en la Utopía* y un importantísimo libro en dos tomos: *Chiapas ¿Y las mujeres qué?* (Rojas, 1994 y 1996), éxito editorial de *La correa* que se editó dos veces y se imprimieron y distribuyeron casi tres mil ejemplares.

En ese buscar cómo expresar lo que íbamos reflexionando y descubriendo se nos hizo necesario ampliar la palabra escrita y la imagen impresa. Trabajando el tema de la memoria vimos que nuestro pensamiento no funciona de una manera tan lineal, sino en multitud de capas simultáneas, que en particular las mujeres denotan en sus relatos, por lo que empezamos a indagar en las técnicas multimedia para trabajar, especialmente para el tema de la memoria. Pensamos que estas serían buenos medios para expresar ideas y sensaciones y un camino para nombrarlas.

Además de que resultaron instrumentos vertebrales y de gran riqueza para la expresión de las mujeres en los diferentes talleres que hicimos, a nosotras nos sirvió para dos cosas. Una fue hacer publicaciones electrónicas de costo más económico, algunas sólo como libros y otras más complejas como el multimedia *Mujer y mitos* y otra fue, en 1996, el extender *La Correa* a la red con el nombre de *Creatividadfeminista.org*. Éste no sólo fue el primer sitio de contenidos feministas y multimedia sino un referente de gran impacto del feminismo radical y crítico.[30] Allí concentramos todo tipo de artículos de reflexión feminista crítica, se hicieron innumerables juegos gráficos de críticas a la macrocultura, aunque relacionados con situaciones coyunturales: las guerras, los políticos, el uso publicitario del cuerpo de las mujeres, el feminismo institucional, entre otros muchos temas; se hizo una galería de arte de mujeres y una pequeña radio donde se presentaban desde entrevistas hasta música. El relativo bajo costo de su mantenimiento permitió que este espacio se mantuviera con nuestros propios recursos como el espacio de difusión de la autonomía una década después de haber decidido funcionar sin apoyos de ninguna agencia de financiamiento y de que se tuviera que cerrar *La Correa* por falta de recursos.

El otro eje de trabajo en la búsqueda de hacer una política radical feminista estuvo en la decisión de desarrollar y mantener un espacio donde las mujeres pudieran trabajar lo que es ser mujer en el sistema patriarcal. Para

[30] En un momento en que el uso de Internet por parte de las mujeres se limitaba a una página de presentación institucional, www.creatividadfeminista.org presentaba no sólo textos sino imágenes, video y sonido y tenía más de 40 mil visitas al mes (hoy se puede ver en: <http://www.mamametal.com/creatividadfeminista>). Sólo un par de años después apareció, primero, Mujeres en Red, en España, de carácter periodístico informativo, y luego otras en América Latina.

esto se diseñaron talleres con un concepto de autoconciencia y creatividad, donde se volcaron todos los elementos temáticos, conceptuales y metodológicos que se han mencionado arriba.

Se trataba de talleres donde no se enseñaba (en su sentido clásico), sino donde a través de procesos que unieran reflexión, creación, expresión, introspección y juego se fuera autodescubriendo lo que es ser mujer en esta macrocultura patriarcal, se fuera generando un proceso de reflexión crítica y de desprendimiento de ese sistema y se fuera generando aceptación, interés y fuerza para asumirse creadora de mundo y cultura.

Si bien en esos talleres se concentraba nuestra propia búsqueda y nuestra propia experiencia y reflexión que marcaron contenidos, metodología e instrumentos con los que se trabajaba, el abordaje de un trabajo de autoconciencia y de autoconstrucción de otra feminidad y otra política de mujeres que uniendo lo íntimo, lo privado y lo público, sea capaz de apelar no a un ejercicio terapéutico o sólo al cambio personal —que luego el sistema recicla y se lo apropia— sino a la totalidad de la transformación cultural que, basada en años de experiencia tallerista, plantea Margarita Pisano, fue central en el diseño y realización de los talleres.

El más importante fue el *Taller Feminista de Creatividad* que se realizaba de 7 a 10 días seguidos con un grupo de entre 15 y 20 mujeres viviendo juntas. El taller unía trabajo de cuerpo con lectura, análisis y reflexión de textos teóricos, expresión manual y visual con escritura, producción de ideas con producción manual, trabajo del cuerpo propio con trabajo del cuerpo colectivo, deseo y proyección personal con deseo y proyección grupal, introspección con explicitación verbal, trabajo individual con trabajo colectivo, para terminar desarrollando, instalando y presentando una o varias producciónes colectivas que se realizaban en instalaciones y/o en video. En síntesis, un ejercicio de hacer mundo entre mujeres en conjunción con el hacernos mujeres con capacidad individual y colectiva de hacerlo.

Como dicen algunas mujeres, sobre su experiencia en los talleres:

> Fue un espacio de encuentro conmigo misma, con la creatividad, con mi cuerpo, con el atreverse y con otras mujeres. Un espacio de reflexión donde pude interiorizar muchos aspectos teórico feministas que traía dando vueltas. Signi-

> ficó ponerme en contacto con mi parte creativa extraviada, aprender a convertir la energía destructiva en un proceso positivo de creación.[31]

> Cuestionamos nuestros cuerpos heredados de la visión dominadora y opresora y los trabajamos para poder abrirlo a la transformación igual a creación. Ubicamos el poder de la violencia [que internalizamos de la cultura] y nos permitimos abrir la mirada a lo desconocido. Basculamos [si había pérdida] entre el proyecto individual y el colectivo. Nos faltó el atrevimiento colectivo de dar el salto al vacío [que lo visualizo como] el pánico de no gustar a papá.[32]

De estos talleres salió una colección de pequeñas esculturas de sus cuerpos realmente extraordinarias. De mujeres que nunca habían esculpido ni tenían formación plástica alguna, se logró una producción de gran calidad expresiva y estética. Entre la producción de estos talleres también hay un grupo de videos, algunos de los cuales son verdaderamente potentes y de calidad visual.

Con la misma metodología se realizaron muchos talleres de menor duración (dos o tres días) como los de autobiografía, que por un lado buscaban visualizar aquella imagen que cada mujer quiere proyectar, su fantasía del deber ser mujer, que frecuentemente no responde honestamente a lo que somos, y por otro, hacer un trabajo fuera de los "cortes conflicto" de edad, juntando en el trabajo generaciones muy diferentes. De la misma manera se enfocaron los talleres de cuerpo y los de grupalidades de mujeres, que se trabajaban a través de títeres.

En todos se hacía a la vez lectura y reflexión de textos teóricos, expresión manual, introspección con explicitación verbal, trabajo individual con trabajo colectivo, etcétera, y siempre se terminaba presentando, o sea instalando en la tierra, presentando a las demás lo hecho. Mujeres que apenas escribían, hicieron, imprimieron y encuadernaron sus propios pequeños libros con tirajes de 20 a 50 unidades. Mujeres de la tercera edad hicieron danza e iniciaron procesos de reconciliación con la vejez. La relación grupal entre mujeres se trabajaba a partir de historias de grupos que se presenta-

[31] Reflexión final y escrita por "La China", sobre su experiencia en el taller.
[32] Reflexión final y escrita por Pilar sobre su experiencia en el taller.

ban con títeres que ellas mismas fabricaban, esas historias se reflexionaban y con base en esa reflexión iban rehaciendo los guiones.

Todo este trabajo, realizado entre 1995 y 2000, fue enormemente rico y además único, ya que los talleres que ofreció la autonomía radical desde el CICAM eran los únicos espacios donde las mujeres podían trabajar lo que es ser mujer en este sistema. Los demás eran y son sólo ofertas para especialistas en género o para enseñarles a las mujeres a funcionar en las estructuras del poder masculinista (llamado empoderamiento). Sin duda, este espacio único instaló en muchas mujeres miradas diferentes sobre sí mismas, sobre el hacer político, sobre las grupalidades y sobre el movimiento feminista. Les dio una nueva fuerza a quienes lo experimentaron. Sin embargo, muchas terminaron por usar esta nueva fuerza para reinstalarse en el mundo institucional, en la academia, en los partidos o simplemente para expresar sus malestares sin llegar a asumir la responsabilidad política y ética que ello implica, como es el caso de la autonomía ni-ni.

El patriarcado bombardea con sus ofertas y sus nuevas capacidades tanto para elegir a sus hijas mimadas de entre las mujeres que han desarrollado aspectos de su potencia como de abrirle espacios en la administración de sus poderes, ofertas que las mujeres tienden a aceptar con mucha facilidad, en especial cuando el trabajo de la radicalidad es cercado por la visión y la práctica de un feminismo que ha perdido la audacia y optado por la mesura y la negociación con el sistema, y que viaja por el continente con una canasta de aparentes ofertas de visibilidad y mejora. Marco que boicotea y conspira contra los procesos que intentan romper la feminidad patriarcal para asumirse creadora de otra cultura. De allí que Margarita Pisano y Andrea Franulic planteen la urgente necesidad de trabajar en función de desprenderse de la feminidad patriarcal, ya que ésta no es más que una construcción hecha desde la masculinidad, una unidad con esta.[33]

Romper y traspasar la sanción que impone la mirada de papá internalizada en las mujeres es el camino más difícil y sería el más radical para el feminismo. Esto parece quedar claro en palabras de una de las mismas mujeres que vivieron este proceso cuando, después de reconocer todo el

[33] Un artículo vertebral sobre esta idea es "El feminismo radical de la diferencia" de Andrea Franulic que puede verse en <www.mamametal.com>.

proceso de cambio y fuerza encontrado en los talleres, asevera que "nos faltó el atrevimiento colectivo de dar el salto al vacío [que lo visualizo como] el pánico de no gustar a papá". Vacío que es y será más hondo en la medida en que el contexto político del movimiento feminista ha perdido las pistas de cambio que las mujeres necesitan y lo ha reemplazado por un trabajo y un enfoque destinado a los cambios que necesita la propia macrocultura patriarcal.

Por ello cuando afirmamos que los diversos feminismos no son complementarios no estamos afirmando un constructo abstracto. Hay un feminismo, hegemónico y lleno de recursos y ofertas, que ha traicionado al cambio y ha traicionado los incipientes procesos de las mismas mujeres, devolviéndolas, ahora potenciadas, a "la competición sexual donde lo que en definitiva se afirma es la masculinidad" (Franulic, 2010).

El CICAM: paradoja y posibilidad

No es posible terminar esta breve historia de las ideas y de algunas de las prácticas de la autonomía radical feminista sin referirse, aunque sea de manera muy sucinta, a esa paradoja de la autonomía que fue el CICAM.

Una de las tantas distorsiones que hizo la institucionalidad sobre el pensamiento y los haceres de la autonomía está en aquel discurso que instala en el imaginario la idea de que las autónomas rechazan, por principio, todo tipo, forma y posibilidad de buscar o recibir recursos, lo que se denominó el "anti oenegenismo de las autónomas". Distorsión que trata de ocultar, entre otras muchas prácticas, las siguientes:

El manejo del dinero, pedido y recibido sin revisión y sin principios, constituido en uno de los principales factores a través de los cuales la red de agencias para el desarrollo fue definiendo las políticas del movimiento, imponiendo sus miradas y sus políticas, las temáticas y las formas de trabajo de su interés, posible sólo gracias a la aceptación de esas imposiciones por parte de las dirigentes de las instituciones en función de aumentar su poder e influencia.

La generación de la pirámide jerárquica en el movimiento, centralizada en las instituciones privilegiadas por el dinero de los donadores y en las mujeres que, transformadas en operadoras de esas agencias, vienen cumplien-

do el papel de asesoras, evaluadoras e intermediarias de éstas. Mismas que se transformaron y ejercen sin consulta alguna y de espaldas al movimiento (en lo oscurito), el papel de representantes, diseñadoras y tomadoras de decisiones de todo el movimiento.

La usurpación del movimiento por parte de las organizaciones no gubernamentales que reemplazaron, con sus propias lógicas, tiempos, estructuras y ritmos, el hacer del movimiento hasta acabar con él.

Es decir, una distorsión que trata de ocultar, además de evitar que se debata, lo que hemos llamado la institucionalidad del feminismo, la tecnocratización del género y la definición de nuestro hacer desde fuera del feminismo.

El CICAM, es una institución constituida legalmente y con todas las capacidades jurídicas para recibir fondos. Sin embargo, y con base en la posición político ideológica de sus integrantes, desarrolló desde muy temprano un proceso de crítica fuerte a la forma en que funcionaban las otras instituciones y fue clarificando su papel de apoyo al movimiento y su decisión de no buscar tener vida en sí misma, sino en la medida en que ese "estatus formal/legal de institución pueda aportar a la construcción y fortalecimiento de un movimiento feminista autónomo".[34]

La idea de una institución que "no tenga vida en sí misma" nos permitió cuidar su sentido político. Su fuerza no estaba en su tamaño ni en su poder de influencia en la política tradicional masculina o en sus instituciones. Estaba, por el contrario, en el cumplir nuestro objetivo de experimentar lo que puede ser y cómo se puede hacer otra forma de la política, que abarque el cuerpo, que ponga nuestro existir más allá de las dicotomías y le dé valor a nuestra experiencia. Los recursos materiales se buscaban y aceptaban sólo si permitían hacer lo que se quería y lo que se definía entre nosotras.[35]

[34] Acta de reunión de la integrantes del CICAM, diciembre de 1994. Archivo del CICAM.

[35] La definición probó su carácter de principio político más de una vez, por ejemplo cuando una agencia estadounidense llegó a ofrecernos casi 10 veces más del dinero con el que funcionábamos si acaso "adaptábamos nuestros talleres feministas de creatividad al tema de salud reproductiva". Les respondimos diciendo que no nos faltaran al respeto, que "no éramos una agencia técnica de diseño de metodologías adaptables al mejor postor", que lo que hacíamos y cómo lo hacíamos tenía una razón política y que "si la metodología les parecía buena que la apoyen sin condiciones". Evidentemente, en ese instante desapa-

El trabajo se definió en cuatro ejes filosófico-políticos que guiaron las actividades durante toda la década de 1990:

Impulsar la reflexión y la crítica que generen procesos de profundización del pensar autónomo. De este eje salieron los varios feminarios nacionales e internacionales que se hicieron con autónomas y mujeres que se acercaban a la autonomía y que resultaron de tanta importancia para la difusión de nuestro pensar, lo cual hubiera sido imposible de hacer sin esos recursos.

Hacer un trabajo de búsqueda y experimentación creativa en función de romper la profunda sensación que atraviesa a las mujeres de no ser productoras de cultura, hacerlo fuera de los "cortes conflicto" patriarcales, por tanto fuera de las definiciones identitarias y hacerlo integrando lo intimo, lo privado y lo público. Con estas ideas se fueron diseñando los talleres, sus contenidos y sus metodologías.[36]

Por ello durante muchos años el CICAM fue la única institución cuyo trabajo estaba totalmente fuera y ajeno a las políticas de la igualdad, del *lobby*, de la inserción en el sistema, y fue uno de los únicos espacios donde las mujeres no llegaban para mostrar su currículo de experta en algún aspecto del género, o para escuchar lo que planteaban las especialistas, sino un espacio para experimentar por sí mismas y en primera persona qué es ser mujer y como hacer otra política. En otras palabras, el CICAM sí era una institución pero que no estaba en el proceso de institucionalización del feminismo (sintetizado más arriba), sino por el contrario, trataba de aportar al fortalecimiento de un movimiento autónomo radical.

Ahora bien, esto no significa que no se plantearan problemas y que la demarcación entre institución y movimiento fuera absolutamente clara. En la medida en las integrantes del CICAM constituían también, primero, las Cómplices y luego la corriente autónoma, en la medida en que una o dos de ellas teníamos un salario de la institución, en la medida en que yo era la líder más visible de la autonomía y a la vez coordinadora del CICAM y en la

---

reció la oferta, a la agencia no le importaba para nada que se fortaleciera nuestra forma de trabajar, lo que quería era usar nuestra imaginación para beneficiar sus políticas para América Latina.

[36] Documento para reunión del equipo del CICAM, diciembre de 1994, archivo personal de Ximena Bedregal. Estos puntos están mucho más ampliados en el documento, aquí se presentan resumidos.

medida que se daba el proceso de la corriente autónoma y sus conflictos (primero el alejamiento de Amalia Fischer de las Cómplices y más tarde el de Francesca Gargallo) y sus desarrollos y avatares (conflictos con la autonomía ni-ni, que fueron muy fuertes y muy centrados en atacar a la voz más fuerte y visible de las autónomas, o sea a Ximena Bedregal, en especial después del encuentro de Chile), el trabajo del CICAM se veía sacudido, pero también viceversa, conflictos en el interior del equipo laboral incidieron en el trabajo político de la autonomía.

Sin embargo, sin los recursos del CICAM hubiera sido muy difícil, si no imposible, realizar los varios feminarios que permitieron pensar en colectivo e instalar ideas más allá de las fronteras.[37] Sin sus recursos hubiera sido muy difícil, si no imposible, desarrollar los procesos de difusión de ideas y haceres que se fueron desplegando a través de muchos países del continente o hacer los talleres en los que participaron también mujeres de muchas partes y conocieron las ideas fundadoras. La autonomía y sus ideas no se deben a la institución ni a sus recursos, esto lo digo de manera tajante, son producto de un proceso m*ovimientista* y de reflexiones y elaboraciones de actuantes del feminismo, pero nada puede negar que la existencia el CICAM potenció a la autonomía y a muchas de sus líderes, proyectándolas más allá de sus fronteras. Sin embargo, varias de las integrantes de la autonomía radical mantuvieron y mantienen una relación conflictiva con la institución que se mantuvo y mantiene en la mudez, no se nombra o se lo hace de manera a veces hasta enojosa, precisamente porque resulta innegable la posibilidad de difusión y proyección que implicaron sus recursos.

El CICAM es sin duda una paradoja que aún no hemos analizado a profundidad entre nosotras y cuyas posibilidades de análisis decrecieron en la medida en que hace ya una década que no recibe recursos y que se mantiene sólo con el aporte y la voluntad de sus integrantes, o sea que ha dejado de funcionar como institución para pasar a ser un espacio de bajo perfil con pocas actividades y algunos recursos que quedaron, siendo el más impor-

[37] Esto reconociendo con toda su fuerza el aporte vertebral del pensamiento de Margarita Pisano a lo largo de estos 15 últimos años, posiblemente la pensadora más importante de la radicalidad feminista en este continente y la que más ha influido la historia que relata este artículo.

tante el inmueble, que ahora, manejado por una pequeña colectiva de mujeres jóvenes, se llama La casa feminista. El CICAM es una paradoja porque fue una institución no institucional ni institucionalizada,[38] que vivió para la autonomía, la insolencia y la radicalidad en tiempos de la moderación y en medio de la institucionalización tecnocratizada.

Creo que mucha de la ética y la mirada política de esta institución no institucionalizada se encuentra en esta carta enviada el 17 de marzo de 1999 a la Fundación Heinrich Boell (HBS),[39] agencia alemana que nos financiaba.

La colectiva del CICAM no acepta financiamientos condicionados

Apreciadas compañeras:

En relación con sus correos electrónicos de fechas 22 de febrero y 4 de marzo del año en curso, firmados por Ingrid Lebherz, coordinadora de HBS para Centroamérica y México, y Anne Katherine Link, coordinadora de HBS para América Latina, referidos a nuestra solicitud de refinanciamiento, les informamos que la asamblea de socias del CICAM, luego de discutir en un feminario interno de tres días los planteamientos hechos por ustedes, llegamos a las conclusiones siguientes:

1. El dinero es un instrumento más, que permite trabajar en mejores condiciones, pero no es neutro políticamente. El dinero lo dan los que lo tienen y lo solicitan los que no lo tienen. La relación solicitante dador es una relación de poder que permite condicionar a quien lo solicita según los intereses y ob-

[38] La posibilidad de que pudiera existir, al menos en esos momentos de nuestra historia, un espacio financiado, que no se someta a la suavización y adecuación que el sistema y sus instrumentos exigieron, fue precisamente la pelea política que, en Chile, se dio en La Morada entre el proyecto de una institución al servicio del movimiento, defendida por Pisano y el de una institución tecnocratizada y academizada que defendían quienes al final se quedaron con La Morada.

[39] La misiva fue enviada a Anne Katherin Link, coordinadora para América Latina, y a Ingrid Lebherz, coordinadora para Centroamérica y México, de la Fundación Heinrich Boell.

jetivos del que lo tiene y lo otorga, llevando —muchas veces— al solicitante a adaptarse a esas exigencias para poder acceder a ese instrumento que tanto necesita. Por lo tanto el poseedor del dinero tiene la posibilidad de imponer sus miradas y prioridades. El dador de dinero hace relaciones y políticas gracias al que no tiene el dinero. La existencia de desposeídos de los recursos le da poder al poseedor de esos instrumentos. Su condición de dador es gracias a la existencia del no poseedor.

El aparente costo de los productos se mide siempre en términos de los costos calculables y demostrables en su dinero "dado". El no poseedor de dinero pone siempre en esta relación una enorme sabiduría, experiencia, conocimiento y trabajo barato o gratuito, siempre invisible (o invisibilizado a propósito), que hace que el dador sienta y piense que es gracias a su dinero que los otros hacen cosas, reproduciendo así la relación vertebral de poder. El dador impone sus particulares formas de manejo del dinero y decide lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer con él, en una espiral que dentro de un discurso aparente de "solidaridad" reproduce el poder y el condicionamiento.

2. El CICAM y su equipo político trabajan bajo un criterio y un principio político de autonomía. En relación con el dinero, esto es bajo un criterio de aceptación de este instrumento necesario y útil, siempre y cuando esto no implique condicionamientos a sus objetivos, metodologías y principios políticos. La relación con la Frauen An-stiftung imponía condiciones contables y de control financiero a veces excesivamente rígidas y complejas, más adecuadas a las necesidades alemanas que a las realidades de nuestros medios, pero en la medida en que nunca impuso condicionamientos en métodos, temas, relaciones o políticas, ese nivel de "control" era todavía aceptable para nosotras.

3. La nueva vocación y ejercicio de poder del Partido Verde alemán los llevó a la política de manejar bien su poder y sus instrumentos de influencia y relacionamiento internacional y para esto centralizaron la "distribución" del dinero que les toca para "cooperación internacional" en una sola agencia (HBS) y cambiaron las condiciones y formas de relacionamiento de los proyectos con los poseedores y administradores del dinero (Partido Verde).

Estos cambios se hicieron unilateralmente y estrictamente bajo los nuevos intereses de ese partido, de las nuevas instituciones necesarias a su estrenada

posición de poder nacional e internacional y de sus funcionarios/as. Ahí no sólo no existió lo que llaman "contrapartes solidarias" (la otra parte), sino que ni siquiera se dieron el trabajo de ponerlo en nuestros idiomas y enviarlas. Los desposeídos y posibles destinatarios del dinero sólo recibieron las nuevas instrucciones de comportamiento elaboradas en sus oficinas de Berlín.

4. Entre las nuevas directrices —informadas a más de cuatro años de iniciado este proceso— están

a) "Ya no financiar proyectos sino programas para que los proyectos se conformen en redes y no se queden aislados", para esto imponen al CICAM que se integre a una red (política y administrativa) con los otros proyectos que la HBS financia en la región.

Si hubiéramos querido formar redes con quienes hoy ustedes nos exigen, lo habríamos hecho por decisión política nuestra y en pleno ejercicio de nuestra autonomía. ¿Por qué ustedes tienen que imponernos el integrarnos en redes con quienes ustedes quieran y decidan? Somos lo suficientemente maduras y con la suficiente experiencia, conocimiento y posicionamiento político sobre nuestras realidades para formar las redes que nosotras decidamos. Las mujeres del Sur no necesitan nuevos papás que les digan cómo y con quien deben relacionarse sus organizaciones.

El "impulso" de redes, como política de las agencias del primer mundo para hacer más eficientes sus propias políticas y objetivos, ha impuesto cómo, con quien y en torno a qué temas deben "enredarse" los movimientos sociales del Tercer Mundo. Con esto han roto los esfuerzos de horizontalidad de nuestros movimientos, han creado grandes instituciones con grandes poderes, han impuesto lideratos, elites y han terminado con la experimentación de los grupos locales y pequeños que ya no pueden trabajar ni acceder a recursos si no es intermediados y amparados por estos grandes poderes. Así, el Norte ha elegido y construido sus interlocutores haciéndose más poderoso e influyente en la política del Sur.

b) "Promover el enfoque regional y la relación Sur-Sur" es el otro objetivo para "replanificarnos". El feminismo latinoamericano ha tenido siempre enfoques regionales y relaciones regionales, éstas no han sido, no son ni serán, producto

de las "promociones" de alguna financiera. Los modos de la relación sur-sur es una decisión que sólo pertenece al sur. En el caso del CICAM, somos nosotras quienes, desde hace mucho, venimos decidiendo cómo, con quien y en torno a qué nos relacionamos. Nosotras hemos creado nuestras propias redes y con quien no lo hemos hecho es por nuestros propios criterios de relación política y no porque alguna agencia financiera nos lo haya impulsado. El CICAM tiene muchas relaciones Sur-Sur y ha experimentado muchas formas alternativas de redes. Por ejemplo *La Correa Feminista* (impresa y en su versión en Internet: <http://creatividadfeminista.org>) ha sido un importante instrumento de reflexión colectiva, de relación y de coordinación regional y como éste tenemos y desarrollamos las que nos parecen (feminarios, encuentros, diálogos, intercambios, etcétera). Muchos de nuestros libros dan cuenta no sólo de nuestras coordinaciones y nuestros enfoques regionales sino del modo en que continentalmente circula e influye nuestro trabajo que ha sido hecho con base en esas redes nuestras *(Feminismos cómplices; Permanencia Voluntaria en la Utopía, Chiapas ¿y las mujeres que?,* etcétera). No tener recursos para intensificar nuestras relaciones no implica que el relacionamiento político tengan que promoverlo las agencias financieras con sus criterios. Necesitamos recursos para intensificar nuestras relaciones, pero las que nosotras decidamos, no las que una financiera por criterios políticos o administrativos decida. El dinero sólo nos es útil si nos sirve para decidir, por nosotras mismas, éstas y todas las cosas de nuestro quehacer, si nos sirve para construir nuestros propios criterios y ejercicios de libertad y autonomía.

Este continente es el único que, por ejemplo, lleva 20 años de encuentros feministas continentales, que ha hecho siempre muchos intercambios de todo tipo entre las feministas de sus países y no sólo a partir del momento que las directrices de las agencias del Norte, a través de sus dineros, determinaron que "eso es lo más eficiente para nosotras". La idea de redes se la dieron, a las agencias del norte, las experiencias que ya tenía el feminismo latinoamericano (y otros movimientos sociales) y las más poderosas de ellas las usaron para hacer funcionales a sus intereses a muchos sectores de nuestros movimientos sociales (incluido el feminista).

Ustedes en el Norte están más dispersas que el feminismo latinoamericano. Nosotras consideramos, por ejemplo, qué ustedes deberían impulsar una relación norte-norte, "redes para enfoques comunes", que comprendan no sólo

a las feministas euro-blancas, sino también a las kurdas, las dominicanas, las albanesas, hindúes, las africanas y todas las mujeres que viven en esa región "para que sus proyectos no se queden aislados" y para qué "tengan más impacto"; sobre todo cuando vemos que los niveles de racismo y de discriminación están creciendo alarmantemente y hacen víctimas preferentes a las mujeres de las minorías, cuyos derechos civiles y humanos son violados constantemente en los países europeos. Sin embargo, de ninguna manera nos permitiríamos pretender imponerles formas, ritmos, temas y métodos para que ustedes asuman nuestra visión y nuestro interés.

Seguramente bajo el lema de "pensar globalmente, pero actuar regionalmente" ustedes ya deben haber pensado en un diálogo y una acción conjunta con las mujeres de las minorías a las que nos referimos para enfrentar esos problemas; podemos dialogar sobre estas miradas, pero ustedes lo realizarán de acuerdo con sus propias decisiones y modos.

c) Ustedes, HBS, plantean que la "integración en programas" que implica ya no financiar proyectos "aislados", además de tener los propósitos arriba comentados, tiene también como objetivo el "facilitar la administración del Ministerio de Cooperación Externa alemán". Consideramos que es una real falta de respeto para sus contrapartes que se pretenda imponer una "replanificación" por criterios burocráticos en una relación que se inició por afinidades políticas feministas.

Pensamos que Cooperación Internacional no es que los desposeídos de lo que yo tengo y doy se adapten a mí y a mis necesidades. ¿El Partido Verde va ahora a prestarse a ejercer el juego de poder que antes criticaba: aceptas mis reglas o no te doy nada? Consideramos que las organizaciones del sur no tenemos por qué adecuar nuestro accionar político (ni siquiera el administrativo) para darle facilidades a la burocracia ministerial alemana que supuestamente está destinada y pagada (y muy bien) para desarrollar la cooperación internacional. (Cabe recordar que uno de los objetivos iniciales de Frauen An-stiftung como financiera feminista era —precisamente— facilitar a las mujeres del sur esta parte burocrática.)

Que esto esté sucediendo refleja simplemente cómo el pragmatismo político se adecua al poder y cómo se ha pervertido la filosofía de la cooperación internacional que originalmente pretendía retornar al Tercer Mundo un poco

de la riqueza extraída de nuestros países por el colonialismo y neocolonialismo de los últimos 500 años.

5. El análisis de los condicionamientos que HBS nos pretende imponer, de acuerdo con sus últimos correos electrónicos, nos lleva a pensar que el dinero dado así rompe nuestra práctica de la autonomía y los términos del proyecto original acordado con la Frauen An-stiftung. Por lo tanto, la asamblea de socias de CICAM, hace saber a HBS que acordó continuar nuestro proyecto, sin someternos a las condiciones que ahora pretenden imponer.

No vamos a incorporarnos a ninguna red ni haremos ningún relacionamiento "sur-sur" (ni "norte-sur") que no haya sido decidido por nuestros propios procesos y miradas políticas. Si esta decisión nuestra significa que ya no recibiremos financiamiento por parte de ustedes, simplemente les comunicamos que continuaremos nuestro proyecto original como lo iniciamos y como lo hemos mantenido durante diversas etapas: con trabajo voluntario.

Por supuesto, ésta decisión nuestra significa que la evaluación propuesta por ustedes para "replanificarnos", queda sin efecto dado qué no nos sometemos a ninguna "replanificación" que no responda a nuestros propios deseos, reflexiones, objetivos y procesos. Y nuestra decisión es seguir con nuestro proyecto original: el proyecto que acordamos con la Frauen An-stiftung cuando decidimos iniciar relaciones como contraparte con ella.

Atentamente
Rosa Rojas García, Adela Bonilla, María Elena García,
Marie France Porta, Ximena Bedregal.

BIBLIOGRAFÍA

Bedregal, Gabiola, *et al.* (1997), *Permanencia voluntaria en la utopía. El feminismo autónomo en el VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Chile 96,* La Correa Feminista/CICAM, México. (Feminismos cómplices)

Bedregal, Ximena (coord.) (1994), *Ética y feminismo*, La Correa Feminista, México. (Feminismos cómplices)

_____ (2002), "Los encuentros feministas, Lilith y el todo poder UNO", en <http://www.mamametal.com/creatividadfeminista/articulos/fem_2003_ximena_pueg.htm>

_____ , *et al.* (1993), *Feminismos cómplices, gestos para una cultura tendenciosamente diferente,* La Correa Feminista, México/Santiago de Chile. (Feminismos cómplices)

_____ , *et al.* (1997), "Propuestas, voces y miradas: información desde la autonomía sobre el VII Encuentro de Latinoamérica y del Caribe, Chile 96", en *La Correa Feminista*, México, folleto.

Fischer, Amalia (2005), "Los complejos caminos de la autonomía", en *Nouvelles Questions Feministes,* vol. 24, núm. 2, versión especial en castellano, Fem-e-libros.

Franulic, Andrea (2010), "El feminismo radical de la diferencia", en <http://es.scribd.com/doc/28768457/ElFeminismo-Radical-deLa-Diferencia-1>

Gargallo, Francesca (2004), *Ideas feministas en América Latina*, edición electrónica Fem-e-libros, La Correa Feminista.

Pisano, Margarita (1995), *Deseos de cambio o ¿el cambio de los deseos?*, Akí y Aora, Santiago de Chile.

_____ (1996), *Un cierto desparpajo*, Número Crítico, Santiago de Chile.

_____ (2001), *El triunfo de la masculinidad*, Surada, Santiago de Chile.

_____ , y Andrea Franulic (2009), *Una historia fuera de la historia, biografía política de Margarita Pisano*, Revolucionarias, Santiago de Chile.

_____ , *et al.* (2009), *Feminismos cómplices, 16 años después*, La Correa Feminista, México/Guatemala/Chile.

La Correa Feminista, "Chiapas, reflexiones desde el feminismo*, voces desde las mujeres",* núm 8, México, febrero de 1994.

La Correa Feminista, "Feminismo, utopía y sociedad", núm. 9, México, abril-junio de 1994.

La Correa Feminista, "¿Cuál desarrollo, cuál política, cuál feminismo?", núms. 10 y 11, México, abril-junio de 1994.

La Correa Feminista, "Desconstruyendo el texto de la guerra", núm. 12, México, primavera de 1995.

La Correa Feminista, "Ética y estética", núm. 13, México, verano de 1995.

La Correa Feminista, "Desde los márgenes: ¿Qué onda con esta democracia?", núm. 14, México, invierno de 1996.

La Correa Feminista, "Representación, autorrepresentación", núm. 15, México, otoño de 1996.

La Correa Feminista, "Reflexiones hacia el VII Encuentro Feminista", núms. 16 y 17, México, primavera de 1997.

La Correa Feminista, "Geografías de la sexualidad y el lesbianismo", núm. 18, México, invierno de 1997.

Rojas, Rosa (1994), *Chiapas ¿y las mujeres qué?,* tomo 1, La Correa Feminista, México.

_____ (1996), *Chiapas ¿y las mujeres qué?,* tomo 2, La Correa Feminista, México.

Referencias electrónicas

<http://www.creatividadfeminista.org, 1996-2009>

<http://www.mamametal.com/creatividadfeminista>

<http://www.mamametal.com/articulines/entrada_mamatriz_articulines.html>

<http://mpisano.cl>

QUINTA PARTE
ACADEMIA Y DIFUSIÓN

FEMINISMO Y ACADEMIA

Mercedes Barquet[1]

Introducción

El acceso igualitario a la educación aparece históricamente como uno de los primeros reclamos de las mujeres y no ha dejado de ser motivo de debate y demanda, en primer lugar en la voz individual de quienes tuvieron la claridad de argumentar a su favor; más tarde, como tema de movilización social.

Mary Wollstonecraft (1759-1797) —exponente ingenua, si se quiere, de las ideas de la Ilustración— plantea con todo énfasis en su libro *Vindication of the Rights of Woman* de 1792 el derecho de las mujeres a acceder al mundo de la educación formal, identificándola como el elemento necesario, indispensable, para participar en el espacio de la civilidad. La exclusión de las mujeres del espacio de las letras definía su alienación del mundo de lo político. La educación fue motivo o pretexto para marcar una de las principales distinciones entre el acceso o la reclusión en los espacios público y privado para el común de las mujeres en esa época, pero sobre todo para las mujeres burguesas, como bien lo analiza Nancy Armstrong en *Ficción doméstica*.

Pero Mary Astell ya lo había planteado casi cien años antes, cuando en 1694 en *A Serious Proposal to the Ladies for the Advancement of their True and Greatest Interest* sugería la necesidad de las mujeres de tener acceso a la educación que les resguardaría de los peligros mundanos. Aún antes que ella, sor Juana Inés de la Cruz o Christine de Pisan habían tenido, en muy diferentes escenarios, la misma intuición. La claridad del pensamiento de

[1] Agradezco el importante trabajo de recopilación y análisis de la información de Alicia Mendoza Guerra como mi asistente de investigación, en la elaboración de este texto.

estas mujeres ejemplares radica precisamente en su capacidad para identificar cómo era la cultura asignada a las mujeres de la burguesía lo que las retenía en el mundo de la incapacidad y la minusvalía, atenidas y al servicio del otro, tal como quedó plasmado en la novela romántica por excelencia de Rousseau, *Emilio* (1762), de la que tanto podemos identificar su vigencia contemporánea.

A diferencia de un feminismo esencialista cuyos principios radican en la glorificación de la feminidad sustentada por la diferencia —y aun oposición— sexual, el feminismo liberal instala la demanda por la educación como una de sus primeras reivindicaciones: si participar en lo político a la par de los varones es la meta, la educación es la forma de alcanzarlo. En un rastreo cronológico de las demandas feministas liberales, la educación emerge como la constante, paralela al derecho a la propiedad, a la participación política o a los derechos promovidos por el Estado benefactor.

De esta misma manera, el feminismo en México —en sentido lato— identifica con la misma claridad la necesidad de incorporar a las mujeres a la educación formal, y así se dan las primeras evidencias de un esfuerzo que tomará prácticamente todo el siglo XX en nuestro país.

El propósito de este texto podría ser múltiple. El tema de las mujeres y la educación ha sido objeto de muy diversos abordajes, que comprenden, por ejemplo, la relación cronológica de su paulatina incorporación en el sistema formal de educación o el análisis de su participación como gestoras, promotoras y protagonistas de la educación, su elección de áreas de conocimiento, inserción laboral y desempeño profesional, entre otras, hasta la consideración sobre las modificaciones recíprocas entre los comportamientos sociodemográficos y su relación con los niveles educativos de las mujeres. Pero una mirada especialmente importante para las feministas es aquélla que da cuenta del sentido de la educación para y por las mujeres.

En este sentido, Adrienne Rich (1983: 278-287) reflexiona acerca de la experiencia en la educación de las mujeres y de ella como docente en el sistema educativo. En el marco de esta reflexión sugiere que ha sido precisamente la ignorancia y la falta de conocimiento consciente sobre nuestra propia historia lo que nos ha dejado invisibilizadas como mujeres. Plantea que los programas educativos no ofrecen este tipo de conocimiento a las mujeres y se pregunta, entre otras cosas, qué necesita conocer una mujer

para definir las características de los estudios adecuados: conocimientos sobre su propia historia, de su biología —politizada a través de los tiempos—, de los trabajos creadores que han realizado las mujeres, de la rebelión de las mujeres.

En este mismo tenor, la preocupación ha sido constante alrededor del objetivo que se persigue en la promoción de la educación para las mujeres. La educación de las mujeres como vehículos de transmisión para beneficio de alguien más —como instrumentos en la consecución de intereses ajenos— ha tenido una larga historia desde Platón o Rousseau, como lo apunta Okin (1979) hasta los programas de control de la natalidad de los años ochenta o, más recientemente, aquéllos de atención social a la pobreza, por ejemplo.

El feminismo se preocupó, por el contrario, por señalar y hacer valer la educación para las mujeres como la puerta de entrada al mundo de la igualdad; demandó que se les diera la oportunidad de demostrar sus capacidades racionales, de las que mucho se dudaba. La historia de la educación desde esta perspectiva tendría que ser de educación liberadora, para-sí, situada y comprometida contra las ideologías de reclusión y domesticación —como lo plantea Mohanty (2004) con un enfoque poscolonial—, tendiente a la transformación de las relaciones inequitativas de género. Ésta es la perspectiva que hemos elegido en este texto para dar cuenta de cómo el feminismo, en tanto movimiento contestatario, se vincula o distancia de la academia a la que da lugar.

Como se dijo antes, este texto podría haber tomado múltiples caminos. La elección de un contenido como éste me comprometió —además de reflexionar a partir de mi propia experiencia como feminista e integrante de uno de estos programas académicos— en una búsqueda y una recopilación de textos de colegas cuyas obras hay que revisar para ver el proceso en toda su riqueza.[2]

[2] Debo señalar las más sobresalientes, en orden cronológico: Ana Lau (1987), Eli Bartra (1999), Gloria Careaga (2002), Griselda Gutiérrez (2002), Dora Cardaci (2004), Gabriela Cano (2007) y Gisela Espinosa (2009).

La nueva ola del feminismo

La primera mitad del siglo XX mexicano nos señala una época de emergencia y consolidación de los derechos de las mujeres: primero, los derechos sociales producto de la Revolución; más tarde, la consecución de los derechos políticos. Podemos encontrar antecedentes relevantes de la inserción de las mujeres en la educación desde finales del siglo XIX, pero es entre 1960 y 1982 que se dio en México el periodo más dinámico de la expansión y diferenciación de la educación superior. En 20 años aumentó casi 10 veces la matrícula; la masculina se incrementó en 59%, mientras que la femenina lo hizo en 135% (Cardaci, 2004: 138-141).[3] En este contexto incide el feminismo en la academia.

Si bien la entrada de la nueva ola del feminismo (Lau, 1987) en la academia puede ser identificada con claridad como resultado del movimiento, como el "brazo académico del movimiento feminista" (Cardaci, 2004: 108), ese espacio representaba un ámbito natural para su desarrollo, puesto que las integrantes del reducido movimiento de los años setenta del siglo pasado en México procedían en su mayoría de la izquierda universitaria y se desempeñaban en ese medio.

Para 1965 ya tenemos la presencia de los estudios de la mujer en las universidades norteamericanas, donde "se inician cursos y compendios con una pasión y vitalidad difícilmente igualadas en los anales de las reformas curriculares" (Blanco, *et al*., 1989: 14). Surgieron en las universidades estadounidenses como uno de los logros alcanzados por los movimientos sociales que trastocaron el escenario político desde la segunda mitad de la década de los sesenta. Fueron producto de las luchas de la época contra el autoritarismo (el movimientos hippie y el movimiento por los derechos civiles) y se constituyeron en una de las conquistas obtenidas particularmente por el movimiento estudiantil y el de las mujeres, de carácter internacional.

[3] La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) señala que en 1970 la población femenina representaba 13.0% de la matrícula universitaria de nivel de posgrado (Lau y Cruz, 2005: 234), mientras que para el año 2007 representaba 49.0% (http://www.anuies.mx/servicios/e_educacion/docs/CUADROS%20WEB/Posgrado/Cuadros%20Posgrado%20REVISADOS%202006-2007.xls#'C35_2007'!A1).

En 1967 surge en Estados Unidos el Movimiento de Liberación de las Mujeres. Es importante observar, a propósito de esto, como dice Gutiérrez (2002: 202) críticamente, "[…] la mirada siempre atenta y vuelta a la producción teórica extranjera de parte de nuestros círculos intelectuales". Mientras en aquel país se publica el primer periódico feminista en ese año, en México es en 1971 cuando se instituye la agrupación de Mujeres en Acción Solidaria y en 1976 cuando aparece la revista *Fem* por primera vez.

Para Lau y Cruz (2005: 230) el año de 1968 significó "el contexto ideal para que las feministas incidieran y gestaran el movimiento"; además, señala otros aspectos que constituyeron este escenario, como el "desarrollo de nuevas ideas en las élites intelectuales [o] como el crecimiento de la izquierda mexicana", que propiciaron también "la apertura política democrática que favoreció la organización de sindicatos y movimientos sociales independientes del control oficial".

En palabras de Bartra (1999: 226-227), "es innegable que sin el movimiento de liberación de la mujer estos estudios probablemente no hubieran surgido". Señala que fueron dos los elementos de ese vínculo: las mujeres que participaban en el movimiento y que crearon los estudios de la mujer en las universidades para darle coherencia a su doble militancia y las ideas e intereses de la lucha feminista que "contagiaron", por la vía intelectual, a algunas académicas. Arizpe (2002: 65) apunta que en busca de una conciencia propia —título de su discurso inaugural del Primer Simposio sobre Estudios de la Mujer de 1977— el vínculo militancia-academia "reflejaba la necesidad tan intensa que teníamos de crearnos una nueva visión de nosotras mismas y de la sociedad, que nos llevó a organizar a tientas el inicio del movimiento feminista en México". De la misma manera, otras autoras identifican como factores coadyuvantes la participación democratizadora en el movimiento estudiantil de 1968, cuyas protagonistas fueron contagiadas por los aires liberacionistas, en términos políticos (movimientos antiautoritarios y de descolonización), sexuales (la liberación sexual) y culturales (el consumo de drogas y la oposición al *status quo*) de la segunda mitad de los años sesenta alrededor del mundo (Castro y Bonilla, 2008).

La academia, por su parte, mostró todo tipo de resistencias, de modo que los inicios en los años setenta fueron lentos y aislados, con esfuerzos

que no lograron un pleno reconocimiento institucional. Como dice Marcela Barquet (2002: 9):

> Cuando hablamos de los estudios de género ingresamos a un terreno de controversia y de disputa. Hay varios elementos en esa controversia, pero se pueden distinguir dos grandes campos. Uno de ellos está vinculado al conjunto de categorías que forman el corpus teórico del género, como una forma de abordar analíticamente la diferencia sexual. El otro campo se refiere al plano social, esto es al género como una categoría ordenadora de las estructuras sociales, y explicativa de un tipo de desigualdad específica.

Se refiere a una práctica política y discursiva que provoca, por lo tanto, intensa controversia.

El feminismo de nueva ola en México, como en algunos otros países de América Latina, Europa y Estados Unidos, aparece no como un movimiento por reivindicaciones de condiciones materiales de las mujeres, sino por dos registros paralelos. Por un lado, la crítica a la condición subordinada de las mujeres y la demanda de inclusión y reconocimiento; por otro lado, la academia que sustenta esta denuncia y demanda un cambio por medio de la crítica a las pretensiones universalizantes de la modernidad ilustrada, al androcentrismo en la ciencia y en la forma de abordar el conocimiento.

Por lo tanto, es lógico que no se lograra esa aceptación inmediata ni mucho menos incondicionalmente. La radicalidad de su procedencia, a partir de un movimiento incipiente y reducido en número, pero tremendamente transgresor de formas, estructuras y conocimientos, implicaba un cuestionamiento teórico y epistemológico que no era —ni es— fácil de digerir para la academia tradicional, parcializada en disciplinas. Influyeron tanto la debilidad teórica de las propuestas feministas en su etapa inicial de lucha y denuncia como la incomprensión de las autoridades académicas y burocráticas (Barquet, 1995; Bartra, 1999: 229). La coexistencia de la lucha feminista y la academia ortodoxa fue desde un principio sujeto de suspicacia recíproca, a pesar, paradójicamente, de su retroalimentación mutua.

Los objetivos intelectuales de estos estudios se orientaron hacia la creación de un cuerpo de conocimiento que diera una información sistemática, comprensiva y correcta en torno a las mujeres y la construcción social del

género en las culturas actuales y del pasado (Nash, 1988), así como divulgar las pautas de comportamiento y de acceso y producción de conocimiento, que entonces se denunciaron como sexistas y discriminadoras.

Una segunda vertiente del desarrollo de estos estudios es su objetivo de incidencia y transformación de las disciplinas tradicionales y campos de estudio mediante la incorporación de nuevos marcos conceptuales y teorías, métodos y datos elaborados por la investigación feminista. La recuperación de la visibilidad de las mujeres cuestiona la visión de la mujer como víctima y la reinserta como protagonista. Pone en cuestión la génesis y la distribución de los conocimientos para repensar nuestros saberes, de las mujeres y de la realidad social en su conjunto.

Una tercera característica de los estudios de las mujeres desde sus inicios fue su afán de globalidad. Constituyen un terreno científico en el cual se analiza su posición, su relación con los hombres y la interacción del sistema de géneros con la realidad social en su conjunto, trascendiendo fronteras temáticas. Vinculado con lo anterior y paralelo a la crisis de identidad de las ciencias sociales de su tiempo, otra característica significativa fue su orientación multidisciplinaria tanto en la docencia como en la investigación.

Su incidencia en los ámbitos sociales, políticos y culturales refleja otra de las líneas predominantes en la interpretación de los estudios de las mujeres. La finalidad, como decía más arriba, es la transformación fundamental de la educación de las mujeres y hombres mediante la transmisión y difusión de estos estudios. De ahí la controversia evidente que suscitaron desde un inicio.

En México, las primeras manifestaciones académicas del feminismo de la nueva ola las encontramos en voz de quienes se ha dado en llamar las históricas (Espinosa, 2009: 26-27), que fueron mujeres que en los años setenta impulsaron el feminismo desde distintos lugares en América Latina. De acuerdo con Sara Lovera (2010), la primera en dar una clase en la que la opresión de las mujeres era analizada fue Delia Selene de Dios, quien, junto con Francisco Gómez Jara, realizó, en 1969, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), un trabajo pionero sobre prostitución. Alaíde Foppa inició su programa de radio en 1975, casi al mismo tiempo que con su curso en la misma Facultad. Este curso se presentaba con un título camuflaje: “Sociología de las minorías”.

La mayor parte de los testimonios coinciden en que el curso de Foppa fue el primero de este tipo (Barquet, 1995: 1; Bartra, 1995: 1; Careaga, 2002: 93). Blanco, *et al.* (1989: 35) apuntan que tras la desaparición de Alaíde, por cuenta del gobierno guatemalteco, la asignatura dejó de impartirse hasta 1981. Entre los primeros cursos está también el seminario, llamado "Antropología de la mujer", que Marcela Lagarde impartió en la Universidad de Puebla en 1976-1977; Eli Bartra, por su parte, ofreció en 1976 el curso "Ideología y formación social" en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).

En lo que convencionalmente se ha dado en llamar la segunda ola del feminismo, a partir de los años sesenta del siglo pasado el rasgo distintivo de la academia feminista ha sido su abierta y explícita naturaleza política y su compromiso material con el cambio social, que ha jugado un papel fundamental en minar las fronteras académicas tradicionales entre lo personal y lo político (Barquet, 2002: 17), sobre todo a partir de nuevos temas y orientaciones disciplinarias. Con efectos sobre la vida privada, la academia, los medios y la política, el feminismo histórico tuvo su principal influencia en la transformación de las ideas, de las prácticas y de la cultura cotidiana, sin llegar nunca a movilizar grandes números de personas.

En 1975, con la realización en la Ciudad de México de la *Primera Conferencia Mundial de la Mujer* de la Organización de las Naciones Unidas, se estimula el pequeño pero efervescente movimiento feminista, detonando múltiples actividades que le imprimen vigor a la posibilidad e intencionalidad de colocar el tema de las mujeres, sus condiciones de vida y su posición relativa frente a los varones, en la mesa de la discusión internacional. Además, el Año Internacional de la Mujer "tuvo gran impacto en el ámbito latinoamericano, ya que por primera vez los gobiernos debieron informar a la comunidad internacional y a sus gobernados/as sobre el estado de la educación, el trabajo y la salud de la población femenina" (De Barbieri, 1977, citada en Lau y Cruz, 2005: 231), impulsando con esto los argumentos más claros que mostraban la necesidad de investigar y difundir el conocimiento acerca de las condiciones de vida de las mujeres.

El *Primer Simposio Mexicano-Centroamericano de la Investigación sobre la Mujer* en 1977 es el primer acontecimiento explícitamente académico para tratar temas concretos como fuerza de trabajo, organización social, ideología y educación de las mujeres: reunió a alrededor de cuatrocientos cincuenta

investigadoras sobre asuntos de la mujer (Urrutia, 2002: 21-22; Gutiérrez, 2002: 207; Careaga, 2002: 98), pero también en él se reconoce la necesidad de "denunciar el rechazo y la incomprensión de la izquierda sobre la lucha de las mujeres, por secundaria, pequeñoburguesa" (Gutiérrez, 2002: 207), lo que muestra, ya desde entonces, una de las discrepancias de más largo plazo entre el feminismo y la izquierda.

La diversidad de posiciones y estrategias en el interior de los movimientos de mujeres que se hacen evidentes en estos años hablan precisamente de cómo el feminismo no se constituye en un solo movimiento articulado, sino en un sustrato cultural con efectos sobre la forma de mirar la vida, más allá de la posición política o de los modos de articulación intergrupal. La coherencia de algunas de las protagonistas históricas las lleva a buscar los cambios para otras, que se expresan en la academia y en las organizaciones no gubernamentales, de corte en cierta medida asistencial, pero que indudablemente llenan un vacío en la prestación de servicios por parte del Estado, desde los años ochenta.

Tenemos por un lado un espacio académico al que le incomoda el activismo que denuncia la exclusión y el sexismo en el conocimiento androcéntrico y pretendidamente objetivo, y que vio con sospecha —por decir lo menos— el compromiso con las causas y luchas del feminismo por la autonomía y la igualdad. Por su lado, las incipientes organizaciones de mujeres se topan con los enfrentamientos (el "estrellismo") de algunas de sus propias protagonistas por el liderazgo interno, ocultado bajo la pretensión de un poder horizontal, sin jerarquías.

El panorama de los años ochenta presenta la perspectiva de los inicios de la consolidación en los espacios organizativo y académico. El feminismo civil, como lo designa Espinosa (2009: 153-157), se amplía en múltiples organizaciones que fueron a su vez precursoras del feminismo popular, muy vinculadas a grupos de base y con metodologías expresamente liberacionistas.[4] Si los sismos de 1985 en la Ciudad de México detonan la participación

[4] Además de Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL) y después de las agrupaciones originales como Equipo Pueblo, Mujeres para el Diálogo y Servicio, Desarrollo y Paz, A.C. (SEDEPAC), por ejemplo, y tras el *Encuentro Nacional de Mujeres* de 1980, se fundaron numerosas organizaciones como Centro de Apoyo a Mujeres

y organización social, 1988 es un año crucial para la ciudadanización y la politización de las mismas organizaciones, que ahora incluyen la participación política y la democracia en su discurso y en sus actividades. Estas formas organizativas, metodologías de trabajo de base y eventos políticos del contexto nacional se vieron reflejadas en la academia feminista como objetos de estudio y se volvieron temas de investigación en los estudios de los años noventa.

Las demandas del movimiento, que paradójicamente no han movilizado a masas de mujeres, abonaron sin embargo el terreno de la producción académica. En una de las primeras evaluaciones propias, en el marco del seminario *Perspectivas y Prioridades de los Estudios sobre la Mujer en México* en 1983, que antecede a la creación del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) en ese año, se señalan tres factores que influyeron para detonar la investigación sobre la mujer en Latinoamérica: a) los movimientos de mujeres, ya fueran feministas o vinculados a procesos políticos específicos, b) los debates internacionales sobre el crecimiento de la población y el papel de las mujeres en el Tercer Mundo y c) la influencia de la teoría de la dependencia y su énfasis en la terciarización y la marginalidad como fenómenos en los que las mujeres ocupaban un lugar tan importante como subordinado (Urrutia, 2002: 24). Por su parte, Cardaci, Goldsmith y Parada-Ampudia (2002: 248) añaden como factores coadyuvantes las políticas de los organismos internacionales promotores de la equidad, así como los cambios en las políticas estatales hacia la educación superior, paralelos a la crisis de identidad de las ciencias sociales, lo que favoreció el trabajo interdisciplinario, campo propicio para los estudios de las mujeres.

En este mismo seminario de 1983 se propusieron líneas de acción para la academia: difusión, fortalecimiento de vínculos con los programas de intervención social, el necesario desarrollo de métodos y teorías propias, así como una mayor relación con los problemas regionales (Urrutia, 2002: 26, 31). El movimiento feminista y la academia fueron objeto de análisis, criticando su falta de acercamiento recíproco: el estudio de movimientos

---

Violadas (CAMVAC), Acción Popular de Integración Social (APIS), Equipo de Mujeres en Acción Solidaria (EMAS), Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM) y Mujeres en Acción Sindical (MAS), entre otras.

sociales, participación política y liderazgos se convertiría más adelante en uno de los temas privilegiados de la academia.

No se puede dejar de lado lo que sucedía desde el escenario internacional: la ya mencionada *Primera Conferencia Mundial de la Mujer* de Naciones Unidas en 1975 en la Ciudad de México, la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) de 1979 —a la que México se adhiere en 1981— y el llamado de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1980 a promover los estudios de la mujer fueron antecedentes contextuales que favorecieron el establecimiento y la consolidación de centros y programas de estudio de la mujer en el país durante esos años. Asimismo, la Conferencia sobre Derechos Humanos en Viena, 1993, y la de Población y Desarrollo en El Cairo, 1994, posicionan en el discurso internacional —mediante comunidades epistémicas trasnacionales— la legitimidad del tema de género, a la vez que el movimiento feminista responde con la conformación en 1993 de grupos como Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población y Milenio Feminista. Es la era de las redes internacionales y ni el movimiento ni la academia quedaron fuera de este esquema de relaciones.

Antes de que en los años ochenta se constituyeran los programas de estudio de la mujer, podemos atestiguar los inicios de cursos universitarios de carácter esporádico, disperso y básicamente como iniciativas personales. Si bien ya se mencionaron los cursos impartidos en la UNAM, la ENAH y la Universidad de Puebla, estas muestras se acompañan de la publicación de algunos órganos de difusión que dieron voz a las ideas feministas de entonces, aunque las publicaciones no fueran estrictamente académicas. *La Revuelta* y *Cíhuatl* —las primeras revistas que se publicaron en los años setenta— seguidas de la revista *Fem* (1976-2005), permitieron extender un pensamiento, dar a conocer de manera sencilla y accesible resultados de las investigaciones que iban revelando la nueva mirada acerca de las mujeres y su entorno; tuvieron también una pretensión de sensibilización para el público amplio y no especialista, a pesar de que quienes participaban en estas iniciativas eran académicas o mujeres cercanas a la academia. Mientras tanto en Estados Unidos en 1975 se publica por primera vez *Signs*, y para 1977 ya existe la National Women's Studies Association.

En los años ochenta aparecen los financiamientos del exterior. De acuerdo con la experiencia, uno de los factores que han permitido lograr continuidad en el trabajo académico sobre mujer y género, garantizando la renovación de cuadros en el país, ha sido el apoyo financiero sistemático desde 1978 de algunas agencias internacionales. Se han impulsado diversas convocatorias que contaron con el apoyo de las fundaciones norteamericanas como la Ford y la MacArthur (Cardaci, 2004: 128), que toman preeminencia sobre las fundaciones europeas, sobre todo después de la caída del socialismo en la Europa del Este, cuando los recursos se dirigen a esa zona geográfica. Sin embargo, si bien estos financiamientos cumplieron un papel básico en la fundación y el sostenimiento original de los primeros programas o iniciativas de investigación sobre las mujeres, también provocaron problemas de rivalidades entre organizaciones e instituciones y convirtieron a buena parte de ellas en maquiladoras de los temas impuestos desde fuera, como dice la crítica más radical.

Cuando en los países europeos se está entrando ya en una fase de institucionalización del movimiento feminista, en México todavía se vive una etapa de gran efervescencia y un preámbulo a la creación de los primeros programas formalmente establecidos. Entre las primeras evidencias, aunque de carácter aislado, encontramos en 1980 el Taller de Investigaciones Sociales I y II de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán, en el que se introduce el tema de la situación de la mujer en México. Se trata de la carrera de Sociología (Blanco, *et al*., 1989: 35). Y es apenas en este año que se encuentra, en uno de los ensayos del número 14 de la revista *Fem*, el registro del papel principal que la noción de género tiene en la investigación social (Gutiérrez, 2002: 203). Simultáneamente, la UNESCO promueve la pertinencia de los estudios de la mujer y la educación no sexista, que coincide con la constatación de la importancia de la mujer en el desarrollo (Barquet, 1995: 1), recomendación que sin embargo se hizo casi veinte años después de que los temas sobre la mujer ya habían penetrado en los centros de enseñanza superior (Blanco, *et al*., 1989: 13).

Cuando en México se establece el Programa de Integración de la Mujer al Desarrollo, del Consejo Nacional de Población, entre sus objetivos estuvo proporcionar un acervo de documentación a las interesadas en el tema y generar bibliografía sobre este campo de estudio (Cardaci, Goldsmith y

Parada-Ampudia, 2002: 250), dando así origen a las instancias que después se desarrollan ampliamente como unidades o centros de documentación. Éstos tuvieron un papel importantísimo en la naciente academia feminista, congregando materiales novedosos, textos recién aparecidos en el extranjero, traducciones informales y testimonios sobre el proceso de institucionalización académica y sobre el propio movimiento feminista que difícilmente hubieran sido recopilados por las bibliotecas tradicionales. La historia se fue documentando mientras sucedía. Así, vemos que en 1993 Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL) convocó a formar una Red Nacional de Centros de Documentación Especializados en Mujeres y Género de organizaciones no gubernamentales situadas en la República Mexicana, pero no sería sino hasta 2002 que la propuesta surgió nuevamente.

A partir de los múltiples acontecimientos internacionales, financiados o promovidos por Naciones Unidas, que tienen lugar entre 1975 y 1995, la repercusión académica es notable. La intensa actividad a principios de la década de 1980 comienza con el *Seminario Latinoamericano de Estudios de la Mujer* y el *Primer Seminario Latinoamericano y del Caribe de Estudios de la Mujer* con especial referencia al desarrollo de cursos y libros de texto (UNESCO), de 1981 en Río de Janeiro y 1985 en la Ciudad de México, respectivamente (De Oliveira y Sepúlveda, 1989: 96; Cardaci, 2004: 105). A partir de estos años se incrementó el número de cursos dedicados al tema, tanto en la Facultad de Filosofía y Letras como en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en Historia de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa, y Educación en Salud, de la UAM-Xochimilco (Blanco, *et al*., 1989: 35). Mientras tanto se realiza en Colombia el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe.

En esos tiempos se organizan dos congresos: *Ochenta años de literatura mexicana. Cuarto Congreso Interamericano de Escritoras* (UNAM, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Bellas Artes, Asociación de Escritores), a cargo de Margo Glantz y Elena Urrutia, y el *Primer Simposio de Estudios e Investigaciones sobre la Mujer en México*, promovido por el Consejo Nacional de Población, la coordinación del Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud,

con los temas centrales de trabajo, educación y salud (Urrutia, 2002: 22). "Un grupo de investigadoras participaron activamente en la organización y desarrollo del *Primer Simposio* […] así como en los *Simposios de Estudios de la Mujer en México* realizados con una periodicidad anual durante el periodo 1981-1983" (Cardaci, 2004: 184).

A inicios de la década de 1980 la formalización de los estudios de la mujer adquiere carta de naturalización en México. En 1982 se crea, en la UAM, el Programa de la Mujer, que poco después, en 1984, se convertiría en el Área de Investigación Mujer, Identidad y Poder (Bartra, 1995: 1).

> Con la palabra *mujer* se buscaba poner de manifiesto el carácter feminista de las actividades que se planeaban realizar. La persistencia de la expresión *estudios de la mujer* en los programas docentes y la negativa a reemplazarla por *estudios de género* era considerada por las integrantes del Área como una decisión que les otorgaba una identidad política muy clara. Entre 1981 y 1982 esta situación no fue aceptada fácilmente por las autoridades institucionales, de modo que su discusión se postergó (Cardaci, 2004: 248).

También en 1982 se realiza el *Segundo Simposio de Estudios e Investigaciones sobre la Mujer en México*, con las mismas instituciones convocantes del primero más la Universidad Autónoma de Baja California Sur, donde se llevó a cabo el suceso. Sus temas fueron: salud y trabajo, salud mental, educación y cultura, trabajo y empleo (Urrutia, 2002: 22-23). Surge simultáneamente un programa feminista de radio, cuyo precursor había sido el de Alaíde Foppa cerca de diez años antes (Tarrés, 2007: 129).

En 1983 tiene lugar el Tercer Simposio de Estudios e Investigaciones sobre la Mujer en México y que se lleva a cabo en Guanajuato, organizado por el Consejo Nacional de Población (Conapo), el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (Pronam), el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (Ceestem), el Fondo de Población de las Naciones Unidas para Asuntos de Población (UNFPA) y la Universidad de Guanajuato. En él se discutieron temas sobre educación, trabajo, salud e ideología y sociedad (Blanco, *et al.*, 1989: 68; Urrutia, 2002: 23).

De la misma manera, el *Seminario Perspectivas y Prioridades de los Estudios sobre la Mujer en México*, que se llevó a cabo en Oaxtepec, Morelos, en 1983 y

que fue realizado por El Colegio de México con financiamiento de la Fundación Ford. Este seminario tuvo como objetivo revisar las investigaciones que se habían realizado en años recientes en el país. Este seminario fue el detonante que aportó los elementos necesarios para la creación del PIEM, y por extensión podría decirse que inició lo que sería el reconocimiento de estos programas en las instituciones de educación superior del país, comenzando por la Ciudad de México.

Debe notarse que en ese seminario se señaló que el programa debía lograr una vinculación más estrecha entre investigación, acción y programas de gobierno dirigidos a la mujer. Las ponencias presentadas mostraron un avance cualitativo en los planteamientos hechos hasta entonces en los estudios sobre la mujer y constituyeron el punto de partida para los temas y trabajos que se realizarían durante los siguientes años.

El 15 marzo de 1983 se funda el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en El Colegio de México (Blanco, *et al.*, 1989: 35; Bartra, 1995: 1; Barquet, 1995: 12; Cardaci, Goldsmith y Parada-Ampudia, 2002: 250; Careaga, 2002: 93), con un estatus autónomo dentro de la estructura institucional, según afirma su fundadora Elena Urrutia, quien junto con Lourdes Arizpe y Flora Botton lograron ponerlo en marcha. La Fundación Ford jugó un papel central en el establecimiento del PIEM, puesto que con su apoyo financiero se logró la aceptación del proyecto, que ya se negociaba desde dos años antes (Urrutia, 2002: 21). Su actividad fundamental fue impulsar los cursos y seminarios de carácter extracurricular que coordinaron investigadoras de distintos centros de estudio de El Colegio de México, quienes constituyeron el apoyo y equipo académico con que contó el programa en sus primeros años. Además, la unidad de documentación del PIEM se organizó desde el principio con un acervo constituido por libros básicos, publicaciones periódicas y otros documentos especializados, muchos de ellos procedentes del acopio de información concentrado para la *Primera Conferencia Internacional de la Mujer* de Naciones Unidas de 1975.[5]

[5] La Unidad de Documentación del PIEM desaparece en 2008 como parte del proceso de integración a la estructura formal de la institución, que inicia en 1997 con la incorporación del PIEM al Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

A partir de su creación, en el PIEM inician una serie de cursos, seminarios y talleres, que siguieron desarrollándose en la modalidad de investigación para ser publicada poco después en volúmenes multitemáticos. De esta manera se llenaba un vacío tanto en la oferta de un espacio para la formación como en la producción académica, que hasta entonces se nutría de textos provenientes del extranjero. Los recursos económicos de la Fundación Ford se dedicaron exclusivamente al *Programa de Financiamiento a la Investigación y Tesis de Maestría y Doctorado* que se sostuvo durante más de veinte años y que permitió incorporar colateralmente en el PIEM a muchas académicas que habían participado en estas actividades, en buena medida integrantes también del movimiento feminista, que se vieron beneficiadas con el apoyo a sus propias investigaciones, o bien, que se convirtieron en asesoras de los proyectos financiados: la formación de académicas —muy pocos hombres— en estudios de la mujer y de género a través de este programa representó un éxito innegable.

El Primer Curso de Especialización en Estudios de la Mujer inicia en 1991. En su quinta promoción cambió su nombre a Especialización en Estudios de Género cuando el concepto de género arraiga y representa la opción conceptual del PIEM. Tras un lapso de tres años, durante los cuales no se pudo ofrecer el programa docente por carecer del reconocimiento oficial, en 2003 se reabre la convocatoria con la acreditación, finalmente, de la Maestría en Estudios de Género.

El PIEM ofrece un curso de verano a partir de 1989, que convoca a nacionales y extranjeras/os. Esta modalidad docente —hoy en día con veintiún años continuos de experiencia— representó un cauce académico a las necesidades de preparación del movimiento, favoreciendo el intercambio de redes y socializando la experiencia de sus integrantes; además, amplió su alcance a toda la República cuando los estudios de la mujer y de género estaban todavía en su mayor parte centralizados en el Distrito Federal, lo que coadyuvó a la legitimación del tema en las universidades de los estados.

Después de 1983 se suspendieron las reuniones nacionales, que en su momento permitieron aglutinar a investigadoras e instituciones afines. Sin embargo, algunas instituciones comenzaron a realizar coloquios anuales de investigación en los que se discutían especialmente estudios desarrollados con financiamiento y/o asesorías de los programas ya fundados.

En 1983 se abre el Área de Investigación Mujer, Identidad y Poder de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco (Cardaci, Goldsmith y Parada-Ampudia, 2002: 251; Careaga, 2002: 93; Blanco, *et al.*, 1989: 35).

La mitad de nueve profesoras que en 1983 propusieron la creación del Área Mujer, Identidad y Poder ingresó en este periodo fundacional (1974-1977) con una trayectoria de participación en movimientos populares. Diversos elementos unían al grupo que elaboró la propuesta de creación del área: todas ellas eran mujeres que participaban (o habían participado) políticamente en grupos y partidos que buscaban una transformación de las relaciones sociales prevalecientes. Un pequeño núcleo complementaba su trabajo académico con la participación en organizaciones no gubernamentales feministas; otras habían transitado desde partidos políticos de izquierda hacia el activo movimiento feminista de los años setenta a través de la creación de revistas, la participación en coaliciones y frentes y la introducción de contenidos críticos sobre la condición de las mujeres, en cursos que habían impartido en otras instituciones (Cardaci, 2006: 26).

Como dice Dora Cardaci (2004: 245):

> Surgió en una etapa en la cual se estimulaba la apertura de nuevos espacios a la investigación pero se trabajaba en condiciones adversas, ya que no se proporcionaban recursos institucionales para el desarrollo de esta actividad y se contaba con escasos profesores o profesoras dispuestos a realizar algo más que dar clases.

Interesadas por incluir en los currículos universitarios una visión feminista, las académicas del área de investigación ofrecieron, entre 1989 y 1993, cursos de actualización en estudios de la mujer. Estos cursos constituyen los antecedentes de los de especialización en estudios de la mujer. Se

> integraron principalmente militantes feministas, las cuales, a la vez que pretendían validar oficialmente los conocimientos empíricos adquiridos en su práctica política, buscaban también reforzarlos para fortalecer su inclusión a los distintos campos de trabajo donde se desempeñaban: universidades, ONG e instancias gubernamentales (Lau y Cruz, 2005: 238).

Según la evaluación de las fundadoras de este programa, la respuesta positiva a esta convocatoria radica en que fue el primero de esta índole que se ofreció en México. Después, se llevaron a cabo los cursos de Especialización en Estudios de la Mujer entre 1994 y 1998, ya con el reconocimiento como posgrado. En 1995 se consolidó el área de concentración "Mujer y relaciones de género" en el Doctorado en Ciencias Sociales. En 1998 el Consejo Académico de la UAM aprobó el plan de estudios de la Especialización y Maestría en Estudios de la Mujer (Lau y Cruz, 2005: 238).

Sobre los temas de investigación, explican Lau y Cruz:

> […] los proyectos y trabajos, tanto del profesorado que imparte los cursos como del alumnado que asiste, se estructuran con base en dos grandes líneas de investigación que son: "los procesos de constitución de los géneros: familia, cultura, historia y trabajo", donde se incluyen los temas de feminismo: pensamiento y acción, creación artística y cultura, trabajo y reproducción, género y medio ambiente, y mujeres y migración, entre otros. En la otra línea, "relaciones de género y cuerpos sexuados", se insertan temáticas afines a las relaciones de género en los procesos de salud-enfermedad, cultura y reproducción, cuerpos y sexualidades, y géneros y violencia (Lau y Cruz, 2005: 243-244).

Como antecedentes del programa que más tarde se fundaría en la UNAM, aparece en 1976 una campaña contra la violencia en la que se denunciaron las violaciones y el hostigamiento sexual que ocurría en los diversos campus de la institución y cuya importancia radicó en su trascendencia del pequeño círculo de feministas para orientar a las mujeres sobre este tipo de hechos (Cardaci, 2004: 289). Acontecimientos como éste marcarán una de las características más problemáticas de los programas de estudio de la mujer en la medida que mezclaron —era inevitable, la coherencia lo obligaba— el compromiso académico con un referente de insubordinación y activismo, muy propio de los compromisos del feminismo.

En 1984 el GAMU organizó en la Facultad de Psicología una actividad académica que se denominó *Primer Foro Universitario de la Mujer en México*, en el que participaron estudiantes y académicas de distintas disciplinas. Como conclusiones, se planteó la necesidad de crear en la UNAM un espacio académico en el cual se promovieran y apoyaran los estudios de la mujer. Esta

propuesta fue presentada en febrero de ese año al director de esta facultad, y con su apoyo se integró un grupo de dieciocho académicas que elaboraron el proyecto para la creación de un Centro de Estudios de la Mujer (CEM), en el cual participaron algunas académicas que apoyarían la fundación del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) más adelante. El proyecto presentaba un análisis de la situación de las mujeres a nivel internacional y nacional, así como la descripción de diversos programas que ya se habían puesto en operación en el país (Cardaci, 2004: 290).

De esta manera se abre el Centro de Estudios de la Mujer de la Facultad de Psicología de la UNAM (Cardaci, Goldsmith y Parada-Ampudia, 2002: 251; Careaga, 2002: 93), siguiendo, en alguna medida, el modelo estadounidense de entidad feminista prestadora de servicios junto a la labor estrictamente académica. Tuvo su propia agenda de investigación y docencia, además de ofrecer consulta psicológica y asesoría sobre todos los asuntos relacionados con los problemas femeninos que presentaban profesoras y profesores de otras dependencias de la UNAM (Cardaci, 2004: 162). Estos primeros programas de estudios de la mujer eran una de las principales expresiones o modalidades que adoptaba la institucionalización del movimiento feminista en esos años. La otra modalidad fue la creación de organizaciones no gubernamentales: en muchos casos el activismo a título de consultoría, asesoría o asistencialismo fue parte de los programas académicos, que no podían —ni querían— desvincularse del origen de sus integrantes.

El año de 1985 marca un momento de renovada intensidad, a partir de la *Tercera Conferencia Mundial de la Mujer* en Nairobi. El feminismo latinoamericano alcanzó visibilidad a nivel internacional. Del *Primer Seminario Latinoamericano y del Caribe de Estudios de la Mujer* de 1985, nace la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Estudios de la Mujer, integrada por programas de Argentina, Brasil, México, República Dominicana, Costa Rica, Perú y Barbados, organización que perduró mientras se contó con el financiamiento necesario para mantenerla con vida (Cardaci, 2004: 105). En suma, nos dice Riquer (2005: 26), "la profesionalización e institucionalización de una parte del movimiento fue más producto del azar y la necesidad que de una estrategia. Con ello se abrió un canal para empezar a establecer alguna forma de comunicación entre organizaciones feministas y los estados nacionales".

En la segunda mitad de los años ochenta se inician diversos cursos y programas en la Universidad Autónoma de Puebla y en el Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas de Chapingo. También se abren espacios de servicio social y atención a la comunidad como en la UAM-Azcapotzalco —el Taller de la Mujer— y en la Universidad Autónoma de Chiapas, en San Cristóbal de las Casas. Por otra parte, después de los sismos de 1985 en la Ciudad de México, el feminismo se vuelca hacia los sectores populares, específicamente a las obreras del que más adelante sería el Sindicato de Costureras 19 de Septiembre. Asimismo, "se inicia el proceso de *oenegeización* y de institucionalización del feminismo" (Bartra, 1999: 218), y de vinculación con otros sectores, como lo fue el estudiantil, cuando el GAMU reitera en 1986 la necesidad de crear un programa que contribuyera a legitimar los estudios de género en la UNAM (Cardaci, 2004: 147-148). En 1986 se prepara el *IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe*, que se llevaría a cabo en 1987 en Taxco, Guerrero. Ahí se expresaron las diferencias que existían en el movimiento: mientras unas feministas defendieron la participación de las mujeres de los sectores populares en el evento, otras expresaron la necesidad de un encuentro cerrado que permitiera entablar una discusión profunda sobre los nudos teóricos y sobre la experiencia del quehacer político feminista (Tarrés, 2007: 133). Son años de acercamiento del movimiento y la academia feministas.

No hay duda de que la formación, en 1987 en la Ciudad de México, de la Sociedad de Estudios sobre la Mujer Latinoamericana (Semilla) marca un hito en el proceso de vinculación de esfuerzos para contribuir al esclarecimiento de los temas relacionados con la condición de la mujer (Blanco, *et al.*, 1989: 11). Al año siguiente la realización del seminario *La Docencia Universitaria sobre la Problemática Femenina,* en el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la UNAM, da cuenta de una situación donde prevalecían los esfuerzos individuales y aún dispersos en la docencia —a pesar de que se habían impartido por lo menos sesenta y dos cursos—, una difusión creciente del tema, pero aunada a la ausencia de reconocimiento institucional, una investigación todavía incipiente y la limitada existencia de materiales bibliográficos de apoyo entre los que, además, predominaban textos extranjeros (Barquet, 1995: 2). Integraban el grupo Semilla Mercedes Blanco, Mercedes Carreras, Yolanda Corona, Mary Goldsmith, Martha

Judith Sánchez, Florinda Riquer y María Luisa Tarrés (Cardaci, 2004: 159). Participaron profesoras de seis instituciones de educación superior del área metropolitana de la Ciudad de México: la ENEP Acatlán e Iztacala, la UAM Xochimilco e Iztapalapa, El Colegio de México, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la ENAH y la Universidad Iberoamericana. Se detectaron alrededor de sesenta profesoras con experiencia docente en el área. Los objetivos del foro fueron establecer contactos con las universitarias dedicadas a la docencia de los problemas de las mujeres, abrir un espacio de reflexión sobre la práctica docente de y sobre las mujeres, detectar las necesidades y requerimientos para la práctica, analizar el lugar que ocupa dentro de los planes y programas de estudio y recuperar la experiencia docente (Blanco, *et al.*, 1989: 7, 20-21).

Tarrés (2007: 139) nos habla del intento de recomposición del sector de mujeres feministas del Distrito Federal a partir del *VI Encuentro Nacional Feminista* (Chapingo, 1989) en el que se acordó crear una Coordinadora Feminista que fuese la cara pública del movimiento, en la búsqueda de una forma organizativa que permitiera cierta representatividad. Son los tiempos en los que "el feminismo se institucionaliza plenamente en ONG e instituciones académicas. Al mismo tiempo se produce el fenómeno de la profesionalización del feminismo. Trabajan para el feminismo y viven de él" (Bartra, 1999: 220).

Los siguientes años atestiguan numerosas actividades: surge la publicación de la revista *Debate Feminista* con el propósito de servir de puente entre el movimiento y la academia; el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara y el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Colima iniciaron la publicación de las revistas *La Ventana* y *GénEros*. El PIEM amplió su programa de publicaciones y el PUEG incluyó como actividad prioritaria la edición de obras útiles a la docencia. A partir de los años noventa se abrieron 15 nuevos programas y se consolidaron los ya existentes. A partir de 1990 la Fundación Ford impulsó el paradigmático programa de Salud Reproductiva en Argentina, Brasil y México (en El Colegio de México), que se mantiene hasta el día de hoy.

Por el contrario, según Cardaci (2002: 252), algunos programas surgidos en esta década y en la anterior funcionaron durante breves lapsos o vieron muy reducido su personal y recursos financieros, por lo cual disminuyó también su producción académica. En estos casos se encuentran el

Programa de Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, el Programa Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Iberoamericana del Distrito Federal, la Especialización en Género de la Maestría en Psicología de la Universidad de las Américas-Distrito Federal, el Taller de la Mujer de la UAM-Azcapotzalco y el Centro de Estudios de la Mujer de la Facultad de Psicología de la UNAM.

El Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM se inaugura formalmente en 1992, sucediendo a lo ya iniciado desde la década de 1980 en la Facultad de Psicología, con el CEM (Bartra, 1995: 1). El PUEG, fundado por un grupo de académicas, entre quienes sobresalen Graciela Hierro como directora, así como Lorenia Parada y Gloria Careaga, se constituye como instancia dependiente de la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

Desde el primer momento se buscó identificar y establecer contacto con el personal académico de la UNAM que trabajaba sobre la condición femenina y las relaciones entre los géneros. A finales del primer año de funcionamiento, se había ubicado a 122 personas que laboraban distribuidas en 36 dependencias de la Universidad. Quienes desarrollaban investigaciones fueron invitados a inscribir sus trabajos en un coloquio de investigación, actividad que se siguió desarrollando anualmente (Cardaci, 2004: 298-299).

También en 1992 se establece, fuera de la academia, pero cercano en términos de intereses temáticos, el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), asociación civil dedicada a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, por iniciativa de cinco antiguas luchadoras del feminismo.

> Simultáneamente, en el país se extendía de manera importante la aparición de diversas organizaciones. En centros académicos de varios estados se implementaron programas de estudios de género, en otros lugares se abrieron Casas de la Mujer, servicios de consulta sobre sexualidad, grupos de apoyo a trabajadoras (Tarrés, 2007: 140-141).

Siguiendo con el recuento de la fundación de los principales programas de los que hemos hablado, en 1993 en la Universidad Iberoamericana se creó el Programa Institucional de Investigaciones sobre Relaciones de Gé-

nero; la Universidad de las Américas del Distrito Federal inició una Maestría en Psicología (con orientación de género); dio comienzo el Programa de Estudios de Género en la Facultad de Filosofía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y en la Universidad de Guadalajara también se crearon estudios de género (Bartra, 1995: 2); a estas iniciativas siguieron tres programas semejantes en la Universidad de Guadalajara y se empiezaron a organizar redes de estudios, como la Red Nacional de Estudios e Investigaciones Feministas (Redefem) y, a nivel local, la Red Universitaria del Estado de Jalisco. En 1995 se lleva a cabo el *Seminario Nacional de Estudios de la Mujer, Estudios de Género* en el PIEM (Barquet, 1995), y de 1995 a 1998 se realizan distintas reuniones en el país para construir la Red Nacional de Centros y Programas de Estudios de la Mujer y de Género en Instituciones de Educación Superior (Cardaci, Goldsmith y Parada, 2002: 253).

Esta intención articuladora no cesa a lo largo del tiempo, aunque tampoco ha dado los frutos pretendidos, ya que sus intenciones se reiteran en la formación de cada red, como a nivel regional la Red de Estudios de Género del Pacífico Mexicano que data de 2003, o la más reciente, de 2009, cuando se forma la Red de Centros y Programas de Estudio de la Mujer y Género de la Región Central de México, convocada por la UAM-Xochimilco. Como dice Dora Cardaci (2004: 163):

> La proliferación de centros y programas llevó a que entre 1994 y 1999 se realizaran cinco reuniones orientadas a lograr un mayor conocimiento e intercambio de experiencias entre los grupos académicos involucrados en estas actividades. Los dos primeros encuentros (1994 y 1995) se llevaron a cabo en el Distrito Federal (Universidad Iberoamericana y El Colegio de México), y el realizado en 1996 se desarrolló en la Universidad de Michoacán.

Se trata de un ambiente de efervescencia previo a la realización de la *IV Conferencia Mundial de la Mujer* de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en Beijing, 1995. Clara Jusidman, que había sido una de las coordinadoras de los trabajos preparatorios para esta Conferencia, fue un elemento clave de articulación entre funcionarias, mujeres de partidos políticos, académicas y feministas de ONG, antes, durante y después de la conferencia, incorporando tanto a mujeres de organizaciones de la sociedad civil como a académicas

del ámbito de los estudios de género (Riquer, 2005: 14, 25, 29 y 32), quienes fueron responsables de diagnósticos temáticos.

Como dice María Luisa Tarrés (2009: 136):

> el discurso feminista ingresa al espacio institucional cuando es retomado por los partidos políticos y posteriormente por las instituciones gubernamentales gracias a la legitimidad de la Plataforma de Acción aprobada en Beijing en 1995. Cabe señalar que esa Plataforma constituye un hito en la lucha internacional de las mujeres y de las feministas, pues sintetiza los compromisos de otras reuniones organizadas también por Naciones Unidas.

A finales de los años noventa se identifican 39 grupos académicos en este campo de estudios en el país. Formalmente institucionalizados son 19, y seis más en vías de institucionalización; la gran mayoría se inserta en universidades públicas y su distribución geográfica es ya muy amplia. El resto se constituyen como líneas, temas o asignaturas. Asimismo, para el año 2000 ya se habían establecido nuevos posgrados reconocidos.[6] Para estos años, cuatro instituciones habían desarrollado e impartido de manera continua programas docentes interdisciplinarios a nivel posgrado: El Colegio de México el Curso de Especialización en Estudios de Género, la UAM-Xochimilco la Especialización y Maestría en Estudios de la Mujer y el Área de concentración "Mujeres y Relaciones de Género" del doctorado en ciencias sociales, el Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas la Especialización Género y Mujer Rural de la Maestría de Estudios Rurales y la Universidad Pedagógica Nacional la Especialidad en Género y Educación. Debe notarse que otras iniciativas que no ofrecen grados académicos han tenido un impacto igualmente importante, en cuanto a la difusión y legitimación de las relaciones de género como ámbito de conocimiento y práctica laboral; me refiero, por ejemplo, a los diplomados ofrecidos por instancias como el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades o el PUEG de la UNAM, así como el curso de verano del PIEM.

[6] La relación detallada de los programas puede encontrarse en Cardaci, Goldsmith y Parada-Ampudia (2002: 253-254, 258-259; 2004: 162-164, 166). Ahí se puede constatar la difusión que estos estudios habían alcanzado en las universidades de todo el país.

Los sucesos de autoevaluación académica también tuvieron lugar para analizar con mayor rigor el perfil de los programas. En 1997 se realiza en la Universidad de Puebla un encuentro preparatorio del *Primer Coloquio Nacional de Centros y Programas de Estudios Feministas en Instituciones de Educación Superior*, que tendría lugar en 1999. Y aunque ninguno de los veinticinco centros y programas institucionalizados o en vías de consolidación hasta ese momento se denominaba institucionalmente como feminista, se decide que es el feminismo la posición política que debería guiar las actividades académicas (PUEG, 1997. Citado en Cardaci, 2004: 163). En 1998 se realiza un coloquio en El Colegio de México, para evaluar 15 años de avances en áreas de conocimiento afines a temas de género, comparando con lo planteado en el seminario de Oaxtepec de 1983 (Urrutia, 2002: 40). En 2000 el PUEG organiza el simposio sobre *Feminismo en México: Revisión Histórico-crítica del Siglo que Termina* (Gutiérrez, 2002: 9). En 2001, se lleva a cabo el *Primer Congreso Nacional de Investigaciones sobre las Mujeres. Un Encuentro con el nuevo milenio* en la Universidad Autónoma de Puebla, para conocer no sólo los resultados de la investigación en las diversas instituciones académicas, sino también para enterarse de los logros de las políticas públicas a nivel gubernamental y no gubernamental. En 2003 se lleva a cabo el *IV Encuentro de Centros y Programas de Estudio de la Mujer y de Género en Instituciones de Educación Superior de América Latina y El Caribe* en México (PUEG-UNAM; Cardaci, 2006: 33) y en 2008 el *Coloquio de Estudios de Género: a 25 años del PIEM* (Barquet, 2008). Estos son sólo algunos ejemplos. Persiste la pregunta, como dicen Lau y Cruz (2005: 232), de si esta incorporación de las mujeres a los espacios académicos, ya sea como estudiantes o como docentes e investigadoras, "está relacionada con una nueva organización de las universidades, o bien si se ha convertido en una necesidad de las instituciones de educación superior para obtener mayor estatus o financiamientos al responder a las políticas internacionales centradas en dicha inclusión".

En 2002 el Instituto Nacional de las Mujeres y el PUEG convocan al *Primer Encuentro Nacional de Centros de Documentación en Mujeres y Género*, en el que participó la Red Nacional de Centros de Documentación, esta vez en manos de las y los representantes de los centros de documentación de la UAM-Xochimilco, del PIEM, del PUEG, de GIRE y de CIDHAL. Además, al encuentro

se integraron 13 instancias de la mujer de las entidades federativas, algunas dependencias del Gobierno Federal, centros académicos, la UNIFEM y la UNFPA. En 2003, en Cuernavaca, Morelos, se llevó a cabo el *Segundo Encuentro de Centros y Bibliotecas Especializado en Mujeres y Género* con la participación de 42 instituciones de diversos estados del país, quienes señalaron una vez más la falta de reconocimiento de estos espacios en las instituciones académicas (RNBCDEMG, 2004: 1-7).

El resto de la historia

Volviendo atrás en el tiempo, en las conclusiones de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer de Naciones Unidas se planteó que establecer mecanismos interdisciplinarios y multisectoriales dentro del gobierno podría ser una medida transitoria efectiva para acelerar el logro de la igualdad de oportunidades para la mujer y para su total integración en la vida nacional (Riquer, 2005: 13, 25). El Movimiento de Liberación de la Mujer se manifestó radicalmente en contra de la celebración de la Conferencia con la que inició la Década Internacional de la Mujer (Bartra, 1995: 1) y con la que los estudios de género fueron ganando fuerza, visibilidad y legitimidad gracias a al apoyo de las políticas por la igualdad de oportunidades fomentadas por la ONU y las redes internacionales (Cardaci, Goldsmith y Parada, 2002: 250). Al decretar el Año Internacional de la Mujer, la ONU da lugar a diversas manifestaciones sociales, políticas y académicas de las mujeres de todo el mundo (Blanco, *et al.*, 1989: 13), mientras que en México el Movimiento de Liberación de la Mujer en la capital del país tenía una voz propia y su auténtica presencia llamaba la atención para sentar las bases de la nueva conciencia feminista en el país. "La mayoría de sus integrantes han estado en la lucha durante casi treinta años en diversos espacios" (Bartra, 1999: 214-216).

Esta dinámica se ve reflejada años después en nuestro país a nivel interno con la creación de programas gubernamentales producto de las demandas de mujeres de su momento: en 1996 se crea el Programa Nacional de la Mujer, en 1997 la Comisión de Equidad y Género en el Congreso, en 1998 la Comisión Nacional de la Mujer sustituye al Programa Nacional y en 2000 se aprueba la Ley que crea el Instituto Nacional de las Mujeres. Estos espacios

no sólo fueron acciones de impacto nacional, producto de acuerdos internacionales, sino también fueron una respuesta a las mujeres organizadas, activistas, de partidos políticos y académicas, que de alguna manera —y a pesar de los continuos desencuentros o críticas más o menos autónomas— fueron y son el sustento y reservorio de personal de las agencias gubernamentales.

En términos del espacio estrictamente académico, si bien la década de 1980 significó una época de relativo crecimiento y difusión de los estudios de las mujeres —que habían comenzado de manera informal desde los setenta en Chapingo (Castañeda, 2008) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (Blanco, *et al.*, 1989), en la Universidad Autónoma de Puebla (Lovera, 2010) y la ENAH (Cardaci, Goldsmith y Parada, 2002)—, la institucionalización fue lenta, de corte aislado, es decir, con poca interrelación con el resto de la comunidad universitaria y sometida a cuestionamientos múltiples y constantes (Barquet, 1995). Las relaciones académicas se centraron básicamente entre los propios programas de estudio de las mujeres entre sí, en una dinámica de autoconsumo, entre mujeres convencidas de lo que estábamos a punto de escuchar. Ni las instituciones ni sus disciplinas se abrían fácilmente a los cuestionamientos de la crítica —tal vez demasiado ingenua— al androcentrismo en el conocimiento y al sexismo en las prácticas cotidianas de las estructuras educativas (Bourdieu, 2000). Nunca ha sido fácil ceder ni el uso simbólico ni la apropiación pragmática del poder.

Entre 1975 y 1985, aproximadamente, atestiguamos años de intenso activismo tanto del movimiento feminista como de su reflejo académico en la realización de encuentros, simposios y seminarios con la concreción en el establecimiento de unidades académicas, algunas de las cuales —las más antiguas hasta hoy día se constituyen formalmente entre 1982 y 1984— todavía persisten. En esta época el papel de las fundaciones extranjeras fue sustantivo tanto para la academia como para el sostén de las organizaciones no gubernamentales que se iban formando y cuyos recursos vinieron de manera simultánea a la reducción de los fondos del Estado (Cardaci, 2004: 109-111 y 128), aunque no exenta de ambigüedades. Los recursos provenientes de estas fundaciones internacionales permitieron el establecimiento y la consolidación de programas y centros de estudios y de organismos dedicados a sustituir al Estado en la prestación de servicios; propusieron temáticas y orientaron la investigación hacia problemas de relevancia indudable. Pero

en su vertiente negativa, en los siguientes años pusieron a competir a los organismos entre sí por la obtención de fondos y suscitaron interminables polémicas entre las mujeres u organizaciones autónomas y las institucionales, además de que centraron la atención en ciertos temas que, aunque relevantes, eran temas definidos desde afuera y que a partir de entonces se vieron sobrerrepresentados.

Si bien desde 1976 la confluencia de organizaciones feministas define sus prioridades en tres temas —maternidad libre y voluntaria y despenalización del aborto, lucha contra la violencia hacia las mujeres y la libre opción sexual, que se añadiría más tarde— el tema de la violencia contra las mujeres, como bandera del movimiento, entra en la academia y permanece hasta el momento como el tema que más ampliamente convoca a mujeres de todas las orientaciones políticas y académicas. La despenalización del aborto persiste como tema del activismo combativo, mientras la libre opción sexual encuentra cabida y apoyo en grupos específicos del movimiento, pero ninguna de estas dos áreas de preocupación mantiene una presencia y un posicionamiento público igualable al que el tema de la violencia ha mantenido.

El vínculo con el movimiento feminista se sostuvo en la medida que el *brazo académico* dedicó buena parte de sus actividades en un apoyo recíproco con las organizaciones de mujeres que entonces se iban constituyendo. Apoyó y estudió también al propio movimiento: es decir, éste, así como la relación que tanto organizaciones como la academia extienden hacia el movimiento obrero y popular, se convierten en sujeto de estudio.

De acuerdo con De Barbieri (1981), los temas originales bordaron alrededor de las condiciones de vida de las mujeres. Muy a tono con las demandas y denuncias del movimiento feminista, más adelante abordaron problemas relacionados con lo político y con la política pública. Es interesante visualizar cómo los temas de atención han variado a lo largo de los años.[7] Con académicas entre quienes predominaban las disciplinas de antropología, filosofía, historia, psicología y sociología empezamos con la preocupación por el patriarcado pasando por la conceptualización sexo-género y la

[7] Se pueden consultar en Barquet (1995), Urrutia (2002), Lagarde (2002), Tarrés (2003) y Cardaci (2004) para una buena revisión del impacto del feminismo en las disciplinas y sus prioridades investigativas.

discusión sobre naturaleza-cultura y público-privado en las ciencias sociales; por el lado de la psicología, la historia y la literatura se atiende la visibilidad de las mujeres, sin descuidar temas consolidados como fueron trabajo, educación, salud, familia, migración y fecundidad. Más adelante, se complejizan los temas en subjetividad e identidades y su entrecruzamiento con género, etnia y clase, enfocando la multiplicidad de condicionantes que se enfrentaban a la concepción esencialista del *ser mujer*. La posmodernidad incorpora a la reflexión variantes teóricas que enfocan a las mujeres como sujetos múltiples, sujetos de poder, arte, discurso y comunicación. Otros temas atendieron salud reproductiva, violencia y masculinidades, por otro lado política, empoderamiento, liderazgo y democracia. Finalmente, hay temas de atención que coincidieron con las preocupaciones pragmáticas vinculadas a la política pública como son todos los relacionados con los programas de igualdad de oportunidades, los derechos de las mujeres y el desarrollo del ámbito legislativo.

A manera de evaluación

Bajo una concepción radicalmente diferente de lo que fueron los orígenes de la demanda de las mujeres por igual acceso a la educación, el argumento de las feministas para incidir en la academia radicaba —desde el origen universitario de las propias protagonistas— en la convicción de la necesidad de modificar los parámetros del conocimiento: denunciar la ausencia de las mujeres como objetos del saber y a la vez promover un nuevo acercamiento a la realidad con otra mirada, con la mirada de quien ha sido marginada del ser sujeto. Se tenía noticia de lo que ya sucedía en otros países, en los que incursionaban las feministas con la crítica al androcentrismo y aparecían los primeros textos con propuestas transgresoras y polémicas que cuestionaban una manera única del ver, saber y conocer pretendidamente universal con la objetividad positivista, que despreciaba la subjetividad y los testimonios, que desoía las voces de la experiencia de la subordinación narrada una y otra vez, que ignoraba las pequeñas escrituras y las memorias guardadas en la alacena o bajo el colchón, que se enfrentaban al canon masculino tan explícitamente denunciado en *Un cuarto propio* de Virginia Woolf.

Desde la iniciativa original de carácter individual o de un pequeño grupo de activistas y académicas comprometidas, se pasa posteriormente —tal como fue la historia de la década de los noventa— a los esfuerzos colectivos: la institucionalización en torno a los estudios de las mujeres tuvo efectos relativamente positivos en cuanto a su difusión; también tuvo mayores niveles de aceptación paulatina; ya se tenía una historia, aunque corta, de logros: la relativa legitimación de un campo de conocimiento nuevo y transgresor, los cursos iniciales que visibilizaron temas y problemas inéditos en la academia, los financiamientos extranjeros que llegaban a las universidades para promover el estudio de temas políticamente convenientes a las transformaciones sociales del momento, las tesis o proyectos de investigación financiados, la autorización pública del tema a raíz de un discurso internacional legitimador, la difusión académica de una cultura en transformación, entre otros.

Sin embargo, su condición parcial de gueto, las continuas evaluaciones con parámetros ajenos y la inevitable burocratización también hicieron que los programas y los centros de estudio de la mujer —y de género, posteriormente— perdieran libertad, creatividad y por supuesto combatividad, como ha sido señalado anteriormente. En el proceso, la legitimación pasó por un camino de neutralización a partir del uso —muchas veces indiscriminado y por lo general incuestionado— del concepto de *género*. En palabras de Scott (2006: 40):

> Otro aspecto de la institucionalización exitosa de la historia de las mujeres es la pérdida de la agudeza crítica que viene con el estar en el margen. Había mucho debate en la década de 1980 […] acerca de los beneficios finales de la integración. ¿Acaso la ausencia de las mujeres en el currículo era simplemente una brecha en el conocimiento que tenía que ser llenada?, ¿o revelaba algo más pernicioso acerca de la organización patriarcal (o falocéntrica) del conocimiento mismo?, ¿qué tipo de efecto tendrían los estudios de mujeres en la universidad?, ¿proveeríamos sencillamente información faltante en este momento o cambiaríamos la verdadera naturaleza de lo que se considera conocimiento?, y ¿eran estos objetivos necesariamente contradictorios?

En una evaluación crítica que propone Tarrés (2003) sobre los programas específicamente abocados a los estudios de mujeres o género, comparándolos

con otras unidades académicas multitemáticas, encuentra resultados desfavorables a los primeros en términos de niveles académicos, producción y capacidades teóricas, de investigación y de inserción institucional. Pero esto no debe asombrarnos, puesto que las unidades de mujeres/género se fundaron a contracorriente de los parámetros institucionales —muchas veces aceptadas irremediablemente en las universidades por el discurso y el financiamiento de procedencia internacional— y transitaron por largos periodos de dificultades institucionales, de reconocimiento externo pero hostigamiento interno, de ignorancia, incomprensión, resistencia y rechazo por parte de las comunidades académicas establecidas; bajo las críticas y el menosprecio de las disciplinas y en un marco de inestabilidad laboral producto de todo lo anterior. Era difícil establecer parámetros de excelencia cuando además de este embate las pioneras en estos estudios no perdían el compromiso con la causa política y la hiperactividad de la difusión consumía buena parte de su tiempo y energías dando pié, en un círculo vicioso, al propio sustento de la crítica. La prioridad puesta en la docencia y la difusión correspondía a un compromiso del activismo feminista de dar a conocer la buena nueva, a formar recursos humanos en un área en la que no había muchas opciones accesibles. Los esfuerzos y los recursos se abocaron a promover la investigación ajena mientras se posponía la investigación propia, lo que resultó en corto tiempo en un antecedente paradójicamente muy positivo para la legitimación del área de conocimiento, en detrimento de los propios centros.

Los encuentros organizados a lo largo de la década de los noventa se dedicaban al análisis de los obstáculos y los retos para la integración institucional, a evaluar, compartir y proponer las estrategias más adecuadas para incorporar los estudios de género al currículo universitario o para incidir en las respectivas instituciones de adscripción, buscando la forma de fortalecerse en redes de apoyo e intercambio. Algunas estrategias corrieron con más suerte al integrar a académicas consolidadas, a quienes se les respetó el derecho a la libertad de investigación y de cátedra. Quienes pretendieron la institucionalización con autonomía enfrentaron mayor oposición.

En la esfera de las relaciones políticas el movimiento se había institucionalizado por la vía de la conformación de ONG, mientras el feminismo académico transitaba por un camino de profesionalización (Bartra, 1999: 220). Los criterios de excelencia exigidos, la rutinización y la *asepsia* del co-

nocimiento de género favorecieron la necesaria legitimación, que entonces vio un espacio de adecuación laboral en el gran campo que se abría con la apertura de instancias de atención a las mujeres —institutos, casas, secretarías de Estado— producto del entusiasmo posterior a Beijing, 1995, que reclamó puestos institucionales y profesionales, con personal capacitado. Este proceso a su vez estuvo íntimamente vinculado con la formación de redes locales, regionales e internacionales y un discurso favorable al empoderamiento, propio de esa IV Conferencia Mundial de la Mujer de Naciones Unidas. Sin embargo, la Red de Centros de Estudio de la Mujer, Género y Feminismo de la Región Centro de México, recientemente constituida, señala aún la falta de de legitimación pública, así como la necesidad de vínculos estrechos que fortalezcan el reconocimiento recíproco entre centros y programas, pero sobre todo de una difusión del conocimiento que alcance nuevos ámbitos sociales y producida por la academia feminista.

En el interior de los espacios educativos, la lucha feminista ha transitado por un camino que intenta democratizar las prácticas pedagógicas, los procesos institucionales internos y las estructuras universitarias. Por ejemplo, desde sus orígenes en 1979 el GAMU señala las desventajas que pesan sobre las mujeres universitarias (Cano, 2007: 59), el PIEM intenta en repetidas ocasiones un juicio justo de reconocimiento de su programa docente (Urrutia, 2002), en la UAM-Xochimilco el Área Mujer, Identidad y Poder establece liderazgos rotativos (Cardaci, 2004: 278); se intenta conseguir equidad en el tratamiento de evaluaciones y asignaciones de fondos y recursos diversos y evidenciar prácticas inequitativas por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Bartra, en Castro y Bonilla, 2008), con investigaciones que denunciaban el sexismo y la discriminación en puestos y reconocimientos, por ejemplo, del Sistema Nacional de Investigadores (Blázquez y Gómez, 2003; Bustos, 2003). Por el lado de las políticas gubernamentales, el Instituto Nacional de las Mujeres establece desde 2001 con la ANUIES un programa de reuniones abocadas a legitimar y promover los estudios de las mujeres y las relaciones de género en las instituciones de educación superior en el país, así como para apoyar la presencia de mujeres en los puestos de dirección y promover la transversalidad del género en el currículo de las distintas ofertas educativas.

A lo largo de unas cuantas décadas —apenas cuatro— de estudios de las mujeres y las relaciones de género en el marco de la nueva ola del feminismo en México el balance es ambiguo. Se ha conseguido poner en la mesa de la discusión académica un cúmulo de temas y enfoques que han transformado el panorama del conocimiento, sobre todo en las ciencias sociales y las humanidades. Pero también hemos transitado por este camino sin superar la controversia, por un lado, entre el deseo crítico con voluntad de integración y, por otro, el deseo de la institucionalización, pretendiendo mantener la creatividad. No es fácil evaluar el enlace de los programas institucionales en el ámbito académico con el feminismo, porque aunque es aún reivindicado por algunas de las fundadoras, las instituciones han absorbido buena parte de sus procesos internos y las nuevas generaciones de académicas/os se incorporan cumpliendo con los parámetros de requerimientos formales no necesariamente feministas.

Si bien en este campo se ha perdido el agudo filo crítico que se prometía, y que caracterizó a los orígenes de estos estudios, sus contenidos subversivos se han neutralizado (Barquet, 1995: 3; Bartra, 1999: 221; Tarrés, 2001: 111) en aras de la ortodoxia académica. Por otro lado, hemos impactado en la estructura formal educativa legitimando un área de conocimiento interdisciplinario y la *femocracia* tiene hoy día una función bien reconocida de transformación sociocultural —ciertamente acotada pero pragmáticamente indudable—, que fue una demanda del movimiento feminista, aunque ahora no guste a algunas, al convertirse en vehículo de las políticas gubernamentales.

Sin embargo, en algún momento mi propia evaluación (Barquet, 1995: 11-12) me hizo considerar un dilema permanente que aún hoy, aunque en menor medida, acompaña a los estudios de la mujer y de género. Este dilema nos remite a la tensión hacia dos fidelidades aparentemente distantes: con frecuencia nos vemos divididas entre el estudio y la acción, entre el purismo intelectual y la práctica política. Si la tarea académica no debe confundirse con la militancia del movimiento eso no implica necesariamente que la academia sea neutral y que produzca expertas de élite ajenas a la dimensión política, crítica y solidaria con los movimientos de mujeres y los compromisos del feminismo.

No me cabe duda que el espacio académico tiene sus exigencias y criterios, cuestiones que mucho se tienen que aceptar para jugar el juego con sus propias reglas, si pretendemos un reconocimiento completo. Sin embargo, esto no implica aceptar la sumisión del conocimiento ni eludir la intención de un cambio social. De ahí la (in)disciplina: del compromiso ético del feminismo con la transformación de las relaciones jerárquicas entre géneros; del compromiso con la superación de las polaridades que surgen del conocimiento establecido; del compromiso con la producción académica sin ser subsumida por criterios excluyentes del conocimiento.

El reto sustantivo del feminismo académico pareciera ser la expectativa de continuar en el camino de la solidez y la profundización teórica sin perder el papel fundamental de crítica social y transgresión epistemológica que aportó y prometió desde sus orígenes. Hoy día, sin embargo, la distancia de los estudios de género respecto al movimiento feminista, la neutralización del enfoque académico por los términos de excelencia fijados desde fuera y la eliminación de las tensiones por la vía de la institucionalidad parece ser lo que prevalece. El movimiento parece reclamar una estrategia política de la identidad homogénea, mientras la sociedad se complejiza y se evidencian diferencias políticas, temáticas y regionales, entre tantas otras. El feminismo como movimiento, en su denuncia del sexismo y la subordinación, tuvo su aval y su referente en el conocimiento para sustentar sus argumentos, pero en el proceso ha perdido banderas, discurso, agudeza crítica y sobre todo, a pesar de los grandes avances de las mujeres, no ha sido capaz de construir los espacios de diálogo y las alianzas con la solidez necesaria para transitar con éxito por sus propias rutas en articulación con la academia.

Bibliografía

Arizpe, Lourdes (2002), "El feminismo: del grito de los setenta a las estrategias del siglo XXI", en Gutiérrez, G. (coord.), *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, PUEG-UNAM, México.

Barquet, Mercedes (1995), "Sobre la (in)disciplina feminista", ponencia presentada en el *Seminario Nacional: Estudios de la Mujer, Estudios de Género,* PIEM-El Colegio de México, México, pp. 1-13.

_____ (1996), "Los estudios de género en México, hoy", ponencia presentada en el *Seminario Permanente de Estudios de Género,* El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana.

_____ (2002), "Reflexiones sobre teorías de género, hoy", en *Umbrales,* núm. 11, CIDES/Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, pp. 9-38.

_____ (2008), "Mi muy particular historia. Homenaje a Elena Urrutia", en *Memorias del Coloquio de Estudios de Género: a 25 años de la Fundación del PIEM,* PIEM-El Colegio de México, México.

Bartra, Eli (1995), "Algunos desafíos de la mujer en México", *Estudios de la mujer en América Latina*, en <http://digital.unal.edu.co/dspace/bitstream/10245/861/8/07CAPI05.pdf>

_____ (1997), "Estudios de la mujer, ¿un paso adelante, dos pasos atrás?", en *Política y Cultura*, UAM, núm. 9, invierno, México, pp. 201-214.

_____ (1999), "El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia", en *La Ventana*, núm. 10, México, pp. 214-234.

Blanco, Mercedes, *et al.* (1989), "La docencia universitaria sobre la problemática femenina", en Carreras, Mercedes (comp.), *La docencia universitaria sobre la problemática femenina. Posibilidades y obstáculos*, CISE/UNAM, México, pp. 7-69.

Blázquez Graf, Norma, y Susana Gómez Gómez (2003), "Mujeres y ciencia en la UNAM", en Bustos, O., y Blázquez, N. (coords), *Qué dicen las académicas acerca de la UNAM*, Colegio de Académicas Universitarias-UNAM, México.

Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina,* Anagrama, Barcelona.

Bustos Romero, Olga (2003), "Las académicas de la UNAM en puestos directivos y cómo seguir rompiendo el techo de cristal", en Bustos, O., y Blázquez, N. (coords.), *Qué dicen las académicas acerca de la UNAM,* Colegio de Académicas Universitarias-UNAM, México.

Cano, Gabriela (2007), "La mujeres en el México del siglo XX. Una cronología mínima", en Lamas, Marta (coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX,* Fondo de Cultura Económica, México.

Cardaci, Dora (2004), *Salud, género y programas de estudios de la mujer en México*, México, PUEG-UNAM.

_____ (2006), "Ordenando relatos. Investigaciones sobre salud y género en programas mexicanos de estudios de la mujer", en *Salud Colectiva*, año/vol. 2, núm. 001, Redalyc, Buenos Aires, pp. 21-34.

_____ , Mary Goldsmith y Lorenia Parada-Ampudia (2002), "Los programas y centros de estudios de la mujer y de género en México", en Gutiérrez, G. (coord.), *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, PUEG-UNAM, México.

Careaga Pérez, Gloria (coord.) (2002), "Los estudios feministas en América Latina y el Caribe", en *Feminismos latinoamericanos: retos y perspectivas*, PUEG-UNAM, México, pp. 89-109.

Castellanos, Rosario (1950), *Sobre cultura femenina*, tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México.

Castro, Cecilia (proyecto), y Rafael Bonilla (dir.) (2008), *Mujeres y género. Estudios para la transformación cultural*, video con testimonios de Mercedes Barquet, Eli Bartra, Ma. Isabel Belausteguigoitia, Olga Bustos, Gloria Careaga, Patricia Castañeda, Daniel Cazés, Mary Goldsmith, Ana Lau Jaiven, Lorenia Parada, Patricia Piñones, Ana Ma. Tepichin y Elena Urrutia. PIEM-Indesol, México.

De Barbieri, Teresita (1980), "Investigación sobre la mujer en América Latina: Estado actual, necesidades y perspectivas", *Reunión de Expertos en Materia de Investigación y Educación Relativa a la Mujer. Balance y Perspectivas*, UNESCO, París.

_____ (1981), "La producción teórica feminista; teoría feminista e investigación sobre la mujer: una perspectiva latinoamericana", en revista *Fem*, vol. 4, núm. 17, pp. 7-11.

De Oliveira, Orlandina, y Maylí Sepúlveda (1989), "La docencia sobre la problemática de la mujer en América Latina: Situación actual y propuesta de cursos", en Carreras, Mercedes (comp.), *La docencia universitaria sobre la problemática femenina. Posibilidades y obstáculos*, CISE/UNAM, México.

_____ , y Marina Ariza (1999), "Un recorrido por estudios de género en México: consideraciones sobre áreas prioritarias", en memorias del *Taller de Género y Desarrollo*, CIID/IDRC: Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Montevideo, pp. 1-36.

Debate Feminista (1995), "Feminismo: movimiento y pensamiento", año 6, vol. 12.

Espinosa Damián, Gisela (2009), *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, UAM-Xochimilco, México.

Gutiérrez, Griselda (2002), "Breves reflexiones sobre la historia de una incomodidad. O de las encrucijadas, retrocesos y mutaciones teórico-políticas del feminismo en México", en Gutiérrez, G. (coord.), *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, PUEG-UNAM, México.

Hierro, Graciela (2002), "Madres simbólicas del feminismo en México", en Gutiérrez, G. (coord.), *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, PUEG-UNAM, México.

Izquierdo, María Jesús (1988), "¿Son las mujeres objeto de estudio para las ciencias sociales?", en *Papers. Revista de Sociología*, núm. 30, Estudios sobre la Dona, Universitat Autónoma de Barcelona/Península, Barcelona, pp. 51-66.

Lagarde, Marcela (2002), "Antropología, género y feminismo", en Gutiérrez, G. (coord.), *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, PUEG-UNAM, México.

Lamas, Marta (2002), "Fragmentos de una autocrítica", en Gutiérrez, G. (coord.), *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, PUEG-UNAM, México.

Lau, Ana (1987), *La nueva ola del feminismo en México*, Planeta, México.

Lau, Ana, y Ma. del Pilar Cruz (2005), "La incorporación de los estudios de mujeres y de género a las instituciones de educación superior. El Programa de Especialización-Maestría en Estudios de la Mujer de la UAM-Xochimilco", en *La Ventana*, núm. 21, pp. 228-251.

Lovera, Sara (2010), entrevista realizada por Alicia Mendoza Guerra, México, DF, 14 de enero.

Mohanty, Chandra Talpade (2004), "Decolonizing feminism", en *Feminism without Borders. Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*, Universidad de Duke, Durham.

Moreno, Amparo (1988), "El discurso académico: ¿sexismo o androcentrismo?", *Papers. Revista de Sociología*, núm. 30, Estudios sobre la Dona, Universitat Autónoma de Barcelona, Península, Barcelona, pp. 43-66.

Nash, Mary (1988), "Conceptualización y desarrollo en los estudios en torno a las mujeres: un panorama internacional", *Papers. Revista de Sociología*, núm. 30, Estudis sobre la Dona, Universitat Autónoma de Barcelona, Península, Barcelona, pp. 13-32.

Okin, Susan M. (1979), *Women in Western Political Thought*, Universidad de Princeton, Princeton.

Rao, Aruna (comp.) (1991), *Women's Studies International*, The Feminist, Nueva York.

Red Nacional de Bibliotecas y Centros de Documentación Especializados en Mujeres y Género (RNBCDEMG) (2004), *Informe de actividades del Comité Coordinador*, RNBCDEMG, México.

Rich, Adrienne (1983), "Hay que tomar en serio los estudios de la mujer" (1978), en *Sobre mentiras, secretos y silencios*, Icaria Antrazyt, Barcelona.

Riquer, Florinda (2005), "Del movimiento feminista a la institución: ¿una historia que aún no puede contarse?", en *Cuadernos de la Sociedad Civil*, México, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, Xalapa.

Scott, Joan W. (2006), "La historia del feminismo", en Fernández, M. (coord.), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

Stolcke, Verena (1988), "¿Qué revolución feminista en la enseñanza: 'estudios de la mujer' o 'integración curricular'?", *Papers. Revista de Sociología*, núm. 30, Estudis sobre la Dona, Universitat Autónoma de Barcelona, Península, Barcelona, pp. 33-41.

Tarrés, María Luisa (2001), "De la necesidad de una postura crítica de los estudios de género", en *La Ventana*, vol. II, núm. 13, pp. 107-136.

_____ (2003), "La investigación en los programas de género y centros académicos convencionales: una exploración comparativa", ponencia presentada en el *IV Encuentro de Centros y Programas de Estudios de Género y de la Mujer en Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe*, 20-22 octubre, Cuernavaca.

_____ (2007), "Discurso y acción política feminista (1970-2000)", en Lamas, M. (coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, FCE, México.

_____ , y Mercedes Barquet (1990), "Notas sobre metodología feminista para las ciencias sociales", ponencia presentada en el *II Encuentro de Talleres y Seminarios del PIEM*, El Colegio de México, México.

UNESCO (1980), "Informe final y recomendaciones", *Reunión de Expertos en Materia de Investigación y Educación Relativas a la Mujer: Balances y Perspectivas*, 5-8 mayo, París.

Urrutia, Elena (2002), "Estudios de la mujer. Antecedentes inmediatos a la creación del PIEM. Perspectivas y prioridades de los estudios de la mujer en México", en Urrutia, E. (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, PIEM-El Colegio de México, México.

FEMINISMO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Sara Lovera[1]

Introducción

Una infancia nutrida de silencio
una juventud
sembrada de adioses
una vida
que engendra ausencias.
Sólo de las palabras
espero
la última presencia

Alaíde Foppa[2]

La participación de las mujeres de medios de comunicación muestra un amplio repertorio de intereses y preocupaciones sobre su condición de mujeres. Dramaturgas, novelistas, poetas, ensayistas, críticas literarias, investigadoras, periodistas, feministas, fotógrafas, cuentistas que a brazo partido se hicieron espacio en los *mass media* de cada época.

Las investigaciones feministas han descubierto a mujeres que fundaron escuelas, editoriales, revistas, universidades y difundieron sus ideas.[3] Lo

[1] Periodista, directora de "Mujeres en Movimiento", programa de televisión de Capital 21; corresponsal de SEMlac, editorialista de Antena Radio; integrante de Comunicación, Educación y Desarrollo para la Igualdad (CEDI).

[2] Fundadora de Foro de la Mujer y de la revista *Fem* (Poniatowska, 1988: 19).

[3] Imposible documentar aquí y con precisión esa historia. Al final del texto se ofrece una bibliografía para ser consultada por quien se interese en profundizar.

perverso es su ocultamiento en la historia mediática y social de México. Testimonios asequibles de sus palabras y experiencias han permitido hacernos hoy un retrato cada vez más claro de su pensamiento, propósitos y propuestas y es un hecho que a pesar de actuar en los márgenes mediáticos abrió el camino de lo que hoy llamamos periodismo y comunicación feministas.

Este escrito intenta abrir la reflexión y una posterior investigación de fondo sobre tres caminos de comunicación emprendidos por las mujeres mexicanas: la difusión de las ideas feministas, la comunicación desde la militancia política y/o feminista y la información como periodistas, que rescatan la problemática femenina.

Desde el siglo XIX numerosas mujeres lograron espacios para difundir sus pensamientos y explicar su condición de mujeres subordinadas, violentadas y confinadas por siglos al silencio.

Hacia los años setenta las feministas inauguraron, desde sus propias trincheras, nuevas formas de comunicación que fueron consideradas como un gueto por su divorcio con la llamada gran prensa. La periodista feminista Bertha Hiriart (1992: 191-1994) escribió: "si rompimos el silencio tomando la palabra es hora de romper ese gueto; convertido en una prisión y diversificar la información y dejar atrás el lenguaje críptico y los temas recurrentes". Hay que salir del gueto, insistió. La propuesta era acercarse a "otras y a otros, que tal vez no sean feministas convencidas, pero que tienen algo que aportar".

A partir de los años setenta la crítica feminista identificó claramente que los *mass media* distorsionaban la realidad de las mujeres. ¿Qué hemos hecho para trasmitir el pensamiento, la filosofía y el sentido político del feminismo? En este texto se busca develar la relación entre el discurso feminista, los medios de comunicación industriales[4] y aquellos creados para la causa. Mi pregunta gira alrededor de cómo se impidió o propició la difusión del feminismo en el marco de las tensiones y dificultades en que vivimos las mujeres.

La comunicóloga asturiana María Isabel Menéndez, a quien encontré en las ya emblemáticas sesiones de "Comunicación y género" del Instituto Internacional de Periodismo José Martí de La Habana, Cuba, me dijo que

[4] Los medios hechos por los hombres para sus intereses, llamados universales, y los que hemos hecho las mujeres como única forma de decir lo que queremos.

hemos hablado mucho de lo que falta y muy poco de nuestras construcciones feministas en la comunicación. También me dijo que no nos hemos detenido para analizar y evaluar nuestras creaciones y su impacto y que nos hemos marginado del fenómeno informativo y de otras y otros que también documentan la situación femenina en la sociedad.

Desde la causa feminista hemos producido bastantes medios. Nuestra palabra ha corrido en los últimos 40 años en emisiones de radio, barras de televisión, revistas, espacios periodísticos. Hemos reportado nuestras acciones y difundido el pensamiento feminista, no obstante todavía millones de personas nos evitan y desconocen. El feminismo reconoce una importancia sustantiva en las comunicaciones, que sí tienen. A pesar de los monopolios de la comunicación y la de indiferencia de sus dueños, editores y redactores, las mujeres hemos filtrado respuestas, informes, explicaciones de nuestra opresión.

La tarea de las periodistas desde la etapa del crecimiento de los medios y su afirmación industrializada (los años 1940-1960), continuada con el ingreso masivo de las mujeres a los medios considerados de gran influencia, que coincide con el crecimiento del movimiento feminista mexicano, me permite acercarme a las acciones recientes de feministas profesionales de la comunicación que intentan construir un vínculo entre el accionar político de las feministas organizadas y lo que defino como comunicación y periodismo comunes. La búsqueda de este vínculo obedece a una voluntad política para incluir en los medios, entrando por las hendiduras, la noticia feminista.

El asomo y las palabras

A partir de la consolidación del nuevo Estado mexicano (1922-1925) y de que se dio una mayor presencia de las mujeres en la comunicación y ésta dio la cara a las demandas feministas, aparecieron muchos productos y las ejecutoras de esos productos mediáticos focalizados en dos grandes corrientes: quienes se enfrascan en la toma de espacios “en igual condición que los hombres” (Lovera, 2000) y quienes tienen como objetivo promover, difundir y hacer una reflexión histórica sobre los haceres y las demandas de las mujeres como un acto consciente. La agenda mediática feminista apareció

más claramente en la historia reciente de México en la época del cardenismo (1934-1940), considerada la de la consolidación de los proyectos de la Revolución Mexicana. Este gobierno de tintes socialistas propició el nacimiento de nuevos aires para las mujeres,[5] abriendo algunos espacios para ellas en los diarios de entonces, como *El Universal* (1916), *Novedades* (1939) y *El Nacional* (1930), dirigido por Basilio Vadillo.

En los medios industriales donde la noticia se convirtió en mercancía, muchas periodistas, con sus crónicas y reflexiones, acompañaron los procesos político-sociales desde un campo laboral y militante estrictamente masculino, donde tuvieron que abrirse camino para poder escribir. Con frecuencia fueron una voz y muchas palabras dentro de un engranaje de ideas y luchas ideológicas y políticas en pos de la justicia social.[6]

Su sola presencia, su manifiesta decisión de escribir sobre lo que veían, oían, investigaban y documentaban llevó sus palabras y sus críticas a la primera plana de un periódico, un informativo, un diario revolucionario, una revista partidaria y otros medios; lograron crear "un espacio para las mujeres a los ojos del público en general" (Pitman, 1999: 93). Asimismo, encontramos libros, cartas personales, crónicas íntimas, diarios, reflexiones, escritos individuales, algunas crónicas de viajes y ensayos literarios escritos por mujeres.[7]

Muchas periodistas de las décadas de 1950 y 1960 habían cursado su carrera en la Universidad Femenina, fundada por Adela Formoso de Obregón Santacilia, considerada una militante feminista.[8] Las nuevas profesionistas mostrarían empuje y capacidad; ello se muestra en las páginas de los diarios en donde participaron; fueron las primeras en escribir sobre los indígenas y el sufrimiento de las mujeres, sobre la pobreza y la vida comunitaria.

[5] En esa época cualquier agrupación, sección o plataforma de las mujeres de los sectores popular, campesino y obrero del naciente y corporativo Partido de la Revolución Mexicana (PNR) era femenil.

[6] Emblema de la fraseología de la Revolución Mexicana, usada por los "jilgueros políticos" hasta finales de los años setenta.

[7] No todos se publicaron. La investigación feminista ha rescatado y publicado algunos de ellos.

[8] Adela Formoso de Obregón Santacilia recibió múltiples honores y condecoraciones, además de doctorados *honoris causa*. La revista *Reader's Digest* la reconoció en el año 1947 como la feminista femenina de México.

En los años cincuenta, en los diarios locales de Oaxaca, por ejemplo, encontramos algunas fotografías (*El Imparcial*, 1956) que hablan de la vida cotidiana de las mujeres y que en el siglo XXI siguen reflejando el papel tradicional que ocupa la mujer madre, las mujeres víctimas de la violencia social o familiar o las mujeres dentro del contexto social o de la nota "rosa".[9]

Las redacciones de lo que llamo el "periodismo industrial" o comercial pero con posición política, ajustado a los cánones del periodismo de los Estados Unidos donde surge la noticia con lenguaje global —nacieron las primeras agencias internacionales de información, como France Press, con un metalenguaje universal para la información y reglas precisas sobre lo que conoceremos más tarde como objetividad en el periodismo—, no dieron cabida a las mujeres ni como trabajadoras, ni como objeto de noticia o relato. Las mujeres ocuparon lo que yo denominé[10] la "cocina del periodismo", designada para realizar crónicas de bautizos, bodas y acontecimientos de la clase adinerada de esos tiempos.

Periodistas como Elvira Vargas (*Novedades*, 1939-1950), Magdalena Mondragón y la venezolana Rosa Castro consiguieron espacios en primera plana, se hacían leer y al escribir sobre la justicia, el cambio necesario, los conflictos sociales, sobre la paz y los derechos, se permitieron mirar a las otras mujeres, desde una perspectiva de género feminista, como se diría hoy.[11] Raquel Díaz de León, de *Excélsior*, escribió desde su propia experiencia, en los años sesenta, un ensayo periodístico titulado "¿Y la sociedad qué hace?"[12] en el cual aborda la violencia contra las mujeres desde lo que hoy conocemos como perspectiva feminista.

[9] De la tesis de licenciatura de la periodista oaxaqueña Aleida Calleja, citada por Soledad Jarquín.

[10] En mis primeras opiniones sobre la posición de las mujeres en la prensa industrial, en 1977.

[11] María Luisa, la China Mendoza, me explicó muchas veces cómo ver y escribir sobre la realidad era un modo de ser feministas, aunque no se refirieran a los asuntos de las mujeres. Me puso como ejemplo a Rosa Castro y Elvira Vargas, que en los años treinta lograron tener notas en las páginas de portada, con un enfoque y un lenguaje que partía de su condición femenina.

[12] Citado por sus exégetas en la presentación de su ultimo libro "Agustín Lara, Enrique Santos Discépolo y... yo", noviembre, 2009.

Adelina Zendejas fue una periodista militante que peleó por el voto femenino, se integró al Frente Único pro Derechos de la Mujer (1935-1938) y fue la primera reportera de la revista *Tiempo* (1942), que dirigía Martín Luis Guzmán; inauguró en el diario *El Día* una columna que se publicó durante 15 años, denominada "Ellas y la vida", en la cual firmaba bajo el seudónimo de Yolia.[13] No obstante, fue *Novedades*, fundado por Ignacio Herrerías y Rómulo O'Farril, el que dio el mayor número de espacios a las mujeres, fundamentalmente en el vespertino *Diario de la Tarde*.

Entre 1958 y 1982 circuló ampliamente la revista *Mujeres: Expresión Femenina*, dirigida por Marcelina Galindo Arce, quien fue una de las primeras diputadas en el Congreso de la Unión. En esta revista aparecieron artículos con una clara mirada feminista. La revista *Mujeres* es un documento de las acciones de las mujeres de la época. En sus páginas aparecieron, durante 24 años, los logros que se iban adquiriendo y las demandas que esgrimían las mujeres en sus organizaciones, así como las incursiones en la política. Informó sobre las demandas específicas en espacios sociales. La revista fue una escuela de periodistas con mirada femenina y política. Ahí escribieron mujeres políticas y periodistas feministas.[14]

En 1969 se editó la revista *La Mujer de Hoy*, que dirigió la periodista Cristina Pacheco, quien afirmaba que "entonces estábamos desorientadas".[15] Fue en esa revista donde se hizo campaña, a finales de la década de 1970, contra la epístola de Melchor Ocampo.

El espacio laboral en los diarios, en la televisión y en la radio en 1950 era totalmente masculino. Las periodistas de esta época parecían especímenes raros por haberse decidido por esa profesión; para trabajar pidieron ser incluidas en las páginas de información general. Su labor implicó una verdadera lucha: tuvieron que llenarse de entereza y constancia.[16]

[13] Sobre ella véase la tesis de Josefina Hernández citada en la bibliografía.

[14] La colección completa puede consultarse en las instalaciones de la Unión Nacional de Mujeres Mexicana, que Adelina Zendejas les heredó.

[15] Entrevista en diciembre de 2009, archivo personal.

[16] En los años setenta muchas de estas mujeres me contaron sus enormes dificultades para formar parte de la plantilla laboral de los periódicos y las agencias informativas. Yo me inicié en el periodismo en 1968.

Al final de la década de los años sesenta, la periodista Martha de la Lama[17] abrió en la radio un segmento para discutir sobre sexualidad, lo que hizo que también en algunos programas de la televisión se debatieran estos temas (por ejemplo en los canales 11, 7 y 13). En este sentido, fue emblemático el espacio "A brazo partido" (Canal 13, 1983).

Astucia, arrojo, vocación aventurera, "colmillo político", disposición de tiempo completo para la travesía no parecían invitarlas a participar. Además, la labor como reporteras requería capacidad para relacionarse con sus fuentes y así poder obtener buenas noticias[18] en cantinas y espacios masculinos.

En 1969 surgió la primera organización de mujeres periodistas. Gloria Salas de Calderón fundó la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras (AMMPE).[19] La AMMPE, originalmente constituida por esposas, hermanas y amigas de los empresarios de la radio, abrevó de la experiencia de feministas norteamericanas como Betty Friedan y Roberta Hamilton, e inglesas como Juliet Mitchell.

Testigos presenciales y cronistas de acontecimientos políticos y sociales coincidieron con las exigencias de igualdad en el derecho y en la práctica, aunque una mayoría no logró ser ni sentirse feministas y se eclipsó en "el viento helado del nacionalismo" (Pitman, 1999: 133), abonaron al desarrollo de la nueva generación.

Tuvieron que pasar muchos años antes de que las reflexiones de Antonieta Rascón y Martha Acevedo se publicaran en las páginas editoriales de *Excélsior*, lo que llevó a Elena Poniatowska a afirmar con seguridad que en el mundo actual quizá sea a las mujeres a quienes toque decir lo indecible. Después de haber guardado silencio tanto tiempo, los atisbos de un lenguaje nuevo ya han sentado precedentes. Aunque el proceso es largo y todavía no conocemos bien nuestra propia voz, hemos comenzado a decir lo que no se dice y con ello a hacer tambalear las estructuras de una sociedad farisaica por naturaleza. Las periodistas han logrado imponer un discurso capaz de poner en evidencia la violación a los derechos humanos de mujeres y hombres.

[17] Entrevista realizada para este artículo en enero de 2010.

[18] Con políticos, funcionarios, dirigentes de toda clase; siempre con hombres.

[19] Para analizar la historia de AMMPE, consultar el archivo en el centro de documentación de CIMAC.

La ruptura del silencio

En la década de 1970 nacieron gracias a las militantes del nuevo feminismo, la difusión y la comunicación feminista, con todas las dificultades y errores que se les pudiera acreditar. Hacer periodismo feminista no sólo es crear espacios para hablar de y para mujeres, sino que implica practicar una nueva forma de hacer periodismo con base en una nueva relación entre los sexos y una forma distinta de concebir el mundo; implica ir a las otras y a los otros, abrirse camino en los *mass media*, documentar con las mejores armas del periodismo tradicional las realidades de las mujeres, experimentar y ampliar el círculo concéntrico y atreverse a despedazar el lenguaje críptico.

En 1968, México se cimbró al remontar las luchas sindicales y campesinas reivindicativas de los años 1950. Los jóvenes de la época pusieron el acento en el tema de la democracia, las libertades civiles y el reconocimiento del valor de la educación universitaria y las responsabilidades del Estado. Nuestro ambiente se llenó de un aire limpio y renovado, potente, clarificador del sentido de la vida; éstos jóvenes se opusieron a las confrontaciones armadas, levantaron la bandera de "hacer el amor y no la guerra", dando paso a lo que se llamó liberación sexual.

De ese contexto venimos las feministas de la nueva ola. Para entonces, la modernidad había conseguido cuatro grandes cambios en la vida de las mujeres: su ingreso masivo a las aulas, de párvulos a la universidad; las relaciones familiares se impactaron con la aparición de la píldora anticonceptiva; masivamente las mujeres ingresaron a los centros de trabajo como mano de obra barata, se instalaron en las fábricas, en los campos de cultivo de exportación, en los sindicatos y, por último, en 1953 habían conseguido el derecho al voto universal, la ansiada ciudadanía, un avance hacia la cosa pública.

En 1968 surgió un cambio que influyó en la conciencia de las personas de manera profunda. Las y los jóvenes abrieron nuevas ventanas de libertad. El sistema de las relaciones interpersonales y familiares se alteró profundamente en esos años, momento que se identifica en México como el que

escenificó un quiebre político trascendente[20] que muchos especialistas consideran el inicio de la transición democrática, inconclusa y desviada.

Esta situación también impactó a la prensa, aunque los cambios han sido mucho más lentos que los de la sociedad. Aparecieron nuevas propuestas, como es el caso del diario *El Día,* que nació en 1964, como resultado de una conferencia de los comunistas, e incluyó en sus reportes cotidianos los temas de la condición social de las mujeres debido a que Adelina Zendejas fue una de sus fundadoras.

Hay que considerar que la prensa ha sido un espacio que puede utilizarse para distintos fines. Es a un tiempo el soporte del Estado instituido y una fuente de poder y presión frente a ese Estado. Su maravillosa contradicción abrió espacios y posibilitó, con una buena estrategia, abrir hendiduras para la expresión de una sociedad cada vez más consciente de sus derechos y los de las mujeres. Espacio estratégico para las mujeres feministas, que ya entonces habían construido un cuerpo filosófico, una intención política y la urgencia de difundir sus hallazgos.

De los primeros grupos, Mujeres en Acción Solidaria (MAS), el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM) —constituido por un grupo de comunicadoras, editorialistas y periodistas—, así como el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) surgieron las primeras iniciativas de lo que podríamos denominar periodismo y comunicación feminista intencional. Martha Acevedo y Antonieta Rascón, como ya se dijo, difundieron en *Excélsior* el contenido del nuevo movimiento feminista. Casi inmediatamente se abrieron las páginas de la revista *Siempre!* en el suplemento *La Cultura en México,* que dirigía el escritor y periodista Carlos Monsiváis, para que las feministas publicaran sus primeros debates ideológicos.

La idea central de esa estrategia era llevar a las mujeres comunes y lectoras de diarios los debates que planteaba el nuevo feminismo, poner en la reflexión pública asuntos como la socialización sexual y el sistema sexo-género, el derecho a interrumpir un embarazo y deconstruir los entramados de la violencia contra las mujeres, el patriarcado y la subordinación como

[20] Numerosos análisis del movimiento estudiantil y la llamada apertura democrática se han publicado en los últimos 40 años.

fuente de la discriminación femenina. Y denodadamente crear la costumbre de nombrar en femenino.

Ante los preparativos del Año Internacional de la Mujer, en 1974 se abrió en Canal 13 un programa de Mujeres, llamado "A media tarde" dirigido por Bertha Maldonado (La Chaneca). Mientras que dentro del movimiento feminista surgió, en 1975, el primer periódico transgresor, *La Revuelta*, editado por un grupo escisión del MLM para difundir la ideología feminista.

La difusión y el debate incidieron en la aparición de numerosos reportajes sobre la liberación de la mujer, al mismo tiempo que fue fuente de muchas diatribas, mentiras y distorsiones, desde los editoriales de los varones. Animadas por el nuevo movimiento, las periodistas que a finales de los años sesenta habían ocupado crecientemente puestos de reporteras en los diarios y en los recién nacidos noticiarios de radio y televisión empezaron a interrogarse sobre sí mismas, aunque muy alejadas de las protagonistas del movimiento. Aparecieron columnas y reflexiones, como las de Esperanza Brito de Martí, colaboradora del diario *Novedades,* quien incursionó en revistas femeninas tradicionales; apareció la columna de Isabel Custodio, "Eva Disidente" en *Excélsior*, entre otras manifestaciones periodísticas.

En la década que relatamos[21] se abrieron las redacciones de los diarios para las mujeres egresadas de las escuelas de periodismo tanto de la Universidad Nacional Autónoma de México como de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Las mujeres que en los periódicos habían vivido confinadas a las páginas de sociales, con excepciones memorables, escribían crónicas de bautizos y matrimonios; asaltaron las páginas de información general, incursionaron en las pantallas de televisión[22] y atisbaron los cambios y propuestas del movimiento. Sin embargo, ellas fueron también las autoras de las crónicas incisivas que ridiculizaron la manifestación feminista contra la realización del concurso Señorita México en el Auditorio Nacional y las que se ocuparon de relatar, con detalle, la vestimenta y no las discusio-

[21] Además de la historia vivida en ese proceso por ser una de sus protagonistas, existen numerosos estudios de la prensa de la época donde se reconoce este ingreso masivo de las mujeres a las salas de redacción de todos los diarios.

[22] Desde el nacimiento de Televicentro, en 1965, recuerdo el paso de Rosa Ma. Campos, de Marcela Mendoza y de Rita Ganen al lado de Jacobo Zabludovsky.

nes entre feministas escenificadas en 1975, durante la primera Conferencia Mundial de la Mujer y la Tribuna de la Mujer.

Se vivía la primera fase de la institucionalización del feminismo, cuando los estados que eran parte de Naciones Unidas empezaron a discurrir sobre la condición femenina y a planear lo que hoy se conoce como políticas públicas en favor del avance de las mujeres. El acontecimiento para una prensa militantemente conservadora significaba oponerse a los nuevos postulados que esgrimía el feminismo. No sólo había un pacto "entre caballeros" para inhibir la filosofía y la intención política del feminismo, sino que se propuso exagerar las demandas y se definió a las feministas como "un peligro para las mexicanas"[23] y para la estabilidad de la familia.

Como contraparte encontramos la visión y la pasión de Alaíde Foppa y sus contemporáneas, primero en la emisión Foro de la Mujer en Radio Universidad desde 1972, y después en 1976 la revista *Fem*, que marcó la pauta al dar a conocer los temas del feminismo. Las feministas debían crear sus propios medios, tal como sus predecesoras lo hicieron con *Violetas del Anáhuac*. Evidentemente, la forma como la prensa hostigó al naciente feminismo obligó a pensar y hacer, desde ese gueto del que habló Bertha Hiriart.

La revista *Fem* se publicó durante 29 años y fue el órgano de divulgación del movimiento feminista; es considerada la primera revista en América Latina donde las colaboradoras pudieron publicar sus pensamientos y sus reflexiones y sus primeros estudios y análisis periodísticos de la condición social de las mujeres. Documentaron hechos y situaciones, reportaron iniciativas y campañas, hicieron entrevistas, empezaron a informar sistemáticamente, de acuerdo con los cánones "profesionales" del periodismo, sobre los sucesos del país, desde una perspectiva militante; no obstante, fue como una isla en el mar de todo el periodismo y la comunicación nacionales y fue leída entre iniciadas aunque nunca estuvo en los puestos de periódicos.

La revista *Fem* reveló, en números temáticos, muchas de las realidades de las mujeres en México: del aborto clandestino a la esterilización forzada, del discurso demagógico de los partidos políticos y las instituciones de mujeres que recién nacían y las políticas del gobierno, de Luis Echeverría a

[23] Así lo publicó una nota editorial de *Excélsior,* cuando las feministas marcharon en el Monumento a la Madre, denunciando la muerte de mujeres por aborto clandestino.

Ernesto Zedillo. Asimismo, se constituyó en escuela para muchas nuevas periodistas. A su lado nacieron otras publicaciones especializadas en género y algunas menos especializadas, con impactos muy diversos. De la iniciativa de Alaíde Foppa se desencadenó un largo y apasionante proceso surgido entre las militantes feministas y muchas profesionales de la comunicación.

Del programa "A media tarde", en Canal 13 (1974-1975) apareció casi inmediatamente "El Oficio de Ser Mujer", que conducía Ana Luisa Liguori, y en 1982, la "Barra mujeres" con cinco programas, uno cada día, conducidos por: Martha de la Lama, Laura Gámiz, Patricia Berumen, Mercedes Tovar y Nadia Piamonte y realizados por mujeres comunicadoras con pensamiento feminista. Hubo también iniciativas en los estados[24] como el suplemento femenil de *El Siglo de Torreón*, en la región de La Laguna. Había nacido el periodismo y la comunicación feminista para ocupar los espacios que no quiso abrir la llamada prensa industrial, pero el divorcio persistía.

Paralelamente surgieron en las emisoras culturales y universitarias los primeros programas radiofónicos con contenidos feministas como "La causa de las mujeres" en Radio Educación. En esos espacios se difundieron las primeras historias y biografías de nuestras ancestras, las construcciones culturales transgresoras de las mujeres y los hallazgos sobre la condición social de las mujeres; hubo páginas históricas de situaciones bien documentadas y probadas, elementos sustantivos del buen periodismo.

En el mundo, tras la primera Conferencia Mundial de la Mujer, a iniciativa de la periodista hindú Anita Annan y como una propuesta en la Década de la Mujer de Naciones Unidas (1975-1985), nació *Women's Feature Service* (*WFS*, Servicio Periodístico de Mujeres), la primera agencia internacional de noticias y reportajes que cubriría temas de desarrollo desde una perspectiva de género. Creada en 1978 por la UNESCO, se propuso como meta lograr que las notas y los análisis realizados por mujeres llegaran a los principales medios y por lo tanto influyeran en las políticas relacionadas con las mujeres y el desarrollo. Entre 1978 y 1990 funcionó como un proyecto de *Inter Press Ser-*

[24] La "Barra Mujeres" se trasmitió entre 1982 y 1989; hubo una segunda época de "El Oficio de ser Mujer", bajo la conducción de Laura Gámiz, de "A Brazo Partido" de Martha de la Lama, de "De 3 en 3" con Patricia Berumen y de "Hasta la Cocina" de Nadia Piamonte (entrevistas a Martha de la Lama y Laura Gámiz en diciembre de 2009).

vice[25] abriendo espacios para las periodistas exclusivamente. En esa agencia participaron mexicanas. El proyecto continúa ahora con agencias regionales, como el Servicio de Noticias de la Mujer Latinoamericana y del Caribe.[26]

La iniciativa para crear un nuevo orden informativo mundial impulsada por el Centro de Estudios Económicos Sociales del Tercer Mundo (Ceestem), que fundó Luis Echeverría en México, dio origen al análisis de los medios desde una perspectiva distinta; en su seno surgió la iniciativa para formar una agencia latinoamericana de información: *Fem/press,* en 1981, en la que participó como corresponsal Bertha Hiriart. Desapareció en 2001.

Estas fueron dos concepciones distintas de lo que significaba construir y difundir la condición social de las mujeres y el pensamiento feminista. Son dos hitos en la historia; en primer lugar, por abrir a las periodistas la posibilidad de pensar en las otras; y en segundo lugar, por su militancia feminista, sin ajustarse a los cánones del periodismo tradicional e industrial. Desde *Fem/press*,[27] surgió el primer cuerpo metodológico de periodismo no sexista; fue el método, libro de texto fundamental para las periodistas con visión feminista latinoamericanas.

Las dos perspectivas, la exclusivamente militante y la periodística y militante, habrían de contribuir a la expansión de la información sobre la condición de las mujeres. En ambas participaron mexicanas. La primera dio tribuna a las periodistas; el Servicio de Noticias de la Mujer Latinoamericana y del Caribe ha transformado su origen convirtiéndose en difusión con perspectiva feminista. Ambas propiciaron la comunicación alternativa feminista, la crítica feminista y las acciones del movimiento: *Fem/press* lo hizo durante 20 años mientras que *WFS* cumplió 32 años y sigue en el aire.

La corresponsalía en México de *Fem/press* fue pionera en la capacitación de profesionales. Así se realizó en 1988 en México el primer curso sobre periodismo no sexista, que duró tres meses y que tuvo una nutrida participación y una buena recepción. Como puede apreciarse, estas acciones y

[25] Se abrió la corresponsalía en México que ocupé desde 1978 y ahora en su transformación como Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamericana y del Caribe (SEMLAC).

[26] Dos son corresponsales desde México: Alicia Yolanda Reyes y Sara Lovera

[27] *El ABC del periodismo no sexista* de Bertha Hiriart y Norma Valle puede consultarse íntegramente en Internet.

las publicaciones feministas en diarios y medios de circulación masiva abrieron o hicieron necesaria una nueva etapa. En ambos espacios se formaron comunicadoras y se analizó cómo llegar a todos los medios. Igualmente desencadenaron otras muchas iniciativas.

Periodistas al frente

La evidente necesidad del movimiento feminista de crear sus propios medios de difusión ante el rechazo de sus discursos y debates en los medios masivos de comunicación, hizo surgir nuevamente dos caminos: escribir desde y para el movimiento o llegar a las otras y a los otros lectores, al público en general.

Mientras se iba aclarando esta disyuntiva, una callada y sistemática transformación sexual asaltó los espacios laborales del periodismo industrial, decenas de mujeres llegaron a las redacciones de los diarios como nunca en sesenta años de posrevolución. Esta situación provocó respuestas espectaculares pero todavía insuficientes y maltrechas. Por ejemplo, en 1982, a iniciativa de la comunista y poeta María Guerra, en el diario *El Día* nació la sección "Mujeres en el Mundo", que aparecía dos veces por semana y que duró cuatro años; en el diario *unomásuno* se publicó la página feminista "Traspatio"[28] durante unos cuantos meses en 1981, ahí se analizaban temas del feminismo y se planteaba la idea de transformar el lenguaje y los enfoques informativos.

En 1984, cuando el feminismo se expandió hacia los sectores populares (Espinosa, 1993) y asomaba un nuevo agotamiento del sistema político, nació el diario *La Jornada*, con el objetivo de dar voz a quienes no la tienen. El diario, producto de una ruptura entre directivos del *unomásuno*, se construyó con la aportación económica y creativa de cientos de personas. En su campaña de construcción se comprometió con las mujeres a abrir sus espacios para dar voz al movimiento feminista y a los hallazgos, ya entonces muy abultados, de estudios, referencias y análisis sobre la condición social

[28] "Mujeres en el Mundo" y "Traspatio" se publicaban al mismo tiempo.

de las mujeres.[29] La idea era dar a conocer en las páginas del diario las realidades, los acontecimientos, las discusiones y los debates feministas, así como difundir la cultura creada por el movimiento, aspectos considerados de menor categoría en los otros medios masivos de comunicación.

Para entonces, el movimiento feminista mexicano vivía un proceso de institucionalización a través de organizaciones no gubernamentales; se creaban las primeras redes temáticas y cursos formales de estudios sobre la mujer, con un contenido claramente feminista. Muchas de sus integrantes se especializaron en temas específicos y fueron formándose las "expertas en género".

Ese 1985 se efectuó la segunda Conferencia Internacional de la Mujer en Nairobi, Kenya, donde se reformuló lo que se conoce como "Capítulo J", relativo a las mujeres y las comunicaciones, evidenciando en este foro mundial que la discriminación y la violación a los derechos humanos de las mujeres, por el sólo hecho de ser mujeres, era realmente existente.

Las que desde la revista *Fem*, *Fem/press* y WFS, habían participado en los ensayos de la televisión oficial, así como otras periodistas formadas en las luchas por el voto y los derechos de las mujeres, tenían claro que era necesaria una reconciliación de las feministas con los medios de comunicación masivos. Las líderes feministas, tenaces, escribieron sistemáticamente artículos en *unomásuno*, en *El Universal* y más tarde en *La Jornada*.

Algunas reporteras integrantes del movimiento empezaron a discutir en distintas partes del país cómo hacer un periodismo de otro tipo, un periodismo feminista,[30] informativo y analítico. Este proceso se dio a la par que un puñado de mujeres que lograron tener espacio en los medios tocaban temas o realizaban reportajes sobre la condición de las mujeres.

Un grupo de feministas, muchas ex integrantes de la revista *Fem*, imaginaron y delinearon una publicación feminista dentro del diario *La Jornada,*[31]

[29] En la casa de la abogada Mireya Toto se organizó la estrategia para ir a solicitar ese espacio. Participaron Anilú Elías, Martha de la Lama y otras integrantes del movimiento feminista. Yo actué como vocera.

[30] Yo escribía de y sobre las mujeres desde 1968, otras compañeras hacían lo propio en otros estados del país.

[31] Diario en el que participé entre los fundadores y donde una de las accionistas era Marta Lamas. Fungí como su directora durante 11 años.

con la idea de que fuera un instrumento de debate, situado en el pensamiento crítico de la época desde una perspectiva feminista. A iniciativa de Marta Lamas,[32] el 8 de marzo de 1987 nació el suplemento periodístico *Doble Jornada*. La propuesta, largamente discutida, primero con los directivos y posteriormente entre las impulsoras y las periodistas del diario, tuvo un sinuoso camino: durante varios meses hubo encuentros y desencuentros. Al final, la decisión fue crear un suplemento o sección especial y periódica, mensual, donde pudieran convivir el pensamiento y la filosofía feminista con la edición de trabajos periodísticos de actualidad. La coordinación quedó a cargo, en principio, de las feministas y las periodistas. Posteriormente su factura se dejó en manos de las periodistas. La ventaja fue que quienes tomaron la iniciativa en sus manos profesaban el mismo compromiso y una militancia feminista. Vale la pena rescatar fragmentos de su primera nota editorial:

> Y aunque las mujeres han estado presentes, no han logrado poner en evidencia, suficientemente, los problemas que se ubican al otro lado de la línea de ensamble, el lado oculto de la economía: lo que ocurre en el ámbito de las relaciones íntimas; aquello que no aparece en las primeras planas, lo que no se dice en los sindicatos; las labores simples, duras, solitarias, siempre iguales, siempre indispensables; ese trabajo que sólo se ve cuando nadie lo hizo. Todo eso que ocurre silenciosamente, como si no importara, como que ya se sabe. Todo eso que sostiene al mundo de lo pertinente, de lo relevante, de lo intelectual. Lo que prepara el amanecer de cada día y permite el funcionamiento de todos los motores. Lo que se sabe o se sospecha como una generalizada, sorda y a veces violenta injusticia, aunque no se sepa explicar […] *Doble Jornada* está dispuesta a intentar explicar por qué la vida de la mujer en este momento implica trabajar una doble jornada: ganar un salario, pero también mantener el orden inefable de la vida […] *Doble Jornada* surge de un periódico que cree en la necesidad de la reflexión y el debate […] (8 de marzo de 1987).

El grupo editor y redactor de *Doble Jornada* tuvo una influencia fundamental en el crecimiento y expansión de un periodismo feminista de nuevo

[32] Antropóloga, feminista y periodista, fundadora de múltiples organizaciones. Hoy escribe en la revista *Proceso*.

cuño, elaborado por profesionales de la información. Tuvo la oportunidad única de ser patrocinado por la casa editorial que le dio vida, aunque, por ser una sección especial, podía desprenderse del cuerpo del diario y no leerse.

En 1987, cuando apareció *Doble Jornada*, *La Jornada* ya era un diario de gran tiraje y respetabilidad, vocero del nuevo quiebre político en México; en concordancia, el suplemento fue testimonio y ensayo de un periodismo con otra mirada, que consiguió escudriñar significados hasta entonces ocultos en la gran prensa. Concitó a decenas de intelectuales y artistas, tenía un compromiso social con la ciudadanía y ofrecía un amplio campo para la información, la crítica y la reflexión. *Doble Jornada* nacía así con los mejores augurios, como parte de un proyecto periodístico que en 2010 rebasa el cuarto de siglo. El suplemento vivió 11 años, fue transformado en *Triple Jornada* en 1999 y dejó de publicarse en 2005. Pese a que se editó en los márgenes del proyecto periodístico principal, emulando lo hecho por sus predecesoras, fue sin embargo una empresa ambiciosa, no por el origen de sus fundadoras, redactoras y reporteras, sino porque significó una tribuna movilizadora para el quehacer del periodismo feminista de los últimos años del siglo XX.

Desde *Doble Jornada* se pudieron documentar los debates fundamentales y se apuntalaron viejas demandas feministas, en momentos de mayor capacidad de gestión de los grupos temáticos de las mujeres que ya se proponían la incidencia política. *Doble Jornada* es un acervo documental de la etapa ilusionada del feminismo por lograr las metas delineadas durante 70 años; fue un espacio que dio la oportunidad de poner en práctica los métodos y las formas propuestas por las comunicadoras feministas y desarmar la omisión milenaria sobre las mujeres en los medios de comunicación industriales. Actuó con total libertad y sus directivas rompieron las ataduras del movimiento feminista a los que se refirió Bertha Hiriart en 1992, pues sus páginas se abrieron sin restricción a decenas de personas, grupos y posiciones, nacionales e internacionales. *Doble Jornada* fue testimonio de los acontecimientos protagonizados por las mujeres en una etapa de grandes debates sobre el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia, de reconocimiento o desprecio al feminismo institucional, de movilizaciones e iniciativas del movimiento feminista mexicano, análisis de la realidad frente a la ideología, ensayo y error en el lenguaje no sexista, encuentro y desencuentro de las líderes del movimiento.

Doble Jornada puso en práctica lo que la crítica feminista había analizado: orientar positivamente la investigación periodística, pura y rasa, sobre la condición social de las mujeres. En sus páginas hubo crónicas, artículos, reportajes y columnas informativas, pero también análisis. Recogió la historia de las luchas de nuestras antepasadas. Publicó una centena de páginas sobre el ingreso de las mujeres a los espacios públicos, políticos y sociales y pudo conectar las demandas feministas al acontecer nacional en una etapa de grandes definiciones políticas en México.

Doble Jornada y sus más de 150 ediciones, que aparecieron cada mes, fueron un hito irrepetible en la época moderna, por sus contenidos y sus alcances. Desencadenó otras muchas iniciativas en el país, como *La Mujer Actual* (1988-2002), editada por Candelaria Rodríguez Sosa en *El Observador* de la frontera sur de Chiapas; *Mujeralia*, suplemento de la revista *Brecha* en Torreón, Coahuila, misma que fue emulada en Guerrero, Veracruz, Oaxaca y Tabasco, durante sus primeros de tres años de existencia.

Las periodistas que participaban en *Doble Jornada* discutieron, en las reuniones de edición y redacción del suplemento, sobre cómo ir a sus iguales, las periodistas, regadas por todo el país, quienes se preguntaban cómo poner en práctica la antigua demanda del movimiento feminista de romper con eficacia el cerco informativo de los medios sobre la condición de las mujeres. Se trataba de tomar la palabra en los *mass media*. Fue así como se vivió una década paradigmática de la historia cotidiana de un nuevo periodismo. Se intentó salir del propio gueto y discutir todos los temas, desde el lenguaje de las noticias sin sexismo hasta el método de investigación. En enero de 1988, a partir de *Doble Jornada* surgió la iniciativa para crear Comunicación e Información para la Mujer, Asociación Civil (CIMAC), organización no gubernamental cuyo fin era difundir exclusivamente la información feminista en la prensa (radio, televisión, prensa escrita y nuevos medios surgidos de las tecnologías de la comunicación).

Al cerrar su etapa inicial en 1998 y convertirse en *Triple Jornada* a partir de 1999, hubo cambios drásticos en el contenido y se constriñó su mirada plural y abarcadora para responder a la postura del feminismo autónomo, Rosa Rojas y Ximena Bedregal eran sus editoras. La publicación tendió a convertirse en un gueto con lenguaje críptico y circunscrito a algunos temas relacionados con el debate interno del movimiento feminista.

La emergencia del periodismo feminista y su presencia en los medios masivos de comunicación fueron procesos posibles en un efervescente contexto social y político del país, en medio de propuestas de democratización nacional, cuando aparecía en la escena política el nuevo cardenismo (1988) y surgía un nuevo frente de izquierda aglutinado en el Partido de la Revolución Democrática, en ese marco, el empuje y la labor de decenas de mujeres para lograr sus afanes podía pensarse como una nueva prensa, incluyendo el discurso y la filosofía feministas. Hoy menudean las publicaciones feministas hechas por mujeres periodistas que 15 años atrás difícilmente podrían haber escrito sobre el feminismo, los estudios de género, la libertad y los derechos de las mujeres, así como la importancia de las ONG, las instituciones y políticas encaminadas a reivindicarnos.

A CONTRACORRIENTE

El desafío era y sigue siendo cómo romper el monopolio de enfoque, siempre distorsionador, de la imagen de las mujeres. En los últimos 40 años, la presencia femenina en la factura informativa ha ido creciendo geométricamente; existen diarios, revistas, estaciones de radio, información *online* donde las mujeres pueden llegar a constituir hasta más de 50% de los y las hacedoras de información y reflexión periodísticas; pero los cambios culturales parecen ingentes. El siglo XXI ha sido considerado el siglo de las mujeres, frase figurativa que implica tomar de sus creaciones culturales, de sus claves vitales, de sus propuestas para reformar al mundo y de sus saberes acumulados como creación cultural universal en favor del desarrollo humano. Éste es el discurso; sin embargo, la realidad es toda otra. La violencia creciente contra las mujeres en los espacios públicos y privados, la violación sistemática a sus derechos humanos, la discriminación laboral, la ciudadanía restringida y la negativa a promover y respetar los derechos sexuales y reproductivos son la mejor y aterradora revelación de que en la última década del siglo XX vivimos ilusionadas por la ansiada

transformación de la condición femenina y el fin de la opresión, como se creyó palmariamente.[33]

En estas circunstancias se ubicó el nacimiento de una nueva estrategia para desarrollar el vínculo entre el movimiento feminista y las trabajadoras de los medios de comunicación de masas. De la misma manera como tomó la palabra sor Juana Inés de la Cruz, como lo hicieron las *Violetas del Anáhuac*, como lo intentaron las mujeres de la posrevolución mexicana, las feministas de los años setenta, la expansión a los sectores populares de los años ochenta y la generación de los años noventa, habría que ir a una larga aventura cuyos resultados tendrán que evaluarse tanto en el cambio de conciencia de cientos de profesionales de la comunicación como en el impacto de creación de una ciudadanía feminista y en los conocimientos para las millones de lectoras y espectadoras.

Si en los años setenta parecía que nuestros contenidos subversivos y transgresores estaban muy distantes del mundo revolucionado y globalizado de los medios de comunicación, hoy estamos en presencia de una impresionante expansión de la palabra en el ciberespacio. De la nueva estrategia abreva el movimiento de mujeres y las periodistas: "La experiencia me sirvió para crecer", dice Soledad Jarquín Edgar,[34] y "me permitió empoderarme y tomar decisiones", dice Dora Villalobos,[35] ambas fundadoras de la Red Nacional de Periodistas. En estas décadas se han generado experiencias importantes como las redes de comunicadoras, a la vez que se discute como perfeccionar algunas alternativas comunicacionales. Existe la preocupación por ensayar nuevos lenguajes y la creación de redes virtuales como

[33] Se pueden leer en *Doble Jornada*, en la revista *Fem* y en cientos de artículos y notas periodísticas del país las propuestas, el desarrollo de políticas públicas, la algarabía del "adelanto de las mujeres" hasta el año 2000.

[34] Premio Nacional de Periodismo 2007, en su categoría "Noticia", por su trabajo "Violación ejercida por militares", cuyas víctimas fueron 13 bailarinas y trabajadoras sexuales de los bares de Castaños, Coahuila, por un piquete de soldados en julio de 2006, publicado en Cimacnoticias.

[35] Periodista de Chihuahua, Chihuahua, y reportera de Cimacnoticias, que recibió el premio "Mujeres Talentosas, 2007", otorgado por el programa radiofónico "Hablemos de Chihuahua".

herramienta para la circulación horizontal de las ideas. Todo ello se ha puesto en práctica.

En 1988 nació CIMAC. Sonia del Valle y Dunia Rodríguez, dos de las periodistas que integran este proyecto, especifican: "Se necesita una voz, una actitud distinta para hablar de las mujeres en los medios de comunicación. Una postura cuya base radique en la convicción de que son protagonistas y contribuyen al cambio por medio del ejercicio dinámico y cotidiano de fabricar la historia." La iniciativa, se propuso promover entre las y los comunicadores una nueva visión sobre la condición femenina, sobre la vida, los haceres y las propuestas de las mujeres. Se aprendía de la academia —donde se hacía investigación—; las escuelas de periodismo se nutrían de más y más mujeres; las revistas de análisis crecían. Durante sus primeros 15 años, CIMAC hizo tres cosas: dialogar, discutir y acordar con quienes facturan día a día las noticias en todo el territorio nacional; producir un sistema de noticias que promoviera su inclusión en todos los medios y elaborar herramientas profesionales sobre cómo hacerlo. Para ello el grupo impulsor se equipó de los métodos y propuestas de la tradición feminista en comunicación y el periodismo democrático. Llevaron sus conocimientos, los hallazgos del movimiento, los debates y las recomendaciones a todo el territorio nacional.

En menos de una década CIMAC había logrado impulsar una red de periodistas mexicanas que se comprometieron a difundir las noticias de mujeres, desde el movimiento, las universidades, las instituciones oficiales e internacionales. La red de periodistas llegó a concitar a más de 500 profesionales de todos los medios en las 32 entidades del país. En ese andar encontró muchas inquietudes similares, estableció alianzas con las integrantes de la antigua AMMPE, con decenas de radialistas que tenían experiencia en los estados de la República, al tiempo en que mantuvo un diálogo fructífero y creativo con decenas de periodistas que sentían un hacer solitario en decenas de publicaciones y emisiones de radio y televisión, en las que abrían espacio a los asuntos de las mujeres; de la misma manera se encontró con decenas de feministas que luchaban por incidir en los medios. Todo ello facilitó su tarea. En 1998, CIMAC lanzó una agencia nacional de noticias especializada en temas de mujeres, Cimacnoticias, para nutrir el contenido de decenas de publicaciones, programas de radio y páginas periodísticas dedica-

das a mujeres, que nacían en varios estados del país gracias al impulso de las y los integrantes de la Red.

El equipo de reporteras de CIMAC cubría cuanto acontecimiento era posible; desde su servicio informativo se abrió a la prensa nacional e internacional el ominoso caso de las asesinadas en Ciudad Juárez y puede afirmarse que desde ahí se instaló en la opinión pública el debate de los derechos sexuales y reproductivos, la preocupación múltiple por la muerte materna y el devenir de los grupos de mujeres. Parcialmente, CIMAC logró impactar profundamente a decenas de periodistas que en la actualidad han desarrollado medios, posturas y conocimientos donde la huella del emblemático libro *El ABC de un periodismo no Sexista* (1996, Fempress) se fue profundizando.

En 1995 CIMAC convocó a periodistas de Centroamérica y El Caribe para la formación de una red; en 2003 llamó a la construcción de otra red, en este caso para Norteamérica: México, Estados Unidos y Canadá; en 2005 se convocó a la construcción de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género.

Es así como su primera década de vida fue de crecimiento exponencial, lo cual fue posible porque crecía en todos los espacios el interés por desarrollar instituciones y políticas públicas con perspectiva de género, porque maduraba en la academia el sostén científico. Los monitoreos a la prensa internacional, impulsados por las más variadas organizaciones de mujeres preocupadas por la "invisibilidad de las mujeres en los medios de comunicación masiva", demostraba una flagrante discriminación de género, a la vez que crecía, también exponencialmente, la política paralela: centrada en la convicción de que la única o más adecuada forma de hacer un periodismo no sexista es que las mujeres hagan sus propios medios. La estrategia incluyó crear una oficina de difusión de las acciones del movimiento. Lo que hizo impostergable relacionar o acercar más a las periodistas con las instituciones oficiales, con organismos independientes y con organizaciones no gubernamentales de mujeres.

Hubo que enfrentar la insensibilidad histórica de editores y periodistas con visiones empresariales, así como las limitaciones económicas que tuvo el equipo impulsor para crear instrumentos suficientemente acabados que incidieran en la conciencia de los periodistas sensibilizados. Se produjeron

miles de materiales, una serie de televisión y un curso de periodismo en línea; también se realizaron cientos de talleres y discusiones durante 15 años.

Todo ello permitió que en muchas entidades del país las egresadas e integrantes de la Red Nacional de Periodistas crearan su propios medios, algunos dentro de la gran prensa, como *Las Caracolas*, en *El Imparcial* de Oaxaca, dirigida por Soledad Jarquín; *La Mujer, factor del cambio*, en el *Diario de la Tarde* de Tabasco, dirigida por Argelia Herrera; *Nosotras*, página semanal en el *El Sol de México*, dirigida por Mitzi Rodríguez y Tania Meza. También aparecieron páginas especializadas en *El Sol de Acapulco*, creada a instancias de Eloína López Cano; en *El Heraldo de Tijuana*, a iniciativa de Lourdes Maldonado; en *El Porvenir* de Monterrey, impulsada por Juana María Nava; y muchas más, de modo que en 2001 sumaban 30.

En otros medios, las periodistas también fueron muy dinámicas: crearon programas de radio con actualidades y noticias. Es verdad que no todas las que surgieron lograron sobrevivir, pero las periodistas feministas no decaían cuando su programa llegó a morir; siguen adelante, buscando otros espacios. Existen hoy proyectos ambiciosos y multimedia como "Ni más ni menos: Mujeres", en Chiapas, encabezado por Candelaria Rodríguez; "Nosotras" en Monterrey, dirigida por Juana María Nava; programas de televisión como "Ecos de Mirabal", en Chihuahua, dirigida por Dora Villalobos, y varias agencias informativas como *Desde Abajo* en Hidalgo, a iniciativa de Tania Meza; o *Infogénero* en Sonora, dirigida por Ana Luisa Pacheco; "Mujeres en Movimiento" es una serie de televisión que se trasmite en Capital 21, la televisión por Internet del gobierno del Distrito Federal que produce Leticia García y me honro en dirigir. "Las Caracolas" de Oaxaca cumplieron once años y, como se dijo, Soledad Jarquín, su directora, obtuvo un premio nacional de periodismo en 2007.[36]

Las periodistas comprometidas y militantes de las redes y del feminismo, además de crear sus medios, expanden el conocimiento, mantienen alianzas diversas con los grupos temáticos, con las integrantes de la academia, con las instituciones; vigilan las políticas públicas y, en sus lugares

[36] Es la primera vez que este premio se otorga por un trabajo periodístico de factura estrictamente de difusión feminista hecha por una periodista de carrera.

de origen, realizan debates, conferencias, talleres, nuevos agrupamientos y redes.[37]

El impulso de la iniciativa mexicana es muy fuerte, las noticias elaboradas por las fundadoras y nuevas integrantes de la Red Nacional o por periodistas influenciadas por esta propuesta son infinitas, abarcadoras y están definitivamente en el aire. Esto es posible gracias a que el feminismo entró en la academia y se hacen políticas públicas; a que nacieron instituciones oficiales para mujeres; a que se han creado los Institutos de la Mujer en todo el país y a que las periodistas aprenden de los innumerables debates. Hay materia informativa suficiente.

Probablemente la iniciativa de crear una institución para promover la información feminista en todos los medios de comunicación ha sido reproducida geométrica e internacionalmente. En 2007 se constituyó la agencia de noticias *Amecopress* en Madrid, España —asesorada por CIMAC— y *Artemisa*, en Buenos Aires, Argentina. La Red Internacional ha podido promover la discusión del feminismo entre periodistas de una veintena de países; ha celebrado tres reuniones multitudinarias y, como la humedad, se ha metido a las federaciones, sindicatos y uniones de periodistas tradicionales.

Las integrantes de las redes han avanzado en la elaboración de herramientas feministas para la investigación periodística; han surgido decenas de manuales, decálogos y estructura de capacitaciones, en diálogo fructífero con analistas y mujeres políticas. La comunicación entre las impulsoras de la iniciativa y las periodistas desarrolladas ha ido generando un cuerpo de conocimientos y estrategias que se aplican en el diario hacer y también en las aulas universitarias, donde se forman las futuras periodistas. Para ello ha sido fundamental el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación, en las que participan millones de mujeres e instituciones con perspectiva de género. Se consiguió el vínculo esperado: el movimiento feminista confía en los medios de las periodistas feministas y las periodistas han identificado en las feministas una fuente informativa.

No obstante esta descripción exitosa y por momentos apabullante, la influencia o incidencia en los *mass media* es muy relativa, ya que los mono-

[37] Entre 1996 y 2000 se crearon 10 asociaciones; hoy hay varias redes estatales, como el caso de Veracruz, donde se aliaron radialistas y periodistas.

polios de la comunicación nacionales e internacionales siguen circulando y difundiendo la información desde y con el poder, por lo que millones de mujeres siguen sin conocer sus derechos. La relación del feminismo con los medios de comunicación de masas capaces de llegar en un instante con el mismo mensaje a todo el mundo y por todas las vías, hasta en los teléfonos celulares, sigue siendo conflictiva y difícil. Lo más preocupante es que el entramado enorme que desencadenó la iniciativa mexicana de 1988 se enfrenta a nuevos obstáculos, en tanto que "la gran prensa" obedece a los designios del patriarcado.

A pesar de ello y navegando a contracorriente, "no sabemos cuánto estamos cambiando vidas al trabajar como hormiguitas, invadiendo sistemáticamente esos espacios que nos quieren mantener en los márgenes", dicen 10 periodistas reunidas en enero de 2010 para pensar como utilizar el ciberespacio y los medios audiovisuales desde una visión no sexista del periodismo, vinculando comunicación y género,[38] horadando los muros del periodismo patriarcal como una gota de agua imparable.

Esta es una historia circular que requiere de un análisis más detenido. Es como el título de la ponencia que en 1916 preparó Hermila Galindo para el Primer Congreso Feminista que se realizó en Mérida, Yucatán, al que no fue, pero donde se leyó "Las Mujeres del Porvenir".

Bibliografía

Alvarado, Lourdes (2005), *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright,* Cuadernos del Archivo Histórico, CEU-UNAM, México.

Álvarez, José Rogelio (director) (1977), "Feminismo", en *Enciclopedia de México,* Enciclopedia de México, México.

Amado, Ana María (1995), "Estrategias para entrar a los medios masivos", *en Mujer y comunicación, una alianza posible,* Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC) y Centro de Estudios de la Mujer (CEM), Buenos Aires.

[38] La iniciativa se denomina *Diez Comunicación.*

Bartra, Eli, *et al.* (1983), *La Revuelta. Reflexiones, testimonios y reportajes de mujeres en México, 1975-1983*, Martín Casillas, México.

Castellanos, Rosario (1974), "El uso de la palabra", *Excélsior,* México.

Centro de Documentación Sur para la Educación de Adultos y la Condición Femenina (2001), *Mujeres y medios para el cambio social*, Women Action, Québec.

Corral Thaís (2001), *Historia de SEM/WFS*, folleto, Servicio de Noticias de la Mujer Latinoamericana y del Caribe, Brasil.

Díaz de León, Raquel (2009), *Agustín Lara, Enrique Santos Discépolo y… Yo*, Morgana, México.

Espinosa Damián, Gisela (1993), "Feminismo y movimientos de mujeres: encuentros y desencuentros", en *El Cotidiano*, núm. 53, UAM-Azcapotzalco, México.

Flores Quintero, Genoveva (2004), *Prensa Feminista 30 años de Batallas, en Mujeres y sociedad en el México Contemporáneo: nombrar lo innombrable*, ITESM/Porrúa, México, pp. 203-230.

García Calderón, Carola (1980), *Revistas Femeninas: La mujer como objeto de consumo*, El Caballito, México.

Hernández Carballido, Elvira, y Josefina Hernández Téllez (2003), *Formando periodistas: La experiencia de CIMAC*, CIMAC, México.

Hernández Carballido, Elvira (2003), *La Participación Femenina en el Periodismo Nacional Durante la Revolución Mexicana*, tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México.

Hernández Téllez, Josefina (2001), *Adelina Zendejas,* México, tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Políticas-UNAM, México.

Hiriart, Berta (1992), "Para romper el gueto", en *Revista Política y Cultura*, UAM-Xochimilco, México, pp. 191-194.

Ibarra de Anda, Fortino (1934), *Las mexicanas en el periodismo*, tomo II, Imprenta Mundial, México.

Inclán Perea, María Isabel (1989), *Suplemento Doble Jornada*, México, tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México.

Lombardo, Irma (1992), *De la opinión a la noticia*, Kiosko, México.

——— (1997), *Surgimiento de la empresa periodística. Siglo XIX. Periodismo emergente*, tesis de maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México.

Lovera López, Sara (2007), "Buenas prácticas en la información desde una perspectiva de género", en *Buenas prácticas periodísticas desde la perspectiva de género*, AMECO/Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación, Madrid, pp. 37-56.

_____ (2005), "Por una Imagen Equilibrada en los Medios", en *Mujeres y Medios de Comunicación*, Fundación Heberto Castillo Martínez, AC, México.

_____ (2004), "Una Agencia de Noticias en el Tiempo", en *Agencias de Género, Comunicación en el Mundo*, AMECO-Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación, Madrid, pp. 7-36.

_____ (coord.) (2000), "Tejedoras de la palabra", Comunicación e Información de la Mujer, AC, México.

_____ (1994), "Género y Medios de Comunicación", Archivo Personal, mimeo, México.

Montenegro, Sofía (1997), *La revolución simbólica pendiente*, Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO), Managua.

Orellana Trinidad, Laura (2001), *Hermila Galindo: una mujer moderna*, Instituto Nacional de Bellas Artes, Centro Nacional de Información y Promoción de la Literatura, México.

Pitman, Thea (1999), *Identidad Nacional y feminismo en el Periodismo de Mujeres*, Universidad de Leeds, Leeds.

Poniatowska, Elena (1997), "La Mujer a Ocho Columnas", *Doble Jornada*, suplemento de *La Jornada*, México.

_____ (1988), "Introducción", en *Fem, 10 Años de periodismo feminista*, Planeta, México, pp. 1-21.

_____ (1997), "Feminizando el Periodismo: La mujer a ocho columnas", en *Doble Jornada*, México.

Rogelio Álvarez, Lourdes (2002), *Una visión actual de la actividad periodística*, mimeo, México.

Ruiz Castañeda, María del Carmen (1956), "La Mujer en el Periodismo", en *Revista de Filosofía y Letras*, UNAM, núm. 60, 1956, México, pp. 207-221.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, e Irma Lombardo (1987), *La prensa. Pasado y presente de México*, UNAM, México.

Romero Loya, Ivonne (2006), *La Pantalla Misógina: Discriminación de la mujer en la televisión mexicana*, Plaza y Janés, México.

Santa Cruz, Adriana, y Viviana Erazo (1980), *Compromolitan*, Nueva Imagen, México.

Valle, Norma, Bertha Hiriart y Ana María Amado (1996), *El ABC de un periodismo no sexista*, Fempress, Santiago de Chile.

Women Action (2001), *Mujeres y Medios para el cambio social. Iniciativas de comunicación en el mundo*, Les editions du remue-ménage, Biblioteca Nacional de Canadá, Québec.

Internet Portal de la Federación Mexicana de Universitarias: <http://femumex.org/index.php?option=com_content&task=view&id=72&Itemid=3>

Un fantasma recorre el siglo:
luchas feministas en México 1910-2010
Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven (coordinadoras),
primera reimpresión,
se terminó de imprimir en los talleres
de Impresiones y Acabados Finos Amatl, S.A. de C.V.,
en septiembre de 2013. Se tiraron 1000 ejemplares.
La edición estuvo al cuidado de Mariela Calcagno
y David Moreno Soto.
Formación de originales: Maricarmen Miranda.

Hace un siglo la Revolución dio cabida a radicales sueños sociales, miles de mujeres se sumaron a ella pero pocas impugnaron las injusticias que vivían por el simple hecho de ser mujeres. Cien años después son incontables las mexicanas que cuestionan las desigualdades, la opresión y la discriminación de género en todos los espacios.

En los dieciséis ensayos que integran esta obra, se hallarán historias de lucha y reflexiones sobre los motivos, logros y desafíos de miles de mujeres que en distintos contextos socioculturales y coyunturas políticas han desplegado su pensamiento crítico y su imaginario social tratando de construir un mundo donde puedan ejercer sus libertades, su autonomía y sus derechos sin obstáculos ni cortapisas.

La obra contribuye a ampliar la memoria histórica de los feminismos mexicanos y a hacer visible su papel en las transformaciones culturales, socioeconómicas y políticas de nuestro país. La diversidad de enfoques de las autoras permite conjugar el análisis histórico y el debate en torno a un proceso inacabado y con muchos retos por delante.

ISBN: 978-607-7957-14-0

9 786077 957140

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

ITACA

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

ECOSUR